

BOLETIN de la Real

Academia de Córdoba,
de Ciencias, Bellas Letras
y Nobles Artes



JULIO-DICIEMBRE 2001
AÑO LXXX-NUMERO 141

BOLETIN

de la

Real Academia de Córdoba

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



AÑO LXXX

JULIO - DICIEMBRE, 2001

Núm. 141



CÓRDOBA

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

Nº 141

El Consejo de Redacción de este Boletín está integrado por los siguientes académicos: D. Joaquín Criado Costa (Director), D. Rafael Hernando Luna (Censor), D^a. M^a. José Porro Herrera (Secretaria), D. Joaquín Moreno Manzano (Depositario) y D. Antonio Arjona Castro (Bibliotecario).

Este Boletín sólo refleja actividades de la propia Academia, no tiene publicidad comercial y su edición se cubre con subvenciones oficiales de la Junta de Andalucía, de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba y del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

© Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Edita y distribuye:

Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Ambrosio de Morales, 9.

14003 • Córdoba (España).

Depósito Legal: CO-27/1959.

I.S.S.N.: 0034-060X.

Imprime:

Tipografía Católica

Telfs: 957 29 71 88

Córdoba

Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Academia fundada en el año 1810.
Asociada al Instituto de España.
Integrada en el Instituto de Academias de Andalucía
y en la C. E. C. E. L. del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

AÑO LXXX

JULIO - DICIEMBRE 2001

Núm 141

GALERÍA DE ACADÉMICOS



ILMO. SR. D. JOAQUÍN REYES CABRERA. Nació en Jaén el 19 de noviembre de 1914.

Estudió Solfeo y Piano en Jaén. En el Conservatorio Superior de Música de Madrid obtuvo la titulación superior de Piano y Composición, siendo alumno de Conrado del Campo, Joaquín Turina y José Cubiles.

En 1940 fue becario de la Humboldt-Stiftung, en Alemania.

Durante los cursos 1940-41 y 1941-42 amplió sus estudios de Composición y Dirección de Orquesta en el Conservatorio de Música de Munich.

En Alemania formó parte de un trío (violín, violonchelo y piano) con el que actuó en conciertos como solista, viajando por ese país y Viena. En la Embajada de España dirigió un concierto como director de orquesta en la II Semana de Música Hispano-Alemana.

Catedrático de Armonía y Composición en el Conservatorio Superior de Música de Córdoba. Ha sido durante 23 años director del mismo.

Fue presidente de la Sociedad de Conciertos de Córdoba.

Crítico musical en la revista *Ritmo* y en el diario *Córdoba*.

Concertista de piano en las principales ciudades de Andalucía y Marruecos.

Fue designado en el año 1987, por elección popular en el diario *Córdoba*, "Cordobés del Año".

Es Consejero del Instituto de Estudios Giennenses desde abril de 1956.

La Diputación Provincial de Jaén le concedió la Medalla de Oro del Concurso Internacional de Piano de Jaén, del que es miembro fundador.

Es miembro numerario de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba desde marzo de 1993.

Ha sido distinguido por el Ministerio de Educación y Ciencia con la Cruz de Alfonso X el Sabio.

Conferencias

En el Instituto de Estudios Giennenses: "Un siglo de Música española" (discurso de ingreso), "Melenchones y canciones populares de Jaén", "Música y músicos de los últimos cien años", "Centenario de Mozart y Schumann" y "Bicentenario de la muerte de Mozart".

En el Conservatorio de Córdoba: "Las Polonesas de Chopin", "Licencias armónicas y ortográficas de Beethoven" y "La obras pianísticas de Martínez Rucker".

En la Academia Británica: "Albéniz y su españolismo" (varios cursos para extranjeros).

En Institutos de Córdoba: "El Clasicismo en música".

Conferencias en varias ciudades: "Recuerdo de tres músicos españoles" (Albéniz, Mompou y Halffter) y "Música pianística andaluza".

En el Congreso hebreo celebrado en Córdoba en el año 1984: "La canción popular sefardí".

En el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba: "La canción lírica española" y "Recorrido por la España musical actual".

En la Real Academia de Córdoba: "Compositores españoles de la generación de la República" y "También el Quijote es música" (discurso de ingreso, publicado en el *Boletín* de dicha Institución).

Composiciones musicales

- **Piano:** "Minueto de concierto", "Chinesca", "Bagdad", "Ejido de Jaén" y "Ea la nana".

- **Líricas:** "Colección lírica" (14 canciones sobre textos de Antonio Machado, García Lorca, Morales Rojas y Mario López), "Doce canciones sefardíes", "Los Villancicos" ("Anda pastorcillo", "Camino de Belén", "De nieve y carmín", "Duerme, mi vida", "Luz caminante" y "Pañales de lino"), "Tres sonetos cervantinos", "Seguidillas" y "Melenchones".

- **Violín y piano:** "Invocación en Scala Coeli", "Canción triste", "Luz de Luna", "Pequeña suite" y "Jardín de Obispo".

- **Religiosas:** "Himno al Santísimo Cristo de San Álvaro de Córdoba", "Himno a Nuestra Señora de la Salud", "Andante religioso" y "Expiración".

- **Banda:** "Minueto clásico", "Fiesta en Medina Azahara", "Nocturno cordobés", "Diana temprana", "Guitarra y Montilla" y "Mosaico de temas jienenses".

- **Obras didácticas:** "Doce repentines para piano", "Tratado de Análisis armónico" y "Ejercicios para el Tratado de Análisis".

II. APERTURA DEL CURSO 2001- 2002

VELADAS DISCREPANCIAS Y PUGNA POR EL PODER EN EL III CONCILIO DE TOLEDO

(Discurso de apertura del año académico 2001-2002)

JOAQUÍN MELLADO RODRÍGUEZ
ACADÉMICO NUMERARIO

Hace algunos años me ocupé por primera vez de las relaciones entre la jerarquía visigótica –encabezada por el rey Recaredo– y el episcopado católico en los días en que aquéllos abrazaron la fe católica procedentes del arrianismo¹, un acontecimiento histórico sin precedentes y de una enorme trascendencia para la Historia de España: el momento en que todo un pueblo, siguiendo a sus reyes, la mayoría de sus obispos y sus nobles, deciden dejar su fe arriana, en la que se habían mantenido durante doscientos años, para pasar en bloque al catolicismo. La oportunidad es aún más significativa por el hecho de que sólo unos años antes, en 580, el gran rey Leovigildo intentó, sin reparar en medios, la unidad de la fe justamente en sentido contrario, atrayéndose a los católicos a la fe arriana, intento al que, tras su fracaso², siguieron momentos difíciles e incluso una cierta persecución para los católicos. El proceso que condujo a la conversión y al establecimiento del nuevo orden culmina con la apoteósica celebración del III Concilio de Toledo, en mayo del 589; en él se lleva a efecto el acto protocolario de la conversión oficial de los reyes, obispos y nobles godos. Precisamente las actas de dicho concilio son la fuente principal de que disponemos, de ahí la importancia de extraer de ellas toda la información de que son portadoras, labor que, según intentaremos demostrar, no se ha realizado hasta ahora con el esmero y atención que merece un acontecimiento de primerísima magnitud para la Historia de España.

Ya en aquella ocasión, defendía una posición diferente a esa interpretación tradicional de los hechos que propugna una relación poco menos que idílica, durante la celebración del III Concilio de Toledo, entre una jerarquía político-militar, obsequiosa a raíz de su conversión a la fe católica, y la eclesiástica, entusiasmada por la condenación de la herejía arriana y la consecución de la unidad de la fe en la Península bajo el catolicismo. Me basaba precisamente en las actas del Concilio, de las que hacía dos lecturas:

a) Una en positivo, lo que las actas dicen, que presenta, a su vez, dos planos muy diferentes:

- Un plano superficial que evidencia una alegría desbordante y ese ambiente de

¹ J. Mellado Rodríguez, 1994f, “Nuevas dudas sobre las relaciones monarquía-episcopado en época de Recaredo”, *Actas del I Congreso Español de Latín Medieval*, León, 329-336.

² Bien es cierto que consiguió la conversión al arrianismo del obispo católico de Zaragoza, pero, por lo demás, fue un auténtico fracaso.

relajada armonía y extraordinaria concordia con que se intentó revestir el reconocimiento oficial de la conversión de Recaredo y el pueblo godo.

- Y otro plano, que hay que descubrir mediante una lectura más reposada y entre líneas, que no logra ocultar del todo el ruido de los sables.

b) Pero hacía, además, otra lectura en negativo, lo que las actas callan, poniendo al descubierto algunos silencios extraordinariamente elocuentes como, por ejemplo, que Leandro no mencione en ningún momento a Recaredo en su Homilía de acción de gracias al término del concilio³, lo que ya fue advertido por Thompson⁴.

He vuelto después en varias ocasiones a estos textos⁵, y en todas ellas he obtenido la satisfacción de nuevos descubrimientos. De especial relevancia considero el hallazgo de lo que supuso el tema central de mi discurso de apertura del año académico 1999-2000 en el Instituto de Academias de Andalucía, celebrado en esta misma sede en diciembre de 1999⁶. En él daba cuenta de una sorprendente realidad: que Leandro en su Homilía, a pesar de las apariencias de extraordinaria alegría y concordia, utiliza una determinada clave, en la que no ha reparado la crítica histórica, para mostrar su enérgica discrepancia con la actitud de Recaredo de arrogarse todo el protagonismo de esa conversión y la de algunos compañeros de episcopado que la secundan. Pues bien, la muy favorable crítica por parte de especialistas me animó a continuar en esta línea de investigación y hoy voy a ofrecerles el resultado que ratifica mis conclusiones de hace dos años, pero con nuevos datos y más precisos.

Pero antes de referirme a ellos, dado que tendremos que aludir frecuentemente a distintos momentos del concilio, parece oportuno recordar, siquiera telegráficamente, la secuencia de las diferentes intervenciones recogidas en las actas y los temas abordados.

Atendiendo a la convocatoria de Recaredo, el día 5 de mayo se reúnen en una basílica toledana todos los obispos de Hispania y de la provincia Narbonense, al SO de la Galia. Se abre la sesión con unas palabras del rey, a modo de introducción, en las que justifica la convocatoria del concilio e insta a la asamblea a que se prepare adecuadamente mediante la oración y un ayuno de tres días, pasados los cuales, el día 8, comienza por fin el magno acontecimiento.

El concilio aborda dos grandes temas, la fe y la disciplina eclesiástica, distribuidos y estructurados de la forma siguiente:

1º. Profesión de fe de los reyes, obispos y nobles godos, que consta de diferentes fases:

a) El rey se dirige a la concurrencia para advertirles que la profesión de fe que, según lo acordado, habría de hacer él personalmente ante el concilio, la ha recogido por escrito en un *tomus* que entrega para que sea leído en voz alta.

b) A continuación un *notarius* procede a la lectura del *tomus*.

c) A su término, el matrimonio real, Recaredo y Bado, firman la profesión de fe.

³ Se limita a citar al pueblo y, en el mejor de los casos, al reino: "*ut regnum et gens, quae Christum glorificavit in terris, glorificetur ab illo non solum in terris, sed etiam in caelis*" (Hom. 256-257). Citaremos los textos de las actas por la edición de G. Martínez Díez – F. Rodríguez, 1992, *La Colección Canónica Hispana, V. Concilios Hispanos: Segunda Parte*, Madrid, especificando si se trata de texto del propio concilio (Conc.) o de la Homilía (Hom.), seguido de las líneas correspondientes.

⁴ Thompson, E.A., *Los godos en España*, Madrid, 1971, 116.

⁵ J. Mellado Rodríguez, 1994b, "Intervención episcopal en la política judicial y fiscal de Recaredo. Problemas filológicos y jurídicos", *AHDE LXV* (1995), 837-848; J. Mellado Rodríguez, 1994e, "Notas al texto del canon 18 del Concilio III de Toledo", en *Latinitas Biblica et Christiana. Studia philologica in honorem Olegario García de la Fuente*, Madrid, Ediciones Universidad Europea de Madrid, 426-434.

⁶ J. Mellado Rodríguez, 2000, *La conversión de los visigodos y las relaciones Iglesia-Estado: Nueva lectura de las fuentes*, Instituto de Academias de Andalucía, Córdoba.

d) Tras la firma, todo el concilio prorrumpe en aclamaciones a la Santísima Trinidad, Jesucristo y especialmente al rey Recaredo.

e) Sigue la profesión de fe de obispos, clero y nobles godos conforme al modelo establecido por el rey y tras una admonición previa de un obispo católico.

f) Finaliza este primer apartado con las rúbricas de la profesión de fe realizada por los obispos, clero y nobles convertidos.

2ª. La segunda parte está dedicada a lo que, a tenor de las primeras declaraciones de Recaredo ante el concilio, parecía el motivo central de la convocatoria: la restauración de la disciplina eclesiástica⁷, responsabilidad que el rey encomienda a los obispos y éstos plasman en 23 cánones de muy diverso calado y oportunidad.

a) Comienza con una alocución del rey a los obispos católicos en la que les ordena que antepongan a cualquier otro canon la obligatoriedad de rezar el credo en todas las misas antes de la comunión. Después les insta a prohibir con firmeza lo que no debe hacerse y a obligar que se cumpla lo que debe hacerse.

b) Sigue el texto de los 23 cánones

c) Edicto del rey sancionando con fuerza de ley estos cánones conciliares.

d) Culmina la asamblea con la firma de todos los asistentes.

Concluido el concilio, Leandro, el metropolitano de Sevilla y obispo más relevante del momento, por encargo de sus compañeros de episcopado, pronuncia una homilía en acción de gracias que es una magnífica pieza literaria de una categoría realmente excepcional⁸.

Como era de esperar ante un hecho tan trascendental para la historia de España, es muy abundante la bibliografía especializada que se ocupa de aquel momento, pero, salvo raras excepciones, sorprende la uniformidad de la crítica tradicional en la valoración de los hechos, dominada claramente por una visión idílica, fruto de una lectura menos atenta de lo que estos textos exigen. En efecto, aparentemente, como era de esperar en el día en que se celebra el acto oficial de la reconciliación nacional, no cesan las muestras de júbilo entre todos los asistentes, también entre los obispos católicos. En este sentido, la primera lectura tanto de las actas, en general, como de la Homilía de Leandro, ofrecen una panorámica de alegría incontenida y concordia general⁹, que parece haber superado totalmente las duras negociaciones que debieron preceder. También ayuda a este propósito el sorprendente reconocimiento, casi reverencial, que ofrecen los obispos católicos a Recaredo, como se manifiesta en los aduladores epítetos con que le adornan cuando se refieren a él: “el gloriosísimo y piísimo y fidelísimo a Dios, señor Recaredo” (lín. 5), “el gloriosísimo príncipe” (lín. 9), “el propio santísimo príncipe” (lín. 13), “el religiosísimo príncipe” (lín. 28), “el serenísimo príncipe” (lín. 33), etc., etc.

Pero en estos últimos años surgen voces disidentes que buscan la revisión de algunas explicaciones, a su juicio, poco convincentes. Pondré un solo ejemplo: tenemos noticias de que, desde el momento de la conversión de Recaredo, tal vez en febrero del 587, hasta el gran Concilio general del 589, se celebran, al menos, tres reuniones, a instancias del rey, entre los obispos arrianos y católicos¹⁰. Sabemos, mejor, deducimos por ciertas

⁷ “*Non incognitum reor esse uobis, reuerentissimi sacerdotes, quod propter instaurandam disciplinam ecclesiasticae formam ad nostrae uos serenitatis praesentiam deuocauerim*” (Conc. 15-17).

⁸ Lo ha puesto en evidencia recientemente en su tesis doctoral, dedicada exclusivamente a ella, A. Gómez Cobo, 1999, *La ‘Homelia in laude ecclesiae’ de Leandro de Sevilla*, Murcia.

⁹ “*gratias Deo agentes, et religiosissimo principi uniuerso concilio in laudibus acclamante*”, (Conc. 28-29); “*Tunc acclamatum est in laudibus Dei et in fauore principis ab uniuerso concilio*”, (id., 281-282). En la Homilía, por su parte, sólo entre el sustantivo *gaudium* y el verbo *gaudere* completan un total de 11 ocurrencias.

¹⁰ Según Gregorio de Tours, en la primera de ellas, los obispos deberían resolver cuál de las dos partes poseía la verdadera fe (*Hist. Franc.* IX, 15).

alusiones dispersas acá y allá en las fuentes, que en esas tensas y difíciles reuniones se fueron negociando y perfilando los acuerdos que posteriormente se sancionaron en dicho Concilio. Pero, por muchas reuniones que se celebraran, resulta difícil aceptar esta especie de catarsis paulina colectiva en uno y otro bando: que en sólo dos años se convirtieran repentinamente al catolicismo tanto una jerarquía político-militar que muy pocos años antes, con Leovigildo a la cabeza, se había mostrado claramente hostil a la iglesia católica, a la que había perseguido y confiscado muchos bienes, como la propia jerarquía eclesiástica arriana —el sector más perjudicado en este trance—; y no olvidemos a ese pueblo godo que asiste y aplaude enfervorizado a su representante en las disputas públicas entre obispos católicos y arrianos, como ocurrió en Mérida¹¹. Y, desde el bando católico, tampoco debemos pasar por alto que justamente dos años antes de la conversión de Recaredo, en el año 585, muere el católico Hermenegildo asesinado por orden de su propio padre, decisión a la que, tal vez, tampoco fue ajeno su hermano Recaredo. Para un coetáneo, como el papa Gregorio Magno, la explicación no ofrece ningún problema: él atribuye la conversión a la acción milagrosa de su hermano mártir; refiriéndose a la conversión de Recaredo, afirma: “Ni resulta sorprendente que se convierta en predicador de la fe verdadera quien es hermano de un mártir”. Más aún, recurriendo a la parábola evangélica del grano de trigo que, si no muere, no puede dar fruto (Jn, XII, 24), llega a establecer una relación de causa-efecto: “por ello”, continúa, “hemos de creer que en modo alguno se podía haber conseguido esto si el rey Hermenegildo no hubiera muerto por la verdad”¹².

Pero, para la crítica histórica, no es precisamente el milagro una explicación muy satisfactoria. Y es la búsqueda de esa explicación la que llega a provocar entre los especialistas la duda —más que razonable para Biagio Saitta—, sobre si la espectacular y rápida conversión de Recaredo, los obispos y pueblo arrianos fue más fruto de la necesidad política que de la convicción personal¹³. Algunos estudiosos, entre ellos Roger Collins, tratan de explicar los hechos aduciendo que ya Leovigildo había iniciado una aproximación teológica al catolicismo en el concilio arriano de 580, aunque buscando la unificación de la fe bajo el arrianismo; dicha aproximación habría continuado progresivamente, una vez convencido de la superioridad teológica del catolicismo. Para la unificación definitiva bajo la fe católica sólo se requeriría un simple cambio de perspectiva¹⁴.

Pero si extrañas resultan para la crítica histórica estas repentinas y bruscas mutaciones sociales, no menos sorprendente nos parecía a nosotros que en el momento de la celebración del concilio no quedase reminiscencia alguna de las múltiples tensiones y enfrentamientos habidos durante el período de preparación. Y justamente en este marco

¹¹ *Vitas sanctorum patrum Emeritensium*, XI.

¹² “*Nec mirum quod uerae fidei praedicator factus est, qui frater est martyr, cuius hunc quoque merita adiuuant, ut ad omnipotentis Dei gremium tam multos reducat. Qua in re considerandum nobis est, quia totum hoc agi nequaquam posset, si Herminigildus rex pro ueritate mortuus non fuisset*” (Greg. Magno, *Dialogi*, III 31).

¹³ B. Saitta, 1991, “La conversione di Recaredo: Necessità política o convinzione personale”, en *Concilio III de Toledo. XIV Centenario, 589-1989*, Toledo, 375-384. Esta idea la retoma muy recientemente A. Gómez Cobo: le resulta «sospechoso que el concilio comience ‘curándose en salud’ con una alusión a la sinceridad de la conversión de Recaredo» (A. Gómez Cobo, 1999, 647 n.3.). Se refiere al texto: “*Cum pro fidei suae sinceritate idem gloriosissimus princeps...*” (Conc. 9).

¹⁴ Para este autor, tal hipótesis estaría apoyada, entre otros hechos, por la carencia de nombramientos de obispos arrianos a partir del año 585 y la proliferación de consagraciones de católicos, de los que más del 50% de los asistentes al III Concilio de Toledo habrían sido consagrados entre el 585 y 589, hecho insólito y sólo explicable si hubiera habido muchas diócesis vacantes, lógico en tiempos de relaciones difíciles, y que

se encuadra nuestra línea de investigación desde que descubrimos la existencia en las actas de unas interpolaciones textuales sumamente significativas y la clave discursiva de la Homilía de Leandro, el líder indiscutible entre los obispos católicos e íntimo amigo de Hermenegildo, en cuya conversión e instrucción en la fe católica había participado decisivamente.

Por supuesto, la opinión tradicional que defiende unas excelentes relaciones entre católicos y visigodos en el momento de la celebración del concilio y, en especial, entre sus líderes, Leandro y Recaredo, goza de una aparentemente sólida sustentación en las fuentes:

De un lado, como ya he señalado, las propias actas del concilio parecen apoyarlo.

De otro, los testimonios de un testigo excepcional, el papa Gregorio Magno, amigo personal de Leandro, de quien recibe frecuente información epistolar, por lo que cabría pensar que sus opiniones acerca de esa relación son dignas de todo crédito. Pues bien, veamos dos testimonios del papa:

a) El primero lo encontramos en los *Diálogos*: Gregorio, basándose en comentarios y noticias que ha ido recibiendo, afirma que Leovigildo, arrepentido en el lecho de muerte, pocos meses después del asesinato de Hermenegildo (año 585), encomendó a Leandro, al que antes había perseguido, la instrucción religiosa de su hijo Recaredo¹⁵.

b) El segundo pertenece a la carta que remite en Abril del 591 a Leandro. Es la respuesta a una anterior de Leandro perdida, en la que éste le comunicaba la conversión de Recaredo. Confiesa que, gracias a los comentarios que Leandro hace del rey, ha llegado a quererle también él, sin conocerlo¹⁶, de donde parece lógico pensar que Leandro debía dejar muy claro su afecto por Recaredo y que los juicios emitidos por el hispalense acerca del rey debieron ser no sólo favorables, sino incluso muy elogiosos. Pero lo que más nos interesa ahora a nosotros es que tenemos indicios de que esa carta de Leandro podría haber sido escrita después de la conversión del rey, pero antes de la de los obispos, nobles y pueblo godo –por tanto, antes del concilio–¹⁷, lo que demostraría una estrecha amistad entre ambos personajes ya en esa fecha.

Pues bien, precisamente por la autoridad y credibilidad de estos testimonios es por lo que resulta mucho más interesante y llamativo el contrapunto de la lectura que vamos a iniciar de inmediato de la fuente más directa, los textos de los protagonistas: Recaredo, los obispos católicos y el propio Leandro.

empezaran a cubrirse por una especie de medida de gracia de Leovigildo, incrementándose los nombramientos tras los acuerdos iniciales con Recaredo. Llega a estas conclusiones apoyándose en el orden de las rúbricas de las actas de dicho Concilio, donde debía respetarse, como era habitual, el orden de antigüedad entre los firmantes, tras los metropolitanos (R. Collins, 1991, “Dónde estaban los arrianos en el año 589?”, en *Concilio III de Toledo. XIV Centenario, 589-1989*, Toledo, 211-222 (218). A favor de esta actitud abogarían también el perdón concedido por Leovigildo a Masona, el metropolitano de Mérida, que vuelve a su sede en 585, tres años después de haber sido desterrado (El mismo año del asesinato de Hermenegildo, hecho que hay que relacionar más con la política que con la persecución religiosa).

¹⁵ *Qui oborta aegritudine ad extrema perductus, Leandro episcopo, quem prius uehementer afflixerat, Recharedum regem filium, quem in sua haeresi relinquebat, commendare curauit, ut in ipso quoque talia faceret, qualia et in fratre illius suis cohortationibus fecisset* (Greg. Magno, *Dialogi*, III, 31). Desde luego, la crítica moderna no concede alto grado de credibilidad a estas palabras.

¹⁶ “*Cuius dum mihi per scripta uestra mores exprimitis, amare me etiam quem nescio fecistis*” (Greg. Magno, *Registrum epist.*, I, 41, 26-28).

¹⁷ Gregorio en su respuesta muestra su enorme satisfacción por la conversión de Recaredo, sin mencionar en ningún momento a obispos, nobles y pueblo, a quienes sí menciona explícitamente en la carta que remite a Recaredo en 599.

1.- Discrepancias en el seno del Concilio

Los textos que citaremos de Recaredo pertenecen a sus tres primeras intervenciones: la alocución introductoria del día 5 de mayo, la del día 8 y, sobre todo, el contenido del *tomus*.

De los obispos católicos tomamos sus aclamaciones de alabanza al rey tras la profesión de fe y firma de éste. También haremos alguna alusión al redactor (o, lo más probable, redactores) de las actas.

De Leandro, su Homilía de acción de gracias tras la conclusión del concilio.

Pues bien, como vamos a comprobar, todo el secreto está en la clave discursiva utilizada por Leandro en su Homilía, un abigarrado mosaico de citas bíblicas y patrísticas en el que, al tiempo que invita a todos a saltar de alegría y gozo y dar infinitas gracias a Dios por la conversión del pueblo godo, hábilmente y con una sutileza exquisita, va entrelazando un ataque sistemático, sin mencionarlo en ningún momento, contra todas las afirmaciones de Recaredo en las que se atribuye el protagonismo y mérito de esa conversión y, asimismo, contra las aclamaciones de sus colegas los obispos con las que éstos tratan de halagar al rey atribuyéndole dichos méritos.

Vamos a utilizar como eje de nuestra exposición las 9 aclamaciones de alabanza en las que prorrumpe todo el concilio, pues todas ellas son réplicas u objetivos de discrepancias y buscaremos correspondencias o divergencias con afirmaciones anteriores de Recaredo y en qué medida Leandro las confirma o contradice.

Para Díaz y Díaz estas aclamaciones conciliares son una muestra más del mimetismo con que actúan los organizadores del III Concilio de Toledo respecto al de Calcedonia, pero las de nuestro concilio “estudiadamente más elaboradas, como muestra su cuidada estructura, en tres grupos de tres aclamaciones cada uno. En las actas”, continúa diciendo, “se quiere dar la impresión de que estas aclamaciones son espontáneas, pero la forma literaria que revisten excluye tal espontaneidad”¹⁸.

No sólo suscribimos estas aseveraciones de Díaz, sino que, además, hemos de señalar una oposición frontal entre las tres primeras, dirigidas a la Santísima Trinidad (la primera) y a Jesucristo (segunda y tercera)¹⁹, y las seis restantes, dedicadas personal y exclusivamente a Recaredo²⁰. Y así lo interpreta, como podremos constatar, el propio Leandro, que no está dispuesto a soportar tal exclusividad por parte de Recaredo y, a lo largo de su Homilía, va retomando o aludiendo casi imperceptiblemente a cada una de estas aclamaciones, confirmando las tres primeras y rechazando de plano las otras seis.

Pero hay más: cotejando las tres primeras aclamaciones con los textos de Recaredo, todas parecen encerrar veladas o incluso francas réplicas a otras tantas vanidosas declaraciones del rey, en sus tres primeras intervenciones, con que trata insistentemente de dejar sentado que la conversión de godos y suevos ha sido responsabilidad exclusivamente suya. Y énfasis lo de las tres primeras intervenciones, es decir, las que

¹⁸ Díaz y Díaz, 1991, 229.

¹⁹ “I *Gloria Deo Patri et Filio et Spiritui Sancto, cui cura est pacem et unitatem ecclesiae suae sanctae catholicae prouider. II Gloria Domino nostro Iesu Christo, qui pretio sanguinis sui ecclesiam catholicam ex omnibus gentibus congregauit. III Gloria Domino nostro Iesu Christo, qui tam illustrem gentem unitati uerae fidei copulauit et unum gregem et unum pastorem instituit*”. (Conc. 283-290).

²⁰ Segundo grupo: IV. *Cui a Deo aeternum meritum nisi uero catholico Reccaredo regi?* V. *Cui a Deo aeterna corona nisi uero orthodoxo Reccaredo regi?* VI. *Cui praesens gloria aeterna nisi uero amatori Dei Reccaredo regi?*

Tercer grupo: VII. *Ipse nouarum plebium in ecclesia catholica conquisitor.*- VIII. *Ipse mereatur ueraciter apostolicum meritum, qui apostolicum impleuit officium.*- IX. *Ipse sit Deo et hominibus amabilis, qui tam mirabiliter Deum glorificauit in terris.* (Conc. 291-301).

preceden a las aclamaciones. En las dos restantes intervenciones del rey, que se producen con posterioridad, no vuelve a hacer alusión alguna al tema, dando la impresión de que ha tomado buena nota de la lección. De ahí que nada tenga de extraño que Leandro no sea ajeno a la redacción de esas tres primeras aclamaciones, máxime cuando, según veremos, las refrenda en su Homilía, mientras se despacha a gusto contra las otras seis.

Aunque, para la correcta interpretación de las réplicas de Leandro, hemos de situarnos en la clave discursiva utilizada, donde Leandro se nos revela como gran maestro de la sutileza: en ocasiones su réplica es puramente contextual y hemos de localizarla contrastando minuciosamente las afirmaciones; pero Leandro prefiere otra fórmula más ingeniosa para dar respuesta a las aclamaciones de sus colegas y al orgullo y prepotencia de Recaredo: consiste en retomar de cada una de las aclamaciones y de las distintas intervenciones del rey la palabra que el hispalense considera desmedida, sirviéndose de ella como palabra clave; las irá sembrando a lo largo de su homilía, pero en contextos muy diferentes, para poner las cosas en su sitio y demostrar, sin lugar a dudas, que ha sido Cristo quien ha convocado a la unidad de la fe al pueblo godo, y que es el verdadero responsable de la conversión y, en consecuencia, sólo a Él se debe dar gracias y gloria. Esas palabras-clave se convierten así en testigos, indicadores fidedignos de la verdadera dirección de los juicios de Leandro y su intencionalidad²¹.

Comencemos, pues, a analizar la 1ª aclamación del primer grupo:

*“Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, que se ocupa de proporcionar la paz y la unidad a su santa iglesia católica”*²².

Aparentemente nos encontramos ante una frase no sólo esperada, sino totalmente inocua: ¿qué más normal que dar gracias a la Santísima Trinidad por la unidad de la fe conseguida? Pero al conocedor de estos textos le llama la atención el registro sintáctico utilizado, infrecuente en las actas (*cui cura est providere*, dice el texto latino “quien se ocupa de proporcionar”); tan infrecuente que sólo aparece uno similar²³ y ¿será pura casualidad? precisamente en el *tomus*, en boca de Recaredo. Antes de esa aclamación, por tanto, Recaredo había afirmado textualmente:

*“Dado que, por consentimiento divino, nos cupo la responsabilidad de atraer (nostrae curae fuit pertrahere) a estos pueblos a la unidad de la Iglesia de Cristo”*²⁴.

Me van a perdonar pero, en este caso, debo recurrir necesariamente al texto latino: *“Sicut enim diuino nutu nostrae curae fuit hos populos ad unitatem Christi ecclesiae pertrahere”*, para probar que es exactamente este recurso léxico-sintáctico el que nos induce a poner en relación ambas frases (*cura* + verbo *sum* con genitivo o dativo + infinitivo), como debió ocurrirles a los propios asistentes al concilio. Este es, pues, el hilo conductor, el indicador del que se ha servido el redactor de la alabanza para que se comparen ambas frases ¿Y qué resultado obtenemos? Recaredo, aun reconociendo el consentimiento de Dios, se atribuía la responsabilidad de la unificación de ambos pueblos bajo la fe católica; mientras que el texto de la alabanza circunscribe exclusivamente a la acción de la Santísima Trinidad tal responsabilidad.

²¹ J. Mellado, 2000: 22.

²² *Gloria Deo Patri et Filio et Spiritui Sancto, cui cura est pacem et unitatem ecclesiae suae sanctae catholicae providere* (Conc. 283-285). A partir de ahora, las palabras-clave aparecerán resaltadas en negrita en nuestro texto.

²³ Realmente aparece dos veces, pero dentro de la misma frase: *“Sicut enim diuino nutu nostrae curae fuit hos populos ad unitatem Christi ecclesiae pertrahere, ita sit uestrae docibilitatis catholicis eos dogmatibus instituere”* (Conc. 108-110).

²⁴ Cfr. nota anterior.

Y, a mayor abundamiento, no deja de ser sintomática la reacción de Leandro en su Homilía. Aparentemente no encontramos ningún texto relacionado en ella: entre las 1.450 palabras que la componen²⁵, no se lee ni el sustantivo *cura* ni los verbos *prouidere* o *pertrahere*, ni existe un solo caso de construcción sintáctica similar. Pero esta constatación no debe desanimar nuestra búsqueda: ya les he prevenido de que en estos textos la sutileza es la moneda de cambio corriente.

La prueba la tenemos en la siguiente frase de Leandro

*“Levantémonos, pues, en gozo con toda el alma, pues Cristo se procura (procuraret) una única Iglesia en amistad”*²⁶.

donde no se recurre a la estricta similitud formal, sino al plano del contenido en torno al núcleo predicado *procuraret*, verbo perteneciente a la misma raíz del sustantivo *cura*, con lo que se obtiene la equivalencia y, por tanto, la identificación pretendida: *cui cura est prouidere / nostrae curae fuit pertrahere / Crhistus procuraret*

Podemos comparar también los textos de las tres citas en español:

Recaredo: *“nos cupo la responsabilidad de atraer a estos pueblos a la unidad de la Iglesia”*

Aclamación: *“el Espíritu Santo que se ocupa de proporcionar la paz y la unidad a su santa iglesia católica”*

Leandro: *“Cristo se procura una única Iglesia en amistad”*

Donde espero que me concedan ustedes que se da una sintonía total entre las frases de la aclamación y la de Leandro: de una parte, entre los sintagmas “se ocupa de proporcionar” (*cui cura est prouidere*) y “se procura” (*procuraret*), y, de otra, entre “paz” (*pacem*) / “en amistad” (*in amicitiam*) y finalmente “unidad a su santa iglesia” (*unitatem ecclesiae suae*) / “una única iglesia” (*unam ecclesiam*), enfrentándose ambas al texto de Recaredo. En conclusión, y desde esta perspectiva, no parece que el texto de la aclamación, con el que coincide Leandro, sea tan inocuo.

¿Se entiende ahora por qué elegí el título de “Veladas discrepancias”? Pues bien, la fuerza de mi argumentación no está en la interpretación particular de este u otro de los textos que vamos a considerar, sino en la réplica sistemática e implacable seguida por Leandro, que es la que confiere, a mi juicio, una fuerza probatoria definitiva al conjunto y, por solidaridad, a cada uno de ellos.

2ª aclamación:

*“Gloria a nuestro Señor Jesucristo que, con el precio de su sangre, congregó a la iglesia católica de entre todos los pueblos”*²⁷.

Parece ser la réplica a otra afirmación anterior de Recaredo, también en el *tomus*, en la que insiste en su protagonismo:

*“La infinita multitud de godos y suevos que, con nuestro esfuerzo, hemos traído al origen de la verdad”*²⁸.

Por su parte Leandro, retomando en su homilía el texto de la aclamación, insiste en la idea de que el precio de la conversión de todo pueblo fue la sangre y la muerte de Cristo, aunque ahora con palabras totalmente diferentes, pero con una milimétrica correspondencia de contenido absolutamente sorprendente, componiendo una frase, a

²⁵ Exactamente 1.446, mientras que el texto del resto de las actas alcanza la cifra de 8.833 palabras.

²⁶ *“Erigamur ergo tota mente in gaudio ut ... sibimet in amicitiam Christus unam ecclesiam procuraret”* (Conc. 202-204).

²⁷ *Gloria Domino nostro Iesu Christo, qui pretio sanguinis sui ecclesiam catholicam ex omnibus gentibus congregauit* (Conc. 286-287).

²⁸ *“Gothorum ... et Sueuorum gentis infinita multitudo, quam ... nostro tamen ad ueritatis originem studio reuocauimus”* (Conc. 98-102).

modo de juntura, tomada en parte de San Agustín

“Convenía que Cristo muriera por su pueblo”²⁹

y el resto de San Juan:

“para congregar en una sola fe a los hijos de Dios que estaban dispersos”³⁰

Es decir, el único responsable de la conversión es Cristo, que dio su vida por todos los pueblos; en modo alguno Recaredo³¹.

Y, por fin, la 3ª aclamación de este primer grupo:

“Gloria a nuestro Señor Jesucristo, que unió a tan ilustre pueblo en la unidad de la verdadera fe y formó un solo rebaño y un solo pastor”³².

Aunque Recaredo en ningún momento utiliza el símil evangélico del pastor y las ovejas, esta aclamación podría servir de réplica a frases del *tomus* del tipo

“Que yo hiciera venir al pueblo al conocimiento de la fe y a la comunidad de la iglesia católica”³³.

La confirmación de Leandro en este caso es extraordinariamente profusa: le dedica un largo párrafo elaborando, como en toda la Homilía, un rico mosaico de citas bíblicas y patrísticas. Daremos sólo una, a título de ejemplo:

“Pues lo que anunció el Señor al decir: ‘Tengo otras ovejas que no son de este redil y conviene traerlas a mí para que haya un solo rebaño y un solo pastor, lo vemos cumplido’”³⁴.

Creo que no tenemos que insistir más; para Leandro, es obvio que la conversión de los pueblos godo y suevo se debe exclusivamente a la acción de Dios.

Pasemos, pues, a contemplar cómo responde Leandro a lo que viene a considerar adulaciones, excesivas complacencias y halagos de sus colegas de episcopado para con el rey en las aclamaciones de los grupos segundo y tercero³⁵.

4ª aclamación:

“¿A quién debe conceder Dios una recompensa eterna, sino al verdadero católico rey Recaredo?”³⁶.

En el texto latino aparece el término *meritum*, que, sin duda, está utilizado con el valor de “recompensa”. Pues bien, en las intervenciones de Recaredo no aparece el término *meritum*, pero sí otro muy próximo, de su misma raíz y con el mismo valor semántico, *merces*,

“Y no sólo la conversión de los godos se añade al cúmulo de nuestra recompensa; más aún, incluso la infinita multitud del pueblo suevo”³⁷.

Como podemos observar, ha cambiado totalmente la situación, pues ahora la

²⁹ “*Oportebat Christum mori pro gente...*” (Aug., *Serm.* 315,1).

³⁰ “*Ut filios Dei qui erant dispersi, congregaret in unum*” (Jn. 11, 51-52).

³¹ Cfr. la correspondencia entre ellas: con el precio de su sangre / convenía que Cristo muriera; congregó / para congregar; a la iglesia católica / en una sola fe; de entre todos los pueblos / a los hijos de Dios que estaban dispersos.

³² *Gloria Domino nostro Iesu Christo, qui tam illustrem gentem unitati uerae fidei copulauit et unum gregem et unum pastorem instituit* (Conc. 288-290).

³³ “*Ut... populum ad agnitionem fidei et ecclesiae catholicae consortium reuocarem*” (Conc. 88-91); o bien esta otra: “*Estos pueblos que, gracias a mi diligencia, han pasado de pronto a la unidad de la iglesia*” (“*Hi populi, qui nostra ad unitatem ecclesiae sollertia transcurrerunt*” [Conc. 106-107]).

³⁴ “*Quae enim praefata sunt, Domino dicente: «Alias oues habeo quae non sunt ex hoc ouili, et illas oportet ad me adduci, ut sit unus grex et unus pastor»* [Jn. 10,16], *ecce contuemur fuisse completa*” (Hom. 175-178).

³⁵ Las tres del segundo grupo aparecen redactadas en modalidad interrogativa.

³⁶ “*Cui a Deo aeternum meritum nisi uero catholico Reccaredo regi?*” (Conc. 291-292).

³⁷ “*Nec enim sola Gotorum conuersio ad cumulum nostrae mercedis accessit, quin immo et Sueuorum gentis infinita multitudo*” (Conc. 98-100).

aclamación se hace eco de la afirmación anterior de Recaredo, en perfecta sintonía con ella. ¿Provoca esta circunstancia algún tipo de reacción en Leandro? Para averiguarlo recurriremos al método que ya conocemos. Pues bien, el término *merces* no aparece en la Homilía, pero sí *meritum*. En efecto, en las casi 10.300 palabras que componen el texto completo de las actas³⁸, el término *meritum* se lee sólo en tres ocasiones: en esta aclamación 4ª, en la octava y, curiosamente, una sola vez en la Homilía. Veamos el pasaje de ésta:

*“Salta, pues, de gozo (se refiere a la Iglesia) y mantente firme en la fe por los merecimientos de tu cabeza”*³⁹.

La cabeza de la Iglesia no es otra que Cristo. Él es el único, por tanto, a quien Leandro reconoce el mérito de todo lo que la iglesia consiga y, en consecuencia, replica tanto a Recaredo como a sus colegas los obispos que redactan la aclamación.

5ª aclamación:

*“¿A quién deberá conceder Dios la corona eterna, sino al verdadero y ortodoxo rey Recaredo?”*⁴⁰.

En esta alabanza los obispos se hacen eco de otra afirmación anterior de Recaredo contenida en el *tomus*:

*“Constituirá para mí una corona incorruptible si los pueblos que, por nuestra diligencia, pasaron de pronto a la unidad de la Iglesia...”*⁴¹.

Curiosamente, el término *corona* aparece sólo en tres ocasiones en las actas: estas dos mencionadas y -¡cómo no!-, otra en la Homilía. Esa es, pues, la palabra clave de la que se sirve Leandro para que toda la concurrencia identifique la réplica:

*“Aquellos que, por su infidelidad eran una pesada carga para nosotros, por su conversión han pasado a ser nuestra corona”*⁴².

Para Leandro la corona es el pueblo recién convertido y la conversión es el fruto de los sufrimientos que ese mismo pueblo había infligido anteriormente a la Iglesia. Tal corona no puede ser para Recaredo, pues ya se la ha entregado Dios a su Iglesia, para la que antes era una pesada carga.

6ª aclamación:

*“¿Quién se merece la gloria eterna presente sino el verdadero amador de Dios, el rey Recaredo?”*⁴³.

Recaredo había utilizado en una sola ocasión el término gloria, justamente en su primera intervención, el día 5 de mayo:

*“Debe ser para vosotros motivo de alegría y gozo el que las costumbres canónicas, con la ayuda de Dios, vuelvan a sus antiguos cauces por mi gloria”*⁴⁴.

Una vez más constatamos que la aclamación se hace eco de afirmaciones previas de Recaredo. Por su parte en la Homilía, el término *gloria* aparece en dos ocasiones; la primera es una cita de Isaías:

“Levántate, ilumínate, Jerusalén, porque ha llegado tu luz y la gloria del Señor

³⁸ Exactamente 10.279 palabras.

³⁹ *“Exsulta ergo ... et tui capitis merito fide esto robusta”* (Hom. 154-55)

⁴⁰ *“Cui a Deo aeterna corona nisi uero orthodoxo Recaredo regi?”* (Conc. 293-294).

⁴¹ *“Erit enim mihi immarcescibilis corona ..., si hi populi, qui nostra ad unitatem ecclesiae sollertia transcurrerunt* (Conc. 105-107).

⁴² *“ii qui per infidelitatem nobis erant sarcina, fierent nostra per suam conuersionem corona”* (Hom. 112-113).

⁴³ *“Cui praesens gloria aeterna nisi uero amatori Dei Recaredo regi?”* (Conc. 295-296).

⁴⁴ *“Sit uobis iucunditatis, sit gaudii, quod mos canonicus prospectu Dei per nostram gloriam ad paternos reducit terminos”* (Conc. 21-23).

*ha nacido en ti*⁴⁵.

La segunda ocurrencia pertenece al conocido versículo de Lucas, 2,14:

*“Gloria a Dios en el cielo y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad”*⁴⁶

Como puede apreciarse, Leandro no dispara con balas de algodón: discretamente va encadenando nada menos que frases bíblicas, -en este caso Isaías y Lucas-; y no perdamos de vista que habla ante un público que conoce muchos textos patrísticos y prácticamente de memoria la Sagrada Escritura a la que concede la máxima autoridad, toda la fuerza de la palabra de Dios, con lo que la fuerza argumental se incrementa enormemente. Esto es, para Leandro, la gloria la merece, en la tierra, Jerusalén, es decir, la Iglesia, y en el cielo, Dios. Y a partir de ese momento, que cada uno se aplique la lección.

Pasamos ya al último grupo.

7ª aclamación:

*“Él, conquistador de nuevos pueblos en la iglesia católica”*⁴⁷.

Atribuir la conversión de godos y suevos exclusivamente a una “conquista” personal de Recaredo significa justamente poner el dedo en la llaga y es mucho más de lo que Leandro está dispuesto a soportar; por esa razón la réplica aquí es fulminante. Toma como palabra clave el deverbativo *conquisitor* (conquistador) -única aparición en las actas- y veamos la réplica, en la que aparece no el sustantivo, sino el verbo matriz -también única aparición, para que no quepa duda-; refiriéndose a la Iglesia, afirma:

*“Finalmente es tan grande tu esposo, por cuya autoridad eres gobernada, que conquista a tus enemigos para ti”*⁴⁸.

El esposo de la Iglesia no es otro que el propio Cristo, y es Él quien conquista a los pueblos para su esposa. Pero observemos que esta réplica aporta además un valor añadido, el inciso *“por cuya autoridad eres gobernada”* (*cuius imperio regeris*), de suma importancia para refrenar posibles tentaciones de Recaredo de atribuirse excesivo poder sobre la Iglesia. En este aspecto, Leandro no parece dispuesto a transigir un ápice.

En la aclamación 8ª

*“Que le sea reconocido verdaderamente un mérito apostólico a quien ejerció de apóstol”*⁴⁹

como la palabra clave es la misma de la 4ª aclamación, *meritum*, me remito a lo dicho a propósito de ésta.

9ª aclamación:

Los obispos culminan sus aclamaciones expresando un ferviente deseo:

*“Que sea amado por Dios y los hombres quien tan admirablemente glorificó a Dios en la tierra”*⁵⁰.

Leandro, emulando a sus colegas, termina también su Homilía con la frase siguiente:

*“Acudamos con nuestras oraciones a Dios para que el reino y el pueblo que glorificó a Cristo en la tierra, sea glorificado por Él no sólo en la tierra, sino también en el cielo”*⁵¹

⁴⁵ “Surge, illuminare, Hierusalem, quia uenit lumen tuum et gloria Domini super te orta est” (Hom. 214-215, tomado de Is. 60,1)

⁴⁶ “Gloria in excelsis Deo et in terra pax hominibus bonae uoluntatis” (Hom. 250-251, tomado de Lc. 2,14).

⁴⁷ “Ipse nouarum plebium in ecclesia catholica *conquisitor*” (Conc. 297)

⁴⁸ “Tantus denique est sponsus tuus, cuius imperio regeris, ut ... *hostes tuos tibi conquirat*” (Hom. 146-149)

⁴⁹ “Ipse mereatur ueraciter apostolicum *meritum*, qui apostolicum impleuit officium” (Hom. 298-299).

⁵⁰ “Ipse sit Deo et hominibus amabilis, qui tam mirabiliter Deum glorificauit in terris” (Hom. 300-301)

⁵¹ “Deum precibus aedamus, ut regnum et gens, quae Christum glorificauit in terris, glorificetur ab illo non solum in terris, sed etiam in caelis” (Hom. 256-257).

donde retoma como testigo de su réplica no ya una palabra, sino el sintagma “*glorificó en la tierra*” (*glorificauit in terris*), para recalcar que quienes glorificaron a Cristo en la tierra fueron el pueblo y el reino; por tanto, lo que los obispos deseaban a Recaredo, Leandro lo aplica al reino y pueblo en general. Y concluye su Homilía empecinado en no mencionar una sola vez al rey, a pesar de lo especialmente fácil que lo tenía en este pasaje final; pero no claudica de su propósito inicial: a lo más que accede es a mencionar el término *regnum*, pero no a su titular, al que ignora totalmente, lo que casa muy mal con unas supuestas buenas relaciones en ese momento entre ambos.

Pero Leandro no se conforma con mostrar sus discrepancias con los obispos redactores de las 6 últimas alabanzas; también rechaza de plano directamente algunas afirmaciones de Recaredo no recogidas en ellas. Valga como ejemplo la siguiente afirmación de Recaredo, también del *tomus*:

“*A mí también me impulsó el Señor a hacer volver (reuocarem) a mi pueblo al conocimiento de la fe y a la unión con la Iglesia católica*”⁵².

Donde el protagonismo de Recaredo aparece en segundo plano, mitigado, al reconocer que actúa impulsado por el Señor. Aún así, la respuesta de Leandro no se hace esperar y, para no dejar el más mínimo margen a la duda sobre la dirección de sus palabras, toma como palabra testigo el verbo *reuocarem*, a lo que responde con un texto de Isaías en el que aparece el mismo verbo, pero en la versión simple, también única aparición en todo el texto de la Homilía:

“*He aquí que llamarás (uocabis) al pueblo que desconocías y los pueblos que no te conocieron correrán hacia ti*”⁵³

atribuyendo a la propia iglesia la llamada.

Ejemplo de una mayor contundencia en la réplica, a pesar de que la afirmación de Recaredo aparece mitigada, lo encontramos a propósito de la primera intervención del rey, un texto ya comentado, desde otra perspectiva, al glosar la alabanza 6ª:

“*Os debe, pues, servir de alegría y de gozo el que las reglas canónicas, por la gracia de Dios, vuelvan a sus antiguos cauces por nuestra gloria*”⁵⁴.

Leandro no parece estar por la labor y también en el primer párrafo de su Homilía retoma el tema de la alegría que invade a la Iglesia y expone el motivo:

“*Por eso también nosotros nos elevamos con un gozo mayor, al contemplar que la Iglesia ha parido de repente nuevos pueblos*”⁵⁵.

Así de cortante y contundente: el motivo de gozo de los reunidos no es, como dijo Recaredo, la renovación canónica llevada a efecto por su mediación, esto es, la restauración de la disciplina eclesiástica, descuidada por los obispos, sino el hecho de que la iglesia ha parido nuevos pueblos.

Pero cuando Recaredo sube el tono de su protagonismo, Leandro se muestra más implacable aún en la réplica. Así lo podemos apreciar en este último texto de Recaredo, también del *tomus*:

⁵² “*Me quoque, ... Dominus excitauit, ut ...populum... ad agnitionem fidei et ecclesiae catholicae consortium reuocarem*”. (Conc. 86-91).

⁵³ “*Ecce gentem quam nesciebas, uocabis et gentes quae non cognouerunt te, ad te current*” (Is. 55,5) (Hom. 222-223)

⁵⁴ “*Ergo sit uobis iucunditatis, sit gaudii, quod mos canonicus prospectu Dei per nostram gloriam ad paternos reducit terminos*” (Conc. 21-23).

⁵⁵ “*Pro qua re et nos ideo maioribus gaudiis eleuamur, quia repente nouos ecclesiam parturisse populos intuemur*” (Hom. 107-108). En toda la primera parte de su Homilía abunda Leandro en alusiones a los motivos de gozo, que no tienen nada que ver con Recaredo. Cfr., a título de ejemplo, “*Ergo materia gaudii nostri tribulationis praeteritae occasio fuit. Gemebamus dum grauaremur, dum exprobaremur*” (Hom. 110-111).

*“Este nobilísimo pueblo que, por nuestra intervención, ha sido añadido a las ganancias (lucris) del Señor”*⁵⁶

para el que la réplica de Leandro es fulminante:

*“Con toda justicia, pues, la Iglesia católica, al convertirse estos pueblos, los transfiere como ganancias (lucra) a su esposo, esto es, Cristo”*⁵⁷.

En efecto, Leandro no puede consentir que Recaredo se jacte de entregar a Cristo las ganancias que significan los pueblos godo y suevo. Quien los entrega es la propia Iglesia a su esposo, Cristo, como Sara —ejemplo al que acaba de aludir— enriqueció a Abraham con las dotes de los reyes que la deseaban por su belleza⁵⁸.

Es más, Leandro, en su firme determinación de poner las cosas en su sitio, manifiesta su discrepancia también respecto a la perspectiva del redactor o redactores de las actas: el narrador comienza diciendo que han sido convocados al concilio para que muestren su alegría por la conversión del rey y la del pueblo godo y para dar gracias a Dios por tan gran regalo (*“pro tanto munere”*):

*“Para dar gracias a la divina providencia por tan gran regalo”*⁵⁹.

Curiosamente es la única aparición del término *munus* en las actas. Parece el planteamiento lógico, dar gracias a Dios por un don tan grande. Pero Leandro defiende otra perspectiva muy diferente:

*“[La Iglesia] se alegra, de una parte, por lo que siempre ha poseído, de otra, por las grandes ganancias recientemente adquiridas”*⁶⁰.

No se trata de un regalo de Recaredo, sino de una ganancia, un *lucrum*, como los que obtuvo Abraham⁶¹, o los que obtiene el agricultor o el pescador⁶² con su trabajo, la ganancia obtenida por la Iglesia⁶³ por los sufrimientos que anteriormente le habían causado esos mismos pueblos...

En fin, hasta aquí hemos ido desvelando las cargas de profundidad que se ocultaban tras las aparentemente inocuas y melifluas palabras de Leandro en su Homilía de acción de gracias. Pasemos, pues, aunque muy brevemente, al segundo aspecto que quiero someter a su consideración.

2.- Pugna por el poder

Los reflejos de las desavenencias no se reducen a las réplicas de Leandro comentadas que, al menos, logran dar una lección de humildad a Recaredo y censurar el servilismo y halagos de algunos obispos. Existen algunos datos más⁶⁴. Pero, en aras de la brevedad, me ceñiré a tres apuntes que creo definen con bastante fidelidad la verdadera actitud, no ya de Leandro, sino de la mayoría de la jerarquía eclesiástica: el 1º frente a Recaredo, el 2º frente a los obispos y clero procedentes del arrianismo y el 3º frente a jueces y autoridades fiscales.

⁵⁶ *“has nobilissimas gentes quae lucris per nos Dominicis applicatae sunt”* (Conc. 103)

⁵⁷ *“Condigne ergo ecclesia catholica gentes ... fidei suae decore ad sui eas sponso, hoc est Christo, lucra transducit”* (Hom. 119-121).

⁵⁸ Cfr. Gén. 12, 10-20 y 20, 11-18.

⁵⁹ *“diuinae dignationi pro tanto munere gratias agerent”* (Conc. 12-13)

⁶⁰ *“Aliter enim gaudet de rebus semper possessis, aliter de lucris magnis his nuper inuentis”* (Hom. 105-106).

⁶¹ Lín. 116 ss.

⁶² Lín. 149 ss.

⁶³ Lín. 105-106; 120; 125; 150; 152.

⁶⁴ Ya he dado cuenta de ellos en alguna otra ocasión (cfr. J. Mellado, 1994b, en nota 5).

1º. Como ya vimos en la síntesis de los temas tratados en el concilio, la segunda parte, dedicada a la restauración de la disciplina eclesiástica, comienza con una alocución de Recaredo a los obispos en la que taxativamente les ordena que antepongan a cualquier otro canon la obligatoriedad de rezar el credo en todas las misas antes de la comunión. Pero los obispos acatan la orden sólo parcialmente⁶⁵, pues ese será el contenido no del canon 1, sino del 2. Una vez conseguida la unificación de ambos pueblos bajo la fe católica, para los obispos cambian las prioridades y anteponen un canon por el que todos los firmantes de las actas, con el rey a la cabeza —que lo sancionará con valor de ley en su “*Edictum regis in confirmatione concilii*”— se comprometen a acatar las órdenes y prohibiciones contenidas en todos los cánones de la Iglesia, todas las decisiones de los concilios anteriores y las cartas sinodales de los papas. En definitiva, como decíamos en la lección inaugural del curso 1999-2000 en el Instituto de Academias de Andalucía⁶⁶, “La cúpula episcopal católica utiliza este primer canon de buque insignia de la reforma pactada con Recaredo, hasta el punto que por sí sólo justificaría la celebración del concilio, pues, como hace ver Gonzalo Martínez Díez, «este canon contiene una remisión en bloque a la totalidad de la legislación canónica anterior, representada por los cánones conciliares y las cartas decretales de los pontífices romanos», por lo que «al aprobar expresamente el rey Recaredo este primer canon del Concilio de Toledo ... se producía un fenómeno jurídico de la máxima amplitud, como era la recepción dentro del orden normativo civil de todo el ordenamiento canónico vigente en ese momento. Se borraba así la frontera material entre ambos órdenes jurídicos»⁶⁷”.

Es evidente que estamos ante un canon que, mediante una jugada maestra, pone coto de manera drástica a las ambiciones de Recaredo que continuamente ha tratado de dejar sentado su carácter de elegido directamente por Dios para conducir a su pueblo al redil de la fe católica y poner orden en la iglesia hispana⁶⁸.

Parece lógico pensar que también este canon estaría pactado previamente; pero la contradicción frontal con la orden tajante de Recaredo es evidente, orden que, además, pasa inalterable a las actas, algo que se podía haber evitado perfectamente sin ningún tipo de trauma, si de verdad se pretendía dejar constancia de paz y concordia auténticas. ¿Estaremos ante un caso más de ruido de sables?

2º. Pero, a la hora de poner coto, los obispos se despachan a gusto. En este mismo canon, que es una auténtica obra de arte, tanto en su arquitectura sintáctica bimembre como en el juego de paralelismos y quiasmos con las oposiciones positivo = luz = fe / negativo = tinieblas = herejía⁶⁹, aparece una frase que distorsiona totalmente el equilibrio y armonía del conjunto, por lo que, sin duda alguna, fue introducida después de terminada esa magnífica redacción. Pues bien, veamos esa frase concreta:

“En adelante, ningún indigno aspire a merecer los honores eclesiásticos contra la prohibición de los cánones”⁷⁰.

⁶⁵ Puede verse con más detalle en J. Mellado, 2000: 14-19 (cfr. n. 6).

⁶⁶ J. Mellado, 2000: 15-16.

⁶⁷ G. Martínez Díez, 1991, «Cánones patrimoniales del Concilio de Toledo del 589», en *Concilio III de Toledo. XIV Centenario, 589-1989*, Toledo, 565-579, p. 567.

⁶⁸ Según las primeras palabras que Recaredo dirige a la asamblea conciliar, les ha hecho venir a su presencia “para instaurar la disciplina eclesiástica” (Con. 15-17).

⁶⁹ Cfr. J. Mellado, 1991, «Redacción de los cánones del Concilio III de Toledo. El canon 1», en *Concilio III de Toledo. XIV Centenario, 589-1989*, Toledo, 711-728, (724-725).

⁷⁰ «*Nullus deinceps ad promerendos honores ecclesiasticos contra uetita canonum aspiet indignus*», (Conc. 732-734). Clara alusión a los concilios de Nicea, cánones 4, 9, 16 y 19; al de Toledo I, cánones 1, 2, 3, 8 y 10; al de Calcedonia, cánones 2 y 6 entre otros, donde se establecen fuertes restricciones a los aspirantes a recibir órdenes sagradas.

El texto reúne todas las características de una cláusula restrictiva, impuesta por los obispos católicos a última hora contra las aspiraciones de los obispos o clérigos procedentes del arrianismo, máxime cuando realmente no hacía falta descender a tal detalle, ya incluido en las declaraciones generales del canon⁷¹. Pero a última hora se sienten impelidos a enfatizar las restricciones, y eso mismo les delata⁷².

3º. El tercero está relacionado con jueces y autoridades fiscales. En el nuevo orden sociopolítico, el rey asume el poder absoluto y se reserva, además, el derecho de intervención en asuntos eclesiásticos, en consonancia con los principios autocráticos del arrianismo⁷³. A cambio, los obispos consiguen, por una parte, incorporar a la codificación secular toda la tradición canónica de la Iglesia, según acabamos de ver, y, por otra, asumir el control y fiscalización de los jueces y agentes fiscales, aparte de asegurarse ciertas garantías y derechos respecto de su jurisdicción y de las posesiones de la Iglesia⁷⁴.

El texto que les otorga tal control de jueces y agentes fiscales pertenece al canon 18⁷⁵, cuya síntesis es la siguiente:

- Los obispos vigilarán el comportamiento de jueces y agentes fiscales.
- Corregirán sus excesos
- Denunciarán ante el rey a los que se nieguen a aceptar la corrección
- Los excomulgarán y, finalmente,
- Participarán en la asignación tributaria de cada provincia para decidir lo que cada una de ellas puede pagar sin sufrir un grave quebranto.

Pues bien, lo más sorprendente es que justamente este texto puede no pertenecer a la redacción original de dicho canon, sino que se trataría de una interpolación interesada⁷⁶, según se desprende de la ausencia del mismo en un código francés coetáneo y, al menos, de la misma autoridad que el arquetipo del que se deriva toda la *Colección Hispana*⁷⁷. Y quizá no se precise de complejas pesquisas para descubrir a los responsables de tal interpolación; bastaría con preguntarse, como hacían los latinos, *cui prodest?*, a quién aprovecha la medida?

En fin, a tenor de lo dicho hasta aquí, hemos de extraer las lógicas conclusiones. Evidentemente creo que estamos en condiciones de afirmar categóricamente que en las actas del III Concilio de Toledo existen evidencias de veladas y no tan veladas discrepancias y pugna por el poder, aunque la crítica histórica, hasta ahora, no haya reparado en ello.

⁷¹ Tanto en su versión positiva: "*Mantengan toda su fuerza los cánones de todos los concilios y, asimismo, las cartas sinodales de los papas*", como en la negativa: "*Nada se haga de lo que los santos padres, inspirados por el Espíritu Santo, sancionaron que no debía hacerse*".

⁷² A pesar de que ya otros cánones contemplaban severas restricciones para el clero procedente de la herejía, como el 5, por el que se les obliga a dejar de cohabitar con sus esposas y el 9, que asigna todas las iglesias de los obispos arrianos a los obispos católicos.

⁷³ L. A. García Moreno, "La coyuntura política del III Concilio de Toledo. Una historia larga y tortuosa", en *Concilio III de Toledo. XIV Centenario, 589-1989*, Toledo, 271-296, p. 271.

⁷⁴ Cánones 6, 8, 9, 13, 19 y 21

⁷⁵ «*Ne in angariis aut in operibus superfluis siue priuatum onerent siue fiscalem grauent. Sint etenim prospectatores episcopi secundum regiam admonitionem, qualiter iudices cum populis agant, ut aut ipsos praemonitos corrigant aut insolentias eorum auditibus principis innotescant. Quod si correptos emendare nequiverint, et ab ecclesia et a communione suspendant. A sacerdote uero et a senioribus deliberetur quid prouincia sine suo detrimento praestare debeat indictionum*» (Conc. 873-880).

⁷⁶ Según creo haber demostrado en otra ocasión (cfr. nota 5.)

⁷⁷ Hecho refrendado, además, por la carencia de alusión alguna en el propio título del canon a una medida de tanta trascendencia sociopolítica.

Pero no podemos limitarnos sólo a esta afirmación: son muchas las dudas y discusiones que aún perviven en torno a esta época y estos textos y que pueden recibir alguna luz de las reflexiones que acabamos de hacer:

1. Existe una más que notable contradicción entre la opinión tradicional, basada en textos como los de Gregorio Magno, y la actitud de Leandro, el propio protagonista.

2. La Homilía parece redactada intencionadamente frente al *tomus regio*⁷⁸, de extensión algo menor –y de inferior categoría literaria-, también plagado de citas bíblicas, pero en mucha menor medida y donde se concentran, en sólo 30 líneas, la casi totalidad de las aseveraciones de Recaredo refutadas por Leandro.

3. Ha quedado en evidencia que Leandro no puede soportar la actitud insolente y soberbia por parte de Recaredo, al considerarse enviado de Dios y atribuirse todos los méritos de la conversión de los godos y suevos.

4. Constatamos un cambio de actitud del rey –o de los redactores de los textos- tras las tres primeras aclamaciones.

5. Asimismo, una clara división de opiniones y un cierto enfrentamiento en el grupo episcopal católico, como se prueba por el hecho de que Leandro reacciona contra las aclamaciones 4ª a 9ª en la Homilía.

6. La Homilía es un canto de alabanza, de gloria y gratitud a Dios y su Iglesia; pero, al mismo tiempo, en el trasfondo, está maravillosamente orquestada toda ella como réplica milimétrica a la vanidad de Recaredo y el servilismo y halagos de algunos obispos católicos.

7. La réplica de la Homilía, en lo que alcanzo a ver hasta el momento, se circunscribe exclusivamente a este aspecto.

8. Es evidente que Leandro no participa en la redacción del *tomus*, plagado de afirmaciones replicadas por el hispalense.

9. En contra de la opinión generalizada, hay razones que inducen a pensar que el concilio pudo desarrollarse en varias sesiones, pues Leandro, antes de redactar su magnífica pieza literaria –lo que requiere su tiempo-, conoce, al menos, el contenido del *tomus* de Recaredo (en cuya redacción no ha participado y donde se encuentran la mayor parte de las frases del rey replicadas desde la Homilía) y de las aclamaciones de sus colegas de episcopado.

10. Por otra parte, resulta difícil determinar en qué medida estas correcciones de Leandro, hechas en público en un acto tan solemne, pudieron repercutir en sus relaciones personales con Recaredo. Pocos datos tenemos al respecto, aunque sabemos que poco después del concilio esas relaciones eran excelentes.

De hecho Recaredo aprende la lección de humildad dada por Leandro, según puede apreciarse confrontando todas estas afirmaciones del rey con la forma de aludir a la conversión de los godos en la carta que el propio Recaredo envía al papa Gregorio pocos años después⁷⁹:

Tomemos una de ellas:

“Este nobilísimo pueblo que, por nuestra intervención, ha sido añadido a las ganancias del Señor”

y comparémosla con el texto de la carta:

“y nuestro pueblo, que después de Dios gobernamos, y que ha sido ganado por

⁷⁸ Con independencia de quién o quiénes fueran los redactores del mismo, el contenido del *tomus* está en total sintonía con las declaraciones de Recaredo directamente ante el concilio.

⁷⁹ Si la carta es auténtica, lo que algunos estudiosos ponen en duda.

*Cristo en estos vuestros años*⁸⁰.

El contraste es evidente. Efectivamente parece que la intervención de Leandro ha surtido efecto y Recaredo ha aprendido la lección.

Parece evidente la rentabilidad y necesidad del trabajo en equipo y la colaboración interdisciplinar, en este caso, entre la filología y la historia.

Y, a este respecto, permítanme que coseche en campo ajeno recurriendo una vez más al símil que el conocido historiador inglés Peter Linehan pone en boca de Christopher Cheney, para quien los textos medievales “son como los niños bien educados de antes; no responden si no se les pregunta, y nunca hablan a extraños”⁸¹.

⁸⁰ “*gentesque nostras, quae nostro post Deum regimine moderantur et vestris sunt a Christo acquisitae temporibus*” (J. Vives, *Concilios visigóticos e hispanorromanos*, Barcelona-Madrid, 1963, 144). Recaredo no debe referirse exactamente a los años de papado de Gregorio, pues fue coronado el 3 de marzo de 590.

⁸¹ P. Linehan, 1991, «Impacto del III Concilio de Toledo en las relaciones Iglesia-Estado durante el Medioevo», en *Concilio III de Toledo. XIV Centenario, 589-1989*, Toledo, 427-439, (430).

MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 2000-2001

MARÍA JOSÉ PORRO HERRERA
ACADÉMICA NUMERARIA Y SECRETARIA

Excmas. e Ilmas. Autoridades, Ilustre Cuerpo Académico, Señoras y Señores:

Fiel a sus obligaciones estatutarias y a su cita con la ciencia y la cultura cordobesas, como Secretaria de esta Real Academia, cumplo gustosamente con la obligación a dar lectura a la Memoria académica del curso anterior, comprensiva de las actividades más sobresalientes desarrolladas en dicho curso, el 191 de la historia de la Institución.

La inauguración solemne del curso tuvo lugar el día 19 de octubre con la asistencia de más de un centenar de personas y finalizó el 21 de junio. Entre ambas fechas, un total de 28 sesiones ordinarias, 6 extraordinarias y 16 presentaciones de libros y actos diversos, entre otros - con una media de asistencia de 98 personas entre académicos y público en general -, forman el entramado de la actividad de esta Academia.

Su Junta Rectora celebró 9 sesiones, en las que trató asuntos propios de su competencia, planificó las actividades y trató cuantos temas se consideraron de importancia en el normal desarrollo de la vida académica. Su relación pormenorizada se recoge en el ANEJO I de la presente Memoria.

La conferencia inaugural fue pronunciada por la Académica Numeraria D^ª. Ana M^ª. Vicent, que disertó sobre el tema *Historia inédita del descubrimiento y excavación de la almunia califal del cortijo del Alcaide y la recomposición de sus relieves decorativos*. Finalizada la misma, el Sr. Director, D. Joaquín Criado Costa, dirigió unas palabras a los asistentes en las que avanzaba las directrices de lo que había de ser el programa del curso que se iniciaba, ya que con el mismo prácticamente comenzaba también su andadura la nueva Junta Rectora, salida de los comicios celebrados el anterior mes de junio. Agradecía en su discurso la presencia de Académicos, autoridades y numerosas personas que a título individual o institucional asistieron al acto y daba oficialmente por inaugurado el curso académico 2000-2001.

Los meses pasados han pretendido cumplir con una de las líneas matrices del programa presentado en su día por el Sr. Director, a saber, abrir las puertas y la sede de esta Real Academia a cuantas personas, instituciones o entidades lo solicitaran, bien para intervenir en alguna de sus sesiones públicas, bien para hacer la presentación de algún libro, pronunciar alguna conferencia, realizar audiciones musicales como las que tuvieron lugar periódicamente durante diez jueves con la presentación de la *Cantata del Segundo Milenio*, o para realizar actos en los que el objetivo científico y cultural fuera prioritario, tales como la celebración de algunas de las sesiones del III Congreso de Historia de Andalucía (1 al 5 de abril del 2001) o la deliberación del fallo de los premios Ateneo de Córdoba (día 8 de marzo del 2001).

Durante el período lectivo, si bien con mayor intensidad durante el primer trimestre, el Ilmo. Sr. Director y miembros de la Junta Rectora despacharon visitas institucionales a las autoridades académicas, políticas, civiles y religiosas de la ciudad, todo lo cual queda consignado en el *ANEJO II*. Con estas visitas, además de corresponder con el saludo protocolario que la Junta Rectora consideraba de obligado cumplimiento para con las Instituciones, autoridades y foros de la vida cultural, política y empresarial cordobesa, se pretendía dar a conocer a las mismas y profundizar con ellas en las líneas directrices programadas para la nueva singladura de la Institución tras los comicios de junio, así como solicitar cuanta ayuda intelectual, profesional y material las instituciones pudieran ofrecer.

Con frecuencia las sesiones de trabajo y, en consecuencia, las visitas se han repetido a lo largo de estos nueve meses con el fin de perfilar colaboraciones concretas: asuntos tan variados como el aumento de la subvención anual de CajaSur a la Real Academia por un total de 5.000.000 de pts; el interés de su Presidente en pronunciar una conferencia que quedaría fijada para el acto solemne de clausura de curso; la conveniencia de programar una sesión de trabajo en la que abordar el estudio de la forma de financiación de las obras de la Real Academia por parte de CajaSur y otras instituciones y organismos, así como su mediación para gestionar una visita de S.M. la Reina D^a Sofía a esta Academia, fueron tratados con él. Las visitas fueron ampliadas al personal de la Obra Social y Cultural de CajaSur con el fin de hacer el seguimiento de diversos asuntos de colaboración entre las dos Instituciones como son, además de las citadas obras, la posibilidad de realizar publicaciones conjuntamente y la elaboración de un catálogo-inventario general de obras de arte propiedad de la Academia. En la misma línea de actuación el Sr. Director y los Académicos Sres. Bedmar Encinas y Gahete Jurado celebraron una reunión con D. José Huertas Muñoz para estudiar la audición completa de la *Cantata del Segundo Milenio* con total orquestación y en un escenario adecuado.

Igualmente se han venido manteniendo contactos con altos cargos de la Secretaría General de Universidades e Investigación a fin de tratar sobre asuntos relacionados con la solicitud de subvenciones y ayudas para inversiones - de las que han sido concedidas 1.500.000 de un total de 3.000.000 de pts. Solicitadas -, así como la posibilidad de programar actos conjuntos con los que celebrar el Milenario de la muerte de Almanzor.

Las reuniones de trabajo de Sr. Director de la Real Academia con el Ilmo. Sr. Director General y otros cargos de la Dirección General de Administración Local (Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía), versaron sobre la necesidad de firmar un convenio-marco en el que acordar subvenciones para poder cubrir con ellas los trabajos requeridos para la elaboración de informes de expedientes para la aprobación de símbolos municipales, redactados por el Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos de esta Academia.

En las entrevistas mantenidas con el Sr. Presidente de la Diputación y la Sra. Alcaldesa de Córdoba se trataron asuntos relativos a la renovación de los convenios suscritos con ambas instituciones y les fue solicitado un aumento de las cantidades con las que vienen subvencionando a la Real Academia.

Para colaboraciones futuras se mantuvieron en su día igualmente contactos con el Sr. Gerente de la firma "Carrefour" (D. Antonio Cerezo Toribio) y con otros empresarios (10-05-2001).

Presencia de la Real Academia en actos diversos

La Real Academia de Córdoba, en su deseo de hacerse presente y de participar

activamente en la vida de la ciudad, ha estado representada la mayor parte de las veces en la persona de su Director o de algún miembro de la misma, en cuantos actos de diversa índole han tenido como escenario la ciudad de Córdoba o los pueblos de su provincia, respondiendo de este modo a las invitaciones cursadas por las autoridades en todos sus estamentos: señalaremos como símbolo la recepción que el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía y el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Córdoba ofrecieron a SS. MM los Reyes de España con motivo de la inauguración de la exposición *El esplendor de los Omeyas cordobeses* el día 10 de mayo pasado.

La presencia en todos los demás actos queda reseñada pormenorizadamente en el *ANEJO III* de esta memoria para su constancia.

Vida académica

Durante 28 jueves han venido celebrándose otras tantas reuniones con sus habituales sesiones privadas y públicas. En estas últimas han participado tanto miembros de número y correspondientes de esta Real Academia como personas relevantes en el mundo del saber, la empresa o las instituciones, entre ellos D. José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala, Rector Magnífico de la Universidad San Pablo CEU; D. José Peña González, Vicerrector de la misma Universidad; D. Eugenio Domínguez Vílchez, Rector Mfco. de la Universidad de Córdoba; D. Eduardo Baena Ruiz, Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba; D. Pedro Montilla, Decano de Medicina de la UCO; y D. Luis Carreto Clavo, Presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba.

En el *ANEJO IV* figuran pormenorizadamente las intervenciones, sus autores y los títulos correspondientes.

Presentaciones de libros

Ante la nutrida demanda de solicitudes, la Real Academia ha acogido los miércoles, y en ocasiones los viernes, las presentaciones de numerosos volúmenes entre los que distinguiremos los editados por la propia Academia (*ANEJO V*) y aquellos otros ajenos a la Institución, pero que eligieron su sede para su presentación al público. Entre los primeros y más sobresalientes, los *Boletines* nº 137, 138 y 139, así como las *Actas de la Real Academia en Cabra*, los *Estudios sobre Lucena*. *Actas de las segundas jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Lucena* y el libro *Temas cordobeses*, de D. Rafael Gracia Boix, publicado en coedición con la Diputación de Córdoba. El resto de los títulos objeto de presentación figuran en el *ANEJO VI*.

Homenajes y sesiones extraordinarias

Como es tradición, la Real Academia celebró el Día de Góngora con una sesión extraordinaria coordinada por los responsables del Instituto de Estudios Gongorinos, para la que se solicitó la colaboración del cabildo catedralicio para los actos que tuvieron como escenario la S. Iglesia Catedral, y la de los PP. Jesuitas, que ofrecieron el salón de actos de la Real Colegiata de San Hipólito como marco de la lectura poética realizada por D^a. M^a. Victoria Atencia, Académica Correspondiente y Premio Luis de Góngora de las Letras concedido por la Junta de Andalucía, a la que siguieron diversas conferencias a cargo de otros intervinientes.

Con fecha 22 de febrero el cuerpo académico homenajeó al Ilmo. Sr. D. Rafael Gracia Boix en las Bodegas Campos con motivo de la presentación de su libro *Temas*

cordobeses. El acto contó con la intervención de los Sres. Académicos Aroca Lara, Arjona Castro y Criado Costa. La muerte del académico sobrevino cuando la Real Academia tenía previsto dedicarle la sesión de clausura del curso 2000-2001. Tan luctuoso suceso, por expreso deseo de sus familiares, no impidió que lo programado se llevara a cabo, haciendo el ofrecimiento del acto el Académico Numerario y Director del Instituto de Estudios Califales Sr. Arjona Castro.

La misma sesión de clausura contó con la intervención del Excmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz, que disertó sobre *San Ignacio de Loyola y los versos sacros de Don Luis de Góngora*. El acto finalizó con las palabras protocolarias de clausura pronunciadas por el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Real Academia. Los detalles de estos homenajes y sesiones extraordinarias quedan consignados en el ANEJO VII.

Acuerdos tomados

El Cuerpo Académico a lo largo del curso 2000-2001 ha debido pronunciarse en multitud de aspectos que afectaban a la vida de la Institución. Éstos han sido de diverso orden: de gestión administrativa y económica; de índole académica; de relación y colaboración con las instituciones, y de índole tecnológica. Quedan explicitados en el ANEJO VIII, citando aquí por su particular alcance los siguientes:

a) Entre los *económicos y administrativos*:

- Aprobación de las cuentas de ingresos y gastos de la Academia en el año 2000 (12 y 14-6-2001).

- Nombramiento de una comisión para llevar a cabo la venta de las propiedades rústicas de la Academia en Baza (Granada) (26-10-2000), integrada por D. Rafael Hernando Luna, D. Ángel Aroca Lara y D. Rafael Mir Jordano, a la que podrá unirse D. Joaquín Criado Costa como Director de la Academia. (23 y 30 noviembre, 8 febrero y 7 junio).

- Aprobación del costo de las reparaciones urgentes en el edificio sede de la Academia, efectuadas en consonancia con el informe conjunto de los Arquitectos y Académicos D. José Luis Lope López de Rego y D. Arturo Ramírez Laguna (10-11-1999; 26 octubre).

- Aprobación del costo del programa antitermitas cuyo importe supera las trescientas mil (300.000.-) pesetas. (26 octubre).

- Abono de diversos gastos, entre ellos los de reparación de los daños causados en el inmueble de una comunicad de vecinos (cincuenta y cinco mil pesetas), reclamados a la Academia por el abogado D. José M^º. Gálvez Acosta, y proceder, en el edificio de la Academia, a las reparaciones de los desperfectos causantes de dichos daños. (26 octubre, 9 noviembre, 14 diciembre, 25 enero y 22 febrero).

- Solicitud de diversas ayudas económicas a las Instituciones para afrontar los costes de las obras mayores necesarias para la reparación y mantenimiento de la sede de la Real Academia.

b) Entre los de *índole académica*, proponer al Pleno los nombramientos de Vicesecretario, Vicedepositario y Vicebibliotecario de la Real Academia en las personas de D. José Lucena Llamas, D. Manuel García Hurtado y D. José R. de la Torre Vasconi; Director y Secretario del Instituto de Estudios Genealógicos y Heráldicos, a los Sres. D. Joaquín Moreno Manzano y D. Ignacio Garijo López; Director y Secretarios 1^º y 2^º del Instituto de Estudios Califales a los Sres. D. Antonio Arjona Castro, D. Arturo Ramírez Laguna y D. Pedro Marfil Ruiz; Director y Secretarios 1^º y 2^º del Instituto de Estudios Gongorinos a los Sres. D. Feliciano Delgado León, D. Antonio Cruz Casado

y D. Manuel Gahete Jurado (14-12-2000), así como elevar propuestas para los cargos de Presidente, Vicepresidente Primero y Vocal Asesor Jurídico del Instituto de Academias de Andalucía a favor de los Excmos. Sres. D. Eduardo Roca Roca, D. Antonio de la Banda y Vargas y D. Francisco M^a. Baena Bocanegra respectivamente. (16 noviembre).

c) Entre los de *relación y colaboración con las instituciones*, aceptar el figurar como miembro del Comité de Honor del III Congreso de Historia de Andalucía y ceder la sede de la Real Academia para que en ella tuvieran lugar las sesiones referentes a la ponencia de Historia Antigua.

- Aprobación de los contenidos de los *Boletines* nº 138, 139 y 140.

- Colaboración con las instituciones en exposiciones como la dedicada a “Julio Romero de Torres, Vázquez Díaz y Rafael Botí” en respuesta a la solicitud formulada por el Sr. Diputado Provincial Delegado de Cultura y Vicepresidente de la Fundación Provincial de Artes Plásticas “Rafael Botí (26 octubre) y otros actos culturales diversos.

d) Entre los *tecnológicos* figuran la informatización de las Actas de las reuniones de la Corporación y la elaboración de una página Web para su inclusión en Internet.

Actos diversos

Las Artes musicales y la danza han estado presentes con extraordinaria acogida de público en las actividades de la Academia mediante conciertos, recitales, conferencias ilustradas sobre flamenco y cante, al igual que representaciones de danza popular (*El baile de los locos*) y clásica.

Durante diez jueves las sesiones académicas finalizaron con la audición de un fragmento de la *Cantata del 2º Milenio*, interpretada por la coral de la Cátedra Ramón Medina del Círculo de la Amistad y Liceo Artístico y Literario.

Visitas a la Real Academia

Sería prolijo citar el nombre y cargo que ostentan las numerosas autoridades y personalidades relevantes que visitaron la Real Academia, participando en sus actividades y en las ocasiones más diversas: apertura y clausura de curso y sesiones ordinarias y extraordinarias, de todo lo cual queda constancia en el *ANEJO IX*, pero no seríamos justos si no agradeciéramos por igual la visita de otras personas “del común” – representadas por un grupo de alumnos de Filología Hispánica de la Universidad de Córdoba - que nos acompañaron en los diversos actos, contribuyendo con ello a que la actividad de la Institución y el conocimiento de sus instalaciones trascienda la frontera de sus muros y esté presente en la sociedad cordobesa.

Intercambio bibliográfico y donaciones varias

La Real Academia tiene establecido intercambio bibliográfico con numerosas instituciones. Este intercambio, unido a la producción propia y a las abundantísimas donaciones de catálogos, libros y revistas, a veces en lotes significativos, incrementan el fondo de la biblioteca que por convenio con CajaSur está siendo catalogado e informatizado por las expertas D^a. Adela Redondo Écija y D^a. Ana Lourdes Pérez Sánchez con el fin de que pronto pueda accederse *on line* para su consulta por los investigadores.

Por su conjunto e interés literario y artístico, merece reseñarse la donación

testamentaria en vida de un conjunto de libros, mobiliario y objetos artísticos realizada por la Académica D^a. Concepción Gutiérrez Torrero, conocida literariamente como *Concha Lagos*, así como el retrato al óleo de D. José Amo, que fuera Director de esta Real Academia, donado por sus descendientes y cuyo autor es Tomás Muñoz Lucena; la ya citada partitura y textos de la *Cantata del Segundo Milenio* por los Académicos Sres. Bedmar y Gahete, amén de un conjunto de libros, escritos y cintas magnetofónicas de D. Andrés M^a. del Carpio, entregados por D. Domingo Vallejo (*ANEJO X*).

Informes sobre símbolos municipales

Por mandato de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía (Decreto 14/1995 de 31 de enero, BOJA de 9 de mayo de 1995), el Pleno de la Real Academia de Córdoba, a propuesta del Instituto de Estudios Heráldicos y Genealógicos, emitió los preceptivos informes de los expedientes para la adopción de símbolos municipales - escudos, banderas, himnos, etc.-. En el presente año han sido evacuados un total de 18 informes favorables, 12 desfavorables y se ha recomendado el cambio en dos de las propuestas recibidas, todo lo cual se recoge en el *ANEJO XI*.

Instituto de Academias de Andalucía

Dentro de la actividad académica ordinaria, la Real de Córdoba, por su pertenencia al Instituto de Academias de Andalucía, tiene igualmente participación en la vida del mismo, por lo que el Excmo. Sr. Director D. Joaquín Criado Costa ha estado presente en los actos para los que en su día fue convocado, de lo cual se da cuenta en el *ANEJO XII*.

Confederación Española de Centros de Estudios Locales, del C.S.I.C.

La Academia mantuvo igualmente relaciones con la Confederación Española de Centros de Estudios Locales, del C.S.I.C., así como con todos los Centros que la conforman. A petición suya se ha enviado la relación de Directores y Secretarios de la Academia de Córdoba desde su fundación, relación solicitada en su día por la CECEL junto a la petición de colaboraciones para su revista (*ANEJO XIII*).

Subvenciones

Todas las actividades que realizan los Sres. Académicos en función de tales, desde cualesquiera de sus Secciones o Institutos, se imbrican desinteresadamente dentro de su quehacer personal, pero como en esta memoria puede comprobarse, la Real Academia de Córdoba mantiene una actividad más que notable en los más diversos ámbitos culturales y sociales, de ahí que para atender con dignidad los gastos de funcionamiento, conservación y reparación de la sede, comunicaciones y un largo *etcaetera*, necesite inexcusablemente de la colaboración económica de instituciones y entidades. En el presente curso y tras las solicitudes pertinentes, se ha contado con las siguientes subvenciones, si bien algunas de ellas quedan pendientes de ser percibidas en su totalidad:

Cajasur	5.000.000 pts
Diputación Provincial de Córdoba	2.000.000 pts
Secretaría General de Universidades (Consejería de Educación y Ciencia)	1.500.000 pts
Ayuntamiento de Córdoba	1.250.000 pts
Secretaría de Estado de Educación y Universidades (M ^e . Educación, Cultura y Deporte)	1.000.000 pts
Consejería de E. y Ciencia de la Junta de Andalucía	800.000 pts

Altas y bajas de Académicos

Como todo organismo vivo, la Real Academia no escapa a las leyes de la biología y al igual que durante este curso ha acogido como Académicos al Sr. D. José Peña González como Correspondiente en Córdoba, adscrito a la Sección de Ciencias Morales y Políticas (3 de mayo) y a los Sres. D. José Lucena Llamas, D. Félix Pérez Lorente, D. Manuel Díaz y Díaz, D. Claude Domergue, D. Francisco José Fernández Segura y D. Antonio López Serrano como Académicos correspondientes en Montoro, Logroño, Santiago de Compostela, Toulouse (Francia), Guadix y Priego de Córdoba respectivamente, también hemos de dejar constancia de las lamentables bajas que la inexorable Parca ha causado entre sus filas, llevándose con ella a los Ilmos. Sres. Académicos Numerarios D. Diego Palacios Luque y D. Rafael Gracia Boix, al igual que a los Sres. Académicos Correspondientes Excmos. Sres. D. Antonio Orozco Acuaviva y D. Joaquín Martínez Björman, los Sres. D. Francisco Crespín Cuesta, D. Rafael Contreras de la Paz, D. Juan Luis González-Ripoll Jiménez, Fr. Víctor C. de Clercq y D. Rodrigo Pozo Lora y otros, a todos los cuales llevamos en nuestro recuerdo por sus valores humanos y la meritoria actividad que realizaron en pro de la Real Academia de Córdoba (ANEJO XIV).

Otros asuntos

Durante el presente curso se ha renovado el convenio que la Real Academia tiene suscrito con la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y su Director ha sido autorizado también por el Pleno para firmar el Convenio-marco con la Dirección General de Administración Local (Consejería de Gobernación) para la planificación y realización de futuras actividades.

En su día (12 y 14-6-2001) fueron justificadas ante el Pleno las cuentas de ingresos y gastos de la institución en sus diferentes capítulos.

Las gestiones encaminadas a la venta de las propiedades rústicas de la Real Academia en la ciudad de Baza (Granada), han llegado a buen puerto, habiéndose dado por concluida la operación de compraventa el día 6 de agosto por un importe total de 18.500.000 pts.

Una vez finalizado el Inventario Artístico de la Real Academia por D. José M^a. Palencia Cerezo tras encargo de la Academia y de CajaSur, conocemos que el mismo consta de 32 pinturas, 20 esculturas y 13 dibujos y grabados, lo que junto a la colección egipcia del legado Blanco Caro y el mobiliario cedido por D^a. Concha Lagos, conforman

el patrimonio artístico de la Real Academia de Córdoba.

Nos cabe el honor de destacar también que la Real Academia de Córdoba ha sido distinguida con el premio *Perol de Plata* por su labor en pro de la cultura, otorgado por la empresa propietaria del mesón *El Perol* de Córdoba.

En el mismo sentido y ante la evidencia de que, al día de hoy, esta institución bicentenario no cuenta entre sus lauros con la distinción más alta que la ciudad concede a personas e instituciones que se han distinguido por su labor en servicio y gloria de la misma, varias corporaciones e instituciones, conscientes del hecho, se han dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba solicitando para ella la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad. Hacemos expresa mención de las aludidas en el *ANEJO XV*.

Así transcurrió el curso 2000-2001. El Cuerpo Académico se ha dolido de la pérdida de los compañeros que nos dejaron, cuya tarea conservaremos siempre en el recuerdo; recibió a otros nuevos con los que alimentar la cadena de transmisión afortunadamente ininterrumpida desde que la Institución fuera fundada un 11 de noviembre de 1810, y recibió en su sede a todas cuantas personas quisieron acercarse a ella con el calor de la amistad, la curiosidad de quien la desconocía o los frutos de su trabajo. A todos ellos la Real Academia de Córdoba les ofrece su reconocimiento y les anima y convoca a seguir perseverando en una misión que, en definitiva, fue concebida desde sus comienzos para contribuir por medio de sus miembros a todo lo que suponga el enriquecimiento de sus ciudadanos en la paz, la concordia, la sabiduría y la buena voluntad de todos.

ANEJO I: ACUERDOS TOMADOS POR LA JUNTA RECTORA:

- Obras urgentes de reparación el edificio de la Real Academia. (21-12-2000).
- Vicisitudes surgidas con la solicitud de la licencia municipal de obras de reforma y ampliación de nuestra sede y la entrevista con el Primer Teniente de Alcalde Delegado de la Gerencia de Urbanismo a fin de conseguir la agilización de la licencia municipal (no conseguida hasta el momento). (11-07-2001).
- Seguimiento de los convenios que la Real Academia tiene suscritos con la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, así como la renovación de los mismos y el estudio previo de sus contenidos. (11-07-2001).
- Convocatorias por la Junta de Andalucía de ayudas para apoyo de los Grupos de Investigación y Desarrollo Tecnológico, ayudas de Equipamiento e Infraestructura Científica y ayudas para acciones coordinadas de I+D, todas dentro del marco del III. Plan Andaluz de Investigación, con el fin de que los Sres. Académicos interesados pudieran cumplimentar las solicitudes y presentar proyectos. (02-10-2001).
- Estudio de los informes elaborados por el Instituto de Estudios Genealógicos para la aprobación de escudos, banderas y otros símbolos municipales. (21-12 y 02-10-2001).
- Preparación y selección del material recibido para su publicación en los dos *Boletines* anuales. (21-12-2000, 25-01 y 12-06-2001).
- Recepción, visado y depósito de las candidaturas para las propuestas y posterior nombramiento de académicos. (25-01, 10-04 y 12-06-2001).

ANEJO II: VISITAS INSTITUCIONALES:

- Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, D. Eugenio Domínguez Vilches.
- Ilmo. Sr. Subdelegado del Gobierno en Córdoba, D. José Antonio Mancheño

Jiménez.

- Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, D. Matías González López.
- Ilma. Sra. Alcaldesa de Córdoba, D^a. Rosa Aguilar Rivero.
- Excma. Sr^a. Consejera de Educación de la Junta de Andalucía, D^a. Cándida Martínez López.
- Excma. Sra. Consejera de Cultura, D^a. Carmen Calvo Poyato.
- Ilmo. Sr. Secretario General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, D. Juan Torres López.
- Ilmo. Sr. Director General de Administración Local de la Consejería de Gobernación, D. Alfonso Yerga Cobos.
- Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno Andaluz en Córdoba, D. Antonio Márquez Moreno.
- Ilma. Sr^a. Delegada Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, D^a. Rafaela Valenzuela Jiménez.
- Ilma. Sr^a. Delegada Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia, D^a. Araceli Carrillo Pérez.
- Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba, D^a. Angelina Costa Palacios.
- Sr. Vicepresidente y Delegado del Área de Cultura de la Diputación de Córdoba, D. José Alberto Gómez Velasco.
- Sres. Directores de los diarios *Córdoba*, D. José Higuero Manzano; *El Día de Córdoba*, D. José Castro; y semanario *La Calle de Córdoba*, D. Francisco Muñoz Gutiérrez.
- Sr. Director de Radio Nacional de España, D. Roberto Loya Casarejos, y Sra. Delegada de TVE en Córdoba, D^a. Giulia Re Catalina.
- Excmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz, Presidente de Cajasur.
- Sr. Presidente de la Fundación “Foros de Córdoba”, D. Eugenio Arévalo Jiménez.
- Sr. Presidente de las Peñas cordobesas. Sr. D. Francisco Castillero Rey.

ANEJO III: PRESENCIA DE LA REAL ACADEMIA EN ACTOS DIVERSOS:

- Asistencia del Sr. Director a la Asamblea General de la CECEL, del C.S.I.C., celebrada en Cádiz los días 5 a 10 de octubre del 2000.
- Id. a los actos conmemorativos del Día de la Constitución (6-12-00), en la Subdelegación del Gobierno.
- Id. a los actos sociales y castrenses celebrados en la Base Militar de Cerro Muriano el día de la Inmaculada, Patrona del Arma de Infantería (14-12-2000).
- Id. a los actos inaugurales de Instituto diocesano de Pastoral *Redemptor Hominis*, por invitación del Sr. Obispo de la Diócesis (14-12-2000).
- Id. al homenaje al profesorado, por invitación de la Ilma. Sra. Delegada de Educación y Ciencia (8-2-2001).
- Id. al descubrimiento de una placa y al concierto barroco a cargo de la Orquesta de Córdoba, en la Real Iglesia de San Pablo, con motivo de la rehabilitación de su pórtico y fachada, por invitación del Sr. Presidente de CajaSur (8-2-2001).
- Id. a la inauguración del edificio que fue sede del Real Centro Filarmónico “Eduardo Lucena”, por invitación de la Consejería de Cultura (22-2-2001).
- Id. a los actos de homenaje póstumo a D. Francisco Crespín Cuesta, por invitación del Ayuntamiento de La Victoria (22-2 y 1-3-2001).
- Id. a numerosos actos de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba.

- Id. al acto de presentación a los medios de comunicación del programa científico del III Congreso de Historia de Andalucía, de cuyo comité de honor forma parte, en el salón de columnas del Rectorado de la Universidad de Córdoba (22-2 y 1-3-2001).
- Id. al acto de celebración del Día de Andalucía, invitado por el Sr. Delegado del Gobierno Andaluz en Córdoba (22-2-2001).
- Id. a diversos actos organizados por la Asociación de Fotógrafos de Córdoba (AFOCO) (1-3-2001).
- Id. a los actos organizados con motivo del Día Mundial del Teatro, por invitación de la Escuela Superior de Arte Dramático (8-3-2001).
- Id. a los actos con motivo de la visita de S.M. el Rey D. Juan Carlos I a la Brigada de Infantería Mecanizada “Guzmán el Bueno” en Cerro Muriano, por invitación del Excmo. Sr. Ministro de Defensa y del Excmo. Sr. Comandante Militar de Córdoba, General de Brigada D. José Antonio Mediavilla Nieto (22-3-2001). Por ausencia del Sr. Director de la Real Academia y en su representación, asistió el Sr. Depositario D. Joaquín Moreno Manzano.
- Id. a los actos organizados por el colectivo *Corduba nostra* (22-3-2001).
- Id. a los actos organizados por peñas cordobesas y casas regionales.
- Id. al acto solemne de apertura (Córdoba) y clausura (Universidad de Sevilla) del III Congreso de Historia de Andalucía, como miembro del Comité de Honor del mismo, algunas de cuyas sesiones se celebraron en la sede de la Academia.
- Id. a la inauguración de la Feria del Libro (6-4-2001).
- Id. a la recepción del Ayuntamiento de Córdoba con motivo de la presentación del XVI Concurso Nacional de Arte Flamenco (26-4-2001).
- Id. a los actos organizados por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes en honor de su patrón, San Isidro Labrador (10 y 17-5-2001).
- Id. al acto de entrega de los Premios de Investigación de la Junta de Andalucía, celebrados en Málaga. Asiste en representación de la Academia D. José M^a. Ocaña Vergara (17-5-2001).
- Id. a recepciones varias con motivo de la Feria y Fiestas de Mayo, organizadas por el Ayuntamiento, Diputación Provincial, Agrupación de Hermandades y Cofradías, Federación de Peñas, Círculo de la Amistad, etc. (17-5-2001 y ss.).
- Id. a los actos organizados por la Comandancia Militar de Córdoba en las Caballerizas Reales con motivo del “Día de las Fuerzas Armadas”, por invitación del Excmo. Sr. General Jefe de la Brigada de Cerro Muriano (31-5-2001).
- Id. al acto de entrega de la Medalla de la Ciudad de Sevilla a la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, por invitación del Sr. Alcalde de Sevilla (17-6-2001).
- Id. a los actos celebrados con motivo del nombramiento de D. Luis Bedmar Encinas como Hijo Predilecto de Cúllar (Granada) (14-6-2001).
- Id. al acto de constitución del Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba, por invitación del Sr. Presidente del mismo (30-6-2001).

ANEJO IV: INTERVENCIONES ACADÉMICAS:

- “Historia inédita del descubrimiento y excavación de la almunia califal del Cortijo del Alcaide y la recomposición de sus relieves decorativos” (discurso de apertura del curso 2000-2001), por la Ilma. Sra. D^a. Ana M^a. Vicent Zaragoza, leído, por enfermedad de ésta, por D. Alejandro Marcos Pous. (19-10-2000).
- “Nuevos hallazgos arqueológicos en el entorno de la Mezquita”, por el Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro y D. Pedro Marfil Ruiz. (26-10-2000).

- “Rafael Botí, Académico y pintor del paisaje de Córdoba”, por D. José M^a. Palencia Cerezo. (08-11-2000).
- “Lectura poética”, por D. Octavio Díaz-Pinés y Fernández Pacheco, Académico Correspondiente. (09-11-2000).
- “Julio Romero de Torres y ”La Gracia”: la intención narrativa”, por D^a. Mercedes Valverde Candil. (23-11-2000).
- “Escenario histórico de la Constitución Española”, por el Excmo. Sr. D. José Peña González, Vicerrector de la Universidad San Pablo CEU de Madrid. (30-11-2000).
- “Importancia de la Inmaculada en las cofradías cordobesas”, por D. Francisco Alcalde Moya, Presidente de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba. (14-12-2000).
- “Una plancha para grabado, de 1762, dedicada a la Inmaculada, en el ex-convento de San Pedro, de Priego de Córdoba”, por D. Enrique Alcalá Ortiz. (14-12-2000).
- “La Inmaculada Concepción en un poema épico-religioso del linarense Pedro de Padilla”, por D. Antonio Cruz Casado. (14-12-2000).
- “El retrato de Calderón por Alfaro: propósito y conclusión”, por D. José M^a. Palencia Cerezo. (21-12-2000).
- “Una reflexión sobre Calderón de la Barca”, por D^a. África Pedraza Molina. (21-12-2000).
- “Una referencia interna de *La vida es sueño*”, por D^a. Juana Toledano Molina, Profesora de Literatura. (21-12-2000).
- “*El médico de su honra* y su posible fuente cordobesa”, por D. Antonio Cruz Casado. (21-12-2000).
- “Del ballet de corte al *ballet d’action*” (con numerosas diapositivas), por D^a. Paloma García Barranco. (21-12-2000).
- “Calderón en la crítica de Valera”, por D^a. Matilde Galera Sánchez. (21-12-2000).
- “*Castillo de Dios: La pervivencia del auto sacramental calderoniano en la dramaturgia andaluza contemporánea*”, por D. Manuel Gahete Jurado. (21-12-2000).
- Concierto de Navidad a cargo de la Coral de la Cátedra “Ramón Medina” del Liceo Artístico y Literario de Córdoba (Círculo de la Amistad), dirigida por el Correspondiente D. Luis Bedmar Encinas. (21-12-2000).
- Interpretación del “Baile de los locos”, por la Hermandad de los Locos, de La Herrería (Fuente Palmera), con explicaciones a cargo del Correspondiente D. Francisco Tubío Adame. (28-12-2000).
- “El Catastro de Ensenada en Córdoba: La operación piloto de Fernán-Núñez”, por D. José Naranjo Ramírez. (11-01-2001).
- “Aportación de la villa de Cambil a la historia de la provincia de Jaén”, por D. Vicente Oya Rodríguez. (18-01-2001).
- “La Córdoba del siglo IX según una nueva crónica árabe de Ibn Hayyan”, por el Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro. (25-01-2001).
- “Poética de un tiempo vivido”, por D. Francisco Carrasco Heredia. (01-02-2001).
- “El Conservatorio: Actualidad de una institución centenaria”, por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Moreno Calderón, Director del Conservatorio Superior de Música “Rafael Orozco” de Córdoba. (08-02-2001).
- “Pasado, presente y futuro del cante flamenco”, por D. Agustín Gómez Pérez, Director de la Cátedra de Flamencología de la Universidad de Córdoba, ilustrada por el “cantaor” Julián Estrada y el guitarrista Manuel Silveria. (15-02-2001).
- “La Genética, una ciencia del siglo XX: De los factores mendelianos a los priones” (ilustrada con numerosas proyecciones), por el Ilmo. Sr. D. Antonio Rodero Franganillo,

nuevo Académico Correspondiente en Badajoz y Catedrático de Genética de la Universidad de Córdoba. (22-02-2001).

- “Aspectos generales de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil”, por el Ilmo. Sr. D. Eduardo Baena Ruiz, Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba. (01-03-2001).

- “Dramaturgas andaluzas. Una aproximación”, por la Ilma. Sra. D^a. María José Porro Herrera. (08-03-2001).

- “Una comedia barroca inédita sobre la Virgen de la Sierra, de Cabra”, por el Dr. D. Antonio Cruz Casado. (08-03-2001).

- “La Universidad en la sociedad de hoy”, por el Excmo. Sr. D. José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala, Conde de Cedillo y de Fuensalida, Rector Magnífico de la Universidad San Pablo CEU de Madrid. (15-03-2001).

- “Sonidos, colores, figuras y valores en la orquesta sinfónica. Las tres grandes familias” (en conmemoración del Día Mundial del Teatro), por D. Antonio Moya Casado. (22-03-2001).

- Concierto de violín y piano (cuatro sonatas de W.A. Mozart), a cargo de D. Manuel Moreno Millán (violín) y D. José García Moreno (piano), este último Director del Conservatorio de Música de Cabra. (29-03-2001).

- “La Cofradía de Ntra. Sra. de las Angustias de Córdoba en el siglo XVIII”, por D. Pedro Pablo Herrera Mesa. (05-04-2001).

- “Estado, Iglesia y Nuevas Poblaciones”, por el Ilmo. Sr. D. Juan Rafael Vázquez Lesmes. (19-04-2001).

- “Carlos Rubio”, trabajo de presentación como Correspondiente en Montalbán (Córdoba), por D. Alfonso Cabello Jiménez. (25-04-2001).

- “La participación ciudadana en la Atenas de Pericles”, por el Ilmo. Sr. D. Luis Carreto Clavo, Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba y de la Confederación de Empresarios de Córdoba. (26-04-2001).

- “Residuos: una perspectiva histórica. El ruido, un residuo de nuestros días”, por el Excmo. Sr. D. Eugenio Domínguez Vilches, Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba. (10-05-2001).

- “Lenguaje y Derecho” (trabajo de presentación como Correspondiente en Madrid), por D. José Aparicio Pérez. (17-05-2001).

- “Los orígenes del Teatro Principal de Córdoba”, por la Prof^a. Dra. D^a. Carmen Fernández Ariza. (17-05-2001).

- “Góngora: Un aspecto de su obra”. (Análisis literario de fragmentos de las *Soledades*), por el Prof. Dr. D. Joaquín Roses Lozano, de la Universidad de Córdoba. (20-05-2001).

- “Toda poesía es platónica”, por el Ilmo. Sr. D. Feliciano Delgado León, Académico Numerario y Director del Instituto de Estudios Gongorinos de esta Academia. (20-05-2001).

- “Lectura poética”, por la Ilma. Sra. D^a. María Victoria Atencia García, Académica Numeraria de la Real de Bellas Artes de San Telmo, de Málaga, Correspondiente de ésta de Córdoba y Premio “Luis de Góngora” de las Letras, concedido por la Junta de Andalucía. (20-05-2001).

- “De Lyel (1863) al Seminario de Geología “A. Carbonell T.-F.” (1967): Ingeniería interdisciplinar (Norte de Córdoba)”, por el Ilmo. Sr. D. Rafael Hernando Luna y D. José Luis Hernando Fernández. (31-05-2001).

- “Patobiografía de M. Kant. Repercusión en su últimas obras”, por el Ilmo. Sr. D. Pedro Montilla López, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba. (07-06-2001).

- "1833. Crónica del cólera morbo", por D. Carlos Orense Cruz. (13-06-2001).
- "Panorama de la poesía del siglo XX en lengua española", por D. Martín A. Díez Uruña. (13-06-2001).
- "Signos y emblemas heráldicos. Las cadenas de Navarra", por el Excmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano. (14-06-2001).
- Recital de la Coral "San Juan de Ávila", dirigida por D^a. Carmen López Toro. (20-06-2001).
- "San Ignacio de Loyola en los versos sacros de D. Luis de Góngora", (conferencia de clausura del curso 2000-01), por el Excmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz, Académico Numerario y Presidente de CAJASUR. (21-06-2001).
- "Paso a dos neoclásico del tema de amor de la banda sonora de "El Padrino", con música de Nino Rota", ballet interpretado por D. Javier Sánchez Fernández y D^a. Paloma García Barranco (Académica Correspondiente y Catedrática de Ballet). (21-06-2001).
- Palabras de clausura del curso académico 2000-01, por el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Academia. (21-06-2000).
- Durante diez jueves consecutivos - del 1 de febrero al 5 de abril -, la Coral de la Cátedra "Ramón Medina" del Liceo Artístico y Literario (Círculo de la Amistad de Córdoba), dirigida por el Académico Correspondiente D. Luis Bedmar Encinas, interpretó en la Academia, en estreno, los diez fragmentos de la "Cantata del Segundo Milenio" - letra de Manuel Gahete y música de Luis Bedmar -, que llevan por títulos "Ut queant laxis: Siglo que viene a la vida" (siglo XI), "Dum pater familias: En el nombre del Padre" (siglo XII), "Cantiga nº 1 de Martín Codax: rosa das rosas" (siglo XIII), "Dies irae: Quien de amor se rinde a la vida vana" (siglo XIV), "Pínguele: ¿A dónde vienes, amigo?" (siglo XV), "De los álamos vengo: Allende las orillas" (siglo XVI), Seguidillas en eco: En la noche del tiempo" (siglo XVII), "Gran canción de peregrinos: Rojas sendas" (siglo XVIII), "Son cincuenta peregrinos: Todos los ejes giran" (siglo XIX) y "Santo Adalid: Un clamor fulgurante" (siglo XX).

ANEJO V: PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA:

- *Actas de las Jornadas de la Real Academia en Cabra.*
- Nº. 137 del *Boletín de la R. A. C.* (julio-diciembre 1999).
- Nº. 138 del *Boletín de la R. A. C.* (enero-junio 2000).
- Nº. 139 del *Boletín de la R. A. C.* (julio-diciembre 2000).
- Nº. 140 del *Boletín de la R.A.C.* (enero-junio 2001).
- *Temas cordobeses*, de Rafael Gracia Boix, coedición con la Diputación Provincial de Córdoba.
- *Estudios sobre Lucena. Actas de las Segundas Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Lucena.*
- *Anuario de la Real Academia de Córdoba.* (2001).

ANEJO VI: OTRAS PRESENTACIONES DE LIBROS:

- Presentación del libro *2000. Un año de noticias de Córdoba.* Agencia EFE, a cargo del Excmo. Sr. Director de la Academia, en el salón de Actos de CajaSur (18-01-2001).
- Id. del *Anuario informativo. Córdoba 2000*, por invitación de la Asociación de la Prensa (25-01-2001).
- Id. en las Bodegas Campos del libro *Temas cordobeses*, de D. Rafael Gracia Boix,

a cargo de D. Joaquín Criado Costa, D. Ángel Aroca Lara y D. Antonio Arjona Castro, en cálido homenaje a su autor (22-02-2001).

- Id. del libro *Actas de las I Jornadas de la Real Academia en Cabra*, presidido por el Sr. Director y el Sr. Alcalde de Cabra, D. Manuel Buil (08-03-2001).

- Id. del volumen VI de *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, por el Sr. Director de la Academia, en la Diputación Provincial de Córdoba (29-03 y 19-04-2001).

- Id. del libro de Don Rafael Rodríguez-Moñino Soriano en la Real Academia Española. Se otorgó la representación a D. José Peña González (10 y 17-05-2001).

- *Íntimamente tuyo* (poemas), de Benito Mostaza Galiano, y *Estudios de Literatura romántica española* (ensayo), por D. Manuel Gahete Jurado y por la Ilma. Sra. D^a. María José Porro Herrera y D. Diego Martínez Torrón respectivamente (07-02-2001).

- *Las cerámicas tartésicas con decoración incisa y digitada del Monte Horquera (Nueva Carteya, Córdoba)*, de José Antonio Morena López, por el propio autor; *Rosas de azafrán*, de Alfonso Cabello Jiménez, por D. Antonio Cruz Casado y el propio autor; y *Antología Bromelia. Poetas actuales de la Subbética*, de Sacramento Rodríguez Carrillo, por D. Antonio Cruz Casado, la autora y D. Joaquín Criado Costa (14-02-2001).

- *Breve historia de la Semana Santa de Córdoba*, de Juan Aranda Doncel, por D. Francisco Mellado Lucena, el autor, D. Francisco Alcalde Moya y D. Joaquín Criado Costa, en un acto conjunto de la Academia y la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba (16-03-2001).

- *Tiempo detenido* (poemas), de Francisco de Paula Sánchez Zamorano, por D. Manuel Gahete Jurado, D. José M^a. Molina Caballero, el autor y D. Joaquín Criado Costa (21-03-2001).

- *Otoño dorado*, de Antonio Pérez Ruiz, por D. Alfonso Cabello Jiménez (28-03-2001).

- *La creatividad artística en Benamejí*, de Manuel García Hurtado, por D. José M^a. Palencia Cerezo (25-04-2001).

- *Córdoba en la historia de Al-Andalus. Desarrollo, apogeo y ruina de la Córdoba omeya*, vol. I (“Desde la conquista al final del emirato omeya”), de Antonio Arjona Castro, por D. Pedro Marfil Ruiz (2-05-2001).

- *Guía turística de Zuheros*, de Antonio Arjona Castro, por el autor y D. Jesús Poyato Poyato, Alcalde de Zuheros (9-05-2001).

- *Antología poética montoreña*, de Jacinto Mañas Rincón, por D. Manuel Gahete Jurado (16-05-2001).

ANEJO VII: HOMENAJES Y SESIONES EXTRAORDINARIAS:

- Entrevista del Sr. Director con el M.I. Sr. Deán (D. Alonso García Molano) y otros miembros del Cabildo Catedral de Córdoba, en la que trataron de los actos del “Día de Góngora” (20 de mayo) en la capilla de San Bartolomé en la S.I. Catedral. (10-05-2001).

- Celebración del “Día de Góngora”, en el 374 aniversario de su muerte, con una Misa en la capilla de San Bartolomé de la Catedral —concelebrada por los sacerdotes y Académicos D. Feliciano Delgado León y D. Segundo Gutiérrez Domínguez y con la actuación de la Coral de la Cátedra “Ramón Medina”, dirigida por el Correspondiente D. Luis Bedmar Encinas - un desayuno en el restaurante “Bandolero” —atención de la Academia—, un acto académico en el Centro Cultural de la Real Colegiata de San Hipólito y un almuerzo de hermandad en el restaurante “El Caballo Rojo”, actos que

contaron con la asistencia de unas ciento sesenta personas. (31-05-2001).

- “Ofrenda poética a Góngora”, por el Correspondiente D. Francisco Carrasco Heredia. (20-05-2001).

- “Góngora: Un aspecto de su obra”. (Análisis literario de fragmentos de las *Soledades*), por el Prof. Dr. D. Joaquín Roses Lozano, de la Universidad de Córdoba. (20-05-2001).

- “Toda poesía es platónica”, por el Ilmo. Sr. D. Feliciano Delgado León, Académico Numerario y Director del Instituto de Estudios Gongorinos de esta Academia. (20-05-2001).

- “Lectura poética”, por la Ilma. Sra. D^a. María Victoria Atencia García, Académica Numeraria de la Real de Bellas Artes de San Telmo, de Málaga, Correspondiente de ésta de Córdoba y Premio “Luis de Góngora” de las Letras, concedido por la Junta de Andalucía. (20-05-2001).

ANEJO VIII: ACUERDOS Y ACTIVIDADES DE DIVERSA ÍNDOLE:

a) **Ámbito económico y administrativo:**

- Abonar facturas de la empresa “Jurado y Manzano, S.A. correspondientes a trabajos de reparación efectuados en el edificio sede de la Real Academia, previa conformidad de los arquitectos Sres. Lope López de Rego y Ramírez Laguna (14-12-2000 y 01 y 08-02-2001).

- Pedir información a otras instituciones sobre empresas de actividades de desinfección, desinsectación y antitermitas (21-12-2000).

- Revisar la instalación eléctrica e instalar pilotos de emergencia en el salón de actos (29-03 y 05-04-2001).

- Cancelar la cuenta corriente de la Academia en el Banco Santander Central Hispano y hacer ransferencia del saldo de la misma a la c/c abierta en CajaSur (05 y 10-04-2001).

- Aplicar el plan de tratamiento anual contra insectos xilófagos (termitas y carcoma) en el archivo y hemeroteca y dejar para más adelante la aplicación del resto en función de las necesidades que se vayan detectando, una vez iniciadas las obras previstas en la sede de la Institución (19-04-2001).

- Dar por perdido el caballete donado en su día por la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos “Mateo Inurria” y proceder a la compra de otro (19-04 y 17-05-2001).

- Aumentar el sueldo de D^a. Purificación Pleguezuelo Acedo en ciento ochenta mil pesetas brutas anuales con efectos retroactivos desde el día 1 de enero del 2001 (10 y 19-04 y 02-10-2001).

- Abonar al Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos y Aparejadores de Córdoba dos facturas por la “Redacción del estudio de seguridad y salud para las obras de reforma y ampliación de la sede” de la Academia por un importe de 396.391 pts. (10 y 17-05-2001).

- Autorizar al Sr. Director y a la Junta Rectora para la venta de las propiedades rústicas de la Real Academia en el municipio granadino de Baza (07-06-2001).

- Aprobar las cuentas de ingresos y gastos de la Academia en el año 2000 (12 y 14-06-2001).

- Cancelar la cuenta corriente 2024-6028-11-3076275960, abierta en CAJASUR, oficina de la Av. del Gran Capitán. (25-07-2001).

b) **Ámbito académico y cultural:**

- Ceder en préstamo a la Fundación de Artes Plásticas “Rafael Botí” (Diputación Provincial de Córdoba) el busto en escayola patinada de D. Rafael Vázquez Aroca, propiedad de la Academia, así como autorizar la realización de diapositivas de dicha escultura, con motivo de una exposición itinerante sobre Enrique Moreno “El Fenómeno”. (26-10-2000).

- Aplazar cualquier decisión sobre el apoyo solicitado por el Círculo Cultural “Francisco Alcántara” a la propuesta del Círculo de la Amistad de Córdoba para que la ciudad sea sede de las de Pedro Abad (Córdoba) para el “Proyecto de inclusión dentro del Catálogo del Patrimonio Artístico Andaluz de Carácter Etnográfico de la escenificación del Prendimiento de Padre Jesús” de dicha localidad (26-10-2000 y 22-02-2001).

- Adhesión de la Academia a la propuesta del Círculo de la Amistad de Córdoba para que la ciudad sea sede de la Olimpiadas de Ajedrez del año 2004 (26-10-2000).

- Adhesión de la Academia a la solicitud del Colegio Oficial de Arquitectos al Ayuntamiento de Córdoba en el sentido de rotular una calle de la ciudad con el nombre de Dr. Arquitecto Rafael de La-Hoz Arderius. (26-10-2000).

- Designar a D. Rafael Hernando Luna, Censor, para representar a la Academia en el jurado del certamen literario “Juan Valera” convocado por el Ayuntamiento de Cabra (Córdoba). (30-11-2000).

- Encargar la organización de los actos del Día Mundial del Teatro en el año 2001 a D. Julio Sánchez Luque (14-12-2000).

- Acceder a la solicitud de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en el sentido de que el cuadro con el retrato de D. Luis de Góngora (de Juan de Montis), propiedad de esta Real Academia, se traslade temporalmente y con todas las garantías al Palacio de Congresos y Exposiciones de esta ciudad para ser expuesto en el acto de entrega del Premio de las Letras Andaluzas “Luis de Góngora” (14-12-2000)

- Programar las presentaciones de libros en la sede de la Academia, salvo excepciones, en días distintos a los jueves de cada mes (21-12-2000).

- Delegar en el Ilmo. Sr. D. José M^a. Ocaña Vergara la representación de la Academia en el acto de entrega en Málaga del “Premio María Zambrano” a D. Carlos Castilla del Pino (25-01 y 01-02-2001).

- Acceder a la solicitud del Ayuntamiento de La Rambla (Córdoba) para que el Sr. Director de la Academia forme parte del Comité de Honor de los actos que se celebrarán con motivo del Primer Centenario de la concesión del Título De Ciudad (01-02-2001).

- Nombrar representante de la Academia en la Cátedra Gran Capitán del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) al Académico Numerario D. Juan Aranda Doncel. (01-02-2001).

- Acceder a la entrega de ejemplares de los números del Boletín a los miembros de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales que no tengan la condición de Académicos, quienes podrán recoger los citados ejemplares en la sede de la Corporación (01-02-2001).

- Delegar en el Ilmo. Sr. D. Rafael Hernando Luna, Censor, para que representa a la Academia en el acto de entrega, a título póstumo, de la Medalla de Oro de la Ciudad de Córdoba al Exmo. Sr. D. Joaquín Martínez Björkman (30-11-2000 y 15-02-2001).

- Delegar la representación de la Real Academia en el acto de entrega en Sevilla (Palacio de San Telmo) de las Medallas de Andalucía, el 28 de febrero, en el Ilmo. Sr. D. Rafael Hernando Luna (22-02 y 01-03-2001).

- Delegar en la Ilma. Sr^a. D^a. María José Porro Herrera, Secretaria, la representación de la Academia en el acto de homenaje a la mujer organizado por la Junta de Andalucía

en que serán objeto del mismo, entre otras, las Académicas D^a. Ana M^a. Vicent Zaragoza y D^a. Concepción Gutiérrez Torrero “Concha Lagos” (22-02 y 01-03-2001).

- Ofrecer una copa de vino de la tierra a los miembros de la Coral de la Cátedra “Ramón Medina” con motivo de haber finalizado la interpretación de la *Cantata del Segundo Milenio* (29-03 y 19-04-2001).

- Adhesión de la Academia a la solicitud de concesión de la Corbata de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a la Real Academia de Bellas Artes “Santa Isabel de Hungría”, de Sevilla, con motivo de cumplirse los 50 años de la Exposición de Otoño que convoca anualmente (29-03-2001).

- Delegar en el Ilmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara la representación de la Academia en el 2º Congreso de Reales Academias de Bellas Artes de España (Valencia, octubre del 2001) (05-04-2001)

- Autorizar a la firma “Punto Reklamo Constructor” para la filmación del cuadro “Autorretrato de Rafael Romero Barros” (19-04-2001).

- Delegar en el Excmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano la representación de la Academia en la Conferencia sobre el “Euromediterráneo Ecuéstre” (19-04-2001).

- Hacer una copia fotográfica del retrato de D. Luis de Góngora para que sea ésta la que salga de la sede de la Academia y no el original cuando así se solicite (17-05-2001).

- Aceptación del inventario artístico provisional de la Corporación realizado por D. José M^a. Palencia Cerezo. Consta de 32 pinturas, 20 esculturas y 13 dibujos y grabados. Estas obras, junto con las del legado Blanco Caro, constituyen el patrimonio artístico de la Academia. (16 y 23-11-2000).

- Realización de la lista de Directores y Secretarios de la Academia desde su fundación, solicitada por la Real Academia de la Historia y por la C.E.C.E.L. del C.S.I.C. para el *Diccionario Biográfico de España*. (18 y 25-01-2001).

- Distribución entre los Académicos de la publicación *El Dr. D. José Cervi, Presidente perpetuo de la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla*, de José M^a. Montaña Ramonet, edición del Instituto de Academias de Andalucía. (22-02-2001).

- Colaboración con la Sociedad Andaluza de Estudios Histórico-Jurídicos y asistencia del Sr. Director al acto de su presentación pública. (1-03-2001).

- Asistencia del Sr. Director, el 3 de mayo, a la recepción del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía y del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial con motivo de la venida a Córdoba de SS.MM. los Reyes D. Juan Carlos I y D^a. Sofía. (10-05-2001).

- Depósito en la Academia de mobiliario y objetos artísticos legados testamentariamente a la misma por la Correspondiente D^a. Concepción Gutiérrez Torrero, “Concha Lagos”. (10 y 31-05-2001).

- Distribución e intercambio de los números 134 a 139 del *Boletín* de la Corporación. (25-01, 1 y 15-02 y 5-04-2001).

- Devolución a los interesados de los escritos originales al no publicarse las Actas de las Jornadas de la Real Academia en Baena en noviembre de 1999. (12-2001).

- Distribución entre los Académicos y en intercambio de los libros *Actas de las Jornadas de la Real Academia en Cabra, Urbanismo de la Córdoba Califal* (de Antonio Arjona Castro), *Crónica de Córdoba y sus pueblos* (vol. VI) y *Las cerámicas tartésicas con decoración incisa y digitada del Monte Horquera (Nueva Carteya, Córdoba)*, este último de José Antonio Morena López. (5-04-2001).

- Asistencia del Sr. Director en el Ayuntamiento de Córdoba a una reunión con representantes de varias instituciones para programar una Conferencia permanente sobre el Euromediterráneo Ecuéstre. (19-04-2001).

- Adherirse a la propuesta del Ayuntamiento de La Victoria (Córdoba) de nombrar Hijo Predilecto de la villa a D. Francisco Crespín Cuesta. (26-10- 2000, 22-02 y 1-03-2001).
- Acceder al intercambio de publicaciones con la Obra Social y Cultural de Cajamurcia. (26-10-2000).
- Continuar la edición de la revista *Al-mulk*, por parte del Instituto de Estudios Califales de esta Academia. (16-11-2000).
- Solicitar del Sr. Cuenca Toribio un proyecto detallado de un ciclo de conferencias sobre el segundo milenio que se desarrollaría en el año 2001. (30-11-2000).
- Encargar de la confección de las felicitaciones navideñas a D. José M^a. Palencia Cerezo. (30-11-2000).
- Acceder a que algunas sesiones del III Congreso de Historia de Andalucía se celebren en la sede de esta Academia. (30-11-2000).
- Aprobar el programa de actividades del segundo trimestre del curso. (30-11 y 14-12-2000).
- Ceder el salón de la Academia al Instituto Olof Palme para la posible celebración de un acto en recuerdo de D. Joaquín Martínez Bjorkman, Presidente que fue del mismo. (30-11-2000).
- Solicitar de la Obra Cultural de CajaSur la publicación del *Catálogo de obras artísticas* propiedad de la Real Academia. (21-12-2000 y 25-01-2001).
- Distribuir los números del *Boletín* entre los Académicos entregándolos en mano en la sede de la Corporación, salvo casos debidamente justificados. (25-01-2001).
- Mantener el mismo procedimiento seguido hasta ahora para el envío de los números del *Boletín* a las instituciones, autoridades y medios de comunicación. (25-01-2001).
- Revisar el intercambio con otras publicaciones y dejar de enviar las de la Academia a las instituciones que no hayan correspondido en los dos últimos años. (25-01, 22-02 y 08-03-2001).
- Autorizar al Instituto de Estudios Califales de esta Real Academia para la publicación de dos libros, en coedición y sin costo alguno para la Corporación. (15-02-2001).
- Actualizar la nómina de instituciones y de personas con las que la Academia mantiene intercambios bibliográficos. (22-02-2001).
- Dejar de enviar las convocatorias a los actos académicos a los Correspondientes que sistemáticamente no concurren a las sesiones. (08-03-2001).
- Acceder al intercambio bibliográfico solicitado por la Asociación de Museos Locales. (08-03-2001).
- Acceder al intercambio bibliográfico con la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires (Argentina). (29-03-2001).
- Programar sesiones académicas en días distintos a los jueves, ante las numerosas propuestas de presentación de comunicaciones. (05-04-2001).
- Facilitar gratuitamente a los señores Académicos números atrasados del *Boletín*. (19-04-2001).
- Donar al Museo Histórico Local de Montilla determinadas publicaciones del fondo editorial de la Academia. (10-05-2001).
- Aprobar el contenido del número 140 del *Boletín*. (12 y 14-06-2001).
- Establecer el intercambio del *Boletín* de la Academia con la revista *Ámbitos*, de Aguilar de la Frontera. (14-06-2001).
- Información a los Sres. Académicos del régimen de estancia de los investigadores en el Colegio de España, de París. (14-06-2001).
- Nombrar al Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Academia,

representante de la misma en la “Comisión Especial para el estudio y elaboración de propuestas con el objetivo de la Capitalidad Cultural de Europa 2016 para la ciudad de Córdoba” creada por el Excmo. Ayuntamiento de la capital. (02-10-2001).

- Nombrar al Ilmo. Sr. D. José Luis Lope López de Rego, representante de esta Academia en la Fundación Cultural “Museo de Costumbres y Artes Populares Juan Fernández Cruz”, de Zuheros (Córdoba), de la que esta Academia es Patrono. (02-10-2001).

- Programar la actividad académica del curso 20001-02. (02-10-2001).

- Reunión en la sede de la Academia del jurado para conceder los Premios del Ateneo de Córdoba, del que formaron parte los Académicos D. Joaquín Criado Costa, D. Manuel Concha Ruiz, D. Antonio Povedano Bermúdez y D. Juan Miguel Moreno Calderón. (08-03-2001).

- Participación de la Academia en la XXVIII Feria del Libro de Córdoba. (22-03-2001).

- Solicitud hecha por la Consejería de Justicia y Administración Pública de una relación de Académicos para participar como peritos en casos de enjuiciamiento civil, de acuerdo con la nueva legislación. (18 y 25-01 y 01-02-2001).

c) *Ámbito de gestión:*

- Aprobar el texto y autorizar expresamente al Sr. Director para la firma del convenio de esta Academia con la Diputación Provincial para la realización de actividades conjuntas en el año 2001. (22-03 y 10-05-2001).

- Gestionar la colaboración en tareas de la Academia de personas voluntarias, ante la falta de objetores de conciencia. (29-03-2001).

- Expedir un duplicado, por extravío, del título de Académica Correspondiente a D^a. Sacramento Rodríguez Carrillo. (29-03-2001).

- Autorizar expresamente al Sr. Director para la firma de un convenio con la Dirección General de Administración Local (Consejería de Gobernación) y para llevar a cabo la publicación de un trabajo relacionado con los símbolos de las entidades locales de Andalucía. (29-03-2001).

- Retirar del domicilio madrileño de la Correspondiente D^a. Concepción Gutiérrez Torrero, “Concha Lagos”, los objetos que ha donado a la Academia. (10-05-2001).

- Desear a los señores Académicos imposibilitados, que lo son en número notable, una total recuperación. (07-06-2001).

- Aprobar las cuentas de ingresos y gastos de la Academia en el año 2000. (12 y 14-06-2001).

- Proceder al reconocimiento de la firma de D^a. María José Porro Herrera a efectos bancarios, para que mancomunadamente con la de D. Joaquín Criado Costa o con la de D. Joaquín Moreno Manzano se pueda disponer de los fondos en las cuentas corrientes de la Academia. (25-07-2001).

d) *Ámbito tecnológico:*

- Solicitar de los Sres. Académicos información oportuna para ser incluida en la página web de esta Academia en Internet (30-11-2001).

ANEJO IX: AUTORIDADES Y PERSONALIDADES QUE VISITAN LA REAL ACADEMIA:

- Ilma. Sra. Teniente Alcalde de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, D^a.

Angelina Costa Palacios. (En varias ocasiones).

- Excmo. Sr. D. Francisco J. Castejón Calderón, por el Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia Sevillana de Medicina y Cirugía. (19-10-2000).

- Ilmo. Sr. D. Francisco Santisteban García, por el Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias. (19-10-2000).

- Excmo. Sr. D. José Arnoldo Mediavilla Nieto, General de Brigada y Comandante Militar de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Francisco Aguilar Rivera, Delegado de Defensa en Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. José Alberto Gómez Velasco, Vicepresidente 2^o de la Diputación Provincial y Diputado de Cultura. (16-11-2000).

- Ilmo. Sr. D. Manuel Buil, Alcalde de Cabra. (16-11-2000).

- Sres. Concejales del Ayuntamiento de Cabra. (16-11-2000).

- D. Francisco Alcalde Moya, Presidente de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba. (En varias ocasiones).

- D. Antonio Perea Torres, Presidente del Ateneo de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Excmo. Sr. D. José Peña González, Vicerrector de la Universidad San Pablo CEU de Madrid. (30-11-2000 y 15-03-2001).

- Ilmo. Sr. D. Antonio Guisado Adame, Alcalde de Fuente Palmera (Córdoba). (28-12-2000).

- Ilma. Sra. D^a. María Isabel Ostos, Diputada al Parlamento de Andalucía. (28-12-2000).

- Sras. Concejales del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba). (28-12-2000).

- Ilma. Sra. D^a. Isabel Niñosles, Alcaldesa de Fernán-Núñez (Córdoba). (11-01-2001).

- Ilmo. Sr. D. Vicente Oya Rodríguez, Presidente de la Asociación de Cronistas Oficiales de la Provincia de Jaén. (18-01-2001).

- Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Moreno Calderón, Director del Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" de Córdoba. (En varias ocasiones).

- D. Juan Manuel Palma Franquelo, Presidente de la Asociación Provincial de Museos Locales. (15-02-2001).

- Ilmo. Sr. D. Francisco Godoy, Director del Museo Arqueológico Provincial. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano, Magistrado de la Audiencia Provincial de Córdoba. (En varias ocasiones).

- D. Agustín Gómez Pérez, Director de la Cátedra de Flamencología de la Universidad de Córdoba. (15-02-2001).

- Excmo. Sr. D. Amador Jover Moyano, ex-Rector de la Universidad de Córdoba. (22-02-2001).

- Ilmo. Sr. D. Pedro Montilla López, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Eugenio Arévalo Jiménez, Presidente de los Foros de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Eduardo Baena Ruiz, Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Excmo. Sr. D. José Antonio Mancheño Jiménez, Subdelegado del Gobierno en Córdoba. (En varias ocasiones).

- Numerosos Magistrados y Fiscales de la Audiencia Provincial y de Juzgados de Córdoba. (15 y 21-03-2001).

- Excmo. Sr. D. Eugenio Domínguez Vilches, Rector Magnífico de la Universidad

de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Excmo. Sr. D. José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala, Conde de Cedillo y de Fuensalida, Rector Magnífico de la Universidad San Pablo CEU, de Madrid. (15-03-2001).

- Ilmo. Sr. D. Joaquín Mellado Rodríguez, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilma. Sra. D^a. Amelia Caracuel Olmo, Diputada a Cortes y Concejala del Ayuntamiento de Córdoba. (16-03 y 21-06-2001).

- Ilmo. Sr. D. Narciso Ariza Dolla, Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Córdoba. (22-03-2001).

- Varios Directores de Conservatorios de Música de localidades de la provincia. (29-03-2001).

- Ilmo. Sr. D. Florencio Ruz Bascón, Alcalde de Montalbán (Córdoba). (25-04-2001).

- Ilmo. Sr. D. Luis Carreto Clavo, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria y de la Confederación de Empresarios de Córdoba. (26-04-2001).

- Ilma. Sra. D^a. Antonia Parrado, Teniente de Alcalde de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Córdoba. (02-05-2001).

- Ilmo. Sr. D. Jesús Poyato Poyato, Alcalde de Zuheros (Córdoba). (09-05-2001).

- Excmo. Sr. D. José Manuel Roldán Nogueras, Vicerrector de la Universidad de Córdoba. (10-05 y 21-06-2001).

- Excmo. Sr. D. José Manuel Roldán Cañas, Vicerrector de la Universidad de Córdoba. (10-05-2001).

- Sr. Vicepresidente de SADECO, en representación de la Excmo. Sra. Alcaldesa de Córdoba. (10-05-2001).

- Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, Concejal del Ayuntamiento de Córdoba. (21-06-2001).

- Ilmo. Sr. D. Luis Corral Mora, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Numerosos altos cargos de Cajasur. (21-06-2001).

- D. Antonio Palacios Luque, Notario. (En varias ocasiones).

- D. José Castro Porras, Director del diario *El Día de Córdoba*. (21-06-2001).

- D. Jesús López Raya-Saro, representante del Colegio Oficial de Médicos. (21-06-2001).

- Ilmo. Sr. D. Teodoro Ramírez, Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos. (En varias ocasiones).

ANEJO X: DONACIONES A LA REAL ACADEMIA:

- D. Francisco Carrasco Heredia: sendos ejemplares de sus libros *Ceremonias contigo* y *Arroyos de Córdoba*. (26-10-2000).

- D. Ángel Aroca Lara: un volumen del *Diccionario de pintores y escultores del siglo XX*, de Mario Antolín Paz. (26-10-2000).

- D. Segundo Gutiérrez Domínguez: catálogo de la exposición de su obra en Zamora. (26-10-2000).

- D. José Valverde Madrid: tomo XXXIX de los *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. (02-11-2000).

- Diputación Provincial: catálogo de la exposición de Rafael Botí. (09-11-2000).

- D^a. María Otero Vela Amo: retrato de D. José Amo, realizado por el pintor Tomás

Muñoz Lucena. (09-11-2000).

- D. Antonio Arjona Castro: un libro. (16-11-2000).
- Descendientes de D. José Amo, que fue Director de la Academia: un retrato suyo, hecho por Tomás Muñoz Lucena. (19-11-2000).
- D. Rafael Gracia Boix: libro *Mito y realidad de los chuetas en Mallorca*. (30-11-2000).
- D. Francisco Tubío Adame: libro *El baile de los locos: un ritual tirolés*. (30-11-2000).
- D. Segundo Gutiérrez Domínguez: *Catálogo Nacional de Arte: CANAST 99/2000*. (30-11-2000).
- D. A. Rodríguez Cuartero: libros. (11-01-2000).
- D. Teodoro Ramírez Garrido: libros. (11-01-2001).
- D. Andrés Martínez-Morás y Soria: libros. (11-01-2001).
- D. Alfonso Cabello Jiménez: libros. (11-01-2001).
- D. José Lucena Llamas: libros. (11-01-2001).
- D. José Manuel Cuenca Toribio: libros. (11-01-2001).
- D. Domingo Vallejo de la Parte: cinco cajas de escritos, libros y cintas magnetofónicas de D. Andrés M^a. del Carpio. (18-01 y 15-02-2001).
- D. José Manuel Cuenca Toribio: libros *Relaciones Iglesia-Estado en la España contemporánea, La Francia actual: política y políticos y Aproximación a la Historia de la Iglesia contemporánea en España*. (18-01-2001).
- D. Juan Rafael Vázquez Lesmes: libro *El Gran Capitán. Repertorio bibliográfico*, de Rafael Arce Jiménez y Lourdes Belmonte Sánchez. (18-01-2001).
- Ayuntamiento de Cambil (Jaén): libro *Génesis histórica e institución de una villa en la frontera castellano-granadina. Cambil, 1485-1558*, de Miguel A. Chamocho Cantudo (18-01-2001).
- D. Emilio Serrano Ortiz: catálogo de una exposición de su obra en Córdoba. (25-01-2001).
- D. José Manuel Cuenca Toribio: ejemplares de sus obras *Intelectuales y políticos contemporáneos y Estudios de historia política contemporánea*. (01-02-2001).
- D. Antonio Rodríguez Adrados: un ejemplar del libro *Formulario notarial y judicial andalusí*, de Ibn al-Àltar. (08-02-2001).
- CAJASUR: dos lotes de libros de su fondo editorial. (08-02-2001).
- D. Alfonso Cabello Jiménez: ejemplar de su libro *Rosas de azafrán*. (14-02-2001).
- D^a. Sacramento Rodríguez Carrillo: ejemplar de su libro *Antología Bromelia. Poetas actuales de la Subbética*. (14-02-2001).
- Instituto de España: un ejemplar del *Amadís de Gaula*, lujosamente editado. (15-02-2001).
- D. José Manuel Cuenca Toribio: un ejemplar de su libro *Estudios sobre el catolicismo español contemporáneo*. (15-02-2001).
- Patronato Adolfo Lozano Sidro, de Priego de Córdoba: un ejemplar del *Catálogo general del pintor Adolfo Lozano Sidro*. (22-02-2001).
- D. Antonio Cruz Casado: un ejemplar del n^o. 9 de la revista *Angélica*. (22-02-2001).
- D. Manuel García Hurtado: un ejemplar de su libro *La creatividad artística en Benamejí*. (08-03-2001).
- D. Juan Aranda Doncel: un ejemplar de su libro *Breve historia de la Semana Santa de Córdoba*. (16-03-2001).
- D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano: un ejemplar de su libro *Tiempo detenido*.

(21-03-2001).

- D. Antonio Pérez Ruiz: un ejemplar de su libro *Otoño dorado*. (28-03-2001).
- Patronato Niceto Alcalá-Zamora, de Priego de Córdoba: *Actas de las V Jornadas sobre Niceto Alcalá-Zamora*. (29-03-2001).
- D. Luis Bedmar Encinas: partitura de la "Cantata del Segundo Milenio". (19-04-2001).
- CAJASUR: 50 ejemplares del libro *La colección egipcia de la Real Academia de Córdoba*. (19 y 26-04 y 10-05-2001).
- D^{ña}. María José Porro Herrera y D^{ña}. Ana Padilla Mangas: un ejemplar del libro *Romper el espejo. La transgresión de códigos en la Literatura Española*. (26-04-2001).
- D. Antonio Arjona Castro: un ejemplar de su libro *Guía turística de Zuheros*. (10-05-2001).
- D. Antonio Arjona Castro: un ejemplar del vol. I de su libro *Córdoba en la Historia de Al-Andalus. Desarrollo, apogeo y ruina de la Córdoba omeya*. (10-05-2001).
- D^{ña}. Concepción Gutiérrez Torrero, "Concha Lagos": conjunto de objetos artísticos. (10 y 31-05-2001).
- D. Antonio Manzano Solano: sendos ejemplares de los libros *Cuestiones procesales y registrales en la ejecución de hipotecas* y *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*. (07-06-2001).
- Diputación Provincial de Córdoba: 60 ejemplares del catálogo de la exposición "El esplendor de los Omeyas cordobeses", editado por dicha Corporación. (14-06-2001).
- Ayuntamiento de Madrid: lote de libros. (Junio).
- Ayuntamiento de Córdoba (Área de Cultura): CD-ROM del Museo de Julio Romero de Torres. (11 julio).
- D. José Ponferrada Gómez y D. José Antonio Ponferrada Cerezo: un libro de su autoría sobre el nombre de Montilla. (Septiembre).
- D. Joaquín Criado Costa: un nutrido lote de libros.

ANEJO XI: INFORMES SOBRE SÍMBOLOS MUNICIPALES:

- Higuera de la Sierra (Huelva), escudo y bandera: informe favorable. (26 octubre).
- Peligros (Granada), escudo: informe desfavorable (26 octubre).
- Pórtugos (Granada), escudo: informe desfavorable. (14 diciembre).
- Alboloduy (Almería), escudo, bandera y sello: informe desfavorable. (14 diciembre).
- Benalmádena (Málaga), escudo y bandera: informe favorable (14 diciembre).
- Víznar (Granada), escudo, bandera y sello: informe favorable (14 diciembre).
- Los Marines (Huelva), escudo y bandera: informe favorable. (14 diciembre).
- Chimeneas (Granada), escudo y bandera: informe favorable. (14 diciembre).
- La Mojonera (Almería), bandera: informe favorable. (14 diciembre).
- Zafarraya (Granada), escudo y bandera: informe desfavorable. (21 diciembre y 11 enero).
- Santa Cruz del Comercio (Granada), escudo y bandera: informe desfavorable. (21 diciembre y 11 enero).
- Sorvilán (Granada), escudo y bandera: informe favorable. (21 diciembre y 11 enero).
- Valor (Granada), escudo y bandera: informe favorable. (21 diciembre y 11 enero).
- Albolote (Granada), bandera: informe favorable. (21 diciembre y 11 enero).
- Junta Vecinal de la E.A.T.I.M. de El Mármol, municipio de Rus (Jaén), escudo, bandera y sello: informe desfavorable. (21 diciembre y 11 enero).
- Santiago de Calatrava (Jaén), escudo, bandera y sello: informe desfavorable. (11

enero).

- Arjonilla (Jaén), escudo y bandera: informe favorable. (18 enero).
- Almogía (Málaga), logotipo municipal: informe favorable. (18 enero).
- Rota (Cádiz), bandera municipal: informe favorable. (18 enero).
- Bailén (Jaén), himno: informe favorable (18 enero).
- Fuente Heridos (Huelva), escudo: informe desfavorable. (1 marzo).
- Belalcázar (Córdoba): aprobación del primer informe, rechazar la aprobación de la bandera y proponer el diseño de otra. (19 abril).
- Alicún (Almería), escudo heráldico: informe favorable. (17 mayo).
- Almonte (Huelva), escudo heráldico y bandera municipal: informe favorable, con correcciones).
- Villanueva de las Torres (Granada), escudo heráldico: informe desfavorable.
- El Valle (Granada), escudo heráldico: informe desfavorable.
- Arenas del Rey (Granada), escudo heráldico y bandera municipal: informe desfavorable.
- Pruna (Sevilla), escudo heráldico y bandera municipal: informe favorable.
- Benahadux (Almería), bandera municipal: informe favorable.
- Abrucena (Almería), escudo heráldico y bandera municipal: informe desfavorable para el escudo y favorable para la bandera con las correcciones del escudo.
- Olivares (Sevilla), bandera municipal: informe favorable.
- Santiago de Calatrava (Jaén), alegaciones sobre le escudo heráldico, la bandera y el sello: informe favorable, con ciertas correcciones, para el escudo.

ANEJO XII: INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA:

- Asistencia del Sr. Director al acto de apertura del curso 2000-01, celebrado en Huelva el 10 de noviembre, así como a los Plenos convocados.
- Envío de las publicaciones de la Academia.
- Asistencia del Sr. Director a las elecciones convocadas el 10 de marzo en Granada, en las que a propuesta de esta Academia resultaron elegidos: Presidente, Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca; Vicepresidente 1^º, Excmo. Sr. D. Antonio de la Banda y Vargas; y Vocal Asesor Jurídico, Excmo. Sr. D. Francisco M^a. Baena Bocanegra.
- Reunión de la Junta de Gobierno, el 17 de marzo, en Villanueva de Córdoba y en Torrecampo (Córdoba).
- Asistencia del Sr. Director y de otros Académicos cordobeses, el 21 de abril, a los actos del Día del Instituto 2001, celebrados en Sevilla con motivo del 250 aniversario de la creación de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, en los que participó D. Joaquín Criado Costa.
- Asistencia del Sr. Director al acto solemne de la toma de posesión del Excmo. Sr. D. Eduardo Roca Roca del cargo de Presidente del Instituto, el 10 de julio, en el Palacio de San Telmo, sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

ANEJO XIII: C.E.C.E.L. DEL C.S.I.C.:

- Asistencia del Sr. Director y del Sr. Moreno Manzano a la Asamblea General celebrada en Cádiz el 5 de octubre.
- Envío de las publicaciones de la Academia a la C.E.C.E.L. y a los Centros en ella integrados.
- Envío de la relación de Directores y Secretarios de la Academia desde la fundación

de ésta).

- Colaboración en la revista de la C.E.C.E.L.
- Asistencia del Sr. Director y del Sr. Aranda Doncel a la XLVIII Asamblea General, celebrada en Jaén del 27 al 29 de septiembre del 2001. El Sr. Criado Costa fue elegido Vocal de la Junta Directiva de la C.E.C.E.L., propuesto por la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla.

ANEJO XIV: ALTAS Y BAJAS DE ACADÉMICOS:

Altas:

- D. José Lucena Llamas, Correspondiente en Montoro (Córdoba). (2 noviembre).
- Excmo. Sr. Dr. D. José Peña González, Correspondiente en Córdoba, adscrito a la sección de Ciencias Morales y Políticas. (3 mayo).
- D. Félix Pérez Lorente, Correspondiente en Logroño (La Rioja). (3 mayo).
- Excmo. Sr. Dr. D. Manuel C. Díaz y Díaz, Correspondiente en Santiago de Compostela (La Coruña). (3 mayo).
- D. Claude Domergue, Correspondiente en Toulouse (Francia). (3 mayo).
- D. Francisco José Fernández Segura, Correspondiente en Guadix (Granada). (3 mayo).
- D. Antonio López Serrano, Correspondiente en Priego de Córdoba (Córdoba). (3 mayo).

Bajas:

- Excmo. Sr. D. Antonio Orozco Acuaviva, Correspondiente en Cádiz. (26 octubre).
- Excmo. Sr. D. Joaquín Martínez Björkman, Correspondiente en Córdoba, sección de Ciencias Morales y Políticas. (2 noviembre).
- D. Francisco Crespín Cuesta, Correspondiente en La Victoria (Córdoba). (14 diciembre).
- D. Rafael Contreras de la Paz, Correspondiente en Linares (Jaén). (11 enero).
- D. Juan Luis González-Ripoll Jiménez, Correspondiente en Córdoba, sección de Bellas Letras. (22 marzo).
- Ilmo. Sr. D. Diego Palacios Luque, Numerario adscrito a la sección de Ciencias Morales y Políticas. (Falleció el 28 de abril).
- Ilmo. Sr. D. Rafael Gracia Boix, Numerario adscrito a la sección de Ciencias Históricas. (Falleció el 10 de junio).
- Fr. Víctor C. De Clerq, C.I.C.M., Correspondiente en Bélgica. (5 de julio).
- D. Leopoldo de la Rosa y Olivera, Correspondiente en La Laguna (Tenerife). (Hacia 1985).
- D. Ángel Caffarena Such, Correspondiente en Málaga (1998).
- D. Antonio Vena Rodríguez, Correspondiente en Jaén (hacia 1978).
- D. Carlos Obiols Taberner, Correspondiente en Barcelona (1985).
- D. Carlos Molina Álvarez, Correspondiente en Linares (Jaén) (1988).
- D. Francisco Llobregat Jordán, Correspondiente en Alicante (1997).
- D. Rodrigo Pozo Lora, Correspondiente en Córdoba, sección de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales (23-9-2001).
- D. José Muñoz Pérez, Correspondiente en Granada (1992).
- D. Fernando Fernández Blanco, Correspondiente en Ávila (hacia 1999).
- D. Guillermo Ávila y Díaz-Ubierna, Correspondiente en Burgos.
- D. José Molina Candelero, Correspondiente en Madrid.

- D. Francisco Sánchez-Castañer y Mena, Correspondiente en Madrid.
- D. José A. Martínez Bara, Correspondiente en Madrid.

ANEJO XV: SOLICITUD DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA:

Solicitud de concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad a la Real Academia de Córdoba por parte de varias Corporaciones e Instituciones: Instituto de Reales Academias de Andalucía, Conservatorio Superior de Música "Rafael Orozco" de Córdoba, Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba, Asociación de Amigos de los Patios de Córdoba, Sociedad Andaluza de Estudios Histórico-Jurídicos, Fundación Cristo de las Mercedes, Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría (Sevilla), Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, Asociación Cultural y Flamenca "Peña El Compás", Asociación Cordobesa de Periodistas y Escritores de Turismo y Gastronomía, Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (Granada), Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Vélez de Guevara" de Écija (Sevilla), Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, de Málaga, y Real Academia de San Dionisio, de Ciencias, Letras y Artes de Jerez de la Frontera (Cádiz).

ANEJO XVI: OTROS ASUNTOS:

- *Acto solemne de apertura del curso 2000-01, al que asistieron 130 personas. (19 octubre).*
- Justificación del gasto de la subvención del Ayuntamiento de Córdoba en el año 2000. (9 noviembre).
- Informatización de las actas de la Academia. (9 noviembre).
- Programa antitermitas. (26 octubre, 9 noviembre y 10 y 19 abril).
- Obras urgentes de reparación en el edificio de la Academia. (26 octubre, 9 noviembre, 15 febrero y 22 marzo).
- Entrevista del Sr. Director con la Sra. Delegada de Televisión Española en Córdoba, D^a. Giulia Re. (8 febrero).
- Entrevista del Sr. Director con miembros de la redacción del semanario *La Calle de Córdoba*. (8 febrero).
- Entrevista del Sr. Director en Sevilla con altos cargos de la Secretaría General de Universidades e Investigación. (15 y 22 febrero y 1 marzo).
- Reunión de la comisión de seguimiento del convenio con la Diputación Provincial. (1 marzo).
- Licencia municipal de obras, para la reforma y ampliación de la sede de la Academia. Gestiones. (8 marzo y 17 mayo).
- Almuerzo del Sr. Director y otros Académicos con el Excmo. Sr. Subdelegado del Gobierno, D. José Antonio Mancheño Jiménez, con el que trataron diversos asuntos relacionados con la Academia. (22 marzo).
- Entrevista del Sr. Director en Sevilla con altos cargos de la Secretaría General de Universidades e Investigación, con los que trató asuntos relacionados con la Academia: subvenciones, celebración del milenario de la muerte de Almanzor, etc. (31 mayo).
- Reuniones del Sr. Director en Sevilla, el 10 y el 25 de julio, con el Ilmo. Sr. Director General y otros altos cargos de la Dirección General de Administración Local, para tratar sobre los informes para la aprobación de símbolos municipales, sobre el

convenio y sobre subvenciones.

- Problemas surgidos para la obtención de la licencia municipal de obras para las de la Academia y replanteamiento de las mismas. (11 julio).

- Venta de las propiedades rústicas de la Academia en Baza (Granada), procedentes del Legado "Camacho Padilla". Se firmaron las correspondientes escrituras públicas el 6 de agosto. Precio global de venta: dieciocho millones quinientas mil (18.500.000.-) pesetas.

- Firma del convenio con la Diputación Provincial para el año 2001, el 2 de julio. En él se recoge una subvención de dos millones (2.000.000.-) de pesetas.

- Reunión del Sr. Director, el 28 de junio, con D. Miguel Castillejo Gorraiz, Presidente de CAJASUR, para tratar sobre las obras proyectadas en la sede.

- Acto solemne de clausura del curso 2000-01, al que asistieron 200 personas. (21 junio).

- Cena de clausura del curso 2000-01, en el restaurante "El Caballo Rojo", a la que asistieron 95 personas y las primeras autoridades. (21 junio).

- Reunión del Sr. Director, el 21 de junio, con D. José Castro Porras, Director del diario *El Día de Córdoba*, en la que trataron asuntos de interés para ambas partes.

- Ingreso en la cuenta bancaria de la Academia el 20 de junio, por D. Ángel Segura Carmona y otros en concepto de "a cuenta de pago de fincas" de Baza (Granada), de la cantidad de novecientos mil (900.000.-) pesetas. El 25 de junio, ochocientas mil (800.000.-) pesetas. El 26 de junio, trescientas noventa mil (390.000.-) y un millón doscientas mil (1.200.000.-) pesetas. El 5 de julio, cuatrocientas diez mil (410.000.-) pesetas. El 23 de julio, un millón ochocientas mil (1.800.000.-) pesetas. El 24 de julio, un millón trescientas cincuenta mil (1.350.000.-) pesetas. El 26 de julio, un millón ochocientas mil (1.800.000.-) pesetas y cuatro millones doscientas mil (4.200.000.-) pesetas. El 27 de julio, tres millones doscientas cincuenta mil (3.250.000.-) pesetas. Y el 31 de julio, dos millones cuatrocientas mil (2.400.000.-) pesetas.

- Visita institucional de la Academia a la exposición "El esplendor de los Omeyas cordobeses", en Medina Azahara, el 17 de junio.

- Información a los Sres. Académicos acerca de las convocatorias de ayudas a la investigación, de ayudas para apoyar a los Grupos de Investigación y Desarrollo Tecnológico andaluces, de ayudas para Equipamiento e Infraestructura Científica y de ayudas para realizar acciones coordinadas de Grupos de Investigación y Desarrollo Tecnológicos, todas ellas dentro del marco del Plan Andaluz de Investigación. Información asimismo de la normativa específica y de los impresos de solicitud de dichas ayudas. (7 junio).

- Solicitudes de ayudas para inversiones y para gastos de funcionamiento a la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (31 mayo).

- Conversación del Sr. Director de la Academia con el Sr. Director General de Administración Local (Consejería de Gobernación) sobre la firma de un convenio, por ambas partes, que sirva de marco a las tareas de informar los expedientes para la aprobación de los símbolos municipales y a una subvención anual con carácter indefinido. (31 mayo).

- Solicitud de ayudas a la Consejería de Educación y Ciencia para actividades científicas (Agosto).

- Reunión del Sr. Director con D. José Manuel Roldán Noguera, Vicerrector de Alumnos de la Universidad de Córdoba, el 12 de septiembre, para estudiar la firma de un convenio marco y otros específicos entre la Universidad y la Real Academia.

- Realización del Catálogo-inventario del patrimonio artístico de la Academia. (2 octubre 2001).
- Prórroga del convenio con el Ayuntamiento de Córdoba para el año 2001.
- Reuniones de la Junta Rectora con periodicidad bimensual.

INTERVENCIÓN DEL SR. DIRECTOR DE LA ACADEMIA

JOAQUÍN CRIADO COSTA

Respetables autoridades; Ilma. Sra. D^a. Angelina Costa Palacios, Teniente de Alcalde del Área de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba, en representación de la Excm. Sra. Alcaldesa; Excmo. Sr. D. José Roldán Cañas, Vicerrector de la Universidad de Córdoba, en representación del Excmo. Sr. Rector Magnífico; Ilmo. Sr. D. Pedro Montilla López, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba; Sr. D. Miguel Ángel Torrico, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba; Ilmo. Sr. D. José Camero Ramos, Director del Centro de la U.N.E.D. en Córdoba.

Ilustre Cuerpo Académico, Señoras y Señores:

Mucho ha llovido, aunque sea verano, desde el pasado 21 de junio cuando clausurábamos el curso 2000-2001 en esta Casa.

Y no sólo por el brutal derribo de las “Torres Gemelas” neoyorquinas, causa de diversas convulsiones de todo tipo, y por el posterior “destape” del terrorismo internacional que hace vivir al mundo en vilo, sino también por ese estado de guerra permanente en el que no se conocen con meridiana claridad las partes contendientes.

Frente a ello, nos reconfortan hechos como el renacido sentimiento de solidaridad de los pueblos y de las naciones y, más cercano a nosotros, el II Congreso Internacional de la Lengua Española, que se celebra estos días en Valladolid.

Por lo que respecta a nuestra Academia, no son pocos los acontecimientos que podemos reseñar, como los que siguen:

- El 2 de julio se firmó el convenio con la Diputación Provincial para la realización conjunta de actividades.
- El 28 de junio y el 2 y el 24 de julio se celebraron reuniones con el Sr. Presidente de CAJASUR y con el Sr. Jefe de la Obra Social y Cultural para tratar sobre publicaciones y otras actividades conjuntas y sobre la forma de financiación de las obras de reforma y ampliación de la sede de la Academia.
- El 10 y el 25 de julio se mantuvieron entrevistas en Sevilla con el Sr. Director General de Administración Local y otros altos cargos de la Consejería de Gobernación, en las que se trató de la necesidad de una nueva normativa para la aprobación de símbolos municipales andaluces, de la firma de un convenio entre la Consejería y la Academia, de publicaciones conjuntas y de una subvención anual.
- El 6 de agosto se firmaron las escrituras públicas de venta de las propiedades rústicas de la Academia en el municipio granadino de Baza, procedentes del legado Camacho Padilla, propiedades que no originaban beneficio alguno a esta

Corporación y sí frecuentes problemas.

Y al llegar a este punto hay que reiterar el agradecimiento a D. José Manuel Camacho Padilla, a su viuda, a D. Antonio Manzano Solano y a D. Rafael Mir Jordano.

- En cuanto a subvenciones y en el período estival, se han recibido la de CAJASUR y la del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por “la relevante tarea que esa Institución desempeña a favor de la educación, la cultura y el interés general, desde el espíritu de mutua colaboración que ha caracterizado en todo momento las relaciones en esa Academia con este Ministerio”. Así dice el texto de la concesión.

- El Instituto de Heráldica y Genealogía de la Academia ha puesto al día los informes de los expedientes para la creación o modificación de símbolos municipales de los Ayuntamientos andaluces. Esta actividad es de gran trascendencia y renombre fuera de la provincia.

- Por lo que respecta a publicaciones, en este mismo mes ha aparecido el nº 140 de nuestro *Boletín*, así como una nueva edición del *Anuario*, que no se publicaba desde el año 1981, hace veinte años. Éste será un instrumento útil para conocer, relacionar y aglutinar a los miembros de esta Institución, diseminados por el mundo entero.

- Más recientemente, la Academia ha estado representada en la XLVIII Asamblea Plenaria de la C.E.C.E.L. del C.S.I.C., celebrada en Jaén, y en el II Congreso de Academias de Bellas Artes, celebrado en Valencia.

- Y hoy mismo hemos firmado el nuevo convenio de colaboración entre CAJASUR y la Academia.

Estos hechos demuestran el reconocimiento creciente de la labor de la Academia por parte de organismos e instituciones que en cierto modo representan a la sociedad. No es un reconocimiento a las personas que hoy integramos la Academia sino a todas las que por sus méritos la han constituido desde su fundación en el año 1810.

Pero mirando hacia adelante, tenemos ante nosotros un nuevo curso, al que hay que llenar de contenido. A las sesiones habituales de los jueves, añadiremos las presentaciones de libros los miércoles y otras actividades científicas, artísticas y literarias en torno a la fiesta de la Inmaculada, al Día de la Constitución, al Día Mundial del Teatro, al Día de Góngora, etc.

Prepararemos los números 141 y 142 del *Boletín* y se ultimaré el libro-catálogo-inventario de obras de arte de la Academia, obra, ésta última, que nunca se ha realizado, y cuya necesidad y conveniencia no hace falta encarecer.

Se programarán y desarrollarán, conjuntamente con los Ayuntamientos respectivos, las Jornadas en Fernán-Núñez y en Fuente Palmera. Y nos acercaremos a Hinojosa del Duque para contemplar la iglesia de San Juan Bautista, “la catedral de la Sierra”, de manos del Arquitecto restaurador, así como en Córdoba el Palacio de Orive y el Museo de Julio Romero de Torres.

Y entrando en el campo de los deseos y de las probabilidades, iniciaremos las obras de restauración y ampliación de la sede académica.

Sin olvidar otras tareas que son tan necesarias como oscuras, continuaremos abriendo la Institución a la sociedad, adaptándola a los nuevos tiempos, muy diferentes a los bajomedievales en que surgen las primeras Academias como instituciones que venían a suplir las deficiencias de la Universidad de entonces.

Difícil equilibrio el que establece el artículo 2º de nuestros Estatutos al concretar que la finalidad de esta Academia es “fomentar los trabajos de investigación en todas las ramas que su título comprende y estimular la difusión pública de toda clase de conoci-

mientos y actividades científicas, históricas, literarias y artísticas”.

Sin hacer dejación de la primera parte, es la segunda de este mandato, la más olvidada en ocasiones, la que pone proa a la sociedad a la que debe servir.

En esa línea estamos. Como dijo Laín Entralgo, “la Academia debe constituirse en educadora de la sociedad”. Si no fuera así, perdería su rumbo.

Y es voluntad mayoritaria de los Académicos no perder ese rumbo, lo que equivaldría a tirar por la borda el espíritu y el estilo académico. Y eso nunca.

En nombre de S.M. el Rey, declaro abierto el curso 2001-2002 en la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

Muchas gracias por su asistencia y mi enhorabuena a la Sra. Porro Herrera y al Sr. Mellado Rodríguez..

Se levanta la sesión.

III. CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

A PROPÓSITO DE UN ANIVERSARIO: LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA EN SU PERSPECTIVA HISTÓRICA

ENRIQUE AGUILAR GAVILÁN
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Hacer una reflexión sobre la Transición política española en el 25 aniversario de la sanción en referéndum por parte del pueblo español de la Ley para la Reforma Política, supone para aquellos que la vivimos afrontar no sólo un episodio de lo que los historiadores denominamos la historia del tiempo presente: es mucho más que eso, es situarnos ante un proceso histórico de notable trascendencia, principalmente por dos motivos; en primer lugar porque posibilitó el establecimiento en nuestro país de un sistema de democracia plena sancionado por la Constitución de 1978, un sistema político en el que convivimos y nos sentimos aceptablemente bien la mayoría del pueblo español y gracias al cual España ha encontrado acomodo en el seno de las grandes democracias occidentales. Y en segundo lugar por que la Transición en su desarrollo cronológico conformó el marco de referencia histórica para las generaciones que han protagonizado y todavía hoy protagonizan la vida española en todas sus facetas; hombres y mujeres que tuvieron en aquellos años trepidantes y de profundas transformaciones, el escenario y el lugar de aprendizaje en el que conformaron su ser social y su ser político a marchas forzadas, sus ideas y valores, sus principios y sus formas de comportamiento..., hasta el extremo de forjarse unas biografías y unas trayectorias personales claramente deudoras de aquella gran experiencia colectiva vivida por el pueblo español.

Al hilo de lo dicho, a nadie se le oculta la dificultad que encierra afrontar el análisis de un proceso histórico como el de Transición a la democracia en España, y la primera dificultad deriva de la propia vivencia personal del historiador casi siempre inclinado a considerarse fiscal supremo de una etapa del pasado de la que, en este caso, además de testigo directo también fue protagonista; junto a esta dificultad a menudo encontramos otro tipo de problemas vinculados a la propia naturaleza de los documentos y fuentes sobre los que construir y fundamentar todo análisis histórico: memorias y testimonios personales cuyos protagonistas no sólo ofrecen visiones distintas y a veces contradictorias sobre los mismos asuntos sino que en no pocas ocasiones tiende a atribuirse un papel relevante en el proceso que en la práctica no se correspondió con el desarrollo de mismo; polémicas tanto entre los protagonistas como entre los mismos estudiosos a la hora de evaluar en sus trabajos los distintos aspectos del proceso, sus factores condicionantes, sus resultados, cuando no a enarbolar interpretaciones que se han admitido como dogmas de fe sin contrastar su apoyo documental como recientemente ha puesto de manifiesto

Javier Tusell¹ ... etc.

A pesar de las dificultades apuntadas, historiar la España de la Transición supone un reto apasionante para quienes profesionalmente nos dedicamos al estudio de nuestra historia más reciente, ya que es una etapa cuyo conocimiento concita un interés cada vez mayor, como lo atestigua la enorme proliferación de publicaciones sobre el tema de muy desigual rigor científico y en no pocos casos muy alejadas de la consideración de obra histórica.

Dicho esto y entrando ya en el tema, a lo largo del siglo XX nuestro país no se ha caracterizado precisamente por tener una proyección internacional relevante ni mucho menos por haber despertado la atención de la opinión pública exterior. Sólo en dos ocasiones España saltó a las primeras páginas de la prensa internacional para adquirir un protagonismo sobresaliente en la historia mundial: la primera de ellas fue entre 1936 y 1939 con motivo de una contienda dramática y cruel en la que nuestro país se convirtió en el escenario de un conflicto en el que pronto entraron en liza las dos grandes concepciones que entonces luchaban por imponerse en el mundo: la democracia y los totalitarismos fascistas representados por la Alemania de Hitler y la Italia de Mussolini, dos concepciones que pronto encontraron acomodo en las dos Españas, la España tradicional y conservadora y la que, en expresión machadiana, bostezaba intentando despertarse para encarar un futuro de mayor igualdad, justicia y democracia.

La Guerra Civil además de constituir el más terrible fracaso del pueblo español en su historia contemporánea abrió un largo paréntesis de casi cuatro décadas de dictadura personificada en la figura del general Franco, un episodio anómalo que vino a poner fin a la tradición liberal española y en concreto a la primera experiencia de democratización política habida en el país desde los comienzos de la revolución gaditana. No viene al caso detenernos en las consecuencias de la derrota de la República en el campo batalla. Como es sabido, este acontecimiento dividió a los españoles en dos bandos: el de los vencedores y el de los vencidos sirviendo además para que los seguidores del general Franco legitimaran su régimen en la victoria sobre los enemigos de España.

La segunda ocasión en la que nuestro país volvió al punto de mira de la actualidad internacional fue en 1975, cuando tras la muerte de Franco los españoles nos aprestamos a propiciar un proceso de cambio político que en poco tiempo hizo posible la implantación en nuestro país de un régimen democrático equiparable al de las grandes naciones del mundo libre.

Bastantes analistas y algunos sectores de la opinión pública de dentro y fuera de España creyeron que ese proceso de transición de la dictadura a la democracia, iniciado el 20 de noviembre de 1975 al morir quien durante 40 años rigió los destinos de España como Caudillo por la Gracia de Dios, podía terminar en un renovado conflicto civil; consideraban que aún pervivía entre los españoles la división impuesta por la Guerra Civil en dos bandos irreconciliables; el interés de la opinión pública internacional por los asuntos internos de nuestro país, hizo que, en aquellas últimas semanas de 1975, el contingente de periodistas y medios de comunicación de todo tipo acreditados en Madrid alcanzara cifras hasta entonces desconocidas; tales augurios sin embargo no se cumplieron por que para la inmensa mayoría de los españoles, incluidos los mandatarios franquistas ya desde mediados de los sesenta, aquel gran fracaso histórico se había convertido, en un terrible drama pasado que había que olvidar y, sobre todo, procurar a cualquier precio que no volviera a repetirse y fue precisamente esa presencia de la

¹ TUSELL, J.: "Por una historia revisionista de la transición". *Claves de razón práctica*. nº. 115, 11-21, Madrid, 2001.

Guerra Civil en el imaginario colectivo del pueblo español uno de los factores determinantes a la hora de comprender algunas de las claves que presidieron la propia dinámica interna de la Transición y su resultado final².

Entrando, pues, en materia, como es de sobra conocido la Transición española a la democracia no es un hecho aislado en el devenir de la historia de la humanidad; se trata de un acontecimiento que se incardina dentro de las tres grandes oleadas democratizadoras que han tenido lugar en el siglo pasado (s. XX), tres momentos que tuvieron como fechas de referencia el final de las dos guerras mundiales y mediados de los años setenta.

La tercera oleada democratizadora en la que se insertaría el caso español se inició en el Mediterráneo a partir de 1974 con la desaparición de las dictaduras conservadoras de Portugal, Grecia y España. A finales de los años setenta el proceso se trasladó a Latinoamérica para concluir extendiéndose por el antiguo imperio soviético a partir de 1989, con el consiguiente hundimiento del bloque de estados totalitarios creado por la U.R.S.S. después de la 2ª Guerra Mundial³.

Sin que entremos en el análisis de las semejanzas y diferencias de los distintos procesos de transición democrática que se han sucedido en el último tercio del siglo XX, lo primero que vamos a plantearnos a la hora de estudiar la Transición Política Española es tratar de definir con exactitud este concepto en el plano historiográfico, para a continuación circunscribirlo cronológicamente, fijando su duración dentro de nuestro acontecer histórico más reciente y, por último, tratar de aproximarnos a una interpretación de su naturaleza o, lo que es lo mismo, su sentido y significado histórico, tres cuestiones que son objeto de un rico debate historiográfico como tendremos oportunidad de comprobar.

Con relación a la primera cuestión, al hablar de transición política estamos ya acotando el contenido semántico de ese concepto histórico utilizándolo como referente de un proceso de cambio paulatino que, en un plazo de tiempo relativamente breve, afectó fundamentalmente a la estructura política e institucional de la España posterior a la muerte de Franco.

Estamos, pues, ante un concepto referido a un proceso histórico de corta duración y no al sentido que tiene cuando lo aplicamos a otras categorías historiográficas; como afirma Enrique Moradiellos:

El concepto de transición política no es equivalente al conocido uso del término sustantivo en la frase la Transición del Antiguo Régimen a la Sociedad Liberal porque aquí el vocablo transición designa una mutación histórica de largo alcance, medida en una escala temporal mucho más amplia y predicada sobre el conjunto del modelo de sociedad en sentido lato y no sólo sobre una estructura política integrada en ese modelo.⁴

² Aunque no son numerosas las referencias documentales y bibliográficas respecto a la presencia de la Guerra Civil en el imaginario colectivo español durante la Transición, revisten particular interés los trabajos y el material recogido en cuatro números de la revista *Cambio* 16 (616, 617, 618 y 619) correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 1983 bajo el título genérico de **Especial Guerra Civil**, así como el libro de Paloma AGUILAR FERNÁNDEZ *La memoria histórica de la Guerra Civil española (1936-1939): un proceso de aprendizaje político*. Madrid, 1995 y *Memoria y olvido de la guerra civil española* Madrid, 1996.

³ Cfr. SANTAMARÍA, J.: *La transición del autoritarismo a la democracia en el sur de Europa y América Latina*. Madrid, 1982., HUNTINGTON, S. P.: *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona, 1994.

⁴ MORADIELLOS, E.: "La transición política española: el desmantelamiento de una dictadura". *Sistema* nº 160, 55-74. Madrid 2001, p 57.

Así pues, desde el punto de vista histórico-jurídico la Transición política española se puede definir como un proceso de cambio, de sustitución gradual de una legalidad y de un sistema político-institucional emanado del régimen del 18 de julio, y por consiguiente de naturaleza dictatorial, por otra legalidad y por otro sistema político-institucional de naturaleza democrática nacido de la voluntad popular y fundamentado en los principios de soberanía popular, división de poderes y reconocimiento de los derechos y libertades de los españoles.

Definido pues el concepto, en el plano estrictamente político y jurídico la Transición española discurriría entre el 22 de noviembre de 1975, dos días después de la muerte de Franco, con la proclamación de D. Juan Carlos I como su sucesor en la Jefatura del Estado con el título de Rey, y el 6 de diciembre de 1978, fecha en la que el pueblo español aprobó en referéndum la Constitución que había sido elaborada por unas Cortes constituyentes elegidas democráticamente el 15 de junio de 1977.

Un período de tres años con un episodio crucial, un hito intermedio de extraordinaria relevancia: la Ley para la Reforma Política, ley que como es sabido fue elaborada por elementos reformistas del franquismo, tramitada por las últimas Cortes franquistas y aprobada en referéndum por los españoles el 15 de diciembre de 1976.

Naturalmente no todos los que han estudiado la Transición aceptan como válida esta delimitación cronológica. Para algunos el punto de arranque del proceso habría que retrotraerlo a distintos momentos de la fase final del franquismo⁵, apuntado como fechas significativas las de 1969, año en que tuvo lugar la designación por Franco de D. Juan Carlos como futuro rey de España; la de 1973 con el asesinato de Carrero Blanco en atentado de ETA, lo que suponía la desaparición del más fiel defensor de la ortodoxia franquista, o la de 1974 tras la llegada de Arias Navarro al poder con su famoso "espíritu del 12 de febrero"⁶.

En línea con estos argumentos no han faltado autorizados testimonios, a veces no exentos de una obvia intencionalidad política, que han pretendido transmitir la idea de que el cambio experimentado en España se venía gestando en sus líneas maestras en el seno del propio régimen franquista y aún en vida del propio Franco; en este sentido uno de los grandes prohombres del régimen y, sin duda, de sus mejores cabezas, Laureano López Rodó sitúa el comienzo del proceso en la designación de D. Juan Carlos como sucesor de Franco a la Jefatura del Estado con título de Rey, decisión que para este político fue una operación «delicada y laboriosa» que permitió que la sucesión se llevara a efecto sin problemas particularmente graves; según su opinión «El mecanismo sucesorio funcionó como un aparato de relojería y la transición del régimen de Franco a la monarquía de Don Juan Carlos I ha sido pacífica».⁷

Pero por encima de maquillajes superficiales, que evidentemente el franquismo intentó en repetidas ocasiones, o de la propia evolución del régimen a lo largo de su

⁵ Algunos autores que han estudiado los fenómenos de transición política de dictaduras a democracias en el último tercio del s. XX coinciden en situar el origen global de tales procesos en el momento en que el mismo sistema autoritario inicia una política de liberalización, de tolerancia que se plasma en un relativo reconocimiento de los derechos individuales y colectivos de la mayoría de sus ciudadanos, aunque este reconocimiento sea *de facto* y no *de iure*, circunstancias que a su entender se dieron en la fase final del franquismo.

⁶ En la citada fecha Carlos Arias Navarro presentó en las Cortes un proyecto de asociacionismo político en el seno del Movimiento Nacional que provocó la crítica unánime de la oposición extra régimen y la de sectores ultrarreaccionarios —el Búnker— que veían en el proyecto gubernamental una verdadera claudicación al espíritu del Movimiento del 18 de Julio. Cfr. UTRERA MOLINA, J.: *Sin cambiar de bandera* Barcelona, 1989. Pp. 99 y ss.

⁷ LÓPEZ RODÓ, L.: *La larga marcha hacia la monarquía*. Barcelona 1977. Pp. 9-10.

dilatada andadura, creemos que establecer el comienzo de la Transición antes de la fecha que indicamos -1975- carece de argumentos jurídicos y políticos sólidos, porque los fundamentos legales y el marco institucional del régimen del 18 de julio se mantuvieron incólumes hasta después de la desaparición física de su propio mentor.

Pero si el comienzo de la transición es motivo de debate más lo es aún la fecha de conclusión del proceso. Para muchos estudiosos el considerar la sanción de nuestra Ley Suprema como el punto y final de la transición, supone un artificio propio de escrupulosas actitudes jurídico legalistas; por ello hay autores que proponen retrasar ese final a 1979 con motivo de las segundas elecciones generales (III-1979), las primeras que se celebraron convocadas por un gobierno salido de una consulta popular previa y por tanto con legitimidad democrática y bajo la vigencia de la nueva normativa constitucional. Otros autores identifican el final de la Transición con el fallido golpe de estado del 23 de febrero de 1981 y el casi inmediato ingreso de nuestro país en la OTAN, argumentando que con el fracaso del golpe y con la integración de nuestras fuerzas armadas en las estructuras militares de los países democráticos se cercenaba para siempre esa espada de Damocles que pendía sobre la naciente democracia española de un involucionismo político protagonizado por el estamento militar. La victoria del PSOE en octubre de 1982 también ha sido considerada por especialistas en el tema como el acontecimiento que verdaderamente marcó el cierre de la transición, puesto que con la aplastante victoria socialista se producía una alternancia en el poder de fuerzas políticas de distinto signo sin que nada perturbase el orden ni la paz social, lo que venía a ser una prueba tangible de la consolidación del sistema democrático en nuestro país. Otra fecha propuesta para el final del proceso es la del ingreso de España en la Comunidad Europea en 1986, por lo que suponía de fin de un aislamiento secular e integración de nuestro país en el club de los países democráticos europeos.

En este intento de fijar el final de la Transición en fechas distintas a las comúnmente aceptadas no han faltado testimonios incluido el del propio presidente José M^a Aznar en declaraciones a medios periodísticos extranjeros después de su triunfo por mayoría absoluta en las elecciones de marzo del 2000 que han identificado esta circunstancia con la verdadera culminación del proceso de Transición democrática en España.

Como se puede observar, distintas interpretaciones del final de la Transición y distintos argumentos para justificarlas; sin embargo coincidimos con Moradiellos cuando afirma que: «por razones de rigor conceptual y precisión semántica la transición política, *stricto sensu*, termina con la aprobación de la constitución de 1978 y la vigencia plena de un nuevo sistema político-institucional democrático»⁸,

Y en efecto, la razón que argumenta el citado historiador es contundente: todos los acontecimientos apuntados -segundas elecciones democráticas, golpe de estado de Tejero, entrada en la OTAN, llegada pacífica de la izquierda al poder, admisión en la Comunidad Europea...etc.-, fueron, episodios de gran relevancia, episodios que contribuyeron sin duda al afianzamiento de nuestro sistema democrático y que precisamente por ello deben figurar como hitos señeros de la historia de nuestra democracia, pero no en lo que fue el proceso histórico que nos condujo hasta ella que, volvemos a reiterar, concluyó en diciembre de 1978.

Planteadas la cuestión cronológica en los términos apuntados, el otro gran tema de debate historiográfico gira en torno a las distintas interpretaciones que se han hecho de la valoración general del proceso, así como de la determinación de su verdadero significado y alcance histórico.

⁸ MORADIELLOS, E.: *La Transición política española...* p. 59

Recogiendo una opinión ampliamente aceptada por muchos historiadores, la Transición se nos ofrece bajo el prisma de lo que se ha denominado como una «Operación de Ingeniería Política», una operación puesta en práctica para dismantlar el viejo y anacrónico aparato institucional de la dictadura de Franco con el fin de reemplazarlo por un nuevo sistema político de carácter democrático y todo ello en clara connivencia con lo que mayoritariamente demandaba la sociedad española. En síntesis, se trataba de sustituir una dictadura por una democracia.

Esta consideración de la Transición como una operación política -y acentuamos el adjetivo de política-, en la que paralelamente se derribó un sistema y se construyó otro, contribuye en gran medida a comprender tanto la forma y estrategia empleada como el contenido y el resultado final de todo el proceso.

Desde el punto de vista formal la transición de la Dictadura a la Democracia fue un proceso pacífico fruto del pacto, del compromiso alcanzado por un gobierno nacido de la legalidad franquista y los representantes de unas fuerzas políticas de oposición hostiles a esa legalidad; un consenso nacional que contó con el respaldo tácito del pueblo español.

La Transición se nos ofrece, pues, con un carácter y un significado ambivalente; por un lado como un proceso en el que se cuidaron escrupulosamente los procedimientos y formas legales del franquismo para llevar a cabo una reforma pactada, lo que permitió, en expresión de Torcuato Fernández Miranda, ir de la ley a la ley, ahora bien el contenido material y las consecuencias de esa reforma, desde el momento en que se aprueba la Ley para la Reforma Política (15-XII-1976), significó la destrucción real del ensamblaje legal e institucional del régimen franquista y no su reforma, lo que al fin y a la postre venía a significar la ruptura que preconizaba la oposición, si bien se trató de una ruptura pactada y consensuada entre el gobierno Suárez y esa oposición democrática. Como amargamente reconocía años después el mismo general Iniesta Cano, ex-director general de la Guardia Civil y destacado guardián de las esencias del franquismo, «los pequeños y lógicos cambios que se esperaban a la muerte del Caudillo se convirtieron en una brutal ruptura con todo lo anterior»⁹ y en puridad no le faltaba razón.

Sin que entremos en el debate que los analistas han planteado sobre el predominio del carácter reformista o rupturista del proceso transicional, este debate no soslaya la trascendencia que tuvo el consenso, entendido como el acuerdo sobre los límites en el que se iban a desarrollar las conductas políticas del poder establecido -gobierno Suárez- y de la oposición- para garantizar el carácter pacífico de la Transición, no como condición única pero sí como muy importante. La relevancia que los distintos estudiosos del tema han otorgado al consenso como piedra angular del profundo y pacífico cambio político experimentado por España, nos sitúa ante una perspectiva, ante una opinión cada vez más generalizada entre muchos historiadores que consideran la transición política como la lógica consecuencia, el obligado corolario: el remate final contingente, de una combinada “transición” social, económica y cultural que se había realizado en España antes de 1975”¹⁰.

Y en efecto, España, a la altura de 1975 se había convertido ya en un país plenamente homologable al resto del occidente europeo: figuraba entre los doce países más

⁹ ABELLA, R., y otros: *España diez años después de Franco (1975-1985)* Barcelona, 1985. Para un perspectiva más completa de la actitud del que fuera Director General de la Guardia Civil y uno de los más celosos defensores de la ortodoxia franquista cfr. INIESTA CANO, C.: *Memorias y Recuerdos*. Barcelona, 1984.

¹⁰ MORADIELLOS, E.: “La transición política española... P61

desarrollados del mundo. Si comparamos el P.I.B. de 1960 y 1970 se puede constatar que a lo largo de la década el peso del sector primario había caído del 22,6 al 11,6% del mismo, mientras que el de la industria y los servicios se habían incrementado del 36,6 y 40,8% al 38,9 y 49,5%; en cuanto a un indicador tan significativo como es la renta "per cápita", ésta era superior a la de todos los países de Hispanoamérica y del este de Europa.

En síntesis, a mediados de los años setenta la economía española alcanzaba un nivel convergencia respecto a las grandes potencias económicas europeas que a lo largo de nuestra historia contemporánea nunca había estado tan próximo. Los cambios económicos resultaron decisivos para otra serie de transformaciones de la sociedad española¹¹. Crecimiento demográfico sin parangón, urbanización creciente -entre 1960 y 1970 las ciudades con más de 100.000 habitantes pasaron de 26 a 38-, progreso cultural: por ejemplo, en 1970, los índices de analfabetismo -sólo un 8% de la población- y de escolarización -el 88% de la población infantil-, eran ya equiparables a los del resto de Europa Occidental. Precisamente al iniciarse la década de los setenta los gastos sociales del estado superaban el 50% de los presupuestos generales del mismo.

Junto a esta realidad la sociedad española también ofrecía por aquellas fechas importantes cambios cualitativos: era ya una sociedad mucho más culta, laica y tolerante que en cualquier período de su pasado más reciente, la clase media se había incrementado sensiblemente (34%) al igual que la clase obrera cualificada empleada en la industria y los servicios (50%). Las encuestas y prospecciones sociológicas de la época indican que a finales de los años sesenta los españoles que preferían un gobierno pluralista -el 35%- superaban con creces a los que se decantaban por el gobierno de uno solo -el 11%-, y a la altura de 1973 tres de cada cuatro españoles se declaraba partidarios de la libertad de prensa, de la libre sindicación y de la libertad religiosa... etc.¹².

A pesar de que no siempre se identifique el desarrollo económico de un país con el necesario perfil democrático de su sistema político, no cabe duda que el asentamiento de la democracia es más factible en aquellas sociedades que ofrecen mayores niveles de igualitarismo entre sus miembros y ciertamente, hacia 1975 España, sin negar sus notables diferencias internas, presentaba unos niveles de homogeneidad social desconocidos en su historia.

Como es obvio el proceso de cambio económico y social contribuyó a que cada vez resultara más evidente para la mayoría del pueblo español el anacronismo de un sistema político personalista y dictatorial cuyo titular aún creía vivir en la España de los años cuarenta. Este innegable desajuste entre una sociedad dinámica y moderna y un sistema político anclado en el pasado provocó que, justo en los momentos en los que se hablaba del milagro español, comenzaran a levantarse voces en el propio seno del franquismo a favor de su apertura y adaptación a la nueva realidad nacional, voces particularmente perceptibles a partir de la famosa crisis de octubre de 1969 cuyo detonante fue el famoso caso Matesa¹³ aunque en su larga gestación incidieron divergencias muy notables en el seno de la elite franquista.¹⁴ A partir de estos acontecimientos

¹¹ CAMPO, S. del: *Tendencias sociales en España (1969-1990)*. 3 v. Bilbao, 1993.

¹² LÓPEZ PINTOR, R.: *La opinión pública española: del franquismo a la democracia*. C.I.S. Madrid, 1982.

¹³ El desvío de 11.000 millones de pesetas de crédito oficial a fines distintos para lo que habían sido concedidos con el consiguiente procesamiento de Vila Reyes, Espinosa San Martín, García Moncó y Navarro Rubio se convirtió en un terremoto político debido a la actuación de ministros como Fraga y Solís Ruiz que apoyaron la exhaustiva información sobre el affaire desplegada por la prensa del Movimiento en agosto de 1969. Cfr. NAVARRO RUBIO, M.: *El caso Matesa. Datos para la Historia*. Madrid, 1978.

¹⁴ Cerrada la cuestión sucesoria con la designación de D. Juan Carlos, la política exterior desplegada por

era ya un secreto a voces la existencia de sectores “inmovilistas” y “aperturistas” en el seno de las elites dirigentes del franquismo. Se abrió así un debate político que inevitablemente se relacionaba con el futuro de un régimen cuyo principal mentor era ya un anciano casi octogenario cuyas facultades para ejercer con energía el poder se encontraban sensiblemente disminuidas; el propio Silva Muñoz Ministro de Obras Públicas en aquellos años recoge en sus Memoria el patente deterioro físico del Caudillo: “... Franco permanecía inhibido y en un declinar mental y físico, especialmente notorio en aquellos días, aunque no tanto como en el otoño de ese mismo año de 1969”¹⁵.

Ante esta circunstancia muchos de sus mandatarios consideraban que era inaplazable la necesidad de afrontar reformas antes de que se produjera la hora de la inevitable sucesión. Un testimonio poco sospechoso por la identidad del personaje abunda en esta opinión; nos referimos al contenido de la carta remitida a Franco en mayo de 1973 por Tomás Garicano Goñi a la sazón Ministro de la Gobernación desde 1969. En ella le presentaba al Caudillo su dimisión irrevocable por considerar descabellada la política inmovilista de Carrero Blanco:

El problema político de duros o ultras y aperturistas, subsiste y es fundamental; entiendo, como el 11 de septiembre último, que el triunfo de los primeros sería fatal para España y la triste realidad es que cada vez van tomando más fuerza. La mayor proximidad del hecho sucesorio (la muerte de Franco) les aterra. A este fin (mantener el orden tras el hecho sucesorio) no sirve esta entelequia en que en los últimos años se ha convertido el Movimiento-Organización, sin una participación efectiva de todos los españoles de buena voluntad, que son muchos, probablemente una inmensa mayoría, y sin dar un cauce adecuado a la juventud, no con arreglo a lo que nosotros queremos, sino conforme a sus ideas y modos de ser (...). Creo necesario un auténtico aperturismo, aunque no deo de comprender que tiene sus riesgos, pero el país lo quiere y quiere que se haga en vida del Caudillo porque pueden atarse mejor todos los cabos¹⁶.

La clara apelación de Garicano Goñi a la necesaria reforma de un régimen ya anquilosado reviste particular significación si tenemos en cuenta que este Teniente General había desempeñado la cartera de Gobernación entre 1969 y 1973, un observatorio privilegiado para captar la incapacidad del propio régimen para hacer frente a retos y desafíos hasta entonces desconocidos: en primer lugar una conflictividad obrera creciente sin precedentes, de manera que los 491 conflictos colectivos, nombre eufemístico que en el franquismo se le daba a las huelgas, con 205.325 huelguista en 1969 se convertían al año siguiente en 1595 conflictos y 460.902 huelguistas, una situación de conflictividad obrera que la represión policial difícilmente podía controlar. En segundo lugar la Universidad que había registrado profundo cambios en los últimos tiempos (50.000 universitarios y 13 universidades en 1959, 400.000 universitarios y 23 universidades en 1975) se convirtió en un hervidero de protestas y movilizaciones estudiantiles, todas ellas bajo el común denominador de rechazo frontal a la dictadura, que respondía con la inhabilitación de catedráticos, expedientes a alumnos, clausura de centros y otras duras medidas represivas. En tercer lugar, la Iglesia que había constituido

Castiella, el proyecto de nueva ley sindical preconizado por Solís y la apertura desplegada por Fraga desde el Ministerio de Información y Turismo contribuyeron a generar un clima de tensión y enfrentamiento en el seno del gobierno que el estallido del caso Matesa sólo terminó por agravar. Cfr. TUSELL, J.: *Carrero. La eminencia gris del régimen de Franco*. Madrid, 1993. pp. 344-64.

¹⁵ SILVA MUÑOZ, F.: *Memorias políticas* Barcelona 1993. p196.

¹⁶ Cfr. LOPEZ RODÓ, L.: *La larga marcha hacia la Monarquía*, pp 440-41.

uno de los pilares del franquismo encajaba la doctrina del Concilio Vaticano II, comenzando a surgir en su seno corrientes que por su compromiso social y su defensa de los derechos humanos entraron en franca colisión con los gobiernos del tardofranquismo. Con la apertura que supuso la llegada de monseñor Vicente Enrique y Tarancón a la presidencia de la Conferencia Episcopal las diferencias entre ambas potestades se hicieron cada vez más patentes sobre todo después en la primera asamblea de obispos y sacerdotes celebrada en Madrid en septiembre de 1971 bajo la presidencia de Tarancón en la que entre los acuerdos a adoptar se sometió a los asistentes un texto en el que la Iglesia española pedía perdón por no haber sabido propiciar una verdadera reconciliación entre vencedores y vencidos en la guerra civil, documento que aunque no recibió el respaldo necesario para ser incluido entre las conclusiones fue considerado ofensivo por los sectores más ortodoxo del régimen.¹⁷ A partir de 1971 los conflictos en los que se veían implicados elementos del clero y autoridades civiles se hicieron cada vez más frecuentes alcanzando su máxima tensión con motivo del famoso affaire Añoveros que a punto estuvo de provocar una ruptura Iglesia-Estado¹⁸. La evidente desafección de importantes sectores de la Iglesia en los momentos finales del régimen fue probablemente lo que más amargura provocó a un Franco que en sus últimos años de vida no acertaba a comprender la actitud de un clero al que su régimen había colmado de atenciones y privilegios.

Y para completar los problemas del régimen, en el País Vasco el separatismo nacionalista tomaba la expresión de un terrorismo cruel de la mano de ETA, que en 1968 cometía su primer asesinato; una organización criminal que contaba con la aquiescencia cómplice de una parte de su sociedad nacionalista y que en poco tiempo iba a poner a prueba la sólida paz que el régimen de Franco proclamaba como uno de sus logros.

En un escenario, pues, de crisis política en el que los jerarcas del Régimen estaban perplejos ante el cúmulo de problemas que se le venían encima, a finales de 1973 dos acontecimientos vinieron a complicar aún más la situación: por un lado España comenzó a sentir la grave recesión económica internacional provocada por la llamada crisis del petróleo y por otro la mayoría de los españoles recibían estupefactos el 20-XII-1973 la noticia del asesinato del presidente de gobierno Carrero Blanco a manos de ETA en Madrid, lo que, sin duda, significaba el más terrible golpe político que el franquismo había recibido a lo largo de su existencia.

La muerte de Franco el 20-XI-1975 y con ello la desaparición del principal obstáculo para cualquier intento de modernización política del país, abría fundadas expectativas para que aquellos sectores del propio régimen más dispuestos a su reforma pudieran intentar una operación política de cambio, operación que en un principio presentaba muchas incógnitas.

Y es en este escenario, presidido por una aguda crisis económica y por una no

¹⁷ COOPER, N. "La Iglesia: de la Cruzada al Cristianismo" en Paul PRESTON: *España en crisis: La evolución y decadencia del régimen de Franco*. Madrid 1978; pp 129-131.

¹⁸ El 27 de febrero de 1974 el gobierno Arias Navarro ordenó el arresto domiciliario del obispo de Bilbao Antonio Añoveros y de su auxiliar José Ángel Urbieta después de que se difundiera el contenido de una homilía en la que el prelado hacía referencia al derecho del pueblo vasco a su identidad cultural. La decisión gubernamental de expulsar al obispo del país fue contestada por éste con la negativa a salir de su Sede si no mediaba la orden del Papa y con la amenaza de excomunión si se utilizaba la fuerza contra su persona. La mediación del nuncio Dadaglio y el apoyo matizado y moderado de la Conferencia Episcopal a Añoveros contribuyó a pacificar los ánimos aunque el desenlace del conflicto fue considerado como un desaire al gobierno Arias Navarro y una prueba evidente de la caducidad y de la inaplazable revisión del Concordato de 1953.

menos intensa crisis de identidad del franquismo ya sin Franco, en el que va a tomar carta de naturaleza el proceso de transición política en España bajo la forma de un desmantelamiento interno del sistema institucional del régimen del 18 de julio por parte de elementos reformistas del propio sistema con el Rey a la cabeza.

La transición fue así dirigida y ejecutada por sectores reformistas del post-franquismo que simultáneamente a su tarea tuvieron la capacidad de negociar el ritmo y el alcance de las reformas con una oposición democrática cada vez más relevante en el panorama de la política nacional.

Esa negociación, esa búsqueda del compromiso —el llamado consenso—, no fue fruto del azar, ya apuntamos que el recuerdo de la Guerra Civil empujó a las dos partes a desterrar toda posición maximalista y a tener siempre presente aquella terrible experiencia histórica; el «Nunca más 1936» se convirtió en un factor de moderación de las partes en conflicto. Pero junto a la pervivencia histórica de la guerra, también hubo otros factores que condicionaron y empujaron al gobierno y a la oposición a buscar el pacto y a acercar posiciones.

Desde la óptica gubernamental, después de la errática actuación del primer gabinete de la Monarquía (Arias Navarro), uno de los factores que tuvo mayor importancia a la hora de escoger el camino de la reforma política pactada con la oposición fue la intensidad de la recesión económica¹⁹ y sus terribles consecuencias sobre la actividad laboral y el orden social²⁰. Las duras medidas de ajuste económico que reclamaban los expertos y los organismos financieros nacionales e internacionales, exigían un sistema político estable que contara con los máximos apoyos internos y la suficiente homologación exterior. Un repaso a lo que fue la actualidad de nuestro país en aquellos momentos (1976-1978) nos permitirá recordar las movilizaciones obreras, las huelgas, los conflictos de toda índole (recordemos los sucesos de Vitoria) siempre respaldados por la oposición que utilizó esas movilizaciones en apariencia arrolladoras para presionar al gobierno con el espantajo de la ruptura si este no se avenía a una negociación política franca y sincera.

Así pues, a diferencia de lo ocurrido durante el gobierno Arias Navarro, el segundo gabinete de la monarquía bien por la presión o por sentido de la responsabilidad histórica apostó decididamente por el pacto y el consenso como fundamentos de su estrategia política reformista, pero también la oposición se vio igualmente forzada a optar por esta vía renunciando a la ruptura democrática por una serie de factores condicionantes: en primer lugar por su debilidad numérica y falta de organización y su débil implantación en el tejido social: p.ej. el temido Partido Comunista, el único organizado y operativo en la clandestinidad durante el franquismo, cuando fue legalizado sólo contaba con 15.000 militantes de cuota, menos aún tenían el PSOE -4.000- en 1976, la UGT -7.000-,

¹⁹ Al momento de desatarse la crisis del petróleo el gobierno presidido por Carrero Blanco ante la previsible contestación popular no hizo frente a la situación con la contundencia que lo hicieron los gobiernos democráticos occidentales; a título de ejemplo el Ministro de Hacienda, Barrera de Irimo se limitó a apelar a la tradicional amistad hispano árabe y a las reservas de divisas para hacer frente al fuerte incremento del precio del crudo. Cuando Villar Mir titular de Hacienda del primer gabinete de la Corona pretendió afrontar el grave deterioro económico con medidas tan abiertamente impopulares como el incremento de precio de los carburante y la congelación salarial, lo que consiguió fue enconar aún más el malestar social. Cfr. GARCÍA DELGADO. J.L.: *Economía Española de la Transición y la Democracia*. C.I.S. Madrid, 1990.

²⁰ Las cifras sobre los efectos de la crisis en la economía española evitan cualquier comentario: la balanza de pagos que en 1973 presentaba un superávit de 555 m.\$, alcanzó un déficit de 4.290 m.\$ en 1976; el paro registrado subió de un 2,2% en 1973 a un 7,1% en 1978, y la inflación llegó a alcanzar la incontrolada tasa de un 24% durante 1977. Con relación a su reflejo en el desenvolvimiento cotidiano de la vida española basta con los siguientes datos: los 647.000 obreros que respaldaron las 3.156 huelgas registradas en 1975, se convirtieron en 2.520.000 huelguistas que respaldaron las más de 40.000 huelgas habidas un año después.

mientras que CC.OO. a pesar de su implantación y capacidad de convocatoria tenía notables diferencias políticas internas.

El segundo factor condicionante fue que sus dirigentes pronto se dieron cuenta de que las grandes movilizaciones obreras del bienio 1975-76 que pretendían instrumentalizar políticamente para imponer la ruptura, a la hora de la verdad sólo perseguían mejoras sociales y salariales y evitar los duros expedientes y ajustes laborales a que obligaba la crisis. En general los obreros desconfiaban de los intereses de los líderes políticos antifranquistas y éstos comprendieron que la democracia difícilmente vendría a nuestro país como consecuencia de una magna movilización de fuerzas populares.

Junto a los dos factores apuntados, la opción negociadora de la oposición también se vio condicionada porque sus dirigentes eran consciente de la influencia de los sectores más ultrafranquistas - el llamado búnker- en los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y en el propio Ejército al que continuamente apelaban para detener cualquier intento de alterar el marco legal del Régimen.

Pero al margen de los diversos factores que pudieron empujar a ambos bandos al consenso, la razón primordial del mismo estuvo en la actitud del pueblo español, verdadero artífice de la Transición, de su naturaleza pactada, de su alcance político y del carácter pacífico que presidió todo el proceso. Y cuando hacemos esta afirmación no apelamos a un eufemismo, a un intento de idealizar al pueblo. A la altura de 1975, los españoles mayoritariamente deseaban un cambio en profundidad y en sentido democrático del obsoleto régimen de Franco, pero al mismo tiempo querían que éste se llevase a cabo con absoluta moderación, sin arriesgar nada y por supuesto sin que se alterase el marco socioeconómico y la paz social entonces vigentes.

Ese deseo generalizado de cambio controlado y pacífico alejado de extremismos de izquierdas y de derechas, queda perfectamente recogido en las encuestas de la época, verdadera radiografía para saber lo que pensaban los españoles entonces; p. ej. «en 1975 la estabilidad, el orden y la paz eran valores prioritarios para un 56% de los españoles frente a un 33% que antepone a éstos los valores de libertad, justicia y democracia».²¹

Una vez que hemos apuntado ya la naturaleza y los contornos del proceso de Transición, como ya se dijo su desarrollo histórico comenzó el 22 de noviembre de 1975, el día en que D. Juan Carlos era proclamado rey de España por la últimas Cortes franquistas²².

Al margen de las vinculaciones del rey con el régimen de Franco, es un hecho incuestionable que desde antes de su acceso al trono abrigaba el deseo de llevar a cabo el proyecto que su padre había proclamado treinta años atrás y éste no era otro que propiciar el establecimiento en España una democracia moderna bajo los auspicios de la monarquía. Sus contactos previos con sectores reformistas del Régimen y con líderes de la oposición antifranquista por medio de intermediarios (incluido el propio Santiago Carrillo, secretario general del PCE.) avalan la voluntad democratizadora de D. Juan Carlos²³ cuya primera y trascendental decisión como Rey fue nombrar a Torcuato

²¹ LÓPEZ PINTOR, R.: *La opinión pública española...*, pp. 80-81.

²² Según testimonios de personalidades cercanas al Rey la larga agonía del Caudillo dio tiempo suficiente para que el monarca preparara su discurso de coronación con minuciosa y calculada ambigüedad para tratar de no herir susceptibilidades de unas Cortes aún sobrecogidas por la muerte de Franco y a la vez para generar expectativas de futuro en los sectores reformistas del Régimen y de la oposición moderada.

²³ Un testimonio, por cierto poco sospechoso como el de Santiago Carrillo publicado en el suplemento Los Domingos de ABC el 9-XII-2001 destaca el papel desempeñado por el Rey en el cambio político experimentado por el pueblo español en los siguientes términos.

Fernández Miranda Presidente de las Cortes y del Consejo del Reino²⁴, una decisión cuyas repercusiones son sobradamente conocidas, aunque a cambio tuvo que aceptar la permanencia de Carlos Arias Navarro al frente del ejecutivo²⁵.

No viene al caso detenernos en el análisis de los perfiles personales o en las actuaciones de aquellos hombres que protagonizaron los primeros meses de la Transición: Fernández Miranda, los integrantes del primer gabinete de la corona -Areilza, Garrigues Walker-, el incombustible Fraga Iribarne y, sobre todo, el que a los ojos de la opinión pública española y extranjera tenía la responsabilidad y la capacidad de iniciativa para impulsar los cambios que demandaban los españoles, nos referimos al presidente del primer gobierno de la Corona, Carlos Arias Navarro²⁶, un político que en una de sus comparecencias ante las cámaras centró los objetivos reformistas de su gobierno en dotar a nuestro país de **«una democracia a la española, no copiada, desarrollada por nosotros mismos»** y que se sentía tan absolutamente identificado con el pasado como para referirse al Caudillo en su última aparición en TVE el 28 de abril de 1976, como **«veterano capitán y providente legislador»**, o como para declarar sin rodeos ante el Consejo Nacional del Movimiento dos meses atrás (11 de febrero) que sus verdaderos propósitos políticos no eran otros que mantener la continuidad del franquismo y combatir sin desmayo a los enemigos de España.

Como no podía ser menos, toda reforma pilotada por un político como el que fuera último presidente de un gobierno franquista estaba llamada al fracaso y a ello contribuyeron varios factores: en primer lugar las diferencias y tensiones internas en el gabinete entre reformistas y continuistas, la maniobra de acoso y desgaste a que fue sometido el gobierno por parte de una oposición que aprovechó las movilizaciones y sucesos acae-

“La reforma era el suicidio del régimen dictatorial ejecutado por los reformistas surgidos del seno mismo del régimen. Y eso lo hizo posible la voluntad de D. Juan Carlos, que en aquel momento, auxiliado por la energía de Adolfo Suárez –y por las triquiñuelas legales del Sr. Fernández Miranda- era el verdadero líder e impulsor del reformismo, mérito que junto con otros le hemos reconocido los españoles”.

²⁴ Después del 27 de noviembre en que concluía legalmente el mandato de Alejandro Rodríguez de Valcárcel al frente de las Cortes y del Consejo del Reino, los sectores más ultra de las Cortes pretendieron prorrogárselo nuevamente. Deshecha esta maniobra, el Consejo del Reino reunido para proponer la terna preceptiva al Rey después de un tenso debate de seis horas de duración propuso a Licinio de la Fuente, Emilio Lamo de Espinosa y Torcuato Fernández Miranda. Una vez concluida la larga sesión Monseñor Cantero, Arzobispo de Zaragoza, ingresaba urgentemente en la Paz aquejado de una fuerte cardiopatía.

²⁵ Para algunos protagonistas del momento (Silva, López Rodó), la continuidad de Arias Navarro obedeció más que a un deseo del propio Rey a la velada oposición del Consejo del Reino a que fuera cesado y a la actitud del propio Fernández Miranda que así se lo recomendó al Rey, por considerar poco prudente que se uniera el relevo de la presidencia de las Cortes y del Consejo del Reino a la del jefe del ejecutivo.

²⁶ El primer gobierno de la monarquía y el segundo Arias Navarro incluía a Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil vicepresidente 1º (Defensa) Fraga Iribarne (vicepresidente 2º (Gobernación), Juan Villar Mir vicepresidente 3º (Hacienda), Areilza (Exteriores), Garrigues (Justicia), Alfonso Ossorio (Presidencia), Álvarez Arenas (ejército), Pita da Veiga (Marina), Franco Iribarnegaray (Aire), Pérez de Bricio (Industria), Calvo Sotelo (Comercio), Oñate Gil (Agricultura), Solís Ruiz (Trabajo), Robles Piquer (Educación), Valdés González-Roldán (Obras Públicas), Martín Villa (Relaciones Sindicales), Adolfo Suárez (Secretario General del Movimiento), Martín Gamero (Información y Turismo) y Lozano Vicente (Vivienda). Se trataba de un gabinete cuyo titular como era **vox populi** se vio obligado a aceptar la inclusión de políticos de dilatada trayectoria reformista en carteras claves (Fraga, Areilza y Garrigues) junto a personalidades llamadas a desempeñar un papel de extraordinaria relevancia pocos meses después.

²⁷ Como el propio José M^a de Areilza recoge en su libro *Diario de un ministro de la monarquía*. Barcelona 1987, todo lo concerniente al viaje del Rey a los EE.UU., sus contactos políticos e intervención ante el Congreso fue minuciosamente preparado desde la Cancillería española para conseguir el impacto político que tuvo dentro y fuera de España.

cidos en aquellos meses (sucesos de Vitoria III-1976) para conseguir su unidad de acción -Coordinación Democrática- al integrarse la Junta Democrática liderada por el PCE y la Plataforma de Convergencia Democrática de socialistas y demócrata-cristianos, bajo la bandera de un programa de **ruptura democrática**.

La presión popular y la evidente incapacidad de Arias Navarro para controlar una situación que por momentos se deterioraba y parecía precipitarse en un mar de incertidumbre, llevó al Rey a dar un golpe de timón a comienzos del verano de 1976. En aquellos días la popularidad del monarca se había incrementado notablemente después de recibir un baño de multitudes en una serie de visitas programadas al efectos por varias regiones españolas y sobre todo tras el éxito que supuso su viaje a EE.UU. y su intervención el 2 de junio ante el Congreso norteamericano donde habló del inequívoco compromiso de la Corona con un cambio democrático en España.²⁷ Ante esta situación y tras filtrarse a la opinión pública unas sorprendentes declaraciones del Rey a la revista norteamericana *Newsweek* efectuadas antes de su visita a los EE.UU.²⁸, la dimisión inducida de Arias Navarro no tardó en producirse. Y en efecto, el 3 de julio era sustituido en la jefatura del gobierno por Adolfo Suárez que dos días después -el 5 de julio- juraba su cargo ante el Rey.

A pesar de la sorpresa con que se recibió el nombramiento hoy se conocen perfectamente todos los entresijos de la llegada al poder de Suárez y las razones de su elección, más simples de lo que entonces se especularon²⁹. En palabras del propio Monarca a José Luis de Vilallonga éste se inclinó por Suárez: **Porque era un hombre joven y moderno. Porque procedía del franquismo y porque no se le podía hacer sospechoso de pretender cambios demasiado radicales.**³⁰

Desde la perspectiva institucional el Rey con Fernández Miranda pilotando las Cortes y el Consejo del Reino y con Suárez al frente del ejecutivo ya contaba con los instrumentos para auspiciar un proceso de reforma política, siempre bajo control del poder establecido pero abierto a un pacto realista y sincero con la oposición democrática con la que sin duda la Corona quería contar.

Y en efecto, el nuevo jefe de gobierno el 16-VII-1976 avanzaba ante las cámaras de TVE las líneas fundamentales de su programa de gobierno, en su discurso asumía la soberanía popular, anunciaba una amplia amnistía política, y lo más sorprendente, comunicaba al país un doble compromiso: someter a referéndum una Ley de Reforma Política dirigida al establecimiento de la democracia y convocar elecciones a Cortes constituyentes por medio de sufragio universal.

Los acontecimientos se precipitaron a partir de esta declaración programática. Antes de que terminara el mes de agosto el proyecto de Ley de Reforma Política salido de la pluma de Fernández Miranda se debatía y aprobaba en Consejos de Ministros (24-VIII)³¹. Con el apoyo de la cúpula militar a quien Suárez en una audaz iniciativa pre-

²⁸ En declaraciones a la revista *Newsweek* en abril de 1976 Juan Carlos calificó al jefe de gobierno de un desastre sin paliativos (*unmitigated disaster*) por el hecho de estar propiciando con su política una situación de enfrentamiento cada vez más enconado entre el pueblo español.

²⁹ POWELL, CH. T.: *El piloto del cambio. El Rey, la Monarquía y la transición a la democracia*. Barcelona 1991. pp 177 y ss.

³⁰ VILALLONGA, J.L.: *El Rey*. Barcelona 1993. p. 99.

³¹ A instancias de Landelino Lavilla y Alfonso Osorio se retocó el preámbulo del proyecto introduciendo el carácter soberano de la voluntad popular, se alteró igualmente la elección de senadores que lo serían por el mismo sistema que el Congreso, aunque el Rey podía designar hasta una quinta parte del total de sus escaños, por último el propio título de Ley Básica de Reforma Política fue sustituido por el de Ley para la Reforma Política con lo que la ley cambiaba su condición de fin en sí misma por la de un medio para la verdadera reforma.

sentó y explicó dicho proyecto³², el 11 de septiembre se iniciaban los trámites en el Consejo del Reino y en las Cortes, donde quedó de manifiesto la extraordinaria habilidad de su Presidente que en estos momentos del proceso de la Transición ofreció sus grandes servicios a la Monarquía y yo diría que al pueblo español.

El 19 de noviembre las últimas Cortes de Franco se hacían el *haraquiri* – en expresión al parecer de Santiago Carrillo- al respaldar por inmensa mayoría el proyecto gubernamental (495 votos afirmativos frente a 59 en contra 13 abstenciones y 34 ausencias). El trámite del plebiscito popular fue contundente, con una participación del 77,4% del censo electoral, la Ley para la Reforma Política fue aprobada por abrumadora mayoría: el 94% de los votos emitidos frente al 2,6% de sufragios que la rechazaron siguiendo las consignas de la extrema derecha cuyo slogan fue muy significativo “Franco hubiera votado no”.

La oposición democrática, por su parte, no sin discrepancias internas y a regañadientes, había recomendado lo que denominaron la **abstención activa**, actitud que de hecho suponía aceptar que la iniciativa la tenía el gobierno y, en cierto modo, su disposición a pactar con Suárez la naturaleza y alcance de la reforma en un futuro no muy lejano.

Aunque Suárez había mantenido contactos con dirigentes de la oposición con anterioridad, tras el referéndum y con la fuerza que le daba el resultado, inició contactos formales con la oposición que a tal efecto había designado una comisión negociadora de nueve miembros Joaquín Satrustegui, Jordi Pujol, Cañellas, Tierno Galván, Valentín Paz Andrade, Fernández Ordóñez, Felipe González, Julio Jáuregui y Santiago Carrillo.

Desde el primer momento los representantes de la oposición plantearon como cuestiones irrenunciables para aceptar la reforma y comparecer en las elecciones: la legalización de todas las fuerzas políticas y sindicales incluido el odiado PCE, la promulgación de una amnistía total, el desmantelamiento del Movimiento Nacional y de los Sindicatos Verticales y la elaboración de unas normas electorales que garantizaran el peso demográfico de las distintas provincias y el sistema proporcional en lugar del mayoritario como fórmula de representación de las distintas fuerzas políticas en las nuevas Cortes.

Por su parte el gobierno partía de dos premisas también irrenunciables: la legitimación popular de la monarquía como forma de estado por medio de las elecciones a Cortes constituyentes y el compromiso de todas las fuerzas política de hacerlo constar en el nuevo texto constitucional sin apelar a un referéndum posterior; la otra gran cuestión era soslayar cualquier exigencia de responsabilidades políticas relacionadas con el franquismo y esto era mucho más relevante de lo que en aquellos momentos se percibió³³.

³² El 8 de septiembre el presidente Suárez tomó la audaz iniciativa de reunirse con la cúpula militar para informarle del proyecto de Reforma Política y solicitarle su patriótico apoyo, cosa que consiguió después de que le plantearon algunos temas espinosos como el de mantener al PCE fuera de la ley. En la famosa reunión se puso de manifiesto la gran capacidad de seducción de la que siempre solía hacer gala el Presidente que, según testimonios de alguno de los presentes, llegó incluso a afirmar que el PCE, nunca sería legalizado con sus estatutos de entonces. Solo unos días después -21-IX- el vicepresidente del ejército, el Teniente General Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil era obligado a dimitir por su desacuerdo con el proyecto de reforma sindical que el titular de Trabajo de la Mata Gorostizaga había elaborado que en la práctica suponía la legalización de los sindicatos democráticos y por el hecho de que el ministro se hubiera entrevistado con sindicalistas de CC.OO. a la sazón comunistas; en su lugar fue designado Gutiérrez Mellado. Cfr. OSORIO, A.: *Trayectoria política de un ministro de la Corona*. Barcelona, 1980. Pp. 185-6.

³³ VILALLONGA, J.L.: *El Rey* p. 227.

A lo largo del primer semestre de 1977 gobierno y oposición anduvieron los pasos para que en junio se celebraran las primeras elecciones democráticas que habían tenido lugar en España desde los tiempos de la II República. Durante este tiempo Suárez tuvo que hacer frente a episodios que pusieron a prueba su capacidad para llevar a buen puerto la reforma, recordemos entre éstos: el secuestro por parte del GRAPO del presidente del Consejo de Estado Oriol y Urquijo días antes de que se celebrara el referéndum, seguido semanas después por el del presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar general Villaescusa Quilis, la famosa matanza de Atocha, el 24 de enero de 1977, obra de elementos de extrema derecha que con el asesinato de cinco abogados laboristas, -pudieron ser 9-, de CC.OO. y del PC buscaban provocar una subversión comunista que llevara a los militares al poder e hiciera naufragar la reforma en curso. Todo ello sin olvidar los continuados crímenes de ETA, etc.

Contemplada desde la perspectiva actual la España de aquellos tiempos, resulta sorprendente la extraordinaria capacidad del gobierno Suárez a la hora de llevar la iniciativa con toda una serie de medidas legales cuya audacia sorprendía incluso a los propios miembros de la comisión negociadora de la oposición, basta recordar entre éstas la supresión del Tribunal de Orden Público, el odiado T.O.P. antes de que concluyera 1976 (30-XII) sustituido por la Audiencia Nacional (4-I-1977), el reconocimiento formal del derecho a la huelga, la ampliación de la amnistía (17-III), la desaparición de la Secretaría General del Movimiento (1-IV), la legalización de todas las centrales sindicales (28-IV) así como numerosos decretos-leyes (se han cuantificado un total de 38) dirigidos a dismantelar todos los obstáculos institucionales y legales que impedían la libre concurrencia de las fuerzas democráticas a las elecciones generales que se celebrarían el 15 de junio de 1977. Todo ello sin olvidar lo que fue una iniciativa de exclusiva responsabilidad del titular del gobierno: nos referimos a la legalización del Partido Comunista de España el 9 de abril de 1977,³⁴ medida que a pesar del malestar mostrado por el estamento militar (12-IV) marcó un punto de inflexión en el proceso de cambio al demostrarse la voluntad democratizadora de quienes la pilotaban.

Suárez había cumplido básicamente sus compromisos con la oposición democrática y con ello desmontaba ante la opinión pública todas sus exigencias para participar en los comicios. Y en efecto sus dirigentes respaldaron la convocatoria electoral y participaron activamente en ella sin comprometer realmente en sus programas o en sus grandes mítines una consulta para que el pueblo español decidiera la forma de estado monárquico o republicano, o la exigencia de responsabilidades políticas a los mandatarios del franquismo.

Es cierto que las elecciones constituyentes del 17 de junio de 1977 y la Constitución sancionada año y medio después, significaron para la monarquía de D. Juan Carlos I la legitimidad popular que anhelaba desde 1969: no es casualidad que su padre D. Juan de Borbón le transfiriera la legitimidad histórico-dinástica un mes antes de los comicios (14-V-1977)³⁵. Tampoco es menos cierto que en España nadie pidió cuentas a nadie después de 1977, que hubo desde todos los ámbitos una especie de borrón y cuenta nueva política. Por parte de la oposición se habían cumplido así las cláusulas del pacto con los sectores más modernos y con visión de futuro del reformismo franquista; pero a la hora de ofrecer un balance final del proceso de Transición política española nadie

³⁴ Según Santiago Carrillo en la entrevista secreta que mantuvo con Suárez el 28 de febrero de 1977, éste le prometió la legalización del Partido Comunista antes de las elecciones de junio. Cfr. CARRILLO, S.: *Memorias*. Barcelona, 1993. p. 658.

³⁵ ANSÓN, L.M.: *Don Juan* Barcelona, 1994. pp 411 y ss.

puede sostener que la nueva legalidad surgida de la reforma política, nuestra Constitución de 1978, no significara en su momento de entrada en vigor una total ruptura con la legalidad y con el marco institucional de un régimen como el de Franco que descansaba en los poderes absolutos y omnímodos de un carismático militar que durante cuatro décadas se consideró Caudillo de España por la Gracia de Dios.

A modo de epílogo cabría destacar que en 1978 concluía, pues, uno de los procesos políticos de más profundo calado en la historia contemporánea de occidente, un proceso que situaba a los españoles ante el trascendental reto de construir su futuro bajo los parámetros de la libertad y de la democracia; un proceso histórico de cuya dinámica y resultados el pueblo español, tan propenso a olvidar y a no asumir su historia, su pasado como nación, debe a nuestro entender no sólo sentirse orgulloso sino también encontrar en lo que fue una empresa de todos un factor, uno más, de identificación y de encuentro de ese imaginario colectivo que conforma España y los españoles en los albores del siglo XXI.

IV. CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA INMACULADA

MAXIMILIANO MARÍA KOLBE, ADALID DE LA INMACULADA

SEGUNDO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

I.- A modo de prólogo

Permítanme relatar una anécdota personal. Todo sucedió así: El cardenal Francisco Javier Eduardo Pironio me encargó, en diciembre de 1976, decorar una pequeña capilla para los religiosos e institutos seculares en una de las estancias de la Plaza del Vaticano. Monseñor Pironio, argentino, era, a la sazón, el Prefecto de Religiosos de todo el mundo. Entre otras personalidades eclesíásticas que por allí aparecían casi a diario estaban el cardenal Mayer, benedictino, y el Rvmo. P. General de los Franciscanos Conventuales.

Terminados mis trabajos -pinturas, esculturas, relieves-, éste último, el P. Heisser, me invitó a pasar en su convento de Siena una breve temporada. Los conventuales regentan la famosa basílica de San Francisco, que alberga magníficas obras de arte renacentistas de Cimabue, Giotto, Lorenzetti, el finísimo Lucca della Robbia, ante cuyo relieve de la Virgen y el Niño tuve la suerte de celebrar la Eucaristía. En los veinte días que allí permanecí, aparte de las incomparables maravillas del Duomo, la torre del Mangia (90 m.), la Piazza della Fonte Gaia, de Jaccopo della Quercia, que me dejaron admirado, pude observar el muy renombrado Palio, que consiste en unas justas lujosísimas y comprometidas en honor de la Virgen en su Asunción. Terminadas, me retiré a la basílica. Recogido, en una de las capillas laterales del templo, pude observar, no sin admiración, un escrito que rezaba así, más o menos: “Beato P. MAXIMILIANO MARÍA KOLBE, Franciscano Conventual martirizado en Auschwitz, bajo el dominio de los Nazis. Fue un egregio y fervorosísimo devoto de María Inmaculada”.

Al preparar esta breve disertación, con motivo de la fiesta de la Inmaculada de este año 2001, pensé que un extracto de la vida y obras del frailecico conventual podrían servirnos de recuerdo auténtico y festivo de la Madre de Cristo.

II.- Un divino ideal.

La devoción mariana del P. Kolbe está transida de un carisma inconfundible, que le hace gritar: “Hemos de convertir y santificar a la humanidad por medio de la Inmaculada... Consagración total de uno mismo a la Inmaculada, como instrumento en sus manos virginales”. Conceptos emblemáticos y eficacísimos que procurará, a toda costa, sembrar, multiplicar, afianzar en el corazón de su admirable obra: “La Milicia de la INMACULADA”. A ello se deberá el formarse como hombre de la modernidad, la amplitud, la admisión de todo proyecto sano y honrado de la palabra, de la imagen y de

la acción. De ahí su invasión –humilde, pero pertinaz-, en los medios de comunicación social: la prensa, la radio, las publicaciones sin cuento. También a ello debemos atribuirle su entereza incólume, su lucha inasequible al desaliento, su amor heroico al prójimo, de cualquier religión, ideología, color o tendencia. A todos los hacía fijarse, para mayor eficacia, en aquellos versos de Calderón:

Esta Niña celestial,
de los cielos escogida,
es la sola concebida
sin pecado original.”

III.- Retazos de su vida.

La aurora de aquel 8 de enero de 1894 nos traía un nuevo sol conventual. Era en la ciudad polaca de Zdunska-Wola. El recién nacido: Raimundo Kolbe. Sus padres, Julio y María D'browska. Más adelante, en el noviciado, cambiará el nombre de Raimundo por Maximiliano, completándolo con el de María.

Gozó de la infancia de un niño espabilado, inteligente, libre e inquieto como un jilguero, con alguna regañina de más por parte de su madre, aunque ésta decía que era obediente y trabajador. No se borraba fácilmente la sonrisa de su rostro.

En su primera juventud ya está metido en los estudios y ajetreos de comercio. Todo quedó aparentemente truncado con la visita a la casa Kolbe de unos frailes conventuales, que le propusieron seguir a Cristo, como ellos. Dado el sentir y el hacer de sus padres, no hubo gran oposición. Pronto lo vemos de seminarista en Leópolis. Allí recibe su primer sobresalto gozoso. Es su madre quien le habla: “Hijo mío, ¿queréis Francisco, José y tú ingresar en el seminario de los Padres Conventuales?. Vuestro padre seguirá de terciario y yo me siento atraída por las benedictinas”. Todo completo. Reciben el hábito, profesan, y Raimundo escoge sus nombres: Maximiliano María.-

Hasta ahora todo pasa por María Inmaculada. Siente un fuego incontenible y abraza con cariño, con usura, su ideal: “La Inmaculada y todas mis cosas.”

IV.- La milicia. Avatares. Escollos. Muerte.

Destinado durante una temporada a Roma, funda la “Milicia de la Inmaculada”, revulsivo nítido, gozoso e infatigable que va regenerando aquella sociedad indiferente o descreída. La Milicia del P. Kolbe ha de admirar, convertir y convencer a tantos renuentes, a muchos enemigos, o a quienes lo tienen por un loco soñador.

Se ordena de sacerdote, celebrando su primera Misa en Sant'Andrea delle Fratte, donde el judío Alfonso Ratisbona tuvo la misión de la Medalla Milagrosa, y fue converso, por entonces.

Vuelve a Cracovia; es profesor de historia eclesiástica. Enseguida erige la “Milicia de la Inmaculada” en los centros de la intelectualidad, en los cuarteles, en toda suerte de seglares.

Retorna a Roma, dejándole al provincial un anhelo y una esperanza: “Durante siglos hemos luchado para que fuera definido el dogma de la Inmaculada Concepción de María. Es hora de comenzar la segunda parte de la historia: sembrar esta verdad en las almas, procurar que germine y dé frutos de santidad. Y esto en todas las almas, en las que existen y en las que existirán hasta el fin del mundo”. La lucha ha de ser tenaz, serena, confiada y alegre. Por doquier puede surgir la masonería y sectas anticlericales.

Hay que servirse de muchos de sus medios propagandísticos y panfletarios, pero siempre con la verdad, la autenticidad, el amor, la confianza. Hay que tener transida el alma de las estrellas de la Inmaculada, de su dulzura y de su diáfana intercesión.

Maximiliano María hace propios los recursos apostólicos del momento, es hombre de modernidad y progreso. Que lo llamen loco, poco importa. Loco, sí, pero por la Inmaculada. Nadie es capaz de amordazarle. Nadie de tratarle de tradicionalista a ultranza, ni de iluso difamador de la autoridad eclesiástica. He aquí sus palabras: “obediencia y oración”. Lo mismo para éxitos que para reveses. Trabajo a tope. No para. Por dentro, sin embargo, Maximiliano está estropeado. La tuberculosis le roe las entrañas y se exterioriza con fulminantes ataques. Joven, mas con pocos años para el futuro. Es hospitalizado: en el sanatorio distribuye medallas de la Milagrosa, reza, anima, cuida de los afectados, espolea la esperanza. Platica con los intelectuales y va notando que la incredulidad merma.

Enfermo y cansado, reaviva los arrestos que le quedan para escribir, predicar. Funda la revista “El Caballero de la Inmaculada”. Ama los “mass media” o comunicación social. Hace uso cada vez más creciente de la fotografía. Es moderno, como los más avanzados. Funda un diario católico y la tirada se incrementa por momentos. Se palpa un ambiente fraterno, comprometido. Este fervor por la Inmaculada da impulso refrescante a las vocaciones y donativos. Por fin, se atreve a fundar una ciudad. ¿De quién va a ser sino de la Inmaculada?.

Enviado a Oriente, después de los progresos en Niepokalanow, se establece en Nagasaki. Comienza su apostolado con el testimonio de vida y con la prensa. Da clases en el seminario: hay voluntarios para traducir *El Caballero de la Inmaculada* al japonés.

Kolbe se multiplica, brega febrilmente. Quienes aún no se fían del todo, aun obispos, murmuran el estribillo desazonador: “o es un santo o un loco”. El tiempo daría la razón a lo primero porque su muerte va a constituir un mensaje de genuina y admirable caridad.

Para el desenlace final, le quedan al P. Kolbe diez años.

Corea, Moscou, Singapur son sus inmediatos frentes.

De retorno a Europa, consigue que su Niepokalanow sea una cascada de nuevos refuerzos. Ya tiene a disposición un complejo editorial, infinidad de prensa. Todo presidido por la imagen de María Inmaculada que él mismo entroniza. En París se deja iluminar por la Ciudad Luz. Se agiganta su afán de modernidad para llevar más adeptos -discípulos comprometidos- a Cristo, el Hijo de Dios y de la Inmaculada.

Pero llega la tribulación para San Maximiliano y su ingente empresa. Los encarcelamientos nazis son multitudinarios. La Gestapo es el terror, particularmente para polacos, judíos, católicos y comunistas. La declaración de guerra de Alemania a Polonia se cierce sobre el cielo europeo como plomiza nube inmisericorde. Comienza septiembre de 1939 y Niepokalanow es disuelta. Maximiliano María se despide: “Adiós, cumplid vuestra misión de ensalzar a la Inmaculada”. El horrisono fragor de los artefactos bélicos: ametralladoras, tanques, bombas, todo lo extermina. De las propias cenizas de Niepokalanow surge una llama que creían extinguida. Es el irreductible P. Kolbe, adalid de la Inmaculada, el que se enardece preparando un hospital: allí él es la misma ternura macilenta, pero viva, eficaz, imperturbable.

Irrumpe aún más fiera la Gestapo y ahoga, en los campos de concentración, todo hálito de esperanza. Pero el Padre para todos tiene palabras de consuelo: “Sin el permiso de Dios y de la Inmaculada nada nos puede suceder”. Hay sucesivos y penosos traslados: De Niepokalanow recibe a unos cuantos Amlitz (Alemania), un mes después

Ostrzeszow (Polonia). Se les permite volver a Niepokalanow. Su misión entonces es recibir a miles de refugiados, centenares de judíos. Nuestro fin, dice, es crecer en el amor de Ella e inflamar de su amor a todo el mundo". El 17 de febrero del 41 lo concentran con cuatro compañeros en Pawiak. Aquí el odio que se respira por la Iglesia Católica se concentra en Maximiliano María. Al despojarle del Crucifijo y mofarse de su hábito, el jefe de campo viendo la serenidad del padre, lo abofetea. Él responde: "no hay ninguna razón para irritarse: todo sea por la Virgen".

La gran redada se junta en Auschwitz. Es el 28 de mayo de 1941. Son 320 los deportados. Todos son números. Al Padre le toca el 16.670. Va tambaleándose de un bloque a otro; aterriza en el 12: son los inútiles, los inválidos, los sin voz. Maximiliano, sin embargo, los anima, los revitaliza, es como un latido del Corazón de la Inmaculada. Son bastantes los que, al salir para la tumba, reciben su bendición y la sonrisa de quien se siente triunfar en el hermano, en Cristo, el primer Hijo de la Inmaculada.

Después de algunos días, parece restablecerse. Pues "a trabajar", le gritan. "Llévenlo al bloque 14". Allí surge una algarada y algunos logran huir. "Por cada huido, diez fusilados, rugen los cómitres". Entre los diez proscritos hay un número que gime, se lamenta, grita: tengo mujer e hijos, no quiero morir". Es el número 5.659. Hay un silencio que se corta a cuchillo. Otro número sale de la fila común, es el 16.670. Con gesto casi agónico y un hilo de voz imperturbable, exclama ante Fritsch, el comandante de campo: "Soy sacerdote católico, soy viejo, no tengo hijos, me falta un pulmón, soy MAXIMILIANO KOLBE, polaco. Desearía cambiarme por ese hombre". Fritsch, entre despectivo y confuso ante aquel esqueleto humano, hace un signo afirmativo: "convenidos", dice. El sargento Francisco Gajowniczek, el número 5.659, queda en libertad. Morirá el número 16.670: Maximiliano María KOLBE, el conocidísimo franciscano conventual, adalid de la Inmaculada.

Los diez, confesos y convictos de ser gente buena, están en el fatídico búnquer, lóbrego y pesado como diez falsos testimonios. Basura, hedor, desamparo. ¡Morir de hambre!. El P. Kolbe los anima, fortifica y bendice; los hace héroes, por amor. El pie de la Inmaculada está aplastando al dragón infernal. A causa del hambre mueren pronto seis.

El 14 de agosto, la inyección de ácido muriático acaba con los otros cuatro.

Reclinado sobre la pared, la cabeza inclinada sobre el lado izquierdo, agonizante, el P. Maximiliano María Kolbe ilumina el tétrico búnker: "La Inmaculada está siempre conmigo" dice, y expira.

V.- Epílogo.

Este fraile conventual que había recorrido tantos y tan diferentes países, portando la bandera azul de la Inmaculada, con su horrible, pero pacífica muerte, con su generosidad, colmó su carrera y su fama mundial.

El Papa Paulo VI lo beatifica, y un polaco, Su Santidad Juan Pablo II, lo canoniza. Todo esto, casi de manera fulminante. Era el santo de la modernidad.

En la canonización -17 de octubre de 1992-, del inmenso gentío de la plaza de San Pedro, la Basílica y la vía de la Conciliación, en el aire azul -diáfano y fragante- parece oírse una voz, firme y agradecida; quien grita jubilosamente es el número 16.670: "Francisco Gajowniczek. Hubo trueque de números, el mío se lo llevó él; el 16.670 fue el de Maximiliano. Gracias, Señor, me salvó Maximiliano M^a. Kolbe". En mi imaginación, no muy lejos, en la Plaza de España, ante la estatua de la Inmaculada, surgió un eco inimitable: "Soy el número 5.659: Soy Maximiliano M^a.; morí por amor a Cristo y

a la Inmaculada". Juntos, los números trocados, se me antoja que podrían exclamar; con estos mediocres pero ilusionados versos:

Jamás llegó a ti el vaho de la escoria.
Ni empañó leve niebla tu hermosura.
La fuerza de tu luz, divina albura,
sobre el mal lleva inscrita tu victoria.

Del linaje de Adán eres la gloria.
Compendias en tu ser el aura pura
de Dios; y de tu Cristo la ternura,
por tu faz, se derrama en nuestra historia.

Palmera de Sión que al cielo alcanzas
y ennobleces la tierra con tu talle:
Tú nos colmas de gozo y esperanzas.

Bienvenida al azul de nuestro valle:
surgirá nuestra vida renovada
para cantarte siempre, Inmaculada.

DEVOCIÓN INMACULISTA EN POETAS PRIEGUENSES DEL SIGLO XIX

ENRIQUE ALCALÁ ORTIZ
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

1. LAS TABLAS MÍSTICAS DEL CONVENTO DE SAN PEDRO APÓSTOL DE PRIEGO

2. ANTECEDENTES FRANCISCANOS

3. ESCRITORES PRIEGUENSES

- 3.1. Domingo Arjona Casado
- 3.2. Carlos Valverde López
- 3.3. Ángeles Valverde Castilla
- 3.4. José Serrano Aguilera

4. BIBLIOGRAFÍA

1. LAS TABLAS MÍSTICAS DEL CONVENTO DE SAN PEDRO APÓSTOL DE PRIEGO

En Priego de Córdoba, como en otros conventos de la orden franciscana, era costumbre decorar los muros, estancias y pasillos con tablas poéticas donde se ponía de manifiesto un intenso amor divino y el misticismo más encendido. En el ex convento de San Pedro Apóstol, con celo digno de encomio se conservan hoy día algunas de estas tablas místicas. Nos dice una de ellas:

Aunque reo y pobre mi Dios
satisfaceros espero
porque os presento un cordero,
que es tan bueno como Vos,
os ofrecemos los dos
yo mis culpas, él sus penas,
que si por las deudas que hago,
yo apenas ingrato pago,
él las paga amante, apenas.

Aunque sin duda alguna, la que ha traspasado los límites de la popularidad y fue

aprendida como una oración más, fue la titulada *Bendita sea tu pureza*, síntesis de dogmas inmaculistas y arrebatos de almas:

Bendita sea tu pureza
y eternamente lo sea,
pues todo un Dios se recrea
en tan graciosa belleza.
A ti celestial Princesa,
Sagrada Virgen María,
te ofrezco en este día
alma, vida y corazón.
Mírame con compasión
no me dejes, Madre mía.

Hasta ahora, el libro más impresionante que nos ha llegado a las manos dedicado a la Virgen es el publicado en 1963 por Ediciones Jover al que hacen presentación y estudio Casimiro Morcillo, José María Pemán, José Camón Aznar, José María Castro Calvo y Emilio Sauras, que se unen a la magnífica selección de obras maestras de la pintura realizada por Ives Sjöberg y la cuidada selección de poemas de tema mariano de España, Portugal, América e Islas Filipinas realizada por José Hierro. A la obra que nada le sobra, en lujo, terciopelo celeste, guarniciones de plata, filos dorados, fotos en color, creemos sinceramente que le falta la décima prieguense que acabamos de recordar, y eso por la difusión, no sólo en España, sino también en América¹.

Según cuenta Daniel Aguilera Camacho², durante unas novenas de la Purísima celebradas en Priego en 1946, el predicador franciscano, Pedro Lozano, Padre Guardián del Convento de Santa Ana de padres franciscanos de Orihuela, declaró, en uno de sus sermones cuando alababa las excelencias de María, que un fraile de su misma orden y morador del convento de San Pedro Apóstol había compuesto la famosa décima. Si embargo, no aparecieron documentos ni libro que confirmara tal declaración. Por lo visto, el Padre Gonzalo, capuchino cordobés, llamado en el mundo Manuel Villoslada Peichalup, manifestó haber tenido en sus manos una estampa de la Inmaculada que llevaba al dorso la décima y a su pie el nombre de su autor, P. Antonio Panes, y el año de su composición, 1640. La estampa pertenecía a otro capuchino que la guardaba como una reliquia. Tampoco se ha podido confirmar aún si Antonio Panes es prieguense o estuvo en este convento. El papa Pío X concedió 300 días de indulgencias por cada vez que se recitara. La tabla original desapareció por los años sesenta de siglo veinte. Hoy la cofradía de la Soledad ha realizado una réplica que se expone en la iglesia³.

2. ANTECEDENTES FRANCISCANOS

Será en el siglo XVI, con la llegada de los franciscanos a Priego, cuando el fervor inmaculista tiene un vertiginoso desarrollo. El primer foco estaría en el convento de San Esteban. En este convento de franciscanos observantes fundado en 1515 por el

¹ VARIOS AUTORES: *El libro de la Virgen*. Ediciones Jover. Madrid, 1963.

² Aguilera Camacho, Daniel: *La Inmaculada y Córdoba*. Tipografía Artística. Córdoba, 1950, páginas 235 y 236.

³ Alcalá Ortiz, Enrique: **Soledad en todos. Historia de la Real Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad Coronada (1594-1994.)* Priego de Córdoba, 1994.

primer marqués de Priego, Pedro Fernández de Córdoba, sobrino del Gran Capitán, se había de seguir la tesis inmaculista que a capa y espada defendía la orden franciscana frente a los dominicos, que ponían en duda tales creencias, y que en Córdoba y Sevilla habían llegado a graves enfrentamientos, en los que incluso se había alterado el orden público. En este convento se creó desde el primer momento una cofradía con el nombre de *Noble Cofradía de la Concepción de la Bienaventurada Virgen María*, a la que Adriano VI concedió bula e indulgencias. Construyó capilla en la iglesia y a su costa se celebraban cultos todos los años dedicados a la Inmaculada Concepción, hasta que desaparece en el siglo XIX con la desamortización al mismo tiempo que la comunidad.

En el verano del año 1989 llegaba a nuestro poder un cuaderno manuscrito de 35 hojas, tamaño cuartilla, de 21 x 15 cms., cosido a mano, con cuidada caligrafía, al que le faltan algunas hojas⁴. Había aparecido en una casa de la calle Málaga de Priego.

Se trata de una disertación, compuesta por Joaquín Cantero y Bermúdez, padre franciscano descalzo, nacido en Priego, en la que se relatan los beneficios que la imagen de la Inmaculada de la iglesia de San Pedro había concedido a la *Villa de Priego de Andalucía* desde que se trajo de Granada hasta el año de 1804, fecha del documento, aunque con adiciones posteriores que llegan hasta el 1807. En sus setenta y tres puntos, se quiere demostrar además la devoción que en España, y sobre todo en Priego, se ha tenido al dogma de la Inmaculada Concepción.

Nuestro padre franciscano Joaquín Cantero y Bermúdez al final de su *Disertación* nos escribe 23 redondillas dedicadas todas a la Inmaculada para reafirmarnos el espíritu poético de estos frailes y su amor por la declaración del dogma por el que luchan.

<i>Azucena</i>	Quien a María se atreve, siendo cándida <i>Azucena</i> , contra sí se da la pena, como blasfemo y aleve.
<i>Rosa</i>	Aunque espinas le rodean aquesta fragante <i>Rosa</i> , mostrándose más hermosa, ni le ofenden, ni le llegan.
<i>Huerto</i>	¿La malicia del pecado cómo le pudo ofender, si desde su primer ser ha sido <i>Huerto</i> cerrado?
<i>Oliva</i>	Siendo hermosísima <i>Oliva</i> , de la gracia es tan capaz, que destierra dando paz del mundo la guerra esquiva.

⁴ Cantero y Bermúdez, Fr. Joaquín: *Disertación de los beneficios más singulares, que en estos últimos siglos se ha dignado el Señor conceder a esta piadosa e ilustre Villa de Priego de Andalucía en la peregrina Imagen de la Purísima Concepción, que se venera en el Convento de S. Pedro Apóstol Franciscos Descalzos; y la extremada devoción de todos a la dicha Imagen*. Año 1804.

<i>Palma</i>	Humillándose a la altura de aquesta encumbrada <i>Palma</i> , el pecado quedó en calma sin marchitar su hermosura.
<i>Ciprés</i>	Si en el monte de Sión se encumbra el alto <i>Ciprés</i> también desta Reina es excelsa la perfección.
<i>Fuente</i>	Con perfecciones Divinas tanto muestra sus raudales que es de gracias celestiales <i>Fuente</i> de aguas cristalinas.
<i>Zarza</i>	La <i>Zarza</i> que vio Moisés, si estaba verde entre ardores, aquestos mismos primores hoy en María se ven.
<i>Aurora</i>	Corrido el hereje llora, pues no pudo con errores ofuscar los esplendores de aquesta Divina <i>Aurora</i> .
<i>Arca</i>	Si del testamento el <i>Arca</i> el Maná guardó y la Ley, María en sí tuvo al Rey a quien el cielo no abarca.
<i>Estrella</i>	Cuando en el más claro día es de la mañana <i>Estrella</i> , con su hermosa planta huella del hereje la porfía.
<i>Nave</i>	Aquesta <i>Nave</i> Divina, cargada del Pan del Cielo, regalos ofrece al suelo y al Puerto nos encamina.
<i>Escala</i>	Para subir desde el suelo a la patria Celestial, no se halla otra igual como esta <i>Escala</i> del Cielo.
<i>Luna</i>	Si no tuvo falta alguna contradecir su pureza es quebrarse la cabeza y ladrar contra la <i>Luna</i> .

- Torre* Rabia del hereje osada
no la ofende en esta lid,
porque es *Torre* de David
toda de escudos cercada.
- Paloma* Esta cándida *Paloma*
cuando remonta su vuelo,
la herejía acá en el suelo
de sí la venganza toma.
- Ciudad* Como es *Ciudad* defendida
en quien Dios quiso habitar,
se viene claro a sacar
que es sin culpa concebida.
- Puerta* Esta *Puerta* esclarecida
estando siempre cerrada,
no dando al pecado entrada
entró por ella la vida.

Otras diferentes sin jeroglíficos de atributos

Si Dios se excede en poder,
di hereje, ¿qué tal haría
a su Madre, pues podía
cuanto imaginaba hacer?

Bien lo cándido se vio
de tu pura integridad,
cuando de tu humanidad
el mismo Dios se vistió.

Si a la pura perfección
le disteis el Ser humano,
¿cómo puede haber tirano
que os niegue la adoración?

Triunfad, Soberana Aurora,
triunfad, Princesa María,
porque siempre triunfa el día
de las tinieblas, Señora.

Al sol los rayos apura
de María la belleza,
porque da con su Pureza
a los Cielos hermosura.

3. ESCRITORES PRIEGUENSES DEL SIGLO XIX

Este fervor inmaculista no era privativo de los conventos franciscanos, sino que estaba impregnado de una forma destacada en la práctica de los creyentes, tanto del clero como seglares. Con toda lógica, pues, los poetas del siglo XIX prieguense fueron visitados por las musas que traían en su carpeta la inspiración del tema mariano e inmaculista. Domingo Arjona Casado y José Serrano Aguilera, ambos presbíteros, Carlos Valverde López y su hija Ángeles Valverde Castilla son poetas décimononos que en diferentes momentos de sus vidas cantaron a la Virgen en distintas advocaciones además de resaltar el dogma inmaculista como un atributo destacado.

3.1. DOMINGO ARJONA Y CASADO

(Priego de Córdoba, 1852-1882)

El prieguense poeta, dramaturgo y articulista Carlos Valverde López escribe en sus "Memorias íntimas y populares" correspondiente al año 1881: *"El día del Corpus, mientras que la procesión discurría por las calles, murió en su casa de la calle de los Herreros mi querido amigo y compañero en letras el presbítero D. Domingo Arjona y Casado después de un año y medio de horribles padecimientos, con santa paciencia soportados. Aunque muy joven, era doctísimo en Sagrada Teología, excelente orador e inspirado poeta. Tenía además una hermosa voz, gracias a la cual obtuvo una beca en el Sacromonte con la obligación de cantar en el coro (...)"*⁵.

Sin embargo, la fecha concreta de la muerte del presbítero poeta Domingo Arjona y Casado fue el 8 de junio de 1882. El óbito ocurrió en su casa de la calle Herreros (actual Antonio de la Barrera) de Priego de Córdoba cuando tenía 30 años de edad. Según el certificado del médico Francisco Guardia, la muerte fue producida por *"absceso por congestión malvertebral de Pott"*. El llamado "Mal de Pott" es nombre genérico de las afecciones inflamatorias por tuberculosis de la columna vertebral. Fue sepultado con entierro solemne en el cementerio del Santo Entierro de Cristo⁶.

Domingo Arjona y Casado nació en la entonces villa de Priego, perteneciente en lo eclesiástico a la Abadía de Alcalá la Real (Jaén), el día 15 de junio de 1852 a las cuatro y media de la tarde en la calle Herreros, siendo bautizado al día siguiente por Juan Toledano, cura teniente de la parroquial única de Santa María de la Asunción, recibiendo el nombre de Domingo María de Santa Benilde. Hijo legítimo de Juan José Arjona, con ejercicio de zapatero y de Manuela Casado, su mujer. Fueron sus abuelos paternos Domingo Arjona y María Isabel Aranda, su mujer ya difunta, y maternos Luis Casado, difunto, y Juana Vellido, su mujer, todos naturales y vecinos de Priego, excepto la madre de nuestro poeta y abuelos maternos que procedían de Porcuna, Obispado de Jaén. Fueron sus padrinos Domingo Arjona y Antonia Rojas, su tercera mujer, y testigos Serafín Arjona y Juan de Dios de Gámiz.

Domingo Arjona y Casado estudia la carrera eclesiástica en Granada. Por entonces ciudad universitaria a la que acudían los pocos prieguenses con medios económicos suficientes para poderse costear una carrera. En el año 1871, junto a él, estudiaban en el seminario del Sacromonte los también prieguenses Antonio Linares Martos, Antonio Aguilera Jiménez y su hermano Juan de la Cruz, y Francisco Villén Luque⁷. Como él

⁵ A Carlos Valverde López le falla aquí la memoria, porque el año de fallecimiento exacto es 1882.

⁶ Archivo parroquial de la iglesia de la Asunción de Priego de Córdoba: *Libro de defunciones del año 1882*.

⁷ VALVERDE LÓPEZ, Carlos: *Memorias íntimas y populares*. Manuscrito. Año 1871.

mismo, la mayoría de estos condiscípulos se ordenarían de presbíteros y ejercieron su ministerio en Priego de Córdoba. Se educa en el seminario durante ocho años, al término de los cuales se ordena sacerdote adquiriendo una extensa cultura humanística que pondrá de manifiesto en sus escritos y sermones.

Siendo estudiante en Granada, pronto aflora en él su afición a las letras pues colabora como articulista en un diario granadino. Allí frecuenta la amistad de su paisano Carlos Valverde López, por entonces estudiante de Derecho y de Edmundo Roure de quien nos dice: *“Edmundo Roure y yo hemos sido muy amigos; por espacio de ocho años Granada nos ha visto juntos en la iglesia y en el café, en la prensa y en el teatro, en el paseo y en la tribuna. No obstante su procedencia angloamericana, conveníamos admirablemente en religión, en genio y en extravagancias”*.

Ejerciendo su sacerdocio en Priego de Córdoba, y añorando sus años de periodista en Granada, con más ilusiones que medios emprende la creación y dirección de la revista quincenal de literatura *“La Amistad”*, publicada desde octubre de 1877 a noviembre de 1878, cuyos beneficios se destinaron al Hospital de San Juan de Dios de Priego. Fue la primera revista con cierta peridiocidad editada en Priego, si bien su año de vida nos hace pensar que el producto de las ventas no sería suficiente para cubrir gastos por lo que tuvo que desaparecer. Además de su director, fueron principales redactores y colaboradores Carlos Valverde López, Francisco Zafra, Melitón Escamilla, y Gabriel de Enciso y Núñez⁸.

Esta inquietud periodística ya propagada a sus amigos de la intelectualidad prieguense la lleva a la sociedad *“Casino de Priego”*, fundada en 1848⁹. En el Casino, ya en 1872, se había comprado un piano y se contrataba a un pianista quien durante todas las noches amenizaba con sus teclas el ocio colectivo de los contertulios. Animados y enaltecidos por la novedad, un grupo de socios solicita a mediados de 1876 la creación de una sociedad filarmónica a los que se les encarga un proyecto, pero del que nada más sabemos.

Años más tarde, la llegada al Casino de un grupo de letrados y cultos jóvenes va a propiciar un renacimiento cultural dentro de la sociedad. Desde ahora, una gran parte de los miembros no se van a limitar a leer el periódico, pasar el tiempo jugando al billar y a las cartas, sino que su inquietud buscará placeres culturales allí donde su ánimo inquieto encuentre el gozo apropiado a sus necesidades intelectuales. Así, a principios de febrero de 1881 bajo la presidencia de Rafael León e Iquino, siendo ponente Carlos Valverde López, se aprueba la redacción de unos estatutos para la creación de un *Liceo científico, artístico y literario*. En el grupo de los redactores del proyecto estaban representados escogidos intelectuales y propietarios como, Carlos Valverde López, poeta y dramaturgo, Juan Callava Fernández, secretario del Ayuntamiento, nuestro presbítero Domingo Arjona Casado, ya enfermo, además de Eusebio Castillo Bueno, José María Lozano Alcalá-Zamora, Rafael Entrena Rico y el notario Ramón Linares Martos. El Liceo crea las secciones de Música, Pintura y Escultura, Declamación, y, Ciencias y Literatura, precisamente en ésta se programó la edición de un periódico. Para hacer realidad el proyecto, se inscribe como socio en 1882, pero unos meses antes, se produce una grave disputa en el Casino y como resultas se divide en dos entidades, *“Casino Primitivo”* y *“Círculo de Priego”* y precisamente después de la escisión no se encontraban en situación de aventuras editoriales, sino en resolver a trancas y barrancas la merma

⁸ Adarve, Priego de Córdoba, 2 de julio de 1961, número 457, página 1.

⁹ ALCALÁ ORTIZ, Enrique: *El Casino de Priego y otras Sociedades Recreativas. (1848-1998) (Dos tomos)*. Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba. Patronato Municipal *“Víctor Rubio Chávarrí”*. Priego de Córdoba, 2001.

reales en caja por la baja de los socios¹⁰.

Domingo Arjona y Casado fue hermano mayor de la Cofradía de la Soledad en los años 1879, 1880 y 1881, es decir hasta casi el año de su muerte. Dentro del contexto de la época era normal que las cofradías estuvieran presididas por un sacerdote. En este período, en la citada Cofradía estaban dados de alta 25 clérigos. Antes que él fueron hermanos mayores los también sacerdotes Antonio María Calvo-Rubio y Arias, José Aguilera y Arjona, y Joaquín Arjona y Montoro. Después de su muerte, le sucedería en el cargo José Torres Hurtado y Cano.

Si bien en la década sesenta del siglo XIX la Cofradía de la Soledad entra en la vorágine de sus homólogas del Nazareno y Columna al traer predicadores de fuera, en la década siguiente casi todos los predicadores serán escogidos entre los sacerdotes de la localidad. Uno de los que más fama consiguió fue precisamente Domingo Arjona y Casado quien predicó en las fiestas de mayo durante los años 1877, 1880, 1881 y 1882. Tan emocionados quedaron los hermanos de la Soledad con sus sermones que un año le hicieron el obsequio de ponerle en su fachada iluminada, con asistencia de la Banda de Música Marcial que dirigía Antonio Morales, un vitor lujoso, *“en justo reconocimiento de la magnífica oración filosófica e histórica que pronunció (...)”* Este entusiasmo continúa más tarde cuando lo hacen cofrade oficial con todos los honores¹¹.

Su íntimo amigo dice de él:

Era, por último, un verdadero humorista, pero de gracia finísima y culta.

Paseábamos una tarde por Granada: él iba de manto y beca y, por lo tanto, como nos cruzáramos con el Sr. Peñuela, dignidad y Chantre de la Catedral, lo saludó reverentemente.

- ¿Has visto qué bueno soy? –me preguntó ya que hubimos andado algo, lo saludo en vez de saludarme él.

- ¿Y por qué te había de saludar? –le repliqué.

- Porque soy más que él; él, ¿no es chantre?

- Sí.

- Pues yo soy más: sochantre.

- Antes de ordenarse de presbítero, firmaba siempre sus escritos con los dos apellidos “Domingo Arjona Casado”, luego que fue sacerdote no usaba más que el primero.

- ¿Por qué no firmas con tus dos apellidos? –le pregunté.

- Porque un cura no puede ser casado –me respondió¹².

Su producción literaria abarca la prosa y poesía. En sus artículos aparecidos en su revista *“La Amistad”*, con el nombre genérico de *“Frases corrientes”* dedicados al calor, pelo, ropa, pájaros, música, etc., demuestra en dominio de las frases populares y expresiones hechas que mezcla con su amplia cultura clásica, literaria y científica, añadiéndole siempre notas de sano humor, hasta en algunos alza la bandera de lo social con frases como *“del mismo modo que hay en la vida social usureros, vampiros de levita, que han amasado su sustento con lágrimas de los pobres”* o hace crítica de las modas extranjerizantes para conseguir unos textos bastantes asequibles aún en la actualidad. Como muestra de uno de ellos, tomamos su artículo dedicado a las frases

¹⁰ Archivo del Casino de Priego: Sesión extraordinaria del 25 de junio de 1876, bajo la presidencia de José E. Alcalá-Zamora y Caracuel, y sesión ordinaria del 6 de febrero de 1881, bajo la presidencia de Rafael León e Iquino.

¹¹ ALCALÁ ORTIZ, Enrique: *Soledad en todos. Historia de la Real Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad Coronada (1594-1994)*. Priego, 1994. Páginas 93, 181, 191 y 192.

¹² VALVERDE LÓPEZ, Carlos, etc, año 1881.

hechas sobre “el calor” sus conocimientos científicos le afloran cuando cita “al aparato de Melloni”, “calorímetro de Lavoisier”, “la caja de Ingenhouz”, “termómetro de Leslie”, “perímetro de Wedgwood” y “anillo de Gravesaude”. Y dentro del contexto magistralmente hilvanados detalla y explica las “frases corrientes” y vocablos, calor, frío, abrigada, encenderse, temple, incendio de su espíritu, humores espirales, antorcha de la verdad, quemarse, ardor de la disputa, acalorarse sin motivo, inflamarse dentro de su corazón, fuego del orgullo, arder en ira, enrojecer las mejillas, llama celestial de las virtudes, ardiente odio, calcinado desierto de la vida, medios de enfriamiento, el fuego que nos consume, la llama que nos deslumbra, la frialdad de la lógica, libre de toda calentura, fríos desengaños, para terminar con una frase jocosa y refrescante “*si después de todas nuestras investigaciones, nos equivocamos, entonces...estamos frescos*¹³.” Con esto se adelantaba en bastantes años a los investigadores del uso del idioma entre los que destaca el extraordinario trabajo de María Moliner en su “*Diccionario del uso del español*”.

Su vena periodística le sale en la composición poética titulada “*La Cruz de las Mujeres*”. Sin lugar a dudas, una de las historias trágicas más fascinantes que tenemos en Priego es la que recuerda la cruz que existe en el monte llamado “*la Pata Mahoma*”. A pesar de nuestras indagaciones, no hemos llegado a tener una idea bastante clara del motivo que provocó que dos jóvenes mujeres, Elvira y Pilar, al parecer hermanas, subieran al monte y se dieran muerte mutuamente. Los impulsos últimos del doble asesinato (u homicidio voluntario), se nos escapan. Le faltó al suceso un García Lorca que hiciera literatura un drama tal envergadura. La tradición cuenta que las dos muchachas, hermanas, vivían por la calle Rinconal del Parral y amaban al mismo chico. Después de la fiesta de la despedida del mozo para marcharse al servicio militar, subieron al monte, discutirían, se fueron de las manos atacándose con armas blancas, hasta producirse la muerte. Este hecho tan trágico acaecido probablemente en la segunda mitad del siglo XIX impactó profundamente a la población prieguense levantando una cruz, en el lugar de los hechos, hoy protegida por una pequeña casita, que con el paso del tiempo se convertiría en un lugar sagrado al que acudían y acuden mujeres con ramos de flores y coronas para seguir haciendo ofrendas florales así como con rosarios en la mano para realizar oraciones y pedir por las almas de las dos desdichadas¹⁴. Aparte de publicaciones sueltas y colaboraciones en periódicos, en 1880 publica en Málaga un libro de poesías titulado “*Armonía*” donde deja traslucir su profunda religiosidad y el amor a su pueblo natal.

Sus temas poéticos tienen un hondo contenido religioso acorde con su estado eclesiástico, como el titulado “*Nochebuena*” y la “*Oda a María Inmaculada*” tema mariano tan de moda en los poetas del siglo XIX. Abundando en el tema de las vírgenes están las tituladas “*A la Virgen de la Cabeza*” y “*La Fuente de la Salud*”, pero en este caso dos destacadas devociones prieguenses que además le sirven para detallar el lugar donde están instaladas y poner algunas notas de contenido histórico.

La oda que presentamos dedicada a la Inmaculada es un obra de juventud realizada en sus años de seminario en Granada y formada parte de una publicación de tema religioso que podría ser muy bien una antología puesto que en el impreso, la poesía aparece firmada con su nombre porque siendo de Priego el poema empieza ponderando la belleza

¹³ *Adarve*, Priego de Córdoba, número 461, 30 de julio de 1961, número 462, 6 de agosto de 1961, número 470, 1 de octubre de 1961, número 475, 5 de noviembre de 1964.

¹⁴ ALCALÁ ORTIZ, Enrique: *Cancionero popular de Priego. Tomo V. Excelentísimo Ayuntamiento de Priego de Córdoba. 1992. Página 316.*

de la Virgen, será más bella que el sol, la luna, las estrellas, radiantes de hermosura, madre y al mismo tiempo inmaculada. Admirada por toda la corte celestial que ven en ella la paz, la rendición, ser templo de Dios y más admirable que todas las heroínas de la Biblia que se consideran sus precedentes. Para los mortales es consuelo, cobijo, bienhechora, extirpadora del pecado, y admirada por toda clases de artistas entre los que cita, Rivera, Atanasio, Vernet y Murillo, siempre con ese aire de hombre ilustrado y culto que emanan sus escritos. Ante ella acude para que sea su consuelo.

ODA A MARÍA INMACULADA

Pulchra et decora cant.

Cant.

Más hermosa que sol de mi Granada,
 Revestida del cielo, coronada
 De nítidas estrellas,
 Ceñida por la luz de la alborada,
 Sobre el cenit descuellas,
 Radiante de hermosura,
 Como madre de Cristo inmaculada,
 Como madre de Dios cándida y pura.

En ricos tronos de azuladas nubes
 Serafines y arcángeles te admiran;
 Los alados querubens
 En tu beldad se inspiran,
 Y tronos y virtudes celestiales
 Reconocen tus timbres virginales,
 Alzando al cielo, en tan feliz victoria,
 Cánticos mil al Santo de los Santos
 Que tan grande esplendor presta a su gloria.

Y es que admiran en ti la tierna oliva
 De paz y redención, entre el Eterno
 Y la raza de Adán necia y esquiva;
 Es que admiran en ti la destinada
 Para templo de Dios, la venturosa
 Madre del Verbo y del Amor esposa,
 La acacia delicada,
 La dulce siempreviva,
 La que pura en Sanir fue coronada,
 La gloria de Salem, la que es fe viva
 Del pueblo de Israel, Puro y fragante,
 Como el cedro aromático del Líbano,
 Te ve mi fe constante.

A hacer sensible tu eternal grandeza
 Falta base en el suelo a mi mirada;
 Con las nubes mi espíritu tropieza,
 Entre el Bóreas y el Sud flota la nada,

Y aún así la mísera flaqueza
 Haría pobre y mortal tu poderío
 Al quererte cantar a mi albedrío.
 Que eres tú la Señora
 Por la que un mundo de alborozo llora;
 Madre amorosa de infelices hijos,
 Que, aunque viven del mal entre la guerra,
 Tienen, no obstante de pisar la tierra,
 En tu seno de amor los ojos fijos.
 Y es que admiran en ti su bienhechora,
 La celestial aurora,
 La concha del rocío,
 Que verdes vides por octubre dora;
 La estrella matinal, cuya belleza
 Supera a la creación en gentileza.

Honor de Dios y de mi pueblo gloria,
 Terrible como ejército avisado,
 Electa como el sol, viniste al mundo
 A borrar las tinieblas del pecado;
 Por eso prosternado te venera
 El hombre, esclavo de su amor sencillo,
 Y ensalza por doquiera
 Las copias de Rivera,
 De Atanasio, de Vernet y Murillo;
 Por eso con ardor, con fe que inspira,
 Volaron a su trono de diamantes
 Las primicias del genio y de la lira;
 Por eso yo, que con fervor te adoro,
 Mi vida y mi tesoro,
 A tus plantas acudo reverente,
 Inclínada la frente
 Y la lira quebrada;
 Que para hacer elogio de esa fuente
 De gracia inmaculada,
 De dichas y consuelos,
 Eterno manantial de amor fecundo,
 Faltan tintas preciosas a los cielos,
 Y plumas candorosas en el mundo¹⁵.

3. 2. CARLOS VALVERDE LÓPEZ (Priego de Córdoba, 1856 – Málaga, 1941)

Carlos Valverde López es hasta ahora el más prolífero, mejor poeta y fecundo autor dramático del catálogo de literatos de Priego de Córdoba.

Nace en septiembre de 1856 dentro de una familia acomodada. Su padre, médico, le

¹⁵ Copiada de unas hojas impresas originales que seguramente formaban parte de una antología o de un libro dedicado a la Inmaculada puesto que al final del texto viene el nombre de Domingo Arjona y Casado.

inculcaría en sus primeros años el amor al teatro y la literatura. Asiste a la escuela de pago de Ubaldo Calvo y Sánchez quien le enseña sólidos conocimientos de Gramática y Ortografía. En 1867 ingresa interno en el Instituto Aguilar Eslava de Cabra (Córdoba) donde obtiene en 1871 el Bachiller en Artes y marcha a Granada a estudiar la carrera de Derecho. Por diversas circunstancias, enfermedades, muertes de familiares, su amor a la poesía y su temprana boda, retrasa la terminación de sus estudios, será en 1883 cuando se licencia en Derecho Civil y Canónico leyendo un discurso titulado “*El título de ordenación*”.

Siendo casi un niño compone ya sus primeros poemas. A la edad de 17 años publica su primera poesía titulada “*A Nuestro Padre Jesús Nazareno*” compuesta con motivo de un triduo y una salida procesional de la imagen para darle gracias por haber paliado la sequía. Escribe, estrena y publica con esa edad su primera obra para la escena titulada “*Los huérfanos*”, estrenada en Priego con notable éxito. Se trata de una acción histórica situada en 1812 en la que intervienen doce personajes. En el año siguiente, 1875, mientras estudia en Granada, escribe su segundo drama histórico en cuatro actos y en verso “*La toma de Zaragoza*”, obra representada en Priego, y publica un ensayo épico, escrito en octavas reales, dividido en dos cantos, titulado “*La muerte de Jesús*”. Esta febril actividad continúa con el libreto para zarzuela titulado “*La maldición del gitano*” con música de Juan Cruz Abad, maestro de capilla de Cabra, “*Inocentada*”, un juguete disparatado, donde salía a relucir de un modo bufo y grotesco celebridades de actualidad y colabora con trabajos en prosa y verso en la revista quincenal de Literatura “*La Amistad*”, editada en Priego durante los años 1877 y 1878 y dirigida por su amigo y presbítero Domingo Arjona y Casado.

Sin terminar sus estudios, en 1878, contrae matrimonio cuando contaba 21 años de edad, con Paulina de Castilla y Ruiz, hija de José Eugenio de Castilla y Serrano, licenciado en Jurisprudencia y uno de los mayores hacendados de la villa. Su matrimonio se verá bendecido con seis hijos, Paulina, Carmen, Ángeles José Tomás, Mercedes y Carlos.

En 1882, la compañía italiana de Carolina Civili le estrena en Priego y después en Cabra sus obras “*La mejor venganza*”, drama en tres actos y verso, y “*El grito de una madre*”, tragedia en verso y en un acto. Su actividad teatral la continúa en 1896 cuando en el “Teatro Novedades” de Madrid estrena su drama en tres actos y verso titulado “*Los espúreos*”, seguirá en 1897 estrenando una zarzuela en un acto titulada “*El Dómine*” con música de Laureano Cano, al año siguiente, a petición de la Hermandad de Belén, el auto sacramental navideño “*El Nacimiento del Hijo de Dios*”, pastorela bíblica en cuatro actos y en verso, con unos bailables originales de Laureano Cano.

Paralelamente a su faceta creativa, con 17 años ingresa en el Casino de Priego. A pesar de su juventud, pasa muchas noches casineras leyendo sus propias poesías a contertulios y amigos. En 1881, junto a destacados intelectuales de la sociedad prieguense crean dentro del Casino un “Liceo científico, artístico y literario” y en 1882 es uno de los miembros fundadores de otra sociedad recreativa titulada “Círculo de Priego” donde actúa de secretario. Dinamiza las veladas literarias del Casino. Cuando se produce de nuevo la unión de las dos sociedades recreativas será miembro de la directiva en varias ocasiones, ejerciendo la presidencia en tres ocasiones. Completa sus ratos de ocio con su devoción a Jesús Nazareno y su dedicación en la Hermandad de este nombre.

Con quince años ingresa como oficial en la Hermandad de Nazareno. En 1882, es nombrado secretario de dicha Hermandad en la Junta presidida por su tío y tutor Francisco Valverde Penche, cargo que le renuevan dos veces. Después durante diez años será Hermano Mayor, hasta que por motivos familiares y sentimentales fija su residencia en

la ciudad de Málaga. Preocupado por la política, en 1890 es nombrado alcalde de Priego, durante su mandato se inaugura la plaza de toros y el servicio de telégrafos, cesando en su cargo en 1893. Después será candidato al Congreso dentro del partido de Cánovas del Castillo. En 1896 es elegido Diputado Provincial por el distrito de Priego, y en 1899 consigue el acta de diputado dentro del partido conservador de Francisco Silvela que le es arrebatada con subterfugios políticos por su adversario de partido Juan de Dios Roldán. Se desencanta de la política y desde ahora no ejercerá ningún cargo político, desde luego sin abandonar sus ideas conservadoras.

Su actividad social la completa con su participación en numerosas juntas para ayudar a necesitados, damnificados, huelguistas, soldados y necesitados de la localidad. Es nombrado en 1889 delegado por Priego para representar a la ciudad en el homenaje nacional que se le tributa en Granada a José Zorrilla. Rico agricultor y propietario, emprenderá algunas e importantes iniciativas industriales como la instalación de una fábrica de electricidad, accionista en la plaza de abastos y plaza de toros.

Con la llegada del siglo veinte, fija prácticamente su residencia en Málaga, si bien regresará frecuentemente a su ciudad natal, sobre todo en el mes de mayo para asistir a la fiesta y cultos que la Hermandad del Nazareno celebra por estas fechas. En Málaga será bibliotecario del Círculo y allí alcanzará fama con la publicación de sus novelas, libros de poesía, artículos y actos públicos en los que participa. En agradecimiento, por los años sesenta el Ayuntamiento le dedicó una calle en la barriada de El Palo.

En 1901, escribe y edita en Málaga un folleto denominado "*Electromanía. Juicio crítico de Electa.*") donde señala los defectos de fondo y forma del drama "*Electra*", del imminente escritor Benito Pérez Galdós.

Su tragedia histórica en un acto y en verso "*Imelda*" gana, en 1903, el certamen literario de la Academia de Declamación y Buenas Letras de Málaga, obra que queda de repertorio en la Academia para los ejercicios de declamación. Durante toda esta década y las siguientes va a conseguir casi medio centenar de premios y flores naturales en diversos juegos florales de España y el extranjero. Una muestra de esta larga lista sería: 1906: su poesía "*Amor*" obtiene el primer accésit en los juegos florales celebrados en Córdoba; 1907: en Cádiz, premian su poesía en esdrújulos "*A una romántica*" y en el tema patriótico, obtiene un accésit por su poesía titulada "*El soldado español*"; de la misma forma, en Granada obtiene mención honorífica por su composición poética "*Fides*". 1908: en Cádiz obtiene un premio por su tema festivo "*Canto a las feas*"; en Jaén, consigue un accésit su poesía titulada "*La mujer española*"; primer accésit en Málaga por su poesía "*Canto a la bandera*". 1909: en Sevilla, obtiene un accésit su "*Colección de veinticinco cantares*"; en Córdoba, obtiene otro su poesía titulada "*Mayo*"; en Granada, logra otro accésit su romance histórico titulado "*La toma de Granada*"; y en Écija, la conceden "*Atención honorífica*" a su poesía titulada "*La Caridad*". 1910: en Antequera consigue la Flor Natural por su poesía "*Canto a la Patria*"; en Málaga alcanza mención honorífica por su soneto festivo "*Caso de conciencia*"; y en Guadix (Granada), logra un premio su composición "*La mujer gadixense*". 1911: conquista en Granada el primer accésit por su tema patriótico "*España es inmortal*". 1914: consigue la Flor Natural en los juegos florales celebrados en el Círculo de la Amistad de Córdoba por su poesía "*Los emigrantes*". 1915: en Jaén, el premio extraordinario de S.M. el Rey por su poesía "*Canto a la Primavera*", y en Cartagena la "Flor Natural" por su poema "*El primer sí*". 1916: accésit en Huelva por su poema "*Andalucía*". 1922: su poema "*Plegaria*" es premiada en los Juegos Florales de Málaga dentro del tema religioso. 1923: la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, premia con "Mención Honorífica" su extraordinaria poesía "*A la Inmaculada*". 1925: en los Juegos florales de Albacete le

premio "*Canto a S.M. la Reina de España*" y la Sociedad Económica de Amigos del País de Granada "*A España*", ambas composiciones de contenido patriótico. 1927: premio en Antequera por su "*Canto a San Francisco*", editado posteriormente en Málaga, con motivo del centenario del santo de Asís; "*La cencerrada*", redondillas festivas, premiadas en Málaga, el año 1927, en el certamen abierto por la Sociedad Económica de Amigos del País. 1929: su poesía "*Canto a la Mujer española*", obtiene el Premio de Honor en el Certamen Literario celebrado en Larache el Día de la Raza; su soneto "*Málaga*" gana el premio de la Excm. Diputación Provincial. 1931: el Ateneo de Melilla premia su "*Canto al hogar*". 1933: en el archipiélago balear conquista la flor natural y gran premio del Presidente de la República, por su poesía "*La naturaleza y la vida*"... etc.

Las tres primeras décadas del siglo veinte, en plena madurez física y creativa son años de intensa actividad. Escribe para el "Diario de Córdoba" una serie de artículos con el título de "*Crónicas Malacitanas*". En Madrid edita su primer libro de poesías titulado "*Poesías Meridionales*" donde canta la belleza de las tierras andaluzas, cordobesas y malagueñas, y las costumbres de sus gentes, está dedicado a su amigo y poeta Carlos Fernández Shaw. Actúa en el Casino de Priego de Córdoba en unas célebres veladas literarias junto a figuras destacadas de la localidad como Niceto Alcalá-Zamora y Torres. Como consecuencia de las veladas, aparece el periódico local "*Patria Chica*", quincenal, primero y semanal después, dirigido por él, que tendría una vida corta y efímera. En el Teatro Vital Aza de Málaga estrena su tragedia "*Imelda*" la compañía dramática de Martínez Tovar. Escribe y después lee en el Casino de Priego, "*Memorias íntimas y populares*". Son unas crónicas, desenfadadas, con muchas anécdotas intimistas donde relata lo más importante acaecido en Priego, en su familia y a nivel nacional, tocando los temas más dispares. Ve la luz en Málaga "*Catilinaria contramodernista*", donde critica el movimiento modernista. Publica en Málaga, (Tip. J. de Azuega), su primera novela titulada "*Gaspar de Montellano*" en la que relata un hecho real acaecido en Priego durante los años 1885 a 1886. Para celebrarlo, un grupo de amigos le dan un banquete en el Círculo Malagueño y más tarde en Málaga edita de nuevo su segunda novela, "*La resurrección de don Quijote*" donde en forma dialogada hace una crítica de los problemas españoles. También titulada "*Los coloquios de Don Quijote*", colección enciclopédica de amena crítica, en forma dialogada y estilo cervantino. En el solemne centenario que la ciudad de Priego celebró en honor de su excelso paisano Antonio Caballero y Góngora, Arzobispo y Virrey de Nueva Granada, lee su extenso canto titulado "*Canto a la Gloria*". En Málaga publica "*Poesías laureadas*" conjunto de poemas premiados en diversos certámenes y juegos florales, así como su drama "*Tute de bodas*", "*Alegato Literario contra un fallo notoriamente injusto dictado por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*" publicaciones que completa con "*Las bodas de Camacho*", comedia clásica en un acto y en verso, donde recrea el célebre episodio cervantino, drama alabado en su día por Jacinto Benavente y Santiago Ramón y Cajal, "*Facilitote*", comedia en tres actos y en prosa, "*El milagro de San Dimas*", juguete cómico en dos cuadros y en verso propio para escolares, "*El tonto y el alojado*", "*El boxeo*", crítica en verso sobre la práctica de tal deporte. Por estos años es nombrado Académico Correspondiente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y presidente de la Sección de Literatura de la Sección Económica de Amigos del País del Círculo Mercantil de Málaga, encargándose de su biblioteca como hemos indicado anteriormente, siendo nombrado Socio de Honor.

En la década de los 30 al 40 descenderá el ritmo de sus publicaciones, si bien siguió escribiendo hasta el día anterior a su muerte. En 1930 se estrena en Málaga, su comedia

en tres actos y en prosa "*La mancha de la mora...*" con ribetes del teatro de los hermanos Quintero y sabor malagueño, sigue colaborando con el "Diario de Málaga", escribe en verso los cuentos festivos "*El enano de la venta*" y "*Más vale maña que fuerza*, participa con una hermosa poesía en el homenaje que se le tributa en Málaga al poeta Narciso Díaz Escobar y con su discurso *In memoriam Cantares*.

Fallece en Málaga el 21 de abril de 1941. Posteriormente sus restos fueron trasladados a Priego.

Se calculan unos 120.000 los versos que salieron de su pluma. En buena parte de esta abundante producción, Carlos Valverde López deja traslucir el profundo sentido religioso de sus creencias. Dogmas religiosos, santos, vírgenes y clérigos son objeto de su atención a los que hace magistrales versos. Así tenemos obras dramáticas como "*La muerte de Jesús*", y "*El Nacimiento del Hijo de Dios*". A Jesús Nazareno de Priego, imagen a la que profesó una gran devoción durante toda su vida, le compone diferentes y numerosos poemas y varias plegarias. Por citar algunas composiciones de tema religioso, tenemos "*Ese que veis de espinas coronado*", "*En el Calvario*", "*Plegaria*", "*Al santo crucifijo en las escuelas*", "*Al Santísimo Cristo de la Buena Muerte de Málaga*", "*Canto a Dios*", "*La existencia de Dios*", "*Oda al Santísimo Sacramento*" que se completan con "*El Viático en la aldea*", "*La Nochebuena*", "*Las siete palabras*", "*Canto a la gloria*", "*La hermana de la Caridad*". Otro grupo lo forma aquellas dedicadas a obispos, sacerdotes y frailes. Sus santos casi siempre son varones "*Canto a San Francisco*", "*El Milagro de San Dimas*", "*Canto a San Agustín*" o "*A san Antonio abad*".

Las vírgenes serán un tema abundante, vírgenes prieguenses, lucentinas o malagueñas: "*Santísima Virgen de los Remedios*", "*A la Soledad de María Santísima*", "*Plegaria a la Virgen*", "*A la Santísima Virgen de los Dolores*", "*La Virgen del Pilar*", "*A la Virgen de Araceli*", y "*A la Virgen del Carmen*."

Carlos Valverde López tocará concretamente el tema de la Inmacula en tres ocasiones con lo que nos demuestra que el dogma católico lo vivía de una forma intensa. Tres poemas titulados "*Canto a la Inmaculada*", "*A la Inmaculada*" e "*Inmaculada*" que hemos presentado en este orden, aunque creemos que el primero fue el último que se compuso y lo hizo en 1923 para un certamen que celebró la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en donde consiguió un accésit, sin obtener el esperado primer premio. La misma prensa malagueña consideró que se había cometido una gran injusticia y publicó varios artículos en este sentido. Hasta el mismo Carlos Valverde publicaría un opúsculo en el que analizaba los defectos formales y estructurales que tenía el poema ganador y acusaba a la Academia Sevillana de favoritismo en la concesión del premio.

El "Canto" en cuestión son quince sextetos con versos de dieciséis sílabas llenos de un ritmo y una maestría insuperables, si bien, los tópicos que le dedica a la Inmaculada son los de los otros poetas inmaculistas. Empieza majestuosamente exponiendo que antes de la creación del mundo, antes de la nada, Dios la vio llena de dones, de perfecciones, de carisma, como su templo maternal, libre de pecado original, pura, limpia. Alabada por todo el coro celestial, y ya en la tierra, por santos, patriarcas, ascetas, vírgenes para desembocar en la declaración del dogma por el Papa Pío IX, que incentivó el fervor ya existente en fieles, en la naturaleza y en España donde todas las clases sociales, desde el labriego hasta al Rey. Para terminar implorando la protección de su manto.

De las otras dos composiciones, destacamos la segunda, cuatro octavillas y una redondilla, donde el estribillo "*María fue concebida*"/*sin pecado original*" resalta el dogma recién proclamado en unas estrofas apropiadas para recitarlas en las novenas

muy frecuentes que por entonces se celebraban en su honor.

CANTO A LA INMACULADA

Cuando el palio de los cielos ni flotaba, ni existía,
 Cuando no había sol y luna, cuando no había noche y día,
 Cuando no existían los astros, cuando no existía la luz,
 Cuando el mundo no era mundo, sino abismo tan profundo
 Donde nadie imaginara que surgir pudiera un mundo,
 Cuando todo estaba envuelto de la sombra en el capuz;

Cuando no existían los ángeles, ni los bienaventurados,
 Cuando no existía el infierno, ni los tristes condenados,
 Mil millones de años antes de que fuera la Creación,
 Y aun más lejos de los tiempos, desde siempre, ab infinito,
 ¡En la mente soberana del Eterno estaba escrito
 El altísimo misterio de tu Pura Concepción!

Dios te vio desde el principio, Dios te vio, porque en su mente
 Cabe todo lo pasado, lo futuro y lo presente...
 Dios te vio, y al elegirte para templo maternal,
 Sobre Ti vertió sus gracias, sobre Ti vertió sus dones,
 Te colmó con sus carismas, te llenó de perfecciones
 Y que fueras libre, quiso, de pecado original.

Toda pura, toda limpia, toda pulcra, ¡Inmaculada!
 Así fuiste y así eres en los cielos proclamada
 ¡Por los ángeles que giran del Altísimo enredor,
 Por los fúlgidos arcángeles, por los bellos serafines,
 Por las fuertes potestades, por los blancos querubines,
 Por los nueve coros místicos que le cantan al Señor!

Y los santos Patriarcas, y los ínclitos Profetas,
 Y los graves Confesores, y los rígidos Ascetas,
 Y las Vírgenes castísimas y la Corte celestial,
 Te proclaman y te aclaman repitiéndote que eres
 La Mujer más escogida de entre todas las mujeres
 Porque fuiste concebida sin pecado original.

Y lo mismo que los ángeles, y lo mismo que los santos,
 Pura y limpia te pregonan en el cielo con sus cantos,
 Un Pontífice Romano, que Pío Nono se llamó,
 Levantó su voz y dijo: -“Definimos y afirmamos
 Y a la faz del mundo entero como Dogma declaramos
 Que es María, INMACULADA, porque nada la manchó!...”

Y la Iglesia, nuestra Madre, cuando oyó la voz sagrada
 Del Pontífice de Cristo dijo luego: ¡Inmaculada!
 Y los fieles en concierto clamoroso, universal,

Como tal te confesaron, como tal te bendijeron,
Y los pueblos exclamaron y los montes repitieron
La palabra ¡Inmaculada! Como un eco colosal.

Y los ecos de los montes recogidos a millares
Por las auras de los campos y las brisas de los mares
A lejanos continentes la llevaron por doquier,
Y las gentes más remotas que tan dulce voz oyeron
Reverentes la escucharon, fervorosas la acogieron
Y a su vez la repitieron con vivísimo placer.

Todo canta "Inmaculada", todo ensalza tu hermosura;
No los bienaventurados, no la mísera criatura
Son los únicos que rinden homenajes hacia Ti;
Esa luna que del fondo de los mares se levanta
Va buscando por el éter que la pises con tu planta
Como el cielo te cobija con su manto azul turquí.

Y los libres arroyuelos que entre césped y entre flores
Mansamente se deslizan con suavísimos rumores,
Y los dulces ruiseñores con su rítmica canción,
Y el murmullo de las hojas agitándose sumisas
Al empuje de los vientos o al halago de las brisas
Son el himno sacrosanto que te eleva la Creación.

Pero en medio del concierto de las almas y los mundos
Hay un pueblo cuyos ecos, por lo vivos y rotundos,
Sobresalen de los otros y te rinde más honor:
Ese pueblo es hijo tuyo, y ese pueblo, gran Señora,
Es España que te quiere, y es España que te adora,
¡Y es España que su sangre diera en aras de tu amor!

Es España que tu Nombre paseó por todas partes:
Lo llevó en sus corazones, lo grabó en sus estandartes,
Lo fijó en las carabelas que lanzó Colón al mar,
Y burlando al enemigo y afrontando hasta la muerte,
Bajo el lema "Ave María" lo clavó con golpe fuerte
En los muros de Granada por la mano de Pulgar.

Es España, cuna excelsa de brillantes trovadores
Que con lindos madrigales coronáronte de flores,
Es España, rica fuente de genial inspiración
Donde el gran Murillo, artista de los místicos anhelos
Que en transporte soberano sorprendiérate en los cielos
Nos dejó la hermosa imagen de tu Pura Concepción.

Pura, bella, santa imagen, que magnífica campea
En las vastas catedrales y en la ermita de la aldea,
En la casa de los Reyes y en la choza del pastor;

Pura, bella, santa imagen, que aparece entre las nubes
 Con los pies sobre la luna, rodeada de querubes,
 Y a la cual así clamamos con el más profundo amor:

Dios te salve, Reina y Madre de Misericordia, vida
 Y dulzura; Dios te salve, sin pecado concebida:
 Por Aquel divino fruto de tu seno virginal,
 ¡Vuelve a nos tus dulces ojos y haz dulcísima Señora
 Que en la tierra te adoremos, y al llegar la última hora
 Por los siglos de los siglos en la Patria celestial!

A LA INMACULADA

Rompa en himno universal
 la creación enardecida
*“María fue concebida
 sin pecado original.”*

Desde el instante primero
 de su concepción gloriosa
 fue más pura que la rosa
 y más limpia que el lucero
 y por eso el mundo entero
 canta al proclamarla tal
*“María fue concebida
 sin pecado original.”*

Ab eterno destinada
 para Madre de Dios vivo
 tuvo por este motivo
 que ser siempre inmaculada
 y al ser así declarada
 dijo Pío Nono, inmortal
*“María fue concebida
 sin pecado original.”*

Rindiendo culto profundo
 a la Virgen sin mancilla
 llevó triunfante Castilla
 sus armas por todo el mundo
 su lema santo y fecundo
 fue este canto celestial
*“María fue concebida
 sin pecado original.”*

Pura y limpia la pregonan
 en las zonas tropicales
 pura y limpia en las glaciales
 que eternas nieves coronan

y cielos y tierra entonan
 este coro general
*“María fue concebida
 sin pecado original.”*

INMACULADA

¡Inmaculada! Excelso distintivo
 que entre todos los seres
 tan sólo puede atribuirse a Ella;
 la escogida, la cándida, la bella,
 la bendita entre todas las mujeres,
 la que sobre los ángeles descuella;
 más santa que los bienaventurados,
 más fuerte que las mismas Potestades,
 la que amansa las fieras tempestades,
 la que invocan doquier los desgraciados,
 la que aclaman los pueblos y naciones,
 la que llena de amor los corazones,
 la Virgen de las vírgenes, llamada
 en el cielo, tierra y mar ¡Inmaculada!

Y porque tal honor logre suprema
 y universal sanción y cause estado
 como dogma de Fe –bajo anatema
 para aquel por quien fuera rechazado-
 el inmortal Pontífice Pío Nono
 de esta manera dictó en su trono:
 “En nombre de Dios (y alzó la diestra
 señalando a los cielos) con la santa
 autoridad de Pedro y Pablo, tanta
 cuan fuere menester, y con la Nuestra,
 declaramos, decimos, afirmamos,
 y a la faz de los mundos proclamamos:
 como verdad que ha sido revelada
 que María, la Bienaventurada
 Madre del Redentor, fue concebida
 sin mancha original, y es definida
 por la Iglesia y por Nos Inmaculada.”

¡Salve, Reina y Señora,
 que en los cielos magníficos descuellas
 más pura que la aurora,
 más clara que la luna y las estrellas
 y más bella también que todas ellas!...
 Nosotros proclamamos
 tu concepción sin mácula y te amamos
 con el amor aquel que sólo piensa
 en el sujeto amado, y sólo siente

la honda tristeza del vivir ausente,
 si nuestro amor merece recompensa.
 ¡Oh Virgen soberana!
 ¡Concédemos tu gracia y tus favores
 para que en un espléndido mañana
 aquí se quede la materia vana
 y el alma vuele a Ti plena de amores!
 ¿Cuándo será, cuándo será que entremos
 en la eternal Sión?... Abre sus puertas,
 porque el volar a Ti las encontraremos
 de par en par, para adorarte, abiertas!

3.3. ÁNGELES VALVERDE DE CASTILLA (Priego de Córdoba, 1882-1940)

La herencia poética de Carlos Valverde López, el mejor de los poetas prieguenses, la recoge su hija Ángeles Valverde Castilla. Tercera de los seis hijos tenidos de su matrimonio con Paulina Castilla Ruiz, nació el 10 de febrero de 1882. Permaneció soltera y esta circunstancia propició quizás su dedicación a la poesía, si bien sus primeras composiciones las realiza en plena juventud siguiendo en el fondo y forma el estilo clásico y estructural de su progenitor.

Su obra, por ahora dispersa y no muy voluminosa, se encuentra publicada parcialmente en diversas revistas locales *La Brújula* o *Adarve*, encontrándose el resto manuscrita en archivos familiares. Murió en 1940.

En sus doce cuartetos bajo el nombre *A la Inmaculada*, nuestra poetisa, muestra dos partes bien diferenciadas en la primera expone los atributos de la Pura Concepción teniendo especial cuidado en resaltar el dogma con el mismo lenguaje latino en el que vienen expresado "*Tota pulchra est Maria*" o *¡gratia plena!*, para a continuación decirle que ha sido lenitivo en sus dolores y calma para su espíritu por lo que en agradecimiento le entrega su vida y su corazón.

A LA INMACULADA

Una sola palabra del Eterno
 modeló aquel prodigio de belleza,
 fuente de amor, tesoro de pureza
 ¡qué conmueve en abismo del infierno!

¡Obra de Dios!, creación maravillosa
 que adoran los angélicos querubes,
 y elevándola sobra las blancas nubes
 dicen ante sus pies: "Toda es hermosa."

En Ti vemos la página de gloria
 que preludia la humana redención,
 y es tan grande tu Pura Concepción
 ¡qué no cabe en el libro de la historia!

Tota pulchra est Maria, alcázar santo
que el Verbo escoge para su morada,
Virgen y Madre, sola Inmaculada,
toda bondad, consuelo en nuestro llanto.

Eres claro lucero que iluminas
los caminos del pobre desterrado,
cedro de castidad, huerto cerrado
complacencia de Dios, lirio entre espinas.

Estrella de Jacob, naciente aurora,
modelo de humildad, ¡bendita eres!
escogida entre todas las mujeres,
madre del pecador, reina y señora.

El mundo entero, al invocar tu nombre,
presiente sus afectos de dulzura,
y al ver su imagen llena de hermosura
te adora al niño y te bendice el hombre.

¡Cuántas veces, oh, Madre de mi alma,
al implorar tus gracias y favores
has sido un lenitivo en mis dolores
y has llevado a mi espíritu la calma!

¿Cómo te pagaré los muchos bienes
que recibo de ti? ¿Quieres mi vida?
Yo te la entrego, tuya es enseguida,
¿quieres mi corazón?, aquí lo tienes.

Grande es mi confianza en tu memoria
para vencer en todo al enemigo,
a nadie temeré si estás conmigo
si Tú me ayudas, mía es la victoria.

Orar ante tu altar, ¡Oh Virgen pía!
es la realización de mi deseo,
meditar tus grandezas, mi recreo
poder cantar tus glorias, mi alegría.

¡Salve, Madre de Dios!, de amores llena
esperanza de nuestros corazones,
bendígante conmigo las naciones.
¡Salve, Virgen María!, ¡¡gratia plena!!

3. 4. JOSÉ SERRANO AGUILERA (Priego de Córdoba, 1886-1959)

El cuarto de nuestros poetas será otro sacerdote y como los anteriores relacionado

íntimamente con Carlos Valverde López puesto que era su primo. Éste le mandará algunos de los libros que iba editando y con motivo de sus bodas de plata como sacerdote le hará un hermoso romance.

José Serrano Aguilera nace en Priego (Córdoba) el 5 de julio de 1886. Con apenas doce años ingresa en el Seminario Conciliar de San Pelagio de Córdoba, destacando desde el primer momento como alumno aplicado sobre todo en el área de las letras. Ordenado sacerdote por el obispo José Pozuelo Herrero, su primera misa la celebra en la parroquia de la Asunción de Priego el día de Reyes de 1911. Obtiene su primer destino como coadjutor en la Parroquia del Sagrario de la Catedral de Córdoba, regentada por su prestigioso tío Antonio Aguilera Jiménez. A la muerte de éste, es trasladado a la parroquia de San Miguel para que siga formándose bajo la dirección del párroco Miguel Blanco Moreno. Considerado ya con madurez suficiente, en 1915 es destinado a Iznájar donde lucha tenazmente con el desarraigo cristiano de muchos de sus habitantes y el brote de una secta espiritista.

En el concurso de parroquias celebrado en 1918 consigue en propiedad la de Espejo (Córdoba.) Con la ayuda de la Duquesa de Osuna funda las Escuelas Católicas, colabora con el Sindicato Católico y mantiene encendidas disputas y combates con los socialistas. Allí ejerció su ministerio hasta la llegada de la República. En los sucesos de mayo de 1931, para evitar un peligro de amenaza huyó disfrazado y se refugió en Priego, hasta que en 1932 es destinado a la parroquia de San Lorenzo donde ejerció su ministerio hasta su jubilación en 1950. A pesar de su estado de salud, durante nueve años, estuvo dedicado a labor de confesonario y de consejo, así como a la actividad cofradiera y reparación de iglesias, destacando la labor llevada en la iglesia de la Aurora¹⁶.

Ya en los últimos años de su vida, ayudado por el entonces director de semanario *Adarve*, José Luis Gámiz Valverde, va recopilando sus escritos en prosa y verso que empezó a componer y publicar desde sus años de seminarista y con el deseo de que sirvieran de santo provecho a sus lectores. Un año después de su muerte, en 1960, su publicó toda su obra poética en un libro titulado "*Hacia Dios*".

De estructura clásica en la mayoría de sus composiciones, fue un maestro consumado del soneto, en muchas de ellas se impregna del sabor popular del costumbrismo de Gabriel y Galán, retratando con magistral pluma la vida rural y el habla de los cortijeros.

Considerando su temática, su obra la podemos dividir en dos grandes apartados: tema profano y religioso. Dentro del tema profano las hay descriptivas, dedicadas Espejo, Córdoba y Priego, a personajes, sucesos o a los meses del año, no faltando algunas de contenido político como la que critica duramente los desmanes republicanos.

Las de tema religioso son las más abundantes, dedicadas a diferentes celebraciones religiosas, a numerosos santos, sonetos a Jesucristo, destacando de una manera especial las de tema mariano en sus diferentes advocaciones: Araceli, Dolores, Carmen, Soledad, Mayor Dolor, Fátima, Carmelo, Aurora, Linares, a las que dedica odas, coplas, himnos, saetas, plegarias, invocaciones, ruegos, oraciones y como no podía faltar al dogma de la Purísima Concepción.

En la que hemos seleccionado José Serrano Aguilera usa la estructura de la lira recordando por momentos a fray Luis de León que tan famosas hiciera estas estrofas. En sus trece liras empieza implorando inspiración y fuerza para describir el portento de la luz inmaculada que es el templo de la Madre de Dios. Después continúa brevemente con las comparaciones y piropos ya empleados en los otros poetas para terminar

¹⁶ Copado, Bernabé: *Buscando a Dios por sendas de verdad y nobleza*. Prólogo del libro *Hacia Dios*, de José Serrano Aguilera. Cádiz, 1960.

recordando el momento histórico, la II República, a la que tenía una adversión declarada, por eso termina pidiendo que tienda sus bondades para borrar tamaño mal.

A LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

¡Oh quién me diera ahora
pecho de serafín, lengua más pura,
para entonar, Señora,
con mágica ternura
un himno de alabanza y de dulzura!

¡Oh si mi pobre lira
un torrente brotara de armonías!,
¡si el aura que respira
mi débil fantasía
produjera a raudales la poesía!

De tu alma dichosa
quiso hacer presa la infernal serpiente
mas, ¿qué puede, rabiosa?,
¿qué, el infierno rugiente
contra el eterno Dios omnipotente?

Y fuiste inmaculada
desde el primer instante de tu vida,
pues eras destinada,
y así favorecida,
para traer la luz apatecida.

Y tu virgínea planta
humilló la cabeza levantada,
y fuiste pura y santa
y bienaventurada
desde tu concepción inmaculada.

Y todas las criaturas
su reina te proclaman soberana
y cantan tus dulzuras
la luz de la mañana,
el ancho cielo, hasta la mar insana.

Mas,... ¿qué me será dado
decir de tu pureza inmaculada
si Dios te ha designado
por madre suya amada
de ángeles mil servida y adorada?

¡Oh Sol!, que en carro ardiente

traes este día con fulgor no usado
 Tú, al nacer por Oriente,
 puedes ver eclipsado
 la excelsa Reina, que el Señor te ha dado.
 Y Tú eres el consuelo
 Y Tú eres el refugio y fortaleza,
 y en este bajo suelo
 Tú, Madre, mi grandeza,
 Tú eres mi dicha, en fin, y mi riqueza.

Cuando en noche horrorosa
 el pobre marinero va perdido
 y no escucha otra cosa
 sino el ronco bramido
 del fiero mar, del rayo y el estampido.

Entonces, a los cielos
 alza su vista y tu poder implora,
 y Tú rasgas los velos
 de tempestad sonora,
 y calmas a la mar aterradora.

A Ti de sus legiones
 los españoles Reina te aclamaron,
 y cual fieron leones
 al mundo conquistaron,
 cuando tu enseña en su pendón llevaron.
 Mas, hoy que las maldades
 asolan a tu España tan querida
 extiende tus bondades
 y tenla protegida,
 y llévala a gozar, ¡ay!, de la vida.

4. BIBLIOGRAFÍA

ADARVE. Revista quincenal de Priego de Córdoba.

* *La ciudad de luto. Ha muerto don José Serrano Aguilera*. "Adarve", 19 de julio de 1959, número 355, página 1.

*"Don José Serrano Aguilera, sacerdote y poeta, en el primer centenario de su nacimiento". "Adarve", Feria de 1986, números 247-248, páginas 57 y 58.

AGUILERA AGUILERA, Antonio: *Hacia Dios*. "Adarve", Priego de Córdoba, 12 de marzo de 1961, número 441, página 1.

AGUILERA CAMACHO, Daniel: *La Inmaculada y Córdoba*. Tipografía Artística. Córdoba, 1950.

ARCHIVO MUNICIPAL DE PRIEGO DE CÓRDOBA.

ARCHIVO PARROQUIAL DE LA IGLESIA DE LA ASUNCIÓN DE PRIEGO DE CÓRDOBA

ALCALÁ ORTIZ, Enrique:

* *Soledad en todos. Historia de la Real Cofradía del Santo Entierro de Cristo y María Santísima de la Soledad Coronada (1594-1994.)* Priego de Córdoba, 1994.

* *El Casino de Priego y otras sociedades recreativas (1848-1998. Dos tomos.)* Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba Patronato Municipal "Víctor Rubio Chávarri".

* *Cancionero Popular de Priego. Tomo V.* Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba. 1992. Página 316.

ARJONA Y CASADO, Domingo: *Armonía*. Málaga, 1880.

CANTERO Y BERMÚDEZ, Fr. Joaquín: *Disertación de los beneficios más singulares, que en estos últimos siglos se ha dignado el Señor conceder a esta piadosa e ilustre Villa de Priego de Andalucía en la peregrina Imagen de la Purísima Concepción, que se venera en el Convento de S. Pedro Apóstol Franciscos Descalzos; y la extremada devoción de todos a la dicha Imagen.* Año 1804.

COPADO, Bernabé: *Buscando a Dios por sendas de verdad y de nobleza.* Prólogo del libro *Hacia Dios* de José Serrano Aguilera. Cádiz, 1960.

GÁMIZ VALVERDE, José Luis: *Por senderos de virtud. Hacia Dios.* "Adarve", Priego de Córdoba, 12 de marzo de 1961, número 441, página 1.

OCAÑA VERGARA, José María:

* *Evocación mariana en la obra poética del gran prieguense don Carlos Valverde.* Revista "Fuente del Rey", número 84, diciembre de 1990, página 7.

SERRANO AGUILERA, José: *Hacia Dios.* Cádiz, 1960.

VALVERDE LÓPEZ, Carlos:

* *A la Inmaculada,* "Adarve", 8 de diciembre de 1963, nº 584, página 5.

* *Canto a la Inmaculada,* "Adarve". Premiada en 1923 por la "Real Academia Sevillana de Buenas Letras."

* *Inmaculada,* "Adarve", nº 323, 7 de diciembre de 1958, página 6.

* *En las Bodas de Plata de mi primo Pepe Serrano.* "Adarve", nº 355, 19 de julio de 1959.

* *Memorias íntimas y populares.* Manuscrito.

VALVERDE DE CASTILLA, Ángeles: * *Mater Inmaculata,* "Adarve", nº 531, 2 de diciembre de 1962, página 3.

VARIOS AUTORES:

* *El libro de la Virgen,* Ediciones Jover, 1963.

NUESTRA SEÑORA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE LINARES

ÁNGEL FERNÁNDEZ DUEÑAS
ACADÉMICO NUMERARIO

Durante los últimos años, en esta sesión extraordinaria que nuestra Real Academia dedica a la Inmaculada Concepción de María, me he venido ocupando del tema inmaculista relacionándolo casi siempre con la Virgen de mi niñez, con mi Virgen de siempre, con la Virgen de Villaviciosa. Hoy trataré del mismo tema, basándome en otra Virgen, conocida desde hace mucho tiempo pero enraizada en mi alma recientemente, a raíz de haber tenido el honor de pregonarla; me refiero a Ntra. Sra. de la Purísima Concepción de Linares.

Muchas son las cuestiones que podría abordar en relación con Ella, más o menos debatidas a lo largo de su dilatada historia de más de siete siglos, tales como sus títulos de Inmaculada, el origen de su nombre, la antigüedad de su imagen y otras, que aún sólo son un proyecto, como por ejemplo, el devenir de su culto a lo largo de la última centuria.

En esta ocasión me ceñiré, únicamente, a su advocación de Purísima Concepción, aspecto que, a mi juicio, puede tener muchos puntos de contacto con la época en que la actual imagen fue realizada.

Y digo actual imagen, porque es necesario afirmar, ya de entrada, que la Virgen de Linares, serrana y cordobesa, sin duda nuestra más antigua advocación mariana, no es, de ninguna manera, la imagen fernandina primigenia, como ya afirmaba en 1984 Castillejo Gorraiz¹ basándose en múltiples detalles iconológicos e iconográficos, contradiciendo así las opiniones favorables en este aspecto de Enrique Redel², Aguilera Camacho³ y Orti Belmonte⁴ y asumiendo la postura contraria de Rafael Ramírez de Arellano⁵, la misma que, posteriormente, mantendrá Vázquez Lesmes⁶.

Los autores que defienden la tesis, llamémosla *fernandina*, se apoyan indudable y únicamente, en el dictamen de la Comisión de expertos que realizó un estudio de la imagen en 1881.

No me es posible, por imperativos del tiempo, incidir con detalle en este asunto,

¹ Castillejo Gorraiz, M.: *La religiosidad popular cordobesa*, Sevilla 1984.

² Redel, E.: *La Virgen de Linares, Conquistadora de Córdoba*, Publicaciones Cajasur, Córdoba 1986.

³ Aguilera Camacho, D.: *La Inmaculada y Córdoba*, Córdoba 1950.

⁴ Orti Belmonte, M. A.: *La Catedral Antigua-Mezquita y Santuarios cordobeses*, Córdoba 1970.

⁵ Ramírez de Arellano, R.: *Inventario-catálogo histórico de Córdoba (1903-1904)*, Edic. de José Valverde Madrid, Córdoba 1983.

⁶ Vázquez Lesmes, R.: *La devoción popular cordobesa en sus ermitas y santuarios*, Publicaciones de Cajasur, Córdoba 1987.

tratado, por otra parte, pormenorizadamente por el aludido Enrique Redel, aunque intentaré ofrecer un apresurado bosquejo de tal evento, que ha de servirme para asentar mi opinión sobre un tema tan controvertido.

En 1881, el jesuita P. Juan Bautista Moga y Mora, arqueólogo y profesor de nuestro seminario, en una visita realizada al santuario de Linares, observó que la imagen vestida de la Virgen -como se mostraba por entonces, según la línea estética marcada durante los siglos XVIII y XIX- escondía una auténtica talla de Ntra. Señora, de pie sobre una media luna y la cabeza de un querubín, comprobando emocionado y enfervorecido, que se trataba de una advocación de la Inmaculada. Deseoso de conocer más profundamente las características de la imagen, con el permiso y el decidido apoyo de la autoridad eclesiástica, convocó una Comisión de expertos en la que figuraban, entre otros, el magistral González Francés, D. Francisco Borja Pavón y D. Rafael Romero Barros, además de dos reputados maestros carpinteros. Estos últimos, tras el reconocimiento de la imagen, emitían en su informe una serie de consideraciones, dignas de reseñar, a saber:

“.. Que imagen y peana forman una pieza de buena madera de peral, *excepto las dos extremidades, salientes por los lados, de la media luna que está a los pies, las cuales son de pino de Segura..*”.

“..Los remiendos de la peana y *el de la media luna*, según su labrado, color y dureza, *son posteriores a la escultura.*

Que aunque labrada la media luna *de una manera distinta* de lo restante de la estatua, no es un simple apegamiento de época posterior, sino que forma con toda ella un todo, pues de otra suerte no pudiera explicarse la disposición y caída de los pliegues que contornean en parte dicho emblema.

Que la madera de la imagen presenta señales de muy remota antigüedad..”⁷.

Por su parte, los expertos cualificados, tras un pormenorizado estudio de las características iconográficas de la talla, enunciaron las siguientes conclusiones:

“..Que aquella misma imagen era, por lo menos del siglo XIII, igual que los emblemas que le son anexos fundado en el reconocimiento, en la tradición oral y en la escrita.

Que los atributos representan, sin género de dudas, el misterio de la Concepción de María.

Que de esta demostración se deduce que esta escultura es la Concepción más antigua de las conocidas y auténticas en todo el mundo católico por ser anterior (dos siglos y medio) a las más antiguas que no pasan de mediados del siglo XV..”

Y convienen en que “..tanto privada como públicamente, se llame en adelante, Santa María de la Concepción de Linares”⁸.

En el informe de los maestros carpinteros, me parece comprobar varias contradicciones, ya que, por un lado, acepta que las dos extremidades salientes de la media luna, son de madera de pino, no de peral como la imagen. Sigue diciendo que los remiendos de la peana y *el de la media luna*, según su labrado, color y dureza, son posteriores a la escultura. Y, sin embargo y a pesar de estar labrada la media luna *de una forma distinta*, no es un simple apegamiento de época posterior, sino que forma *un todo* con el resto de la imagen, dando como explicación la caída de los pliegues.

Con respecto a las características iconográficas de la imagen, como respuesta al dictamen de la Comisión de expertos, Castillejo fundamenta la datación de la talla en el

⁷ Redel, E.: op. cit., p. 41.

⁸ Redel, E.: ibíd., p. 43. (Para incidir en el significado de ciertas frases, el autor del trabajo las ofrece en cursiva).

siglo XVI, en los siguientes puntos:

Las Vírgenes fernandinas mantienen aún una expresión hierática en contraste con el naturalismo no idealizado de nuestra Virgen de Linares, cuyo rostro responde a un gótico popular que se sigue haciendo en la referida centuria.

El tratamiento del pelo, caído en masa hasta el cuello y abierto en mechones por la espalda, es propio de la mitad del siglo XVI.

El modulado de los pliegues del manto, que se aleja de la rigidez de su trazado, propio de la época de los Reyes Católicos, también permite afirmar dicha fecha, a pesar de un rasgo arcaico evidente, característico del siglo XV, como es la estética y postura del Niño en brazos de su madre⁹.

A estas características podrían añadirse algunas más que reforzarían la hipótesis antes mencionada, tales como las siguientes:

La Virgen de Linares está de pie, en contraste con la postura sedente de la mayoría de las representaciones de María del siglo XIII. La Madre sostiene al Niño en el brazo derecho, postura en la que se venía colocando desde el XV y, sobre todo, los atributos inmaculistas, media luna y cabeza de querubín, no habían sido ideados aún en la decimosegunda centuria como después expondremos.

Sin embargo, como reconoce el autor antes citado, no deja de presentar nuestra Virgen serios interrogantes, para su datación exacta, que él basa en los ya mencionados rasgos de su cara y la postura del Niño, a lo que habría que añadirse el tipo de la talla, que denota a la típica María-Madre, bastante inusual en las Inmaculadas de los siglos XVI y XVII.

Pero en el detalle que yo quisiera centrarme es en el relativo a los atributos inmaculistas que presenta nuestra Virgen y en este punto he de apoyarme, siquiera sea sucintamente, en la historiografía e iconología de la Inmaculada Concepción.

De todos es sabido la devoción que el pueblo español sintió siempre por la Madre de Dios, tanto, que en su devoción a María, desde los tiempos más remotos la consideró como inmune de pecado, convirtiéndose en el portaestandarte de la cristiandad en el noble propósito de lograr la declaración dogmática de su Concepción Inmaculada. Esta exaltación espiritual de marcado carácter popular habría de manifestarse de manera plástica abundantísima y variada, en una forma nueva y característica de arte mariológico, genuinamente español, diferente de lo que había sido tradición de siglos, ya que la representación de la Virgen en su privilegio de purísima, de incontaminada, de concebida sin mancha original, era un tema nuevo y abstracto que se separaba del mantenido por el bizantino de Oriente y del romano y gótico de Occidente perpetuado por el Renacimiento.

Los artistas españoles lograrían simbolizar la idea abstracta del teológico Misterio que nos mostraba San Juan en su Apocalipsis: “Apareció en el Cielo una grande señal: una mujer vestida del sol y la luna a sus pies y una corona de estrellas en su cabeza”, llegando a crear un tipo artístico de María original y nuevo, con lo que contribuyeron cumplidamente a la ardorosa defensa de la Inmaculada Concepción¹⁰. “No se conoce,

⁹ Castillejo Gorraiz, M.: op. cit., p. 81-82.

¹⁰ Sin embargo desde el punto de vista cronológico la representación del Misterio tuvo un antecedente en el legendario símbolo del Abrazo de San Joaquín y Santa Ana ante la Puerta Dorada, que aparece en el arte español, ya en el siglo XV en unas pinturas de la iglesia de la Concepción de Toledo y en el monasterio de la Concepción Jerónima de Madrid. Ese bello y poético símbolo como representación de la Inmaculada seguirá vigente a lo largo del siglo XVI en pinturas y relieves de Juan de Juni, Juan de Borgoña y Alejo Fernández entre otros, e incluso encontramos una más, en los inicios de la decimosexta centuria, original de Eugenio Caxes.

escribe Antonio Ojeda, mayor número de pinturas e imágenes dedicadas a la Inmaculada, que las que salieron de los pinceles y gubias de los artistas de España”¹¹.

De 1497 data la obra titulada *Vita Christi*, impresa en Valencia, escrita por la abadesa del Real Convento de la Trinidad, sor Isabel de Villena -hija del célebre marqués del mismo título- a la que se atribuyó el nuevo modo de representar a la Inmaculada Concepción; la Virgen puesta de pie sobre la luna, vestida de blanco con manto azul celeste, cruzadas las manos sobre el pecho, recibiendo la corona que colocan en sus sienes el Padre Eterno y el Hijo Unigénito, en tanto extiende las alas sobre ella la paloma representativa del Espíritu Santo, alegoría ésta cuyo dibujo en grabado aparece en la reimpresión de dicha obra en 1513, constituyendo en fin lo que poco después sería la representación de la Inmaculada en la genuina escuela española.

Todavía en tiempo de los Reyes Católicos, podemos encontrar representaciones de la Virgen que se acercan estilísticamente a la figura de la Inmaculada, como son la del retablo de Maestro Dancart en la catedral de Sevilla¹² y la que aparece en un resto del retablo de la Universidad de Salamanca, obra de Felipe Vigarny.

Podría argüirse que, al no estar situadas estas Vírgenes en el centro del retablo correspondiente, cabe la duda de que fueran realmente representaciones de la Inmaculada, pero no sucede lo mismo con dos tallas, de mediados del siglo XVI, una en la sillería del Pilar de Zaragoza, obra de Esteban de Orlay y Juan Moreto, en la que aparece, además de la forma legendaria de representación inmaculista como es el Abrazo en la Puerta Dorada, una de las primeras Inmaculadas del arte español y la segunda, la que figura en el retablo del convento de Ntra. Sra. de Gracia en Ávila, cuya probable autoría pertenece a Luis Giraldo y Juan Rodríguez, situada en el centro del tercer cuerpo y entre dos escenas laterales que son, de nuevo, el abrazo de San Joaquín y Santa Ana y la visitación de María a Santa Isabel; en dicho lugar podemos contemplar una Inmaculada hollando la luna, juntas las manos extendidas, rodeada de ángeles y recibiendo la bendición del Creador.

Podemos afirmar por tanto que el tipo español, símbolo de la Concepción Inmaculada de María, ya estaba creado en tiempos de Felipe II y aún antes, pues a primeros del siglo XVI cuando más enconada estaba la disputa teológica sobre el Misterio en las naciones católicas, era, como se ha dicho antes, creencia general popular en España¹³, robustecida aún más por los decretos de los papas Paulo V (1517) y Gregorio XV (1522), hasta el punto que culminaría con el juramento de las Cortes del voto de defender a María Inmaculada, postura enseguida imitada por muchos municipios y universidades españolas¹⁴.

De este tiempo de exaltación devota a María Inmaculada, son las correspondientes

¹¹ Ojeda Carmona, A.: “Los modelos de los pintores de la Virgen”, *BRAC*, 130, p. 24.

¹² Dicho retablo contiene 36 temas de la vida de la Virgen (sin faltar el Abrazo en la Puerta Dorada), uno de los cuales, situado en lugar preferente, es la figura de María en pie entre rayos rectos y flamígeros alternados, rodeado de los profetas en actitud de expectación.

¹³ Córdoba fue la primera ciudad española que institucionalizó como fiesta en toda la diócesis el día de la Inmaculada Concepción. Ello había tenido lugar dos siglos antes, en 1350, por decreto de su obispo D. Fernando de Cabrera, 126 años antes de la Constitución del papa Sixto IV, *Quum praeclsa*, por la que se declaraba dicha fiesta en todo el orbe católico.

¹⁴ Como fruto inmediato a esta eclosión inmaculista, encontramos dos representaciones de la Purísima Concepción, una en el centro del retablo del convento de San Jerónimo en Granada y otra en el sepulcro del abad Quirce, Juan Ortega de Velasco, sito en la capilla de Santiago de la catedral de Burgos, ambas reflejando una Inmaculada genuinamente española.

creaciones pictóricas de Miguel Esteve y Juan de Juanes, en Valencia¹⁵, del Maestro del Pulgar y Sánchez Cotán, en Granada, de Juan de la Cruz Pantoja, en Madrid, de Francisco de Pacheco, en Sevilla, de Baltasar de Águila, en Córdoba, y del Greco universal. Igualmente las esculturas de Berruguete, entre ellas tal vez la primera Inmaculada de la que se tiene constancia, tallada en 1526, de Juan de Juni¹⁶, de Domingo de Amberes, de Juan Picardo y de Juan Bautista Vázquez el Viejo, hasta llegar, muy al final del siglo, al maestro de Castilla la Vieja, Gregorio Hernández, y a Martínez Montañés en Sevilla, que representan la floración de la escultura inmaculista en el primer tercio de la siguiente centuria.

Tras esta digresión histórico-iconográfica, tal vez demasiado extensa, volvamos a nuestra Virgen de Linares. Una vez haber dejado sentada la imposibilidad de ser una imagen fernandina y planteados los interrogantes sobre ciertas características no compatibles con la genuina representación española de la Inmaculada Concepción, me atrevería a proponer una hipótesis.

¿Podría tratarse de una talla, inicialmente del tipo María-Madre, tal vez de principios del siglo XVI e incluso de finales del XV, “transformada” después en Inmaculada, merced al añadido de los dos picos de la media luna? De esta forma sí que podríamos conciliar el hecho verdaderamente infrecuente de una talla de la Virgen con el Niño en brazos, adornada con los atributos inmaculistas, “transformación” que, además tiene soporte histórico suficiente, considerando, como se ha visto atrás, el fervor inmaculista de España entera, perenne sí, pero exaltado en determinados momentos, sobre todo tras los pronunciamientos favorables de sucesivos pontífices ¿No pudo ser que algún imaginero local, al tener conocimiento del nuevo tipo iconográfico de María, generalizado como hemos visto por todos los pueblos de España, decidiera “convertir” a la prístina, Virgen-Madre en Virgen, Madre e Inmaculada? De todas formas, coincido con Castillejo Gorraiz en que la incongruencia iconográfica que representa una Virgen-Madre con atributos inmaculistas, es el punto en que radica la originalidad de Ntra. Sra. de la Purísima Concepción de Linares, “..Madre Inmaculada como es María -Virgen y Madre- por lo que nuestra venerada imagen resume toda la fuerza y esencia de la teología mariana”¹⁷.

¹⁵ Esta obra de Juan de Juanes es, sin duda, una de las primeras pinturas de la Purísima Concepción; la tabla, existente en la iglesia de la Compañía de Jesús de Valencia, nos ofrece a la Virgen coronada por la Santísima Trinidad; María, de pie, sobre la luna, las manos juntas por las palmas y los dedos extendidos, aparece vestida con sencilla túnica blanca y orlada la silueta por el borde del manto azul, mostrando, en registros a distinta altura, los símbolos lauretanos y abajo del todo, el título *Pulcra ut luna*.

¹⁶ Es también una de las primeras tallas de la Inmaculada, pues su fecha de realización data de 1557. Se encuentra en la capilla de los Benaventes en la iglesia de Santa María de Riaseco (Valladolid).

¹⁷ Castillejo Gorraiz, M.: op. cit., p. 82.

V. SESIÓN NECROLÓGICA EN HONOR DEL
ILMO. SR. D. DIEGO PALACIOS LUQUE

Intervención de D. Miguel Ventura Gracia, Académico Correspondiente

Qué contraste más duro, doloroso y rabiosamente profundo el que experimenta hoy quien está en el uso de la palabra al enfrentar las malhadadas circunstancias que esta noche nos convocan a las que me llevaron en los idus de mayo de hace apenas tres años a ensalzar la figura del ilustre espejeño Diego Palacios Luque. Me cupo entonces -a petición del Ayuntamiento de la M.L. Villa de Espejo- el altísimo honor de coordinar los actos de la proclamación de quien ostentaba el cargo de Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba como Hijo Predilecto de su villa natal. Y, a más, la imperecedera satisfacción de entonar la *laudatio* –sincera y sentida- en la que, tras la intervención de los distintos portavoces en el Pleno Municipal, tuvimos también la oportunidad de desgranar ante nuestros paisanos, en un salón absolutamente abarrotado de público, los muchos méritos contraídos por el homenajeadado a lo largo de una dilatada y fructífera labor profesional.

Fue aquélla una noche memorable, en la que Diego Palacios, restablecido del último envite de una enfermedad cruel, recibía -en palabras de mi buen amigo el doctor López Segura- la mejor medicina que en aquellos momentos se le podía suministrar: el cariño y el afecto de las gentes del pueblo que le vio nacer. Fue una noche *cuasi* mágica, en la que un Diego Palacios sereno, apacible, con el porte noble de un patricio romano, recibía de la primera autoridad local el artístico pergamino que le acreditaba con tan preciado título, al tiempo que le imponía la medalla de oro de su pueblo natal: “¿Y a mí, por qué? – se preguntó el homenajeadado. ¿Por qué este nombramiento? Ya habéis manifestado cuáles fueron mis méritos. Debo responder que insuficientes para tan alto honor. Y más si el otorgado eclipsa por entero los que hasta ahora había logrado acumular...”.

Hoy soy yo, *de motu proprio*, quien solicita la venia de esta docta Corporación para acceder a esta tribuna y rendirle de nuevo homenaje postrero, reivindicando –desde mi condición de Cronista oficial- la portavocía de ese maravilloso pueblo campañés donde ambos vimos por primera vez la luz. Y lo hago sin pretender en absoluto remover heridas ni hurgar en sentimientos celosamente custodiados en el seno íntimo de su admirable familia: “Mis hijos son mis poderes. Es el tablero de un gran ajedrez en el que cada uno es pieza clave y fundamental de mi propia vida. Y Laura, mi mujer, es el clavillo del abanico que nos ha unido a todos”. Una herida lacerante, digo, que, me temo, nunca cicatrizará. Lejos de mi intención, pues, ahondar en los sentimientos que a flor de piel se palpan hoy entre quienes aquí nos congregamos.

Diego Palacios – lo confieso públicamente- me distinguió hace ya bastantes años con su leal y sincera amistad. Desde entonces nuestros encuentros y conversaciones - donde a veces se instalaba la respetuosa disparidad de criterios -, así como nuestros comentarios y confidencialidades, resultaron frecuentes. Como también cuando el calor y el afecto pretendían restablecer el equilibrio perdido: “Hay amigos que

cariñosamente te obligan –escribía Diego en alguno de esos momentos-. Su mirada te transmite la fuerza que se ha desvanecido y, ¡quién lo diría!, motiva el renacimiento de la ilusión”. En el decurso de su honrosísima amistad - y desde la confianza que siempre me proyectó- tuve oportunidad de conocer algunas facetas muy diferentes de las que aparentemente conformaban una indomable, impulsiva y severa personalidad. De entre aquéllas, siempre me quedé – bien lo sabía él- con el perfil que paradójicamente le definía como hombre de una sensibilidad acrisolada y un lirismo sincero que le alejaba con frecuencia de ese talante suyo vehemente y visceral. Al punto de que, como afirma Povedano Marrugat, refiriéndose a las intervenciones de Diego en la tertulia a la que acudía en la noche mágica de la Judería cordobesa, siempre había alguien que al final exclamaba: “Este hombre es un poeta”. Y es que –como decía Goethe y así lo recoge Vicente Núñez en sus “Primeras palabras” para *García Lorca en Córdoba* (Ramos Espejo, A., Córdoba, 1998)- “los espíritus muy potentes tienen la facultad de unir elementos contrarios, hasta el punto de convertir en inseparable esa dualidad”.

... Alboreaba la década de los ochenta cuando por primera vez – Laura me lo ha oído comentar en más de una ocasión- me percaté de lo que acabo de afirmar. Dirigía yo, a la sazón, una revista local, para la cual solicité de Diego su inestimable colaboración. Hoy, ojeando aquel entrañable ejemplar, compruebo, ¡qué singular coincidencia!, que el trabajo de Diego Palacios aparece hermanado con los de otros dos insignes académicos, lamentablemente también desaparecidos. El uno, firmado por el laureado poeta D. Juan Morales Rojas. El segundo, por aquel sabio espejeño que fue D. Juan Emilio Luque Díaz, con quien tan interesantes y provechosos momentos tuvimos ocasión de compartir. Era el académico Juan Emilio Luque – en palabras del común y entrañable amigo Diego Palacios- “un libro viviente, una enciclopedia con figura humana. Un lujo”. Léase si no, para mayor abundamiento, el luminoso artículo que sobre tan egregio espejeño escribiera nuestro Director, D. Joaquín Criado Costa, intitulado “Don Juan Emilio Luque o la dificultad de ser libre”. Su colofón, extrapolable al compañero académico cuya memoria hoy honramos, reviste tintes de epitafio: “Los hombres completamente libres merecen vivir siempre”. Mas, ¡ay! -añado yo-, se nos fue también con más de un cardenal en su alma... Pues bien, justo a continuación de su firma – de la firma de Juan Emilio Luque en la aludida publicación – hallamos la de Diego Palacios, quien remitía su bellísima entrega “Soledad”: “... La era está limpia; el tinajón roto en su irreversible soledad. No hay recuas ni carretas. Con el hombre se ausentaron muchas cosas, quedando el campo mudo, ausente, sufriendo la vehemencia de cosechas sin descanso”. Y más adelante, imaginariamente acodado en el balconcillo de su niñez, Diego Palacios describe el paisaje que tantas veces oteó: “... Al fondo el horizonte es inmenso, inacabable, sin punto final. Dan ganas de volar y recorrer con prisa aquellas tierras. Caminé. Anduve por mil distintos senderos. Hice senda y camino. Y hoy vuelvo al mirador de la ilusión, que es también ya el del recuerdo. Todo es igual menos yo mismo”. Y se incrimina: “¿Y para qué tanto correr? Despacio, amigo, no consumas tu vida en el camino.”

Y es que cuando el insigne espejeño vuelve la mirada a la Atalaya de la Campiña, acelera el ritmo su pulso, estrella la toga contra el fondo del sillón, mientras su espíritu, enloquecido, vuela apresurado al abrigo cálido de su tierra nutricia: “cada vez te quiero más de tanto no verte nunca...”. Podría, si el tiempo fuese más dadivoso, hilvanar una antología de reflexiones donde Espejo se sitúa siempre en el punto cero de su horizonte vital: “He de preguntarme cuál sea la causa que domina la presumible voluntad, e impide, con tanta eficacia, la libre elección de un comentario en el que Espejo no sea mi telón de fondo”. Para justificar lo antedicho no me sustraigo, empero, a entrelazar algunas de ellas, espigadas de diferentes contextos: “Es bonito y hermoso este pueblo (...). Su estética

estalla ante la sórdida fealdad de una posmodernidad chata y envejecida. Espejo lleva la belleza en sus entrañas. En la música coreada en el taconeo de quienes hubieron de escalar tantas veces la misma cuesta. La cal es su espléndido y natural maquillaje ...". Y prosigue, como si pretendiera un acto de autoafirmación: "... (Espejo) es desobediente y hostil si alguien lo reduce o lo pretende manipular. Es transparente, verticalizado, orgulloso de sí mismo. Es imaginativo, y muy sincero. Te acepta o te rechaza". Y en esa borrachera de galanura hacia el "morro de la Campiña", Diego Palacios sigue estrujando su propia mismidad en clave de espejeño: "Aunque es algo más que un pueblo bonito, enamorado del viento y de su propia blancura, que arde con su sol en mitad de la campiña, ondulándose amorosamente entre siluetas de campanas que repican con perezosos recuerdos ante las almenas de un torreón cargado de luces y de sombras".

Sus propias intervenciones en esta Casa han venido, con frecuencia, preñadas de espejeñismo, cuando trataba de dar rienda suelta a su sensibilidad. Recuerdo, en este sentido, dos piezas ejemplares: la una, en los patios del Palacio de Viana, en la que el autor finaliza su estudio asomándose una vez más al añorado balconcillo de la casa solariega de su niñez. Y la segunda, en este mismo salón, galopando a lomos de Desbandada y Botinero, con otra magistral intervención que llevaba por título "Caballos en el recuerdo": "Desbandada y Botinero, ¿qué fue de vosotros", - clamó en más de una ocasión quien de la primera conservaba en su piel la señal de una caricia. Mas aquel muchacho - en ocasiones oficiante de zagal- le concede el perdón: "De veras que siento no poder ofrecerte un terroncillo de azúcar. Y que conste que no te portaste bien. Pero como tú, también yo te perdono...". Espejo. Siempre Espejo. Y es que, como dice Lope de Vega, que algo sabía de la pasión humana, y así lo subraya nuestro llorado amigo, los amores primeros nunca pueden olvidarse.

Otras notas distintivas - estandarte definitorio de la personalidad de Diego Palacios - fueron su alto concepto de la *responsabilidad* y su aplastante *sinceridad*: "Que tu sí sea un sí, y que tu no sea un no". Había mucho en quien hoy honramos con esta necrológica de aquel *guerrero de la luz* que ensalza Paulo Coelho: "Cuando el guerrero asume su responsabilidad -escribe el autor brasileño- mantiene su palabra. Los que prometen y no cumplen, pierden el respeto hacia sí mismos y se avergüenzan de sus actos. La vida de estas personas -prosigue Coelho- consiste en huir; ellas gastan mucha más energía dando una serie de disculpas para deshonorar lo que dijeron, que la que usa el guerrero de la luz para mantener sus compromisos (...); el guerrero de la luz (...), cumple con honor lo que dijo y paga el precio de su impulsividad". Diego Palacios, señoras, señores, es como el adalid que proclama en su obra el reconocido escritor. Y por ello, por su aplastante sinceridad, como indica su hija Teresa en la semblanza que escribe sobre la condición de jurista de su padre, "se granjeó no pocas enemistades y el veto para desempeñar cargos de más alto rango en una carrera a la que siempre entregó lo mejor de sí mismo". Y Diego lo reconoce expresamente: "... yo tengo grandes defectos, pero soy un luchador. Cuando me encontré ante ciertas dificultades, hube de definirme. Yo prefiero poner los pies en la boca de riego de la plaza y citar al miura abriendo el compás. Si me atropella, si me mata, pues estoy cumpliendo con la labor de un torero. He aspirado a dar un pase y el toro ha estado más avisado que yo. Pero no me encontraréis dando un salto desprevenido a la barrera, y menos yéndome al tendido. Y menos, huyendo al hotel... Siempre he dado la cara, siempre he elegido el camino difícil, siempre he elegido la sinceridad, siempre he elegido el camino de la verdad". Perfiles inequívocos del guerrero de la luz, de todo aquel que es capaz de luchar hasta el final por algo en lo que cree ...

Y debo terminar. Y lo haré remontándome de nuevo a aquella noche primaveral y

de ensueño en que una luz cegadora iluminaba el negro túnel por el que había transitado Diego Palacios en una lucha denodada, donde la pericia y la esperanza nos lo había devuelto restablecido y optimista para recibir de su pueblo su más preciado galardón. Estaba exultante y absolutamente esperanzador: “ La vida es bellísima porque vale la pena soportar hasta los grandes sufrimientos, si se es capaz de tener la paciencia de la esperanza, la ilusión en cada amanecer, si se tiene la suficiente sensibilidad para que se distinga la hermosura de un paisaje, se saboree la obra bien hecha y se perciba la mirada de quien se acerca buscando el encuentro, con el firme deseo de prestar ayuda o hallarla en el camino... La vida es bellísima, si nos comprometemos, si tus raíces son plataforma desde la que, sin perder el ritmo evolutivo de la sociedad de tu tiempo, tienes marcado, en tu ensimismamiento más profundo, hasta los recuerdos sutiles de otras épocas diferentes... Y es también profundamente hermoso tener un mirador que te sirva de puente de mando, sobre todo, en aquellos momentos en los que las aguas de tu espíritu se encrespan y hasta la sosegada Campiña se alborota con ruidos inarmónicos”.

Fue una noche memorable, digo, que vino a fijar un antes y un después en las entrañas telúricas de mi buen amigo Diego: “ No sabéis el bien que me hicisteis, como posiblemente no midáis el alcance de lo que personalmente sigo experimentando, porque un premio de esta índole, cuando la vida ha llegado a su ocaso, es dulzura que no tiene parangón posible”. Por ello, con la rotundidad que le caracterizaba, confesó a los cuatro vientos en aquel inolvidable encuentro primaveral: “Nunca esperaba que del título de Hijo Predilecto de Espejo hubiera de ser yo algún día destinatario. No lo pensé jamás. Y cuando se me comunicó, sí lloré. Lloré despavoridamente. No he hecho otra cosa que trabajar en mi vida, con acierto, sin acierto... Por supuesto que la historia de los hombres está llena de errores, la historia de los hombres está llena de defectos ... Mis pronto, mi mal genio de súbito, mi propio aspecto, que a mucha gente le dicen “es un hombre de esta manera o la otra”, cuando, en realidad, ven, charlemos y ya veremos quién soy yo, porque yo mismo, a veces, no sé quién soy”. Te respondo, mi querido amigo: Tú eres Diego Palacios Luque, ese “guerrero” comprometido, responsable y sincero; esclavo de tus sueños, eso sí -“desdichado del que no sueña, pues nunca verá la luz...”, escribía Lorca -, pero libre, absolutamente libre en tus pasos. Y lo más importante para quien te habla: Tú eres Diego Palacios Luque, el Hijo Predilecto de Espejo. Un lujo para tu pueblo.

Intervención de D. Julio Sánchez Luque, Académico Correspondiente

Excmo. Sr. Director, Ilustre Cuerpo Académico, querida Laura e hijos, familiares, Sras. y Sres.:

A lo largo de mi vida son muchas las ocasiones en las que he tenido que transmitir mis palabras ante un público, unas veces invisible como es el caso de mi época de locutor de radio, otras veces con un público visible, bien en pregones, conferencias o presentaciones y en el presente ante espectadores que acuden a un teatro para ver la representación en la que actúo.

En todas las ocasiones referidas he intentado dominar los nervios que preceden a cada una de las intervenciones, nervios que han ido desapareciendo hasta conseguir hacerme dueño de la situación.

Hoy no me encuentro con capacidad para vencer el estado anímico que me embarga, de ahí que haya tenido que recurrir a la lectura. En este marco que nos ofrece nuestra Real Academia debo dejar plasmadas unas ligeras pinceladas, leves por la escasez de tiempo, de lo que para mí fue y seguirá siendo Diego Palacios Luque y lo que mi mente me dicta es una serie de sentimientos que fluyen del corazón y cuando es el corazón quien prevalece sobre la mente, difícilmente se pueden articular palabras.

Me dirijo a ti, Diego, porque tengo la plena seguridad de que me estás escuchando; no voy a decir nada de tu trayectoria profesional, no por desconocimiento porque de sobra la conozco, ni tampoco voy a hablar de tus múltiples condecoraciones obtenidas a lo largo de tu quehacer jurídico, no, de esto se encargarán sin duda compañeros académicos doctos en esta materia; yo me limito sólo a decir lo que para mí era Diego Palacios desprovisto de su toga.

Para mí fuiste siempre un ejemplo a seguir, sí, te lo digo ahora y ante testigos que me están escuchando. Te recuerdo en tus años de juventud cuando formabas parte del equipo del Espejo C. F., ese Espejo al que tú siempre has llevado tan dentro y al que has hecho conocer a muchos, a través de tus escritos en el diario *Córdoba* posicionando al lector en lo más alto de tu "Cucaña" y haciéndoles divisar la belleza de ese tu pueblo, atalaya de nuestra Campiña y de peculiar topografía.

Siempre admiré esa piña humana que formabas con tus hermanos: Maruja, Agustín y Antonio; cuántas veces hemos hablado de ello en nuestros paseos por el bulevar del Gran Capitán o bien sentados en la terraza de algún que otro bar.

¿Recuerdas cuando te pedí que prologaras aquel libro que escribí?. Era la biografía de nuestro José María Aguilar, y digo nuestro porque tú no sólo lo admirabas, lo querías igual que yo; para mí es un honor, me dijiste; no, Diego, el honor era para mí el que tú fueras el prologuista. Cómo te interesabas por mis representaciones de zarzuelas y dónde actuaba. Cuando ya me jubilé y dejé atrás cuarenta años de docencia, nos pasábamos muchos ratos hablando de la escuela y cuántos puntos de coincidencia teníamos.

Muchas veces hablábamos de nuestras familias y qué orgulloso te sentías de la tuya y al hablar de tu mujer, de tu Laura; me decías una y otra vez que era una fortaleza, que era ese cordón umbilical necesario e imprescindible para tu vida.

En muchas ocasiones necesité de tus consejos y de tu compañía y allí estabas siempre sacando tiempo de tus muchas ocupaciones; ese poco tiempo del que disponías lo empleabas en visitar y pasarte unos días en la playa que era tu delirio y, cómo no, algún que otro jueves bajando a la Puerta de Almodóvar donde en uno de sus bares tenías tu tertulia y a la que en muchas ocasiones me invitaste a asistir; ahora me arrepiento de no haberlo hecho.

Tú me hablabas de tu enfermedad mucho, bien personalmente o bien a través del teléfono y tengo muy grabadas las palabras que siempre me decías: "Yo sé que viene por mí, pero no la voy a esperar sentado".

Voy a terminar ya, Diego, otros amigos quieren hablar de ti pero antes de hacerlo quiero decirte dos cosas: la primera, que nunca olvidaré el día que murió mi madre; en esos momentos en los que no ves a nadie porque el dolor te lo impide, te vi a ti acompañado, cómo no, de tu esposa; habías tenido por aquellos días una recaída. Cuando nos abrazamos te dije: Diego, por qué has venido; tú me respondiste: Tenía que estar contigo.

La segunda cosa es que me impresionó la respuesta que tu hija Teresa le daba al

periodista que le hacían en el diario Córdoba recientemente; al preguntarle sobre ti, Teresa respondió: “ lo echo mucho de menos”. Teresa, en esos momentos, tengo la seguridad de que era la voz de toda tu familia.

Diego, hasta siempre, ya sabes que en las sesiones académicas el reloj manda.

Excmo. Sr. Director, Sras. y Sres., sé de antemano que mi intervención ha estado lejos de la brillantez que debe enmarcar el hecho de ocupar esta tribuna, pero yo me he permitido la licencia de hablar ante Vdes. con una persona desconocida para muchos.

Todo lo que consiguió en la vida, que fue mucho, fue fruto de su honestidad y constancia.

Nada más; muchas gracias

Intervención del Ilmo. Sr. D. Rafael Mir Jordano, Académico Correspondiente

El trance de realizar la *laudatio* de alguien, sea contemporáneo homenajeado o fallecido ilustre, es fácil cuando el autor sólo tuvo con el elogiado una convivencia superficial o corta; basta con encadenar con la máxima elegancia posible, adjetivos y frases usuales en tales ocasiones.

Pero si la convivencia fue larga, cercana y en facetas distintas de la vida, la tarea no es fácil. ¿Qué cualidad o característica del elogiado destacar? ¿Qué anécdota de las muchas conocidas elevar a categoría? ¿Cómo disimular la emoción si es que surge en el recuerdo? Es decir: no es fácil para mí dibujar los trazos significativos del Diego Palacios Luque que reside en mi memoria, y no porque, como ahora, sea ineludible la brevedad, porque con mayor disposición de tiempo las interrogantes se multiplicarían; sería peor.

De antes de su llegada a los juzgados de Córdoba, voy a contar un suceso acaecido siendo Palacios juez de primera instancia e instrucción de Estepona, uno de sus primeros destinos.

Un ministro de la Dictadura telefoneó a Palacios para interesarse por un asunto que se tramitaba en su juzgado, con ese guante blanco y férreo que es propio de la circunstancia. Nuestro juez dijo amablemente al ministro que desde luego estaba dispuesto a servirle, pero que le rogaba que esperase un momento, porque iba a requerir al secretario judicial para que dejara constancia fehaciente de la conversación telefónica. Sólo imagino la cara que se le pondría al ministro chasqueado, pero sí veo claramente la expresión de tranquilidad y satisfacción que tendría la del juez cuando se mirase en el espejo después del lance. Lance de alto voltaje, que sólo puede provocar y soportar quien tiene una fuerte personalidad, una personalidad blindada ante las conveniencias y temores.

Esta fuerte personalidad, independiente de los usos y convencionalismos sociales, queda también retratada en otra anécdota, que en su día fue tema de polémica en los ambientes de la vida judicial cordobesa. Sucedió cuando Palacios era juez en Montilla: en cierta ocasión fue avisado el taxi que normalmente atendía al juzgado, para la realización de una diligencia fuera de la ciudad (el levantamiento de un cadáver o una inspección ocular) y acudió el taxi conducido por un hijo del conductor habitual, que

expresó el deseo de ambos, padre e hijo, de no desatender al juzgado por una imposibilidad pasajera del padre. Durante el viaje, en la conversación de conductor, oficial y secretario del juzgado y juez, dijo con toda inocencia el conductor que estaba haciendo el servicio por la dicha buena voluntad, aunque aún no había obtenido el permiso de conducir. En ese momento, con la sequedad cortante de que hacía uso algunas veces, mandó al conductor detener el coche y a sus acompañantes, descender.

Este comportamiento fue catalogado por muchos como demasiado riguroso y formalista, pero lo de nuestro juez no fue tan sólo un impulso orgulloso de su propia dignidad, sino que el comportamiento de Palacios obedecía también a una buena defensa del rostro de la justicia.

- Rafael -me decía tiempo después-, la parada de taxis es en Montilla, como en otros lugares, uno de sus más significados mentideros. ¿Te imaginas los comentarios del día siguiente en la parada si no hubiera hecho lo que hice?.

Menos en sus etapas precordobesa y de Consejo del Poder Judicial, en las que nuestros encuentros fueron más espaciados, siempre coincidió mi carrera profesional con la de Palacios, por lo que puedo formular una opinión fundada -no sé si bien- del Diego Palacios juez, del magistrado y componente de tribunal y del Presidente de la Audiencia.

En todos los estadios judiciales en que trabajó, siempre lo hizo a fondo, con independencia y neutralidad, queriendo acertar y estudiando mucho; no se puede exigir más. Es lo que puede y debe exigirse a todo juez, pero no de todos puede afirmarse que lo hacen.

En muchísimas ocasiones vestí la toga con Diego Palacios, recibiendo de él sentencias de diferentes signos, como es natural, pero siempre desde la neutralidad más difícil para el juez -para con el amigo, al que un primer impulso excesivo de imparcialidad tiende a tratar con especial rigor- y desde una posición doctrinal y jurisdiccional siempre respetable. De él recibí incluso públicos elogios, los que no suelen ser frecuentes de juez a abogado o a la inversa, pero es muy claro para mí que sólo los buenos jueces son capaces de elogiar a un abogado. De verdad que es muy satisfactorio y halagador recibir elogios sólo de los mejores, y suficiencias rencorosas de los mediocres.

Pero mentiría si dijese que nunca tuve enfrentamientos con Diego Palacios, porque los tuve: varios y muy enconados...en las canchas de tenis, cuando hacia nuestros cuarenta y pocos años de edad, nos entregamos a ese deporte, fundamentalmente para mantener la buena forma física, pero sin ser capaces de desprendernos de nuestro talante competitivo.

También extramuros de la Justicia, coincidí en muchas ocasiones con Palacios en otra área que los dos frecuentamos: el área de las actividades normalmente nombradas como culturales; llámense mesas redondas, seminarios o simposios; llámense las páginas de opinión del diario provincial.

Paseante y conversador, era muy grato tratar con él sobre todo lo humano y lo divino, arriba y abajo, por cualquiera de nuestras avenidas arboladas. Amigo de enfatizar, podía predecirse que si detenía su marcha y alzaba el dedo índice de la mano derecha, es que iba a poner los titulares o formular la conclusión, porque ambas cosas tenían sus conversaciones, que no se substraían al rigor y a la disciplina mentales del conversador.

Creo que tuvo un acertado criterio sobre el corporativismo, porque siempre lo sirvió, pero nunca lo puso como prioridad intocable. Por ejemplo, se lo llevaban los demonios si se enteraba de que un juez iba por los pasillos del edificio judicial interesándose por un asunto del entorno familiar; y además se le notaba. No extraña pues que habiendo sido un buen presidente de Audiencia, como sin duda lo fue, en el general aplauso de sus compañeros, alguno no sacara las manos de los bolsillos. A fin de cuentas, los

aplausos unánimes sólo los reciben quienes nunca adoptan una decisión contra corriente, por mucho que sea la mejor o incluso la necesaria.

Padre de varios hijos juristas -lo que dice mucho de su facultad de irradiar entusiasmos- no tuvo la menor reticencia cuando su hija Teresa decidió acceder a la Audiencia Nacional, tribunal, como todo el mundo sabe, repleto de asuntos graves y difíciles y rodeado de peligros.

Con sentida cordialidad de amigos, entendíamos la vuelta a sus orígenes, el Espejo rural de su niñez, en sus artículos de prensa como un signo de que era consciente de que su tenaz lucha con la enfermedad no podría durar mucho más tiempo. La entereza ante la muerte que viene avisando.

¿Ven? Estas líneas están llegando a su final, y me temo que mi bosquejo de retrato de Diego Palacios es muy deficiente; pero espero que quienes lo conocieron bien admitan que en el retrato hecho hay la mejor voluntad y el logro de al menos cierto parecido.

Intervención del Ilmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara, Académico Numerario

La muerte, segaron infatigable que no distingue entre la hierba verde y la que está en sazón, nos ha arrebatado a nuestro buen amigo Diego cuando aún era el tiempo de su magisterio, cuando aún podía seguir ilustrándonos con la rectitud de su trayectoria vital, cuando aún anhelaba vivir el otoño de su vida junto a Laura, cuando atesoraba aún cientos de consejos para repartir entre sus hijos y los hijos de sus hijos, cuando aún le quedaban muchos artículos por escribir y bastantes cosas que decir en está, su Academia. La muerte, aunque cierta, es especialmente dolorosa cuando llega a destiempo. Y recuerdo el grito desgarrado de dolor que me sobrecogió hace sólo unos días en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud. Allí, en el lugar donde reposan los párvulos, hay una pequeña lápida de mármol blanco en la que sólo rezan el nombre de pila del niño, la fecha de su muerte y esta lacónica exclamación: ¡Hijo de mi alma!. No cabe epitafio más expresivo de la aflicción insufrible del padre, al que la muerte le arrebató de súbito y demasiado pronto la principal razón de su existencia. No es el caso de nuestro querido compañero, no; para él la muerte ha sido el anochecer de un día relativamente largo y, sin lugar a dudas, fecundo y esplendoroso, pero la noche no es menos negra porque suceda a un día radiante.

La muerte de Diego llegó a hurtadillas en el caso de abril, enmascarado su hedor acre en el perfume de los últimos azahares de Córdoba, y me cogió por sorpresa. Poco antes -quiero recordar que fue en Semana Santa- lo había visto en La Carihuela y, aunque su aspecto comenzaba a ser intranquilizador, mantuve la esperanza. Un hombre que venía luchando decididamente contra ella más de una década, que había burlado una y otra vez a la guadaña, que despertaba cada día con el firme propósito de recobrar su salud, que hablaba de su enfermedad de forma natural, que se mostraba como un pilar de fortaleza y deseaba ansiosamente vivir, era un manantial inagotable de confianza. Dejarme llevar por el desaliento se me antojaba una traición y me resistí a aceptar lo que empezaba a ser evidente. Diego sabía que el temor a la muerte es peor que la

muerte misma y le plantó cara con una gallardía admirable. Estoy prácticamente seguro -a fin de cuentas sólo era un hombre- de que más de una vez hubo de derrumbarse, pero no consintió que trascendiera su aflicción. La ocultó dignamente con el mismo recato que conoció en las mujeres fuertes del Espejo de su infancia.

De ellas aprendió la lección en ese tiempo en el que el ser humano es más impresionable y receptivo. Correteando por el Carril de las Cruces, por Alfolíes, por San Bartolomé, por la Silera Alta y Baja, por las dos Empedradas, por Piqueras, por Frasquito Castro o Calleras, las vio una y mil veces -la cubeta de la cual en una mano y el escobino en la otra- enjalbegando las fachadas de sus casas. Y advirtió que no era sólo u devoción por la limpieza lo que las impulsaba a consumir buena parte de su vida en el adecentamiento de aquellos muros viejos carcomidos por la penuria de la época. Supo que tras esta tarea cotidiana se escondían una pizca de orgullo, una medida colmada de dignidad y toda la harina del saber estar que fuera menester para poner a punto la masa que habría de salvaguardar la intimidad de sus hogares. Comprendió que el fin último de la cal era enmascarar la pobreza, revestir de dignidad la miseria, recatar el dolor y el sufrimiento para no contaminar a los demás con la aflicción propia. Diego aprendió la lección de la cruz a la firma y la puso en práctica cuando llegó el momento.

Es seguro que Laura y sus hijos hubieron de verlo abatido en algún momento, que sufrirían con él los trances difíciles en la enfermedad, pero todo quedó de puertas adentro. A los demás nos mantuvo al margen, no quiso contaminarnos con su tragedia y, aunque no era piedra, se nos mostró como un bastión indestructible en el que habría de quebrarse mil veces la guadaña afilada. “Sicut vita finis ita” -“Como ha sido la vida así es el fin”-, que reza la locución latina. Diego murió como vivió: luchando. Se había hecho a sí mismo y espoleó a sus hijos para que alcanzaran la meta de la que los sabía capaces. Mano a mano con Laura, en la que la fuerza se reviste de fragilidad para servir mejor su asumido papel de esposa en la sombra, hizo de Laura, Rosario, Teresa, Miriam, Diego y Paco los seis puntales que sostenían su orgullo. “Cuando sea llegada mi hora -dice Epicteto- moriré; pero moriré como debe morir un hombre que no hace más que devolver lo que se le confió”. Diego, después de tanto predicar las bondades de la lucha por la superación, no pudo aceptar la muerte a las primeras de cambio con el estoicismo que proclama el filósofo frigio; para ser consecuente, para no defraudar a sus hijos, para morir como había vivido, hubo de presentar batalla; y lo hizo con absoluta gallardía mientras le acompañaron las fuerzas, legándonos así su última lección de pundonor.

La muerte, que todo lo diluye bajo la tiniebla de su mano, habrá de tomarse mucho tiempo, muchísimo tiempo, para conseguir borrar la memoria del Excmo. Sr. D. Diego Palacios Luque. Se han cumplido ya más de seis meses desde aquel fatídico 28 de abril y aquí estamos sus compañeros de la Real Academia de Córdoba honrando su recuerdo. La muerte ha hecho mella en la materia y comienzan a esfumarse los perfiles de su rotunda humanidad, su voz tronante, su genio y sus maneras, pero su magisterio nos envuelve hoy, vive en todos los rincones de esta casa -aquí impidió un día que se atropellara el derecho de los Académicos- y los impregna de su fragancia con la fuerza del azafrán que aguarda en el fondo de todas las arcas de La Mancha, precisamente la tierra en la que Diego hundía sus raíces.

Allí -hace ya demasiados años- recibí otra lección y la aprendí con la vehemencia con que Diego hizo suya la de las encaladoras de Espejo. Era por este tiempo. Cada mañana salían las mujeres de mi pueblo faldeando donosas la llanura por todos los caminos como una sola fuerza. En los azafranes la escarcha perlaba los capullos de las rosas y hacía frío. Los dedos llegaban a perder el tacto, se incurvaban ateridos; y, cuando no bastaba el aliento, era preciso ir hasta la lumbre para volverlos a su ser. Sin otra

tregua las roseras iban llenando los cestos de una espuma morada que crecían al ritmo de las horas. Salvo que se tratara del “día del manto” -entonces las voces en demanda de ayuda llegaban de boca en boca hasta el pueblo y se cerraban las escuelas para que hasta los niños pudiéramos acudir a los tablares y cooperar en la recolección de un maná que llegaba de pronto y sin que se supiera la razón, la tarea concluía a media mañana. Volvían las mujeres y se afanaban en los quehaceres de la casa. Tras el almuerzo la rosa, ya abierta, desbordaba los cestos. Estaba a punto para mondarla y se extendía sobre la mesa grande que rodeaban las roseras. La tarde-noche transcurría entre risas y complicidades al tiempo que los ágiles dedos se teñían de malva; la farfolla se amontonaba en el suelo hasta cubrir los pies de las mujeres y las hebras de púrpura llenaban el pandero poco a poco. Casi siempre ya de madrugada el azafrán verde se extendía en cedazasos sobre la brasa pavonada de los sarmientos y la cosecha, ya exigua, menguaba todavía más. ¿Habría valido la pena acelerar la fugacidad de la flor, privarla de solazar sus pétalos antes de morir?; ¿acaso aquella mañana reseca, que apenas hacía oscilar el fiel de la balanza, compensaba un día más que cumplido de trabajo?. Muchas veces me hice estas preguntas ante los despojos de la rosa e inexorablemente las respuestas me llegaron al arreciar los fríos del invierno. Entonces, las prendas de abrigo salían del arca impregnadas en un olor penetrante y familiar, que se extendía por mi pueblo hasta enseñorearse en él y aturdirnos. Año tras año comprendía que la muerte no lo diluía todo; la rosa arrogante del azafrán era sólo un recuerdo de los días del otoño pero su fragancia seguía envolviéndonos en enero.

La muerte sólo hace mella en la materia y el paso del tiempo sólo mitiga el dolor de la separación, pero el magisterio de Diego Palacios Luque, especialmente su última lección, anidará en mí como el aroma del azafrán, mientras me quede aliento.

Intervención del Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas, Académico Numerario

Mi presencia hoy ante ustedes en esta sesión necrológica en honor de Diego Palacios tiene una triple motivación: la primera, elemental por obvia, la pura y justa cortesía académica para un compañero tristemente desaparecido; la segunda la dicta la amistad; la particular empatía que compartimos por tantas cosas de las que no fue la menor la similitud de caracteres, de afanes y de posturas ante la vida; la última y determinante, se basa en la obligación que él me impuso de exponer su “testamento académico”.

Muchas veces, en el último tramo de su vida, me dijo: “Cuando llegue la hora, tú tienes que explicar por qué y cómo presenté mi candidatura a la dirección de la Real Academia”. Esa hora, que los dos sabíamos y que ninguno nombramos, se cumple precisamente hoy, en estos momentos.

Ya han sido pronunciados, por los compañeros que me han precedido, muchos de los merecidos elogios que se pueden aplicar a Diego Palacios como jurista, como amigo y como hombre. Yo quisiera hacer hincapié en tres rasgos de su personalidad, para mí fundamentales, que me han de servir de base para transmitir éste, su testamento:

Su honestidad, fundamentada, a ciencia cierta, en la “tria iuris praecepta”, definida

por Domicio Ulpiano en el segundo siglo de nuestra Era: vivir honestamente, no ofender a los demás y dar a cada uno lo suyo.

Su desinterés, seguramente consecuencia de su compromiso profesional y vital por el cual la obligación marcó su destino, anteponiendo aquélla a cualquier canto de sirena de actitudes hedonistas. Él quiso ser antes que tener; él comprendió el sentido de esta frase de Rabindranath Tagore: “Engarza en oro las alas del pájaro y nunca más volará al cielo”.

Su valentía en el ejercicio profesional, en su actividad académica y en todos sus actos.

Éste era el hombre al que una noche en el Palacio de Viana, mucho antes de la finalización del segundo mandato de Ángel Aroca al frene de esta Corporación, le propuse la intención de formar una candidatura, encabezada por él, para las siguientes elecciones, cuestión posteriormente abordada en diversas ocasiones, tras ser compartida por un grupo de compañeros académicos. Próxima la apertura del proceso electoral, una mañana nos reunimos Diego, Antonio Ojeda, Rafael Vázquez Lesmes y yo. Aquella misma tarde me llamó Laura porque su marido tenía fiebre; era el inicio de su penúltima recaída.

Diego, todos lo sabemos, llevaba tiempo luchando contra su segunda gran enfermedad. Lucha sin cuartel en la que se mostraban parejos la resistencia del enfermo y la contumacia del morbo. Él seguía el radical consejo que diera, no sé a quién, el escritor y político inglés Lord Bulwer-Lytton: “Rehúsa estar enfermo. No cuentes a nadie que estás enfermo, ni siquiera a ti mismo. La enfermedad es una de las cosas que el hombre debe resistir desde el principio.

Sin embargo, Diego tenía terror a la fiebre, no al disturbio térmico en sí, sino a lo que él sabía que representaba: la inmunodepresión, la bajada de defensas, probable indicio de un recrudecimiento de su enfermedad. Cuando salí aquella tarde de su casa, llevaba conmigo un temor y una convicción: el temor, fundado, de que Diego no llegaría a coronar su ilusión de dirigir esta Real Academia y la convicción profunda de que, mientras viviera, nunca cejaría en su empeño.

En nuestra conversación, delante de Laura, yo le recomendé, como amigo y como médico, que no tenía obligación de inmolarse, dadas sus circunstancias; él me había respondido: “¡No pienso esperar la muerte sentado en un sillón”!; en aquellos momentos se me vino a la mente un pensamiento de Séneca: “Con el fuego se prueba el oro; con la desgracia, los grandes corazones”.

Pero Diego mejoró -¿o él quiso mejorar?- y se afanó en las semanas siguientes en la confección de su candidatura: reuniones, consultas, llamadas de teléfono. ¿Era esta actividad un deseo de aturdirse ante una amenaza vital que él intuía? ¿Creía de verdad en una curación imposible, en un milagro?. No lo sabremos nunca pero lo que sí es cierto es que su amor a la esperanza era un sublime canto a la vida, como afirmara Nietzsche. Y él mantuvo hasta el final su esperanza de poder dirigir esta bicentenaria institución.

No pudo ser a causa de un resultado adverso que encajó con su habitual talante, tanto que poco después, en la antesala de su crisis definitiva, me decía: “Ángel, es verdad que Dios escribe derecho con renglones torcidos; si hubiéramos ganado las elecciones, ¿qué haríamos ahora?; y aún más, cuando caballerosa, honradamente, reconocía el buen rumbo que seguía nuestra Academia.

Pensando en Diego Palacios y en su enfermedad terrible, me he acordado muchas veces de Rainier M^a. Rilke, el desarraigado poeta checo, del que su leyenda dice que murió a consecuencia del pinchazo de la espina de una rosa, aunque, en realidad, la causa de su muerte fue, igualmente, una leucosis. Como Diego, sabía que le amenazaba

una grave enfermedad; confesaba a su amigo Rudolf Kissner tener "...una alteración poco conocida de las células de la sangre que da lugar a los más crueles procesos dispersos por todo el cuerpo..."

Pero, a diferencia de Diego, nunca buscó la curación, antes bien, simplemente esperaba; "cada uno lleva la muerte dentro de sí, como la fruta lleva la semilla". Diferente postura existencial la de un hombre torturado, como expresa su poesía donde se reflejan los más oscuros abismos del alma humana, frente a otro que logró quintaesenciarse en su prolongada resistencia a la misma muerte. Una muerte, en fin, tan dolorosamente compartida como, alegóricamente, se comparte una flor, según los versos que son el epitafio de Rainier M^a. Rilke:

Rosa, oh contradicción pura, delicia
de no ser el sueño de nadie
bajo tantos párpados...

Intervención del Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Academia

Ilustre Cuerpo Académico, querida familia Palacios Criado, señoras y señores:

Tras las intervenciones de D. Miguel Ventura Gracia, que nos ha traído recuerdos infantiles y juveniles del Diego Palacios Hijo Predilecto y Medalla de Oro de Espejo; de D. Julio Sánchez Luque, que con sus innegables dotes teatrales ha dramatizado un sentido monólogo; de D. Rafael Mir Jordano, que ha desarrollado el aspecto de jurista del Académico fallecido; de D. Ángel Aroca Lara, que con prosa florida y brillante ha recordado al Diego Palacios hombre; de D. Ángel Fernández Dueñas, que ha hablado de la larga e irreversible enfermedad y ha expuesto el "testamento académico" del homenajeado; y de D. Juan Aranda Doncel, que se ha dirigido a la familia del finado, voy a cerrar este acto necrológico con unas breves pinceladas de la faceta académica del Ilmo. Sr. D. Diego Palacios Luque.

El 14 de noviembre de 1985 fue propuesto para Académico Correspondiente en Espejo por don Juan Gómez Crespo, don Manuel Nieto Cumplido y don Antonio Arjona Castro, siendo elegido como tal en la sesión del 15 de enero de 1986. La "profesión, méritos y servicios" que figuraban en la propuesta eran "Magistrado-Juez de 1^a Instancia n^o 4 de Córdoba; Vocal del Consejo General del Poder Judicial desde octubre de 1980. Autor de diversos estudios de tema jurídico". Algo más tarde pasó a correspondiente en Madrid.

Cuatro años después, el 8 de noviembre de 1989, don Manuel Peláez del Rosal, don José M^a. Ocaña Vergara y don Antonio Arjona Castro lo propusieron para Académico Correspondiente en Córdoba, adscrito a la sección de Ciencias Morales y Políticas, alegando como "profesión, méritos y servicios" el ser Magistrado de la Audiencia Provincial de Córdoba. Presentaron la propuesta el 23 de noviembre y fue elegido el 7 de diciembre de 1989.

Al año siguiente, el 7 de noviembre de 1990, se presentó propuesta para Numerario de su sección. La habían firmado, el 18 de octubre anterior, don Manuel Peláez del

Rosal, don José M^a. Ocaña Vergara y don Joaquín Criado Costa, aunque con posterioridad e innecesariamente, siguiendo una práctica introducida por el Sr. Peláez del Rosal que más tarde se erradicó, la firmaron los Sres. Muñoz Vázquez, Cosano Moyano, Aroca Lara, Hernando Luna, Fernández Dueñas, Aranda Doncel, Valverde Madrid, Mellado Rodríguez, García García, Jordano Barea, Gracia Boix y Cuenca Toribio. Diego Palacios fue elegido Numerario el 22 de noviembre de 1990.

Por las fechas expuestas habrán visto ustedes que su paso por la Academia no fue largo: apenas quince años de pertenencia a la misma, sin una asistencia regular a las sesiones -su profesión se lo impedía muchas veces-, pero sí es cierto que contribuyó de alguna manera a la reactivación de la sección de Ciencias Morales y Políticas propugnada por el Sr. Peláez del Rosal, Director a la sazón, con los siguientes trabajos e intervenciones:

- “La Justicia durante la transición política”, dentro del ciclo “Problemas políticos, jurídicos y morales de la sociedad española”, el 5 de mayo de 1989.

- “La independencia de los jueces en la historia del constitucionalismo español”, el 1 de junio del mismo año 1989.

- “El gobierno de los jueces en la Constitución Española de 1978”, en el año 1991, que fue su discurso de ingreso como Numerario, al que contestó don Manuel Peláez del Rosal.

- “La figura del Duque de Rivas y D. Juan Valera”, el 14 de marzo de 1991, dentro de la celebración de un ciclo para conmemorar el segundo centenario del nacimiento del Duque de Rivas.

- “Los patios y el Derecho”, el 14 de abril de 1991, en un encuentro sobre los patios cordobeses.

Ya bajo la dirección de don Ángel Aroca Lara, presentó las comunicaciones siguientes:

- “Testimonio”, el 19 de diciembre de 1992, en las I Jornadas de la Real Academia de Espejo.

- “La voz que permanece”, el 24 de noviembre de 1994, en la sesión necrológica dedicada al Ilmo. Sr. D. Juan Gómez Crespo, quien rectoró la Corporación durante ocho años.

- “Caballos en el recuerdo”, el 16 de diciembre de 1994, en las Jornadas de la Real Academia sobre el caballo, organizadas y coordinadas por quien les habla y que tuvieron una de sus sedes en la finca “Guijarrillo”, propiedad de la familia Lovera, vinculada, como saben ustedes, a la familia Palacios Crespo.

- “La Justicia en Córdoba, hoy”, el 16 de enero de 1998.

Hasta aquí, en resumen, la actividad propiamente académica de Diego Palacios, pues no llegó a utilizar las páginas del veterano *Boletín* -por razones que desconocemos- lo que nos priva, lamentablemente, de que sus enseñanzas en esta Academia permanezcan y lleguen a futuras generaciones.

Conocí al compañero Palacios prácticamente a raíz de su arribaje a esta casa y lo traté con cierta frecuencia en nuestras escasas coincidencias en un club social del que los dos éramos miembros, relación que se extendió a otros escenarios y aspectos.

Cuando, impulsado por otros compañeros de Academia, me decidí a presentar una candidatura a la Junta Rectora de la misma, no dudé en ofrecer el puesto de censor a Diego Palacios, pensando, sobre todo, en su formación jurídica, en su disponibilidad de tiempo -aunque tocado por la enfermedad, estaba ya jubilado- y en su recto proceder.

Diego me lo agradeció, pero optó legítimamente por encabezar otra candidatura.

Pocos días antes de la elecciones pactamos que, fuera cual fuera el resultado de la

votación, nuestra amistad permanecería incólume. Rubricamos el pacto con un abrazo del que la prensa dejó amplio testimonio. El destino se inclinó de mi lado, como pudo haber sido al revés. Su felicitación fue de las más cordiales.

Su enfermedad, desgraciadamente, se fue agravando y dejó de asistir a las sesiones académicas, pero no obstante, tuvimos algunos inesperados encuentros callejeros o ante unas tazas de café, ocasiones que aprovechó para manifestarme las razones de su inasistencia a los actos y que le llegaban noticias del acertado rumbo que seguía la Academia, como ha dejado el Doctor Fernández Dueñas.

Todo ello demuestra bien a las claras que Diego Palacios fue un auténtico caballero, quizá por ser un hombre libre, plenamente libre, que cabalgó, como dice Ana Huntington, "por las candentes arenas del desierto de los tiempos".

Ha testimoniado Miguel Ventura que apliqué en cierta ocasión esa libertad de hombría de bien a otro ilustre espejeño, rico en inteligencia y amistad, Juan Emilio Luque Díaz, que ejerció siempre la abogacía de Estado en Barcelona.

No es extraño, pues he conocido en mi vida, que ya no es corta, a cuatro caballeros espejeños, rabiosamente libres en su responsabilidad, de los que dos nos han dejado: Juan Emilio Luque y Diego Palacios. La amistad de los otros dos, Antonio Palacios y Miguel Ventura, deseo disfrutarla muchos años más.

Tu marido, Laura Criado, y vuestro Padre, Laura, Rosario, Teresa, Miriam, Diego y Francisco Palacios, será recordado en esta casa, que podéis considerar siempre vuestra, como un hombre de bien, de recto proceder, que dejó en ella hondo impacto de independencia y libertad.

Intervención de D. Diego Palacios Criado

Excmo. Sr. Director,
Ilustre Cuerpo de Académicos,
Señoras, Señores:

No es fácil, y menos para quien hoy porta este cúmulo de emociones contradictoras, encontrar las palabras adecuadas para que el sencillo sentimiento de gratitud, en el legítimo orgullo y en el agrídulce del recuerdo, transmitan hasta todos lo que mi familia y yo en su nombre en este momento sentimos.

Gratitud por cuanto en un mundo del hoy y del ahora, de los resultados inmediatos de las soluciones economistas y prácticas, tantas y tan importantes personas distraigan parte de su precioso tiempo en recordar y acompañarnos en el recuerdo de quien aquí, a este centro, sólo accedió por su amor a la ciencia, por su espíritu de servicio y por sus desvelos, en definitiva por atender a la sociedad en el puesto que él había elegido.

Legítimo orgullo de sabernos su familia el resultado de su obra humana (su legado), el espejo en que se miraba y el modelo a su vez al que seguir y el encontrarnos ahora y aquí recordando su figura hace tenerle presente como tal modelo, lo que nos debe servir de acicate y estímulo para seguir sus pasos.

Sólo puedo decir que nuestro padre nos inculcó que en la vida no sólo nos

conformásemos con los primeros retos, sino que había que conseguir y participar en todos los foros, para que el ser humano no se circunscribiese meramente al campo profesional, en el que él como juez tan altas cotas consiguió, sino que él quería participar del saber y es en esta casa donde consiguió su meta, en ésta, su Academia de Córdoba, crisol de culturas.

De ahí que el homenaje que se le brinda hoy no es sino el reconocimiento a su intensa y luchadora vida.

Por ello, sólo puedo terminar diciendo: gracias, papá, por poder recoger este homenaje en tu nombre; gracias a la Academia por brindárselo.

Muchas gracias.

VI. SESIÓN NECROLÓGICA EN HONOR DEL
ILMO. SR. D. RAFAEL GRACIA BOIX

Intervención de D. Antonio Cruz Casado, Académico Correspondiente

El conocido verso de Quevedo, perteneciente al soneto «Encerrado en la paz de estos desiertos» o «Desde la Torre», me da pie a reflexionar brevemente sobre nuestro buen amigo y sagaz investigador D. Rafael Gracia Boix. Viene a decir don Francisco de Quevedo que aquellas almas grandes que ausenta la muerte, a los que se lleva a su reino, de alguna manera resultan vengados por la imprenta, indicando con ello que su memoria permanece aún entre los vivos por medio de sus obras impresas. Continúa diciendo luego el poeta barroco que la hora que dedicamos al estudio y a la lección tiene una calidad especial, no es una pérdida completa e irreparable del tiempo, constatación que se convierte en una preocupación trágica del gran lírico, sino que merece una consideración especial, hasta tal punto que debe ser señalada con piedra blanca, puesto que nos mejora intelectual y emocionalmente.

Ambas ideas, la imprenta o los libros editados como vengadores de la memoria del hombre de letras y la dedicación al estudio como método de mejoramiento humano se pueden aplicar a Rafael Gracia y a aquellos otros que hicieron de su vida un proyecto de investigación y recuperación histórica.

De nuestro paso por el mundo nos sobreviven bien pocas cosas, especialmente las obras y los hijos o, como diría Unamuno, los hijos del espíritu y los hijos de la carne. En esta ocasión, quiero referirme sobre todo a los primeros, aquellos que se dan a luz con el esfuerzo del entendimiento y de la voluntad. Recordaba Rafael en uno de sus últimos actos públicos a los que tuve ocasión de asistir (la presentación en Lucena del libro *Los esclavos de Lucena*, de Françoise Orsoni-Ávila) la anécdota incluida en el prólogo de la segunda parte del Quijote sobre aquel loco de Córdoba afanado en hinchar un perro. Sus palabras «¿Creerá V. M. que es cosa fácil hinchar un perro?» las aplicó nuestro amigo, con singular ironía, a la composición de un libro: «¿Creerá V. M. que es cosa fácil escribir un libro?». Como diría otro clásico, en este caso Lope de Vega, quien lo probó lo sabe.

Y Rafael Gracia sabía de las dificultades que conlleva la composición y escritura de un texto, e incluso de la edición y maquetación del mismo, puesto que, ampliamente iniciado en las técnicas actuales de autoedición electrónica, solía preparar para la imprenta muchos de los textos que luego editaba. Así lo expresa, por ejemplo, en el libro de cuentos ¡¡*Ouh Amérrica!!* ¡¡*Amérrica!!* (1988), en el que indica: «Compuesto en un ordenador Mitac con procesador de textos Word de Microsoft, impreso el original en impresora Epson LQ-500". Y este detalle, en una persona que, por su edad, pertenecía a una generación que se había iniciado en la investigación y en la redacción de una obra con los medios materiales mínimos, como mucho, la máquina de escribir, resulta indicativo de una modernidad de pensamiento poco frecuente. Era por ello un hombre de nuestro tiempo y estaba al tanto de las innovaciones técnicas anejas a su creatividad intelectual. Rafael conocía a la perfección los procesadores de textos, los programas de

autoedición, la composición electrónica, las posibilidades del escaner... De esta forma sus libros son más suyos, si cabe, porque desde la escritura del texto hasta la organización externa de la página y de la portada le pertenecían en muchas ocasiones.

Sus aportaciones históricas tienen un indudable valor, reconocido por todos los estudiosos del tema; ahí están, por ejemplo, sus estudios y recopilaciones documentales sobre la inquisición cordobesa *Colección de documentos para la historia de la Inquisición de Córdoba* (1982) y *Autos de fe y causas de la Inquisición de Córdoba* (1983), su precioso libro sobre la brujería andaluza, *Brujas y hechiceras de Andalucía* (1991), en el que tiene en cuenta también los textos literarios como reflejo de una realidad histórica, su colección de sucesos y semblanzas cordobesas, *Temas cordobeses* (2001, 2ª ed.), entre otros muchos estudios difundidos en el boletín de nuestra Academia o en volúmenes de actas de congresos o jornadas académicas celebradas en pueblos. A este respecto quiero recordar que uno de los últimos trabajos de Rafael que vieron la luz se encuentra en el volumen de las segundas jornadas académicas en Lucena; se trata de un curioso estudio titulado «Una querrela interpuesta por los frailes de Lucena contra el Obispo de Córdoba a mitad del siglo XVII». Tampoco le fue ajena la creación literaria de lo que dan fe dos libros de narraciones, uno ya mencionado antes y otro denominado *Relatos inmorales* (1986), en el que se advierte un fuerte componente irónico; he aquí las líneas finales del prólogo: «Por último, si has sido capaz de leer hasta el final estos deshilvanados relatos, y han sido de tu agrado, coméntalos pero no los prestes, te puedes quedar sin ellos y eso demuestra que eres más tonto que Antón; y, si por el contrario no te han gustado, tampoco [los prestes], más bien propálgalos para que puedas disfrutar y reírte del que logre obtenerlos, al saber que a todo hay quien gane, y no te enfades porque no está pensada ni escrita para hipocondríacos, pues, en resumidas cuentas y de todas maneras en este negocio el que, como siempre, saldrá perjudicado, sin honra ni provecho, será el autor».

En fin, podría acabar mi rememoración con algunos versos elegíacos de los que tan abundante es nuestra literatura como condolencia natural y sentida por el amigo, el historiador, el académico que se nos fue; pero creo que estas sesiones protocolarias y necrológicas, quizás no serían por completo de su agrado. Su genio vivo y risueño quizás hubiese preferido alguno de aquellos versos funambulescos e irrespetuosos que don Ramón María del Valle-Inclán consideraba como su epitafio o su testamento más adecuado. Con esta pincelada burlona, como muchas otras que se encuentran en nuestros clásicos a propósito del acabamiento del hombre, quiero acabar mi sentido recuerdo y homenaje. Decía así el genial gallego:

Te dejo mi cadáver, reportero.
 El día que me lleven a enterrar,
 fumarás a mi costa un buen veguero,
 te darás en la Rumba un buen yantar.
 Y después de cenar con mi fiambre,
 adobado en retórico sutil,
 humeando el puro, satisfecha el hambre,
 me injuriará tu dicharacho vil.
 Y al dejar la colilla con el chato,
 a medio consumir, sobre el mantel,
 dirás, gustando del bicarbonato:
 ¡Que no la diñe ahora don Manuel!
 Para ti mi cadáver, reportero.

Mis anécdotas, ¡todas para ti!
 Le sacas a mi entierro más dinero
 que en mi vida mortal yo nunca vi.
 Caballeros, salud y buena suerte.
 Da sus últimas luces mi candil.
 Ha colgado la mano de la muerte
 papeles en mi torre de marfil.
 Le dejo al tabernero de la esquina
 para adornar su puerta mi laurel.
 Mis palmas, al balcón de una vecina,
 y a una máscara loca, el oropel.

Intervención del Ilmo. Sr. D. Julián García García

Tenía claro que iba a intervenir en la sesión necrológica en honor de nuestro llorado Rafael Gracia, porque a ello me llevaba un impulso interior. El evangelista San Mateo, en su capítulo 12, versículo 34, nos dice que de lo que rebosa el corazón habla la boca: en la versión latina tan conocida: “Ex abundantia cordis, os loquitur”. Pero no quisiera darle a mis palabras un tono triste, lúgubre, sino todo lo contrario, un aire alegre y festivo del que nuestro amigo y compañero gustaba siempre. Es indudable que todos hemos notado su ausencia y desde lo más profundo de nuestra alma, “ex imo corde”, lo hemos sentido. Ya Publilio Syro en el siglo I a. d. C. decía en una de sus célebres *Sententiae* que perder un amigo era el mayor de los males: “Amicum perdere est damnorum maximum”. Y es que nos falta algo; ya algún compañero de nuestra rebotica, de los asiduos, me ha comentado que ahora no es igual, que tiene menos atractivo ir después de las sesiones a estar un rato charlando, arreglando el mundo, porque el picante, la sal, el aliño, el condimento de nuestras reuniones ya no está. ¡Ese era Rafael! Queremos que sigas estando entre nosotros, que sigamos riéndonos y tomándonos unos “medios”, bueno, algunos zumo de tomate, como cuando tú estabas; que contemos chistes como antes, lo que pasa es que nosotros, como tú bien decías, no tenemos gracia para contarlos; trataremos de imitarte y de recordarte siempre, de irnos alimentando, de ir inundando nuestra vida con tus sabios y acertados consejos, con tu saber estar, que vayamos tomándonos pequeñas dosis, “diócesis” dirías tú, de tu buen humor; ya se escribió casi siglo y medio a. d. C. en el *Eclesiástico* que el amigo fiel es el “medicamentum vitae”, la medicina, la pastilla para ir tirando en la vida.

Pero, Rafael, no temas. Voy a tratar de no soltar un rollo, de los que tú eras tan enemigo. Voy a contar algunas anécdotas, algunas de mis vivencias contigo. Muchas veces, cuando yo iba llegando a Córdoba, me estabas esperando a la altura de tu casa, el número 79, y ya nos entrábamos juntos a Córdoba, dejábamos el coche donde podíamos y, recorriendo las estaciones precisas, nos veníamos a la Academia; las estaciones precisas, entiéndase bien, era tomar café junto a la iglesia de la Trinidad y luego hacer algún que otro encargo. A mí me admiraba el que en todas partes lo conocieran, el que llamara a tantos con el diminutivo de Paquito, Juanito, y que a él también le dijera la

gente Rafalito; y a veces, claro, la gente se volvía a ver quién era el que soltaba en plena primavera o verano al llegar a una tienda aquello de “Felices Pascuas y próspero año nuevo”, que todos nosotros le oímos tantas veces. A todos conocía y siempre nos llevaba al sitio donde cualquier cosa que fuéramos a comprar costaba o se la dejaban a él más barata.

Mi título de cronista oficial de la ciudad de Cabra lo hizo él, como ya lo había hecho a algunos compañeros y amigos. Es precioso y preciso, como él sabía hacer las cosas cuando se centraba en el trabajo. En Cabra gustó mucho cuando se lo puse a la firma al alcalde y al secretario del Ayuntamiento y alguien me preguntó que si quien me lo había hecho se dedicaba a esos menesteres. Se lo comenté a Rafael y me dijo que esas cosas se las hacía él a los amigos, pero que no había dinero en el mundo para pagarle algo así un desconocido. Por supuesto, que tanto el alcalde como el secretario, al ver el título, rehusaron firmarlo con el bolígrafo de turno y echaron mano de la pluma de las firmas importantes, de los actos solemnes.

Alguna vez se vino conmigo a la Biblioteca Municipal y allí conocía a todos y todo eran facilidades con tal introductor.

Cuando él y yo faltábamos a alguna sesión de la Academia, a pocas, parece como que hacía mucho tiempo que no nos veíamos y al entrar él y empezar a saludar gente, cuando llegaba a mí me saltaba diciendo: “A ti no te saludo, porque eres un sinvergüenza que no quieres nada con nadie”. A mí concretamente, lo siento, pero me gustaba sentarme en todas parte al lado de Rafael Gracia y, como contrapunto, también al lado de Pepe de la Torre. Lo pasábamos bien, aunque claro, siempre sin ser excluyentes: eso era lo bueno de las reuniones. Lo que no nos gustaba un pelo es que alguien, a la hora de pagar, y no siendo nuevo, tratara de escaquearse.

Cuando Pepe Cosano entró de Delegado Provincial de Educación, Rafael Gracia dio en ir por la Delegación con más frecuencia a la hora del café y materialmente nos sacaba de nuestros despachos; pero no a él y a mí solamente, sino que como pronto se hizo amigo de todos, iba en la tercera planta de despacho en despacho y de inspector en inspector. A veces don José Cosano tenía una visita y entonces Rafael cargaba con su secretaria, con María Romero: “Niña, a estas horas don José Cosano está ocupado y no puede recibir a nadie; así que dile que salga ya, que nos vamos...”.

Cuando su nieto de Palma de Mallorca se vino a Córdoba a terminar el Bachillerato, llevaba yo entonces el Instituto “Séneca”, adonde le habían trasladado su expediente por la proximidad a casa. El plan de estudios hasta entonces cursado por el niño era distinto al del “Séneca”; le dije a su abuelo que era difícil hacer la matrícula sin más, que ya veríamos qué se podía hacer... Me rompió los esquemas: “Hombre, por eso vengo, porque tú eres el que lo tiene que resolver y además ya ...”. Lo solucionamos y el nieto resultó ser un buen alumno.

Nos contaba una anécdota que a mí me gustaba oírle cada vez que se presentaba la ocasión. Había llegado adonde estaba él de sargento un capitán más estricto de la cuenta y Rafael no estaba dispuesto a que le cambiaran su ritmo de trabajo, que él hacía perfectamente, pero cuando le apetecía, aunque fuera trasnochando o haciendo horas extras, pero a él no lo cambiaba nadie así porque sí. Todos los días, sobre las 11’30, salía a preguntar si ya estaba arreglada tal o cual pieza, que, por otra parte, estaban arreglando lejos de su sitio de trabajo; iba recorriendo las estaciones, ahora sí, todas las precisas, y sobre la una y media o las dos volvía. Y así un día y otro. Pero el capitán quiso ir con él a ver qué pasaba con la dichosa pieza. Rafael, encantado de que su capitán lo acompañara, fue de estación en estación seleccionando además vino y tapas; cuando llegaron al taller ya habían cerrado y así se volvieron por donde habían ido. La

pieza se arregló y el motor al fin se montó, pero todos los días sobre las 11'30 era ya el capitán quien llamaba a Rafael para ir en busca de la pieza, llegando a ser muy buenos amigos.

Cuando la Real Academia se desplazaba corporativamente y venían nuestras esposas, al llegar a cualquier sitio solía decir: "Las señoras que se vengan conmigo". Las invitaba espléndidamente y ellas se lo pasaban "bomba" con él. Porque Rafael era generoso: si ibas solo con él y te descuidabas, ya se te había adelantado y había pagado.

Cuando fuimos a Montejaque él estaba exultante. Aquel día vimos que había sido militar y de los de verdad y que sabía estar en todas las situaciones, disciplinado, correcto, gracioso y divertido, llegado el caso.

El quería a nuestra Academia, la sentía. Muchas veces nos lo confesaba y le dolían cosas que él no creía correctas. Llevaba tantos años de académico y había vivido tantas situaciones... Y era exigente consigo mismo y con los demás. Algunas veces comentando la intervención de alguien decía: "Este nada más que decir según dice Fulano, según dice Fulano, y tú qué dices...?", añadiendo a continuación el primer taco que le venía a la boca.

Yo le corregí las pruebas de alguno de sus libros, que por tanta documentación a veces se hacían interminables. Pero ¿quién se iba a negar?. El partía de la base de que los amigos están para hacerles la pascua; así que no valía ningún argumento.

Cuando ya nos marchábamos por la noche, él se apresuraba a coger el taxi en la puerta del Instituto "Góngora" hasta donde yo tenía aparcado mi coche y ya lo dejaba al lado de su piso, no sin antes de llegar avisarme de que tuviera cuidado, que aquel cruce era muy peligroso; a veces nos quedábamos un rato charlando dentro del coche y la despedida era siempre la misma: "Un abrazo para Loli".

Cuando cenamos con él y su familia en las Bodegas Campos, me acerqué a que me dedicara su libro, como tantos otros; pero me dijo: "Este libro se lo dedico a tu hijo, que tú eres "mu" feo. A ti ya te lo dedicaré otro día en la Academia". Y ya que ha salido a colación mi hijo Julián, quiero decir que es académico correspondiente en Cabra por Rafael Gracia, que un día le oyó un concierto en el Conservatorio Superior de Música y sin comentarme a mí nada de nada, un día me encontré con que él había encabezado la propuesta para correspondiente. Mi hijo fue votado por unanimidad en mi ausencia y se siente muy orgulloso de pertenecer a esta Real Academia. Hoy está con nosotros en espíritu, ya que los jueves, precisamente, tiene clases ininterrumpidamente desde las cuatro y media hasta las nueve y media de la noche. Me ha encargado muy mucho que haga aquí patente su afecto, cariño y recuerdo entrañable hacia Rafael Gracia.

Pero quiero terminar, no sin antes soltar algún latinajo más, aunque la palabra no sea de mi total agrado. Rafael tenía siempre la sonrisa en los labios, el chascarrillo o el chiste a punto y en su momento e irradiaba alegría y optimismo, a pesar de su enfermedad; era partidario del "carpe diem" horaciano, de aprovechar el tiempo presente y después que te quiten lo "bailao". Algunas veces por meterme con él le decía: "Rafael, hay que ver los andares tan flamencos que tienes...". "Julián, no me digas eso ni de broma. Ando así de lo que me duelen los pies". Y cuando ya se sentía peor y haciendo broma de su propia situación, decía: "Hay que ver el pitorreo que se traen conmigo los médicos".

Y dos frases latinas más aplicables plenamente al caso de Rafael, amigo de todos. La divisa del kaiser Alberto II: un amigo es la mejor posesión de la vida, "amicus optima vitae possessio". Y otra sentencia de Publilio Syro: que un amigo verdadero es la mejor adquisición que puede hacerse, "amico firmo nihil emi melius potest".

Rafael, cuando los sepultureros empujaron tu caja hasta el fondo del nicho, estábamos a tu lado -me acordaré siempre- José Luis Lope y López de Rego y yo. El ruido nos

desgarraba el alma, nos miramos y nos fuimos los dos alejando en silencio con lágrimas en los ojos.

Pero no es éste el final que yo quiero para mi intervención. Que sigamos recordando tu alegría y optimismo, que aprendamos contigo lo que ya decía Cicerón: que la vida no es nada sin los amigos; que sepamos, como tú, poner al mal tiempo buena cara.

Y ahora sí termino citando los octosílabos que tanto me gustan del poeta Salvador Rueda y que tú con tu ejemplo y tu vida nos has ido inculcando:

“Como el almendro florido
has de ser con los rigores,
si un rudo golpe recibe
suelta una lluvia de flores”.

Tú, Rafael, el Ilmo. Sr. D. Rafael Gracia Boix, verdaderamente fuiste almendro florido con tu familia y con tus amigos y, a pesar de todas las adversidades, siempre fuiste soltando una lluvia de flores.

Intervención del Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas, Académico Numerario

Rafael Gracia que estás en los cielos

Ante las puertas del Cielo,
de oro, marfil y nácar,
majestuoso y radiante,
San Pedro está de guardia;
mira hacia los confines
que cubren las nubes blancas
aguardando, impaciente,
la visita esperada...

Allá, cerca de la Tierra,
muy lejos, en la distancia,
divisa, por fin, una luz,
una luz tornasolada,
conformando un largo túnel,
que cuanto más, más avanza,
se va haciendo refulgente,
vívida, brillante, blanca
y en su seno, dos figuras,
una, con dos grandes alas
que coge, firme, la mano
a otra que lleva gafas...

Pronto llegan a la puerta
donde San Pedro estaba
y dice el Santo Portero:

-Oh, tú, Ángel de la Guarda,
¿por qué has tardado tanto
en conducir esta alma?

Y el ángel, algo azorado
ante nuestro primer papa,
responde con ojos bajos:

-Yo te explicaré la causa
y comprenderás mi hazaña,
porque no ha sido fácil
traer a Rafael Gracia;
todos, abajo, lo quieren;
toda Córdoba lo ama,
porque fue un hombre bueno
que quintaesenció su alma
en el valle terrenal,
superando sus desgracias

con entereza y coraje,
con resignación cristiana,
disimulando con risas
penas, sudor y lágrimas...

-Basta con lo que me dices,
digno Ángel de la Guarda,
que ya se sabía aquí
quién era Rafael Gracia;
luchador, desde la cuna,
en mil y una batallas,
fue un padre cariñoso
con sus hijos de su alma;
marido que despojado
de su esposa idolatrada,
se quedó con media vida
sin embargo, completada
con muchas horas de estudio,
de investigación colmada,
que tradujo en sus escritos
de manera acrisolada.

Ven, Rafael, ven conmigo
a la celestial morada
donde el Padre-Dios te espera,
donde la Virgen te aguarda,
donde verás a tu esposa
que, ha tiempo, te esperaba...

Y acompañando la acción
a sus cálidas palabras,
abrió la ebúrnea puerta
facilitando la entrada
a Rafael, que cohibido,
no acierta a decir nada;
y da sus primeros pasos
en una radiante sala
plena de una luz divina,
como destellos de plata,
como irisaba la luna
en un mar quedo y en calma.

De unas puertas laterales
van saliendo muchas almas
que ocupan ambos lados
de una gran escalinata...
sube Rafael inquieto
por los peldaños de ámbar,
guardado por serafines

de amplia túnica blanca,
hasta llegar a un rellano,
en cuyo centro se halla
un arcángel luminoso
vestido de escarlata:

¡San Rafael, el Custodio
de su Córdoba adorada,
al que tantas, tantas veces,
en sus escritos citara!
¡el que en sus "Triunfos" de gloria
en vigilar no descansa!
¡al que en su "Juramento",
le ofreció sus plegarias
por tocayo, por paisano,
por tener siempre a gala
la misma cordobesa,
tan auténtica, tan sana
que él, en su vida terrenal
con ahínco practicara!

Y, todavía aturdido,
escucha estas palabras
que el arcángel, lentamente,
con majestad pronunciara:

-Bienvenido a los cielos,
bienvenido, Rafael Gracia,
porque tus merecimientos
te hacen digno de esta Casa.
Fuiste cordobés insigne
de raíz autodidacta,
y no por eso fue menos
tu valía; la constancia,
el amor hacia tu tierra
tu estilo y tu perspicacia
alumbraron esa obra
histórica y literaria
que dejas en tus escritos
de no frecuente abundancia:
temas propios cordobeses,
novelas con mucha gracia,
notas de arqueología
de Córdoba la Sultana,
ensayos y biografías,
colaboraciones varias
en muy diversas revistas
de Córdoba y su comarca
y artículos numerosos

en nuestra prensa diaria...
 Más, sobre todo, tu empeño
 en lo que más te gustaba,
 la Inquisición española,
 esa institución nefanda
 en la que supiste ver
 poco grano y mucha paja,
 pues fueron más inocentes
 que brujas y que "Camachas"
 los quemados en la hoguera
 de pretendida eficacia;
 mira a tu alrededor
 y contempla a estas almas,
 cuyos cuerpos inmolados
 por algún mal Torquemada,
 conociste en los archivos
 de Córdoba y de Simancas.

Así platicó el arcángel
 en tanto que se acercaba
 un anciano venerable
 de tupida y luenga barba.

-Soy San Jerónimo, dijo,
 aquel que nació en Dalmacia
 y, tras avatares miles,
 tuvo vida retirada
 dedicado a la oración,
 al ayuno y la templanza,
 al estudio y la escritura
 que a ti tan bien se te daban;
 y he venido a recibirte
 en esta alegre mañana
 porque, nobleza obliga
 tengo que darte las gracias
 ya que tuviste el detalle
 en tu obra literaria,
 de estudiar un monasterio
 que en las alturas serranas,
 está allá, aún más arriba
 que la Medina-Azahara,
 monasterio que a mi nombre
 antaño se dedicara...

Rafael está azorado
 y para sí cavilaba:

-No podía figurarme
 tanta honra, honra tanta

para un hombre tan humilde
 que de especial, no hizo nada.

De pronto se abrió una puerta
 majestuosa, dorada,
 y pudo ver, extasiado,
 a una bella y joven dama
 de pelo negro de endrina
 enmarcando una cara
 de radiante hermosura
 como una rosa galana;
 en su mentón, un hoyuelo
 impreso con mucha gracia;
 en su boca un sonrisa
 mezcla de azucena y grana
 y dos ojos, que, profundos
 con cariño le miraban.

Rafael cayó de hinojos
 postrado ante sus planta
 y con fervor musitó
 esta rendida alabanza:

-Esos ojos, ese pelo,
 ese hoyuelo, te proclaman
 la Reina del Arco Bajo,
 la Señora de la Plaza.
 ¡Tú, mi Virgen del Socorro
 que vives frente a la casa
 donde vi la luz primera,
 tú eres mi Madre adorada
 a la que aprendí a rezar
 mis más pueriles plegarias!

La Virgen se le acercó
 sin apartar su mirada
 y levantándolo, dijo
 con dulzura inusitada:

-Ven conmigo, hombre bueno,
 entremos en esta estancia
 donde podrás adorar
 a la Trinidad sagrada,
 que quiere glorificarte.
 Pasa, Rafael...; ven...; pasa...

En los balcones del cielo
 se asoma Rafael Gracia
 con sonrisa bonachona

mientras se limpia las gafas...;
 se las pone y dirige,
 expectante, su mirada
 a su querida Academia
 que, en sesión extraordinaria,
 le rinde hoy homenaje
 de amistosa añoranza...;
 nos ve a todos tan serios,
 tan circunspectos, que exclama:

-No estéis tristes, compañeros,
 no sufráis por mí, ¡caramba!,
 que en mi cachito de cielo
 soy feliz, nada me falta
 porque mi Dios, Trino y Uno,
 me dio bienaventuranza...

Dice adiós con la mano
 y entrecierra las ventanas.

Intervención del Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro, Académico Numerario

Excmo. Sr. Director, Ilustres Académicos, querida familia de Rafael Gracia Boix: Mari-Carmen y Alfonso, Antonio y María, nietos, amigos todos:

Nuestro amigo Rafael ha muerto. Después de una larga enfermedad soportada con ánimo cristiano, ha muerto después de recibir los últimos sacramentos administrados por el también Académico P. Segundo Gutiérrez. Pero yo afirmo, amigo Rafael, para nosotros, para los tuyos, no has muerto, seguirás siempre vivo en el recuerdo. Estoy seguro de que hoy desde el cielo nos estarás contemplando al lado del Altísimo.

Rafael nació en Córdoba el 21 de julio de 1923, donde cursó estudios de primera y segunda enseñanza. Ingresó por oposición en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, pasando al Cuerpo de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción. Perteneció posteriormente a la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército de Tierra, alcanzando el empleo de capitán. Estaba en situación de reserva activa y en posesión de dos Cruces del Mérito Militar de primera clase con distintivo blanco. Era Caballero Cruz y Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Especialista autodidacta en temas históricos cordobeses e inquisitoriales, en estos últimos con renombre internacional, ha publicado *Guía e itinerarios artísticos-turísticos de Córdoba* y *El Real Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso en Córdoba*. En ambos libros demuestra su conocimiento de la historiografía cordobesa y sus dotes como investigador en los archivos cordobeses.

Sus trabajos sobre la Inquisición son de fundamental importancia; logró reunir el más completo fondo documental para el conocimiento y estudio del órgano inquisitorial español. *Colección de documentos para la historia de la Inquisición en Córdoba*, *Autos de fe y causas de la Inquisición de Córdoba* y *Los fundamentos de la Inquisición española* son tres obras pilares indispensables para conocer la vida, sufrimientos y muertes de muchos españoles que durante varios siglos padecieron la Inquisición española. Gracias a la documentación conseguida por él pudo escribir su gran obra sobre *Brujas y hechiceras de Andalucía*, en la que el lector podrá disfrutar leyendo la vida y milagros de estas mujeres que vivieron sumergidas en un sector de la sociedad española, herederas de aquellas mujeres "sabias" de la sociedad andalusí. En esta obra se encuentran numerosas anécdotas, muchas muy sabrosas, del submundo brujeil, tan arraigado

durante siglos en la sociedad de nuestra patria, y que durante siglos fueron objetivo de la Inquisición. Es una de sus mejores obras.

Además, mi amigo Rafael escribió una serie de artículos de investigación aparecidos en el *Boletín de la B. R. A. C.*, en las revistas *Al-Mulk*, *Omeya* y *Córdoba en mayo*, en las actas de diversos congresos que marcaron un hito en la historia de Córdoba, trabajos hoy recogidos en su obra *Temas cordobeses* obra publicada gentilmente por la Excm. Diputación de Córdoba en los últimos días de su vida.

Sus mejores trabajos son como *arqueólogo* y como *investigador* de la historia de los monumentos cordobeses. Hace unos años, exactamente en 1988, al recibir yo el nº IX de la revista *Al-Qantara*, actual órgano de los arabistas españoles, tuve una gran satisfacción al ver cómo el análisis de Rafael Gracia Boix sobre “El Corral de los Ballesteros” y después en un magnífico libro del mismo autor “Los puentes califales de Medina al-Zahira” eran utilizados correctamente por un prestigioso arabista español, D. Basilio Pavón Maldonado, digno heredero de D. Leopoldo Torres Balbás, para emitir una hipótesis sobre el recinto urbano del Alcázar y los restos existentes en la Puerta de Sevilla. En estos importantes trabajos se valoran como merecen los meticulosos estudios arqueológicos e históricos de Rafael Gracia Boix.

Los conocimientos profesionales de Rafael Gracia Boix en topografía y dibujo le convirtieron en el investigador ideal de estos temas. Y cuando hablo de un profesional estoy diciendo que era un buen profesional, porque hay gente por ahí que dan por supuesto que el profesional, al historiador me estoy refiriendo, siempre es bueno, cuando en realidad los hay profesionales muy malos y muchos que estando llamados a investigar por profesión y pasan la vida dando clases sin aportar nada a su profesión. En estos artículos Rafael Gracia no sólo aporta documentos inéditos sobre el monumento que estudia, pues bien probada está su rigurosidad como investigador de archivos en sus trabajos sobre la *Inquisición española*, sino que a ellos acompaña excelentes planos, dibujos y fotografías. Así en el puente califal de “Burriciegos”, desaparecido, su testimonio y dibujos de planta y alzado constituyen un documento único para conocer esta joya de la arqueología califal.

Cualquier tema abordado por Rafael Gracia lo hacia con rigurosidad y competencia, aunque a veces se olvidara de poner algunas tildes o comas, pues los que investigamos tanto nos absorbe el tema que olvidamos a veces un poco la gramática. Pero para eso están nuestros amigos especialistas en literatura, para revisar nuestros trabajos y así de paso aprender un poco de historia. En nombre de Rafael, a todos les doy las gracias por ello. Esa es la ventaja de nuestra polifacética Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes, institución a la que nuestro amigo Rafael dedicó los mejores años de su vida intelectual.

Esta obra miscelánea de *Temas cordobeses* tiene un gran valor para la historiografía cordobesa. Los amantes y estudiosos de Córdoba encontrarán en ella datos exactos sobre los más diversos temas de nuestra amada ciudad.

Una leve incursión en el campo de la literatura lo realiza en la novela humorístico-satírica *Relatos inmorales*.

Su vida como Académico fue larga y fructífera. Fue colaborador de esta Academia desde el 30 de abril de 1966 y Académico Correspondiente desde el 4 de marzo de 1967. Leyó su discurso de ingreso como Numerario el 19 de diciembre de 1974. Ha sido durante varios años Vicesecretario y Director de Publicaciones de la misma.

Esta semblanza quedaría incompleta si yo no resaltara sus cualidades humanas: primero, inteligencia. Inteligencia para aprender paleografía, para la informática, inteligencia para la mecánica, etc.. Era un buen profesional del dibujo; los planos de

sus trabajos de investigación histórica y monumental los enriquecían enormemente.

Tercera cualidad y más importante: su bondad. Hacer el bien y servir a los demás era su cartela de presentación. Disfrutaba sirviendo a los amigos. A sus enemigos los obviaba, porque Rafael, como todo ser humano, también los tuvo. Era muy raro oírle hablar mal de alguien.

Cuarta cualidad: buen humor para superar los duros embates de la vida. Cuando a los 50 años una cruel enfermedad se llevó a su esposa y madre de sus hijos, Rafael se sacrificó por ellos, siguió viudo y se casó con la Cultura, la cual nunca le traicionaría. Muchos de los que compartimos su amistad en su Casa de la Real Academia de Córdoba, disfrutamos de su compañía en las tertulias donde brillan su alma cotidiana y su visión optimista de la vida. Ya enfermo, cuando le visitábamos, sus chistes eran proverbiales. Nunca perdió la esperanza en curarse para seguir investigando y publicando.

Por último destaca en su vida su laboriosidad y honestidad. Llegó a fundar una empresa de publicidad y trabajar durante noches enteras, para sacar su casa adelante, como perito aparejador realizando planos para un estudio de arquitectura. Después de jubilado, su amor al trabajo lo enfocó a la investigación histórica en archivos locales y nacionales. El dinero lo consideraba un medio y no un fin. Disfrutaba invitando a los amigos.

Desde que nos conocimos nos unió nuestro amor por la Cultura y por la Real Academia a la cual los dos hemos servido en diferentes puestos de la Junta Rectora. Rafael sirvió a la Real Academia, nunca se sirvió de ella.

Y quiero terminar señalando que además de sus prendas personales, plenas de generosidad y simpatía, teñidas de un leve dejo de ingenuidad, propio de las almas nobles, ha sido, sobre todo, un gran bagaje como investigador de temas cordobeses lo que ha hecho de Gracia Boix un cordobés de pro, inscribiéndose en la nómina de ciudadanos ilustres, que son los que reparten todo lo que tienen sin esperar otra recompensa. Y quiero terminar con una poesía, que por supuesto yo no he escrito ni tampoco el amigo Rafael Gracia, sino un poeta andalusí para despedirse de sus amigos, pero que viene como anillo al dedo en estos momentos:

DESPDEDIDA DE LOS AMIGOS

Encomiendo a Dios a los amigos que me hicieron compañía, todos hombres generosos, adelantados en nobleza, hombres como astros brillantes cuyo resplandor es una guía; quien atente contra ellos muere abrasado.

Todos ellos son como una estrella cuyo poniente está mi corazón y su oriente en mis entrañas.

Dios sabe que yo jamás me separo de ellos sin que en mi pecho sienta un ardor apasionado.

Fuimos amigos, pero el destino traicionó nuestra amistad. ¿Qué hombre puede sobrevivir a las acechanzas de la muerte?

Si vivo, quizá el destino nos unirá de nuevo; y si muero, el mismo copero le dará a beber la misma copa que a mí.

¡Que Dios pierda a quien trate de perder a mis amigos, a quien intente imponerles unas costumbres distintas de las mías!

Fueron mi consuelo cuando me afligieron penas. El amor no hace mella en mi saber ni en mi naturaleza.

Hasta que las vicisitudes del Destino nos dispararon sus flechas y nos separaron. ¿Quién podrá estar a salvo del infortunio?

Yo les miro, mientras la muerte me aprieta, y encuentro alivio, mientras me estoy debatiendo en mis últimos estertores.

Esto lo escribía yo, amigo Rafael, cuando todavía te debatías entre la vida y la muerte, mas hoy ya sé que te hemos perdido, por eso me lamento:

¿Todos los años hay que lamentar la pérdida de un gran amigo? La muerte ataca a mis amigos [amigos] nuevos y antiguos.

Ayer fueron Castejón, Gómez Crespo, Morales Rojas, Bernier y muchos otros, se ocultaron como la luna y la Academia quedó a oscuras, muda, en silencio.

¿Cómo podré enfrentarme con las adversidades si mi espada y mi firmeza han quedado melladas [con la pérdida de aquellos amigos]?

¿Cómo podré orientarme cuando las calamidades ennegrecen mi camino si mis ojos han perdido la luz de mis estrellas?.

Pasaron los claros varones que nos precedieron, salvo unos pocos que quedan como la blancura del alba en la intensa oscuridad al final de la noche.

Perdonadme, amigos, que hoy me sienta un poco triste. Al recordar cómo nuestro amigo Rafael esperaba seguir viviendo, y no pensaba que había llegado al final de su vida, me ha venido a mi memoria aquella estrofa de un poema de Jorge Manrique que dice:

*No se engañe nadie, no, pensando que ha de durar lo que espera
Más que duró lo que vio, pues que todo ha de pasar de igual manera.*

Para terminar, pienso cuando en esta Corporación nos empeñamos todos en luchas y excesivos afanes por cargos y prebendas, en una estrofa del citado poeta, que dice:

Ved de cuán poco valor son las cosas tras que andamos Y corremos, que en este mundo traidor, aun primero que muramos las perdemos; dellas deshace la edad, dellas casos desastrosos que acaescen, dellas por su calidad, en los más altos estados desfallecen.

Descanse en paz nuestro amigo y compañero de la Real Academia, Rafael Gracia Boix.

Intervención del Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Academia

El Ilmo. Sr. D. Rafael Gracia Boix, nuestro amigo y compañero Rafael, tuvo una vida académica larga e intensa.

Me lo presentó don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, Director entonces de esta Real Academia, hacia el año 1968. Poco antes, el 4 de marzo de 1967, había sido

elegido Académico Correspondiente con residencia en Córdoba. Trabamos conocimiento y amistad y supe de sus investigaciones sobre temas cordobeses, nacidas de una auténtica vocación pese a su formación como autodidacta.

Años más tarde, en diciembre de 1974, él leyó su discurso de ingreso como Numerario y yo fui propuesto para Académico Correspondiente en Córdoba.

Responsabilizado Rafael Gracia de la preparación material del *Boletín* de esta Casa, Castejón me encargó la selección y la corrección de los textos, lo que vino a incrementar mi amistad con Gracia Boix. Con la aparición del número 100, que preparamos conjuntamente, él renunció al puesto que había desempeñado durante varios años y yo fui nombrado Director de Publicaciones. Se convirtió así Rafael en mi consejero y orientador.

Pero él tenía un amplio y profundo sentido de la amistad. Era amigo de todo el mundo. Nacido en la plaza de la Corredera y más concretamente encima del Arco Bajo, se sentía un cordobés castizo para el que nada ni nadie tenía secretos.

Avatares de la vida lo llevaron a la profesión militar, a la delineación y a tener abierta una agencia de publicidad, que por cierto le causó en cierta ocasión la ruina económica, de la que salió responsablemente. De estas últimas circunstancias refería, con su gran sentido del humor, anécdotas muy curiosas.

Tras la muerte de su esposa, Teresa, víctima de una larga y dolorosa enfermedad, se dedicó a sus tres hijos, Teresa, Antonio y María de Carmen, y a intensificar sus investigaciones que centró en el monasterio de San Jerónimo y en temas sobre la Inquisición, de la que llegó a ser uno de los más conspicuos conocedores, al que han recurrido con frecuencia prestigiosos docentes y tratadistas. Al margen de todo esto y a modo de catarsis publicó algunas obras literarias de evasión.

Su contrastado amor a los libros lo hizo más tarde Bibliotecario de esta Academia, a la que Rafael Gracia consideró siempre su segunda casa, en la que se sentía feliz y en la que pasó algunos momentos amargos que él trataba de dulcificar en sus últimos años, durante su voluntario destierro en la costa malagueña de Benalmádena.

Allí prosiguió -investigador nato e infatigable pese a su implacable enfermedad- sus trabajos sobre Diego León, que quedaron sin publicar. Y allí convocaba a sus amigos, como el general Ruiz de Villegas, y desde allí se desplazaba a Fuengirola para estar con más amigos, entre los que me contaba, durante los meses de estío. ¡Cuántas horas frente al Mare Nostrum!

Y se nos fue Rafael Gracia, amigo de todos, hombre generoso, Académico responsable y cumplidor de sus obligaciones; José Luis Lope, Antonio Arjona y yo, junto a sus familiares, depositamos su cuerpo en el cementerio de San Rafael. Pero su espíritu y su ejemplo vagan por estos espacios académicos, entre estos muros. Descanse en paz.

VII. ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN
Historia

TOPOGRAFÍA E HISTORIA DEL ALCÁZAR OMEYA DE CÓRDOBA Y SU ENTORNO INMEDIATO (I)

ANTONIO ARJONA CASTRO

ACADÉMICO NUMERARIO

CON LA COLABORACIÓN DE JOSÉ LUIS LOPE Y LÓPEZ DE REGO

ACADÉMICO NUMERARIO

1. Del Alcázar visigodo al Alcázar árabe, sede del Gobierno de al-Andalus (dār al Imāra)

Desde el siglo IV al VI d. C. se produce una retracción del espacio urbano habitado hacia el Sur del recinto amurallado de Córdoba visigoda, junto al Guadalquivir, debida quizás a motivos estratégicos (control del antiguo puente romano), hasta el punto de que es en esta zona donde se ubicará el palacio del gobernador visigodo en el siglo VI y la principal basílica cristiana de la ciudad, consagrada a San Vicente, cuyos restos se localizan bajo la Mezquita-Catedral. Los centros del poder político y religioso (inseparables en este período) se trasladan desde el antiguo foro y el palacio de Cercadilla a este sector, manteniéndose allí a lo largo de toda la Edad Media. De la *Colonia Patricia*, aparte de las ruinas empleadas como canteras, no quedaba ya ni el nombre¹.

Los musulmanes dejan algunos edificios, San Acisclo, basílicas de Cercadilla, en poder de los cristianos y se establecen no sólo en el interior de la medina², convirtiendo las iglesias en mezquitas, como ocurrió con la basílica bizantina de Santa Catalina³, sino en los espacios abiertos que circundan el recinto amurallado de la medina⁴ y en los palacios abandonados por los visigodos que huyeron o murieron en la conquista de la ciudad, que eran propiedad del estado visigodo, como el palacio (Balāt) de Ludriq (Rodrigo) donde años más tarde el primer emir de Córdoba construye el primer alcázar o palacio de Córdoba y sede del gobierno de al-Andalus.

El alcázar visigodo tenía en su muro meridional una figura de león (=surat al-asad) según la crónica Fath al-Andalus⁵. En él se instaló el liberto Mugit al conquistar Córdoba

¹ A. Ventura Villanueva, *El abastecimiento de aguas a la Córdoba romana*, II, ed. cit., p. 148.

² Como dice al-Maqqari, *Analectes*, I. 166. El texto señala que Mugit después de apoderarse de Córdoba se encomendó a los judíos la guarda de la almedina y distribuyó sus soldados en la almedina. (Publicada con el título de *Analectes sur L'Histoire sur Arabes d'Espagne*, Leiden, 1855-161 por Dozy, Dugar, Krehl et Wright. Utilizo la reedición de Oriental Pres, Amsterdam, 1967).

³ P. Marfil, "El templo paleocristiano descubierto en la antigua iglesia del Convento de Santa Clara de Córdoba" *BRAC* nº 131 (1996), p. 197-208.

⁴ Como 'Amir descendiente de Abu 'Adà que dio nombre a la puerta y cementerio occidental de Córdoba y 'Abd al-Ŷabbar ben Jattab b. Marwan b. Nadir en la puerta oriental a mediados del siglo VIII.

⁵ Ed. Luis Molina, p. 21. Y que es probable que se refiera a la torre del León de la que habla el Bayan II, 13.

en octubre de 711, y poco más tarde el gobernador interino de al-Andalus Ayyub ben Habib al-Lajmí. También lo ocuparía el gobernador ‘Abd al-Malik ben Atan cuando, a comienzos de du-1-qa’da 123 (septiembre 741), fue a habitarlo Balý (Balch), jefe de los chundis (ýund/s) sirios. Expulsado aquél, hubo de retirarse a su vivienda privada de Córdoba⁶. Una torre del edificio servía de alminar a la inmediata mezquita mayor en 138 (756)⁷. Al-Ḥurr el primer walí o gobernador que instaló la capitalidad de al-Andalus en Córdoba prefirió instalarse en un antiguo palacio visigodo situado cerca de la Puerta del Puente en vista del mal estado del viejo palacio de Don Rodrigo⁸.

Respecto a los orígenes históricos del Alcázar de Córdoba el compilador del siglo XVII Al-Maqqari nos transmite un legendario relato venatorio, tan repetido en la España cristiana con referencia a imágenes y santuarios abandonados que, a consecuencia de su fortuito hallazgo comenzaron nuevo desarrollo, merecen destacarse los datos indicadores de una construcción romana, como son los grandes sillares unidos con grapas de plomo y el solero de hormigón de cimiento, en lugar en el que, por inmediato al Guadalquivir, habría agua abundante en el subsuelo.

Dice así: *El Alcázar descrito por Ibn Baškuwāl es el mismo designado por algunos autores antiguos como Balat Ludriq (=Palacio de Rodrigo), no porque lo hubiera construido Rodrigo sino porque cuando fue vencido por los árabes y su reino conquistado como supieron que le servía de residencia cadáver que venía a Córdoba le llamaron por su nombre. No se sabe por quién fue construido, pero la opinión más generalizada entre los aýam/s [=cristianos o bárbaros] es que fue uno de los antiguos reyes que vivió en el castillo de al-Mudawwar [=Almodóvar], fue quien lo construyó. Y cuentan lo siguiente: un día, yendo el rey de caza, llegó a un lugar adonde más tarde fue construida Córdoba, que en aquel entonces era un desierto o ruina («jarab»); el sitio ocupado por el alcázar estaba cubierto por impenetrable maleza. Cerca de este lugar el rey soltó su halcón favorito, el cual se elevó al campo que más tarde llamó kudyat Abu ‘Ubayda [=Monte o peña de Abu ‘Ubayda]; Pasándolo y descendiendo en la espesura, el halcón voló en busca de una perdiz. Siguió el rey hasta perderlo de vista pero no viéndolo aparecer y temiendo se hubiera enredado entre las ramas y se hallase en la imposibilidad de moverse, el rey ordenó cortar la maleza. Mientras su gente se encargaba de cortar la maleza fue descubierta la cúspide de un magnífico edificio de asombrosa estructura, construido con grandes bloques de piedra unidos entre sí con plomo fundido. El rey, añade Ibn Baskuwal, que era un hombre inteligente y emprendedor, ordenó inmediatamente que se excavara alrededor y el edificio fue rápidamente descubierto en toda su extensión. Continuando su trabajo, los obreros llegaron a los cimientos, los cuales se encontraban sumergidos en agua sobre un lecho de pequeñas piedrecitas, puestas allí por un antiguo procedimiento. Cuando el rey vio esto, dijo: «No hay duda que esta obra es de algún famoso monarca y debo reconstruirlo». Ordenó que este edificio fuese reintegrado a su estado primitivo; hízolo habitable y desde entonces lo visitó a menudo como cualquiera de sus castillos reales. Cada vez que hacía una excursión por su provincia (kura) o pasaba cerca de él alguna expedición militar, residía en él durante algún tiempo. Esto indujo a muchos de sus súbditos a establecerse en la vecindad y así, poco a poco, se construyó la ciudad de Córdoba,*

⁶ Ajbar Maymu’a, ed. Ribera, pp. 91-93 del texto árabe y p. 88 de la trad.

⁷ Bayan II, 24 y trad. 33-34.

⁸ P. Marfil y A. Arjona, “Nuevos hallazgos arqueológicos en el entorno de la Mezquita. Excavación en Ronda de Isasa nº. 2 (Córdoba)”. Del Balat al-Ḥurr a la Casa de los Rehenees en la Córdoba islámica BRAC nº 139 (2000), pp. 115-136.

quedando el alcázar en su centro, el cual, desde entonces, fue morada de los reyes que se sucedieron. Acampó en él Ludriq cuando marchó a su encuentro con los árabes en Siduna...»⁹.

La primera obra de ‘Abd al-Rahmān I, una vez proclamado emir o rey de al-Andalus, fue reconstruir la muralla de la almedina en el año 149 (766-767) con motivo de una rebelión de beréberes¹⁰. Sin embargo la obra histórica el *Fath al-Andalus* cuyo autor nos es desconocido, señala que fue en el año 150 (771-772) cuando ordenó el imán Ibn Mu’āwiya, es decir ‘Abd al-Rahmān I, reconstruir la muralla de Córdoba arreglando sus roturas con ladrillos y después reconstruyó el puente de piedra¹¹. Ya vimos como en el año 101 (719-720), es decir medio siglo antes, al-Samh ordenó reconstruir el puente con la piedra de la muralla y reparar ésta con ladrillo si no encontraba piedra.

En los últimos años de su reinado la población de la ciudad aumentó a un ritmo creciente a la vez que su islamización, prueba de ello es que a principios de rabi’ del 170 de la hégira (31 de agosto del 786 d. C.) el emir ordena construir una mezquita cerca del antiguo alcázar visigodo (*Dār al-Imāra*)¹² que él había reconstruido y convertido en centro del poder. Dice al-Maqqari que una vez establecido en el poder fortificó Córdoba con una muralla, reconstruyendo las murallas de la almedina de Córdoba¹³, construyó el Alcázar del emirato (*Qasar al-Imāra*), la mezquita aljama y luego construyó madinat al-Ruṣāfa (sic)¹⁴.

2. Dimensiones del Alcázar de Córdoba

Este primer alcázar del emirato estaba casi enfrente y al oeste de la mezquita, es decir en el solar del Palacio Episcopal. Según al-‘Udrī,¹⁵ el *Dikr bilad*¹⁶ y al-Maqqarī¹⁷ el perímetro del Alcázar de Córdoba era de 1.100 codos rašāšies¹⁸, y si uno de éstos medía 0,557 27¹⁹ metros el contorno de dicho monumento sería de 613 metros. Creo que el Alcázar fundacional o *Dar āl-Imāra* era un polígono²⁰ que tenía en lado occidental 80 metros desde el torreón de la calle Torrijos lindante con el palacio de Congresos (antes hospital de San Sebastián²¹ y Corral de Cárdenas en la Baja Edad Media), hasta

⁹ Al-Maqqari, *Analectes*, I, pp. 160 (líneas 21 hasta el final de la pág. y 161 (líneas 1 a la 10) del texto árabe.

¹⁰ *Dikr*, p. 95 del texto árabe y 123 de la trad. de Luis Molina.

¹¹ *Fath al-Andalus*, ed. Luis Molina, p. 102.

¹² Cf. Felipe Maíllo Salgado, *El palacio islámico: De la dār al-imāra a la ciudad palatina*. Separata de la XXII Semana de Estudios Medievales, Estella 1955.

¹³ Al Maqqari, I, *Analectes* 358-9, al-Nuwairi, dice que construyó el alcázar y la mezquita mayor cf. Gaspar y Remiro, p. 5 del texto árabe y 9 de la trad. de Gaspar y Remiro.

¹⁴ En el año 149 (766-767) reconstruye sus murallas según el *Dikr*; p. 95 y 123 de la trad., y al-Nuwairi, p. 8 del texto árabe y 9 de la trad. de Gaspar y Remiro.

¹⁵ Al-Maqqari, I, 368.

¹⁶ Ed. Madrid, 1965, pp. 122-123.

¹⁷ Ed. Luis Molina, p. 32 del texto árabe y p.39 de la trad.

¹⁸ *Analectes*, I, 299.

¹⁹ Numerosos autores, entre otros Pavón Maldonado y Garriguet, atribuyen al al-‘Udrī la cifra de 2.100 codos de perímetro del alcázar cuando el texto árabe dice 1.100.

²⁰ J.Vallvé Bermejo, “El codo en la España Musulmana”, *Al-Andalus* XLI, p. 348.

²¹ El muro meridional principal fachada del Alcázar desapareció del todo en las obras del Obispo Mardones, el año 1622, que tomó parte de la explanada delantera al Alcázar, en la que ya estaba construido el Seminario de San Pelagio, para hacer el gran patio y crujía meridional que hoy ofrece el Palacio Obispa. En excavaciones de la Sociedad Cordobesa de Arqueología el año 1922 en el patio, se apreció un fuerte muro de construcción califal, con la misma línea que la fachada posterior de la Mezquita, lo que nos hace suponer que es el muro meridional del Alcázar. En cuanto al muro de poniente acaso estuviera sólo separado de la muralla general de la almedina por una calle a manera de adarve, de la cual se ha visto el empedrado en algunas excavaciones. (Rafael Castejón, “Córdoba califal”, *BRAC* nº 25 (1929), p. 279.

el muro excavado en el patio del Palacio Episcopal, enfrente y paralelo al muro sur de la Mezquita. Por el lado sur medía 230 metros, desde la citada esquina hasta la entrada al ‘Alcázar Viejo’ junto a las Caballerizas Reales. Por el lado occidental 127 metros desde la citada entrada al Alcázar Viejo junto a las Caballerizas hasta la esquina Suroeste de la medina (antiguo convento de las Siervas de María). Por el lado norte 240 metros desde dicha esquina hasta el Torreón de la calle Torrijos. Sumado todo da un perímetro aproximado de 600 metros como dan las fuentes históricas árabes. En torno a los 20.000 metros cuadrados. Esto sin contar el jardín o huerta situado al oeste en el solar del llamado en la Baja Edad Media ‘Alcázar Viejo’, espacio libre que en el primer siglo probablemente no estaba amurallado. Luego se produciría su fortificación construyéndose en él pabellones y servicios del Estado dejando en la zona central un pequeño espacio libre para Rawda o Panteón real como luego veremos. Quiere ello decir que el Alcázar estaba enclavado en el ángulo Sudoeste de la medina, la *Urbs Quadrata* romana y su límite meridional era la muralla Sur de la medina²². Según A. Montejo y J. A. Garriguet²³, el trazado correcto del muro meridional y del ángulo sudoeste de las murallas romana y medieval de Córdoba (más o menos coincidentes) es el siguiente:

“Desde la actual Puerta del Puente las dos murallas se prolongarían hacia Poniente por la fachada meridional del Seminario de San Pelagio, y la zona central del Patio de Mujeres del Alcázar de los Reyes Cristianos (restos de la muralla localizados en el Corte 9 y en la fosa realizada por Escribano Ucelay en 1968), continuando después en línea recta por el Patio Mudéjar del mismo Alcázar y el muro meridional que delimita las albercas ubicadas en la zona de los jardines altos, al Mediodía de la Torre de los Leones. Donde finaliza este muro Sur de las albercas, la muralla cambia de dirección (formando propiamente su ángulo Suroeste) y se dirige hacia el Norte por el muro que delimita las Caballerizas Reales por el Este y la línea de fachada occidental de la Plaza de los Santos Mártires, hasta enlazar con el tramo de muralla visible en la calle Cairuán”.

Por el Norte la muralla que cerraba el Alcázar lindaba con la antigua Casa de Expósitos y Hospital de San Jacinto y casa propiedad del Marqués de la Motilla. Dicho lienzo tenía cuatro torreones construidos con piedra franca en el más puro estilo califal²⁴.

Esta muralla daba a una barrera (callejón) que llegaba hasta la Judería²⁵, es decir hasta la muralla occidental de la medina.

Por la documentación de los siglos XIII y XIV²⁶ sabemos que en el extremo SO de la collación de Santa María (Mezquita Catedral), y frente a la fachada occidental de la Mezquita ya convertida en Iglesia de Santa María, se encontraba un importante complejo urbanístico de carácter monumental constituido por un edificio situado al borde del río y llamado ‘alcázar real’ (construido por ‘Abd al-Rahman II y reformado por ‘Abd al-

²² En época musulmana se ubicó allí la Casa de la Limosna, donde después Almanzor construyó la sala occidental de las abluciones de la Mezquita, lo que los documentos cristianos llaman “baño y lavatorio en tiempos de moros”. Cf. Miguel Muñoz Vázquez, “Los baños árabes de Córdoba”, *Al-Mulk* nº 2 (1961-1962), p.80.

²³ Al-Ĥimyari, Rawḍ al-Mi’tar, p. 156 del texto árabe de Lévi-Provençal, El Cairo, 1937. “El alcázar está al oeste de la medina y los terrenos que ocupa se extienden hasta las murallas meridional y occidental; la mezquita aljama está enfrente del Alcázar que es el lado oriental.

²⁴ “El ángulo suroccidental de la muralla de Córdoba”, *ACC*, 5 (1994), p. 258.

²⁵ Informe elevado por la Comisión de Monumentos al Excmo. Ayuntamiento de la ciudad. Para que sea recuperada la vía pública llamada antiguamente «Callejón del adarve de la casa del Obispo». (Córdoba. 25 oct. 1969).

²⁶ M. Muñoz Vázquez, “Documentos inéditos para la historia del Alcázar”, *BRAC* nº 72 (1955), p. 73.

Rahman III) y las Casas obispales que eran restos del primitivo alcázar construido por el primero de los emires omeyas, con adiciones de los emires Hišām I y al-Ḥakam I. Todos ellos, son probables, fueran unos edificios de escasa altura con sus huertas o jardines.

El primero, que fue objeto de repartimiento por parte de Fernando III, se ubicaba en el lugar que actualmente ocupa el Seminario de San Pelagio y la calle Amador de los Ríos. Sus límites venían dados por las Casas del Obispo, de las que le separaba una muralla²⁷, y por el Sur la fachada meridional del Seminario de San Pelagio hasta el solar donde se construiría posteriormente el Alcázar de los Reyes Cristianos, encontrándose bajo él las aceñas de don Tello²⁸. Este ‘alcázar real’ del tiempo de la conquista de Córdoba, donde la Universidad de clérigos tenía que celebrar determinados actos litúrgicos, perduraría hasta la terminación de las obras del nuevo alcázar a mediados del siglo XIV. En sus proximidades se encontraba “la casa de la Moneda”²⁹ que era la *Dar al-Sika* musulmana, fundada por ‘Abd al-Rahman I y reformada por ‘Abd al-Rahman II³⁰.

Las Casas del obispo (que comprendía por lo menos la antigua *Dar al-Imāra* de ‘Abd al-Rahman I y *Dar al-Mulk* de Hišām I) se extendían por la actual calle Torrijos hasta la altura del puente o sabat que unía la Mezquita con el antiguo palacio califal, teniendo como límite septentrional el llamado Corral de Cárdenas, donde posteriormente se construiría a comienzos del siglo XVI el nuevo Hospital de San Sebastián. Las Casas del Obispo (después palacio episcopal) según la documentación medieval³¹ abarcaba un amplio espacio, ya que junto a las casas existía su correspondiente corral y huerta, separándolo del mencionado Corral de Cárdenas una muralla y un muladar donde había un olmo. Este corral ocupaba igualmente un sector urbano amplio, donde se localizaban diversas casas, cuadras, baños, huertas, fuentes, etc., encontrándose también en sus proximidades el lavatorio de la época musulmana³².

3. Las ampliaciones del Alcázar de Córdoba

a) El emir Hišām I construye un nuevo pabellón.

El emir Hišām I construyó un nuevo pabellón que recibe el nombre de *Dār al-Mulk* que entonces daba a la parte del río llamada “la orilla” y luego en el siglo X pasó a al-Ḥakam II cuando todavía era príncipe y estaba soltero. La noticia la da Ibn Ḥayyan en el volumen V del *Muqtabas*³³: «La casa de al-Ḥakam, hijo de al-Nāṣir y heredero suyo, llamada *Dār al-Mulk* había sido del segundo emir Hišām b. ‘Abd al-Rahman b. Mu’awiya b. Hisam b. ‘Abd al-Malik b. Marwān, apodado «el grato», en vida de su padre; luego pasó al sexto califa, al-Mundir b. Muḥammad, que la habitó en vida de su padre; luego, al noveno califa, al-Ḥakam b. ‘Abd al-Rahmān para quien la tomó su

²⁷ J. M. Escobar Camacho, *Córdoba en la Baja Edad Media*, Córdoba, 1989, pp. 127-129 y M. Nieto, “El Alcázar Viejo, una repoblación cordobesa del siglo XIV”, *Ajerquía* nº 1.

²⁸ Cuyos cimientos aparecieron en el patio meridional del Palacio Episcopal en el año 1922 al realizar una excavación la Sociedad Cordobesa de Arqueología; cf. *Al-Mulk* nº 2 (1961-1962), pp. 245-245.

²⁹ Archivo de la Catedral de Córdoba, caja Y, nº 131 (fechado en Córdoba el 30 de marzo de 1305). Apud J. M. Escobar Camacho, op. cit., p. 128.

³⁰ Arch. Catedral de Córdoba, Libro Verde, I, ff. 60 v-62r. apud J. M. Escobar Camacho, op. cit. p. 128.

³¹ Cf. A. Arjona, *Córdoba en la Historia de al-Andalus*, I, p. 141.

³² J.M. Escobar, *Córdoba en la Baja Edad Media*, p. 128.

³³ Que es una de las salas de las abluciones construidas por Almanzor en los costados Norte, Este y Oeste de la mezquita aljama en el año 999. Cf. *Dikr bilad al-Andalus*, p. 33.

padre durante su reinado, quedándole asignada sin que la habitara, pues vivía en el alcázar con su padre, teniendo en ella sus almacenes, perfrechos y propiedades.³⁴

Señala también Ibn Ḥayyān que al-Ḥakam, siendo príncipe heredero, tenía para él y como depósito de sus libros un pabellón del alcázar. Antes de que nacieran sus hijos, al-Nāṣir se había instalado en la *Dār al-mulk*, que da a la parte del río llamada “la Orilla”, y que llevaba aquel nombre por haber servido de morada a varios califas que de allí se trasladó al alcázar califal el último de los cuales fue al-Munḍir b. Muḥammad, de cuyos herederos pasó por venta a al-Nāṣir, el cual se la regaló a su primogénito al-Ḥakam, quien la destinó a sus efectos particulares, como almacén de sus cosas, depósito de sus cuadernos, oficina de sus amanuenses e interventores de servicios, colocando allí a sus servidores de confianza y escribanos más antiguos.³⁵ Este pabellón o Casa (*Dār*) debía de ser pequeño y debía de estar al lado del Alcázar que en su día construyó ‘Abd al-Raḥman I. Pervivió en época cristiana en lo que llaman Casas del Obispo, zona actual del Palacio episcopal, y que en los años de Hišam I (757-796) daba al río pues todavía como es lógico ‘Abd al-Raḥman II no había construido la *Dar al-Surur*, edificio de gran altura y de considerables dimensiones, que ocupó la zona de la calle Amador de los Ríos y del Seminario de San Pelagio. Al final del califato (1031) todavía pervivía la *Dar al-Mulk* como ahora después veremos³⁶.

b) *al-Hakam I fortifica el Alcázar por todos sus lados.*

Antes de la rebelión del arrabal cuando la plebe se puso insolente el emir al-Ḥakam I decide fortificar la medina y el alcázar³⁷. Señala Ibn Ḥayyan: *La osadía de la plebe (con al-Ḥakam I) llegó al punto de que, cierto día en que al-Ḥakam salió a holgarse cazando a la zona de la Campiña, al pasar por el Puente y cruzar el mercado del Arrabal, empezaron a decirle cosas y hacerle insinuaciones y le dieron palmas: él pasó de largo y fue a lo suyo, aunque lleno de enojo contra ellos en su interior, y con el corazón lleno de temor a una agresión. Viendo sus malas acciones, y que mostraban a sus principales su rebeldía y desafección, tomó precauciones, reparando la muralla de la ciudad de Córdoba y cerrando sus brechas, empedrando la calzada ante su Alcázar y más arriba, comenzando a comprar esclavos y tomar a su servicio a hombres valerosos, disponer pertrechos, fortificar el Alcázar por todos lados, reparar sus puertas y cierres, reforzar puntos débiles y multiplicar chambelanes y guardianes*³⁸.

La crónica de Ibn Ḥayyan no precisa más, no sabe si esta fortificación del Alcázar supuso el amurallamiento de la zona occidental del Alcázar es decir del espacio existente entre los baños y los arcos gemelos de la puerta de Sevilla³⁹, o supuso construir una muralla que tenía como foso el arroyo del Moro en el tramo desde la esquina del antiguo convento de las Siervas de María, al norte de los Baños, hasta la actual Puerta de Sevilla.

La noticia del traslado del Zoco Grande desde el Arrabal hasta un solar situado “cerca y debajo del Alcázar”, dada por el nuevo texto de Ibn Ḥayyan viene apoyar esta tesis como ahora veremos. Este traslado se produce cuando a consecuencia de la rebelión de los cordobeses contra al-Ḥakam I en el mes de marzo del año 818⁴⁰ este monarca ordena asolar el citado arrabal, situado al otro lado del Puente y el traslado del Gran

³⁴ Ed. citada, párrafos (p) 8 y 9.

³⁵ *Al-Muqtabas* V, p. 10.

³⁶ Cf. mi obra *Córdoba en la Historia de al-Andalus*, Córdoba 2001, vol. I, p. 273.

³⁷ *Bayan* III, p. 139 del texto árabe y p. 122 de la trad.

³⁸ Al-Maqqari, I, 380, señala a al-Hakam I como el realizador de la primera ampliación.

³⁹ *Al-Muqtabas* II-a, p. 86 del texto árabe (f^o 111 r) y p. 78 de la traducción.

⁴⁰ Por sus características arquitectónicas se ha hecho diversas hipótesis sobre la fecha de su construcción; cf. Basilio Pavón Maldonado “El enigma de la Córdoba califal”, *Al-Qantara* IX, 1988 pp. 185 y ss.

Zoco (gran mercado) desde el Arrabal junto a la medina y los otros arrabales⁴¹.

Ibn Ḥayyan nos da la importante noticia de que una vez demolido el arrabal con el mantenimiento de su solar como terreno despejado con el compromiso para sus hijos y sus descendientes mientras conservasen el poder en al-Andalus; “trasladó el gran mercado (*al-sūq al-‘atmá*), que había estado allí desde que se pobló ese Arrabal bajo la dominación árabe, a su lugar actual en la margen inmediata, donde está la almedina y los demás arrabales, colocándolo allí *bajo su Alcázar y cerca de él, y allí quedó instalado, ampliándose hasta hoy*”⁴². La frase es bien significativa debajo de su alcázar y cerca de él. Esto indica que el Zoco grande se instaló en un principio al sur del Alcázar. Para que esto tenga lógica tenemos que ubicar el Zoco Grande en el solar de la Huerta del Alcázar de los Reyes Cristianos que está debajo del llamado ‘Alcázar Viejo’ que entonces formaría parte del Alcázar de Córdoba⁴³, solar de unas 7 u 8 hectáreas, comprendido entre la muralla que hay frente a las Caballerizas Reales y el Arroyo del Moro.

Es mi opinión que simultáneamente al traslado del Zoco grande, el emir al-Ḥakam I ordena la construcción de la alcazaba o parte militar del alcázar. Así interpreto la noticia que da Ibn Ḥayyan: *Después de asolar el gran arrabal meridional se dedicó a adquirir esclavos (al-‘abīd al-māmalīk) en gran número, seleccionándolos y entrenándolos en la equitación y el uso de las armas, los cuales le sirvieron de gran apoyo. Les hacía morar a la puerta de su alcázar, por turnos continuos, en aposentos allí dispuestos para ellos, con caballerizas compartimentadas para sus bestias, haciendo de ellos instrumento contra toda contingencia, pues podía ordenar su formación inmediata, sin demora ni espera, en cualquier momento del día y la noche. Los enalteció con la inclusión entre ellos de hombres libres y la asignación de salarios según sus servicios y merecimientos, tratándolos bien y dándoles alas, hasta el punto de que agredían a la gente y les hacían sentir pánico. Impuso la tribulación de diezmos a toda la gente de su capital y coras del reino, según él quería, contra el gusto de ellos, y lo acataron, sin que nadie se atreviese en adelante a decir una palabra, costumbre que han seguido hasta hoy, mientras el sultán gastaba dispendiosamente de ello cuanto quería*⁴⁴. Este parte militar del Alcázar o alcazaba con caballerizas es probable estuviera en el costado oriental del Seminario de San Pelagio, en un solar cercano al río, zona que ocuparía después el Alcázar de los Reyes Cristianos. De no situar en este lugar las Caballerizas veo difícil que debajo del pabellón del Alcázar que ocupaba el solar que abarcaba la calle Amador de los Ríos y el citado Seminario se pudieran albergar unas caballerizas subterráneas (*al-mutbaq*) donde “había mil caballos acantonados en la puerta del alcázar por la parte del río mandados por diez oficiales, teniendo cada uno el mando de cien caballos”⁴⁵.

En la descripción por Ibn Baškuwāl del Alcázar que nos ha legado al-Maqqari⁴⁶ ese autor distingue entre los pabellones *qusūr* y los edificios militares: alcazabas altas e inexpugnables» (*al-qisab al-‘uliyat al-sumuwwi almāni’at al-‘uluwwi*). Esta primitiva alcazaba de al-Ḥakam I sería posteriormente ampliada por ‘Abd al-Raḥman III y al-Ḥakam II.

⁴¹ Cf. A. Arjona, *Córdoba en la Historia de al-Andalus*, I, 90-100, con nuevos datos procedentes del volumen del *Muqtabas II-a* de Ibn Ḥayyan. Traducción de Mahmud Makki y F. Corriente, Zaragoza, 2001.

⁴² Cf. A. Arjona Castro, *Córdoba en la Historia de al-Andalus* I, pp. 99-100.

⁴³ *Al-Muqtabas II-a*, p. 81 del texto árabe (fº 110r) y p. 66 de la trad.

⁴⁴ M. Nieto y C. Luca de Tena, “El Alcázar viejo, una repoblación cordobesa del siglo XIV”, *Ajerquía* nº 1 (1980) pp. 242-243.

⁴⁵ *Al-Muqtabas II*, 81 del texto árabe y p. 66 de la trad.

⁴⁶ *Bayan II*, 79 del texto árabe de la ed. de Lévi-Provençal, Leyden 1951.

Los Anales de al-Rāzi, mejor dicho por esta vez Ibn Hayyān⁴⁷, nos informa de la *qaṣabat Dār al-Rujām* (la alcazaba de la Casa de Mármol), en cuyo patio pasaban revista las tropas los días de cobro. Allí fue donde al-Hakam II, ya enfermo, maravillado de la destreza de los jinetes beréberes, cambió su desvío por ellos en admiración; cambio de actitud que, como Ibn Hayyan subraya, habría de traer incalculables consecuencias.

Esto tiene relación con la noticia de que Almanzor «fortificó el Alcázar del Califa con el muro que lo circunda, le hizo el foso (*jandaq*) que lo ciñe por sus lados»⁴⁸ sobre el año 980.

Parte de este foso (*jandaq*) y caballerizas es el que describe al-‘Udri cuando describe el circuito o perímetro de Córdoba: después se llega “al foso (*jandaq*) el cual está al sur (*qibli*) de las Caballerizas (*Dār al-Jayl*)”⁴⁹. Lo describe después de citar el lugar de las Tenerías (“*al-Dabiggīn*”) y antes de citar el Puente de Córdoba, es decir en el sector meridional del Alcázar. Es probable por tanto que esta alcazaba militar del Alcázar ocupara la zona del actual Alcázar de los Reyes Cristianos y parte de su huerta, alcázar edificado por Alfonso XI en 1328⁵⁰ probablemente reutilizando los muros de aquella alcazaba. Esto tiene relación con un hallazgo arqueológico realizado en el año 1961, en la zona de las albercas del citado alcázar cristiano⁵¹.

Este hallazgo demuestra que el Alcázar de Córdoba se extendía por el lado Sur nada menos que hasta la zona de la Huerta del Alcázar de los Reyes Cristianos. Víctor Escribano Ucelay, en su estudio sobre el Alcázar de los Reyes Cristianos, opinaba que para construir dicho alcázar los alarifes de Alfonso XI se aprovecharon de construcciones anteriores musulmanes⁵² sobre todo en la zona de muralla que une las dos torres de poniente⁵². Sin que entremos en datos documentales, débese recordar que por este

⁴⁷ *Analectes I*, 302-303.

⁴⁸ Ibn Hayyan, *al-Muqtabis*, ed. al-Hayyi, 193 y trad. E. García Gómez, *Anales palatinos*, p. 202.

⁴⁹ *Bayan II*, 278.

⁵⁰ Al-‘Udri, *Tarsi‘al -Ajbar*, ed. al-alhawani, p. 122.

⁵¹ R. Ramírez de Arellano, *Inventario Catálogo Histórico Artístico de Córdoba*, ed. J. Valverde Madrid, Córdoba 1982, pp.137-138.

⁵² *Al excavar para la construcción de este estanque (en los jardines del Alcázar de los Reyes Cristianos, al final de la zona de nuevas albercas) se comenzaron a encontrar trozos de ataurique califal. Interesados los técnicos municipales y bajo la decidida protección del alcalde don Antonio Cruz Conde, se ampliaron las excavaciones alrededor de la proyectada glorieta, y a profundidad poco mayor de un metro del suelo actual, se han reconocido vestigios de una construcción de importancia de la época califal. Trozos del típico decorado en plancha, análogos a los de Medina al-Zahra o construcción palatina contemporánea han sido hallados en número de 250 a 300, permitiendo hacer con ellos cases o pequeñas reconstrucciones.*

Una basa de columna pequeña, con decoración desarrollada en la escocia y ensogados en los dos toros o salientes de ella, y una inscripción árabe cuya traducción es «de lo que hizo Muhammad».

Trozos de capiteles, como una voluta de pequeño capitel alhaquemí y hojas de acanto de otro más clásico, muy semejantes a los del tiempo de Abderrahmán II.

Trozos abundantes de una hermosa inscripción cúfica, del tipo de las fundacionales, sobre los que ya han trabajado los señores Ocaña y Hernández sin lograr en sus primeros intentos hacer lectura útil todavía.

De cerámica no ha sido hallado prácticamente nada, salvo algún gollete de ánfora árabe y trozos de ella.

También se han hallado, junto con el ataurique, listeles o cenefas lisas, de la misma piedra caliza con que aquél se fabrica, y que generalmente sirven para hacer recuadros en los pavimentos de baldosa roja.

Estucos de cal, teñidos en almagre, de pared más delgados y de pavimento más gruesos, se han recogido trozos abundantes.

Fustes de columna de mármol rosado de Cabra han sido hallados cuatro o cinco trozos, y también de columna acanalada en piedra caliza vulgar, ésta ciertamente romana, y los primeros, califales. Aclaremos que dos columnas robustas y de grosera construcción, de granito gris, colocadas en los ángulos

lugar el primitivo alcázar califal, aparte las depredaciones que sufrió en los últimos tiempos de dominación musulmana y reconquista cristiana, por este lugar, decimos, debió de ser arrasado ex profeso cuando en la primera mitad del siglo XIV el rey de Castilla, Alfonso XI, construyó «a caballo» sobre la vieja muralla meridional de la ciudad su nuevo Alcázar y delante de él, hacia norte, arrasando precisamente y nivelando la ruina del viejo Alcázar, hizo la necesaria explanada que se designó con el nombre de «Campillo del Rey», hasta el siglo XVI, en que por sugerencias del erudito cordobés Ambrosio de Morales se le llamó «Campo Santo de los Mártires»⁵³.

c) *Ampliación de 'Abd al-Rahman II.*

Otra ampliación es la realizada por el emir 'Abd al-Rahman II. Ordena la ampliación del Alcázar del emirato construyendo un nuevo y gran pabellón en la zona sur del solar, primitivo, hasta llegar al muro sur del Seminario de San Pelagio a juzgar por unos hallazgos arqueológicos en el año 1867 del que da cuenta Amador de los Ríos⁵⁴ y otros del año 1960⁵⁵. Aparte de las referencias en documentos del Archivo de la Catedral de Córdoba en los primeros años después de la conquista de Córdoba por el rey Fernando III en 1236 que después analizaremos, y de otros que señalan que las aceñas de don Tello cercanas al Puente de Córdoba “estaban debajo del Alcázar”⁵⁶.

El citado emir realiza la ampliación del Alcázar y ordena la construcción del

meridionales del estanque conmemorativo y casi ciertamente romanas, son piezas de acarreo, cuyo origen por ahora desconocemos.

Digamos, por fin, que lo primeramente hallado, precisamente en el fondo de la excavación para el estanque, fueron unos canales contruidos en caliza de sillería, algo cruzados en diagonal, que parecen juegos de agua. Se han dejado tal como son en el fondo del estanque. Pocos metros separado de éste se ha encontrado un pavimento de grandes sillares, a estilo de la lonja de la Mezquita o patios de Medina al-Zahra, sobre fuerte cimentación de sillares bastos, en número de más de treinta los que forman el solado, con vestigios de pintura de almagra.

La zona no ha sido acabada de explorar, y es de esperar que la reanudación de los trabajos permitirá hallar nuevos elementos, y sobre todo las dimensiones y planta de la construcción que allí levantaron los califas, que los expertos suponen han de pertenecer a la época de Alhaquem II (Revista Al-Mulk (1961-1962), pp. 254-256.

⁵³ Víctor Escribano Ucelay, *Estudio Histórico Artístico del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba*, Córdoba, 1972 p. 44.

⁵⁴ R. Castejón, “Los monumentos árabes de Córdoba”, *Al-Mulk* nº 2 (1961-1962), p. 249.

⁵⁵ En 1867, al abrir cimientos para construir una biblioteca en el Seminario de San Pelagio, son hallados fragmentos que se envían al Museo Arqueológico Nacional, entre ellos un fragmento de mármol blanco con el nombre de 'Abd al-Karim háchib de 'Abd al-Rahman II, muerto en 209 H-824 C. en 210 H. Este chambelán se llamaba 'Abd al-Karim ben Mugit, vivió el reinado de cuatro soberanos omeyas según Ibn Hayyan, Muqtabis II-a, pp. 109-112 del texto árabe y pp. 86-91 de la trad. Edición M. Makki y F. Corriente.

⁵⁶ Rafael Jiménez Pedrajas, “Las relaciones entre cristianos y los musulmanes según los escritos de san Eulogio de Córdoba”, *BRAC* nº 80 (1960) pp. 194-195: *Cuando por los años cincuenta, durante el pontificado del recordado Fr. Albino González Menéndez-Reigada, se hizo la ampliación del Seminario, edificando un pabellón en el llamado Patio de los Mártires, paralelo a la Capilla, se descubrieron a una profundidad de unos dos metros, abundantes restos de edificaciones califales, con grandes sillares, y solerías de estuco, pintadas con almagra, restos que llegaban hasta el borde mismo de dicho muro sur. Y así mismo, una atarjea más profunda y lo suficientemente amplia como para permitir andar por ella en cuclillas o de rodillas. En un trecho de unos cinco metros, hasta un derrumbamiento. Todas estas construcciones eran, a mi parecer, ciertamente no romanas. Al nivel romano se llegó en los pozos para la cimentación, y a mucha más profundidad.*

Que estos restos fueran del antiguo palacio emiral y no de cualquier otro edificio distinto, que se interpusiera entre aquél y el río, lo deducimos del testimonio mismo de Eulogio. De no ser válida esta nuestra explicación y suposición, Abderrahmán no hubiera podido ver desde una de las terrazas de su palacio, los cadáveres de unos mártires colgados en la margen opuesta del río; pues los restos que aparecieron indicaban un edificio sólido y de importancia, y a juzgar por sus muros, así mismo, alto.

malecón (*al-Raṣīf*) de la ribera y urbanización de los alrededores del Alcázar y Zoco grande hasta llegar la puerta norte del Alcázar, puerta de la Artesanía⁵⁷, obra que más adelante veremos.

La noticia más importante de su reinado es que construyó un nuevo pabellón en el Alcázar que llamó *Dār al-Surūr*,^{58, 59} por mano de su eunuco Naṣr por lo cual el poeta ar-Raṣṣāṣ escribió la siguiente casida [*munsariḥ*):

*El imán cuya largueza fluye
sobre nosotros continuamente
ha elevado una construcción
cuya altura pasa de la atmósfera,
pues excede a Aljarātān⁶⁰:
un alcázar llamado de alegría;
mejor no habrá cuando su obra acabe:
ni el palacio de Marwān en 'Irāq
ni el que erigió Salomón;
bajo sí tiene un parque ornado,
con distintas clases de fruta.
Se lo ha construido Naṣr, y es que
no hay entre todos los hombres como Naṣr.*

Por tanto es probable que en este nuevo pabellón se pueda aplicar la noticia siguiente que nos da Ibn Ḥayyān: *Él fue quien hizo la azotea que domina la principal puerta del Alcázar de los califas, la primera meridional, llamada Puerta de la Azuda (Bāb as-Sudda), poniéndosela encima como una corona, con lo que se completó su extraordinaria majestuosidad⁶¹.*

Sin embargo un relato de Ibn Ḥayyān señala que la azotea y el mirador que había en ella llegaban hasta la Puerta de los Jardines (*Bab al-Yīnan*). Es probable que la azotea se asomara a ambas puertas dada su gran extensión, desde la del área del Triunfo de San Rafael cerca del Puente hasta el costado occidental del Seminario.

Es conocido que el emir 'Abd al-Raḥman II antes de fallecer estuvo enfermo, probablemente de una afección hepática, durante varios años⁶².

Después de la construcción del nuevo pabellón del Alcázar de Córdoba, al citado emir le gustaba subir a la terraza de dicho palacio y desde ella otear el paisaje circundante. La última subida fue precisamente el día de su óbito. Ibn Ḥayyān nos ha legado el relato del alfaquí Muḥammad ibn Waddah sobre este último día de la vida del emir citado que fue el 17 de septiembre del año 852⁶³.

⁵⁷ Cf. M. Nieto Cumplido y C. Luca de Tena, "El Alcázar Viejo, una repoblación cordobesa del siglo XIV", *Ajerquía* nº 1 (1980), p. 235.

⁵⁸ Ibn Ḥayyān, *Muqtabas II-a.*, pp. 231-232 (fº 145 r) del texto árabe y pp. 166-167 de la trad.

⁵⁹ *Al-Muqtabas II-a.*, p. 309 del texto árabe y pp. 235-236 de la trad.

Aquí *Dār* puede significar pabellón en lugar de casa o local donde está instalado un determinado servicio, pues en una poesía se habla de un alcázar muy alto, le llama Ibn Rassaṣ como hemos visto, 'alcázar de la alegría'.

⁶⁰ *Al-Muqtabas II-a.*, pp. 309-310 (fº 164 r) y pp. 235-236 de la trad.

⁶¹ Alusión, según F. Corriente, a las estrellas Delta y Theta de la constelación del León conocidas en Europa desde la Edad Media por su nombre árabe.

⁶² Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabas II-a.*, p. 206 (fº 139) del texto árabe y p. 166 de la trad.

⁶³ A. Arjona Castro, "En torno a la vida y la muerte del emir 'Abd al-Raḥman II," *BRAC* nº 100 (1) (1979), pp. 249-256. En este trabajo hice la primera traducción española de dicho texto; después el profesor

Se traza un cuadro bucólico en el que el río, la campiña cordobesa y un rebaño de ovejas son elementos destacados; un cuadro apacible, de colores suaves, acordes con el estado del emir.

El relato es el siguiente: *Se cuenta que el emir dijo un día a los altos dignatarios de la aristocracia los cuales habían permanecido constantemente a su lado en el curso de su enfermedad y entre los que figuraba Sa'dun su jefe, a quien el emir había distinguido especialmente tras la muerte de su favorito Naṣr y los que le sucedieron: «Oh, mis hijos, ya no puedo subir a la atalaya a contemplar el campo abierto y por otro lado mi vista para lo cerca como para lo lejos se debilita cada días más, pregunto a vosotros ¿no tendrá esto remedio?». “Sus sirvientes le contestaron, sí tiene remedio, oh nuestro señor!». Entonces el jefe de los sirvientes se puso enseguida a preparar una cama de caña con un blando colchón de plumas y sentaron en él al emir, lo cargaron sobre sus cuellos y extremarían el cuidado cuando transportaran al emir en el lecho por las vueltas de la escalera, hasta lograr su objetivo, y evitarían que el emir sufriera fatiga alguna.*

Colocaron, pues, al emir ‘Abd al-Rahman sobre aquel lecho, lo sujetaron firmemente para impedir que sufriera sacudidas y lo fueron subiendo con suavidad hasta llevarlo a la parte superior de la atalaya (marqaba). Lo situaron en la zona delantera, acercándolo a la puerta del centro que domina el descampado del Arrabal, situado ante la puerta del alcázar. [El emir] dejó vagar su mirada y contempló las alcudias de la Campiña, el río, que tenía frente a él, y las embarcaciones que lo surcaban, subiendo y bajando [por sus aguas].

Su ánimo se sintió reconfortado; su pecho se dilató. Agradeció a sus servidores todos los esfuerzos que habían hecho para satisfacerlo y les dijo:

¡Hijos míos!, sentaos ahora a mi alrededor, acompañadme con vuestras palabras, dejadme disfrutar de vuestra charla sin que mi presencia os coarte de decir nada de lo que habláis entre vosotros cuando estáis solos, a fin de que me olvide con ello de los sufrimientos de mi enfermedad.

Así lo hicieron y él disfrutó de su compañía y se sintió cómodo y relajado. Pasó la mayor parte del día en aquella atalaya. Y fue cayendo la tarde. [Sus cortesanos] le invitaron a descender a sus estancias y mientras se disponía a hacerlo, su mirada cayó sobre el descampado que había ante él, en un rebaño de ovejas que pacían en un talud, pero no vio con ellas ningún pastor que las cuidara. Dijo:

-¡Hijos míos!, ¿Cómo está este ganado suelto, sin pastor?

Ellos reflexionaron y contestaron:

-Señor nuestro, su pastor está sentado cerca de las ovejas, descansando a la sombra de los jardines de Tarūb, que están enfrente, gozando de la vida [recostado] en la ladera.

[El emir] exclamó:

-¡Dios le valga!

Luego volvió a fijar su mirada en aquel ganado. Exhaló un profundo suspiro y, dando libre curso a sus lágrimas, lloró hasta humedecer su barba y dijo:

-¡Por Dios!, cuánto me gustaría estar en el lugar de ese pastor, sin tener obligaciones mundanas, ni ocuparme de los asuntos públicos, como tengo que hacerlo!

Luego pidió perdón a Dios repetidas veces e invocó su Nombre.

Esta versión un tanto idílica de la muerte del emir contrasta con la que ofrece San

Camilo Álvarez Morales la ha mejorado en su trabajo “La muerte del emir toledano ‘Abd al-Rahman II”, *Toletum*, 14 (1984), 95-104 (Revista de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo).

Eulogio, quien escribe que el emir desde su mirador contemplaba los cadáveres de los mozárabes ajusticiados en el lecho del río:

Cuando gemíamos, agobiados por tantos y tan graves vejámenes, escondidos o errantes por segunda vez yacía nuestro obispo en horrible calabozo y ninguno osaba acercarse a las casas de los nobles laicos por temor a entrar al día siguiente en las cárceles; subió un día el emir a la terraza de su alcázar para contemplar el panorama y los pueblos que se divisaban desde allí. Sus ojos descubrieron cerca los cuerpos de los mártires Emilia y Jeremías pendientes de las horcas e inmediatamente mandólos abrasar. Sus cenizas, con el auxilio divino, fueron colocadas en diversos templos. ¡Admirable poder del Salvador y estupenda virtud de Nuestro Señor Jesucristo que asiste siempre cuando se le invoca en la tribulación, abre la puerta cuando se le llama y escucha cuando se le invoca!

Aquella boca que mandó quemar los santos de Dios, herida por el ángel, quedó a punto cerrada y su lengua no pudo emitir más sonidos. Llevado de este modo a su lecho esa misma noche entregó su espíritu aquella misma noche, antes de que se consumiesen los cuerpos de los santos y lleváronlo al horno eterno del infierno. Dejó por sucesor del reino a su primogénito Mohamed, enemigo de la Iglesia de Dios y malévolo perseguidor de los cristianos. Heredó con sangre el odio de los católicos, oponiendo continuamente dificultades y trabas a los fieles; no pareció inferior en méritos a aquel cuyo nombre llevaba: Mahoma.

En el mismo día que subió al trono separó a todos los cristianos de su Alcázar, privándoles de los honores y cargos, proponiéndose después añadir males sobre nosotros si la suerte y la prosperidad le acompañaban en su gobierno.

Estando para dar finiquito a este mi libro, pongo toda mi esperanza en el Señor y no temo lo que pueda hacerme el hombre. Espero salvarme por la intercesión de Nuestro Señor Jesucristo, por doquier mi abogado, el cual dijo: “Mirad, que estoy siempre con vosotros hasta el fin del mundo”. Amén”⁶⁴.

Puede orientarnos en la localización, de este pabellón construido por el citado emir, en el plano actual de Córdoba, la descripción por Alvaro de Córdoba del lugar del martirio de San Eulogio el día 11 de marzo del 959 debajo del Alcázar. Dice así: *Tan pronto como su cuerpo fue lanzado desde un terraplén al álveo del río, vieron todos a una paloma más blanca que la nieve que, hendiendo los aires, se posó de repente sobre el cadáver del mártir. Todos trataron de espantarla lanzándole piedras, mas al no lograrlo así, procuraron echarla, agitando brazos y manos. La paloma, no volando, sino saltando en torno del cuerpo santo, fue a posarse tranquila sobre una torre vecina, mirando fija hacia el cadáver del bienaventurado Eulogio.*

No hay para qué pasar en silencio el milagro que obró Jesucristo sobre el cuerpo del mártir, a fin de honrar su memoria y su nombre. Un soldado, natural de Ecija, que hacía la guardia durante la noche, junto al Alcázar, con otros compañeros, queriendo beber agua, fuese derecho a un caño elevado (prominenten canalis ductum)⁶⁵, que corría hacia la orilla del Guadalquivir; al llegar vio cerca de donde estaba el sagrado cadáver, unos sacerdotes revestidos de singular blancura, y oyóles cantar salmos. Asombrado con la visión, voló, que no corrió al lugar de la guardia, contó al compañero todo lo sucedido, y con él volvió al mismo lugar; pero ya nada vieron. Algunos cristianos curiosos descubrieron al día siguiente la cabeza del santo mártir, y al tercero, hallaron

⁶⁴ Ibn Ḥayyan, *Muqtabis* II-b, ed. M. Makki, Cairo 1971, pp. 158-163 y pp. 17-22 de la edición de Beirut, 1973.

⁶⁵ San Eulogio, *Memorialis Sanctorum*, cap. XV, 2.

y recogieron sus reliquias, sepultándolas bajo la protección del cuerpo de San Zoilo en la iglesia de este insigne confesor de Cristo.

Todas las noticias tanto de fuentes árabes como latinas son compatibles si consideramos que el nuevo pabellón o Alcázar construido por 'Abd al-Raḥman se extendía paralelo al río. La fachada Este coincidiría, más o menos, con la oriental del Palacio Episcopal (y Triunfo de San Rafael) y se extendería desde el muro Norte, muro descubierto en 1922 en el patio del Obispado, que corre paralelo al muro sur de la mezquita, hasta el murallón sobre el que descansa la fachada sur del Seminario, sobre su huerta, y ya cerca del río, hasta llegar al solar del Alcázar de los Reyes Cristianos erigido en 1329⁶⁶.

Este pabellón es el que pervivía, quizás reformado por los almohades como ya vimos, después de la conquista cristiana en 1236, es llamado Alcázar real por la documentación del siglo XIII y XIV. Por ésta también sabemos que este pabellón que ocupaba la zona del Seminario de San Pelagio y calle Amador de los Ríos, estaba separado del viejo Alcázar del primer siglo de la conquista musulmana (Casas del Obispo) por una muralla⁶⁷.

Creo que el acueducto a que se refiere Álvaro de Córdoba era la conducción que llevaba agua desde lo alto del Alcázar a la Puerta de los Jardines como ahora veremos.

El abastecimiento de agua al Alcázar

También añade el mismo cronista Ibn Ḥayyan que 'Abd al-Raḥman II construyó varias dependencias como la Casa de los Visires y la Casa de los Guijarros⁶⁸ a la entrada del nuevo pabellón construido en el Alcázar y le dotó de agua potable. Ibn Ḥayyan señala: *Trajo agua dulce hasta su Alcázar desde las cimas de las montañas, perforando para ello las duras rocas hasta conducirla a su Alcázar con bien trazado plan, con el que consiguió abundantes aguas para beber y para las conducciones de su jardín (rawḍa) e hizo llegar el excedente al pilón (siqayā) que instaló ante la puerta meridional central de su Alcázar, la Puerta del Jardín (Bāb al-Ŷinān), donde se vertía en una pila de mármol a la que tenía acceso, toda la gente con gran provecho de todos*⁶⁹. Esta agua entraba como es lógico próxima a los Baños del Alcázar probablemente por la actual calle Tomás Conde después de varias ramificaciones, el sobrante continuaba por la calle Santa Teresa Jornet, donde aproximadamente situó la Bāb al-Ŷinān (= puerta de los jardines) hacia el pilón situado en dicha puerta. El abastecimiento de agua al Alcázar árabe fue aprovechado después de la conquista cristiana. Por documentos medievales cristianos se conoce que la red de conducción era la que llevaba el agua hasta el Alcázar real -nombre con el que era conocido el Alcázar árabe después de la conquista de Córdoba en 1236- construido en un principio por 'Abd al-Raḥman II -la cual será aprovechada posteriormente para el Alcázar de los Reyes Cristianos cuando se construyó a mediados del siglo XIV⁷⁰. Será la propia monarquía la que conceda o prohíba tomar el agua que iba a sus casas por estos caños. Así, en 1244, Fernando III al donar un baño a la orden de Calatrava le prohíbe explícitamente que utilicen el agua que iba al Alcázar real⁷¹.

⁶⁶ Esta alta conducción no era otra cosa que la acequia o atarjea que conducía agua desde la parte alta del alcázar hasta el pilón de la Puerta de los Jardines situado mucho más bajo en el arrecife.

⁶⁷ R. Jiménez Pedrajas, art. cit.

⁶⁸ Miguel Muñoz Vázquez, "Documentos inéditos para la historia de Alcázar", BRAC nº 72 (1955) pp. 93-94 (adarve de las Casas del Obispo y la barrera que entra en estas moradas hasta la Judería).

⁶⁹ *Muqtabas II-a*, f.º 163 del texto árabe.

⁷⁰ *Muqtabas II-a*, ed. Makki -F. Corriente, pp. 205-206 del texto árabe y pp. 165-167 de la trad.

⁷¹ J. M. Escobar Camacho, *Córdoba en la Baja Edad Media*, Córdoba, 1989, p. 99.

Mientras que, en 1439, Juan II concedía a don Alfonso de Aguilar que pudiese tomar agua para sus casas de esta conducción unos pasos más arriba de donde venía haciéndolo⁷².

En el siglo XIX todavía se conocía su origen y recorrido:

El agua de la Huerta del Alcázar. Ésta tiene por principal venero más acá de la Arrizafa viniendo por atarjea y antes de entrar en la Huerta de la Reina se le agregan cuatro veneros muy abundantes, habiéndosele conocido en años estériles tener 35 pajas, pesada en el corral de la casa de las Pavas, sita en el Campo de los Mártires⁷³. En la atarjea hay una chapa de bronce y fijada en ella una cisura de tres pajas para el huerto inmediato perteneciente al Excmo. Señor Duque de Medinaceli, dirigiéndose la demás al depósito principal que existe al pie de la Torre del Homenaje, de donde en cañerías diferentes salen tres pajas para las Caballerizas Reales; dos para la cárcel nacional (Alcázar de los Reyes Cristianos) con obligación de surtir la fuente pública situada en el mirador de la muralla; una poca para el Seminario conciliar de San Pelagio y el resto a la mencionada huerta del Alcázar.

La atarjea por donde se conducen estas aguas desde la Huerta de la Reina cruza la estación del ferrocarril de Sevilla sigue por la haza llamada de Dios delante a la esquina de los Tejares, carrera de la puerta Gallegos a la de Almodóvar siguiendo por la barbacana de la muralla hasta la ya expresada casa de las Pavas⁷⁴.

La cañería que llevaba agua al Alcázar de los Reyes Cristianos era la que en época musulmana llevaba agua al Pílon situado en la Puerta de los Jardines salvando un gran desnivel y probablemente es la misma conducción elevada (*prominentem canalis ductum*) en que bebió agua el soldado de Ecija que cuando hacía guardia en el Alcázar descubrió el cadáver de San Eulogio como antes hemos visto.

d) *Otras reformas y ampliaciones desde el emir Muḥammad I hasta el califa al-Hakam II.*

A este nuevo bloque constructivo, pabellón o Alcázar, se le añadirían nuevos salones y edificaciones. El emir Muḥammad I construyó un nuevo salón llamado al-Kamil “el Perfecto” que pervivía en tiempos de al-Hakam II⁷⁵.

Ibn Jaldún, después de recordar que los emires al-Ḥakam I, ‘Abd al-Raḥman II y Muḥammad habían construido palacios en el alcázar cordobés con la mayor perfección y grandeza, escribió que al conseguir al-Naṣir la prosperidad de su reino se ocupó en levantar alcázares (*qusur*) y construcciones (*mahani*) en su residencia cordobesa; entre los primeros uno grandioso, al lado de *al-Zahir*, que llamó *Dar al-Rawḍa*, con un oratorio privado. Los dotó de agua corriente y llamó a Córdoba alarifes, ingenieros y arquitectos de Bagdad y Constantinopla⁷⁶.

El alcázar seguía creciendo pero yo quedaba espacio de hacerlo hacia el Sur y el río ya tiene que hacerse hacia el Oeste, a costa de mermar terrenos a los Jardines o *Rawḍa* situados al oeste del alcázar construido por ‘Abd al-Raḥman II y al Este de la Alcazaba. Sabemos que su terraza dominaba la calzada que surcaba su parte delantera y el río como ahora veremos. Este pabellón construido por al-Nāṣir recibe el nombre de *Dār al-Rawḍa*, equivaliendo aquí el vocablo *dar al* de Alcáza pues albergaba dentro un salón

⁷² M. Nieto y C. Luca de Tena, “El Alcázar Viejo. Una repoblación cordobesa del siglo XIV”, *Ajerquía* nº 1 (1980) p. 234.

⁷³ A.H.N. Calatrava, R-99 apud J.M. Escobar Camacho, op. cit., p. 99, nota 247.

⁷⁴ Baños del Alcázar.

⁷⁵ José López Amo, *Las aguas de Córdoba*, Córdoba 1986, ed. 1997, pp. 56-57.

⁷⁶ Ibn Ḥayyan, *Muqtabis* ed. M. Makki Beirut, 1973 pp. 234-235. Cf. A. Arjona, “Nuevas aportaciones a la topografía de Córdoba islámica y su mezzquita aljama”, *BRAC* nº 137 (1999), pp.169-182.

en una zona occidental llamado por ese motivo *maylis al-garbi*⁷⁷. Estas construcciones se realizaron forzosamente en la zona del Alcázar elevado por 'Abd al-Raḥman II sobre terrenos mermados a los jardines o rawda, pues por el Sur la proximidad del Guadalquivir lo impedía. Precisamente al-Nāsir construyó unos áticos sobre la terraza que daban a la calzada y al río: *Esto fue que al-Nāsir comenzó, desde su regreso de esta campaña (Alhandega o Simancas), a construir el ático 'que levantó sobre el depósito (al-jizana) llamado «del pecado», a la derecha de la azotea que daba a la puerta meridional de la as-Sudda, la mayor del alcázar y abierta sobre la calzada. Lo proyectó con almenas y dividido en una serie de diez puertas y, con abundante mano de obra, quedó pronto terminado; allí se instaló para el alarde del ejército del día de Miná de este año (=27 de septiembre 939)*⁷⁸.

Por tanto situó dicho pabellón construido sobre la zona más occidental del Seminario de San Pelagio.

No hay, en cambio, noticia escrita que al-Ḥakam II continuara la tradición de casi todos sus antecesores añadiendo nuevas construcciones al viejo alcázar, pero se conservan seis capiteles con epígrafes en los que consta labráronse por mandato de ese califa, tres de ellos para los aposentos del alcázar; según el letrado de otro, lo labró Safar «para el oratorio de su señor». Cuatro llevan fecha de 353 (964-965). La semejanza de los que carecen de ella y de indicación de destino con los anteriores garantiza que pertenecieron a la misma construcción. En todos figura la indicación de haberse hecho bajo la dirección del liberto, *hayib* y *katib* de al-Ḥakam II, *Ŷa'far ben 'Abd al-Raḥman*⁷⁹. Lévi-Provençal cree que pudo pertenecer al alcázar y estar tal vez en su fachada la lápida incompleta existente en la inmediata mezquita, con un epígrafe alusivo a una construcción o edificio (*bynia*), levantado por orden de al-Ḥakam II y concluido bajo la dirección del mismo liberto *Ŷa'far ben 'Abd al-Raḥman* y de sus oficiales *Ma'qil* y *Tammam* en el año 358 (968-969)⁸⁰.

En los Anales Palatinos de al-Rāzi que nos han llegado por Ibn Ḥayyan se relata la Fiesta de la Ruptura del Ayuno del año 364 (= 14 junio 975) que se celebró en el Alcázar, adonde el Califa se había trasladado desde Zahrá', enfermo, por lo cual él no recibió más que a contadas personas, mientras que el besamanos general fue el del príncipe heredero *Hišām*⁸¹. Pues bien: al-Ḥakam II se sentó en la «cámara occidental» (*maylis garbi*), lo cual hace suponer que había otra *Sarqī* (oriental) de la *Dār al-Rawḍa* (la Casa del Jardín), cuya existencia ya conocíamos mientras *Hišām* se sentó en la «cámara de al-Zahrā'» nueva para nosotros, de *al-Ha'ir* (= el Parque), ya atestiguado. A continuación, describiendo las filas de funcionarios, se nos dice que desbordaban del citado salón, llenaban su *partal* (pórtico), y seguían «galería tras galería» hasta la *Dar al-wuzara'* (Casa de los Visires) que como vimos construyó 'Abd al-Raḥman II. Estos visires antes del besamanos, se habían reunido en el *bartal Dār al-Kāmil* (= pórtico del cuarto del Perfecto), cuyo nombre también sabíamos pues lo construyó el emir *Muḥammad I*⁸², porque en sus mentados departamentos (que ahora, con ligera variante, se llaman *Bayt al-wizara'* (Habitación del visirato) se habían congregado los Qurasíes, los Omeyyas y

⁷⁷ Al-Maqqari, *Analectes* I, 380.

⁷⁸ Que parece citado por Ibn Ḥayyan, *al-Muqtabis* ed. al-Hayyi p. 229 trad: *Anales palatinos de al-Hakam II*, p.^o 237.

⁷⁹ Ibn Ḥayyan, *Muqtabas* V, p. 302 del texto árabe, ed. P. Chalmeta y de la trad. de F. Corriente y M.ª Jesús Viguera.

⁸⁰ M. Ocaña Jiménez, "Capiteles epigrafiados en el Alcázar de Córdoba", *Al-Andalus* III (1935), pp. 155-167 y "Capiteles fechados en el siglo X", *Al-Andalus* V (1940), pp. 443-449.

⁸¹ Lévi-Provençal, *Inscr. Ar. d'Esp.*, n.^o 14, pp. 19-21.

⁸² Anales palatinos, p. 237.

los Hasaníes de Marruecos, mientras los mawlas lo habían hecho en el *Balaṭ al-riḥ* (=Nave del viento).

También en esta obra de los Anales Palatinos de al-Rāzi⁸³ se nos refiere que un famoso alfaquí, llamado a dar clases al príncipe heredero en el Alcázar, halló a su augusto discípulo «en el sitio en que solía recibir sus lecciones» de la *Dar al-awlād* (=Casa de los infantes). El Califa, para honrar a este maestro, ordenó que cabalgase y descabalgase en el llamado *faṣīl al-ma'id* (=galería del Oratorio), confirmando que, como es natural, había uno por lo menos en el Alcázar. También se nos informa de que un tesorero destituido y en desgracia quedó preso en el departamento de los gobernadores (*Bayṭ al-'ummāl*), situado en la galería de la Puerta de los Jardines del Alcázar.

También disponía el Alcázar de Córdoba, como al-Zahrá', de una prisión subterránea (*siȳn al-muṭbaq*) propia, de que también nos habla Ibn Ḥayyan en el reinado del emir 'Abd Allāh; este soberano ordenó el arresto de su hermano Hišām con otros «en el *muṭbaq*, dentro del Alcázar»⁸⁴ y en otra ocasión su hijo Muhammad pero en la *dar al-Baniqa*⁸⁵. La *Siȳn al-muṭbaq* debía de estar cerca del lienzo occidental del alcázar pues Ibn Baskuwal mencionó un arrabal de la Cárcel Vieja (*rabad al-siȳn al-Qadim*) en el costado occidental de la medina de Córdoba⁸⁶. Precisamente en la zona lindera con el actual Campo Santo de los Mártires al hacer los cimientos de algunas casas se ha descrito el hallazgo de subterráneos abovedados⁸⁷.

e). La *Dār al-sinā'a* del Alcázar y la ampliación del Alcázar de Córdoba por el Oeste.

También había en el Alcázar un taller de manufacturas reales (*dar al-sinā'a*) en el que también se trabajaban perlas y joyas. En este taller se incrustaron doce figuras de oro incrustadas de piedras preciosas a la pila verde que mandó traer de Bizancio que instaló en el salón oriental de Madinat al-Zahrá' el conocido por al-Mu'nis⁸⁸. Este taller precisamente estaría al norte del Alcázar, en la zona de ampliación occidental y septentrional, pues una puerta Norte llevaba ese nombre *Bāb al-sinā'a* (=Puerta de la Artesanía)⁸⁹ como ahora veremos. No lejos de esta puerta estaría la casa que hizo al-Nāṣir para albergar los leones que le habían regalado, casa que según Ibn Ḥayyān «estaba detrás (*Zahru*) de su Alcázar en Córdoba sobre el puente que se eleva sobre el barranco o foso (*al-jandaq*), en la hondonada que cubre, el cual aún lleva este nombre llamándose «puente de los leones»⁹⁰. Este foso podría ser el desaparecido Arroyo del Moro y el puente los arcos gemelos de la actual Puerta de Sevilla⁹¹. Esto nos llevaría a admitir que el Alcázar de Córdoba llegó a ocupar después de su ampliación hacia el oeste el solar del llamado 'Alcázar Viejo'⁹² y en otras ocasiones 'castillo del Alcázar Viejo'⁹³.

⁸³ Según *al-Muqtabis* ed. M. Makki, Beirut, 1973, pp. 226-227; cf. A. Arjona, "Nuevas aportaciones a la topografía de la Córdoba islámica y su mezquita aljama", *BRAC* nº 137 (1999), pp. 169, y mi obra *Córdoba en la Historia de al-Andalus*, Córdoba, 2001, vol. I, pp. 225.

⁸⁴ P. 217.

⁸⁵ *Al-Muqtabis* ed. M. M. Antuña, p. 122.

⁸⁶ *Bayan* II, 150.

⁸⁷ Apud al-Maqqari, *Analectes* I, 302-303.

⁸⁸ A. Arjona, *Urbanismo de la Córdoba califal*, p. 45, nota 99.

⁸⁹ *Bayan* II, 231 (dice taxativamente que este trabajo se realizó en la *Dar al-sinā'a* del alcázar de Córdoba).

⁹⁰ Ibn Ḥayyan, *Muqtabas* II-a, ed. Makki. F. Corriente, p. 207 del texto árabe (fº 140 v) y 166 de la trad. También al-'Udri, *Tarsi*, p. 123, cf. A. Arjona, *Córdoba en la Historia de al-Andalus*, I, 136-137.

⁹¹ *Muqtabas* V, p. 24 del texto árabe, ed. P. Chalmeta y F. Corriente y mismo párrafo de la trad. de M.ª. J. Viguera.

⁹² Basilio Pavón Maldonado, "El enigma de la Córdoba califal desaparecida", *Al-Qantara* IX (1988), pp. 404-405.

⁹³ Esta hipótesis de ampliación del Alcázar por el oeste la suscribe el investigador José de la Torre y

Un gran investigador cordobés, buen conocedor de la documentación medieval cordobesa, José de la Torre, afirmaba hace más de medio siglo: El núcleo originario y principal de tal edificio todavía está en pie y casi intacto: es el Palacio del Obispo. A él se fueron agregando a lo largo de la dominación mahometana, en sucesivas ampliaciones hacia Poniente, otras dependencias y servicios, como los baños, que ocupaban el llamado luego, en la época cristiana, Campo Santo de los Mártires; las viviendas de la servidumbre, las caballerizas y los cuarteles de la guarnición, hasta alcanzar el cauce del Guad-al-Ruzafa (arroyo del moro o de las Moras), sobre cuya margen izquierda se levantó la cerca del último recinto del Alcázar. Al Sur de todas sus dependencias, en la extensa y amplia zona de terreno vacío que existía entre ellas y la muralla meridional, sobre el Guadalquivir, se formaron unos bellos jardines para solaz y recreo de las ninfas del harem, en la parte más inmediata a los baños, y una hermosa huerta en lo restante y parte opuesta⁹⁴.

Pero esta ampliación por el Oeste es probable se hiciese en los primeros años de la conquista musulmana a costa de algunos terrenos de otro palacio preislámico, denominado *Dār al-Yussāna*, a la cual hace referencia una fuente árabe: los Ajbār Maymu'a. Recordemos aquella anécdota sobre la llegada de Tāriq y el desalojo del conquistador de Córdoba Mugit al-Rumī del palacio visigodo de D. Rodrigo^{95, 96}.

4. Puertas del Alcázar

Aunque el número y localización de las puertas del Alcázar cambió a lo largo de los años; no obstante según al-'Udri⁹⁷, relato muy fiable pues vivió en el siglo XI y lo tomó de algún cronista del siglo X⁹⁸, eran: la Bab as-Suddā sobre la cual estaba la azotea que mandó construir 'Abd al-Rahmān II; la Bab al -Yīnān (=la Puerta de los Jardines) que daba al sur y que era central en este lienzo⁹⁹ y estaba más al Oeste que la anterior. En el muro Este se abría la Bāb al-'Adil (=Puerta de la Justicia) que estaba en la esquina Sudeste del Alcázar primitivo y fue abierta por el emir 'Abd Allāh^{100, 101} frente de la cual 'Abd al-Rahman III mandó instalar una fuente o surtidor en el año 919¹⁰². Esta puerta estaba cerca del lugar donde estuvo en el siglo XIX el llamado Arco del Cerro en su trabajo "Los jardines y la huerta del Alcázar. Su historia", *BRAC* nº 56 (1946), p. 259.

⁹⁴ M. Muñoz Vázquez, "Documentos inéditos para al historia del Alcázar de Córdoba," *BRAC* nº 72 (1955) p. 76.

⁹⁵ *Ibíd.*

⁹⁶ Tariq viajó a fin de conocer esta parte de al-Andalus y al llegar a Córdoba dijo a Mugit: «Este palacio no te corresponde sino al wali de Córdoba». Y aposentándose en él, Mugit trasladó su habitación a una casa junto a la puerta de Algeciras que es la del puente, frontera a la brecha por donde penetraron sus soldados cuando conquistó Córdoba. Era una magnífica casa con abundancia de agua, olivos y otros árboles frutales y se llamaba Dar al-Yussana. Sabemos que dicho palacio estaba a poniente del alcázar visigodo.

⁹⁷ Ibn al-Sabbat, *Kitāb Silat al-simt wa-simat al-murt ft larb simt al-badi ft-1-fair al-muhammadi (Libro del regalo de la sarta de perlas y la hermosura del ropaje de seda en torno al comentario de la sarta de perlas ofrendada en alabanza del Profeta)*, texto árabe A. M. AL-'Abadi, *Historia de al-Andalus por Ibn al-Kardabús y su descripción por Ibn alSabbat*, apud RIEI, XIII (1965-66, p. 21). Y trad. Emilio Santiago Simón, "Un fragmento de la obra de Ibn al-Sabbat sobre al-Andalus," *Cuadernos de Historia del Islam* nº 5 (1973), p. 48.

⁹⁸ Ahmad al-'Udri, *Fragmentos geográficos*, p. 123; de él lo toma el *Dikr bilad al-Andalus*, ed. Luis Molina, p. 32 del texto árabe y p. 39 de la trad.

⁹⁹ Cf. apéndice documental.

¹⁰⁰ Ibn Ḥayyan, *al-Muqtabis* ed. Makki -F. Corriente, p. 206 (fº 139) del texto árabe y pp. 166-167 de la trad.

¹⁰¹ Ibn Ḥayyan, *al-Muqtabis*, ed. M. M. Antuña, p. 36 del texto árabe.

¹⁰² Llamada también Puerta de la Celosía; cf. *Crónica de An-Nasir*, Madrid-Granada, 1950, p. 28 y 31.

de Guía en la calle Amador de los Ríos. Después señala el mismo al-‘Udri estaba la Bab al-sina’a (=Puerta de la Artesanía) y concretamente en el muro norte. Además esta puerta se cita en época de ‘Abd al-Rahmān II en el muro Norte y como el lugar hasta donde llegaba el empedrado (*al-rasif*) que construyó dicho monarca alrededor del Alcázar y del Zoco grande. Tenía que estar abierta en el muro Norte pero fuera de la medina por dos motivos: uno por que si no al-‘Udri lo hubiera hecho constar como lo hizo con la Bab al-Mulk como ahora después veremos, y sobre todo porque la prolongación del arrecife que ordenó construir ‘Abd al-Rahmān II hasta la puerta del Artesanía (bab al-sina’a) no es lógico que penetrara en el interior de la medina. Por ello esta puerta tenía que abrirse en la muro Norte del Alcázar que forzosamente tenía como foso el Arroyo del Moro^{103, 104}.

Después añade al-‘Udri: “ la *Bab al-Mulk* que está en el interior de la medina”¹⁰⁵. Creo que esta puerta daba acceso por el norte a la medina comunicando el pabellón denominado *Dār al-Mulk* (construido por Hišām I al oeste de la *Dār al-Imāra* de Abd al-Rahmān I)¹⁰⁶ con el exterior del Alcázar.

Después continúa: al-‘Udri: “la Bab al-sabat que es la de la mezquita”. En efecto en el muro Este estaba la puerta que daba a la Mezquita donde estuvo hasta el siglo XVII el pasadizo o sabat.

La ampliación hacia el oeste del Alcázar, como antes he apuntado, tuvo que rebasar el muro situado frente a las actuales Caballerizas Reales para poder situar al sur del Alcázar la Puerta de Hierro. En efecto en el reinado de al-Ḥakam II se habla de la Puerta de Hierro que era *qiblí* (sur) por donde entró al-Ḥakam en su postrero viaje desde al-Zahra’ a Córdoba después de atravesar el Zoco grande¹⁰⁷. Debía de estar en la parte ampliada del recinto amurallado del Alcázar hoy zona del ‘Alcázar Viejo’. Otra puerta que se cita *Bab as-Sikal* o Puerta de las Trabas debía de dar acceso desde el Zoco al recinto ampliado por el lado occidental del Alcázar¹⁰⁸; quizás sea la misma que al-Nuwayri¹⁰⁹ llama Puerta de los Leones, por estar cerca de la Torre del León, o incluso podría ser otra denominación de la citada Puerta de Hierro. También se cita la Puerta del Baño (*Bab al-Hamman*)¹¹⁰ que como es lógico comunicaba el núcleo primitivo y principal del Alcázar con los baños, hoy restaurados, situados en el llamado todavía Campo Santo de los Mártires. Esta Puerta se cita ya en el siglo XI por lo que es de suponer que su apertura fue muy tardía.

Un cronista árabe de Marruecos del siglo XVII, conocido por al-Maqqari, se entretuvo en recopilar todo lo que encontró en sus días sobre al-Andalus, copiando fielmente las crónicas árabes de historiadores andalusíes; nos ha legado la mejor descripción general del Alcázar de Córdoba en su obra *Exhalación de olor suave del ramo verde de al-Andalus (Nafh al-Tib mi gusn al-Andalus al-ratib)*¹¹¹. Este autor tomó las noticias sobre el Alcázar de Córdoba de un cordobés del siglo XII llamado Ibn Baskšwal: *El*

¹⁰³ Bayan II, 174.

¹⁰⁴ Cf. plano de Córdoba del Barón de Karvinski de 1811.

¹⁰⁵ Cf. A. Arjona, *Córdoba en la Historia de al-Andalus*, vol. I, pp. 136-137. Ibn Hayyan, *Muqtabas* II-a, pp. 206-207 del texto árabe (p. 140v) y pp. 166-167 de la trad. de M. Makki y F. Corriente.

¹⁰⁶ Daría salida a el dar al-Mulk, pabellón meridional del Alcázar que al-Ḥakam II utilizó como depósito de sus libros y para uso personal antes de empezar a reinar; cf. *Muqtabas* V, p. 10.

¹⁰⁷ Tanto al-‘Udri, op. cit., p. 123, como el *Dikr*, p. 32 texto árabe, lo sitúan en el lienzo norte.

¹⁰⁸ *Anales Palatinos de al-Ḥakam II*, por E. García Gómez, p. 253.

¹⁰⁹ Bayan III, p. 56 del texto árabe, ed. Levi-Provençal y p. 61 de la trad. de F. Maíllo.

¹¹⁰ *Nihayat al-arab*, Madrid, 1917, ed. Gaspar y Remiro, p. 72 del texto árabe y p. 66 de la trad.

¹¹¹ Bayan III, p. 122 de la trad. de Felipe Maíllo.

Alcázar de Córdoba dijo que él era un antiguo alcázar habitado primitivamente por los reyes («mulúk») infieles que gobernaron el país desde el tiempo de Moisés («Músá al-Nabi») -¡la bendición de Dios sea sobre él!-. Su interior, así como los edificios que le rodeaban, estaban llenos de primitivas construcciones de los griegos («al-yúnaniyun»), romanos y godos y otros pueblos extinguidos. Los departamentos interiores estaban magníficamente adornados y la belleza de los ornamentos cautivaba la vista de quienes los admiraban.

Luego eligieron este alcázar los califas de los Banu Marwán (es decir los Omeyas) -¡conquiste Alláh para ellos al-Andalus!- para su residencia ("como su Alcázar"), adornándolo, embelleciéndolo y agregándole nuevas habitaciones que llenaron de elegantes rarezas. Pero éstas no fueron las únicas mejoras que los soberanos de esa familia introdujeron en la ciudad, como veremos después; dejaron por todas partes signos de su sabia administración, formando deliciosos jardines (rawda, plural riyad), proveyendo al alcázar de agua traída de la Sierra de Córdoba y surtiendo su capital de toda clase de provisiones. El agua fue llevada al Alcázar desde todos los lados y comarcas, en cañerías de plomo que se vertían en vasijas de diferentes formas, hechas de oro purísimo, finísima plata o cobre plateado, y así como grandes lagos, curiosos depósitos, asombrosos recipientes y fuentes de mármol romano, hermosamente talladas. En este alcázar había también un asombroso surtidor, el cual arrojaba agua a considerable altura, como los que suelen verse tanto en Oriente como en Occidente.¹¹²

Después distingue Ibn Baskuwal entre la parte civil (qusur) residencial del alcázar y la parte militar o alcazaba.

En este Alcázar hay una alcazaba (qasba) alta e inexpugnable como no se ha visto semejante a ella en Oriente y en Occidente.

Después describe los pabellones o cuartos dentro del Alcázar de Córdoba:

Y dijo: de los pabellones, o cámaras, célebres por su magnificencia, su estructura y perfecta ubicación. A este grupo pertenecían: al-Kāmil (=el Perfecto), al-Mu'yaddad (=el Renovado), Qaṣr al-Hā'ir (=Alcázar del Parque), al-Ma'sud (=El Renovado), al-Rawda (el Alcázar de la Rawḍa o Jardín), al-Zāhir (=el Brillante), al-Ma'suq (=el Amado), al-Mubārak (=el Bendito), y al-Rāsiq (=el Elegante), y el Qaṣr al-Surūr (=el alcázar de la Alegría), y al-Ta'y (=la Corona), y al-Badi' (=el Peregrino). (En este salón había una perla -yatima- que fue uno de los regalos bizantinos que el basileus de Constantinopla envió a 'Abd al-Raḥman III). Luego dijo (Ibn Baskuwal): respecto a las puertas, puertas que puso Alláh Todopoderoso, para reparar los agravios, ayudar a los oprimidos y dispensar juicios imparciales en todos los casos de la ley. La puerta sobre la cual está la azotea tiene un balcón saliente, que es sin igual en el mundo. Esta entrada o puerta que conducía al Alcázar estaba formada por puertas plegadizas, recubiertas con chapas de hierro sujetas por una banda de cobre artísticamente trabajado, que representa una figura de hombre con la boca abierta. Este extraordinario trabajo de arte, que partía de la parte más baja de la puerta servía al mismo tiempo de llamador y perteneció a una de las Puertas de Narbona en el país de los francos (Ifrench). La trajo el emir Muḥammad cuando conquistó aquella ciudad: la quitó de allí y la trajo a Córdoba. Y siguiendo hacia esta misma dirección sur hay otra puerta conocida por Bāb al-Ŷinān (=Puerta de los jardines), y en el lado opuesto, sobre una meseta mirando sobre el Guadalquivir, había dos mezquitas, famosas por su santidad y numerosos milagros que se le atribuían, y en las que el emir Hišām al-Rida (Hišām I)

¹¹² Publicada con el título de *Analectes sur L'Histoire sur Arabes d'Espagne*, Leiden, 1855-161, por Dozy, Dugar, Krehl et Wright. Utilizo la reedición de Oriental Pres, Amsterdam, 1967.

se sentaba a administrar justicia a sus súbditos, ansioso de obtener de este modo las abundantes recompensas de Alláh. La tercera puerta era conocida por Bāb al-Wadī (=Puerta del río)¹¹³. En el norte, la puerta conocida por Bab al-Quriya¹¹⁴ (=Puerta de la curia o puerta de Coria?). La cuarta puerta (=5^a) es la Bab al-Ÿami' (=Puerta de la mezquita aljama); ella es una puerta por donde los califas acostumbraban a entrar, antiguamente, para visitar la mezquita los viernes hacia el sabat (=pasadizo). Sin embargo, estas puertas en su mayor parte fueron destruidas durante la guerra civil en los días de al-Mahdi ben 'Abd al-Ÿabbār»¹¹⁵.

5. El Alcázar de Córdoba según un embajador de Otón I

El embajador del rey Otón de Alemania nos describe la impresión que le causó el Alcázar cuando fue recibido en solemne recepción por 'Abd al-Rahman III, y previamente su traslado desde la almunia de Naşar, situada al otro lado del río, en Miraflores, donde estaban alojados: *Terminados estos preliminares y fijado ya el día para su presentación, dispusieron preparativos suntuosos de todas clases, para hacer ostentación de la real magnificencia. Diferentes filas de soldados ocupaban por ambos lados todo el camino que mediaba desde el alojamiento de los legados hasta la ciudad, y desde ésta al palacio real (Alcázar real); la infantería en primera línea, fijas las picas en tierra, blandía en sus manos a gran distancia ciertas lanzas y armas arrojadas, ejecutando un simulacro militar; seguían después otros soldados montados en mulos y armados a la ligera, y tras éstos la caballería, haciendo relinchar y piafar a sus corceles con las espuelas. Además, unos moros, que por su extraño aspecto atemorizaron a los nuestros, ejecutaban diferentes escarceos o ejercicios militares, que a aquellos les parecieron maravillosos, levantando una gran polvareda por el camino, ya de suyo bastante empolvado por lo seco de la estación, porque era el solsticio de verano (21 de junio, sábado). Con toda esta pompa fueron conducidos a palacio, y allí salieron a su encuentro los grandes de la corte hasta la misma puerta del exterior, que como todo lo demás, estaba alfombrado con preciosísimos patios y tapices.*

Después hace la descripción del salón del Alcázar:

En la cámara donde estaba el Rey, solo, como una divinidad para nadie o para muy pocos visible, las suntuosas telas de que estaba todo cubierto, confundían a la vista las paredes con el pavimento y en medio del lujo más espléndido, se hallaba el monarca recostado en un cojín porque no usan como los demás pueblos, tronos o sillas, sino lechos o cojines, en que se recuestan, cruzando una pierna sobre la otra, para comer o para conversar. Cuando Juan se presentó ante él, le dio a besar la palma de su mano, favor que no dispensa a ninguno de sus vasallos, ni de los extranjeros, así como tampoco a los inferiores o personas de poco viso, presentándola tan sólo a los grandes personajes, o a los que recibe con la mayor pompa.

6. Los baños del Alcázar

Por el Oeste, como antes he señalado, estaban los baños del Alcázar cuyos restos ocupan hoy la zona septentrional del llamado Campo Santo de los Mártires.

Estos baños apenas se citan en las crónicas árabes; sólo en los días de la guerra civil o *fitna* que acabaría con la ruina del califato, se cita que en al año 414 de la hégira

¹¹³ Al-Maqqari, *Analectes* I, p. 302 (líneas 21 al final) y 303 (líneas 1 a la 6) del texto árabe.

¹¹⁴ Se trata de la misma puerta que la anterior.

¹¹⁵ Es un error por Bab al-Şina'a.

(=1023-1024) que el califa al-Mustazhir bi-llah Abu Mutarrif ‘Abd al-Rahman (V) huyendo de sus perseguidores se fue a la puerta del baño esperando salir por ella pero vigilaba en ese lado la guardia malvada y lo injuriaron, volvió sobre sus pasos, se apeó de su caballo y se despojó de sus ropas hasta quedarse en camisa. Se escondió en el horno del baño y no se encontró su persona¹¹⁶.

7. El amurallamiento del sector occidental del alcázar de Córdoba

Al oeste y al sur de estos baños estaba el jardín del alcázar, parte del cual sirvió de cementerio a los omeyas (*Rawda o turbat al-jalifa*) y que ocupaba parte del espacio del llamado después de la conquista cristiana Alcázar Viejo, solar que estuvo dotado de una muralla tipo califal por el lado Norte por donde que tenía como foso el antiguo arroyo del Moro, según Rafael Gracia Boix^{117, 118}. También vio esta muralla Rafael Castejón con motivo de unas obras de alcantarillado y cimentación, formada por grandes sillares de clásico módulo califal de sogá y tizón¹¹⁹.

En conclusión afirmo que el Alcázar omeya llegó en época del Califato hasta la muralla que tenía como foso el Arroyo del Moro, hasta la moderna Puerta de Sevilla y lindaba por el Sur con el Zoco que supuestamente estaba en los terrenos de la Huerta del Alcázar de los Reyes Cristianos, zona cercana al río, y después continuaba hacia el Norte rodeando el Alcázar por el Oeste hasta la Puerta de los Perfumistas. Apoya esta idea la noticia, ya antes aludida, que da Ibn Ḥayyan en el nuevo volumen de su obra *al-Muqtabas* (ms. de la Real Academia de la Historia)¹²⁰:

*Él fue también quien construyó el malecón a orillas del río en la parte sudoeste del Alcázar, prolongándolo desde el ángulo oriental de la ciudad hasta el extremo del ángulo occidental del Alcázar, añadiendo a este ángulo una prolongación que lo une con la margen del gran zoco de Córdoba (y dejando la izquierda del alcázar) el cerro llamado de Abi ‘Abda (y llegando hasta) la Puerta de Artesanía una de las puertas septentrionales del Alcázar*¹²¹. El cerro o alcudía de Abi ‘Abda ya en su día lo identifiqué con la llamada Colina de los Quemados en el actual Parque Cruz Conde¹²², frente a la moderna Puerta de Sevilla, puerta del recinto llamado en la Baja Edad Media ‘Alcázar Viejo’¹²³. El itinerario que describe al Rāzī de unos invitados de al-Ḥakam II supone el recorrido por el arrecife hasta el ángulo sudoeste del Alcázar y después de girar hacia el norte subir por la cuesta en cuyo alto estaba la mezquita de Abī ‘Abda¹²⁴ (Colina de los Quemados-Parque Cruz Conde) para después seguir por el camino bajo de Almodóvar o de las Abejorreras hacia Quintos. Un trozo de dicho camino o arrecife se excavó

¹¹⁶ Al-Maqqari, *Analectes* I, p. 303 (líneas 7 a 20).

¹¹⁷ Bayan III, p. 139 del texto árabe y p. 122 de la traducción de Felipe Maíllo.

¹¹⁸ Señala “hace tiempo que desaparecieron las murallas que por el Norte envolvían por aquella parte a la ciudad y hace unos días hemos tenido ocasión de ver un trozo de ella enterrada, totalmente de sillería de época del Califato”.

¹¹⁹ R. Gracia Boix, “El Corral de los Ballesteros”, *BRAC* nº 90 (1970) pp. 10 y 11.

¹²⁰ R. Castejón, “Nuevas identificaciones en la topografía de Córdoba califal”, *Actas del I congreso de estudios árabes e islámicos*. Córdoba, 1962, Madrid (1964), p. 375.

¹²¹ Ed. Mahmud Makki y F. Corriente.

¹²² Ibn Ḥayyan, *al-Muqtabas II-a*, ed. M. Makki –F. Corriente, p. 207 (fº 140) del texto árabe y pp.166-167 de la trad.

¹²³ Por un pasaje de *al-Muqtabas*, ed. al-Hayyi, Beirut, 1983, p. 44 del texto árabe y 66 de la trad. de E. García Gómez, *Anales palatinos del califa al-Ḥakam II*, cf. A. Arjona y B. Pavón, “Una almena hallada en el camino de Almodóvar”, *Qurtuba*, 3, 1998, pp. 257-259.

¹²⁴ A. Arjona, *Córdoba en la Historia de al-Andalus*, vol. I, ed. cit. pp. 136-137.

detrás del cementerio de la Salud a los pies del citado cerro y frente a la actual Puerta de Sevilla del recinto del 'Alcázar Viejo'. Por todo ello opino que la Bab al-'Attarin no estaba lejos de la actual Puerta de Sevilla en el recinto del Alcázar Viejo.

Por todo creo que la muralla del Alcázar omeya de Córdoba lindaba por el sur con el Zoco Grande de Córdoba, y en este lienzo estaba la Puerta de Hierro. Por ella entró al-Hakam II en su último viaje desde Madinat al-Zahra' a Córdoba después de atravesar el zoco grande de Córdoba¹²⁵.

El Zoco grande que en tiempos de al-Hakam I estaba al sur del Alcázar crecería hacia el Campo de la Salud frente a la actual Puerta de Sevilla, dando la vuelta a la muralla que tenía por foso el Arroyo del Moro, llegando hacia el Norte hasta la Puerta de los Perfumistas que estaba, como antes vimos, frente a la iglesia de San Acisclo (excavada por Samuel de los Santos en el antiguo cortijo Chinales¹²⁶, entre la avenida del Aeropuerto y la Gran Vía Parque).

Que el Arroyo del Moro formara el foso de la muralla occidental de la medina de Córdoba lo señala Ibn Hawqal en un testimonio muy citado¹²⁷ pero cuya traducción exacta da una noticia algo confusa: *Hace mucho tiempo que el soberano de esta ciudad tiene dominio sobre ella y tiene su residencia y alcázar en el interior del recinto amurallado que le rodea. La mayoría de las puertas de su alcázar alcanzan el interior de la ciudad por varios lados. Posee dos puertas abiertas en la misma muralla de piedra en dirección al camino que conduce a al-Ruṣāfa por el arroyo (al-wādī)*.¹²⁸ Esta frase la reproduce Yāqūt en el Mu'yam al-Buldan cuando escribe citando a Ibn Hawqal: *Está bien defendida por una muralla de piedra. Posee dos puertas abiertas en la misma muralla de piedra en dirección al camino que conduce a la Ruzafa por el río*.¹²⁹

Esta muralla que cerraba por el Norte el llamado 'Alcázar Viejo' figura todavía en el plano del Barón de Karvinski de 1811. Dentro de este recinto estaba el recinto llamado después Corral de los Ballesteros o Castillo de la Judería que creo fue construido después por los almohades con muro de tapial. La primitiva Puerta de Sevilla (Bab Isbiliya) (siglo VIII?) estaba aproximadamente a la entrada de las Caballerizas Reales¹³⁰, puerta que al construirse la citada cerca Norte de la medina probablemente en el reinado de 'Abd al-Rahman III, quedó interior recibiendo desde entonces aquel nombre la que se abría en la citada muralla Norte, la llamada también Bab al-'Attarin o Puerta de los Drogueros, y que estaba frente al arrabal de los Pergamineros (iglesia de San Acisclo)¹³¹, arrabal localizado y excavado por Samuel de los Santos en el antiguo Cortijo de Chinales (hoy barrio de Ciudad Jardín)¹³². Dice el *Fath al-Andalus* al describir el asalto a Córdoba por las tropas de Muḡī al-Rumi en el año 711 "que cuando la gente de la almedina se enteraron de que los musulmanes habían entrado en ella por el lugar de la muralla sur

¹²⁵ Este personaje es 'Isá ben al-Hasam ibn Abi 'Abda, chambelán de 'Abd al-Rahman II; cf. Ibn Ḥayyan, *al-Muqtabis* ed. al-Hayyi, Beirut, 1983, p. 46, nota nº 4.

¹²⁶ Según cuenta Ibn Ḥayyan tomándolo de al-Razi; cf. *al-Muqtabas*, ed. al-Hayyi, Beirut, 1983, p. 213 y p. 215 de la trad. de E. García Gómez (*Anales Palatinos del califa de Córdoba al-Hakam II*).

¹²⁷ Cf. A. Arjona, *Córdoba en la Historia de al-Andalus*, I, pp. 24-25.

¹²⁸ Basilio Pavón, R. Castejón, L. Torres Balbás, todos toman la traducción que dice que la medina tenía dos puertas abiertas en el muro de piedra junto al camino sobre el río de la Arruzafa, traducción que viendo el texto árabe considero incorrecta.

¹²⁹ Ibn Hawqal, *Surat al-ard*, Lugduni Batavorum, 2ª ed., 1939, pp. 112-113.

¹³⁰ Gamal 'Abd al-Karim, "La España musulmana en la obra de Yaqūt", *Cuadernos de Historia del Islam*, nº 6 (1974), p. 244. (*Mu'yam al-Buldan* IV, 58-61), artic. *Qurtuba* (Córdoba).

¹³¹ Pedro de Díaz de Ribas, *De las antigüedades y excelencias de Córdoba*, Córdoba, 1625, p. 27.

¹³² *Fath al-Andalus*, ed. Luis Molina, p. 21.

de la almedina adonde había una figura de un león y una higuera, salieron por la Puerta de Sevilla (bab Isbiliya) en el lugar que es hoy-dice el autor-de los 'Aṭṭārīn, donde había una iglesia a donde se fortificaron»¹³³. La iglesia era San Acisclo, que sirvió, en el lance narrado, de fortaleza. El lugar de *al-'Aṭṭārīn* (=de los especieros, drogueros o perfumistas), se hallaba en el lienzo occidental de la muralla. En efecto el *Fath al-Andalus*, en otro párrafo señala que *Córdoba fue conquistada por pacto y por esto se quedaron los cristianos (rum) con la iglesia (kanisa) la que está hasta hoy a occidente de ella*¹³⁴. De todo ello deduzco que dicha Puerta de la Artesanía o Puerta de La Fábrica (dar al-ṣina') no estaba muy lejos de la actual Puerta de Sevilla, quizás más al Norte pero en el lienzo que viene desde el muro occidental de la medina (Huerto de Aben Jabat).

Dentro o por fuera de ese lienzo norte de muralla se formaron dos arrabales citados por Ibn Baskuwal¹³⁵ y lindantes con el Alcázar de Córdoba del que reciben sus nombres: Arrabal de la Cárcel Vieja y el arrabal de la Rawda¹³⁶.

¹³³ A. Arjona, *Córdoba en la Historia de al-Andalus*, I, pp. 24-25.

¹³⁴ *Fath al-Andalus*, ed. del texto árabe por Luis Molina, Madrid, 1994, p. 21, líneas 1-2.

¹³⁵ Al-Maqqari, *Analectes*, I, 304.

¹³⁶ Ibn al-Jatib, *Kitab 'Amal al-a'lam*, ed. Lévi-Provençal, Beirut, 1956, p. 103.

LA CONQUISTA DE CÓRDOBA EN LAS FUENTES CRISTIANAS: LA VERSIÓN DE LUCAS DE TUY¹

EMMA FALQUE

Pretendo ofrecer en estas páginas la versión que ofrece Lucas de Tuy en el *Chronicon mundi* de la conquista por Fernando III de la ciudad de Córdoba, que puede resultar de utilidad para los medievalistas pues no hay edición ni traducción recientes de este texto latino².

De las fuentes cristianas que narran la conquista de Córdoba, ya han visto la luz el *De rebus Hispanie* del arzobispo Jiménez de Rada y la llamada *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, ambos textos editados y traducidos últimamente³. Faltaba la edición crítica y traducción de la crónica del Tudense: la edición aparecerá en el *Corpus Christianorum* próximamente⁴ y con relación a la traducción sólo puedo decir que aquí ofrezco la de la conquista de Córdoba. No sé si algún día acometeré la tarea de traducir, total o parcialmente, el *Chronicon mundi*; prefiero seguir el precepto horaciano: *quid sit futurum cras, fuge quaerere* (*Odas* I, 9, 13).

Entre las obras atribuidas a Lucas de Tuy destaca ésta de la que entresaco la narración:

¹ Este trabajo se ha realizado dentro del Proyecto de Investigación PB 97-0697 de la DGICYT.

² La única edición, hasta ahora, del *Chronicon mundi* es la de J. Mariana publicada por A. SCHOTT en el tomo IV de la *Hispania Illustrata*, Frankfurt, 1608, pp. 1-116. Es poco conocido que esta edición es de Mariana, pues la información que da A. Schott en el prólogo es muy escasa: se limita a decir al final de la dedicatoria al obispo de Amberes que el *Chronicon mundi* no había sido impreso anteriormente. Sobre esta edición de Mariana, véase G. CIROT, *Mariana historien (Bibliothèque de la Fondation Thiers, VIII. Études sur l'historiographie espagnole)*, París, 1905. Con relación a la traducción, se conserva una al castellano en un códice de la Real Academia de la Historia fechado en los últimos años del siglo XV o primeros del siglo XVI, que publicó Pujol, académico de número de dicha institución, en 1926 (J. PUYOL, *Crónica de España por Lucas, obispo de Tuy. Primera edición del texto romancero, conforme a un códice de la Academia, preparada y prologada por...*, Madrid, 1926).

³ Ambos textos han sido editados y traducidos no hace mucho por discípulos del Prof. JUAN GIL: el *De rebus Hispaniae* por J. FERNÁNDEZ VALVERDE y la *Crónica latina...* por L. CHARLO BREA, cf. *Rodericii Ximenii de Rada, Historia de rebus Hispanie siue Historia Gothica, CC. CM LXXII*, ed. J. FERNÁNDEZ VALVERDE, Turnhout, 1987; R. JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de los hechos de España*, trad. J. FERNÁNDEZ VALVERDE, Madrid, Alianza Universidad, 1989; *Chronica latina Regum Castellae*, ed. L. CHARLO BREA, en *Chronica Hispana saeculi XIII, CC. CM: LXXIII*, ed. L. CHARLO, J. A. ESTÉVEZ SOLA; R. CARANDE HERRERO, Turnhout, 1997; *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, trad. L. CHARLO BREA, Madrid, Akal. Clásicos Latinos Medievales/8, 1999.

⁴ En la *Continuatio Mediaevalis* (CC. CM LXXIV). La edición se encuentra en estos momentos ya en prensa en la ed. Brepols. Por razones de espacio he prescindido para el texto del apartado crítico, pues espero que los medievalistas puedan pronto disponer de la que será la primera edición crítica de esta obra.

el *Chronicon mundi*, su gran aportación a la historiografía medieval⁵. Se trata de una obra de inspiración isidoriana, que comienza por los orígenes del mundo para terminar con acontecimientos de su tiempo, llegando hasta 1236, fecha de la conquista de Córdoba, con la que don Lucas termina el libro IV, el último de su crónica.

El texto que presento es interesante para los medievalistas en general y estudiosos de la historia de Córdoba en particular. Narra tanto el asedio como la toma de la ciudad por parte del rey Fernando III en 1236, añadiendo los preámbulos de la expedición real desde León y una breve introducción en la que se nos presenta al rey santo de rodillas en el monasterio de San Isidoro ante los restos del santo, al que pide ayuda en su lucha contra los musulmanes prometiendo ofrecer parte de lo adquirido en sus conquistas al citado monasterio. Esta imagen de Fernando III ofrecida por el *Chronicon mundi*, vinculando al rey al monasterio de San Isidoro de León, sólo aparece en la versión de Lucas de Tuy y no se incluye ni en la del arzobispo don Rodrigo ni en la anónima *Crónica latina de los Reyes de Castilla*. No es extraño que sea precisamente don Lucas quien haga hincapié en esta relación con el monasterio de San Isidoro y resalte de alguna manera la pretendida intervención de este santo en las campañas llevadas a cabo contra los musulmanes por el rey, pues nuestro autor fue diácono y después canónigo de dicho monasterio, condición que recuerda en el prólogo del *Chronicon mundi*, donde se refiere a sí mismo como diácono: *Ipsa enim [...] mihi Luce indigno diachono, ut hoc perficerem, imperavit*.⁶

Por otra parte, la versión de don Lucas de la conquista de Córdoba no difiere en lo esencial de la del arzobispo Jiménez de Rada, ni de la del autor de la *Crónica latina de los Reyes de Castilla*, y nos facilita algunos detalles que pueden tener interés. Encontramos, por ejemplo, una versión del conocidísimo episodio de las campanas de la catedral de Santiago, que Almanzor había traído desde Compostela hasta Córdoba, donde sirvieron de lámparas para la mezquita, y que Fernando III ordena devolver a la catedral compostelana, a hombros de musulmanes, precisión que ofrece la versión de Lucas de Tuy (...*et rex catholicus Fernandus fecit eas Sarracenorum humeris ad ecclesiam sancti Iacobi reportari*) y que omite Rodrigo Jiménez de Rada⁷. Este suceso, sin duda espectacular en la España del siglo XIII, llama la atención de nuestro autor, quien vuelve a recordarlo en el elogio que se hace del rey Fernando III con el que se cierra esta narración: *O quam beatus iste rex, qui abstulit obprobrium Yspanorum [...]*

⁵ A esta obra histórica hay que añadir los *Miracula sancti Isidori*, buena muestra del género hagiográfico, que también cultivó don Lucas. Se atribuye también a su pluma la obra *De altera uita*, escrita posiblemente cuando todavía era diácono, una obra apologética contra los supuestos albigenses de León, parcialmente editada por Mariana con el título *De altera uita fideique controuersiis aduersus Albigensium errores libri III*. En distintos momentos se han atribuido a Lucas de Tuy también una *Vita sancti Isidori* y la *Historia translationis sancti isidori*, que en algunos manuscritos acompañan al *Chronicon mundi*. Hoy día se considera que ambas son de distintos autores y que tanto la *Vita* como la *Historia translationis* deben ser anteriores al Tudense.

⁶ Como canónigo figura en el *Necrologio* de San Isidoro. La comunidad monástica se dedicó, desde la llegada de sus reliquias a promover el culto del santo. Para la historia de los primeros siglos del monasterio, el traslado de las reliquias de San Isidoro y los años siguientes hasta el siglo XIII, véase R. McCLUSKEY, «The Early History of San Isidoro de León (c. X-XII)», *Nottingham Mediaeval Studies*, 38 (1994), 35-59 y para una visión de conjunto hasta la época del propio Don Lucas, el más reciente artículo de P. HENRIET, «Hagiographie et politique a León au début du XIII siècle: les chanoines réguliers de Saint-Isidore et la prise de Baeza», *Revue Mabillon*, 8 (t. 69) (1997), 53-82.

⁷ La crónica del Toledano sólo dice que el rey Fernando III ordena devolver las campanas a la iglesia de Santiago: *...rex Fernandus easdem campanas fecit ad ecclesiam beati Iacobi reportari, et ecclesie beati Iacobi restitute sunt*. Curiosamente la *Crónica de los Reyes de Castilla*, que nos ofrece el relato más detallado de la conquista de la ciudad, nada dice de la devolución de las campanas que había traído Almanzor.

et restituens ecclesie sancti Iacobi apostolo campanas suas cum magno honore, que multo tempore fuerant Cordube ob iniuriam et obprobrium nominis Christi!

Pero también tiene interés este texto para los hispanistas, pues en esta narración de la conquista de Córdoba ofrecida por el Tudense entre el latín de la crónica aflora el término romance *balsas*:

...rex Fernandus fecit fieri **balsas** et nauigia de lignis et coriis et ipse rex cum paucis primus transiuit (*Chronicon mundi* IV, 101).

Esta voz, *balsas*, a la que me he referido en otra ocasión, está documentada por primera vez en castellano, según el *DECH*⁸, a finales del siglo XIII en la *General Estoria* de Alfonso X. Nuestro texto adelantaría, pues, la documentación del término hacia 1240 aproximadamente.

La narración está escrita, sin duda, desde una óptica cristiana y partidista, aunque conviene señalar que incluso un leonés de origen o de adopción como don Lucas⁹, obispo electo de la diócesis de Tuy, reconoce la grandeza de la ciudad (...*ciuitatem magnam Cordubam intrauerunt*) y más adelante la elogia abiertamente al contar la entrega de la misma al rey Fernando III (...*uicti Sarraceni regi glorioso Fernando Cordubam ciuitatem inclitam tradiderunt*). Tampoco el río Guadalquivir es mencionado sin más, sino calificado de "grande": ...*flumine magno Guadalquibir*. También es causa de asombro el tamaño de la Mezquita de Córdoba, a la que no se nombra como tal, sino que se le llama *magnum oratorium* (...*magnum illud Sarracenorum oratorium*), a pesar de que ya había empleado el término (mezquita) aclarando que era palabra árabe, en concreto el anónimo autor de la *Historia Roderici* (HR, 73: ...*in domo Sarracenorum, quam illi mezquitam uocant, ecclesiam [...] construxit*), o ya en el siglo XIII emplean con naturalidad tanto don Rodrigo Jiménez de Rada (DRH VIII, XVII, 5-7: ...*mezquitiam ingressus est Cordubensem, que cunctas mezquitas Arabum ornatu et magnitudine superabat*), como el autor de la *Crónica de los Reyes de Castilla* (Chron. 73, 45-48: ...*intrauerunt in mezquitam et preparantes, que neccesaria erant ad hoc, ut ecclesia fieret de mezquita, [...] santificauerunt locum per aspersionem*).

Ofrezco, pues, el texto del Tudense, poco accesible hasta hoy.

* * * * *

Era M^a. CC^a. LXX^a. III^a regina domina Beatrix obiit et sepulta est Burgis in regali cimiterio, quod bone memorie fecerat Castelle rex Adefonsus. Ante paucos dies decesserat filia regis Fernandi et regine Beatricis Maria puellula, que Legione in monasterio sancti Ysidori est sepulta. Tunc temporis deuotissimus rex Fernandus coram corpore beati Ysidori fixis genibus orauit et uotum faciens dixit uiua uoce: "Adiuua me, beate confessor, contra Sarracenos et de his que adquisiero, huic ecclesie tue conferam honorabilem porciomen".

Eo tempore quidam catholici uiri strenui de frontaria Maurorum, qui Almugaueres uocantur, collecta suorum multitudine de nocte terram Sarracenorum furtiue ingressi

⁸ J. COROMINAS- J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, 1980-1991, s. u.

⁹ Lucas nació probablemente en León o en sus alrededores, pues se refiere a esta ciudad como: In hac nostra ciuitate... (De altera uita, III, 8, 698 C). No obstante, P. Linehan ha defendido últimamente la posibilidad de que nuestro autor hubiera nacido en Italia, hipótesis que desarrolla en un artículo suyo que ha tenido la amabilidad de proporcionarme cuando estaba todavía en prensa, cf. P. LINEHAN, «Dates and doubts about D. Lucas», *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 24 (2001), 198-218.

sunt. Qui cum uenissent Cordubam et custodes murorum ipsius ciuitatis barbari minime uigilarent, per scalas et funes ciuitatem magnam Cordubam intrauerunt et maximam obtinuerunt partem turrium et murorum, et cum aduersus Sarracenos fortiter dimicarent et multos ex eis occiderent, festinanter miserunt nuncios ad regem Fernandum, ut ad eorum properaret succursum. Erat tunc in partibus illis heros potentissimus Albarus de Castella et ueniens festinus ad succurrendum Christianis (*) habito respectu ad Sarracenos, sed cotidie de barbaris adiuuante Domino triumphabant. Quante autem magnanimitatis fuerit rex Fernandus ex hoc potest aduerti, quod statim Beneuentanis et Zemorensibus et aliis sibi adstantibus dixit: "Si quis est michi amicus et fidus uassallus sequatur me". Erat tunc hyems ualde pluuiosa, et dum non haberent secum centum milites, ingressus est audacter per frontariam regni Legionis et cum paucis Cordubam uenit. Magnus timor et dolor inuasit amicos cunctos regis Fernandi, cum peruenit ad eos regem se tanto discrimini contulisse. Accelerabant cuncti tanto domino subuenire, sed resistebant eis flumina inundantia et pluuiarum tempestas. Rex autem Fernandus stabat fortis et inperterritus et Sarracenos cum suis fortiter feriebat, et cum ingressum ciuitatis et egressum non possent Christiani Sarracenis prohibere, eo quod prohibente flumine magno Guadalquibir ad aliam partem non poterant transire, et Sarraceni ingrediebantur et egrediebantur per pontem, rex Fernandus fecit fieri balsas et nauigia de lignis et coriis et ipse rex cum paucis primus transiuit. Tunc prohibitus est Sarracenis ingressus et egressus et cepit rex castrum quod erat in ipso ponte. Obsessa fuit ciuitas Cordubensis undique properante Christianorum exercitu, et cum cotidie ab utraque parte gladiis mortiferis et iaculis fortiter certaretur, tandem laboribus multis et fame uicti Sarraceni regi glorioso Fernando Cordubam ciuitatem inclitam tradiderunt et ipsi Sarraceni recedentes se aliis Agarenorum opidis contulerunt. Ingressus est rex Fernandus Cordubam cum gloria et leticia magna et eliminata omni spurcicia Machometi pontifices sacri in festo apostolorum Petri et Pauli ad honorem Domini Ihesu Christi et genitricis eius Regine celorum Marie in eadem urbe diuina misteria peregerunt, magnum illud Sarracenorum oratorium genitricis Dei Marie nomine decorantes. Inuente sunt ibi campane, quas ob insigne ab ecclesia sancti Iacobi apostoli rex Cordubensis olim detulerat Almanzor, et rex catholicus Fernandus fecit eas Sarracenorum humeris ad ecclesiam sancti Iacobi reportari. Capta est ciuitas Cordubensis era M^a. CC^a: LXX^a. III^a et reuersus est inclitus rex Fernandus Toletum cum uictoria et gloria magna. O quam beatus iste rex, qui abstulit obprobrium Yspanorum euertens solium barbarorum et restituens ecclesie sancti Iacobi apostoli campanas suas cum magno honore, que multo tempore fuerant Cordube ob iniuriam et obprobrium nominis Christi!

* * * * *

En la era 1273 (año 1235) murió la reina doña Beatriz y fue enterrada en Burgos en el panteón real, que había construido el rey de Castilla Alfonso, de buena memoria, Pocos días antes había fallecido la hija del rey Fernando y la reina Beatriz, la pequeña María, que fue enterrada en León en el monasterio de San Isidoro. Por entonces el devotísimo rey Fernando hizo oración de rodillas ante el cuerpo de San Isidoro y en voz alta realizó la siguiente promesa: "Ayúdame, santo confesor, a luchar contra los sarracenos y yo entregaré una parte considerable a tu iglesia de aquello que consiga".

En aquel tiempo unos hombres, católicos y valerosos, que viven en la frontera de los moros y reciben el nombre de "almogávares", tras reunir una multitud de los suyos

(*) Extra Cordubam temptoria fixit. Pancissimi erat Christiani.

entraron por sorpresa de noche en tierra de sarracenos. Al llegar a Córdoba, los bárbaros centinelas de las murallas de la ciudad habían abandonado la vigilancia; lo que les permitió entrar en la gran ciudad de Córdoba, sirviéndose de escalas y de cuerdas, y apoderarse de gran parte de las torres y las murallas. Aunque lucharon con valentía contra los sarracenos y mataron a muchos de ellos, se apresuraron a enviar mensajeros al rey Fernando para que se diera prisa en socorrerlos. Se encontraba entonces en aquellas tierras un héroe muy poderoso, Álvaro de Castilla, quien vino apresuradamente en ayuda de los cristianos y plantó sus tiendas fuera de Córdoba. Los cristianos eran muy pocos en relación a los sarracenos, pero cada día, con la ayuda del Señor, alcanzaban el triunfo sobre los bárbaros. Puede advertirse qué grandeza de ánimo tuvo el rey Fernando, porque al punto a los de Benavente, a los de Zamora y a otros que le acompañaban, les dijo: “Si alguno es amigo mío y fiel vasallo, sígame”. A pesar de no llevar consigo ni cien soldados, marchó valerosamente por la frontera del reino de León y con unos pocos llegó a Córdoba, en aquel invierno que fue tan lluvioso. Cuando llegó a oídos de todos los amigos del rey Fernando que el rey se exponía a tan gran peligro, se apoderó de ellos gran temor y dolor. Todos se apresuraban a prestar ayuda a tan gran señor, pero se les oponían los ríos desbordados y las lluvias torrenciales. No obstante, el rey Fernando permanecía lleno de fuerza e impertérrito y con ayuda de los suyos hería con fuerza a los sarracenos. Sin embargo los cristianos no podían impedirles la entrada y salida de la ciudad a éstos, pues el gran río Guadalquivir no les permitía pasar a la otra orilla, de forma que los sarracenos entraban y salían por el puente; ordenó por ello el rey Fernando construir “balsas” y barcas de troncos y correas, y él en persona atravesó el río el primero con unos pocos. Entonces los sarracenos no pudieron entrar ni salir y el rey tomó la fortaleza que estaba en el mismo puente. Rápidamente el ejército cristiano sitió la ciudad de Córdoba y después de luchar con ahínco cada día desde uno y otro bando con mortíferas espadas y dardos, finalmente los sarracenos, vencidos por las muchas penalidades y por el hambre, entregaron la ínclita ciudad de Córdoba al glorioso rey Fernando, se retiraron ellos mismos y se refugiaron en otras ciudades agarenas. Entró el rey Fernando en Córdoba con gran gloria y alegría, y, tras eliminar toda inmundicia de Mahoma, en la festividad de los apóstoles Pedro y Pablo¹⁰ los santos preladados celebraron en la propia ciudad los sagrados misterios en honor del Señor Jesucristo y de su madre, la Reina de los Cielos, honrando el gran oratorio de los sarracenos dándole el nombre de María, la madre de Dios. Allí se encontraron las campanas, que en otro tiempo el rey de Córdoba Almanzor había traído como adorno desde la iglesia del apóstol Santiago, y el católico rey Fernando ordenó que fueran devueltas a la iglesia de Santiago a hombros de sarracenos. Fue conquistada la ciudad de Córdoba en la era 1274 (año 1236) y el ínclito rey Fernando regresó a Toledo victorioso y con gran gloria. ¡Oh, cuán dichoso este rey, que alejó la vergüenza de los hispanos al destruir el solio de los infieles y restituir con gran honor a la iglesia del apóstol Santiago las campanas, que habían estado tanto tiempo en Córdoba para escarnio y oprobio del nombre de Cristo!

¹⁰ El 29 de junio de 1236. Tanto el *De rebus Hispanie* como la *Crónica latina de los Reyes de Castilla* coinciden en la fecha.

UN PROYECTO FRUSTRADO EN LA VILLA CORDOBESA DE PALMA DEL RÍO EN EL SIGLO XVII: LA FUNDACIÓN DE LOS MERCEDARIOS DESCALZOS

JUAN ARANDA DONCEL
ACADÉMICO NUMERARIO

A lo largo de los siglos XVI y XVII las órdenes religiosas masculinas protagonizan una intensa expansión en tierras andaluzas que se manifiesta de forma muy significativa y elocuente en el elevado número de fundaciones. Sin duda, el fenómeno viene propiciado por el nacimiento y propagación de las nuevas ramas descalzas y recoletas surgidas como consecuencia de la profunda renovación llevada a cabo en el seno de los franciscanos, carmelitas, trinitarios, agustinos, mercedarios y otros¹. Asimismo constituye un atractivo el dinamismo económico y potencial demográfico de la Andalucía del Guadalquivir, especialmente de los núcleos ligados al tráfico mercantil indiano.

No cabe la menor duda de que hasta mediados del siglo XVII la capital hispalense es el epicentro del monopolio comercial con el Nuevo Continente. A partir de esa fecha se desplaza a la bahía gaditana, donde se establece la cabecera de la flota en 1680. Este cambio viene refrendado por el traslado masivo de mercaderes a Cádiz². La prosperidad de la ciudad va acompañada por un fuerte incremento de los efectivos humanos³.

Otras poblaciones situadas en la Andalucía del Guadalquivir, sobre todo las pertenecientes a la demarcación territorial del reino de Córdoba, tienen un gran poder de atracción por su relevancia económica y demográfica. Entre ellas ocupan un lugar destacado la ciudad de la Mezquita y varias localidades importantes de la Campiña y Subbética.

La expansión de las órdenes religiosas en el siglo XVII va a estar frenada por las disposiciones de las Cortes de Castilla que manifiestan una frontal oposición al

¹ Un buen estudio de conjunto es el de MARTÍNEZ CUESTA, A., «El movimiento recoleto en los siglos XVI y XVII», en *Recollectio*, 5 (1982), pp. 5-47. También hay que mencionar sobre el mismo tema y el protagonismo de Felipe II en la reforma de las órdenes, el de GARCÍA ORO, J., «Observantes, recoletos, descalzos: La monarquía católica y el reformismo religioso del siglo XVI», en *Actas del Congreso Internacional Sanjuanista*. II. Valladolid, 1993, pp. 53-97.

² Vid. COLLADO VILLALTA, P., «En torno a los orígenes del monopolio comercial gaditano: Mercaderes extranjeros y cambio económico del área sevillana a la bahía de Cádiz en la segunda mitad del siglo XVII», en *Actas II Coloquios de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna*. I. Córdoba, 1983, pp. 603-615.

³ El protagonismo de Cádiz en el comercio indiano se acentúa más en el siglo XVIII con el traslado de la Casa de Contratación en 1717.

establecimiento de nuevos conventos⁴. La misma postura adoptan los prelados y los cabildos catedralicios y municipales de las capitales de las diócesis de la Baja Andalucía. También las comunidades del clero regular rechazan de manera abierta el incremento de las fundaciones existentes en los núcleos urbanos. No obstante, con bastante frecuencia las prohibiciones quedan sin efecto por las decisiones de los propios monarcas o por la actuación de influyentes personajes de la nobleza.

Una de las ciudades que ofrece mayor resistencia a la proliferación de fundaciones es Cádiz. La vitalidad económica y demográfica de la urbe y su bahía actúa como poderoso señuelo para las órdenes religiosas que muestran un vivo deseo de establecerse en la zona. Sin embargo, a pesar de las restricciones impuestas, durante el siglo XVII se lleva a cabo, después de salvar obstáculos y dificultades, un buen número de asentamientos⁵.

La importancia del fenómeno se puede calibrar a través de una somera visión panorámica del proceso de expansión de las órdenes religiosas en la Andalucía Bética a lo largo de la centuria del seiscientos, cuyo estudio lo hacemos tomando como base una muestra significativa integrada por las de los carmelitas descalzos, capuchinos y mercedarios descalzos. Aunque todas ellas presentan como denominador común la experiencia de la reforma, ofrecen unas marcadas diferencias en el conjunto del clero regular por su peso demográfico e influencia.

Los reformadores del Carmelo protagonizan una primera fase de expansión en la Andalucía del Guadalquivir durante las tres últimas décadas del siglo XVI en las que se establecen 15 conventos⁶. La actividad fundadora se mantiene viva a lo largo de la centuria siguiente como lo refrenda el nacimiento de una docena de comunidades, de las que diez corresponden a conventos y dos a los hospicios de Cádiz y Espejo⁷:

Años	Localidades
1617	Antequera
1641	Sanlúcar de Barrameda
1680	Isla de León
1682	Benamejí
1687	Carmona
1688	El Coronil
1693	Paterna
1695	Cádiz
1697	Montoro
1697	Desierto de San José
1700	Sanlúcar la Mayor
1700	Espejo

A través del cuadro se observa que la expansión de los carmelitas descalzos en la Andalucía del Guadalquivir durante el siglo XVII se concentra en las dos décadas finiseculares. La proliferación de fundaciones en este período contrasta con el reducido

⁴ Vid, DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*. Madrid, 1973, pp. 276-284.

⁵ Vid, MORGADO GARCÍA, A., *El estamento eclesiástico y la vida espiritual en la diócesis de Cádiz en el siglo XVII*. Cádiz, 1996, pp. 44-54.

⁶ La Peñuela, L 1573; Baeza, 1573; Sevilla-Los Remedios, 1574; Mancha Real, 1584; Guadalcázar, 1585; Córdoba, 1586; Úbeda, 1587; Bujalance, 1587; Jaén, 1588; Sevilla-Santo Ángel, 1588; Aguilar de la Frontera, 1590; Alcaudete, 1590; Andújar, 1590; Écija, 1591; Lucena, 1600.

⁷ Los hospicios seculares de Cádiz y Espejo se transforman en conventos, tras superar muchos problemas, en 1737 y 1733 respectivamente.

número de las que se llevan a cabo en el resto de la centuria. Así, desde 1601 hasta 1680 sólo nacen los conventos de Antequera y Sanlúcar de Barrameda.

Los establecimientos carmelitanos nacidos entre 1680 y 1700 se localizan en las zonas media y baja de la Andalucía del Guadalquivir y todos ellos, salvo los de Antequera y Benamejí, formarán parte de la provincia de Andalucía la Baja o de San Juan Bautista, surgida a raíz de la división realizada en 1688⁸. Esta concentración geográfica obedece a la coyuntura económica favorable que se deriva de la llamada carrera de Indias.

Por el contrario, la expansión de los capuchinos se desarrolla a lo largo de los dos primeros tercios del siglo XVII, concretamente entre los años 1613 y 1661. En el mencionado período realizan en tierras andaluzas un total de 19 fundaciones, de las que 14 corresponden a localidades pertenecientes a los reinos de Jaén, Córdoba y Sevilla:

Años	Localidades
1613	Antequera
1621	Jaén
1622	Andújar
1626	Castillo de Locubín
1627	Sevilla
1628	Alcalá la Real
1629	Córdoba
1631	Écija
1634	Sanlúcar de Barrameda
1635	Cabra
1639	Cádiz
1651	Marchena
1661	Jerez de la frontera

El apoyo y protección de Felipe III y de su favorito el duque de Lerma resultan decisivos en el proceso de expansión de los capuchinos que consiguen en 1615 una real cédula por la que se les autoriza a fundar 36 nuevos conventos, de los que una buena parte se localiza en la Andalucía del Guadalquivir⁹.

El mecenazgo de la nobleza impulsa la meteórica difusión de los mercedarios descalzos en tierras andaluzas durante la primera mitad de la centuria del seiscientos¹⁰. A lo largo del período 1603-1644 se materializa la fundación de los 19 conventos integrantes de la provincia de la Purísima Concepción de Andalucía. Salvo los de Granada y Calasparra, todos los establecimientos se encuentran en localidades sevillanas, gaditanas y onubenses:

⁸ Forman parte de la provincia de Andalucía la Baja los conventos de Sevilla-Los Remedios, Sevilla-Santo Ángel, Guadalcazar, Córdoba, Bujalance, Aguilar de la Frontera, Andújar, Écija, Lucena, Sanlúcar de Barrameda, Isla de León, Carmona y El Coronil. La provincia de Andalucía la Alta o de San Angelo está integrada por los conventos de Granada, La Peñuela, Baeza, Málaga, Úbeda, Jaén, Mancha Real, Alcaudete, Vélez-Málaga, Desierto de las Nieves, Antequera y Benamejí. A esta relación hay que sumar los hospicios de Beas y Ronda.

⁹ Las cinco fundaciones llevadas a cabo en el reino de Granada durante el siglo XVII son: Granada, 1614; Málaga, 1619; Vélez-Málaga, 1632; Motril, 1640; Ubrique, 1660.

¹⁰ El nacimiento de la orden de los mercedarios descalzos y las fundaciones conventuales se describen por el cronista fray Pedro de San Cecilio en su obra *Annales del Orden de Descalzos de Nuestra Señora de la Merced Redempcion de Cautiuos Christianos*. Barcelona, 1669. 2 v.

Años	Localidades
1603	Castellar de la Frontera
1604	El Viso del Alcor
1604	Rota
1605	Huelva
1608	Fuentes
1609	Osuna
1609	Lora del Río
1614	Sevilla
1615	Sanlúcar de Barrameda
1620	Vejer de la Frontera
1624	Cartaya
1627	Cádiz
1639	Arcos de la Frontera
1640	Ayamonte
1641	Écija
1644	Jerez de la Frontera

La relación de fundaciones conventuales de los mercedarios descalzos evidencia una concentración geográfica en el ámbito administrativo del reino de Sevilla, cuyo dinamismo demográfico y económico obedece al monopolio comercial de Indias.

Resulta evidente que el proyecto de fundación de los mercedarios descalzos en la villa cordobesa de Palma del Río se enmarca en el proceso de expansión de la orden en la Andalucía del Guadalquivir. La iniciativa se pone en marcha a comienzos de 1640 y cuenta con el apoyo de los titulares del señorío y del concejo. Inmediatamente después comunican la decisión adoptada al obispo de la diócesis fray Domingo Pimentel con el propósito de que conceda la pertinente licencia.

La determinación del prelado queda supeditada a la elaboración de un minucioso informe que solicita al vicario de la población el licenciado Antonio de Rivero. En efecto, el 9 de febrero de 1640 fray Domingo Pimentel comisiona al responsable del clero local para recabar información acerca de la pretendida fundación de los mercedarios descalzos:

«Don fray Domingo Pimentel por la gracia de Dios y de la santa sede apostólica obispo de Córdoba, del Consejo de su Magestad, por quanto se nos a hecho relación que en la villa de Palma pretenden fundar un conuento de Religiosos Mercenarios descalços de la Recolección con el fabor y asistencia del señor Conde de Palma y de la justicia y regimiento de la dicha villa y porque conuiene hacer información de la necesidad, utilidad y conueniencia y del número de los vecinos y de los conuentos, así de Religiosos como de Religiosas, que ay en la dicha villa y si ay sufficiente hacienda, así para la fábrica del conuento que se pretende hacer como para el sustento de los Religiosos que en él an de hauitar, por el thenor de la presente damos nuestra comission en vastante forma al Licenciado Don Antonio de Riuro para que, en raçón de todo lo susodicho, pueda examinar personas de ciencia y conciencia ante notario público y informarse personalmente de otras que puedan satisfacer a lo contenido en esta comission y originalmente lo que en virtud della obrare con su parecer nos lo remitirá sellado y cerrado o entregará para que, conforme a lo que resultare, probeamos lo que fuere más conuiniente»¹¹.

¹¹ Archivo General del Obispado de Córdoba. *Provisorato ordinario*. 1637-1640.

El decreto episcopal permite conocer una serie de aspectos interesantes. En primer lugar la nueva fundación conventual cuenta con el decidido apoyo del señor de la villa y, por mediación e influencia suya, de los miembros integrantes del cabildo municipal que respaldan unánimemente la iniciativa.

El edicto hace referencia de manera expresa a los puntos esenciales de la información que debe centrarse en averiguar el volumen de los efectivos humanos de la población y la dotación económica de la futura comunidad. Asimismo tiene en cuenta las órdenes religiosas ya establecidas en este núcleo del valle del Guadalquivir.

Por último, el vicario queda facultado para interrogar a todas las personas que considere oportuno con el fin de instruir el correspondiente expediente. Este documento serviría de base al titular de la silla de Osio a la hora de valorar la «necesidad, utilidad y conueniencia» de autorizar el establecimiento de los mercedarios descalzos.

El licenciado Antonio de Rivero se apresura a ejecutar el mandato del obispo de la diócesis y convoca a un buen número de vecinos para que individualmente testifiquen acerca de la información solicitada. Entre las personas llamadas a declarar figuran los superiores de las dos comunidades masculinas que residen en la villa, el guardián de los franciscanos observantes fray Diego de las Misas y el prior de los dominicos fray Pedro Martínez¹².

Las declaraciones de los testigos constituyen la base documental que utilizamos en nuestro estudio sobre la proyectada fundación de los mercedarios descalzos en tierras cordobesas. Todos los testimonios recogidos se muestran sin paliativos favorables a la instalación de los frailes redentores y la información contenida en los mismos es prácticamente idéntica¹³.

Al igual que las fundaciones de los franciscanos y dominicos, el proyectado establecimiento de los mercedarios descalzos en la villa cordobesa va a estar impulsado por los titulares de la jurisdicción señorial. Concretamente la iniciativa parte en 1639 de la marquesa de Almenara doña Leonor de Guzmán, madre y tutora del IV conde de Palma don Fernando Luis Portocarrero Mendoza y Luna, quien desea instalar a los religiosos en la ermita de Santa Ana.

El testimonio de don Juan Carrillo de la Barra en la declaración hecha a solicitud del vicario confirma de manera inequívoca la participación directa de la mencionada dama:

«Dijo que saue y tiene noticia de la nueva fundación que pretende hacer su señoría el señor conde de Palma y la señora marquesa su madre en la ermita de señora santana desta uilla de Religiosos mercenarios descalços».

Leonor de Guzmán nace en el seno de una linajuda familia de la nobleza andaluza, siendo hija de los marqueses de la Algaba don Luis de Guzmán y doña Inés Portocarrero¹⁴. Contrae matrimonio con el marqués de Almenara don Luis Andrés Portocarrero, quien fallece antes de tomar posesión de la casa condal¹⁵. Fruto de esa unión nace el mencionado

¹² Acerca de la fundación de los dominicos, franciscanos y clarisas en la villa, vid, la obra de fray Ambrosio de Torres y Orden titulada *Palma Ilustrada o breve descripción de esta villa*. Sevilla, 1775. La tercera edición de este libro se publica en Madrid el año 1962 con unas interesantes notas, glosas y apéndices del secretario del ayuntamiento Antonio Moreno Carmona.

¹³ En el conjunto de declaraciones elegimos como apoyatura documental en nuestro estudio la de don Juan Carrillo de la Barra, quien en su testimonio deja traslucir un respaldo inequívoco a la iniciativa de la familia condal.

¹⁴ El título de marqués de la Algaba lo concede Felipe II en 1568 a don Francisco de Guzmán Manrique de Lara.

¹⁵ El 11 de julio de 1623 Felipe IV hace merced al III conde de Palma don Luis Antonio Fernández Portocarrero del título de marqués de Almenara para los primogénitos de su casa.

don Fernando Luis Portocarrero Mendoza y Luna, quien a la edad de 9 años hereda el condado de Palma a la muerte de su abuelo don Luis Antonio Fernández Portocarrero en 1639. En ese año queda como tutora de su hijo el IV conde de Palma y posteriormente ejerce la misma función con su nieto don Luis Antonio Portocarrero y Mendoza¹⁶. La marquesa de Almenara desempeña con notable acierto ambas tutorías y testa en noviembre de 1661, manifestando su voluntad de recibir sepultura en el templo conventual de los franciscanos.

La madre del IV conde de Palma decide llevar a cabo la fundación de los mercedarios descalzos en la villa señorial inmediatamente después de tomar posesión de la tutoría. Las causas que le mueven a esta decisión obedecen sobre todo al gran aprecio que tiene a los religiosos de la orden redentora y al cumplimiento de una promesa. No debemos olvidar que varios miembros de su familia protegen a los reformadores de la Merced e impulsan la meteórica expansión de los frailes en la Andalucía del Guadalquivir.

El sentimiento de la marquesa de Almenara a la hora de abordar el establecimiento de los mercedarios descalzos queda reflejado de forma bien elocuente en la declaración de uno de los testigos que interroga el vicario:

«A la segunda pregunta dijo que saue el testigo que la fundación del dicho conuento la haze la dicha señora Marquesa por ser de su devoción y por promesa que, este testigo tiene noticia, hiço su señoría en cierta necesidad que se alló».

El mismo testimonio aporta una valiosa información acerca de la dotación del futuro convento. La ilustre dama se obliga a asignar una cantidad fija anual de 60 ducados como ayuda al sustento de los religiosos, cargada sobre los 1.000 ducados que recibe del marqués de la Algaba en concepto de alimentos:

«[...] y asimismo saue que dota la dicha fundación de sesenta ducados de renta perpetua en cada un año para ayuda a la congrua de la sustentación del dicho conbento y que estos son y están ynpuestos sobre mill ducados a renta que en cada un año paga a la dicha señora Marquesa el estado y Cassa del señor Marqués del Argaua, su sobrino, con facultad real por el principal de veinte mill ducados de la parte de la dote que está por satisfacer, los cuales se le pagan y su señoría los cobra por uía de alimentos, como consta de la escritura de capitulaciones y demás papeles que a visto y por esta causa saue ser libres y ciertos».

Además de la citada renta anual, doña Leonor de Guzmán se compromete a donar 300 ducados en metálico que se invertirían en las obras de las dependencias conventuales:

«[...] y demás de lo susodicho, por una bez da y ofrezde de contado trecientos ducados para la fábrica de dicho conuento y demás efectos contenidos en la escritura de obligación que su señoría otorgó en fauor de los dichos Relijiosos».

La elección de la ermita de Santa Ana viene motivada sobre todo por su situación en el casco urbano, ya que se encuentra lo suficientemente alejada de la parroquia y de los conventos dominicano y franciscano para no perjudicar en exceso los intereses del clero secular y de las mencionadas órdenes religiosas. Esta circunstancia se resalta de manera especial en las declaraciones del testigo:

«A la quarta pregunta dijo que la dicha ermita de señora santana está distante a la yglesia parrochial desta uilla y de los demás conuentos que ay en ella, todo lo dispuesto por los sagrados cánones, para que sin estoruo dellos se pueda hacer la fundación y que el sitio para ella es el más acomodado y necesario que ay en todo el lugar».

¹⁶ El IV conde de Palma fallece en 1649 y le sucede como titular del señorío su hijo don Luis Antonio Portocarrero y Mendoza a la corta edad de cinco meses, quedando al cuidado de su abuela la marquesa de Almenara.

Al mismo tiempo se ponen de manifiesto las ventajas que se derivan del establecimiento de los mercedarios descalzos en la ermita de Santa Ana. El principal argumento que se esgrime va a ser una mejor atención espiritual a los vecinos del barrio que tienen la posibilidad de recibir los sacramentos sin dilación y oír la misa del alba:

«[...] porque, respeto de la distancia en que el dicho barrio se halla de la parrochia y conuentos, los vecinos del dicho barrio serán socorridos en las necesidades que se les ofrecieren de confesiones precisas y apresuradas y otras que se ofrecen y la misa que llaman del alua con que serán consolados los que ban a trauajar a sus aciendas y las mujeres que se allan sin mantos para poder acudir a la yglesia parrochial y conuentos y assí, estando edificado y fundado el dicho conuento, cesarán las causas referidas».

Los testigos interrogados por el vicario afirman que el potencial demográfico y económico de la villa señorial favorece la instalación de los mercedarios descalzos que podrán sustentarse sin dificultad con la dotación fundacional y las aportaciones del vecindario:

«A la séptima pregunta dijo que saue este testigo que esta villa de Palma y su becindad consta y se compone de mill y quinientos becinos, pocos más o menos, y que entre ellos ay muchos acendados y de caudal y otros con oficios gananciosos con que passan y se sustentan ellos y sus familias cómodamente».

Ante el temor de una abierta oposición del clero parroquial y de los franciscanos y dominicos, los testigos coinciden en afirmar de manera tajante que el establecimiento de los descalzos de la Merced no origina perjuicios de ningún tipo, ya que los clérigos seculares de la localidad y las comunidades de religiosos poseen recursos suficientes:

«[...] y saue, porque así es público, que en esta fundación no reciuie detrimento ni agrauio alguno la yglesia desta villa y conuentos della, los quales tienen renta suficiente con que se alimenta el conuento de Santo Domingo y el de San Francisco lo pasa bien con las misas y anibersarios perpetuos que tiene obligación y limosnas que los fieles les dan y de manera que les sobran misas que dan a decir a otros conventos que no pueden decir ellos».

A pesar de las declaraciones favorables de los testigos recogidas en el informe remitido por el vicario al obispo fray Domingo Pimentel, la fundación de los mercedarios descalzos en Palma del Río queda sin efecto. El decidido apoyo de la marquesa de Almenara y del concejo resulta insuficiente para salvar los obstáculos surgidos.

Aunque la documentación manejada silencia las causas que impiden el establecimiento de la Merced descalza, podemos afirmar que la escasa dotación económica sea el factor decisivo. Tampoco los franciscanos y dominicos se muestran interesados en incrementar la presencia de las órdenes religiosas en la villa señorial.

Posteriormente consiguen autorización para asentarse los monjes basilios del Tardón que llegan a fundar un hospicio y hospedería, pero fracasan en su intento de transformar el establecimiento en monasterio.

El caso de Palma del Río no resulta excepcional, puesto que a lo largo del siglo XVII registramos en la capital y localidades de la diócesis un buen número de intentos fallidos de fundación protagonizados por órdenes religiosas. Así, en 1640 el municipio cordobés autoriza el establecimiento de los cartujos y a principios del año siguiente el visitador general fray José de Santa María agradece la ayuda prestada y ofrece al concejo el patronazgo y enterramiento de la futura capilla mayor de la iglesia.

La licencia otorgada cuenta con el respaldo de los veinticuatro del cabildo municipal, salvo el voto del caballero don Juan de la Cerda, quien expresa su oposición en estos términos:

«[...] ahora llega a su noticia que estos padres tratan de fundar conbento en esta

ciudad y porque está prohibido por condición particular con el Reyno que no se puedan hacer fundaciones nuevas, por ser dañosas a la República y por otras razones que son notorias, no detiene su merced al Cabildo, pero por su boto contradice todo lo que en razón de esto se ubiere acordado»¹⁷.

Los religiosos pensaban trasladar a la ciudad de la Mezquita la cartuja de Cazalla, pero los problemas surgidos frustran el intento.

En la década de los años treinta los agustinos recoletos pretenden por todos los medios establecerse en Córdoba, pero la tentativa fracasa por la oposición de los carmelitas calzados de Puerta Nueva. El prior de la comunidad fray Pedro Calderón eleva en agosto de 1631 una protesta al cabildo catedralicio por la licencia concedida para fundar un hospicio en las callejas de San Eloy:

«Yten haviendo precedido llamamiento para uer una petición del Padre frai Pedro Calderón, prior del combento de carmelitas calçados desta çiudad, en que contradizen la licencia que se les a dado a los Padres agustinos descalzos para que tengan una Cassa de ospicio y enfermería en esta ciudad, uista la dicha petición, praticado y conferido en razón della y el auto capitular que acerca della se hizo en que se les dio la dicha licencia, atento no consta auer ynouado dichos Padres descalços de la orden y licencia que se les dio y en la forma que se les concedió por este Cabildo, los ampara en ello, según y en la forma que lo tiene acordado este Cabildo por su auto capitular»¹⁸.

En principio la petición va a ser denegada por los prebendados que no se atreven a enfrentarse con el obispo don Cristóbal de Lobera y Torres, quien en mayo de 1631 partía de Córdoba para tomar posesión de la mitra de Plasencia. El prelado había concedido la licencia como premio al apoyo de los agustinos descalzos de la villa de Luque en el grave conflicto con las órdenes religiosas en 1628 por el asunto de los predicadores¹⁹.

El establecimiento de los agustinos descalzos se aplaza unos años, aunque continúa la oposición de los carmelitas de Puerta Nueva. En marzo de 1633, en unión de los beneficiados de la iglesia parroquial de la Magdalena solicitan de nuevo al cabildo catedralicio que impida la fundación:

«Primeramente se leyeron dos peticiones, una de los beneficiados de la parroquia de la Magdalena y otra del Convento de Nuestra Señora del Carmen calçado, en razón de la fundación que los Padres agustinos descalços pretenden por vía de Ospicio y enfermería, en que suplican al Cabildo, por los daños que se siguen a dicha Parroquia y Convento, no permita que se avecinden en dicho Ospicio»²⁰.

En esta ocasión los capitulares no se definen por ninguna de las partes enfrentadas y se limitan a comisionar al vicario general el licenciado Martín López de Murillo para que elabore un informe sobre el espinoso asunto²¹. Al final el problema queda resuelto al desistir los agustinos descalzos de la deseada fundación.

El mismo fenómeno se constata en las poblaciones del obispado durante la centuria del seiscientos. Los propios agustinos recoletos ven frustradas sus expectativas de

¹⁷ Archivo Municipal de Córdoba. *Actas capitulares*. Sesión 16-I-1641, f. 33 v.

¹⁸ Archivo Catedral de Córdoba. *Actas capitulares*. Tomo 46. 9-VIII-1631.

¹⁹ Vid, ARANDA DONCEL, J., «Los predicadores cuaresmales en el obispado de Córdoba durante el siglo XVII», en *Actas del Congreso de Religiosidad Popular en Andalucía*. Córdoba, 1994, pp. 81-84.

²⁰ Archivo Catedral de Córdoba. *Actas capitulares*. Tomo 47. 14-III-1633.

²¹ «[...] y abiéndose conferido y tratado largamente en este negocio, se acordó que se bea el auto capitular que trata en razón de la licencia que se dio a estos frayles y se comete esta diligencia al señor licenciado Martín López de Murillo, Vicario general, y que ansimesmo vea esta dicha cassa ques en las callejas de sant Eloy y que su merced haga relación al Cabildo».

consolidar el hospicio erigido en Fernán Núñez. Idéntica situación se vive en Montoro, donde los frailes de San Francisco del Monte en 1674 se establecen en unas casas del marqués de Santaella junto a la iglesia de Santa María del Castillo:

«La Religión del Seráfico Padre San Francisco intentó varias veces fundar en Montoro y aún desde San Francisco del Monte vinieron algunos Religiosos con este intento por los años de 1674, patrocinados del señor Marqués de Santa Ella que les dio su palacio contiguo a Santa María, de cuya iglesia usaban para sus ministerios. Pusieron el palacio (que aora está derrotado) en la mejor forma que pudieron para la regular observancia con su campanilla en la portería, de manera que parecía un convento»²².

La experiencia resulta fallida por las dificultades surgidas para conseguir la dotación. Los franciscanos permanecen solamente diez meses y se ven obligados a abandonar el proyecto, si bien continúan los estrechos vínculos con el vecindario desplazándose desde el convento recoleto de San Francisco del Monte.

²² BELTRÁN, J., *Epoca ilustrada o Historia de las grandezas y antigüedades de Montoro*. Marchena, 1755, f. 251 r-v.

FRAY MARCOS CABELLO Y LÓPEZ

ALFONSO CABELLO JIMÉNEZ
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Fray Marcos Cabello y López nace en Córdoba en 1751; su familia es muy humilde y huérfano de padre; su madre, una mujer piadosa, tiene un gran interés por la educación del niño, que inicia el estudio de las primeras letras con muchísimo esfuerzo por su mal estado económico. Marcos manifiesta su deseo y vocación a la vida religiosa e ingresa muy joven en el convento de San Agustín de Córdoba, donde continúa sus estudios y donde destaca muy pronto por su capacidad intelectual; por ese motivo es enviado para que continúe estudiando al Colegio de San Acacio de Sevilla, donde la Orden tiene la Casa Central de Andalucía. En Sevilla estudia Filosofía, Sagrada Teología y Humanidades, adquiriendo una sólida formación. Vuelve a Córdoba, adonde se hace cargo de la cátedra de Artes; pero el General Provincial de los agustinos, ante un hombre observante e ilustrado, decide enviarlo a Roma, junto con tres compañeros más, para que estudie Filosofía moderna y Teología Dogmática. Vuelve de nuevo a Córdoba, adonde trae la semilla de esas nuevas ciencias que con gran éxito habían cultivado los agustinos italianos.

Con una vasta erudición, en 1782 inicia las clases como profesor de Filosofía moderna, reuniendo en la clase más de veinte alumnos, siendo la escuela de San Agustín de Córdoba la primera que empieza la enseñanza de la Filosofía moderna, que se extiende posteriormente por todos los conventos que tiene la Orden agustina en Andalucía, dando lugar a la reforma que anteriormente había empezado en los conventos de los agustinos italianos. En Córdoba defiende en actos públicos la nueva Filosofía, siendo muy admirado por su extraordinaria elocuencia, acudiendo gran cantidad de público para escuchar sus celebradas homilías en mayo de 1785.

Piadoso, comedido y observante desde la niñez, es designado por su valía maestro y prior del convento de San Agustín en 1798. Enterado el rey Carlos IV de su capacidad personal, presenta a fray Marcos Cabello y López en 1803 para el obispado de Guadix, por un informe que presenta el obispo Ayestarán; siendo nombrado obispo, hace su entrada en la ciudad en el año 1804; pero no es consagrado como obispo hasta el dos de junio de 1805, en la catedral de Jaén. Es consagrado por el obispo Ayestarán, acompañado de los obispos de Jaén, Almería y el prior de Alcalá la Real, y el apadrinamiento de Fray Francisco Javier Requena, antiguo discípulo de monseñor fray Marcos Cabello, prior del convento de Jaén y después Provincial General de la Orden agustina; y fray José de Jesús Muñoz Capilla, sucesor suyo como prior en el convento de San Agustín de Córdoba. Muñoz Capilla es el más notable de todos los frailes que tuvo la comunidad agustina de Córdoba, franco y leal, famoso por su elocuencia y el que más ha hecho por el pueblo cordobés.

La llegada de monseñor fray Marcos Cabello y López a Guadix es realmente de alegría y alborozo; pero España tiene graves problemas, pues había firmado con Napoleón en 1803 un tratado de neutralidad y, en 1804, Carlos IV declara la guerra a Inglaterra, y pocos meses después la escuadra española es derrotada en Trafalgar el 21 de octubre de 1805; y Napoleón en cumplimiento del tratado de Fontainebleau y aprovechando la crisis de la monarquía española, empieza a introducir tropas en España, con el pretexto de invadir Portugal, a partir del 18 de octubre de 1807. Pero las tropas francesas van ocupando lugares estratégicos de la península, y Joaquín Murat con su ejército avanza hacia Madrid. La familia real española está detenida en Bayona desde el 30 de abril de 1808, y ante esta situación se levanta el pueblo de Madrid contra la invasión napoleónica, el 2 de mayo de 1808. La Guerra de la Independencia ha comenzado.

La primera decisión realmente comprometida a la que tiene que hacer frente el obispo accitano, monseñor fray Marcos Cabello, es una orden acompañada de una proclama que recibe del Consejo de Regencia el 6 de mayo de 1808, con el encargo de que difunda la orden que dice: que el prelado tenía que contribuir al sosiego para que no se rompiera la alianza hispano-francesa, y de paso que no se diese maltrato a los franceses. En la proclama se exige al señor obispo fidelidad y obediencia a las leyes y le recomienda la utilización de todos los medios a su alcance para persuadir a la población de la importancia que tiene un clima de armonía con las tropas francesas. Al día siguiente recibe del Capitán General de Granada otra misiva en los mismos términos, acompañada de tres edictos con encargo muy especial: auxiliar en todo lo que necesiten las tropas francesas. Monseñor Marcos Cabello, con toda su buena voluntad, publica una carta pastoral recogiendo los argumentos que exigían las órdenes recibidas; pero el gobierno de José I publica en el diario de Madrid el 29 de mayo de 1808, la pastoral del obispo de Guadix, dándole una malintencionada interpretación, por lo que el señor obispo se ve obligado a publicar otra pastoral aclarando su postura que era justamente la contraria a la que había publicado el invasor.

Ante la situación que sufre España, en las distintas ciudades españolas se organizan juntas locales para velar por España y oponerse a la invasión francesa. La Junta de Defensa de Guadix y la Junta Local de Baza se crean ambas a principios del mes de junio de 1808. Las juntas cuentan con una participación muy importante de la Iglesia, y especialmente del cabildo catedralicio, aunque algunos de sus miembros se declaran abiertamente filofranceses. Las juntas locales se refunden posteriormente en juntas provinciales, que después da lugar a la junta nacional. El 4 de junio, la Junta de Granada comunica al cabildo sus graves dificultades económicas para preparar adecuadamente un ejército capaz de oponerse al ejército francés. El obispo de Guadix-Baza, fray Marcos Cabello y López, decide entregar la tercera parte de todas las rentas que tiene la catedral, conventos, colegios y seminarios, aunque algunos componentes del cabildo lo aceptan a regañadientes. La Junta de Granada mantiene una estrecha relación con la accitana a través de su corregidor y muy especialmente con su obispo, que publica una pastoral contra la invasión napoleónica el 28 de junio de 1808.

Entre octubre de 1808 y mayo de 1809 salen de Granada tres divisiones con distintos destinos, pues algunos batallones intervienen en la batalla de Bailén, donde el general Castaños vence al ejército francés que está al mando del general Dupont, el 19 de julio de 1808. El ejército español necesita aprovisionamiento para seguir defendiendo nuestra tierra, y monseñor Marcos Cabello, entrega con un gesto de generosidad doscientas fanegas de trigo para las tropas; al mismo tiempo, pide a las parroquias, conventos e iglesias de la diócesis que entreguen a la Junta Central el oro, la plata y las alhajas que no sean indispensables para el culto, según el oficio del obispo Marcos Cabello al deán

y cabildo de la catedral, fechado en Granada el 20 de diciembre de 1809. El señor obispo siempre ha estado en contra de la invasión francesa y se alinea con los prelados españoles que abandonan sus diócesis a medida que avanza el ejército francés. Por su parte, fray Marcos Cabello y López, como buen patriota, abandona la diócesis antes de que lleguen las tropas napoleónicas, y el 24 de enero de 1810, mantiene el último contacto con su cabildo antes de abandonar Guadix. Se refugia en la villa de Huécija, en la Alpujarra almeriense. Esta ausencia de su diócesis por un periodo de dos años y diez meses es muy dura para el carácter caritativo de monseñor Marcos Cabello, que no vuelve a Guadix hasta el 25 de octubre de 1812. Unos días antes, llegan a Abla, en la comarca del Pasillo de Fiñana, en la provincia de Almería, dos representantes del cabildo para preparar la vuelta del obispo a la ciudad, donde es largamente aplaudido.

Esta actitud del obispo es elogiada por el Consejo Superior de Regencia y por el Consejo de España e Indias, por su patriótica adhesión a la causa nacional y su negativa a colaborar con el gobierno de José I. El día 9 de noviembre de 1812 dirige una pastoral a sus diocesanos, donde vuelve a justificar su ausencia, forzado por los acontecimientos, y lamentando la falta de comunicación con la ciudad, porque nunca quiso poner en peligro a los posibles intermediarios, manifestando su profundo deseo de que España se vea muy pronto libre del malvado enemigo francés, a quienes califica como vándalos, y denunciando los graves problemas que ha provocado el conflicto: crueldades, robos, saqueos, epidemias, hambre, miseria, contribuciones insoportables, etc. etc. A finales de 1812 publica una pastoral dando gracias a Dios por la expulsión de los franceses de las tierras accitanas. Como queda manifestado, el obispo siempre estuvo en contra de la invasión napoleónica, favoreciendo sin embargo a las tropas nacionales, como demuestra con la constante ayuda material y espiritual para que defendieran el suelo español. No olvidemos que el cabildo catedralicio de Guadix-Baza, igual que en otros lugares de España, sus miembros están divididos entre afrancesados y antifranceses; muchos abandonan sus puestos con distintas excusas, huyendo del invasor, aunque una gran mayoría aceptan complacidos la invasión francesa. Aunque los invasores, concretamente en Guadix, Baza y Caniles, ocuparon la mayoría de los conventos, que se convierten en cuarteles del ejército francés, y se venden en pública subasta todas sus propiedades.

Cuando vuelve el obispo de su exilio recoge a las religiosas del convento de Santa Isabel de Baza y empiezan a volver religiosas y religiosos de otros conventos que habían sido expoliados por el ejército invasor. Cuando los franceses abandonan Guadix queda la ciudad dividida en dos bandos: patriotas y afrancesados. Los primeros denuncian que los afrancesados están creando todo tipo de problemas en la ciudad, por lo que se le pide un informe al señor obispo, quien comunica al conde de Montijo la situación que está sufriendo la ciudad en un informe fechado el 11 de agosto de 1814. El prelado, monseñor Marcos Cabello, es el único que condena abiertamente la actitud de los afrancesados, acusándoles de connivencia con los franceses. El Consejo de Estado toma cartas en el asunto, y envía al obispo una real orden comunicándole que había que “cortar las desavenencias y partidos que agitan el espíritu de varias personas de la ciudad”, fechado en Madrid, el 11 de octubre de 1814.

Monseñor fray Marcos Cabello y López desempeña un importantísimo papel en cumplimiento de su función en el obispado de Guadix-Baza, tanto antes como después de la invasión napoleónica. Es siempre muy limosnero, y para poder atender al mayor número posible de necesitados, reduce al máximo los gastos personales y del obispado, viviendo con la mayor austeridad, y ayudando con su esfuerzo a la creación de un hospicio y un hospital para recoger a todas las personas necesitadas. Son muy profundas las huellas que deja por su caridad y sabiduría durante los quince años que gobierna el

obispado. Monseñor fray Marcos Cabello fallece en Guadix el día 7 de septiembre de 1819, y el mismo día del año siguiente en el convento de San Agustín de Córdoba, le hace las honras fúnebres el prior y famoso predicador fray José de Jesús Muñoz Capilla. Esta humilde biografía es para arrancar del olvido a un hijo preclaro de Córdoba.

BIBLIOGRAFÍA

- Santiago Pérez López. *Guadix y su Obispado en la Guerra de la Independencia*. CajaSur (1998).

- Carlos Asenjo Sedano. *Episcopologio de la Iglesia Accitana, histórico, sentimental y heráldico*. Guadix (1990).

- Instituto Gallach. *Historia de España*. Tomo V. Barcelona (1973).

- Antonio Ubieto y otros. *Introducción a la Historia de España*. Editorial Teide. Barcelona (1971).

- Teodómiro Ramírez de Arellano y Gutiérrez. *Paseos por Córdoba*. Librería Luque. Córdoba (1985).

- Rafael Ramírez de Arellano. *Ensayo de un Catálogo Biográfico de escritores de la Provincia y Diócesis de Córdoba*. Tomo I. Madrid (1931).

CASA DE EXPÓSITOS: OBRA SOCIAL DEL CABILDO CATEDRAL DE CÓRDOBA

MANUEL MORENO VALERO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

El cabildo catedral de Córdoba ha sido estudiado en lo que respecta a la épocas moderna y decimonónica, en dos estupendas tesis de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba¹.

Una nota característica y que se repite a lo largo de la historia del cabildo catedral de Córdoba es su gran servicio a la beneficencia y la cultura local. Precisamente el hecho de ser tan abundantes los frentes en que siempre ha estado dicha institución, ha hecho que en ambos estudios se hable muy de pasada en un aspecto en que ahora queremos detenernos con mayor profundidad: La Casa de Expósitos.

Estos datos que aportamos en esta comunicación son posibles porque a finales del siglo XVIII, 6 de marzo de 1790, el Consejo de Estado quiso saber la situación en que se encontraban las casas de expósitos de la nación y se dirigió a cada diócesis para recabar toda la información posible en este sentido, pues sabido es que toda la beneficencia y acción social estaba en manos de la Iglesia.

¿QUÉ ABARCABA LA INFORMACIÓN SOLICITADA?

En concreto, solicitaba datos organizativos de esta institución: dónde estaban instaladas, quiénes eran sus fundadores y método de gobierno que tenían.

No era ajeno el aspecto relacionado con la hacienda tales como sus gastos, rentas y distribución, a cargo de quién estaba, cuántos y cuáles eran sus empleados, así como qué asignación de sueldo tenían, número de amas y sus salarios, qué edad seguía la lactancia, número de niños/as que existían en la actualidad, de cuáles y cuántos pueblos se conducían expósitos a dicha casa, qué método se observaba en su conducción, cuánto contribuían dichos pueblos para su lactancia y crianza

En el momento más álgido de la Ilustración no podía prescindir de inquirir sobre el asunto de la educación que proporcionaban tales centros: qué educación se les daba a las criaturas después de la lactancia, número de niños/as que habían entrado en el último quinquenio, número de niños/as que habían muerto en el último quinquenio, número de niños que se había aporhijado.

Por último pedía que se remitiera copia de las ordenanzas y si no las hubiere proponer

¹ Vázquez Lesmes Rafael: *Córdoba y su Cabildo Catedral*. Córdoba. Publicaciones de Cajasur 1987 y García-Cuevas José: *El Cabildo Catedralicio Cordobés desde la Revolución a la Restauración (1788-1882)*. Córdoba 1996. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Monografías, nº 240.

condiciones que parecieren necesarias para mejorar.

DATOS HISTÓRICOS

La Casa de Expósitos de esta capital corría a cargo del cabildo catedral, cuyos diputados satisfacían a la perfección los intereses religiosos y civiles.

Esta hermosa y heroica obra de recoger y criar los niños expósitos en la ciudad de Córdoba siempre fue del cabildo de la catedral. La comenzó D. Juan Fernández de Córdoba, deán y canónigo y abad de Rute, a impulsos de su ardiente caridad y santo celo, allá por los años 1561, recogiénolos y criánolos en su casa particular a expensas propias mientras vivió.

Posteriormente, D. Gonzalo de Hoces y Carvajal, arcediano de Castro del Río en la misma catedral, continuó esta laudable obra con la mayor actividad, promoviendo en los demás capitulares una hermandad con el instituto, obligándose a cuidarlo. El cabildo aprobó reglas y constituciones para su gobierno el día 23 de mayo de 1576 y le nombró como diputado y administrador, continuando y permitiendo el cabildo la asignación que había hecho de su hospital de San Sebastián para el establecimiento de estos niños el año anterior y aplicando a este fin varias limosnas entre las cuales estaba la mitad de las ofrendas que se hacían en el altar mayor por el cabildo.

El obispo fray Bernardo de Fresneda alabó mucho la actitud ejemplar de sus capitulares y donó perpetuamente un buen juro.

Pasado el tiempo llegó a decaer esta hermandad y hasta se extinguió, pero el cabildo, animado de un santo celo, continuó cuidando de los niños por medio de sus diputados.

Abundaron en número los pobres huérfanos y cada día aumentaba el número en esta casa, por lo que durante algún tiempo se transfirieron algunos al hospital de San Jacinto de tal manera que se les llamaba niños de San Jacinto.

Pasado el tiempo, se pensó mejor para su instalación en la ermita de Ntra. Sra. de la Consolación, en la parroquia de San Nicolás de la Axerquía, a la que acudió con mucho celo el obispo, fray Domingo Pimentel, como copatrono, junto con el cabildo de esta ermita para que admitiesen en la casa contigua a ella, en que vivía el santero, por estar allí la hermandad de la Consolación. Con licencia de los expresados patronos y el cabildo nombró diputados para formalizar esta traslación el día 3 de diciembre de 1642, lo que se efectuó el siguiente año 1643.

En este establecimiento permaneció hasta 1790, pero era tal el número de los que entraban en San Sebastián que durante los años cuarenta llegaron a los trescientos con los de lactancia, destete y aun de mayor edad a quienes se les socorría con algún mensual situado hasta que se prohijaba o daba oficio, el cual situado percibían las madres o amas que los criaban porque los tenían consigo hasta que podían verificarse dichos destinos de prohijación u oficio capaz de mantenerlos. Jamás se debilitó el celo y caridad del cabildo aplicando sus limosnas y de la mesa capitular, como consta de los acuerdos por los años 1686-89 y 91 y este momento se ha mantenido siempre.

En este hospicio o casa de expósitos corrió bajo gobierno y patronato del cabildo, que nombraba una persona para su gobierno con la renta de 37.000 reales más o menos en el quinquenio de 1 enero de 1786 hasta 31 de diciembre de 1790.

El gasto anual de ropa para los niños en dicho quinquenio fue de 7.000 a 8.000 reales.

OBLIGACIONES DEL CAPELLÁN

Los encargados además del diputado, sin asignación alguna, eran un capellán-director

con 200 ducados al año sin comida y nada más a excepción de dos resmas de papel para cuadernos mensuales y 30 ducados para pagar correo y otros gastos.

La misión del capellán fue cambiando desde 1646 según los tiempos. Sus responsabilidades eran:

-Ir todos los días al hospital a diversas horas para apuntar las entradas de las criaturas que exponían.

-Disponer su bautismo si no llegaban con cédula del párroco o persona conocida.

-Sentar los nombres de las amas a quienes se les entregaban para criarlos, calle y casa donde vivían y demás circunstancias para el reconocimiento de su asistencia etc.

-Llevar cuenta del salario de las amas de cría que estaba dentro del hospital para la lactancia de los que entran hasta que se encontraban amas que los lleven a sus casas para criar y hacer empleo de las ropas en el tiempo oportuno dándoselas a cada uno en los tiempos que lo necesitaban.

-Procurar la curación de los enfermos, administrándoles el oportuno remedio, que no se empleara en otros usos que en los niños.

-Informarse de la vida y costumbres de los que querían prohijar alguna criatura.

-Celar si lo hacían bien con ellos y si cumplían con las obligaciones que contrajeron en la escritura, de la buena educación y temor santo de Dios y en caso de no hacerlo quitarlos y darlos a otros.

-A los no aprotijados, debía buscarles que se les diera oficio y no teniendo inclinación para ello, procuraría que se aplicaran a la agricultura y ejercicio del campo, atendiendo siempre a su edad, complexión y fuerzas.

-A los que les faltaba el padre adoptivo y no quedaban acomodados con los herederos, les procuraba otra adopción y si no la hallaba, se les daba el destino de la agricultura. Esto lo mismo se ejecutaba con las hembras, aunque éstas, por lo regular, tenían mejor y más pronta salida; y si por ser ya de edad adelantada no había quien las prohijase, se les buscaba casa decente donde servían de criadas, cuidando que se les tratase cristiana y caritativamente con buenas comidas y proporcionados salarios para su decencia, asistiéndolas continuamente y cuidadándolas hasta que tomaran estado, que regularmente era el del matrimonio, aunque también algunas salían para religiosas.²

Era muy frecuente que aparecieran en la Cuna algunas criaturas de legítimo matrimonio, ya por la pobreza o infelicidad de los padres, ya por la incuria de los tiempos o ya por su propio interés. En estos casos el capellán procuraba hacer todo lo posible para que los padres admitieran a la criatura haciéndoles ver con caritativas y blandas expresiones su obligación y lo enorme de su delito y cuando esto no lo alcanzaba, se valía de la Justicia porque estas desgraciadas madres movidas, de su interés y miserable constitución, estaban criando en casas particulares donde les valía mucho y cuando esto no sea sacan algún otro del hospital y tal vez el hijo propio, como sucedía en algunos casos y se utilizaban en aquel estipendio: Había mes que se volvían a sus legítimos padres cuatro o cinco y raro era el mes que no volvía alguno.

También tenía el cargo del capellán-director celar si el ama mayor y ayudanta que estaba dentro del hospital cumplía sus obligaciones.

² En ese año en el Monasterio de San Rafael, de las Madres Capuchinas, había entrado una.

En ese quinquenio había muerto una expósita llamada Feliciano a la edad de 91 años y el Hospital la había estado manteniendo por hallarse impedida de pies y de manos y otra de 50 años, ciega y con otros males. Ibidem.

OBLIGACIONES DEL AMA

Las obligaciones del ama eran:

-Ajustar diariamente la cuenta al despensero y satisfacer lo que había traído para las nutrices que allí existían.

-Escribir en los libros las entradas de las criaturas: día, hora, mes y año con todas las demás señas de ropa y si llevaban alguna letra impresa en el cuerpo, como solía suceder.

-Anotar el día del bautismo en el libro correspondiente y cuanto conducía a encontrarla en cualquier ocasión que se buscara.

-Asimismo asentar el fallecimiento en su correspondiente libro con las mismas circunstancias.

-A los que se habían aprofijado, anotar ante qué escribano se ha otorgado la escritura, en qué día, etc. Nombre de los padres adoptivos, de qué pueblos, parroquia, calle y casa, para que parezcan cuando convenga.

-Averiguar cómo se les trata.

-Dar mensualmente el cuaderno de gastos al diputado para su reconocimiento y aprobación y cobrar su libranza.

OBLIGACIONES DE LAS AMAS DE CRÍA

A las dos amas, que estaban dentro del hospital para el gobierno se les daba de salario: a la mayor, doscientos ducados anuales; a la otra, cuatro reales cada día sin otra cosa alguna. Sus obligaciones son las siguientes:

Turnar de día y noche al torno que comunica a la calle para sacar a las criaturas que exponen, lavarlas, vestirlas, entregarlas a una de las amas de cría de dentro y cuidar que dichas amas les den el pecho inmediatamente y cuando corresponda y que las abriguen; que no extraigan cosa alguna de lo que se les suministra para su alimento, ni coman cosas perjudiciales a los niños.

Que den las ropas corrientes para su aseo; dar cuenta al capellán si alguno enferma para que visto por el médico o cirujano se le aplique la correspondiente medicina; dar vuelta a las amas nutrices de casa para que les den el pecho por si se duermen a las horas competentes y que no estén en posturas que puedan ahogarlos o lastimarlos y para todo esto duerme una al pie del torno y la otra inmediata a las amas.

Los ratos desocupados del día se emplean en coser camisas y lo necesario para las criaturas y es su obligación visitar a los niños que se crían fuera cuidando de que estén bien cuidados y aseados si las amas tienen bastante leche o padecen algún vicio o enfermedad que sea nociva a las criaturas y si solo cría al expósito y no vendan la ropa que para él se les da.

Buscar amas cuando hay necesidad, así para dentro como para fuera del hospital y cuando hay falta de ellas procurar vengan al hospital las más robustas aun cuando críen a sus propios hijos a dar algún alimento a los expósitos y por cada vez que le dan el pecho se les da un real *interim* parece ama que por sí sola los críe, y aunque esto es bastante costoso, regularmente es por poco tiempo, porque usando de otro medio, de leche de cabra etc., está visto por la experiencia que se desgracian y también visitan a los destetados, bajo la misma solicitud y cuidado.

EL DESPENSERO

Tiene de salario cada año de 15 a 20 ducados y su obligación es traer diariamente

cuanto se le ofrece al hospital.

AMAS DE FUERA

El número de ellas que suele haber dentro del hospital no es fijo, pero al menos suelen ser tres y a cada una se le da un salario según la necesidad y escasez de éstas, siendo el menor de 4 a 5 ducados y la comida que importa para cada una de cinco a seis reales.

En cuanto a las amas de fuera hay la misma variedad de salarios que en la de casa y el menor salario a cada una es de tres reales y la comida.

LACTANCIA

Era de más a menos tiempo en unos que en otros, según su robustez; y lo que generalmente se observa es no destetarlos hasta que han salido dientes, muelas y colmillos porque en estas ocasiones suelen perecer y así no saliéndoles en los meses mayores desde marzo a octubre, se guarda éste para el destete por la experiencia que hay en que en los demás perecen.

Después de destetarles se quedan las mismas amas con ellos hasta que hay quien los prohije, y a cada ama se le da a lo menos cada mes quince reales y la ropa necesaria todos los años; y caso que éstas no quieran quedarse con ellos se buscan otras casas donde estén y cuiden bajo los mismos términos.

En el quinquenio que estamos refiriendo han entrado 755 criaturas. Han salido prohijadas unas 40 y se han vuelto a sus legítimos padres por los motivos y medios que se han referido 30. Han muerto 402 y han quedado existentes en el hospital 200 cada año poco más o menos por las que después han muerto. Siendo de advertir que este excesivo número de muertos ha sido porque hubo en este quinquenio un año epidemia de tercianas y como las criaturas no eran capaces de tomar la quina por la boca, aunque se les aplicaba exteriormente con otros varios remedios nada alcanzó y perecieron muchos y lo mismo sucedió en los dos últimos años por las malignas viruelas que es la guadaña de estas tiernas mieses.

ÁMBITO DE DONDE PROCEDÍAN LOS ACOGIDOS

A este hospital se conducían expósitos de todas partes así de este obispado como de fuera de él y aun de los pueblos donde hay esta caritativa hospitalidad por estar de día y de noche el torno abierto que cae a la calle y de algunos pueblos de este obispado donde no hay Cuna suelen enviarse algunas criaturas por los vicarios o curas con las amas que les están criando y demás seguridades, la fe de bautismo, señas de la criatura, ropa, etc. y reconocido todo por el capellán se da el correspondiente recibo al conductor para que en su vista el cura o vicario le satisfaga su trabajo y queda esta criatura incorporada en esta hospitalidad, sin que el pueblo ni los curas contribuyan para su manutención en lo sucesivo con alguna cosa.

HABITACIÓN AMA

La habitación para el ama mayor y sirvienta, amas de cría y criaturas es tan sumamente reducida y estrecha que se reduce a una sola sala alta y una baja donde está el torno, ama de vela y ropas.

En la alta están las amas de leche con sus criaturas sólo con el desahogo de una galería por delante. En tiempo de estío y en Córdoba tiene que soportar altas temperaturas por lo que llegando dicho tiempo se retiran las amas con lo que se ven en gran aflicción. En este estado el único arbitrio y remedio serían una ampliación del lugar, por eso se solicitó el añadido de dos casa que tenía arrendadas a dos particulares.

Se conseguiría mejor aseo y cuidado de los niños, más retiro y mejor instrucción según su edad enviando a los niños desde allí a la escuela y volviendo al hospital a comer y dormir y eligiendo el ama que impartiese esta educación e instrucción cristiana dentro del hospital

Esta mayor educación conseguiría mayor aprofundación porque siendo tantos no son atendidos y andan sueltos y por libre sin gran atención y contrayendo malos hábitos. Podrían ir a las escuelas públicas modernamente puestas y dotadas por el deán de la catedral y abad de Rute D. Francisco Xavier Fernández de Córdoba según el método de la Corte.

De esta buena instrucción de los niños se seguirán grandes bienes para la nación para la agricultura, ciencias y oficios mecánicos.

MEDIOS Y ARBITRIO

En dos de las constituciones (14 y 30) que desde antiguo gobiernan el hospital se disponía hacer una demanda de maravedíes y trigo en la ciudad como obispado y el obispo escribía a los vicarios de los pueblos para que ellos mismos en tiempo de cosecha hicieran la demanda y la enviase. En el siglo XVIII dejó de hacerse y se pretendió restablecer en 1790.

Córdoba tenía 14.000 vecinos y regulando cada semana, rico con pobre, un ochavo a cada vecino componía cada semana 28.000 mrv que multiplicados por 52 hacían 42.823 mrv 18 ctms. sin incluir lo que podría juntarse de trigo. Si a esto se agrega igual demanda en los pueblos que no tienen hospital sería suficiente para tener prosperidad.

INSTRUCCIÓN PARA GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE NIÑOS EXPÓSITOS

En poder del mayordomo hay tres libros:

Libros de entradas

En él se toma razón de la entrada de los niños : declarando hora en que le echaron, día, mes y año y señas y si tenía cédula lo que contenía con las demás circunstancias de la ropa que echaron con él para que se pueda venir en conocimiento de la tal criatura siempre que sea menester y es diligencia de mucha importancia.

Después de bautizados los niños luego inmediatamente se haya de tomar la razón en dicho libro de cómo está bautizado en San Nicolás de la Axerquía adonde pertenece el hospital de la Consolación a donde está la Cuna. Declarando el día mes y año y nombre que le pusieron y el nombre y apellidos del compadre y se encarga la conciencia al mayordomo para que los dichos bautismos se hagan lo más presto que sea posible porque no se mueran sin recibir este sacramento y el administrador que es o fuere cuidará de la ejecución por ser materia tan grave.

Libros de anotación de las lactancias

Se ha de tomar la razón de las amas a quienes se entregan los niños para que los críen. Poniendo la collación o calle y casa en que viven y razón en el libro de las

entradas en la partida de la tal criatura por si conviene tener noticia y conocimiento de ella para hacerla bien y para la cuenta de las pagas y de la ropa que se le entrega y devolviesen la dicha criatura y se entregare a otra o a otras amas se ha de tomar la razón en la forma dicha.

Libros de los destetados

Se ha de tomar la razón de los niños expósitos que estando destetados o en otra cualquier los toman por su cuenta porhijándolos o en la forma que pareciere más conveniente y ninguno se ha de entregar sin permisión y licencia expresa del Sr. prebendado administrador que es o fuere de dicha obra pía y si se hiciere escritura se tome la razón del escribano y en qué día mes y año.

ADMINISTRADOR

Visite ocularmente estos tres libros para que se ejecute lo dispuesto en esta instrucción y particularmente el segundo por lo menos una vez cada mes al tiempo que se hacen las pagas para justificación de ellas y reconocer el estado de las criaturas y el bueno o mal tratamiento que las hacen las amas y poner remedio en lo que hubiere necesidad de él.

Archivo

Se haga archivo en el hospital donde está la Cuna donde se guarden los libros antiguos, los censos, las obligaciones y los demás papeles importantes y no se puedan sacar sin recibo firmado de quien los lleva, para qué y por qué tiempo y que para este efecto haya dos llaves y una tenga el administrador y otra el mayordomo haciendo primer inventario de los dichos papeles y libros.

Pagar a las amas

La paga de las amas así de la Cuna como de la ciudad se hagan el día ultimo día de fiesta de cada mes y en el mismo hospital donde está la Cuna para que con el concurso de la gente y viendo la buena administración acudan con mayores limosnas los fieles.

Destete de los niños

Ha de cuidar el administrador que los niños no se desteten si no fuere en los meses de marzo, abril y mayo y en los de septiembre y octubre porque con el rigor del invierno o de verano mueren muchos y es justo evitar este inconveniente y esto se entiende se debe practicar aunque los niños tengan más de dieciocho meses que es el tiempo en que se suelen destetar.

Dar la ropa

El administrador procure dar a las criaturas ropa dos veces en cada año, la una por octubre y la otra por mayo y más si la enfermedad o necesidad lo pidiere y que la compra y entrega sea siempre con intervención y asistencia del administrador.

Visitar la Cuna a menudo

El administrador ha de visitar por su persona las más de las veces que pudiere la

Cuna y cuando asistiese a la paga de cada mes reprenda los defectos y descuidos que hubiere habido así en el mayordomo como en el administrador y en las amas de la Cuna y de la ciudad y si no hubiere enmienda las pueda penar y quitarlas criaturas y los oficios excepto el de mayordomo y administrador que ha de ser con la consulta del cabildo.

Cuentas de niños/as aporrijados/as

El mayordomo y ama mayor den cuenta al administrador de los niños que están destetados o prohijados o entregados a personas particulares, para que si no los tratan y crían bien se ponga eficaz remedio y especialmente con las niñas que estuviesen expuestas a riesgos y peligros de perderse en que se ha de proceder con mayor cuidado acudiendo a la justicia cuando lo pidieren la necesidad y el peligro.

Que el administrador considere que el cabildo descarga su conciencia con su merced y así debe cumplir con su obligación y mirar mucho por la conservación y aumento de la hacienda de la obra pía y lo principal con que las criaturas desamparadas de sus mismos padres y puestas en extrema necesidad sean socorridas y alimentadas y cuidadas para que no perezcan sino se críen en servicio de Ntro. Señor a quien se ha de dar cuenta de los descuidos y omisiones que hubiere.

SALARIO DEL MAYORDOMO

Se le da de salario cada año 100 ducados, obligándose a cobrar y pagar la hacienda de la dicha obra pía o dar diligencias hechas en tiempo.

Tomar razón de los tres libros.

Pedir la limosna de trigo y dinero en la ciudad, rindiendo la razón del trigo que sacare y de la cantidad de él y maravedíes para que se le haga cargo en la cuenta y cuentas que tiene de dicha obra pía.

Visitar los niños y cuidar de su educación y asistir con sobrepelliz y estola siendo presbítero a los entierros de los niños que murieren guardando la forma del manual del obispado y se han de enterrar en la iglesia de dicho hospital de la Consolación para cuyo efecto ha dado licencia el obispo D. Domingo Pimentel.

El mayordomo ofreció buscar persona que le ayudase a la cobranza y pedir la limosna y acudir a lo demás que tiene de su obligación para que la dicha obra pía sea mejor servida y más bien administrada y que por cuánto lo hace por su devoción no pedirá más salario de los cien ducados ni otra compensación ni gratificación.

Ha de dar cuenta con cargo y descargo cada año por el mes de enero presentando petición ante señores deán y cabildo para que como patronos nombre diputado que las tome ante el contador que fuere de su mes capitular.

Visite el hospital tres veces cada día: mañana, mediodía y noche para ver si se han echado alguna criatura en la Cuna y tomar la razón de la hora, cédula y señales en el libro de las entradas y de la ropa que echaron con ellas.

Ha de cuidar que el ama mayor y las particulares de la Cuna cumplan con sus obligaciones asistiendo a la crianza, limpieza y regalo de las criaturas siempre que se les encarga mucho la conciencia porque del cuidado y celo de dicho mayordomo depende inmediatamente el buen funcionamiento de esta obra pía la conservación y aumento de su hacienda y el poner en buen cobijo a las criaturas para conseguir el fin de que críen y que no perezcan por descuidos de sus amas.

Al ama mayor le ha de dar cuatro ducados cada mes de salario con obligación que

ha de ser por su cuenta el abrir y cerrar las sepulturas de las criaturas que se entierren y de visitar a los niños que crían las amas de la ciudad, en lo más largo cada quince días para reconocer si cuidan de ellos como deben y si están enfermos y si el administrador y el mayordomo cuidan del cumplimiento de esta obligación especialmente el día de la paga que se hace en cada mes para tomar razón de los que hubieren muerto o de los que conviniere darlos a una ama o destetarlos.

El ama mayor ha de dar luego aviso al mayordomo de las criaturas que echaren en el torno entregándole la cédula y la ropa para que tome la razón en el libro de entrada.

El ama ha de visitar el torno para que las criaturas no se detengan en él y ha de ayudar que las amas de la Cuna procedan con cuidado y limpieza en la crianza de los niños asistiéndoles con la piedad y caridad que es razón.

Ha de ser del cargo del ama mayor el buscar amas para entregarles las criaturas que estuvieren en la Cuna con la ropa necesaria buscando las mujeres que fueren más a propósito y rogándoles que procedan cristiana y caritativamente y de todo dará razón al mayordomo para que le ponga en el libro segundo.

La dicha ama mayor ha de tener cuidado de prevenir amas para la Cuna en todo tiempo y particularmente en el mes de abril para el verano porque entonces es cuando entra mayor número de niños y es grande la falta de amas porque como hallan intereses en trabajar en el campo no quieren criar y las que crían suelen dejar las criaturas y así en esta temporada es menester tener tres amas en el hospital y la ama mayor se ha de encargar la conciencia para que cumpla con su obligación y que sea mujer diligente y temerosa de Dios y que tenga compasión y caridad con las criaturas como si fuera madre de ellas.

A cada una de las amas de la Cuna se le han de dar cada día de salario media libra de carne y una pan para comer y cenar y un tanto para aderezar la olla y principios y postres porque estando bien sustentadas crían bien a los niños y nada de esto se les ha de dar en dinero sino en carne, tocino, especies y frutas conforme al tiempo y el día que fuere de viernes lo equivalente en huevos, pescado, aceite y principios determinando la cantidad fija con que será fácil el ajustamiento de la cuenta por los días de los meses y esto lo ajustan luego los señores administradores.

Si hubiere algunos niños enfermos y fuere necesario regalar al ama con una ave u otra cosa se deja al arbitrio del mayordomo para que lo provea según y conforme le pareciere y asentar sólo en su libro de la administración en su cargo.

Que el suplemento que se solía hacer de leche de cabras o sopas de miel no se practique sino es en caso de extrema necesidad por haberse experimentado que mueren muchos niños por no poder digerir este mantenimiento.

Que a las amas de la Cuna además de la ración dicha se les ha de dar de salario a cada una treinta reales cada mes.

A las amas de fuera se les ha de dar cada mes a cada una quince reales y a las que se daban a seis a nueve que crían los niños destetados empezando a correr desde uno de enero de 1747 por haberlo así acordado el cabildo el 25 diciembre 1746.

SOSTENIMIENTO ECONÓMICO

Ya queda dicho arriba cómo su fundador y los capitulares se desvivían por conseguir fondos económicos para la sustentación de esta institución, pero no bastaba con ello y el celo por esta obra tan beneficiosa hizo que se fueran estableciendo métodos para aumentar los fondos económicos para su supervivencia.

Una manera era conceder indulgencias para las personas que pedían limosnas y

para las que la dieran para el sostenimiento de esta obra pía.

Todos los años, a principio de julio, escribía el obispo a los vicarios eclesiásticos³ de los pueblos de la sierra y de la campiña para que nombraran personas que pidieran por las puertas la limosna del trigo. Posteriormente daban cuenta de las cantidades recolectadas y pasaban a recogerlo para venderlo y entregar el dinero a la obra pía.

³ Vicarios en ese tiempo no equivale al vicario general sino que era el nombramiento equivalente a párroco. Entonces una parroquia tenía su vicario eclesiástico y el número de párrocos según su extensión. Por tanto, la carta del obispo llegaba a todas las parroquias.

Historia del Derecho

DOCUMENTOS Y DOCUMENTADORES EN EL FORMULARIO NOTARIAL DE IBN AL-'ATTAR

ANTONIO RODRÍGUEZ ADRADOS

NOTARIO
DE LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

SUMARIO: I. Introducción. II. Los posibles orígenes islámicos del Notariado Español: López Ortíz y Flórez de Quiñones. III. Los adules andalusíes: Ribera y Lévi-Provençal. IV. Análisis del escatocolo: A) Los adules como testigos: a) de un acto oral; b) del que prestan testimonio por escrito. B) La rogación: a) límites objetivos; b) la declaración de comprender el documento; c) límites subjetivos. C) Los juicios de los adules: a) de identificación de las partes; b) de su capacidad; c) de su libertad; d) de validez del acto. V. Falta de los requisitos de lectura, de firma de las partes y de registro. VI. Redacción de los documentos. VII. Prestación del testimonio en el proceso. VIII. Los documentos en la vida extrajudicial. IX. Conclusión.

Éste es un día largamente esperado por la Academia Matritense del Notariado; pero las palabras de apertura del Decano y la magnífica intervención de nuestro compañero Antonio Pérez Sanz me eximen de volver sobre los avatares por los que ha pasado la publicación del libro que hoy presentamos, no sin dedicar antes un justo y cariñoso recuerdo a aquellos dos queridos amigos y compañeros, Vicente Flórez de Quiñones y Tomé, Notario de Córdoba, y Manuel Antonio Romero Vieitez, Notario de Madrid, sin los cuales este acto no hubiera podido celebrarse.

= I =

La intervención de Pérez Sanz, y la que todos esperamos del Profesor Chalmeta, aconsejan también reducir a muy pequeñas precisiones -las imprescindibles para enmarcar mis palabras-, las referencias a los temas generales sobre el manuscrito publicado, su contenido, su autor, y el autor de la publicación y sus colaboradores:

-*El manuscrito* que ahora se edita es el '*Kitab al-wata'iq wal-sigillat*', el primer formulario notarial hispano-árabe conservado (Introducción, p.21); fué escrito en Córdoba a finales del siglo X de nuestra era, siendo Califa Hixem II, y Almanzor su 'mayordomo de palacio'.

* Palabras pronunciadas en el Ilustre Colegio Notarial de Madrid el día 18 de enero de 2001, en la presentación del libro '*Formulario Notarial y Judicial Andalusi* (Ibn al-'Attard (m. 399/1009). Estudio y traducción: P. CHALMETA y M. MARUGÁN', Fundación Matritense del Notariado, Madrid, 2000, p.1040.

-El contenido de este manuscrito está constituido por modelos o fórmulas que en principio, y al menos en un sentido amplio, podemos denominar notariales, con algunas otras referentes a actuaciones judiciales, y no sólo en actos de jurisdicción voluntaria. Pero no se trata de un simple formulario, puesto que en 'un esquema cuatripartito' al 'modelo o <impreso> de acta notarial' (a), siguen los 'principios de derecho que vertebran y condicionan el acto' (b), las 'opiniones a favor y en contra, precedentes judiciales, práctica legal' (c), y el 'comentario lingüístico procesal, explicando las consecuencias de adoptar tal o cuál fórmula, de añadir u omitir determinada cláusula o precisión' (d), (p.14-15). No estamos, pues, ante un mero 'formulario'; es un libro de práctica notarial, de arte de Notaría, o incluso un verdadero Tratado de Derecho Notarial aplicado y, por tanto, y si nos desprendemos de nuestro legalismo, un Tratado de Derecho privado en que ocupan un primer puesto los hechos, las necesidades de la vida, los diversos caminos para satisfacerlas, los distintos pactos, las distintas cláusulas y fórmulas. En el Derecho común no encontramos Formularios que puedan siquiera compararse con el el Ibn al'Attar hasta los de Salatiel (primera redacción, 1242; segunda redacción, 1254) y Rolandino (*Summa*, 1255; *Aurora*, 1280); y en nuestro Derecho, aparte de las Partidas (séptimo decenio del siglo XIII), habría que llegar al siglo XVI, con Diego de Ribera (1560) y Monterroso (1563).

-El autor del manuscrito es *Muhammad ibn al'Attar*, 'el hijo del especiero', Notario de Córdoba, alfaquí de la escuela malikí¹, dominante en todo el Norte de África y en Andalucía, fallecido en el año 1006.

-Y el autor del libro que presentamos es el Profesor de la Universidad Complutense Don Pedro Chalmeta, del que en 1983 publicamos la transcripción árabe de este manuscrito de Ibn al-'Attar, en colaboración con el Profesor Corriente,² y que ahora, en colaboración con Marina Marugán, ha escrito un libro que no es sólo la *traducción* por Marina Marugán, revisada por Pedro Chalmeta, de aquél texto árabe de Chalmeta-Corriente, con sus correspondientes complementos (Apéndice, Fuentes, Bibliografía e Índices -analítico, de términos árabes, antropónimos y topónimos- cuya composición me consta ha sido muy penosa), sino que contiene, además, una preciosa '*Introducción*', que completa la que figuraba al frente de la edición del texto árabe, por Chalmeta-Corriente, y una indispensable exposición del sistema andalusí, fuentes del derecho, documentos, y formularios, y sus autores; y, sobre todo, es una traducción '*anotada*', según anuncia modestamente la portada, pero no con simples 'notas' como pudiera pensarse -que también las tiene-, pues incluye un amplio comentario histórico-jurídico, al principio de cada uno de sus treinta y cuatro capítulos, y el '*Análisis*' de muchos de los modelos o fórmulas. Sin todos estos valiosos trabajos, los juristas actuales difícilmente podríamos adentrarnos en la lectura de la obra. Ya sé que no es la cantidad lo importante; pero quiero dejar constancia que según un muestreo que he efectuado, creo que hacia el 40% del libro corresponde a todos estos acompañamientos, y sólo el restante 60% a la traducción del texto árabe.

= II =

El motivo de nuestro interés por lograr esta publicación se encontró, como ya saben,

¹ CASTEJÓN CALDERÓN, Rafael: 'Los juristas hispano-musulmanes (Desde la Conquista, hasta la caída del Califato de Córdoba.- Años 711 a 1031 de C.)', Instituto de Estudios Africanos, Madrid, 1948, p.179.

² 'Formulario notarial hispano-árabe por el alfaquí y notario cordobés Ibn al-'Attar (S. X)', edición por P. CHALMETA y F. CORRIENTE; Academia Matritense del Notariado - Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1983.

en aquella tesis sobre el origen hispano-árabe de nuestro Notariado defendida por López Ortíz, aunque más tarde la suavizara, y por nuestro compañero Flórez de Quiñones.

López Ortíz, ya en 1927³, y con cita expresa, entre muchos otros autores, de 'Abenalatar' (p.332), había sostenido que en la España musulmana 'la institución notarial (estaba) perfectamente definida y encontramos incluso datos para precisar cuál pudo ser lo que podríamos denominar la demarcación notarial en los diversos periodos' (p.319). 'El clásico (formulario) de Rolandino, con todos sus aditamentos y comentarios, aun en su estructura externa, podría pasar por una adaptación del de Abensalmún. Claro está que nada podemos ni intentamos deducir de esta semejanza' (p.325). Pasados los años, en conferencia pronunciada en esta Academia Matritense del Notariado en 1962⁴ López Ortíz insistió en 'moderar un tanto lo tajante de algunas afirmaciones, que con el andar del tiempo me iban pareciendo un tanto exageradas' (p.137); y concluía: 'En cuanto a la posible influencia del Notariado islámico, o de sus Formularios, en los de nuestra España medieval cristiana tampoco puedo asegurar nada en concreto' (p.146).

Flórez de Quiñones publicó en 1957 en la Revista de Derecho Notarial, un importante trabajo⁵, en el que terminaba reclamando 'la atención de la Junta de Decanos y un lugar preferente en las páginas de esta Revista, para la publicación de estas obras' -'los tratados de Derecho musulmán'-, tan llenas de interés para la Historia y para el Derecho, donde se contiene, en parte, la ciencia y la experiencia y esos remotos antecesores, Maestros en nuestro arte, hace diez siglos' (p.285); entre ellos, citaba expresamente el de Muhamad Ibn Al-'Attar (p.259, nota). Veinte años más tarde, insistía Flórez de Quiñones, ya jubilado, en una de las conferencias organizadas por esta Academia en Homenaje a Rafael Núñez-Lagos⁶: 'es evidente -concluía- que ya no puede sostenerse la influencia decisiva de estos mitos en el Derecho notarial (los mitos de la 'invasión italiana', de la Escuela de Bolonia), que pronto habrán desaparecido por completo con las traducciones de Ibn Moguit, Al'Jazirí e Ibn Al Attar, labor a la que en estos días dedican su actividad jóvenes estudiosos' (p.202), aludiendo sobre todo al Profesor Chalmeta, con quien Flórez de Quiñones había tomado contacto en 1967, en unas Jornadas Hispano-Árabes de Córdoba⁷.

El sistema notarial hispano-musulmán pudo, en efecto, introducirse, en mayor o menor medida, en la España cristiana -y la cronología lo hace perfectamente posible-, bien directamente o por medio de los mozárabes⁸, en aquellos ocho siglos de la Reconquista, en que no todo fueron batallas, o bien a través de Italia, donde la influencia árabe está comprobada en otros aspectos⁹; sin que ello descartara un inicial

³ LÓPEZ ORTIZ, José: 'Algunos capítulos del Formulario notarial de Abensalmún de Granada', Anuario de Historia del Derecho Español, Tomo IV, 1927, p. 319-71+Apéndice (p. 372-75).

⁴ LÓPEZ ORTÍZ, José: 'Notarios y formularios notariales en el Islam', Conferencia pronunciada el día 8.5.1962 en la Academia Matritense del Notariado, publicada en sus Anales, XV, p.135-46.

⁵ FLÓREZ DE QUIÑONES Y TOMÉ, Vicente: 'Pruebas y Notarios en el Islam Medieval. Notas para la historia del Notariado Español', Revista de Derecho Notarial, número XVI, Abril-Junio 1957, p. 213-85.

⁶ FLÓREZ DE QUIÑONES Y TOMÉ, Vicente: 'Formularios notariales hispano-musulmanes', conferencia pronunciada en la Academia Matritense del Notariado el 15 de diciembre de 1977, publicada en sus Anales, número XXII-1, p. 179-202+Apéndice, p. 203-26.

⁷ Conf. la 'Introducción' de P. Chalmeta a la op.cit. en la nota 2, p. XXXVI-XXXVII.

⁸ Conf. GONZÁLEZ PALENCIA, A.: 'Los Mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII', cuatro vols., Madrid, 1926-30.

⁹ Conf. ASÍN, Miguel: 'El Averroísmo Teológico en Santo Tomás de Aquino', p.271-331 de 'Homenaje a D. Francisco Codera, en su jubilación del Profesorado - Estudios de Erudición Oriental', Zaragoza, 1904.

influjo del Derecho romano -teodosiano y justiniano-, en el Islam, problema nunca definitivamente resuelto; esta transferencia indirecta, que podrá parecer complicada, sería mucho menos traumática, en cuanto que permitiría mantener la influencia de la glosa -civilistas y canonistas de la Escuela de Bolonia-, en la configuración de nuestro Notariado latino, que nos parece perfectamente demostrada.

= III =

Nadie podrá pretender que en el acto de presentación de este libro demos ya resueltos tan intrincados problemas; pero como tampoco podemos olvidarlos, voy a iniciar una comparación entre los documentos hispano-musulmanes y sus autores, según resultan de los Formularios que presentamos, y los instrumentos públicos del Derecho común y de nuestro Derecho medieval, y sus autores. Recordemos, para ambientar nuestro estudio, la exposición clásica de Don Julián Ribera, y la más moderna de Lévi-Provençal, sobre estos Notarios andalusíes.

*Ribera*¹⁰: 'El cargo de notario no era exclusivo de algunas personas a quienes el poder público autorizara ; un particular, que mereciese confianza a sus conciudadanos, lo ejercía, limitándose a redactar los contratos que firmaban las partes, guardando éstas el documento original, pues no se formaba protocolo. Como sin ciertos requisitos de prueba no prosperaría ante el juez ninguna demanda y algunas condiciones puestas en el documento podían invalidarlo o darle fuerza distinta a la deseada por las partes, era muy general, aun entre gentes de instrucción, acudir a persona perita si es que querían asegurar el cumplimiento de lo tratado.

Ejercían la profesión en su casa, en las mezquitas, en la calle, en el mercado, en la lonja, a las puertas de la ciudad, por donde más transitaban las gentes que los pudieran solicitar. Allí, me los figuro yo, sentados sobre una alfombrilla o estera, o sobre el duro suelo, con su libro de formularios a un lado, el estuche de los cálamos y tintero a otro y sobre la rodilla derecha cuadernos de papel o pergamino sujetos con la mano.

Su carrera fué en tiempos, y para ciertos individuos listos que alcanzaban popularidad, muy lucrativa, de las pocas tal vez en que se podía alcanzar alguna fortuna.

Los textos que estudiaban consistían en obras cuyos capítulos solían constar de dos partes: primera, un resumen teórico de la materia o doctrina legal de cada contrato; y segunda, una serie de formularios aplicables a los distintos casos que sobre el mismo pueden presentarse.

En estos mismos libros, por la relación que tienen entre sí, solía haber también formularios de procedimientos judiciales, ya para actos de jurisdicción voluntaria, ya para los pleitos o litigios.

.....

La legislación alcoránica en materia de sucesiones es tan enrevesada y difícil, por la distinta proporción con que los varios herederos entran a participar del haber del muerto, que no es dado a cualquiera hacer aplicación de la misma, mucho más con los embrollos a que suele dar lugar la inestable constitución de la familia

¹⁰ RIBERA Y TARRAGÓ, Julián: 'La enseñanza entre los musulmanes españoles - Bibliófilos y Bibliotecas en la España Musulmana', 3ª ed., Real Academia de Córdoba, 1925, p. 120+1; especialmente, 'Práctica notarial y judicial. División de herencias', p. 46-47.

musulmana. Esto ha hecho que se formara una asignatura especial en los estudios mezcla de derecho y de cálculo matemático, y un ramo particular en la práctica jurídica. Por la frecuencia con que en las familias ocurren casos de particiones, esta especialidad ha proporcionado mucho trabajo a los jurisconsultos, lo cual hizo que su estudio se fomentara considerablemente’.

*Lévi-Provençal*¹¹: ‘Nada más sencillo y menos solemne que este tribunal -escribe refiriéndose al del *Cadí*-,... ante el cuál se apretujaba la multitud de los litigantes, que previamente habían hecho consignar por escrito sus declaraciones y las de quienes las avalaban, valiéndose de testigos instrumentales (*‘adl*). Éstos... se hallaban instalados, dentro de una callejuela inmediata a la mezquita mayor..., en sus tiendecillas...

Tales testigos instrumentales, cuya función (*shahada* o *‘adala*) quedaba justificada por un medio social en que el procedimiento estaba casi siempre <dominado por el juego de los testimonios y de los juramentos>, debían poseer, a más de una irreprochable moralidad, la cultura jurídica necesaria para permitirles en ocasiones ascender a la *shura*, y vivían del salario (*uchra*) que los litigantes les pagaban por redactar las <pruebas testimoniales> escritas (*bayyina*), que los jueces preferían al simple testimonio oral. Su actividad se extendía también a levantar acta (*wathiqa*) de muchas clases (matrimonios, repudios, donaciones piadosas, etc.), y a extender certificados de indigencia (*‘udm*) o de buena vida y costumbres. Por esta razón, lo mismo en la España califal que más tarde, el testigo (*shahid* o *‘adl*) se confundía casi siempre con el <notario> (*waththaq*)’.

= IV =

Las fórmulas de Ibn al-‘Attar nos presentan un documento que concentra la narración de sus solemnidades en una parte final, o escatocolo, sin dividir las entre éste y la parte inicial, o protocolo; pasemos a examinar ese escatocolo, reiterado continuamente con leves modificaciones, pero sin perder de vista que no es un documento en sí, ni una diligencia documental adicionada a otro documento, sino la cláusula final o de cierre de un documento unitario. Comencemos por transcribir una de esas fórmulas, que nos parece muy representativa:

‘(Los testigos, cuya declaración infrascripta refrenda la validez del presente escrito), *dan fe del testimonio requerido por los contrayentes Fulano, hijo de Fulano, y Mengano, hijo de Mengano* -(con testimonio invocable) *en su contra, acerca de lo consignado sobre ambos* (contratantes) *en esta escritura, que han declarado comprender en su totalidad- a quienes conocen y lo han oído de sus propias* (bocas, constándoles que) *están sanos y con plena capacidad de obrar... (Escrito) en tal día de tal mes de tal año*’¹².

¹¹ LÉVI-PROVENÇAL, E.: ‘España musulmana - Hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031 de J.C.) - Instituciones y vida social e intelectual’, Tomo V de la ‘Historia de España’ dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Madrid, 1957, p.75. La *shura* era un consejo de juristas, consultivo del *cadí*.

¹² Modelo número 9, ‘escritura de compraventa de una esclava corriente’, p.106.

Es semejante la fórmula de escatocolo usada por *Abenmoguit*: ‘Requeridos por el contrayente fulano y por el padre de la desposada fulano, dan testimonio, invocable en contra de ambos, de cuanto con referencia a ellos consta en este documento, quienes los conocen y les oyeron lo aquí contenido, hallándose ambos en buena salud y plena capacidad. Y todo ello tuvo lugar en tal mes, a tantos días transcurridos del mismo, de tal año’; conf. VILA, Salvador: ‘Abenmoguit - <Formulario Notarial> -Capítulo del matrimonio’, Anuario de Historia del Derecho Español, núm.VIII, 1931, p.5-200; ver p.56.

Hagamos algunos comentarios y comparaciones sobre este escatocolo:

A) '(Los testigos ...) *dan fe del testimonio*'. Es el comienzo habitual de esta fórmula de cierre de los documentos. Las personas de que tenemos que ocuparnos son, pues, 'testigos', 'adules', denominación que siempre se les da; y su misión, en consecuencia, es la de dar 'testimonio'.

No fijemos en exceso nuestra atención en las palabras 'dan fe', pues desde el Código Teodosiano, el primero que sistematizó la doctrina de la prueba, se viene hablando 'De la fe de los testigos' ('*De fide testium et instrumentorum*', 11.39); 'fe' en su sentido originario, equivale a 'prueba', y más en concreto a prueba 'en juicio'; y en el juicio también existe una prueba privada, una 'fe privada', que en el lenguaje ordinario se extiende a la esfera extrajudicial, donde abundan los secretarios que dicen dar fe. Lo importante no son las expresiones -recuérdese, además, que estamos ante una traducción- sino el sentido de las mismas y sus efectos jurídicos, sobre los que tendremos que volver.

Tampoco creamos que nos dé resuelta toda cuestión la calificación de 'testigos'. El Notario también comenzó siendo un testigo, que pasó a ser testigo cualificado en la Novela 73 de Justiniano; testigo público a partir de los siglos XI y XII, al ser considerado como persona pública ('E son como testigos públicos en los pleytos e en las posturas que los omes fazen entre sí', Partidas, 3.19.3); testigo privilegiado, al valer su testimonio por el de dos personas en los tiempos de la prueba tasada. Queda así planteado el problema de si los adules serán meros testigos, o serán testigos, pero algo más que testigos.

Estos testigos podían ser meramente *ocasionales* o bien *profesionales*; lo más frecuente, quizá, sería que uno al menos de estos dos testigos fuera profesional. Especialmente nos van a interesar esos testigos que hacen de la prestación de testimonios una profesión, a la que se dedican y de la que viven; pero debe quedar sentado que no parece existir diferencia entre la función testifical de unos y de otros. Y ello abonaría inicialmente la tesis de que todos son sólo unos testigos; pero sería prematuro un juicio al respecto.

Dos son las *características fundamentales* que presentan nuestros testigos: son testigos de un acto oral y, al menos de momento, prestan su testimonio por escrito.

a) Son *testigos de un acto oral*; el formulario expresamente proclama, en efecto, que los testigos '*lo han oído de sus propias bocas*'; de las propias bocas de los contratantes o requirentes han oído los adules las manifestaciones o declaraciones de aquellos, de que dan testimonio.

En nuestra tradición jurídica los testigos deponen, en general, sobre lo que han visto y oído, y ello pasó de los testigos a los notarios, porque los notarios eran testigos; así se acuñó el brocardo de que los Notarios daban fe '*de visis et auditis suis sensibus*'; siempre antepone, pues, el acto de vista, al acto de oído, porque como enseñó Núñez-Lagos, 'el Notario... puede dar fe de lo que le dicen, de lo que escucha, pero siempre que *vea* al que se lo dice'¹³; ésto es precisamente lo que hace nuestro Formulario.

La primacía que, sin embargo, se concede aquí al sentido del oído -ya veremos que hay también testimonios solamente de vista- obedece en primer término, y aparte de otras causas con las que quizá más adelante nos encontremos, a la *oralidad* de la contratación musulmana, con fundamento en el mismo Corán, que sólo prescribe un escrito, con dos testigos, cuando deba pagarse una deuda al término del plazo pactado, mientras que si la venta se hace entre personas presentes y por cambio, no están obligados

¹³ NÚÑEZ-LAGOS, Rafael: 'Concepto y clases de documentos' Revista de Derecho Notarial, XVI, abril-junio 1957, p.7-36; las palabras citadas en p. 20.

a escribirla (II-282). No olvidemos que el Corán es la primera de las fuentes del Derecho musulmán y que, es más, el derecho mismo, el *fiqh*, forma parte de la Religión islámica¹⁴.

Uno de los siempre interesantes trabajos ‘menores’ de Flórez de Quiñones, ‘*El Notario en el Fuero de Córdoba*’¹⁵, da a conocer una curiosa disposición del Fuero dado a Córdoba por San Fernando el año 1279 de la era hispánica (1241 de Cristo); eran los tiempos del ‘Concejo abierto’ castellano-leonés -el sistema de Regimiento o Ayuntamiento empezaría con Alfonso XI- en el que, reunidos a la salida de Misa Mayor o a campana tañida, todos los vecinos decidían, en democracia directa, lo que creían conveniente a la comunidad, consentían sus actos jurídicos y, de paso, autorizaban algunos actos de los particulares; en él se hacían también los nombramientos para el año próximo de los aportellanos -de los oficiales- del Concejo, el juez, los alcaldes, el mayordomo y el escribano, por sorteo entre los elegidos por la colación (parroquia o barrio) a la que ese año correspondiere. Fácilmente podía ocurrir, con semejante sistema y en aquellos tiempos, que el escribano elegido a la suerte resultase analfabeto; pero que sepamos sólo el Fuero de Córdoba regula éste que hoy puede parecernos esperpéntico supuesto del ‘escribano que no sabe escribir’, permitiéndole designar un sustituto.

‘Y estas Collaciones, que han de echar suerte, echen suerte quien será el Juez, y quien Mayordomo, y quien Escribano, y quien Alcaldes,... y si acaso aquél sobre quien cayere la suerte que sea Escribano no supiere escribir, ponga otro en su lugar que sea conveniente para este oficio, y si hiciere alguna falta aquél Escribano, párese a la pena el que lo pusiere en su lugar, y sobre el que cayere la suerte del Alcaldía, o del juzgado, o Mayordomía, no ponga otro en su lugar, sino él mismo lo cumpla por sí mismo. Y si el Escribano supiere escribir, no ponga otro, sino que como dicho es él lo cumpla por sí mismo’¹⁶.

‘Pero no hay sustitución posible para la honorabilidad’, comenta Flórez de Quiñones (p.164); ‘el Fuero de Córdoba prefiere la honorabilidad a la ciencia’ (p.166). Podemos apuntar otra posible explicación, apoyada en la oralidad de los actos jurídicos, y por tanto en la primacía del testimonio del ‘oído’; el analfabeto podía, en consecuencia, ser testigo en el Derecho andalusí, y por tanto en Córdoba, y mucho mejor que el ciego, que también podía serlo; ‘el testimonio del ciego por oídos pasa’, decían las Leyes de

¹⁴ Así Ibn Hazam, el gran poeta, autor de ‘El Collar de la Paloma’, y gran jurista y polígrafo, poco posterior a Ibn al-‘Attar, -994/1063 ó 1064- aunque no malikí, sino zahirí, considera que la ciencia de la religión constituye la primera parte del *trivium*, que incluye como disciplinas la ciencia del Alcorán, la ciencia del derecho (*fiqh*), la ciencia de la tradición profética (*hadit*) y la ciencia del dogma (*kalam*).

Conf. MARINA ENCABO, Juan Francisco: ‘Sobre Ben Házam de Córdoba’, Al-Mulik, Anuario de Estudios Arabistas; Suplemento al ‘Boletín de la Real Academia de Córdoba’, año 1963, núm.3, p.119-24. ‘El Collar de la Paloma, Tratado sobre el amor y los amantes’, trad. esp. de Emilio GARCÍA GÓMEZ, Madrid, 1952. GONZÁLEZ NOGALES, S. (S.J.): ‘Teoría y clasificación de la Ciencia según Ibn Hazm’, en el mismo número de Al Munik, p. 63-85; (estudio de un opúsculo de Ibn Hazm titulado ‘Epístola de la clasificación jerárquica de las ciencias’, traducido en sus puntos principales por Miguel ASÍN PALACIOS en su artículo ‘Un Códice inexplorado del cordobés Ibn Hazm’, Al-Andalus, 2, 1934, p. 46-56).

¹⁵ Conferencia pronunciada en la Semana Notarial de Sevilla el 9 de noviembre de 1961; publicada en los Anales de la Academia Matritense del Notariado, tomo XV, p. 147-66.

¹⁶ No conozco el original latino; cito por ‘Fuero que el Santo Rey Don Fernando el Tercero concedió a la M.N. y M.L. Ciudad de Córdoba a su Conquista: Mandado traducir, y dar a la prensa por su Nobilísimo Ayuntamiento - Año 1819 - En Córdoba, en la Imprenta de la Ciudad - de Don Luis de Ramos y Coria, Calle de Armas’, p.15; el texto citado, en p.2-3.

Flórez de Quiñones utilizó otra traducción: ‘Si tocare (por sorteo) la de ser escribano a persona que no sepa escribir, ponga ésta un sustituto idóneo para el oficio. Y si el sustituto cometiere alguna falta, téngase a la pena el que le puso en su reemplazo’ (p.152).

Moros del siglo XIV (Título CLXXXV)¹⁷; y si el analfabeto puede ser testigo, quizá podría también permitírsele ser adul, porque éste es un testigo y no ejerce un cargo.

b) La segunda característica que atribuíamos al testimonio de los adules consistía en ser un *testimonio que se presta por escrito*, en un documento o instrumento, y no oralmente como parecería lógico, y como a veces, en caso de contienda, tenían que hacerlo más adelante en el Juzgado. Nuestro Formulario habla en muchas ocasiones de ‘escrituras de testimonio’ (p. 372, 374, 375, 376, etc.); Lévi-Provençal califica a nuestros testigos de ‘testigos instrumentales (*adl*)’, y denomina a sus testimonios ‘<pruebas testimoniales> escritas (*bayyina*)’.

Estos *instrumentos* o escritos de prestación de testimonios, constituyen un tipo de documento bien conocido; el primer fragmento del título ‘*De fide instrumentorum*’ del Digesto (22.4.1), señala como ‘instrumentos’ para la instrucción de la causa ‘*tam testimonia, quam personae*’, tanto los ‘testimonios’ (las atestaciones escritas), como las ‘personas’ (los testigos).

Los documentos a que se refieren nuestras fórmulas son pues documentos testificales, documentos de los testigos, y no documentos de los otorgantes del acto o contrato; por ello son documentos de *redacción objetiva*, como la *testatio* romana, y no, como el quirógrafo, de una redacción subjetiva por la que el mismo obligado es quien personalmente hace sus declaraciones o asume sus obligaciones.

B) Estos testigos no actúan de oficio, sino a requerimiento de parte; el Formulario hace siempre constar, en consecuencia, nominalmente, quien es la persona o personas que han solicitado ese testimonio -en nuestro caso, ‘*requerido por los contrayentes (contratantes), Fulano, hijo de Fulano, y Mengano, hijo de Mengano*’-, de manera que no sólo es necesaria la rogación, sino que también se precisa la constancia documental de esa rogación.

Ha tenido la rogación una gran importancia histórica, aun descartando los germanismos de Brunner, porque a diferencia de los Derechos modernos tenía un contenido sustantivo, comprendía las manifestaciones o declaraciones mismas del requirente; así sucedía en los instrumentos ‘*sine scriptis*’ del Derecho justiniano, por lo menos a partir de la ley *Contractus* y de la Novela 44, y también en los Derechos común y español de la Edad Media, pues sólo con la Pragmática de Alcalá pasa al escrito el texto de las declaraciones, según ocurría en los instrumentos ‘*in scriptis*’ de las citadas disposiciones de Justiniano. La rogación queda entonces reducida a lo que es hoy, un mero requerimiento de prestación de funciones.

Éste es precisamente, con mucha antelación, el sentido que creemos tiene la rogación en el formulario de Ibn al-‘Attar; se reduce en principio a un requerimiento de prestación de funciones testificales, por el que se requiere a los testigos para que presencien un acto en el que se producirán verbalmente unas declaraciones, y para que presten después testimonio escrito de las mismas; la rogación no puede comprender aquellas declaraciones, porque cuando se efectúa éstas son un hecho futuro. Al darse este testimonio, por el contrario, el acto oral ya ha pasado, y los formularios, en consecuencia, se refieren a él siempre en tiempo pretérito.

¹⁷ ‘LEYES DE MOROS, del Siglo XIV’, p.11-246 de ‘Colección de Documentos, Opúsculos y Antigüedades que publica la Real Academia de la Historia’, Tomo V, Tratados de Legislación Musulmana’, Madrid, 1853, p. 510+1 (Índice).

Se trata de una de las cuatro versiones castellanas del *Kitab al-tafri*, de Ibn al-Gallab, contemporáneo de Ibn al-‘Attar. Conf. la ‘Advertencia Previa’ (p.XIX) al Formulario que hoy presentamos, y CARMONA, A.: ‘El autor de las *Leyes de Moros*’, Homenaje al Prof. J.M. Fórneas, II, Granada, 1994, p. 957-62.

Los requirentes coinciden, pues, con las partes del acto; tratándose de negocio bilateral, requieren la prestación de los adules las dos partes: el novio y el casador (padre o *wali* de la novia) en el matrimonio, p. 26-27; el vendedor y el comprador en la compraventa, p. 106; el arrendador y el arrendatario en el arrendamiento rústico, p. 156; el propietario y el regante en el riego, p. 190-91; el comodante y el comodatario en el comodato, p. 224, etc. Pero existen particularidades: en la donación, el requirente es sólo el donante, aunque el donatario esté presente a efectos de recibir la cosa donada, p. 421, mientras que en la donación de usufructo requieren donante y donatario, p. 228; y en la repudiación, el requerimiento puede hacerse por el repudiante y el padre de la repudiada, o sólo por aquél, p. 321.

Sin poder extendernos sobre estas cuestiones, que nos llevarían hacia el Derecho sustantivo, y limitándonos al escatocolo de los formularios, es preciso resaltar que es precisamente la rogación la que determina el contenido del documento y su eficacia; comprobemos ambos aspectos.

a) El testimonio se concreta a '*lo consignado sobre ambos (contratantes) en esta escritura*', porque sólo acerca de ésto han sido requeridos los testigos; el contenido del testimonio viene, pues, determinado por la rogación. Se trata, en general, de las manifestaciones o declaraciones efectuadas por los requirentes, pero también incluyen otros actos conexos, como entrega de la cosa y pago del precio, que muchas veces aparecen como actos presenciados por los testigos -actos de vista-, y no como meras declaraciones de los requirentes.

Pueden verse: entrega de la cosa objeto del contrato (p. 131, 228, 233, 238, 281, 392, 421, etc); su toma de posesión (p. 224, 389, 407, 410); o la entrega y toma de posesión (p. 368); o bien, como precedente de tales actos, los testigos afirman que 'han comprobado que la casa delimitada en el presente escrito está abandonada y vacía' (p. 389), 'han presenciado... cómo (Fulano) la había desalojado' en favor de la otra parte (p. 392), 'tienen conocimiento de que (Fulano) ha abandonado la casa citada en favor de su hijo Mengano y han comprobado que estaba vacía' (p. 407), 'tienen constancia de su traslado (el del cedente) a la habitación citada (que el cedente se reservaba de por vida) y han comprobado que el resto de la casa mencionada y sus aposentos están desocupados y completamente vacíos' (p. 410). Conf. sobre el pago del precio (p. 91-92,102,105), y el del acidaque o don nupcial (p. 52-53).

Fuera de los documentos negociales, abundan las que hoy llamaríamos actas de presencia, pero con frecuente inclusión de juicios, que Ibn al-'Attar encuadra junto a otros variados supuestos, en el concepto de *Istr'A*: 'conocen la edificación mencionada, (levantada) en tal mes de tal año, y han visto dicha vista dominante o los perjuicios descritos' (p. 591); 'vieron que la mayor parte de la (plantación) había sido assolada por las larvas' (p. 612); 'vieron que el rabanal y el zanahorial allí existentes se habían podrido en su mayor parte como consecuencia de las continuas lluvias' (p. 615); 'vieron que las hojas -de las moreras- se habían podrido' a causa de los 'constantes aguaceros', de 'larvas', 'del ardiente sol' o por 'el caso de siniestro que sea' (p. 617).

b) Entre las declaraciones de los requirentes hay algunas que se llevan al documento testimonial como de especial interés. Los testigos -dice la fórmula- prestan testimonio 'acerca de lo consignado sobre ambos (contratantes) en esta escritura, que *han declarado comprender en su totalidad*'; en algunos casos, no infrecuentes, en lugar de 'declarar', los requirentes 'reconocen' o 'confiesan', y en vez de 'comprender', 'conocen' o 'entienden' lo consignado sobre ellos en la escritura (conf. p. 318, 320, 324, 392, etc.). Quede claro que lo que los requirentes dicen comprender, conocer o entender no son

sus declaraciones orales, sino el testimonio escrito sobre ellas. En su virtud, los otorgantes no quedan totalmente excluidos del documento en que se recoge el testimonio de sus declaraciones, como ocurriría si fuera un documento puramente testimonial de un acto oral, sino que tienen un cierto control sobre el documento mismo.

Estas cláusulas, más que a los documentos de tipo latino, recuerdan al 'reconocimiento' (*acknowledgment*) propio del Derecho norteamericano, aunque con la diferencia de que aquí el documento es de la parte. A mi parecer, no tiene demasiado valor el que sea la parte misma quien declare que comprende lo que el documento dice que ella ha manifestado, sin que el documentador tenga la función de comprobarlo, o intente hacerlo; en este sentido, el artículo 147 del Reglamento Notarial, exige al Notario que informe a los otorgantes del 'valor y alcance' de la redacción, poniendo esa obligación en conexión con la redacción del documento por el Notario; y en nuestro caso podemos ver también una consecuencia de la normal redacción del documento por los testigos, o por uno de ellos, el testigo profesional; con lo que de nuevo nos encontramos con que los adules son testigos, pero no son sólo testigos.

c) El ámbito subjetivo de la eficacia del testimonio se determina también por la rogación, de manera que el testimonio sólo podrá alegarse contra las personas que lo han requerido, (*con testimonio invocable en su contra*), y no contra las demás personas que hayan intervenido en el acto o contrato, ni contra los terceros. Semejante limitación, que también ha dejado algún rastro en los documentos antiguos de tipo latino, revela una concepción documental primaria, tan distinta de la actual en que la fuerza probatoria de los documentos públicos surte sus efectos 'aun contra tercero', según expresión del artículo 1218 del Código civil.

C) Los adules tenían que hacer constar en sus testimonios unos *juicios* propios acerca de las más diversas circunstancias (tienen 'conocimiento... que el novio, Fulano, es digno de ella -de la novia- por su posición y patrimonio', p. 52-53; 'saben que el tercio de la herencia de Muhammad, tras pagar las deudas, responde con sobra para cumplir los legados', p. 94; 'tienen constancia de que la repudiada Mengana es virgen', p. 321; 'dan fe... de que -al que se manifiesta insolvente- no se le conocen bienes públicos ni ocultos', p. 441 etc.), lo que evidentemente excede de una función puramente testifical, confirmándonos que los adules son testigos, pero no son sólo testigos. Pero ahora vamos a referirnos a aquellos juicios que con carácter general han de prestar los testigos y que se refieren a las personas de los requirentes u otorgantes del contrato; según resultan, como siempre, de las fórmulas de los escatocolos.

a) Los testigos identifican a los requirente u otorgantes del contrato, por el sistema subjetivo, único entonces posible: '*a quienes conocen*'. En ocasiones se concreta más, 'conocen en persona' (p. 318), 'conocen de vista y por su nombre' (p. 286); muy raramente se admite: 'Si en lugar de <al que conocen>, pones <quien se ha informado personalmente>, te bastará' (p. 633).

Se trata de un requisito esencial, pues de nada valdría probar que 'alguien', ha efectuado determinada declaración si no se nos acredita 'quien' la ha emitido; bastaría, quizá, su exigencia como requisito extradocumental, pero en el Formulario que presentamos, con un mayor rigor, esa identificación se eleva a solemnidad del documento mismo, a requisito de carácter intradocumental, adelantándose en muchos siglos al Derecho común y al Derecho histórico castellano.

En el Derecho común, en efecto, la identificación de los otorgantes por el Notario sólo se exigió como requisito extradocumental, y nunca como 'publicación' del instrumento. Y aquello muy tardíamente; aparece como 'Sexto Consejo' en Pedro de Boaterio (finales del siglo XIII), y se perfila en la controversia entre Juan Andrés (+1348)

y Baldo (+1400).

Para nuestros textos legales medievales -segunda mitad del siglo XIII-, la identificación de los otorgantes es también sólo requisito extradocumental, requisito de la documentación, de la dimensión acto, pero no del documento, de la dimensión papel, imponiendo al escribano la denegación de funciones, ‘no faga carta entre ningunos homes, menos de los conoscer’ (Fuero Real, 1.8.7), o una actividad dirigida a esa identificación, ‘ser muy acucioso ... de trabajarse de conocer los omes a quien faze las cartas’ (Partidas, 3.18.54).

Su elevación a solemnidad documental sólo aparece en el Derecho castellano, más tempranamente que en ningún otro, en la Pragmática de Alcalá de 7 de junio de 1503, ‘e si el escrivano conociere al otorgante de fee en la subscripción que le conoce’; ya lo hiciera en su versión original o, según he sostenido¹⁸, por incorporación un poco posterior, entre 1541 en que se publica la edición definitiva de la ‘*Summa de notas copiosas*’ de Díaz de Valdepeñas, que la ignora, y 1551, en que Roque Huerta la recoge en su ‘*Recopilación de notas de escrituras públicas*’; pudiera pensarse que había contribuido a ello el Derecho hispano-musulmán.

El recato de la mujer musulmana ponía especiales dificultades a la identificación de la novia en el contrato de matrimonio cuando, en defecto del padre, intervenía su *wasí*, casador o tutor matrimonial; la solución tenía que encontrarse en el levantamiento del velo, ‘*descobierta la cara*’ que dicen las Leyes de Moros (Título CCCVIII), y lo mismo habría que hacer respecto de los testigos adúlteros, que también tenían que identificarla. Recordemos, como curioso paralelismo, aquella disposición de nuestros Reglamentos Notariales de que las Religiosas de clausura tenían que ‘descubriese el rostro’ al comparecer ante Notario (arts. 225, 240 y 168.3^a de los Reglamentos de 1917, 1921 y 1935, respectivamente).

Problemas mucho más graves originaba en el contrato de matrimonio ese recato femenino; podía ser fuente de errores en la persona (el padre de dos hijas que casa a la mayor por la menor; o a ésta por aquella, famosa por su belleza), o en las cualidades de la persona (mujer negra, calva, ciega o tuerta, etc.), que podían o no dar lugar a la rescisión del matrimonio según las diversas escuelas, y que en nuestra traducción se denominan ‘vicios redhibitorios’ -lo mismo sucede en la de Abenmoguit de Salvador Vila¹⁹-, sin que ello tenga nada que ver con los vicios ocultos o redhibitorios de los animales del Derecho romano y de nuestro Derecho civil, aunque hay que reconocer que el Derecho musulmán aproxima el matrimonio a la compra de la mujer.

b) Hay otra mención documental exigida con mucha mayor antelación respecto de nosotros que la indicada de la fe de conocimiento, ‘(constándoles que) están sanos y con plena capacidad de obrar’; o bien, ‘han comprobado la salud y la capacidad de obrar’ (p.424). ‘Sano’ parece referirse a la falta de enfermedad mental de los requirentes, no a la enfermedad física, y por tanto a su capacidad natural (‘sano de cuerpo y mente’, se dice sin embargo en p.441), que junto con la capacidad de obrar (en otras ocasiones, aunque con menos frecuencia, se habla de capacidad ‘jurídica’, p. 44, 52, 62, etc.) debían por tanto hacer constar los testigos en el documento. Entre nosotros, los escribanos venían comprobando la capacidad de los otorgantes, y así lo hacían constar sobre todo en los testamentos; pero su exigencia como requisito del documento mismo no aparece hasta la primera ‘Instrucción sobre la manera de redactar los instrumentos públicos

¹⁸ Conf. mi ‘La Pragmática de Alcalá, entre las Partidas y la Ley del Notariado’, capítulo IV; Homenaje a Vallet, VII, y Escritos Jurídicos, I.

¹⁹ VILA, op.cit. en nota 12, in fine, p. 28.

sujetos a Registro', de 12 de junio de 1861; ocho siglos y medio después del Formulario que presentamos.

Muchas legislaciones notariales extranjeras todavía no exigen esa constancia documental, y es más, una fuerte corriente doctrinal francesa, que arranca de la Escuela de la Exégesis y llega hasta nuestros días (Baudry-Lacantinerie y Barde, Beudant, Laurent, Colin y Capitant, etc.) afirma que no es 'misión' o 'competencia' del Notario apreciar la capacidad del testador, o del otorgante, porque la capacidad o incapacidad -salvo los supuestos extremos- no puede verse o percibirse por los sentidos; aunque en realidad lo que pretentan sea defender la innecesidad de la querrela de falsedad²⁰.

c) En algún caso, la testificación de los adules se extiende expresamente en el Formulario a la *libertad* de los otorgantes: '(A los testigos les consta que) *ambos se encuentran en el estado ya descrito de salud, libertad y capacidad de obrar*' (p. 407). Poquísimas legislaciones actuales exigen esta mención documental, y desde luego no la nuestra, en la que el Notario deberá denegar su actuación en los supuestos de violencia o intimidación, como vicios del consentimiento (arts. 1265, 1267 y 1268 del Código Civil y 145 del Reglamento Notarial), pero nada tiene que expresar en el documento cuando no aprecia coacción, sino libertad.

d) No puede quedar sin comentario el inciso inicial, que raramente falta: '(Los testigos, cuya declaración infrascrita refrenda la validez del presente escrito)'. Podrían incluirse en este texto la validez formal, o del documento, y la validez sustancial, o del negocio contenido en el documento; o lo que es lo mismo, desde el punto de vista negativo, la falta de nulidad, formal ni sustancial; posiblemente la fórmula sólo se refiriese, al menos en sus comienzos, a los aspectos formales, pues habla de la validez del presente 'escrito'. Entre nosotros, no se requiere que el Notario haga constar en el documento la validez que, a su juicio, tiene el negocio documentado, pues ello está evidentemente comprendido en la final dación de fe, ya que hubiera tenido que negar su autorización ante cualquier supuesto de invalidez.

Tampoco estoy muy seguro de que lo exigiera Ibn al-'Attar; la expresión figura siempre entre corchetes cuadrados y ello indica que falta en el manuscrito de Ibn al'Attar, y que ha sido restituído basándose en las obras de Al-Bunti (+1070) o de al-Gazirí (+1189) -no de Abenmoguit (+1067) según he comprobado-; pero tampoco tiene demasiada importancia que la fórmula procediera de uno u otro autor.

= V =

El comentario que precede sobre el escatocolo de los documentos hispanomusulmanes en el Formulario de Ibn al-'Attar, pone de manifiesto que en ciertos extremos, como ocurre con algunas de sus solemnidades, esos documentos se anticiparon a nuestros instrumentos latinos, mientras que en otros aspectos dan la impresión de que obedecen a un sistema instrumental distinto y mucho más precario.

Pasemos por ello ahora al examen del mismo escatocolo desde un *punto de vista negativo*, de lo que el escatocolo no dice; o más bien de lo que se deduce que el escatocolo niega, porque no nos va a interesar la omisión en el documento de requisitos que necesariamente tendrían que cumplirse en el acto de la documentación, sino de aquellos que en este mismo acto tienen que faltar; porque tales 'omitidos' requisitos pueden contribuir a configurar los rasgos del sistema instrumental a que pertenecen los

²⁰ Conf. mi 'Escrituras, contraescrituras y terceros', Anales de la Academia Matritense del Notariado', XXII-II, p. 313-14.

documentos examinados. Más aún quedarán fuera de nuestra atención las omisiones atribuibles al carácter de 'modelos' de las fórmulas examinadas; falta, por ejemplo, la *basmala*, la invocación, 'En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso', omnipresente en los escritos musulmanes, y que en el Formulario aparece cuando se transcribe otro documento real (ejemplo, p.756).

No existe en la fórmula ninguna alusión a la *lectura* del documento por los otorgantes o a ellos, pues su declaración de comprender su texto no supone la lectura como requisito instrumental, sino una comprobación particular. Y también falta la *firma del documento por los otorgantes del acto o negocio* (aunque otra cosa escribiera de pasada Ribera), y toda alusión a que el documento haya sido firmado por los mismos; esos otorgantes se limitan a aquella declaración de comprender la totalidad de lo que el documento dice sobre ellos.

Ambas carencias ponen de manifiesto, en efecto, que al menos en su origen, los otorgantes del acto o contrato eran totalmente ajenos al contenido directo del documento; que este contenido no consistía en las declaraciones mismas de los contratantes, sino en el testimonio de los testigos sobre esas declaraciones; son carencias, por tanto, necesariamente derivadas de la naturaleza testimonial del documento. Y esta naturaleza de los documentos de que tratamos, su carácter puramente testimonial, vendría a su vez exigida por la esencial oralidad del sistema musulmán de contratación, que es la que en último término impide que los contratantes verifiquen sus declaraciones por escrito, en el documento mismo y por medio de él, y sólo deja al documento un posible contenido testimonial. Los contratantes no son, pues 'otorgantes' del documento, aunque así se les llame en ocasiones; en tal caso tendrían necesariamente que leerlo y aprobarlo, que firmarlo; los contratantes son las partes de un negocio oral, que otras personas presencian como testigos, dejando constancia de su testimonio en un escrito.

El contenido del Formulario, su condición de 'modelos' de documentos, y no de documentos verdaderos, explica que falten las *firmas de los testigos* que, como autores de los documentos tenían necesariamente que firmar; y en efecto los firmaban, según podemos comprobar en la 'Historia de los Jueces de Córdoba' de Al-Joxaní²¹. Se nos dirá que las firmas de los testigos faltan en los documentos del Derecho común y en los de nuestros Derechos medievales; pero aquí los testigos eran 'simples testigos' de un documento ajeno, y en Ibn al-'Attar los testigos son los verdaderos autores del documento; recordemos que en nuestro sistema, la firma del notario, y en su caso el signo, no faltaban nunca.

Hemos comenzado con una referencia a los 'orígenes' del sistema hispanomusulmán porque, hemos indicado con reiteración, en nuestro Formulario los testigos manifiestan que las partes declaran entender la totalidad de lo que respecto a ellas se consigna en el escrito, y ésto implica necesariamente que los contratantes no son ya totalmente ajenos al documento, sino que han comprobado y aceptado el texto de las manifestaciones que el documento les atribuye, mediante una comprobación evidentemente particular, dada la inexistencia de lectura como solemnidad documental. No parece que sea ésta la situación originaria, sino el resultado de una evolución.

Falta también en la fórmula toda alusión a una constancia o toma de razón del documento en los *registros* de los adules; sencillamente porque como escribió Ribera y en contra de lo que presumía López Ortíz, los adules no conservaban registros. En el Formulario de Ibn al-'Attar no aparecen para nada tales registros, y su inexistencia se

²¹ AL-JOXANÍ : 'Historia de los Jueces de Córdoba', Traducción del árabe, prólogo y notas por Julián Ribera; cito por la edición de Aguilar, Crisol, 1965, p.728; véase, por ejemplo, p. 690.

deduce de las frecuentes advertencias de que el documento se redactará 'por duplicado' (p. 474, 477, 480), o se harán de él dos (p. 156), dos o tres (p. 405), o varios 'ejemplares', (p. 95), que no 'copias', ya que no resulta en manera alguna que existiera un 'original'. 'No se conoce indicio alguno -nos dice la Introducción de Chalmeta-Marugán- de que el notario... tuviera un libro de registro donde guardase constancia del tenor de las actas que redactaba' (p.17). Claro es que los adules podrían conservar notas de sus documentos testimoniales, pero se trataría en todo caso de notas puramente privadas, sin ningún valor oficial; y además eran innecesarias, pues el documento original tendría que mostrárseles en el Juzgado, y ésta y no otra era su finalidad.

= VI =

La fórmula por la que los otorgantes declaraban conocer o comprender el documento en su totalidad nos demuestra además, como ya hemos indicado, que no eran ellos quienes por regla general habían redactado el documento, aunque en ocasiones lo hicieran²², o confiaran su redacción a otras personas, buscando luego quien los testificara, sino que normalmente eran los adules los *redactores*, y no sólo testigos, de los documentos en que testificaban. No parece que asaltara en ningún momento a los juristas musulmanes la duda de aquél Domicio Labeo -si el llamado para escribir un testamento puede intervenir en él como testigo- que mereció el violento rechazo de Celso (Digesto, 28.1.27).

Los documentos no se hacen solos; y no basta para confeccionarlos con saber escribir y saber componer un escrito; hay que tener conocimientos jurídicos, en algún determinado nivel bastante superior al vulgar. Los modelos aquí reunidos nos muestran que era mucho el Derecho que los adules conocían, aunque también tuvieran sus defectos²³; pueden leerse en este Formulario, por ejemplo, las complicaciones descriptivas de lo que actualmente conocemos como parte expositiva de la escritura (fincas, p. 330, 386; esclava, p. 105; etc.), y sobre todo las estipulaciones, tan complejas, con tantas variantes, de multitud de actos y contratos. Solamente para poner un ejemplo, citaremos el modelo número 6 (p. 88-95), que no es propiamente un modelo, sino un documento de la vida real del que se han abstraído parcialmente sus datos personales, locales, temporales, etc., para convertirlo en modelo; su complicación recuerda los documentos 'de reconocida dificultad' del último ejercicio de las oposiciones entre Notarios.

Aunque un Formulario no sea un protocolo o cartulario de documentos reales, es tal la riqueza y el colorido del que hoy presentamos, que va a resultar imprescindible para conocer el Derecho privado efectivamente vivido en la Córdoba califal, y de gran utilidad para estudiar las instituciones andalusíes, su economía, su historia y la vida privada de aquellas gentes. Esencial sobre todo para el conocimiento de Córdoba, la gran capital de la España musulmana; ahora contamos para la historia cordobesa con muchos datos que no pudo manejar Don Claudio Sánchez Albornoz cuando escribió 'Un día en la Córdoba califal hace un milenio', y que seguramente le habrían llevado a igualar sus preciosas 'Estampas de la vida en León durante el siglo X'²⁴.

²² Ver loc.cit.en la nota anterior.

²³ 'Anadar (el Cadí de Córdoba Anadar ben Selma El Quilabi) conocía muy bien los defectos que cometían los notarios al redactar documentos y sabía perfectamente los pasajes en que los errores se solían deslizar y aun los fraudes que empleaban' (op.cit. en nota 21, p. 565-66).

²⁴ SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: 'Un día en la Córdoba califal hace un milenio. Evocación. Córdoba hace mil años', p. 67-106 de 'Nuevas páginas sobre el pasado de España', Planeta, Barcelona, 1979, p.

En los estrechos límites de esta intervención no parece posible ni siquiera iniciar el estudio de las instituciones civiles en nuestro Formulario; pero debo complacer a algunos compañeros que se han interesado por las llamadas *Costumbres Holgazanas o Cordobesas*, según las cuales las mujeres casadas de la ciudad de Córdoba no tenían parte en los bienes gananciales adquiridos durante el matrimonio; el origen histórico de esta 'supuesta ley, costumbre o estilo', como la calificara Carlos IV en la Resolución de 1801 que la derogó (Novísima Recopilación, 10.5.13), ha sido muy discutido, y algunos autores, como Fernández Castillejo han señalado su procedencia musulma²⁵. Pero en la Biblioteca Nacional de Turín se destruyó el Tomo I del único manuscrito conocido del Formulario de Ibn al-'Attar, en el que figuraba el Capítulo del Matrimonio, que sólo en pequeña parte se ha restituído (p. 23); en consecuencia, el libro que presentamos no proyecta luz alguna sobre las costumbres holgazanas o cordobesas y su origen histórico; mucho podría decirnos sobre ello nuestro compañero Valverde Madrid; yo sólo puedo recordar los pactos nupciales motivados por la condición social de la novia, en los que el futuro marido se obligaba, por ejemplo, a proporcionarla servicio doméstico (p. 29); si la condición social fuera más elevada, tales pactos irían *in crescendo*, y habrían podido contribuir a configurar un tipo de mujer 'holgazana', que daría fundamento sociológico de esa institución jurídica.

= VII =

Hay otra perspectiva desde la que debemos contemplar estos documentos hispanomusulmanes; la *perspectiva judicial*, sin la cual no nos percataríamos bien de su naturaleza. El reflejo en el Formulario de esta dimensión es tan importante que el nombre de 'Formulario Notarial Hispano-Árabe' que la obra tenía en la edición del texto árabe, ha sido cambiado por el de 'Formulario Notarial y Judicial Andalusi' en la presente traducción anotada.

El *Cadí* de Córdoba impartía justicia por delegación del Califa, que le nombraba, y en algún tiempo subdelegaba estas funciones en los *cadíes* locales; su cargo tenía naturaleza religiosa, como el mismo Derecho o *fiqh*, que administraba con facultades inmensas, aunque sencillamente ejercidas. Pero, aunque tenía secretario (p. 744), eran los adules quienes testificaban de los actos del *Cadí*, de sus encargos (p. 91), manifestaciones (p. 95) o mandatos (p. 449), de la ejecución de sus sentencias (p. 783); siglos antes de que, en 1216, la Decretal '*Quoniam contra falsam*' (X, 2.19.11) exigiera la presencia de un notario o dos testigos en todos los actos judiciales, como prevención 'contra la falsa aserción del Juez inicuo'. Algunos adules, especialmente cualificados, llegaban incluso a formar parte de la *shura*, el consejo consultivo del *Cadí*. Pero su función principal en juicio era la probatoria.

En el Derecho musulmán no existen las pruebas reales, o documentales, sino sólo las pruebas personales, la confesión y el testimonio, verificadas de palabra ante el Juez. La oralidad de los negocios viene así completada con la oralidad del procedimiento judicial. Los documentos formados por los adules son documentos testimoniales, constituyen según hemos dicho mera especialidad del testimonio. El paralelismo con el Derecho romano podría encontrarse en los rescriptos de Adriano quien, según nos cuenta

172+Índices; y 'Una ciudad hispano-cristiana hace un milenio. Estampas de la vida en León', Editorial Nova, Buenos Aires, 1947, p. 207.

²⁵ FERNÁNDEZ CASTILLEJO, José Luis: 'Los gananciales y la mujer cordobesa', Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, Año XV, 1944, número 51.

Calistrato (D, 22. 5. 3, 3 y 4), ordenó dar crédito a los ‘testigos’, no a los ‘testimonios’ (*‘testibus se, non testimoniis crediturus’*), pues una es la autoridad -el valor probatorio- de los ‘testigos presentes’, y otra la de los ‘testimonios que suelen leerse’ (*‘Alia est auctoritas praesentium testium, alia testimoniorum, quae recitari solent’*).

En caso de contienda no basta, por tanto, con aportar los documentos; los testigos tenían que comparecer ante el Cadí y prestar oralmente su testimonio; los documentos constituyen mero apoyo de esa declaración de los testigos presenciales del acto. Para comprender la práctica de esta prueba de testigos recordemos lo que actualmente sucede en la prueba documental, en que hay que empezar por probar el documento -su admisibilidad como medio de prueba en el proceso-, para pasar después a la prueba, por medio del documento, de los hechos o relaciones jurídicas narradas en él. En forma paralela, en el Derecho procesal islámico que el Formulario nos revela, y respecto a una prueba que como decimos no es documental, sino testimonial, hay que empezar ‘probando el testigo’, si se me permite la expresión, estableciendo la idoneidad del testigo, su *‘adala*, antes de oír su deposición.

Veamos algunos textos del Formulario: ‘El juez impuso a Fulano, hijo de Fulano, que demostrara la idoneidad testimonial de dos de sus testigos citados, pues no los conocía. Fulano trajo a Z, hijo de Z, quien dió fe ante el (juez) y en presencia del testigo mencionado X, que éste era (persona) irreprochable y (de testimonio) satisfactorio y a Q, hijo de Q, quien también declaró lo mismo en presencia del testigo X. Después ambos declararon en su presencia al segundo testigos, Y, hijo de Y, irreprochable y satisfactorio’ (p. 729). ‘Acepté el testimonio de Perengano y Mengano por conocerles y (el de X) por el testimonio que (dos) declarantes hicieron ante mí (avalando) su integridad y satisfactoriedad testimonial’ (p. 733). Más ampliamente: ‘que conocen a Fulano y Mengano, en persona y por sus nombres, que (ambos) son personas de recta conducta y religión, y cuyos testimonios y declaraciones son judicialmente satisfactorios. Que sus testimonios deben ser admitidos y se debe fallar (teniendo en cuenta) sus declaraciones, sin que tengan constancia de que ninguno de los dos se haya apartado de esta conducta, ni la haya modificado hasta el momento de consignar sus testimonios en la presente escritura, acto que efectuó en tal mes de tal año. Se permite que redactes (la declaración) de idoneidad y satisfactoriedad testimonial de dos o tres personas (a quienes los testigos conocen) en persona (y por sus nombres), como (lo haces en el caso) de una sólo persona’ (p. 545). O más brevemente: ‘El juez Fulano aceptó los testimonios de X, Z e Y por conocerles y (haberse probado) ante él su *‘adala*, sabiendo de sus andanzas’ (p. 562).

La prueba de la *‘adala* tenía, pues lugar por medio de la declaración de dos testigos conocidos por el juez, que avalaban la idoneidad testimonial de los testigos presenciales de los hechos a los que el juez no conocía, cuya idoneidad no le constaba previamente al juez. Aquellos testigos conocidos por el juez eran admitidos a testificar sin tener que probar su propia *‘adala* -sin duda por tenerla ya establecida anteriormente- lo mismo si declaraban como testigos presenciales de los hechos a probar que si lo hacían avalando a los testigos no conocidos, sin perjuicio de su recusación por la parte contraria. Ésta es la gran ventaja de los adules profesionales, ya admitidos en anteriores ocasiones por el Cadí, y que seguramente constaban en sus registros. En ello radica también la superioridad del testimonio del adule profesional sobre el testigo meramente accidental. Difícilmente puede compararse esta situación, sin embargo, con la del actual documento público, que se prueba a sí mismo, sin perjuicio de su impugnación en juicio por la parte contraria; tampoco la declaración del testigo tenía valor alguno de prueba legal,

pues se subordinaba a la libre convicción del juez²⁶; dudo, por todo ello que se pueda llevar demasiado lejos la semejanza entre nuestro Notariado y el andalusí, calificando al adul, como se hace por Chalmeta-Marugán, de ‘testigo fedatario’ (p. 528), o hablando incluso de ‘testigos/notarios’ (p. 9).

El Cadí sí tenía su archivo (p. 264, 563) y tenía su sello (p.730,748); pero no hay constancia alguna de que pudiera homologar los documentos de los adules referentes a los negocios de los particulares, a la manera de la ‘*insinuatio*’ o ‘*allegatio in actis*’ que inició Constantino en tema de donaciones, y parece quiso generalizar Justiniano en la Novela 73²⁷.

= VIII =

Una última cuestión nos queda por tratar; la función que estos documentos testificales desempeñaban en la vida jurídica *extrajudicial*.

En nuestro sistema jurídico, cuando para la autorización de una escritura es preciso acreditar hechos anteriores -defunción, testamento, representación, titularidad de los bienes, autorización judicial o administrativa, etc.-, su prueba se verifica mediante los documentos públicos correspondientes; así sucede desde hace muchos siglos; recordemos las advertencias de los formularios, ‘aquí el poder’, etc. Pues bien, en estos documentos hispano-musulmanes, la prueba de tales hechos pasados no se verifica mediante los testimonios que en su día levantaron los testigos que estuvieron presentes a su acaecimiento o realización, sino mediante el testimonio que prestan ahora los que atestiguan el nuevo acto o contrato y que, por tanto y respecto a aquellos están dando ‘testimonio’ de hechos que no presencian, y que generalmente sólo les constan, en terminología actual, por notoriedad o fama.

Los testigos, por ejemplo, declaran que conocen o están enterados del fallecimiento de una persona (p. 94, 232); tienen conocimiento de la disposición testamentaria (p. 52, 449), de que el testador estaba sano de cuerpo y en plenas facultades mentales (p. 91); no tienen noticia o constancia de que el testamento haya sido anulado o revocado por otro antes de su muerte (p. 52, 88, 94); saben quienes eran los hijos (p. 94), el padre (p. 321) los herederos (p. 232), el albacea (p. 99), o el tutor (p. 94); quien tenía la propiedad (p. 94, 392-93); conocen la resolución judicial (p. 91, 95, 449), etc.

Esa pobre presencia de los documentos en la vida jurídica extrajudicial ponen de relieve que su verdadero destino era procesal, el de ‘preconstituir’ por así decir, la

²⁶ Recordemos al Cadí de Córdoba Mohámed ben Selma: ‘Oh, Abuabdala, ¿Qué piensas que debe hacer el juez ante el cual abonan el valor de un testigo de quien el juez sabe personalmente que su testimonio no debe ser aceptado? ¿Qué criterio debe seguir ese juez? ¿Debe regirse por su juicio propio, es decir, por lo que sabe personalmente, o por el testimonio de los que abonan? = Si el juez -le dije yo- sabe por ciencia propia que el testigo merece ser recusado o que no tiene valor moral su declaración, debe atenerse al juicio que él mismo haya formado y no a lo que otros le digan. = Pues bien -contesto el juez- ese testigo que vosotros habeis abonado me consta que no es de confianza’. AL-JOXANÍ, op. cit. en nota 21, p. 591-92.

²⁷ FLÓREZ DE QUIÑONES llega a más, afirmando la posibilidad de la escritura ‘autorizada por el propio Cadí’, con cita de un pasaje de la ‘Historia de los Jueces de Córdoba’: ‘Ahmed ben Baquí era hombre que poseía instinto crítico y sagacidad especial en materia de redacción de contratos. No ponía su firma para autorizar ningún documento, a menos que lo leyera todo íntegramente, desde el principio hasta el fin; para eso tenía mucha paciencia; lo leía de cabo a rabo, aunque tuviese que estar de pie durante algún tiempo’. Ahmed ben Baquí ben Májlád fué, en efecto, juez de Córdoba; pero no consta que firmara contratos de particulares en los tiempos en que ejercía su cargo. Conf. FLÓREZ DE QUIÑONES, op.cit. en nota 5, p. 229; AL-JOXANÍ, op.cit. en nota 21, p. 689-9.

prueba testifical que había de practicarse en el juicio.

= IX =

Voy a terminar. Mi propósito no era, en realidad, determinar las características de los documentos para cuya confección Ibn al-‘Attar nos proporciona los oportunos modelos, ni las que tienen sus documentadores; mucho menos resolver intrincados problemas históricos; sólo pretendía mostrar la utilidad del Formulario que presentamos para muy variados estudios, mediante un ejemplo sobre el tema más cercano a mis posibilidades y al interés de este auditorio.

Historia del Arte

JULIO ROMERO DE TORRES Y “LA GRACIA”: LA INTENCIÓN NARRATIVA

MERCEDES VALVERDE CANDIL
ACADÉMICA CORRESPONDIENTE

Tras el viaje que realizó Romero de Torres por Europa en 1907 el contenido de su obra y el tratamiento de su pincelada cambió radicalmente. Son muchas las influencias que percibimos en el artista, pero para este estudio nos ceñiremos al impacto que le produjo el ver en Italia el lienzo de Tiziano «El amor sagrado y el amor profano».

La asimilación del mensaje de esta obra, le iba a proporcionar al pintor la idea de realizar un ciclo de pinturas, en las que podría expresar el particular concepto que el artista tenía sobre la mujer. La convierte en heroína en esta serie de cuadros que realiza entre 1908 y 1915 y, a partir de entonces, en el principal soporte escénico de toda su producción.

En este año clave de 1908, Romero de Torres comienza una época de rupturas; prescinde totalmente de sus ensayos como pintor social, en los que había triunfado con «Mira que bonita era» y «Conciencia tranquila», del realismo luminista de escenas costumbristas, donde pintaba a sus hermanas en el patio de su casa, como «La siesta», «Rosarillo» o «Mal de amores», y del academicismo impuesto de sus primeros retratos.

También se desliga del momento puramente simbólico de los grandes lienzos que hizo en 1905 para el Círculo de la Amistad, por encargo de su director D. Antonio Marín, para el primitivo Salón pequeño y que años más tarde, cuando su reforma, pasaron a la escalera principal. Nunca más volvió a abordar esta postura estética, pero sí se sirvió del símbolo en el resto de su producción, como medio de expresión de lo inenarrable, para representar con la imagen las emociones a donde no llega el concepto, pero sí los pinceles.

Su vinculación al grupo de escritores modernistas, especialmente Ramón M^a del Valle Inclán y Manuel Machado influiría en la nueva manera de fundamentar su pintura. Criterios literarios iban a sustentar una visión filosófica propia basada en la constante dualidad espiritual, dobles directrices y actitudes bifrontes ofertadas a la mujer y que iban a ser el eje en torno al que girarían sus lienzos, «El amor sagrado y el amor profano», «El retablo del amor» y la trilogía compuesta por «Las dos sendas», «El Pecado» y, por último, «La Gracia».

Romero de Torres profundiza en la sicología femenina dándonos a conocer los estados del alma, sus inquietudes y soluciones ante situaciones discriminatorias que durante siglos ha padecido la mujer. Una revisión de valores y una denuncia buscando la auténtica interpretación de sus sentimientos.

Con este ciclo pictórico, que se inicia con «Las dos sendas», continúa con «El Pecado» y finaliza con «La Gracia», Julio Romero se nos manifiesta como el gran pintor del

Modernismo, con su sabia manera de representar el culto a la forma y el fervor al fondo, expuesto con la gran originalidad de recurrir al sistema de secuencias sucesivas y complementarias, pintadas en diferentes cuadros, para el desarrollo lineal de una idea que surge en un primer lienzo y proporciona el argumento de los otros.

Este es el caso de «Las dos Sendas», cuyo argumento origina dos cuadros: «El Pecado» y su lienzo consecuencia «La Gracia». En ellos se mezcla lo religioso y lo profano en una yuxtaposición perfecta, plena de contenido y de emoción narrativa. El pintor nos proporciona las dos alternativas: en «El Pecado» la ocasión, y en «La Gracia» la redención, productos de su pensamiento didáctico y moralizador.

«Las dos Sendas», actualmente en colección particular, se presentó a la Exposición Nacional de 1912 junto con el monumental «La consagración de la Copla» y otras sin obtener recompensa alguna. Nadie entendió aquella forma de pintar, solo los intelectuales ampararon al pintor promoviendo una ruidosa campaña en la prensa, encabezada por Benavente y Valle Inclán en defensa de Julio Romero y, encargando una medalla conmemorativa al escultor Julio Antonio, con los nombres de los cuadros presentados de similares características a las otorgadas en las Exposiciones Nacionales. Un año más tarde, este lienzo obtuvo consideración de primera medalla en la Exposición Nacional de Munich, Europa supo entender mejor la pintura del artista de Córdoba.

El lienzo representa tres mujeres estáticas y sin comunicación entre ellas que miran fijamente al espectador. En primer plano aparece la cortesana, recostada sensualmente en un diván sobre ricas sábanas de raso, que nos recuerda una vez más al maestro Tiziano en la composición. La modelo para la ocasión fue Adela Moyano, una de las protagonistas del «Poema de Córdoba», obra cumbre del pintor. Cubre su cabeza con una mantilla de blonda, a la izquierda aparece Rafaela Ruiz, vestida de monja, detrás de ella, el claustro de un convento. A la derecha, una mujer madura equilibra con su presencia los segundos planos, lleva una bandeja repleta de alhajas. Para representar a esta celestina, se sirvió el pintor de la «cantaora» Carmén Casena. Como fondo de esta imagen, observamos una juerga flamenca donde el propio artista se representa, tocando la guitarra, y en actitud amorosa con una de las flamencas.

En esta estructura pictórica narrativa, Julio Romero nos muestra las dos caras de la misma moneda, el buen y el mal camino, el contrapunto de vida ejemplar y desórdenes morbosos.

«Las dos Sendas» dio lugar a la realización de dos obras, «El Pecado» y su cuadro gemelo en cuanto a la forma y complemento en cuanto al fondo, «La Gracia», pintados ambos al mismo tiempo y con el denominador común que repetiría en los tres las mismas modelos.

«El Pecado» ha sido considerado por la crítica como uno de los mejores desnudos de la pintura española del siglo XX. Se dio a conocer junto a «La Gracia» en la Exposición Nacional de 1915 en una sala especial dedicada al artista sin opción a premio. En la obra hay dos escenas bien diferenciadas, en la parte inferior se presenta el espléndido desnudo de Adela Moyano, de espaldas al espectador, tumbada sobre un diván, donde los terciopelos carmines se mezclan con los blancos de seda, y con el raso dorado de los zapatos que reflejan la maestría de este profesor de ropaje de la Escuela de San Fernando de Madrid, que fue Romero de Torres.

El pintor se inspira en Velázquez para representar este desnudo como un reto de perfección, pero la mujer que Velázquez lleva al lienzo, fue la belleza reflejada en un espejo. Julio Romero utiliza este pretexto para desarrollar una escena cargada de mensaje, donde las auténticas protagonistas son las cuatro viejas y enlutadas alcahuetas que aparecen en el segundo plano. Entre ellas se entabla una animada y gesticulante transacción

de negocios amatorios, calculan la conveniencia y la ocasión, puesto que la belleza y juventud de la joven está en el mercado.

Una larga tradición literaria y pictórica sobre la Celestina, nos ha dado a conocer su mundo, su oficio y manejos, siempre en simbiosis con mujeres marginadas por la sociedad, a través de todas las épocas y países; La pequeña pecadora con que el Bosco tentó a San Antonio, en comparación con la imagen de la gran Celestina que sobredimensiona la propia choza del pecado. Con la misma intención tratan el tema Metsys y Patinir.

El siglo de oro lleva al exceso la imagen de la pecadora María Magdalena y las tentaciones de San Jerónimo, pero eludiendo al personaje siniestro, que vuelve a tomar fuerza con Goya, sobre todo en sus aguafuertes, «Ruega por ella» y «Ya van desplumados» más que en su lienzo sobre la Celestina.

En la última década del siglo XIX y primer cuarto del XX, el tema de la marginalidad irrumpe con fuerza en la literatura y en el arte, Manet es de los primeros que aborda el tema en la hermosa «Olimpia». Valle Inclán, el gran amigo de Julio Romero, recreaba con frecuencia el mundo del prostíbulo y como complemento indispensable, la herencia de Rojas, celestinas, trotaconventos o correveidiles están presentes en «Divinas palabras», en el «Retablo de la avaricia», o en «Los esperpentos» y plenamente en «Las galas del difunto».

La influencia de la literatura la recogieron los pintores de esta época con una mentalidad de adversión, al tradicional tipo lúdico de facilitadora de placer, confiriéndole una profundidad psicológica que invita al desprecio, tal y como la plasmó Sorolla en 1897 en la sórdida escena del transporte de jóvenes campesinas camino del prostíbulo, titulado «Trata de blancas». Ese mismo año pinta Antonio Fillol «La bestia humana», donde es la propia madre la que obliga a la hija. En la obra de Gutiérrez Solana es constante la temática del burdel con toda su miseria y degradación, siempre integrando en la escena a la vieja alcahueta. Obras de Zuloaga, López Mezquita y Picasso iban a contribuir a la difusión y popularización de este personaje. El propio Romero de Torres, asombra a todo el mundo cuando en la Exposición Nacional de 1906 presenta su cuadro «Vividoras del amor», que fue rechazado de la muestra por inmoral; años más tarde, al final de su vida, repetiría el tema en su lienzo «Nocturno».

En la obra «El Pecado», el artista no se limita a exponer plásticamente el tema, sino que nos da a conocer un mundo de símbolos que nos van a ayudar a definir los personajes y el estudio psicológico de los mismos en este ciclo de estas tres grandes obras. El personaje de la izquierda, es la cantaora Carmen Casena, la misma celestina que aparece en «Las dos Sendas», ofrece el atributo de Venus, la manzana, como fruto prohibido y símbolo de la tentación. El personaje que centra la composición y sostiene el espejo es la experiencia que en su cristal proyecta los riesgos de la vida. La presencia del hombre se intuye, pero no está físicamente, y es el motivo de la animada conversación contable entre las otras dos viejas que componen este original escenario, desarrollado ante un espacio abierto como los primitivos flamencos.

Y como fondo, siempre Córdoba, los trigos de su campiña amarillean ante la mole del castillo de Almodóvar y a sus pies, la portada y torre de la Iglesia de San Hipólito, en esa irreal simbiosis de realidades que forman el eterno escenario de la ciudad en sus obras.

«El Pecado» va a desembocar espiritualmente en ese descendimiento, en esa piedad profana que es «La Gracia» y que tanto desconcertaba a los críticos cuando intentaban descifrar aisladamente el cuadro, sin la obligada premisa de su cuadro complemento: «La Gracia».

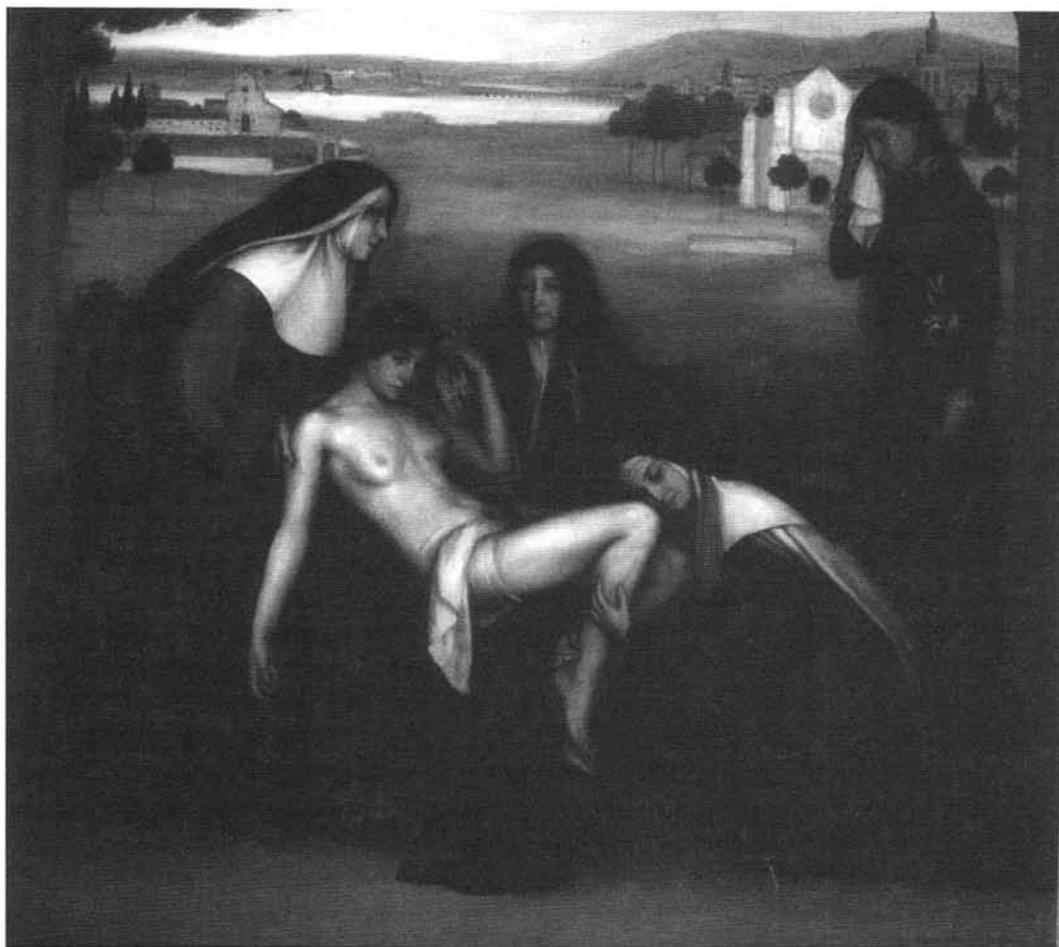


“El Pecado”

Los dos cuadros miden exactamente igual, como si hubiesen sido concebidos para formar parte de la predela de un monumental retablo y no poder separarse nunca. Julio Romero repite la misma estructura compositiva en ambos, al situar como motivo principal, el desnudo de una joven rodeado de cuatro personajes femeninos, sin embargo la representación es bien diferente, la joven que en «El Pecado» aparecía radiante en el esplendor de su belleza, se nos muestra en «La Gracia», rota y desecha, su cuerpo cansado de peregrinar por la vida, es recogido dulcemente por dos monjitas, como si lo acabaran de descender de la cruz.

La figura de la izquierda, con hábito de monja que ayuda a sostener el cuerpo desplomado adoptando el papel de San José de Arimatea, es Carmen Casena, la cantaora. El personaje central, la madre, aguanta en su regazo el cuerpo desnudo cubierto tan sólo por un sudario, recordándonos la obra escultórica de Miguel Ángel. María Magdalena se encarna en esa monjita que abraza los pies de la joven, su espiritual figura confiere gran ternura a la escena y completa la parte inferior de la obra.

Una vez más, Adela Moyano presta su belleza al cuerpo desnudo de esta piedad, su mano derecha cae inerte recordándonos el descendimiento de otro gran maestro, el Greco en su obra «La quinta Angustia», hoy en la colección Niarchos. En la escena no hay muerte, no hay crispamiento, ni patetismo, sólo el arrepentimiento de la heroína expuesto con gran nobleza. Un hálito vital exhala aún de su cuerpo agotado al apretar con su mano izquierda un pañuelo. Fuera del conjunto aparece una joven que llora, en



“La Gracia”

sus manos una vara de azucenas, símbolo de la pureza, usó de modelo el artista a su hija pequeña María, cuyo rostro utilizó asimismo para representar a la monjita que abraza las piernas de la protagonista.

La soledad del paisaje contribuye a acrecentar la serenidad del espacio. Monumentos aislados de Córdoba, la eterna ciudad-escenario, aparecen al fondo; el cementerio de San Rafael, la Iglesia de Nuestra Sra. de la Fuensanta, el Guadalquivir y sus molinos, el puente romano, el castillo de la Calahorra, la Iglesia de Santa Marina, la torre de la Iglesia de San Lorenzo, la Mezquita y el atardecer de la sierra.

Conocemos por una antigua fotografía que Julio Romero realizó un boceto preparatorio de este cuadro, modificando el personaje que representa a su hija con las azucenas por otro con tocas monjiles, actualmente se desconoce su paradero.

En estas dos obras, fábulas de amor y mundo, de desamor y desamparo, la mujer participa en una doble faceta, por un lado diabólica y por otro angélica. Romero de Torres nos ofrece una profunda interpretación y un mensaje didáctico y moralizador; en «El Pecado» pone en escena las relaciones amorosas ilícitas presentando a la mujer como instrumento u objeto de la tentación y en «La Gracia», como la auténtica víctima. En «El Pecado» nos da a conocer unos comportamientos amorales y en «La Gracia», el resultado de los mismos. Pero la mujer no va a quedar en su pintura como simple y elemental motivo de perdición del hombre, el clásico e intemporal pretexto masculino, sino que el artista, comprendiendo su alma, emprende una crítica social y nos muestra

la consecuencia final en «La Gracia», en ese cuerpo derrotado como protesta ante una situación social impuesta de siglos. Se han cambiado los papeles, la ramera experimentada es una pobre mujer víctima del sistema y de los manejos de alcahuetas y celestinas. La redención como única salida, es el mensaje de amor que el pintor nos ofrece en estas obras de aparente paganismo exterior, pero de profundo misticismo interior.

Las interpretaciones de este ciclo de obras, no están cerradas, a medida que sucesivas investigaciones se lleven a cabo se seguirán despejando las incógnitas que el pintor hondo que fue Julio Romero, quiso transmitirnos a través de su singular pintura narrativa.

PEREGRINAJE SUFRIDO POR EL CUADRO «LA GRACIA» DESDE QUE SALIÓ DE ESPAÑA Y LUGARES DONDE HA PERMANECIDO HASTA SU VUELTA A CÓRDOBA.

El lienzo, tras la Exposición Nacional de 1915, fue adquirido por el industrial americano Charles Deering, datos documentales que nos proporcionó el hijo del pintor en 1981, cuando por motivos de su aparición en el Monasterio Español de Miami, escribimos un estudio sobre el mismo a través de las páginas del periódico *Córdoba*. (doc. 1).

Charles Deering fue uno de los grandes promotores del movimiento constructivo que experimentó la ciudad de Miami en los primeros años del siglo XX. Este millonario americano, enamorado de la cultura mediterránea, realizaba frecuentes viajes a Europa, uno de los más conocidos fue el de 1905, durante el que inició una gran amistad con el pintor catalán Ramón Casas. Casas lo acompañó a Florida, donde Deering le proporcionó ventajosos encargos que lo promocionaron en América. A su vuelta a España, inició con gran éxito la serie de retratos de la burguesía e intelectualidad catalana. Viaja con Deering por nuestro país, dándole a conocer al americano artistas y ciudades españolas y, naturalmente, Sitges, capital del modernismo, donde el yanqui adquirió el antiguo y arruinado Hospital de Bernat de Follonar, restaurándolo bajo la dirección de Miguel Urillo, llamándole «Mar i cel» y llenándolo de cientos de obras de arte adquiridas con el asesoramiento de Utrillo en sus viajes por Europa y España.

Charles Deering compró personalmente «La Gracia» a Romero de Torres, separando estas dos obras que habían sido concebidas para verse y entenderse unidas, y a continuación traslada el cuadro a «Mar i cel». En 1921 decide vaciar este enorme caserón, de la totalidad de los tesoros allí acumulados durante estos años y embarcar para Florida, ante la sorpresa de los artistas catalanes y del propio pueblo de Sitges que esperaba que todas estas obras de arte, antiguas y modernas, algún día se quedarían allí, convirtiéndose en un Museo Público, como siempre pensó Utrillo, que veía como su colaboración en todas estas adquisiciones, iba a transformarse en mercancía en América, perdiéndose para siempre de Europa.

Deering, uno de los pioneros en el tráfico de antigüedades, trasladó todos estos objetos artísticos, entre ellos «La Gracia», a su gran mansión de Deering Estate, al sur de la ciudad de Miami, una gran finca de 420 acres, dando a las aguas de la Bahía de Bizcayne. Este palacete fue realizado en 1896 en el más puro estilo mediterráneo, ampliándose en 1923 con las grandes colecciones artísticas traídas de Europa. Actualmente es una fundación cultural, visitable, con piezas arqueológicas y una exposición permanente de maquetas de barcos históricos. A su muerte, es posible que dejara, o anteriormente hubiese vendido el cuadro «La Gracia», puesto que el siguiente documento que hemos encontrado respecto al cuadro, es la donación que Richar E.

Danielson y su mujer hacen del mismo a la Iglesia Episcopaliana de Florida.

«La Gracia» de Romero de Torres estuvo durante años en casa de los Danielson, en el 2817 de la Avda. Lake, en Sunset Islan de Miami Beach, una impresionante villa con jardín tropical y puerto propio, que personalmente hemos visitado, en una de las privilegiadas islas y zonas más hermosas y caras del mundo.

El 18 de Noviembre de 1970, como reza el documento (doc. 2) Richar E. Danielson Junior y su mujer Molly, se dirigen por carta al Reverendo James L. Dunca, Obispo de la Diócesis Sudoeste de la Iglesia Episcopaliana de Florida, de la que eran feligreses, para hacer donación de dos pinturas, según se desprende de la traducción del documento... «un óleo sobre lienzo de Romero de Torres de Córdoba, representando una pintura alegórica de Cristo desnudo ante una Iglesia... esta pintura está apreciada en 5.500 dólares. Y otra pintura flamenca del sigl XV o XVI firmada. Representa a Cristo en el Jardín de Getsemani con sus discípulos, apreciada en 5.000 dólares...»

Ambas pinturas fueron donadas a la Iglesia Episcopaliana sin ninguna restricción futura en su uso de venta, según expone el documento que nos ha facilitado el Padre Morgan, rector del Monasterio Español.

Un mes más tarde, el 15 de Diciembre de 1970, el reverendo Ducan, decide enviar el cuadro al Monasterio Español de San Bernardo de Clairvaux, al Norte de Miami Beach. El Vicario del Monasterio, reverendo Frank G. Lee, firma el acta de recepción (doc.3) de las dos obras y las describe de acuerdo al escrito de donación, como observamos en el documento asimismo facilitado por el padre Morgan.

Los últimos treinta años hasta su llegada al Museo Julio Romero de Córdoba, «La Gracia» ha dormido el sueño de los justos en el Monasterio de San Bernardo, es decir, en una extraordinaria construcción segoviana, fundada en 1141 por el rey español Alfonso VII y transplantada a Florida.

El arquitecto y académico, José Miguel Merino de Cáceres, nos dio a conocer la desdichada historia de este extraordinario monasterio segoviano a través de las páginas de los boletines de Estudios Segovianos en 1978 y de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1982, llamado de San Bernardo de Sacramenia, así como su venta, desmontado y trasladado a tierras americanas.

Sacramenia forma parte del triste espectáculo que constituyó la pérdida de una serie de monumentos arquitectónicos trascendentales del patrimonio español, un eslabón más del peregrinaje y emigración, como idílicamente podemos llamar, al bandidaje y expolio que sufrió nuestro país en el primer cuarto del siglo XX.

El primer atentado fue perpetrado en el palacio de los Marqueses de Velez Blanco, su patio y escaleras de mármol italiano, construidos en los primeros años del siglo XVI por Francisco Florentin y Martín Milanés, fueron arrancados de su espacio, junto a otros elementos ricos como artesonados y mobiliario de lo que había sido el palacio de D. Pedro Fajardo, vendiéndose al coleccionista parisino Colbert. Nada más llegar el preciado cargamento a Marsella fue revendido al millonario americano, Blumenthal que lo instaló como un gran salón en su casa de Mannhatan, a su muerte, parte pasó al Metropolitan Museum de Nueva York y una pequeña portada, al de Indianápolis.

Le siguió la Casa de la Infanta de Zaragoza construida hacia 1546 por el banquero Zaporta. Su nombre le viene por haber vivido en ella en el siglo XVIII D^a María Teresa de Vallabriga, esposa del hermano del rey Carlos III, D. Luis de Borbón. Su patio, portada y otros elementos artísticos fueron vendidos al millonario francés Ferdinan Schuz, en 17.000 pesetas, para instalarlos en su mansión parisina en el Quai Voltaire número 25. Cincuenta años más tarde, la Caja de Ahorros de Zaragoza, la recompró en 30 millones de francos, instalándola de nuevo en tierras aragonesas como sede de esta

entidad.

Otro desdichado traslado fue el abside de la Iglesia sevogiana de S. Martín de Fuentidueña, que había sido declarado Monumento Nacional en 1931 por su importante arquitectura románica y decoración escultórica. En 1956, el director del Metropolitan Museum de Nueva York propone a las autoridades españolas, cambiar este abside por una de las siguientes obras españolas que se encontraban en América: Los paneles de San Baudelio de Berlanga, o el cuadro del Greco «Pompeyo Leoni esculpiendo a Felipe II», también daban la opción que este cambio fuera por la verja de hierro de la Catedral de Valladolid o cuarenta platos hispano-mudéjares procedentes de la colección Hearts. El Estado Español eligió los frescos de Sa. Baudelio, cediendo a Nueva York el ábside con un solo voto en contra de un miembro de la Comisión de Monumentos.

Entre los sucesos más desastrosos fueron las emigraciones casi simultáneas de los monasterios de Ovila en Guadalajara y de Sacramenia en Segovia. Ovila había sido fundado por el rey Alfonso VIII en 1175 y después de una vigencia de siglos, fue abandonado tras la desamortización y vendido al propietario de la finca donde se asentaba. Inmediatamente se puso en contacto con el magnate de la prensa americana William Randolph Hearst, que acababa de comprar el de Sacramenia, adquiriéndolo a través de sus agentes en España, desmontándose la sala capitular, el refectorio, el dormitorio de novicios, el claustro y la portada, trasladándolo en barco a Estados Unidos, donde pensaba instalarlo en su rancho de San Simeón, en California. Durante años estuvo almacenado en las mismas cajas que salieron de España y antes de morir en 1951, lo regaló a la ciudad de San Francisco para ser instalado en el Golden Gate Park.

Todos estos sucesos de la pérdida de nuestros palacios y monasterios, no tienen comparación con la historia de la emigración del monumental monasterio de Sacramenia, donde hasta ahora, de forma inexplicable, se encontraba el cuadro de Julio Romero de Torres «La Gracia». Sacramenia fue la víctima más propiciatoria de la megalomanía de William Randolph Hearst, popularmente conocido gracias a la película de Orson Wells «Ciudadano Kane». Este americano, nacido en 1863, había heredado la pasión por el coleccionismo de su madre Phoebe Apperson, notable filántropa, una de las patronas y fundadoras de la Universidad de Berkeley. Al morir dejó a su hijo importantes propiedades como el rancho San Simeón en California con más de 125.000 hectáreas y once millones de dólares en cuenta corriente. Hearts, a lo largo de su vida, creó un importante imperio editorial que comprendía cuarenta diarios y revistas, además de agencias de noticias y cadenas de radio.

En su rancho de San Simeón proyectó la construcción de su particular «Versalles», un disparatado complejo arquitectónico, con palacetes imitando villas para invitados alrededor de una gran mansión que él denominaba «El Castillo», con jardines, estanques, nínfeos, etc... La demencial mansión, construida estilo hispano-árabe, contaba con cien habitaciones que incluía treinta y ocho dormitorios, treinta baños, catorce salones, un cine, dos bibliotecas, sala de billar y piscina cubierta, para la cual puso sus ojos en el claustro del monasterio segoviano de Sacramenia, a fin de acondicionar y amueblar todo aquello, necesitaba el arte del viejo continente, por ello envió a personas de su confianza como fueron la arquitecta Mis Morgan y a Arthur G. Byne; ambos con el disfraz de hispanófilos y expertos en arte, le suministraron, sin reparar en gastos, ni escrúpulos artísticos, ni legales, desde la pieza única más exquisita hasta edificios completos medievales como los monasterios de Sacramenia y Ovila. Durante veinte años, sus marchantes arrasaron Europa, enviando a América multitud de objetos artísticos, la mayoría de las veces de forma ilegal y realizando en nuestro patrimonio una verdadera sangría artística, muchos de ellos, no llegó nunca a conocer su propietario, pues fueron

comprados por fotografía, entre ellos, los monasterios españoles y cinco claustros franceses e italianos.

El desamortizado monasterio de Sacramenia fue descubierto por sus agentes y, llegando a un acuerdo con la propiedad, fue vendido al millonario, el claustro y otras dependencias anexas, por medio millón de dólares en 1925. Siempre siguiendo a Merino de Cáceres, conocemos que las obras se hicieron bajo la dirección de Julia Morgan que levantó los planos con la enumeración de las piedras a desmontar. La operación se hizo con extraordinaria rapidez, no duró ni seis meses. Cuando en 1926 la Comisión de Monumentos lo visitó, el claustro estaba totalmente desmontado y el refectorio preparado para lo mismo. Las piedras se trasladaron en camiones hasta Peñafiel y por tren a Madrid y luego en barco desde Cádiz a Nueva York, donde llegaron a primeros de 1927. Se contabilizaron 35.784 piedras embaladas en 10.751 cajas.

Al llegar al puerto de Nueva York, el desembarco no fue posible, las autoridades sanitarias detectaron la posibilidad de fiebre aftosa en la paja que había sido utilizada para el relleno de las cajas, siendo preciso abrir todas las cajas y sustituir la paja por virutas de madera, con un coste adicional de 75.000 dólares y un retraso de tres años.

La depresión económica americana afectó a la gran fortuna de Hearts y no pudiendo hacer frente a los extraordinarios gastos de terminación del rancho San Simeón, paralizó el montaje del Monasterio de Sacramenia, trasladándolo a un almacén portuario de Brooklyn, donde permaneció cerca de 25 años. Hearts nunca quiso desprenderse de lo que él consideraba la pieza más importante de su colección. A su muerte, sus herederos decidieron deshacerse de aquel incómodo cargamento que tanto dinero había costado, y por mediación de los almacenes Gimbl'es, se puso a la venta en 50.000 dólares, para ir rebajando la cifra hasta los 19.000 dólares por lo que fue vendido a los promotores inmobiliarios de Florida, Raymond Moss y Willian Edgemon que pensaron que el monasterio español pudiera ser un buen reclamo turístico para Miami, embarcando hacia Florida las 10.751 cajas.

Al desembalarlas comprobaron la desagradable sorpresa de que gran número de piedras habían sido cambiadas durante las operaciones de eliminación de la paja, y a pesar de tener los planos, se inició la odisea de ordenar el rompecabeza más grande de la historia, teniendo que transcurrir casi dos años para poder ver en pie el desdichado monasterio segoviano.

El lugar elegido para su instalación fue al norte de Miami, y a pesar de dotarlo de cafetería, restaurante y piscina, el complejo turístico no dio el resultado esperado, estaba demasiado alejado de las zonas comerciales y, no superando los enormes gastos de su montaje, tuvieron que cerrarlo.

En 1962 la diócesis Episcopal del Sur de Florida adquirió el monasterio convirtiéndolo en Parroquia, acondicionando el antiguo refectorio del monasterio segoviano y llamándolo con el nombre del gran reformador francés de la orden benedictina y uno de los pilares del Cister, The church of San Bernard de Clairvaux.

En la actualidad el monasterio se encuentra rodeado de una exuberante vegetación con gigantescos árboles, por los que corren libres los mapaches entre grandes helechos y altorrelieves renacentistas dispersos por el suelo, decorados con furias y grutescos.

Una pequeña puerta con magnífica cancela renacentista se remata con una cartela con la fecha de creación del monasterio segoviano, esta da paso a un cuidado jardín de diseño francés en dirección recta a la puerta principal de la Iglesia. Dos potentes contrafuertes flanquean el amplio portón bajo arco gótico que enmarca el relieve de la Concepción, por encima la espadaña con una sola campana.

A la izquierda el amplio y espectacular claustro. En su exterior presenta contrafuertes

rematados por gruesas bolas. Lo primero anómalo que observamos es la ausencia del piso superior del claustro, sus piedras abandonadas se amontonan detrás del edificio. A la derecha presenta sólo seis arcos, de los treinta y dos que conformaban el refectorio.

Torres Balbas nos da a conocer una aproximación de cómo era el edificio original en tierras segovianas. Estaba situado en el fondo de un valle entre los arroyos de las Fuentes y Ontanilla. El gran protector de los monjes del Cister fue el rey fundador de Sacramenia en 1141, Alfonso VII que instaló en él a frailes procedentes del Monasterio de Scala Dei de Tarbes, al sur de Francia, siendo la quinta fundación Bernarda en España.

El rey lo levantó en nueve años, pero las obras duraron siglos, no cubriéndose definitivamente la Iglesia hasta finales del siglo XIV. La mayor pujanza constructiva del monasterio fue durante los siglos XV y XVI con importantes ampliaciones como la construcción del gran claustro. En el siglo XVIII se reconstruyó tras un grave incendio, incluyendo la gran hospedería, enfermería y galería de convalecientes.

Sacramenia, después de siglos de esplendor, fue vendido tras la desamortización, parte del templo se salvó como Iglesia parroquial de una pequeña aldea. Torres Balbas vio personalmente como en 1920 todavía quedaban en pie el magnífico claustro, la sala capitular, el refectorio, la cocina y algunas dependencias monásticas, cuya solidez, resistía el secular abandono, antes de su traslado a América.

El interior del claustro llevado a Miami, es de planta casi cuadrada, con tres lados de siete tramos de arquerías y el cuarto con ocho, todos ellos cerrados con bóvedas ojivales y bellísimas arquerías geminadas. Marcas de canteros aparecen por las piedras con dibujos de estrellas, espigas, cruces y fechas. Los amplios pasillos del claustro han perdido su pavimento original, sustituido por barro semividriado, se ornamenta con soberbias esculturas de tamaño natural de los reyes benefactores del monasterio segoviano; Alfonso VII y Alfonso VIII, obras barrocas que en Segovia se encontraban flanqueado el relieve de la Concepción en el portón principal. Escudos nobiliarios, algunos procedentes de Sacramenia y otros del convento segoviano de San Francisco de Cuellar, se mezclan con otras piezas sin ninguna finalidad constructiva, sin criterio artístico alguno.

Junto al claustro se abre la sala capitular que era después de la Iglesia, la zona más bella e importante del primitivo monasterio segoviano. Está dividida en nueve compartimentos con cuatro columnas centrales, rematadas por hermosos capiteles y cimaceos labrados cada uno con diferente decoración. La sala está cubierta con medias bóvedas y, junto con el refectorio, es una de las zonas mejor reconstruidas, pues el resto denota falta de cuidado en el ensamblaje de las piezas de piedra, en la colocación de los sillares de los muros, sin atenerse a su orden anterior, con una anarquía de criterios y falta de lógica. En su conjunto una chapuza cuyo resultado es algo extraño, que guarda su belleza a fuerza de imaginación y posible recuerdo de lo que tuvo que ser en su monumental origen en tierras españolas.

Diversos objetos artísticos de la más diversa entidad se encontraban en esta sala capitular, como un carro para transportar un cañón de Carlos V y armaduras del Emperador, un sagrario con las armas de Castilla y León, libros corales y casullas del siglo XVI, un sarcófago romano de niño de época imperial, un noble armario de nogal con los escudos del Papa Barberini, una ejecutoria de nobleza del siglo XVII iluminado con miniaturas, todos ellos productos del pillaje artístico por Europa del magnate Hearts, junto con el cuadro de Julio Romero de Torres «La Gracia» y la tabla flamenca «Cristo en el huerto de Getsemaní», donadas por el matrimonio Danielson de Miami.

Todas estas obras de arte de gran valor, pasaron a la muerte del reverendo Frank Lee a la tienda de souvenir exenta al Monasterio, al pensar los nuevos rectores del mismo

que se trataba de reproducciones sin valor artístico alguno.

El crítico de arte Juan Adriaensens Menocal, identificó en Octubre de 1981 el cuadro de Romero de Torres, en el Monasterio de San Bernardo de Miami, y al no tener conocimiento nadie de cómo había llegado a este lugar, lo asoció a que fuera una pieza más de aquel batiburrillo artístico de obras adquiridas por Hearts.

A través del diario *Córdoba* contestamos a este crítico el día 25 de Noviembre de 1981 dándole a conocer algunos de los datos que hoy hemos ampliado, enviando este periódico al propio Monasterio de Florida, sin obtener respuesta alguna.

Al dividirse la diócesis sur de Florida, ambas comunidades se disputaron la propiedad del Monasterio, temiéndose el tener que venderse nuevamente el Monasterio para que cada una recibiera su parte del mismo. Providencialmente la donación que hizo el coronel Pentland de un millón de dólares, remedió la situación y el Monasterio quedó para la diócesis episcopaliana del sudeste de Florida. Esta diócesis es la que a finales de 1999 se puso en contacto con la casa de subastas Sotheb'ys para vender el cuadro de Julio Romero de Torres «La Gracia» y comprar con la ganancia que se obtuvieran, unos terrenos contiguos al Monasterio.

Esta casa de subastas en Enero del año 2000, como otras veces, me solicitó un informe sobre el cuadro «La Gracia» y bibliografía alusiva al mismo, comunicándome que saldría en pública subasta en Londres.

Una vez publicado el catálogo y expuesto el cuadro en Madrid durante unos días en el Museo de Artes y Costumbres Populares, me traslade allí, donde personalmente vi la obra y recabé documentación sobre su restauración.

Preparé un informe para la Sra. Alcaldesa de Córdoba y a la Sra. Teniente Alcalde de Cultura, razonando la necesidad de su adquisición, los medios y marco jurídico para realizar su compra, en aplicación de la Ley 30/94 de Fundaciones y Mecenazgo de 24 de Noviembre de 1994, resaltando la posibilidad de que empresas y sociedades lo compraran para donarlo al Museo Julio Romero de Torres, deduciéndolo de sus impuestos, puesto que la Ley en su Art. 63. Titulado: Donativos deducibles en la determinación de la base imponible, contempla como partida deducible de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades ... « Las donaciones de obras de arte de calidad garantizada a favor de entidades que persigan entre sus fines la realización de actividades museísticas ...»

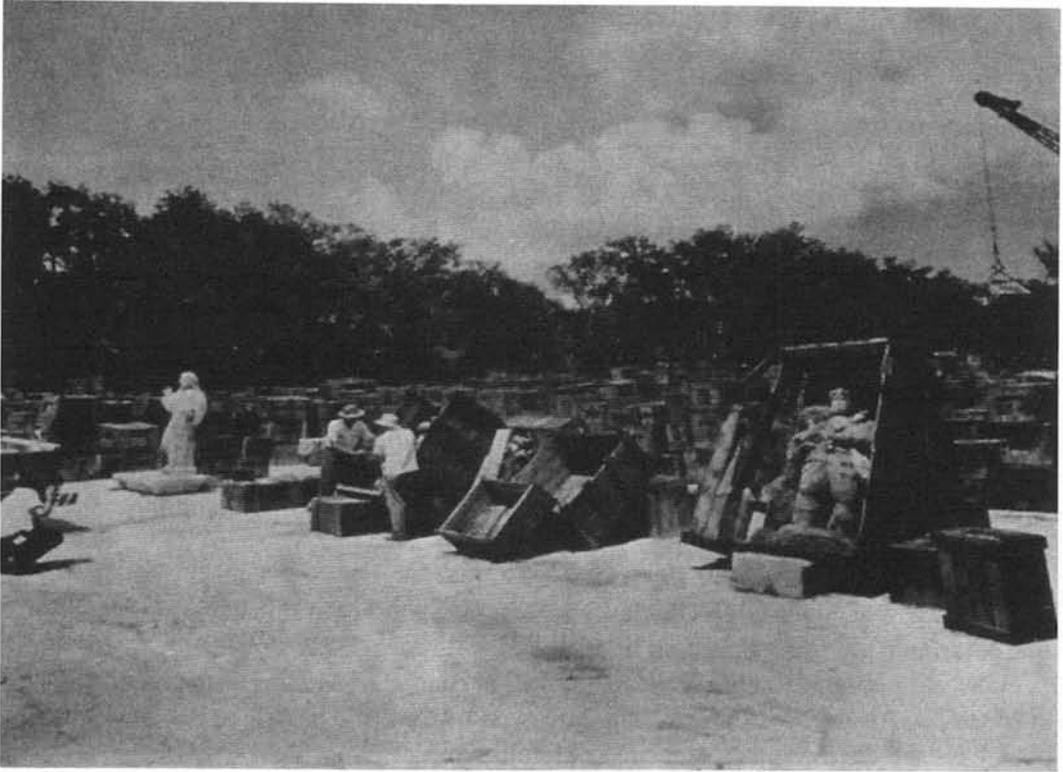
Asimismo en su Art. 69. Adquisición de obras de arte para oferta de donación. Se expone ...» Tendrán la consideración de partida deducible el valor de adquisiciones de aquellas obras de arte, adquiridas para ser donadas al Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales, Universidades Públicas, etc. Personándonos en Londres y tras una difícil y reñidísima puja con otras entidades y Museos españoles que llevaron el cuadro hasta los 100 millones y se remató en 102.980.000 pts. para el Ayuntamiento de Córdoba

La idea de deducir de Hacienda, tuvo eco en empresas cordobesas que intervinieron en su pago, lo demás, ya lo conocen por los medios de comunicación.

Finalmente tengo que decir que no estamos ante un trozo de pintura que mide 220 cm por 180 y que ha costado 313.507,95 libras, estamos ante la recuperación del pensamiento de Romero de Torres, ante el rescate de nuestro patrimonio artístico y de nuestra historia.

El Ayuntamiento de Córdoba ha dado un gran paso adquiriendo esta obra con criterios profesionales acertados, y aprovechando que las leyes nos favorecen, este es un ejemplo a seguir por otras Instituciones.

Muchas gracias.



Desembalaje de las piezas del monasterio español de Sacramenia en EE.UU.



Fase de reconstrucción del monasterio de Sacramenia en el norte de Miami



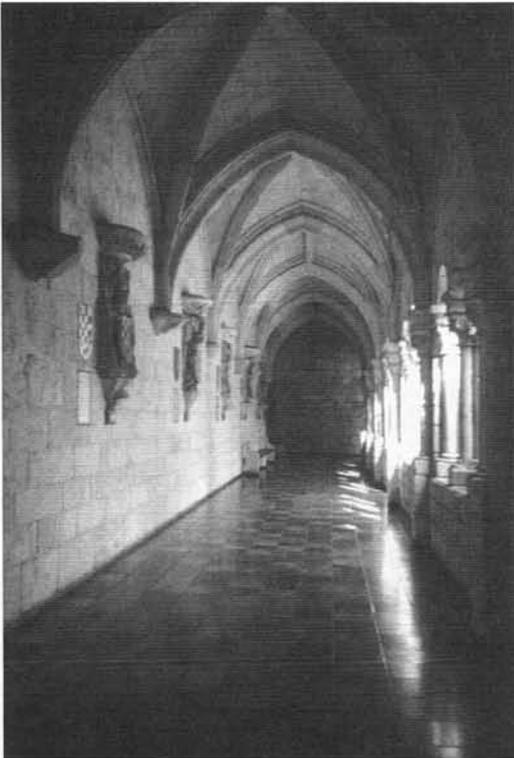
Instalación de grupos escultóricos en la reconstrucción del monasterio



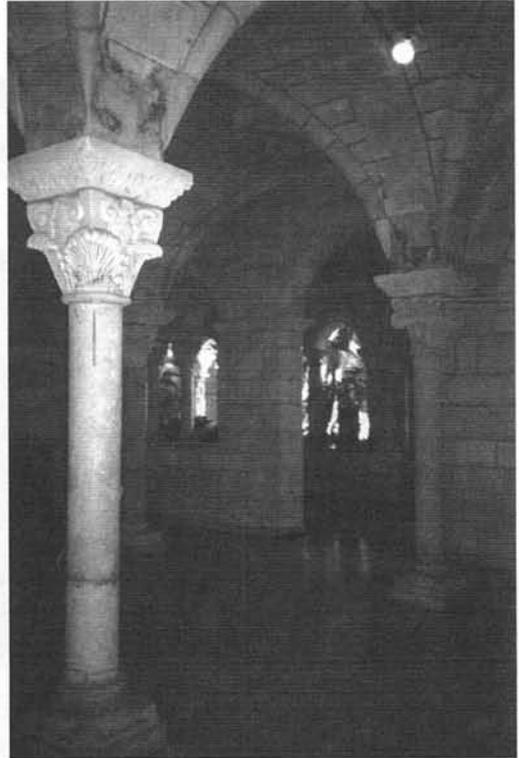
Portada exterior del monasterio en Miami



Claustro reconstruido en Miami



Bóvedas ojivales de la galería del claustro



Sala capitular reconstruida



Escultura del rey Alfonso VII, fundador del Monasterio Español de Sacramenia.



Otro aspecto del claustro, donde marcas de canteros españoles aparecen entre sus piedras.

DOCUMENTACION:

2817 Lake Avenue
Sunset Island No. One
Miami Beach, Florida 33140

November 18, 1970

The Right Reverend James L. Duncan, D. D.
Bishop of The Diocese of Southeast Florida, Inc.
525 Northeast 15th Street
Miami, Florida 33132

Dear Bishop Duncan:

Molly and I are very happy to have the opportunity to make a gift to The Diocese of Southeast Florida, Inc. of two Spanish paintings. One, an oil on canvas by J. Romero D. Torres of Cordaba, representing Christ with nuns in the foreground and a church in the background, an allegorical painting. This painting is appraised at \$5,500.00. The other painting is an oil on wood. It is Flemish of the 15/16th Century and unsigned. It represents Christ in the Garden of Gethsemane with disciples. While in poor physical condition the painting is appraised at \$5,000.00.

It is our understanding that you believe that they can best be hung at St. Bernard's Foundation but, of course, Molly and I do not wish to place any restrictions on the use or sale of these paintings.

With best personal regards.

Sincerely yours,


Richard E. Danielson, Jr.

Episcopal Diocese of Southeast Florida

THE RIGHT REVEREND JAMES L. DUNCAN, D.D., *Bishop*

THE RIGHT REVEREND A. ERVINE SWIFT, S.T.D., *Assistant Bishop*

525 NORTHEAST 15TH STREET, MIAMI, FLORIDA 33132

Phone 305 - 373-0881

FROM: The Reverend Frank G AtLee Jr.
Vicar, St Bernard de Clairvaux
North Miami Beach, Fla 33160

TO: The Episcopal Diocese of Southeast
Florida, Miami, Florida

This is to certify receipt on 15 Dec 1970

1970 of two Spanish paintings donated by Mr.

Richard E Danielson Jr. to the Diocese of

Southeast Florida, and described as follows:

- a. Oil on canvas by J. Romero D. Torres of Cordaba, representing Christ with nuns in the foreground and a Church in the background, an allegorical painting. Appraised at \$5,500.00
- b. Oil on wood, Flemish, 15th/16th Century, unsigned. Christ in Garden of Gethsemane with disciples. Appraisal of Five thousand dollars.

Frank G. AtLee Jr.

Frank G AtLee Jr.

BIBLIOGRAFIA:

- AVELÍ ARTÍS; Andreu. «Retratos de Ramón Casas» Barcelona, 1.971.
- MERINO DE CÁCERES; José Miguel: «El exilio del Monasterio de Santa María de Sacramenia». Estudios Segovianos 1978-1988. Segovia. Tomo XXIX, nº 85.
- MERINO DE CÁCERES; José Miguel: «El Monasterio de San Bernardo de Sacramenia». Academia. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; Madrid. 1982. nº 54.
- MERINO DE CÁCERES; José Miguel: «Ovila, el desdichado final de un Monasterio Alcarreño». Wad-al-Hayara, nº 12. Excma. Diputación Provincial de Guadalajara. 1985.
- TORRES BALBAS; «Arquitectura Gótica». Ars Hispaniae. Tomo VII. Madrid
- VALVERDE CANDIL; Mercedes: El Concepto janiano de la mujer en la pintura de Julio Romero de Torres. «La Mujer en el arte español». VIII Jornadas de Arte. C.S.I.C. Madrid, 1997.
- VALVERDE CANDIL; Mercedes, PIRIZ SALGADO; Ana: «Catálogo del Museo Julio Romero de Torres». II Edición, 1989. Córdoba.
- VALVERDE MADRID; José: «Julio Romero de Torres». B.R.A. de Santa Isabel de Hungría. Sevilla, 1975.

BREVE HISTORIA Y DESCRIPCIÓN DE LA IGLESIA DE SAN JOSÉ Y ESPÍRITU SANTO (CAMPO DE LA VERDAD)

GUADALUPE GÓMEZ MUÑOZ
CARLOS MURILLO MURILLO¹

Datos histórico-artísticos.

La iglesia de San José y Espíritu Santo se encuentra situada a la margen izquierda del río Guadalquivir, en el barrio del Campo de la Verdad, heredero del arrabal de Secunda, y enclavada sobre una elevación a la izquierda del tradicional camino de Sevilla.

La génesis de la iglesia actual es una pequeña ermita de origen bajomedieval dedicada a la Visitación de Nuestra Señora y Espíritu Santo, que dependía de la Parroquia del Sagrario, situada en la Catedral cordobesa.

Por estas características cabe la posibilidad de que se erija sobre los cimientos de la mezquita de Umayya o del Sacrificio, construida por Umayya ben Abd-Al-Malik en tiempos del valí Jusuf para conmemorar la ejecución y crucifixión de Abd-Al-Malik ben Qatan de lo cual nos cuentan las fuentes musulmanas que ocurrió a la izquierda del camino que salía del puente, por lo que aquel paraje tomó el nombre de *Maslib* (lugar de crucifixión). Esta mezquita fue destruida o abandonada cuando se produjo la revuelta del arrabal de Secunda bajo el gobierno de Al-Hakam I y la siguiente orden por parte de este califa para que fuese despoblado y arrasado en el año 813.² Sin embargo, actualmente no podemos demostrar esta hipótesis puesto que no tenemos evidencia arqueológica.

Bajo el califato de Abd al-Rahman III se permitió que se volviera a poblar el arrabal. Con el tiempo -ya en época bajomedieval-, la población del arrabal de Secunda aumentó, no pudiendo satisfacer las necesidades culturales la vieja ermita, por lo que fue necesaria su ampliación. Sobre este asunto no tenemos apenas datos. Sabemos por la documentación consultada que las columnas de acarreo procedentes de la Mezquita se encuentran en las cercanías de la futura iglesia en el año 1564, por lo que se deduce que en esa fecha se empezó a ampliar la ermita existente³. Pero no será hasta 1570 cuando

¹Desde aquí queremos agradecer la amabilidad de aquellas personas que nos han facilitado datos y material gráfico para la realización del presente artículo: D. Francisco Barona; D. Rafael García; D. Pedro P. Herrera Mesa; D. José Luque Requerey; D. José L. Martínez Villoslada; D. Manuel Nieto Cumplido; D. Juan A. Polo Molina.

² SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C.: *La España musulmana*. Madrid, 1974. Tomo 1. Pag. 87.

³ A.C.C. *Actas Capitulares*, MS 18, fol. 168r.





la ermita adquiriera la condición de iglesia parroquial que, aunque auxiliar y dependiente del Sagrario, contaba con sacerdote propio y con plena capacidad para administrar los Santísimos Sacramentos, así como sus rentas⁴.

Con anterioridad a esta fecha, los sacramentos eran administrados por dos sacerdotes procedentes de la Parroquia del Sagrario, lo cual suponía, en no pocas ocasiones, un grave inconveniente, pues al quedar el Campo de la Verdad a extramuros de la ciudad y separado de la misma por el Puente Romano, en muchas ocasiones estos servicios religiosos no podían realizarse (las Puertas de la ciudad se cerraban por la noche, tráfico continuo de ganado por el puente, inclemencias meteorológicas, etc.).

Gracias a esta nueva situación jurídica se resolvían esta serie de inconvenientes.

Como dato curioso cabe citar la visita a la iglesia por parte de Santa Teresa de Jesús en el año 1575. La santa se dirigía a Sevilla para fundar un convento carmelita, y por ser la pascua del Espíritu Santo y estar la iglesia en el camino que unía Córdoba con Sevilla, entró a oír misa acompañada de otros religiosos y religiosas de la recién fundada orden carmelita.

No será hasta el siglo XVIII -en el año 1753- cuando se realicen importantes reformas, consistentes en el falso abovedamiento de yeserías tan típico del gusto barroco imperante en la época. Este entramado sería destruido en la primera mitad del siglo XX, devolviendo la techumbre a su planitud y altitud originales.

A finales del siglo XIX la iglesia adquiere ya total independencia respecto al Sagrario. Este dato lo encontramos vagamente citado en la obra de Teodomiro Ramírez de Arellano⁵.

Entrado el siglo XX no encontramos datos ni noticias acerca de la iglesia -salvo el desmonte de la techumbre barroca que antes mencionábamos- teniendo que esperar hasta la mitad de siglo, cuando se produzca la gran intervención que ha sufrido el templo a lo largo de su existencia.

En el año 1947 se produce una gran riada, quedando todo el Campo de la Verdad anegado por el agua y cientos de familias sin casa. Es entonces cuando el obispo Fray Albino, dentro de su obra social, levantará el barrio que lleva su mismo nombre para dar vivienda a las numerosas familias cordobesas que vivían en condiciones infrahumanas.

Dentro de esta política social y al tiempo de la construcción de la barriada de Fray Albino se enmarca la última gran reforma de la iglesia, consistente en la prolongación de las naves hacia los pies con tres nuevas crujiás, antesala y coro, y fachada neobarroca con espadaña, llevada a cabo por el, en aquel entonces, arquitecto diocesano Carlos Sáenz de Santamaría.

Descripción de la iglesia.

El tipo de planta del templo responde a un esquema de espacio basilical de tres naves, la central más ancha y alta que las laterales, de seis tramos cada una y cabecera tripartita de testero plano. A los pies encontramos la antesala y sobre ésta el coro. A ambos lados de este espacio, en el lado de la Epístola, está la caja de escalera que da acceso al coro y a la espadaña, y en el lado del Evangelio la capilla de la Virgen del Rayo -anterior capilla bautismal.

⁴ A.C.C. *Don Cristóbal de Rojas y Sandoval (Obispo de Córdoba). Erección de la iglesia auxiliar de la Visitación en el Campo de la Verdad (Córdoba) Año 1570.* MS 164, 15, Fols. 263r-267r.

⁵ RAMÍREZ DE ARELLANO, TEODOMIRO: *Paseos por Córdoba*, Córdoba, 1976, pp. 485.

La capilla mayor está precedida por un presbiterio elevado respecto al nivel del suelo del espacio basilical, presentando planta rectangular y abriéndose a la nave central mediante un arco de medio punto, realizado en ladrillo y sustentado por ménsulas y modillones de rollo realizados en caliza. La cubierta es un tramo de bóveda de cañón con lunetos.

La capilla del lado de la Epístola es de planta rectangular, abriendo a la nave con el mismo esquema que la capilla mayor y presentando una cubierta de bóveda de arista unida a la pared de la misma por una moldura de escayola que sigue el trazo del medio punto del cañón. Esta capilla se encuentra elevada respecto al suelo del espacio basilical y a un nivel más bajo respecto al presbiterio. El perímetro murario de esta capilla presenta un arrimadero compuesto por placas de mármol rojo y negro formando paneles rectangulares con decoración de rombos.

La capilla del lado del Evangelio responde al mismo esquema arquitectónico, salvo su cubierta que, aunque es también de arista, no presenta la molduración anterior

Las naves laterales están separadas de la central por arcadas de medio punto, con arcos ligeramente abiertos y realizados en ladrillo que cabalgan sobre cimacios de piedra caliza y columnas.

Las columnas responden a dos tipos: las de la construcción del siglo XVI -cuatro primeros tramos desde la cabecera-, que fueron traídas desde la Mezquita al haber sido desmontadas con motivo de abrir el espacio para construir la Catedral y responden a modelos clásicos tardíos y diversos materiales; y las de obra moderna -los dos últimos tramos hacia los pies- que responden a un modelo toscano realizado en granito gris de una sola pieza.

El techo de las naves es plano y se encuentra enalada al igual que el resto de las superficies murarias de la iglesia.

La nave del lado de la Epístola no presenta vanos de iluminación al encontrarse adosada a un bloque de viviendas, en cuya planta baja se sitúan la residencia del sacerdote y las dependencias parroquiales, comunicadas con la iglesia a través una pequeña puerta abierta en el muro de la nave.

La nave del Evangelio, en cambio, presenta tres grandes vanos de iluminación rectangulares, en sentido vertical, abarcando casi la totalidad de la altura del muro y decorados al interior por vidrieras realizadas por Antonio Povedano en el año 1983.

Abierta en este mismo muro y en la unión del espacio basilical primitivo con la ampliación contemporánea, se encuentra la Puerta de los Reyes, con trazas de medio punto y datada en el año 1994.

Hacia los pies la antesala presenta, en su muro transversal, la puerta de acceso a la iglesia, y en el opuesto una puerta tripartita de acceso al espacio basilical propiamente dicho.

Por encima de la antesala se sitúa el coro. En su muro transversal se abre un vano de medio punto cubierto por una vidriera -también de A. Povedano- que se corresponde al exterior con la hornacina que da cobijo a la imagen del titular del templo.

El coro se abre totalmente a la nave central por medio de una barandilla de hierro forjado.

La capilla de la Virgen del Rayo, de planta cuadrangular y techo plano, se abre a la nave del Evangelio mediante un arco de medio punto realizado en ladrillo y sustentado por sendas columnas toscanas con podio, exentas y de mármol rojo.

Al exterior, la iglesia presenta una cubierta a dos aguas de teja árabe, dando un aspecto de una sola nave alargada con un hastial en su fachada principal.

La fachada principal, con orientación noroeste, es fruto de la reforma de mediados

del siglo XX, respondiendo a un modelo neobarroco.

La portada presenta un vano de entrada en arco de medio punto flanqueado por pilastras que sustentan un frontón partido por una hornacina. Dicho elemento, flanqueado por dos pilastras que sustentan un frontón clásico, cobija la figura de San José con el Niño -de nueva factura que reemplaza a la anterior- y, a su vez, realiza la función de ventana del coro.

La clave del arco de la puerta principal presenta una decoración a modo de cuero recortado con formas vegetales, en cuyo interior se representa, sobre fondo azul, la imagen del Espíritu Santo que adopta la forma de una paloma. Sobre los ángulos del frontón partido se asientan sendos jarrones de medio bulto, siguiéndose ese mismo esquema en la hornacina superior.

Sobre esta portada encontramos un pequeño respiradero con dibujo de estrella de ocho puntas.

El hastial se encuentra rematado por un pedestal que soporta una cruz de hierro forjado.

Sobre el lateral derecho de la fachada se levanta una espadaña formada por dos cuerpos: el inferior, articulado por pilastras, presenta decoración de placas y dos vanos de medio punto que albergan sendas campanas. El cuerpo superior, separado del inferior por una cornisa, se configura a modo de templete de un solo vano con campana y rematado en su parte superior por un frontón clásico sobre el que se erige una veleta de hierro forjado. Este templete aparece flanqueado por volutas, levantándose en los extremos de la cornisa jarrones de bulto redondo.

Bajo esta espadaña tenemos un reloj circular y la ventana de iluminación de la caja de la escalera.

A ambos lados de la portada están dos altares contemporáneos de azulejos pintados enmarcados por un esquema neobarroco y dos farolillos de hierro. Representan el Descendimiento -derecha- y la Virgen del Rayo -izquierda-, siendo sufragados por las cofradías de las que son titulares.

Toda esta decoración neobarroca que hemos venido describiendo se encuentra pintada de un color ocre-amarillento oscuro, contrastando con el resto de la superficie encalada.

En el lateral noreste de la iglesia encontramos el muro igualmente encalado pero desnudo de elementos decorativos, salvo una placa conmemorativa que hace alusión a la labor desarrollada por el que fuera párroco de la iglesia, Don Antonio Gómez Aguilar, durante los años comprendidos entre 1950 y 1963.

Al exterior de este muro abren los únicos vanos de iluminación de la iglesia, solucionados al exterior por medio de celosías formadas por bloques ornamentales de hormigón que configuran motivos geométricos.

La única puerta que abre a este lado es la de los Reyes, cuya función principal es la de sacar al paso de la Archicofradía de la Vera-Cruz en procesión.

Los laterales sureste y suroeste de la iglesia se encuentran adosados a los edificios que la circundan -nave de la Hermandad del Descendimiento y bloque de viviendas, respectivamente.

Intervenciones arquitectónicas realizadas.

A lo largo de su existencia la iglesia ha sufrido las siguientes reformas.

La primera de ellas fue durante el siglo XVI, cuando pasa a convertirse de ermita en iglesia y es cuando se traen las columnas de acarreo procedentes de la Mezquita en 1564. Con esta intervención se amplió el espacio, constituyéndose la mitad del espacio

basilical que ahora tenemos.

La siguiente intervención de la que tenemos noticia, aunque de forma vaga e indirecta, es la reforma barroca del siglo XVIII, la cual presumiblemente consistiría en un enmascaramiento de los paramentos interiores por medio de elementos ornamentales de yeso y escayola siguiendo la moda barroca. Quizás son testigo de esta reforma las bóvedas que cubren las capillas de la cabecera.

Fue a principios del siglo XX cuando se asistió a la destrucción de estas yeserías tratándose de devolver a la iglesia su “aspecto original”.

La gran reforma perteneciente a fechas relativamente recientes fue la efectuada por la Asociación Benéfica de la Sagrada Familia, paralelamente a la creación de la barriada de Fray Albino, a partir de 1952 y bajo las trazas del arquitecto Carlos Sáenz de Santamaría. Consistió en una ampliación considerable -el doble de su superficie- del espacio basilical, añadiéndose dos tramos y una antesala, espadaña y capilla bautismal.

En las últimas décadas se han efectuado pequeñas intervenciones que no afectan en gran medida a la configuración espacial del templo:

Debido a la intrusión de maleantes por medio de la ventana que abría desde la capilla bautismal, se tapió este vano y el que le hacía *pendant* al otro lado de la fachada -que abría al hueco de escalera de la espadaña-, de manera que la fachada principal quedó en cierto modo un poco más maciza o sobria, por lo que se colocó en el lugar de la ventana de la espadaña un panel de azulejos. Ya en el año 2001 se le ha colocado el panel compañero en el otro extremo.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX los muros de las naves laterales se han visto con frecuencia transformados en lo que a altares se refiere; el paso de diferentes párrocos por la iglesia ha hecho que estos nichos, altares u hornacinas se vean tapiados, abiertos o transformados sin razón aparente, sólo respondiendo a un cambio de gusto (cambio que estuvo a punto de eliminar de su emplazamiento al retablo mayor para dejar al descubierto el testero).

En 1994 se abrió una puerta de grandes dimensiones en el muro de la nave del Evangelio, destinada a sacar sin dificultad los pasos de la Archicofradía de la Vera-Cruz.

Sin embargo, la operación que más ha afectado la visión exterior del templo ha sido la construcción en su lado derecho o suroeste de un bloque de viviendas cuya altura es la misma que la del tejado de la iglesia. Dicho bloque se realizó hacia la década de 1970.

Antes de construirse este incertado bloque, el espacio de la plaza de la iglesia-hoy de Santa Teresa- se configuraba de forma abierta.

Desde la constitución en parroquia del templo ya ampliado en el siglo XVI, este espacio estaba ocupado por un cementerio para sus correspondientes feligreses, así como por la vivienda del párroco de la misma. En las primeras décadas del siglo XX se construyó una nave destinada a la sede de la Hermandad del Descendimiento, la cual fue demolida a la par que las dependencias parroquiales para la construcción del bloque de viviendas antes mencionado.

Éstas son, *grosso modo*, las intervenciones más destacables por las que ha pasado la iglesia. Sin embargo, y como es lógico suponer, se llevan a cabo reformas de menor importancia y que responden al mantenimiento de la misma (arreglo del tejado, etc).

Obras de arte que contiene la iglesia.

A pesar de ser un modesto edificio, el paso de los siglos ha dejado un buen número

de obras de arte en su interior de las cuales son dignas de destacar las siguientes:

Retablo Mayor. Realizado por Teodosio Sánchez Cañada en 1749, de estilo barroco y totalmente dorado con pan de oro.

Formado por banco, un cuerpo y ático, se ubica cubriendo la totalidad del paramento de la capilla mayor. El cuerpo aparece estructurado en tres calles por estípites y columnas salomónicas.

La calle central, separada de las laterales por columnas salomónicas, se resuelve con un gran arco de medio punto con cortinaje, que cobija una estructura formada por dos partes: una inferior, que es el Sagrario, y otra superior, a modo de templete.

La puerta del Sagrario, flanqueada por sendas columnas salomónicas, sirve de soporte a una representación del Salvador.⁶

El Sagrario se remata por una especie de templete que cobija un crucificado en marfil y se soluciona mediante estípites en diferentes planos coronados por media naranja que simula una cupulilla.

En la parte superior de la clave del arco de medio punto, rompiendo el entablamento que separa el cuerpo y el ático, encontramos un relieve con el tema de la Visitación.

Cada calle lateral está enmarcada por un estípite y una columna salomónica y presenta una peana rematada por dosel que sirve de soporte a una imagen escultórica: Ntra. Sra. del Rosario, en la calle lateral izquierda, y San Antonio de Padua, en la calle lateral derecha. Estas imágenes sustituyen a las originales de San Acisclo y Santa Victoria, que fueron trasladadas a la ermita de los Santos Mártires.

El ático se adapta al medio punto y presenta un relieve central con la Venida del Espíritu Santo, enmarcado por una moldura de carácter mixtilíneo que a su vez es flanqueada por sendos estípites. El resto del ático se rellena con menudos motivos vegetales.

El estado de conservación del retablo deja mucho que desear ya que su estructura se encuentra deteriorada debido a la carcoma y la humedad y nunca se ha efectuado una restauración que frene el proceso de deterioro.⁷

Imagen de Ntra. Sra. de los Dolores o Virgen del Rayo. Obra anónima del siglo XVIII vinculada a una leyenda popular que le da nombre y según la cual la Virgen salió ileso de un incendio producido por un rayo.

Se trata de una imagen de candelero o de vestir, por lo que solo aparecen talladas las manos y la cabeza, es decir, la parte que sólo es accesible a los ojos del espectador. Como soporte de las manos, la cabeza y la vestimenta real, no tallada, consta de un esqueleto o entramado de madera, ampliado en su longitud en la actualidad.

Además se ha restaurado su rostro y se han sustituido las manos, tomando como referente las de la famosa imagen procesional de la Macarena de Sevilla.

El rostro de la Virgen es una expresión de dolor contenido, por ello, para aportar verismo y conmocionar al fiel, su anónimo escultor se valió de postizos en ojos, pestañas y lágrimas.

La imagen se encuentra sobre un pedestal de madera, delante de un retablo procedente

⁶ La actual puerta del Sagrario no es la original. La puerta que concibiera Sanchez Cañada era de doble hoja y con motivos decorativos tallados y dorados. La actual se debe a un cambio efectuado hace pocos años, y en la que se ha insertado un lienzo que representa al Salvador, atribuido a Pablo de Céspedes.

⁷ Fue efectuada hace unos años una restauración en el retablo mayor sufragada por el párroco de la iglesia, D. José Luque Requerey, que atendió solamente a la sustitución de elementos que se encontraban totalmente carcomidos.

de la iglesia de Santiago de gusto neoclásico.

Lienzo de la Adoración de los Pastores. Realizado por el artista barroco cordobés Antonio del Castillo (Córdoba, 1616- Sevilla, 1666).

Representa el momento en el que una serie de pastores, avisados previamente por un ángel, acuden al lugar de nacimiento del Mesías para adorarlo. Los pastores llenan casi la totalidad de la superficie del lienzo; en diferentes actitudes, rodean a la Sagrada Familia, estando la escena presidida por unos ángeles en la parte superior.

Actualmente se encuentra en un deplorable estado de conservación que afecta a la totalidad de la superficie del lienzo.

Lienzo de la Transverberación de Santa Teresa. De autor desconocido, constituye un ejemplo del barroco andaluz del setecientos además de ser un interesante documento histórico, pues recuerda la visita que la santa de Ávila hizo a la Iglesia en el siglo XVI con motivo de un viaje a Sevilla para fundar un convento de la orden carmelita.

Sobre un fondo de cielo se presenta a la santa con su hábito carmelita y sentada junto a su escritorio. Una serie de ángeles le rodean, y dos de ellos la sostienen.

La referencia al espacio casi desaparece, pues las figuras llenan la totalidad del lienzo, que, además, presenta en su cuadrante inferior derecho una cartela con inscripción que recuerda la visita que la santa hizo a la iglesia en 1575.

Cruz de guía. Obra anónima del siglo XVIII.

Esta cruz formaba parte de la procesión de la Santa Cruz que tenía lugar el 3 de mayo, durante la feria del mismo nombre que se celebraba en el Campo de la Verdad durante algunos años de la primera década del siglo XX.

Realizada en madera tallada y dorada presenta una decoración vegetal tallada a lo largo de toda su superficie así como pequeños espejos rectangulares y circulares incrustados.

La cruz se apoya en una peana que presenta un angelote de bulto redondo en su parte superior.

Además de las obras descritas, la iglesia de San José y Espíritu Santo contiene otros muchos bienes, de los cuales hay que hacer mención al altar de San José -reformado en 1813- que alberga la imagen de San José sosteniendo al Niño Jesús; la imagen del Cristo de la Caridad; varias obras de orfebrería, destacando el portaviático realizado por Damián de Castro (s. XVIII); así como las imágenes de María Santísima del Dulce Nombre (1984) Nuestro Padre Jesús de los Reyes (1987) -ambas obra de Antonio Dubé de Luque-, Nuestra Señora del Buen Fin y el grupo procesional del Descendimiento, obra del escultor Amadeo Ruiz Olmos (1938 y 1968), y que actualmente presenta las imágenes realizadas por Miguel Ángel González en 1993 -Virgen del Refugio y San Juan- para sustituir a las originales de Ruiz Olmos.

Fuentes documentales y bibliográficas.

- Fuentes documentales:

A.C.C. (Archivo de la Catedral de Córdoba), *Don Cristóbal de Rojas y Sandoval (Obispo de Córdoba). Erección de la iglesia auxiliar de la Visitación en el Campo de la Verdad (Córdoba). Año 1570*, MS 164, fols. 263 r.-267 r.

A.C.C. *Actas Capitulares*, MS 18, fol. 168r.

A.G.O.C. (Archivo General del Obispado de Córdoba). Secretaría.

- Fuentes bibliográficas:

ARJONA CASTRO, ANTONIO: *Anales de Córdoba Musulmana (711-1008)*. Córdoba 1982

CABRERA, EMILIO (coord.): *Córdoba Capital*, Tomo I, Córdoba 1994.

DABRIO GONZÁLEZ, M^a. TERESA *et alii*: «Esplendores del Renacimiento», *Córdoba Capital*, tomo II, Córdoba 1994.

GARCÍA Y GARCÍA, ANTONIO *et alii*: *Catálogo de los manuscritos e incunables de la Catedral de Córdoba*, Salamanca 1976.

HERRERA MESA, PEDRO PABLO: «Breve historia de la Hermandad del Santísimo Cristo del Descendimiento y Ntra. Sra. del Buen Fin», *Cincuentenario de la Hdad. del Stmo. Cristo y Ntra. Sra. del Buen Fin 1937-1987* (suplemento de la revista *Alto Guadalquivir*. Especial Semana Santa cordobesa 1987), Córdoba 1987.

HERRERA MESA, P.P. y POLO MOLINA, J.A.: *Fray Albino en el recuerdo*, Córdoba 2000.

LUQUE REQUEREY, JOSÉ: «Capilla de San José», *Parroquias entre puentes* n^o 19, Córdoba octubre-noviembre 2000.

LUQUE REQUEREY, JOSÉ: «Parroquia de San José y Espíritu Santo», *Parroquias entre puentes* n^o 20, Córdoba diciembre 2000-enero 2001.

RAMÍREZ DE ARELLANO, RAFAEL: *Inventario-catálogo histórico artístico de Córdoba* (con notas de José Valverde Madrid), Córdoba 1983.

RAMÍREZ DE ARELLANO, TEODOMIRO: *Paseos por Córdoba*, Córdoba 1976.

RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, LUIS M^a. : *Indicador Cordobés ó sea Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba*, Córdoba 1867.

RAYA RAYA, M^a. ÁNGELES: *Retablo barroco cordobés*, Córdoba 1987.

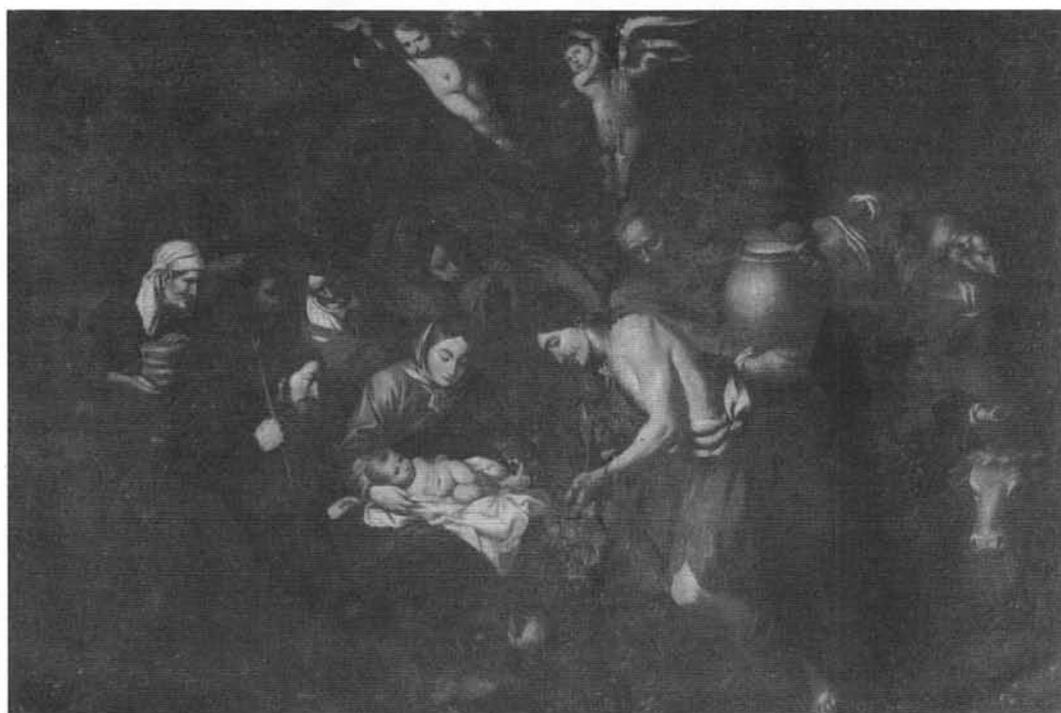
RUIZ PARRA, EMILIO: *La vidriera y Antonio Povedano*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba 1983.

SÁNCHEZ - ALBORNOZ, CLAUDIO: *La España musulmana*, tomo I, Madrid 1974.

VALVERDE MADRID, JOSÉ: *Ensayo sociohistórico de retablistas cordobeses del siglo XVIII*, Córdoba 1974.

VILLAR MOVELLÁN, ALBERTO (Coord.): *Guía artística de la provincia de Córdoba*, Córdoba 1995.

ZUERAS TORRENS, FRANCISCO: *Antonio del Castillo: un gran pintor del Barroco*, Córdoba 1982.





Lingüística

FUENTES PARA EL ESTUDIO DEL LÉXICO CORDOBÉS (DÉCADA DE 1980-1990)

ANTONIO MORENO AYORA

1. Introducción. Antecedentes del estudio lexicológico en la provincia de Córdoba

Todo intento de acercarse al léxico de las hablas andaluzas implica conocer, de antemano, dos publicaciones fundamentales que son: el *Vocabulario andaluz*, de Antonio Alcalá Venceslada, recopilado en 1934 (aunque todos consultemos ediciones posteriores)¹, y “El habla de Cabra”, de Lorenzo Rodríguez Castellano y Adela Palacio, publicada entre los años 1948 y 1955 y que es “el primer estudio sobre un habla local andaluza”². De las tres partes de que consta este segundo trabajo³, es evidente que sólo nos interesa en este momento la última entrega, titulada “El habla de Cabra (Vocabulario)”, que se dio a conocer en la revista *Archivum* en 1955. En efecto, este último artículo, definido por sus autores como “un pequeño vocabulario entresacado del material reunido en las encuestas”, es en realidad el primero que centró la investigación lexicológica dentro de la provincia de Córdoba, en un área muy concreta de la cual se transcriben voces castellanas adaptadas a la fonética andaluza y usadas con una determinada acepción. Debe resaltarse que a esta definición se añade a veces un breve comentario lingüístico o cultural y la mención de la localidad donde se ha documentado el término o su variante, pues el trabajo se hizo extensivo igualmente a Zuheros y a Doña Mencía.

Más tarde, Córdoba y su provincia serían otra vez objeto de estudios de esta índole cuando en los años 60 y 70 M. Alvar, G. Salvador y A. Llorente Maldonado hicieron público su *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*⁴, en el que se reflejaban las encuestas hechas en veinticinco localidades cordobesas que representaban, dentro del plan general de la obra, el 10,9% del total, es decir, de las 230 localidades andaluzas visitadas. Y es obvio que el rendimiento del ALEA para el estudio del léxico andaluz, o del léxico de la provincia cordobesa en particular, es inconmensurable.

El objetivo que perseguimos en estas páginas es hacer un repaso de la bibliografía

¹ Alcalá Venceslada, A., *Vocabulario andaluz* (1ª ed. Andújar, 1934; 2ª ed. Madrid, 1951), Madrid, Gredos, reimpresión, 1980.

² Vid. Cano Aguilar, R., “Algunas reflexiones sobre la lengua española en Andalucía”, *Cauce*, 14-15, 1991-92, pág. 50.

³ Publicado en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, IV, 1948, págs. 387-428 y 570-599, y en *Archivum*, II, 1952, y V, 1955, págs. 384-407 y 351-381, respectivamente.

⁴ Vid. Alvar, M., Llorente, A. y Salvador, G., *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, Granada, Universidad de Granada-CSIC, 1961-1973, 6 vols. [Facsimil: Madrid, Arco Libros, 1991, 3 vols.].

que, estando centrada en aspectos léxicos, tiene como ámbito de investigación la provincia de Córdoba. Ahora bien, siendo imposible reseñar aquí todas las publicaciones sobre léxico cordobés aparecidas después del *ALEA*, restringiremos estos comentarios a las que se han dado a conocer entre 1980 y 1990⁵. No podemos olvidar tampoco que actualmente contamos con el libro de José Mondéjar titulado *Bibliografía sistemática y cronológica de las hablas andaluzas*⁶, del que ineludiblemente debe partirse para tener la primera noticia de algunos de los estudios a los que vamos a referirnos. Por nuestra parte, tendremos en cuenta la cronología y la localidad geográfica a que se refiere el estudio, con tal de que esta panorámica resulte, por un lado, progresiva en el tiempo, y por otro, continua y homogénea en el espacio. Y aunque es posible que quede en el olvido alguno de los trabajos editados en el periodo indicado, nuestra intención ha sido reunir una información bibliográfica bastante completa de un conjunto de materiales que están dispersos por todo tipo de publicaciones, las cuales, al quedar reseñadas aquí, pueden servir de rápida referencia al investigador interesado.

2. Investigaciones sobre el vocabulario cordobés

Publicado el último tomo del *ALEA*, transcurren nueve años hasta que Francisco Fernández Pareja, teniendo en cuenta una bibliografía deliberadamente básica, da a la imprenta en 1982 el *Vocabulario de Priego de Córdoba y su comarca*, en el que con una sencilla y rudimentaria transcripción fonética -advierte el autor en el prólogo que porque huye de todo lo "que pueda resultar incomprensible al pueblo en general"- se recogen por orden alfabético varios centenares de voces y expresiones de Priego. Debe tenerse en cuenta que el autor añade, tras la definición correspondiente, una frase que ilustra el significado en un contexto preciso, junto a la cual a veces se indica el nivel sociolingüístico del hipotético hablante, con lo que se ha conseguido recoger paralelamente el entramado psicosocial en que se sustenta el repertorio léxico. Así, por ejemplo, el sustantivo *Runflá* queda definido como "Oleada de algo, avalancha", y ejemplificado con esta frase: "De l'asequia vienen de veh en cuando runfláh de péhte". Y resta por indicar que las cinco últimas páginas ilustran, como apéndice, las particularidades léxicas de ciertos verbos, a las que se llega por cambios en la morfología verbal como consecuencia de su empleo en el nivel coloquial o vulgar.

A lo largo de la década de los ochenta se va a ir demostrando que la lexicografía cordobesa tiene interés. Ya en diciembre de 1981, en Oviedo, se había celebrado el IX Simposio de la Sociedad Española de Lingüística, en el que Luis Raya Castillo presentó su comunicación "Dialectología y sociolingüística en el habla de Fernán Núñez (Córdoba): Notas morfológico-sintácticas y léxico-semánticas". Es una pena que esta comunicación, en lo que atañe a los aspectos léxicos, no haya sido aún publicada⁷, pues del resumen de la misma (recogido al año siguiente en la *Revista Española de Lingüística*) sólo se saca lo que dice su autor: que "las notas léxicas y semánticas, guardan relación con las creaciones léxicas, la especificación o ampliación de significados, la abundancia

⁵ El análisis de las publicaciones editadas en la última década del siglo lo hemos abordado en otro trabajo nuestro titulado "Nota bibliográfica. El fin de siglo y las investigaciones sobre el vocabulario de Córdoba y su provincia", impreso en *Alfinge*, N^o 10, 1998, págs. 455-465.

⁶ Publicada en Granada, Editorial Don Quijote, 1989.

⁷ Un artículo con un título casi idéntico al citado -según el autor, resumen de su Tesis de Licenciatura- aparece incluido en *Axerquía. Revista de estudios cordobeses*, 13, págs. 239-273. En esta exposición, sin embargo, han desaparecido todos los comentarios sobre léxico.

y utilización de términos y expresiones sinonímicas y polisémicas y, en definitiva, con algunos aspectos significativos sobre el léxico y su funcionalidad semántico-comunicativa dentro de un núcleo urbano [...]”. El mismo Luis Raya siguió investigando sobre cuestiones léxicas y cuatro años más tarde presentó en Córdoba, en el XV Simposio de la Sociedad Española de Lingüística, otra comunicación que abarcaba un área más extensa: “Acercamiento lexicológico-semántico al vocabulario ornitológico de la zona sur de Córdoba”. Partiendo una vez más del *ALEA*, el autor estudia un grupo de vocablos de los utilizados para designar nombres de aves y pájaros, y comprueba si se emplean o no en treinta pueblos del sur provincial, aunque quedan excluidos los pertenecientes a la comarca subbética. De este trabajo, que desafortunadamente tampoco ha sido publicado, disponemos igualmente de la información impresa en el volumen 16/1 de la *Revista Española de Lingüística*.

Y tenemos que seguir hablando de la misma zona, pues en 1987, en el *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, se publica un artículo de Jelly de Jong que trata -según se indica en el propio título- “De Adamuz y Fernán Núñez (Cuestiones dialectológicas)”. La autora, en las líneas introductorias, informa de que éste es el resumen de su tesis doctoral: *Adamuz, Fernán Núñez. El cultivo de los cereales en dos pueblos de la provincia de Córdoba. Una investigación dialectológica*, tesis que se leyó en 1986 en la Universidad Estatal de Groningen, en Holanda, y que no se ha publicado en España. Es un artículo que contiene una amplia exposición sobre la metodología empleada en las encuestas, y que nos aclara que el hecho de unir estas dos poblaciones “de características tan opuestas” se debió a la sospecha de que así se tendría la posibilidad de contrastar los datos de ambas, como efectivamente se hace. En realidad, sólo las seis últimas páginas del artículo recogen términos del léxico adamuceño y fernannuñense, para lo cual se sigue el procedimiento de hacer una pregunta y de anotar a continuación la lista de vocablos con que se puede responder a la misma; además, de algunos de estos vocablos se hace a continuación un comentario que explica aspectos fonéticos, semánticos, culturales o sociales. Estas últimas páginas, que recogen sólo cuatro preguntas y sus correspondientes respuestas y comentarios léxicos, dan una idea aproximada de la cantidad y riqueza expresiva que sobre el cultivo del trigo debe de presentar la tesis doctoral original, de la que se informa que contiene 105 preguntas a las que fueron contestando 16 personas de Adamuz y 12 de Fernán Núñez, o sea, un total de 28 informadores.

En Montilla -a sólo 15 km. de Fernán Núñez-, Enrique Garramiola Prieto reunió igualmente y definió con exacta brevedad 134 vocablos y 18 locuciones de uso general en esta población; agrupados bajo el rótulo de “Léxico montillano” los publicó también en el *Boletín de la Real Academia de Córdoba* en el año 1983. Son voces del registro coloquial montillano, contrastadas con el *Diccionario de la Real Academia* y con el *Vocabulario andaluz* de Alcalá Venceslada, en ninguno de los cuales las ha encontrado. De acuerdo con la brevedad expositiva, el material recogido va ordenado alfabéticamente, sin pretensión de señalar campos semánticos ni usos profesionales o de argot, aunque esto último en algún caso hubiera sido muy posible, concretamente en lo que se refiere al léxico particular de la vid o de la vendimia, que en la citada población debe mantener una riqueza y una variedad fraseológica que en principio parecen indiscutibles (igual que ocurre en otras zonas vitivinícolas⁸), como lo atestiguan algunas de las voces

⁸ Téngase en cuenta estos dos ejemplos: Pemartín, J., *Diccionario del vino de Jerez*, Barcelona, Gustavo Gili, 1965; y Roldán, A., *La cultura de la viña en la región del Condado. Contribución léxica a la geografía dialectal*, Madrid, CSIC, 1966.

recogidas: por ejemplo, *mamón*, ‘sarmiento sin injertar crecido al pie de la cepa’, o *quitar gotas*, ‘limpiar de forraje el pie de la cepa’.

De otra localidad campiñesa, San Sebastián de los Ballesteros, se ha dado a conocer igualmente un corpus léxico importante cuya recopilación inició, ya en 1979, Joaquín Criado Costa con su artículo “Vocabulario agrícola de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)”, y que el mismo autor amplió (en colaboración con su hermana Matilde) en el año 1984: “Estudio del léxico de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)”. En él se compilan unidades léxicas pertenecientes a diversos campos onomasiológicos: agricultura, albañilería, enfermedad, alimentación, ropa, etc. Este último vocabulario, modificado con mínimas adiciones, es el que sus autores han convertido en capítulo V del libro hoy definitivo sobre el habla de aquella localidad: *Estudios de dialectología andaluza: El habla de San Sebastián de los Ballesteros*⁹.

De mediados de los años ochenta data una obra en varios tomos dedicada a Córdoba en la cual, debido a su carácter heterogéneo, tiene cabida el capítulo “El andaluz en la provincia de Córdoba”, cuyo autor, Ramón Morillo-Velarde, reserva un breve apartado (“Características generales del léxico cordobés”) para exponer ciertos rasgos generales que de hecho afectan al léxico de la provincia en conjunto y que contribuyen a enmarcarlo en el área occidental de las hablas andaluzas, con influencia de términos árabes o mozárabes y la aparición de arcaísmos.

Varios años más tarde, en 1988 concretamente, se presta atención por primera vez al léxico de la localidad situada más al sur de la provincia: Iznájar. Lo hizo Manuel Galeote en su libro *El habla rural del treviño de Iznájar, Villanueva de Tapia y Venta de Santa Bárbara*, en el que dedicó un apartado al vocabulario y dio entrada a 166 vocablos que, con sus correspondientes comentarios y mapas de distribución, muestran el “caudal terminológico agrícola del habla rural” de este pueblo cordobés, Iznájar, y de otras dos localidades vecinas de Málaga y de Granada, Villanueva de Tapia y Venta de Santa Bárbara, respectivamente¹⁰. Ahora bien, este conjunto de vocablos recopilado para esta primera investigación lexicológica fue ampliado pronto por el autor, quien dos años más tarde publicaba en la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* el artículo “Léxico rural del treviño de Córdoba, Granada y Málaga”, que debe ser considerado como una continuación de lo contenido en el libro anterior. Los dos trabajos adoptan un enfoque sociolingüístico y muestran los términos de diversos campos onomasiológicos.

Del léxico de la villa de Puente Genil, situada al suroeste de la provincia, llama la atención el que está relacionado con la Semana Santa. El primero que lo estudio fue Julio Caro Baroja, en un ensayo antropológico titulado “Semana Santa de Puente Genil (1950)” e incluido en la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. Aquel investigador, a la vez que describía acontecimientos y costumbres, iba utilizando, y a veces comentando, palabras populares típicas que los pontaneses se intercambiaban para referirse a actividades propias de la Semana Santa local. Puede afirmarse que esta investigación, de carácter sociohistórico, es también la primera que tiene en cuenta las peculiaridades léxicas de esta festiva tradición cultural de Puente Genil. Es ésta una parcela del léxico que volvemos a encontrar, con intención prioritariamente divulgativa y de forma esporádica, en el libro *Semana Santa en los pueblos cordobeses*, en el que se

⁹ Córdoba, Excma. Diputación Provincial e Iltr. Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros, 1992.

¹⁰ Este libro constituye una síntesis de la memoria de licenciatura del autor, defendida en la Universidad de Granada en 1987 y hoy inédita: *Estudio lingüístico del habla rural del treviño formado por Iznájar (Córdoba), Villanueva de Tapia (Málaga) y Venta de Santa Bárbara, anejo de Loja (Granada)*.

reserva aproximadamente una página para dar el significado de ciertos vocablos usados mayoritariamente en situaciones que tienen como referente la Semana Santa pontanense¹¹.

Sobre el conjunto de pueblos que constituyen el Valle de los Pedroches disponemos de varios estudios. El primero de ellos data de 1980 y fue llevado a cabo por J.A. Moya Corral: "Diccionario y realidad: la terminología de canteros en el *DRAE* y en el Valle de los Pedroches", con el que se pretende "establecer una comparación entre el léxico de canteros registrado por el *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*, y el léxico que diariamente utilizan en su oficio los canteros del Valle de los Pedroches [...]" (pág. 189). El Dr. Moya añade que lo que le interesa es saber "si los contenidos del léxico de nuestros canteros están o no en el *DRAE*, independientemente de que esos contenidos se expresen con el mismo o distinto significante" (*Ibidem*). El trabajo está centrado en los términos exclusivos de los canteros pedrocheños, sea debida esta exclusividad bien a peculiaridades del significante bien a peculiaridades del contenido de éste. En total se comentan 24 palabras específicas del quehacer de los canteros de aquella comarca, y se demuestra que muchas de tales palabras son desconocidas por el *DRAE*, o bien definidas con otros o variados significados. Un ejemplo textual: "[...] los pedreros distinguen perfectamente *lancha* 'piedra plana' y *lastra* 'formación pétreas'. Sin embargo, para el *DRAE* [...] se trata de palabras sinónimas" (pág. 191).

Después de éste, y algo distanciado en el tiempo, aparece otro estudio que recopila una abundante cantidad de vocablos y expresiones: *Vocabulario de los Pedroches*¹². Se debe al afán recopilador de Juan Pizarro, quien estructura su libro en tres partes: primera, "Vocablos y locuciones"; segunda, "Refranes, frases figuradas, familiares, proverbiales, festivas y otras expresiones"; y tercera, "Expresiones malsonantes y eróticas". Las partes obedecen a la intención de recoger los vocablos, frases y locuciones que no estén ya incluidos en los conocidos diccionarios de la Academia, de María Moliner y de Alcalá Venceslada, o aquéllos que, figurando en estos repertorios, presentan acepciones peculiares de la zona estudiada. Por fin, es conveniente añadir que este vocabulario pedrocheño se limita a dar las definiciones del término o expresión, pero no añade ningún comentario referido a la pervivencia de tales expresiones en otros lugares concretos de Andalucía, ni hace comparaciones con otros vocabularios publicados.

Un trabajo que versa sobre un campo muy específico del léxico es el *Vocabulario cordobés del monte y la montería* (1988), de Mariano Aguayo. De pueblos serranos como Ovejo, Hornachuelos o La Cardenosa recopiló Aguayo, sin pretensiones filológicas, un caudal léxico que casi llega a las mil palabras, amplio y variado en tanto que se hace referencia a animales, plantas, términos generales, verbos, adjetivos, vocablos de carácter eufemístico, etc. El autor, que unas veces da explicaciones breves y otras hace comentarios más extensos, añade en todos los casos una frase que reproduce la situación comunicativa correspondiente a cada vocablo, y afirma en su prólogo que ha incluido en el libro cualquier palabra "usada en la provincia de Córdoba en la que siempre me he desenvuelto como montero".

En cuanto a las publicaciones de esta década que contienen referencias al léxico de la ciudad de Córdoba, hay que citar la de Agustín Uruburu *Estudios sobre la lengua*

¹¹ Téngase en cuenta que el último estudio sobre tal temática referido a esta misma localidad es el de A. Moreno Ayora "Léxico de la Semana Santa en Puente Genil", en: Luque Durán, J. de D. y Pamies Bertrán, A. (Eds.), *Segundas jornadas sobre el estudio y la enseñanza del léxico*, Granada, Método Ediciones, 1996, págs. 131-138.

¹² Se trata de la ampliación de una versión anterior y más reducida titulada también "Vocabulario del Valle de los Pedroches", publicada como artículo en *Axerquia. Revista de estudios cordobeses*, Nº 4, abril de 1982, págs. 183-214.

española en Córdoba (1990). Incluye un capítulo sobre “Léxico cordobés”, donde define un conjunto de 86 voces de uso general y recoge “detalles de tipo sociolingüístico (diastráticos y diafásicos)”. En algunos casos se aventura a hacer curiosas observaciones etimológicas, como ocurre en el caso del sustantivo *Vargas* (pág. 106): “‘Vino tinto mezclado con gaseosa’ (¿De VAL[depeñas] + GAS[eosa], con r por // *implosivo*?)”.

Como se ha visto ya en alguna ocasión, el estudio del léxico no siempre se hace en publicaciones con ese objetivo. Esto explica que en un libro de contenido no lingüístico editado en 1988, *Alfarería tradicional en la provincia de Córdoba*, Rosa M^a. Dorado Primo, en consonancia con el asunto tratado en los demás capítulos, añade al final un apéndice que titula “Léxico”, con la intención de recoger y explicar un total de 178 palabras relacionadas con el quehacer del alfarero.

Con esta última referencia concluimos una relación de diecinueve trabajos en los que los autores, de una u otra forma, han estudiado términos del léxico cordobés o han difundido ciertos aspectos del mismo. Llega la hora de terminar exponiendo algunas conclusiones, que bien pueden ser éstas:

1^a) Los estudios lexicológicos centrados en la provincia de Córdoba surgen en el sur, donde adquieren un gran desarrollo a partir de la década de los años 80.

2^a) Abundan las investigaciones sobre el léxico general de una u otra localidad, en contraste con las de carácter específico (de ámbito local o provincial), en una proporción de 0 y 13.

3^a) Generalmente, el estudio del léxico es de índole onomasiológica, incorporando en menos casos indicaciones fonéticas o comentarios sobre morfología.

4^a) En alguna ocasión, el estudio del léxico y la recogida de particularidades léxicas de una localidad o de un campo semántico determinado se ha hecho en trabajos que no persiguen objetivos lingüísticos, sino más bien culturales o antropológicos.

Al terminar esta exposición, tenemos la seguridad de que unas y otras de las fuentes lexicográficas que aquí se han reseñado, al recoger las particularidades del vocabulario de ciertas poblaciones o de zonas geográficas concretas, van a posibilitar el mejor conocimiento del léxico general y dialectológico del español, y de esta manera podrán contribuir también a alcanzar el objetivo que G. Salvador¹³ ha propuesto para el estudio lexicográfico, ése de que

“El Diccionario de una lengua de tan amplia extensión territorial como la española debe indicar el ámbito de difusión de cada voz o de cada acepción en los casos, abundantísimos, en que voz o acepción no sean generales”.

3. Referencias bibliográficas del periodo investigado

Aguayo, M.: *Vocabulario cordobés del monte y la montería*, Córdoba, Ediciones Retamar, 1988.

Caro Baroja, J.: “Semana Santa de Puente Genil (1950)”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 13, 1957, págs. 24-49.

Criado Costa, J.: “Vocabulario agrícola de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)”, *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía hoy*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1979, págs. 55-63.

Criado Costa, M. y J. Criado Costa: “Estudio del léxico de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, LV, 106 (1984),

¹³ Consúltense su artículo “Lexicografía y geografía lingüística”, *Revista Española de Lingüística*, 10/1, Madrid, Gredos, 1980, págs. 4-57; para la cita que reproducimos, pág. 49.

págs. 47-69.

Criado Costa, J. y M. Criado Costa: *Estudios de dialectología andaluza: El habla de San Sebastián de los Ballesteros*, Córdoba, Excma. Diputación Provincial e Ilustre Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros, 1992.

Dorado Primo, R. M^a.: *Alfarería tradicional en la provincia de Córdoba*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1988, págs. 105-108.

Fernández Pareja, F.: *Vocabulario de Priego de Córdoba y su comarca*, Córdoba, Espiral, 1982.

Galeote, M.: *El habla rural del treviño de Iznájar, Villanueva de Tapia y Venta de Santa Bárbara*, Granada, Ilmo. Ayuntamiento de Iznájar y Ediciones TAT, 1988.

Galeote, M.: "Léxico rural del treviño de Córdoba, Granada y Málaga", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XLV (1990), págs. 131-167.

Garramiola Prieto, E.: "Léxico montillano", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, LIV, 105 (1983), págs. 151-157.

Jong, J. de: "De Adamuz y Fernán Núñez (Cuestiones dialectológicas)", *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, LVIII, 112 (1987), págs. 149-165.

Morillo-Velarde, R.: "El andaluz en la provincia de Córdoba", en: Varios autores: *Córdoba*, tomo IV, Sevilla, Ediciones Gever, 1986, págs. 110-135; concretamente pág. 134.

Moya Corral, J.A.: "Diccionario y realidad: la terminología de canteros en el DRAE y en el Valle de los Pedroches", *Revista Española de Lingüística*, 10/1, Madrid, Gredos, 1980, págs. 189-194.

Pizarro, J.: "Vocabulario del Valle de los Pedroches", *Axarquía. Revista de estudios cordobeses*, N^o 4, abril de 1982, págs. 183-214.

Pizarro, J.: *Vocabulario de los Pedroches*, Córdoba, Excma. Diputación Provincial de Córdoba y Excmos. Ayuntamientos de los Pedroches, 1989.

Raya castillo, L.: "Dialectología y sociolingüística en el habla de Fernán Núñez (Córdoba): Notas morfológico-sintácticas y léxico-semánticas". Resumen en *Revista Española de Lingüística*, 12/1, Madrid, Gredos, 1982, págs. 168-169.

Raya Castillo, L.: "Acercamiento lexicológico-semántico al vocabulario ornitológico de la zona sur de Córdoba". Resumen en *Revista Española de Lingüística*, 16/1, Madrid, Gredos, 1986, págs. 193-194.

Rodríguez Castellano, L. y A. Palacio: "El habla de Cabra (Vocabulario)", *Archivum*, V, Oviedo, 1955, págs. 351-381.

Uruburu Bidaurrázaga, A.: *Estudios sobre la lengua española en Córdoba*, Córdoba, Excma. Diputación Provincial, 1990.

Varios Autores: *Semana Santa en los pueblos cordobeses*, Córdoba, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1990.

Literatura

LA ESPAÑOLA INGLESA CERVANTINA EN DOS PLIEGOS DE CORDEL

MARÍA JOSÉ PORRO HERRERA
ACADÉMICA NUMERARIA

0.- INTRODUCCIÓN

La exploración de los fondos de una biblioteca no siempre ha de interpretarse como el trabajo cotidiano y monocorde consistente en elaborar fichas bibliográficas de acuerdo con unas reglas predefinidas, sin otro objeto que la consecución de un repertorio bibliográfico cuyo contenido pasa al servicio de otros investigadores que serán quienes verdaderamente se sirvan de los logros conseguidos con el esfuerzo de la aplicación de los conocimientos técnicos del recopilador. Afortunadamente la sorpresa puede hacer su aparición en el momento más inesperado y poner ante los ojos del incrédulo investigador, que apenas da crédito a lo que aparece ante su vista, un documento que inesperadamente se le ofrece para ser estudiado, interpretado y divulgado.

Sin caer en la esfera de la magnificación, pero con el interés de comunicar lo encontrado, traemos a estas páginas la noticia de la localización de unas hojas sueltas correspondientes a la 4ª y 5ª parte de *La Española Inglesa* en forma de pliego de cordel salido de la «Imprenta de Don Félix de Casas y Martínez, Impresor y [Lib]rero, vive frente del Santo Cristo de la Salud». Escasas referencias poseemos de este impresor: Llordén [1973:185-191] ubica su producción entre 1781 y 1805 y de las 69 entradas que le adjudica, al menos 15 (10 entremeses, 2 romances, 1 sainete, 1 de tono burlesco y 1 poético en décimas), se han acogido al formato de pliego de cordel -4, 8 hs. u 8 ó 16 hs. en 8ª-, la mitad, sin indicación de año de impresión. Hasta 164 entradas le atribuye F. Aguilar Piñal [1972] sin expresión de fecha, pero mucho más ricas en cuanto a temática, ya que abarca prácticamente todos los apartados enumerados en su obra. No incluye, sin embargo, ninguna referencia a estas partes de romance a que hacemos alusión, lo que no es raro dada la gran cantidad de textos y versiones perdidas como él mismo advierte. Caro Baroja sitúa su producción a fines del siglo XVIII y reproduce una serie de indicaciones que acompañaban a su pie de imprenta: «Frente al Cristo de la Salud, donde se hallarán otros muchos», o «donde se hallarán otros muchos romances», o «con otros muchos Romances, Entremeses y Estampas», o con «otros muchos Romances, Relaciones, Historias, Entremeses y Estampas» [Caro Baroja, 1988: 76 y 83, nota 90].

Figuran estas notas citadas como relleno de las cubiertas del ejemplar que lleva la signatura C-II-2-b-7 (antiguo nº 223) de la biblioteca del Convento de Carmelitas Descalzos de San Cayetano, de Córdoba, con el título *Bibliotheca Canonica, juridica,*

moral, teologica..., Tomo III, impreso en Venecia por Modesto Fenti en 1778 y cuyo autor es Lucio Ferraris; apenas ocultas por las guardas, mal pegadas con tosco engrudo, pueden leerse tiradas de versos que permiten ser completadas con los fragmentos desaparecidos, pegados o rotos, confrontándolos con las series correspondientes a los de la edición cordobesa realizada en la «Imprenta de Don Rafael García Rodríguez, Calle de la Librería» y conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid, U. 9497 (233 a 238) y Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla, Caja 30 (69) -sólo la Segunda Parte- [Aguilar Piñal, números 731 a 736]. Tampoco José M^a Valdenebro [1900:XXVIII] aporta sobre este impresor mayor información de entrada, salvo el ser continuador de la empresa de su padre Juan García Rodríguez de la Torre; Caro Baroja le hace sucesor de García Tena sin caer en la cuenta de que éste resulta ser hijo de Rafael García Rodríguez y Cuenca y que su nombre era Fausto [Valdenebro, 1900:XXIX], quien a su vez había renovado tipográficamente la imprenta heredada consiguiendo con ello obras de cierta calidad. Mayor atención le dedica Valdenebro en una especie de Apéndice o Capítulo independiente bajo el epígrafe «Hojas volantes impresas por Don Rafael García Rodríguez de Cuenca» sin indicación expresa de año de publicación, pero sin añadir más información sobre la imprenta que regentaba. En esta relación, con el n^o 2261, se da entrada al texto que comentamos; incluye las 12 hojas que componen las seis partes a dos columnas de la serie romancística, encabezada la primera hoja recto por el número 309 bajo el que aparecen las figuras grabadas y el encabezamiento.

Las hojas del que llamaremos texto A -el de Félix de Casas y Martínez- no llegaron a salir de la imprenta, pues no presentan las dobleces que habrían exigido los cuadernillos de haber sido puestos a la venta; no guardan tampoco continuidad en la paginación, sino que las páginas impresas sobrantes o no vendidas debieron irse arrinconando para pasar más tarde a ser utilizadas de forma aleatoria en ocasión y con finalidad bien distinta a la suya originaria. Las hojas localizadas corresponden a la n^o 1r. y 2v. de la Quinta Parte y 1v. y 2r. de la Sexta Parte -cols. 33-34 y 43-44, 45-46 del total de la serie-, según la estructura de binión que constata Blecua para los textos medievales y que la imprenta sigue recogiendo en publicaciones de igual cómputo de páginas [Blecua, 1983]. De la confrontación de los fragmentos hallados con los correspondientes de la edición cordobesa -texto B en adelante- resulta lo siguiente:

1.- Las tallas xilografiadas que encabezan cada parte de la serie romancística no coinciden, al menos en lo que respecta a la de la Parte Quinta, que en A es una figura masculina tocada de sombrero, mientras que en B lo encabezan tres grabaditos, de los cuales el de la izquierda resulta ser la fachada de una iglesia o convento, la central la ocupa una figura masculina de hombre joven a la usanza turca y la de la derecha otra figura masculina, en este caso de un hombre maduro tocado de sombrero de anchas alas y capa. Sobre este asunto volveremos más adelante.

2.- A y B presentan algunas variantes que afectan especialmente a la grafía y en menor medida al léxico, la morfología y la sintaxis, nada significativo tampoco, porque aun siendo el texto B una edición posiblemente del primer tercio del siglo XIX, sin embargo como en otras ocasiones, también en este caso debe tratarse de una entrega más de las muchas que en este siglo vieron la luz hechas sobre textos del XVIII. Por lo que respecta a la grafía se observa en B una tendencia a la regularización de la acentuación y especialmente de la grafía b en las formas verbales en -aba y en otras palabras que luego la han seguido conservando, es decir, parece tratarse de una modernización sin más sobre la que presenta A, y su texto podría considerarse como simple copia de él o de otro común a ambos. Para mayor claridad reproducimos a continuación el texto de A poniendo al lado las variantes advertidas en B, pudiendo comprobarse que son mínimas

pues de su vist
Ocho meses
sin que des
razón, ni respuesta
de cartas antecedentes
que Isabela ha
aunque tam

*vista carece
se pasaron
de Londres tubiese
alguna
habia escrito,
tambien en su mente*

(5) (col. 39)

a los que quedaron vivos,
y esta fiereza les mueve
à librarlos, pero el Rey
mando al punto lo metiesen
en un calabozo, que
da miedo y horror al verle,
hasta dar fin a su vida,
y juntamente previene
un hombre de confianza,
que la comida le lleve.
Muy tasada hasta que muera,
y él lo hacia desta suerte.
Esta miserable vida
pasaba sin que tubiese
alivio, sino en el rato,
que al sueño la vida ofrece.
Era sin igual la pena
que sentía, solo en versè
sin ningun alivio humano,
en sitio tan indecente,
cargado de mil prisiones
que no podía moverse.
Oyendo Dios las plegarias
mando quien lo socorriese.
En este tiempo llegaron
dos Religiosos, que siempre
van a redimir Cautivos
con espiritu ferviente,
y buscando aquellos pobres,
que los trabajos padecen,
que con el mucho castigo
se recelan que renieguen.
Sabiendo como Ricardo
aquellas penas padece:
¿dispuestos a? redimirlo,
pareceres
sus Consejeros

*á
fineza
á librarlo;
mandó
miedo, y
lleve
muy tasada, hasta
verse
algún
plegarias,
mandó
á
buscan
más
y con
rezelan
Supieron
cruelles
procuraron
y tomando
el Rey de*

(6) (col. 40)

á ver lo más conveniente
 dispusieron el pedir
 muy descompasadamente
 para que no lo lleváran,
 mas prontamente le ofrecen
 la una parte del dinero,
 y que hasta satisfacerle
 se quedase un Religioso
 cautivo, mientras no viene.
 Aceptaron, y a Ricardo
 le dixeron que viniese,
 á España y que de limosna
 lo junte, y que se lo lleven.
 Venía el pobre Ricardo
 como de ordinario vienen
 los cautivos redimidos,
 con su alquiser, y birrete,
 descalzo de pie y pierna
 y con tantas desnudeces,
 y muy crecida la barba,
 y las mexillas parecen
 de difunto, todo en fin
 era imagen de la muerte.
 Llegó pidiendo limosna
 hasta Sevilla, y por verse
 en tan extrema miseria,
 no quiso buscar parientes
 de Isabela, ni aun hacer
 pesquisas de conocerles,
 hasta que un dia encontró
 con un gran rumor de gente,
 que á entrar iban una Monja.
 El que el fin quisiere verle
 á esta verdadera Historia,
 por no enfadar al Oyente,
 Alfonso Pablo Morales
 la sexta parte previene.

*mas**Cautivo**á
 viniese**España,**Venia**Cautivos**guirrete**pie, y
 muchas desnudeces
 muy crecida ya la barba**día**Al
 á**á*

(4) (col. 43)

andar por aquellos sitios
 todos tan regozijados?
 a lo que est respondió:
 en este dia estamos
 se va a meter religiosa
 el mas bello simulacro

*regocijados?
 a lo que le respondió:
 En ,en que estamos
 á meter Religiosa
 Simulacro*

quédate á Dios, Isabela,
 a Dios, divino milagro.
 Conforme Isabela oyó
 su nombre, se le alteraron
 las potencias, y sentidos,
 y atenta empezó a mirarlo
 al Cautivo, y como ya
 estaba desfigurado,
 y trobadas las facciones
 de desdichas, y naufragios,
 no obstante, miró Isabela
 entonces con más cuydado,
 y aunque tan palido estaba
 le dio el alma un sobre salto,
 y por la rubia garzota
 lo conoció, aunque dudando
 que fuese Ricardo, pues
 le havian ya noticiado
 por las cartas, que era muerto;
 mas como lo huvo nombrado
 mandó al Cautivo se acerque
 acudió pronto al llamado,
 y admirada de admirarle,
 con muy honesto recato
 de aquesta suerte le ha dicho:
 Por ventura, noble Hidalgo

(2) (col. 45)

eres ilusion o sombra;
 (...roto....)

Entonces le respondió:
 no lo tengas por engaño,
 pues ya ni aun la sombra soy
 que fui en los tiempos pasados
 y así que me juzgues muerto
 sin ti, ya está averiguado
 y así el Cielo te prospere
 eternamente en tu estado.

Iba a bolberle la espalda
 quando Isabela, llorando
 se arrojó despavorida

quedate
 Dios divino

*potencias y sentidos**á**yá**obstante miró**cuidado,**dió**le habian yá notificado**muerto,**la hubo**acudió**mirarle,*

(col. 45)

ó

*sin duda que estoy soñando
 pues ante mi veo vivo,
 al que muerto he contemplado.*

*le**ya, ni**yá**á volverle**,
 Isabela llorando*

á los brazos de Ricardo
diciéndole: Esposo mio,
puesto que Dios lo ha ordenado
tu has de ser mi amado Esposo,
pues la palabra te he dado,
y con ella te di el Alma,
precisamente es pagarlo.

Tu solamente pudieras
aqueste intento estorvarlo.
Entonces creció la embidia
de los que estaban mirando,
pues sin saber los motivos;
vieron que habia logrado
dicha, que ellos pretendian,
y para todos fue en vano,
y los Padres de Isabela
le daban dos mil abrazos.

Dispusieron el rse
con aquel mesmo aparato
a todos juntos á su casa
para al instante casarlos,
y con una gala hermosa
á Ricardo lo adornaron
con tanto primor, que muchos
que fuese el mismo dudaron;
y estando ya el Arzobispo

(1) (col. 46)

.....(roto).....

Fue el Asistente Padrino
por lo que está averiguado
lo que pudo haver entonces
en honra de los casados,
por cuya causa hubo muchos,
que de invidiosos raviaron.
Alli Ricardo dio cuenta
de lo que havia pasado,
las aflicciones que tuvo,
y de como havia llegado
cerca del fin de su vida
á manos de aquel ingrato
Conde Arnesto en la Britania,
y como lo cautivaron,
y que por el se quedava
allá un Padre aprisionado.
Al instante dispusieron

Ricardo,
ordenado,

Tú

dicha que

juntos,

mirando:
motivos,

fué

volverse
mismo

(col. 46)

de todo muy informado

alli en presencia de todos
á los dos ha desposado.

Fué

haber

hubo
embidiosos

habia
tubo,
habia

quedaba

aquel dinero embiarlo
 y juntamente á su Patria
 despachar luego un C ado
 a sus Padres que vinieren
 supuesto que son Cristianos,
 que acá sin temor alguno
 podrán vivir descansados.
 En breve tiempo vinieron
 por ver a su hijo amado,
 adonde puede el discreto
 considerar los halagos,
 los júbilos, y placeres,
 los regocijos y aplausos.
 El Asistente mandó
 para triunfos más sonados
 en honra de tanta dicha
 para más tymbre, y más lauro,
 hacer unas fiestas reales
 que dexó al mundo pasmado.

embiarlo,

Criado

á Padres, viniesen

vér á

alhagos,

mas colmados

dicha,

timbre,

reales,

pasmado

Llegados a este punto conviene advertir que somos conscientes de que el hallazgo del que hablamos no introduce novedad tal que lleve a revisar lo ya estudiado por especialistas en la materia de sobra conocidos, pero sí creemos que puede resultar interesante constatar cómo una de las novelas ejemplares de Cervantes, ciertamente no la que más bibliografía crítica ha suscitado, sin embargo sí interesó a un público más oidor que lector [Frenk, 1982:101-123] y ello pasados bastantes años después de que la obra original viera la luz (a partir de 1605). Según apunta M^a Cruz García de Enterría, las novelas cervantinas contaron como fuente de inspiración de autores de pliegos dieciochescos al mismo nivel que lo hicieron otros temas que venían arrastrados desde el siglo anterior [1976:39]. Seguramente en la distancia temporal el interés estuviera entonces suscitado más por el desarrollo de la fábula que por su exclusivo carácter de *historia verdadera* que necesita ser reforzada por el recitador -Alonso Pablo Morales- con la advertencia de que su canto versará sobre los «más extraños sucesos» y la «fortuna más adversa» que acompañaron «los trágicos y amorosos acontecimientos de Ricardo e Isabela» sobre los que luego volveremos.

Ambos pliegos -A y B- podrían ser clasificados, siguiendo a Caro Baroja, dentro de las composiciones en verso, modalidad romance novelesco de amores y aventuras -tipología a)4)- [Caro; 1988:87], de origen literario [Marco, 1977:35]. La denominación de novelesco habría que interpretarla en este caso por doble vía: la más inmediata se derivaría de su inmediata vinculación con la obra cervantina de la que procede: una novela ejemplar, y la otra, más compleja y de donde arrancan sus características romanceriles, el deseo de su intérprete, el supradicho Alonso Pablo Morales, de no olvidar lo que en su origen tuvo pretensiones de historia verdadera aunque ahora con muy otras connotaciones, si bien dejándose llevar por el camino de la fábula especialmente en las escasas *amplificatio* que se permite.

Con frecuencia ha sido estudiada la relación entre pliego poético y fuentes orales, históricas o ficcionales y pliego poético y fuentes literarias y dentro de éstas últimas ha sido puesto especial énfasis en la estrecha vinculación con el teatro como fuente recíproca de influencias, evidenciando con ello la fácil permeabilidad existente entre diferentes

formas de transmisión y entre unos géneros u otros, realidad advertida especialmente por Rodríguez- Moñino y profundizada después por otros investigadores, configurando esa «zona intermedia, al margen de la cultura y de la incultura» de la que habla Serrano Poncela [1960:141]. Salvo el cuento y las narraciones caballerescas, más alejadas parecen quedar las otras formas narrativas como textos que fácilmente se incorporen al acervo popular en forma de pliego de cordel y en verso. Sin embargo aquí nos encontramos frente a uno de esos casos que, como hemos apuntado, debió gozar del interés del público mucho después de que se publicara la obra originaria, a lo largo de todo el siglo XVIII y XIX, a juzgar por su inclusión en los Catálogos de importantes editores de la centuria decimonónica: no es sólo el texto B, en verso, que aquí citamos impreso por Rafael García Rodríguez en Córdoba, a la sazón uno de los destacados centros distribuidores de pliegos poéticos; otros repertorios de literatura de cordel en prosa y de fecha posterior a los aquí estudiados, recogidos por Joaquín Marco, la incluyen una y otra vez, si bien con distinto número de pliegos: Dámaso Santarem, Valladolid, publicó *La Española Inglesa* en tres pliegos (antes de 1853) [Marco, 1977:271-272]; Antonio Bosch, Barcelona, sacó a la luz *Ricardo e Isabela* también en tres pliegos (entre 1870 y 1879) [Marco, 1977: 274]; los sucesores de Bosch repitieron título [Marco, 1977: 275] al igual que ocurrió en otras ocasiones.

La eclosión del pliego suelto por estos años la atribuye Joaquín Marco al descrédito en que había caído la novela durante los siglos XVIII y principios del XIX, viendo la redención de los temas que allí se trataban en las dosis moralizadoras que albergaban los versos de los pliegos de cordel, pero quizá no estaría de más pensar también en el aumento del número de lectores en el transcurso de la centuria decimonónica, en la fácil memorización que permitían los versos y en el precio más económico del pliego frente a la obra extensa, así como su facilidad de difusión, factores todos que, unidos al escaso respeto por la propiedad o derecho de impresión, volvían fácil y atractiva para las imprentas el repetir textos que contaban con la acogida del público sin exigir en contraprestación excesivas finuras tipográficas.

LOS PLIEGOS Y LA NOVELA CERVANTINA

Al contar solamente con unas hojas sueltas del texto A, el cotejo del mismo con los cuadernillos del B y de ambos con *La Española Inglesa* original sólo puede hacerse de forma aproximativa, conjeturando que en las hojas que faltan de A no habrá alteraciones sustanciales respecto a B y de naturaleza diferente a las advertidas en las páginas conservadas y más arriba reproducidas, pudiendo casi asegurar que la diferencia es mayor en los grabados introductorios de cada parte que en lo que hace al resto como iremos viendo.

I) ANÁLISIS DE LOS PLIEGOS

A) Grabados

Por lo conservado de A y los seis cuadernillos de B, parece claro que los impresores de ambas versiones decidieron acogerse al recurso de introducir sus pliegos mediante pequeñas ilustraciones; éstas ocupan aproximadamente un tercio de la página salvo en la Cuarta Parte cordobesa en que se aproxima hasta casi la mitad de la hoja. Como ya advertimos, al menos en la Parte Quinta no coinciden las ilustraciones de A y B. Muy bien pudiera pensarse que responden a lo apuntado por Joan Amades sobre que en el



siglo XVIII los impresores preparaban grabados idóneos para el tema que se tratase en los pliegos, como aquí se observa en la Tercera Parte, donde la deformación expresionista del rostro de la joven protagonista contrasta con la delicadeza en el vestido y el detalle femenino del abanico entreabierto, a la vez que ilustra sobre la agresión sufrida por Isabela a manos de la camarera de la Reina inglesa. En la Cuarta parte, el navío engalanado de gallardetes y velas henchidas deja ver la figura de una dama «con grande acompañamiento», la rival escocesa que viene a suplantar a Isabela en su matrimonio con Ricardo, acompañamiento que se reduce a otra figura femenina y cuya disposición recuerda el esquematismo figurativo a que nos tiene acostumbrada la escenificación del teatro clásico español. La Quinta Parte, junto a dos figuras masculinas, una de ellas vestida a la usanza turca, introduce un motivo paisajístico-escenográfico: la fachada del convento donde Isabela va a entrar monja. Y por fin la Sexta Parte viene introducida por un conjunto de figuras cuyo centro lo constituyen la pareja de enamorados que unen sus manos ante el clérigo que los casa; los tres aparecen flanqueados por otras dos figuras, masculina a la derecha, femenina a la izquierda de la imagen, las mismas que centran la Primera Parte, posiblemente los padres de Isabela. Pero lo curioso de este último grupo, si se observa la base sobre la que se asientan, es que las cinco figuras se diría que han sido trazadas en un mismo plano y talla, a juzgar por la correspondencia de sus proporciones, para ser luego separadas dejando a las figuras o los grupos significativos con autonomía suficiente para que por su polivalencia signíca puedan ser utilizados en diversas ocasiones, como bien se observa en el primero de los cuadernillos de B.

Contrasta el tratamiento dado a la figura humana, vestidos a la moda dieciochesca - casaca, levita, capa según su estado los hombres; amplios y lujosos vestidos con miriñaque las mujeres; pelucas, encajes, tocados diversos ambos- y el elemento paisajístico, más esquemático aunque evocador de un cierto costumbrismo: los dos árboles de la Primera Parte y la ya citada fachada del Convento y el espacio abierto que la precede, en la Quinta.

Si estos grabados no fueron trazados expresamente para este pliego, la correspon-

dencia entre iconografía y discurso narrativo puede admitirse sin demasiado esfuerzo sin necesidad de violentar la imaginación del lector y dentro de las normas habituales del género.

b) Enunciado

Debajo de las figurillas que encabezan el texto de la Primera Parte, aparece el título o enunciado cuyo texto es del siguiente tenor:

LA ESPAÑOLA INGLESA. / ROMANCE, EN QUE SE DECLARAN LOS TRÁGICOS, Y / amorosos acontecimientos de Ricardo, é Isabela. / PRIMERA PARTE./

Trátase de un enunciado relativamente austero pues al título original cervantino sólo acompañan dos líneas de texto explicativo que de forma bastante sintética recoge los elementos siguientes:

a) Apodo identificativo de la protagonista -*La Española Inglesa*-, que volverá a aparecer después ya con su verdadero nombre.



b) Determinación del texto: Romance / *en que se declaran...*

c) Naturaleza del romance: los *trágicos y amorosos acontecimientos*.

d) Nombre de los protagonistas: *Ricardo e Isabela*.

De estas unidades quizá merezca la pena detenerse en la que reza *Romance en que se declara*: no ha merecido que el recopilador haya apelado al adjetivo nuevo ¿quizá porque la paternidad y el género literario del texto romancado era tan notoria que la posible novedad se quedara exclusivamente en la forma rimada?; sin embargo, en otras ocasiones en que la evidente filiación era incluso más evidente, los nuevos autores no se han mostrado tan escrupulosos. El otro aspecto destacable lo constituye *en que se declara*, válido tanto para la lectura como para la recitación, sin que el relator adopte una actitud defininada hacia una forma u otra de comunicación.

c) Disposición tipográfica

Tanto A como B se presentan como una unidad romancística dividida en seis partes, cada una de ellas introducida por un grabado o viñeta ilustrativa bajo la que aparecen los enunciados respectivos que en B son los siguientes:

- *La Española Inglesa. Romance en que se declaran los trágicos y amorosos acontecimientos de Ricardo e Isabela. Primera Parte.* (Aguilar Piñal: n^o 731)

- *La Española Inglesa. Se exponen otros amorosos sucesos de Ricardo e Isabela. Segunda Parte.* (Aguilar Piñal nº 732)

- *La Española Inglesa. Continúan los sucesos de Ricardo e Isabela. Tercera Parte.* (Aguilar Piñal nº 733)

- *La Española Inglesa. Cuarta Parte.* (Aguilar Piñal nº 734)

- *La Española Inglesa. Quinta Parte.* (Aguilar Piñal nº 735)

- *La Española Inglesa. Sexta Parte.* (Aguilar Piñal nº 736)

Puede observarse una disposición progresiva con reducción del texto en lo que respecta a los nombres de los protagonistas.

La disposición del texto es en ambos modelos a dos columnas, letra redonda y el pie de imprenta aparece consignado al final de la Quinta Parte de A y sólo en el último cuaderno de B, lo que nos ha permitido la identificación de ambos modelos. Parece no coincidir la disposición del texto de las columnas de A y B, circunstancia que no altera lo bastante el relato romanceado y que puede estar también en relación con el tamaño de las ilustraciones que encabezan las partes respectivas.



d) Cronología

Como hemos venido advirtiendo, ninguno de los pliegos que examinamos lleva expresa indicación de fecha, por lo que escasa concreción podemos ofrecer al respecto. Sabemos que la imprenta malagueña de donde salió el texto A funcionó a finales del siglo XVIII, mientras que el taller cordobés del que procede B lo hizo durante el primer cuarto del siglo XIX. Nos inclinamos por destacar la relativa cercanía en el tiempo de ambos, a juzgar por la actividad profesional de sus respectivos impresores, independientemente de que las variantes gráficas se muestren un punto más conservadoras en A que en B. La renuencia a consignar la fecha de publicación, pese a exigirlo la legislación vigente, la explica J. Marco [1977:174] basándose en el hecho de que la imprecisión cronológica favorece la actualidad del relato y refuerza la indicación de nuevo que acompaña a muchas de estas relaciones. La inclusión de B por Aguilar Piñal en su *Romancero popular* del siglo XVIII la estimamos más en función de adscripción a un género que a la de su fecha de publicación.

II) ANÁLISIS DEL TEXTO

a) Personajes

Tanto A como B guardan gran fidelidad con el original cervantino en cuanto a los personajes se refiere: permanecen los principales y secundarios sin otra modificación que el nombre en algunos casos: Ricaredo pasa a ser Ricardo, y Clisterna, la dama escocesa prometida de éste, se convierte en Cristina, en un claro intento de hacerlos más nacionales, más familiares a los consumidores de los pliegos. A y B prescinden de Tansi, la dama amiga de Isabela en la corte inglesa, tal vez por considerarla innecesaria para la conducción del relato. El autor de B ha unificado la edad de los enamorados cuando entran por primera vez en contacto -cinco años- frente a los consignados por Cervantes -siete años Isabela, doce años Ricaredo-, lo que repercutirá en el momento de declararse su amor primero -doce años en los pliegos- y la fijación de la boda después -quince años en la versión romanceada y catorce/veinte años en el texto cervantino.



b) Estructura discursiva

La rigidez formal le viene a los pliegos desde doble ángulo: uno, el texto base preexistente del que parte, y otro, la propia fórmula romancística.

Respecto del primero, ya se ha dicho la escasa alteración sufrida en las hojas volanderas, que prácticamente respetan el tema, los personajes, peripecias e incluso el ritmo narrativo. Si acaso se asiste a la trivialización de la novelita original, convertida en un pliego más que cuenta algo a los oídos del vulgo y a los ojos de los lectores interesados en recrearse en este tipo de composiciones. Como en la novela, el punto de partida es un hecho de guerra que lleva aparejado el rapto de una niña que se convertirá en la protagonista, y también como en la novela cervantina el protagonista masculino sufrirá cautiverio en unas islas bajo la autoridad del Gran Turco, pero ni uno ni otro suceso adquieren más relevancia en el pliego que el constituirse en espacios inter-necdóticos que permitirán el desarrollo de la trama. Ni los problemas dinásticos y religiosos de España con Inglaterra, ni los asuntos del «turco» merecen más atención: no existe ningún atisbo de planteamiento socioliterario que impela al oyente a interpretar la realidad pasada; simplemente son puntos de partida y de espera en el camino hacia la meta con final feliz dentro de la narración novelada.

La corte inglesa y la gran ciudad española -Sevilla- son el escenario que soporta principalmente el desarrollo argumental; cortesanos, burgueses, comerciantes, prestamistas, clero y pueblo aparecen esquematizados en su *status*, reservándose la pincelada costumbrista si acaso para la descripción del convento sevillano y la plazuela que le antecede, donde llega a instalarse la familia reencontrada, adonde deberá ir a buscar Ricardo a Isabela y lugar de encuentro final de los enamorados. Sucede lo mismo con determinadas actitudes: pinceladas xenófobas de ingleses para con españoles -miedo de los padres de Ricardo a descubrir que son cristianos en territorio inglés: *y con grande amor le ruegan, l que oculte el que son cristianos, l porque no les sobrevenga l alguna grande desdicha l* (col. 7)-, españoles con turcos y viceversa y españoles con todo aquel con quien se estuviera en guerra en esos momentos; intercambio comercial, resaltado por los comentaristas de la novela cervantina y seguido en los pliegos a muy



grandes rasgos; sólo unos versos para aludir a la fiesta especial tildada de *real* con todo lo que comporta de celebración y espectáculo, reflejo de los gustos y de las actividades de ocio de ese mismo público al que iba dirigido el romance que se permite cierta *amplificatio* de detalles con respecto a la novela cervantina. Pero todo ello lo había creado ya Cervantes, estaba en su novela; el autor del pliego no ha hecho más que reproducirlo privándole de la intencionalidad fuertemente ideologizada que la obra presenta en su fuente.

Respecto del segundo imperativo, es el romance de ciego el que campea en los seis pliegos, fórmula intrínseca que no tiene en gran aprecio ni la originalidad ni la innovación, buscando solamente llegar al público de forma fácil e inmediata, acogida al recurso de rimas pegadizas y echando mano si hacía falta a recursos sensibleros, lacrimógenos e incluso truculentos que consigan suspender el ánimo y espoleen la atención hacia un desenlace no por conocido menos esperado.

c) Retórica

Puede decirse que los autores de pliegos utilizan una retórica propia, siempre acorde con el gusto del público que los solicita. García de Enterría [1973:139] habla de *retórica vulgar* o *semipopular* porque no se atiene a las normas clásicas, no distingue lo sublime de lo humilde ni separa lo culto de lo popular. Conociendo los intereses de su público, ya intenta atraerlo con brillantes construcciones, sublimes metáforas - y *mayormente Ricardo, / que ya herido de las flechas / entre vesubios de fuego / su pecho se hacía un Etna /* (col. 4)- o rutilantes hipérboles, ya se adentra por la expresión castiza -*aunque bien puede por esta / decir el comun adagio: / no hay mal que por bien no venga /* o materializar la escena a la vista de sus oyentes: *...Ricardo perdió / las esperanzas de verse / á la vista de Isabela / porque si aquellos Infieles / llegaban a conocerlo / son barbaros tan crueles, / que para vengar su agravio, / lo frieran en aceite /*, concesión evidente al realismo expresivo popular; o la frase arcaizante e incluso el más crudo realismo -*toda tan abominable, / asquerosa en tanto extremo, / que nadie podía verla / por su fierisimo aspecto* (col. 21)-, siempre que con ellas pueda mantener despierta la atención del auditorio y mantener intrigado al hipotético lector de la parte presta a

venderse.

Esto es lo que encontramos nada más iniciar la lectura de B, y así, tras el enunciado de la Primera Parte, asistimos a la irrupción de unos versos pletóricos de hipérboles barroquizantes *-ni quantos Historiadores / de Panegiricas Ciencias / han escrito, no han de hallar / historia mas verdadera /; ...Aumentaban con el llanto / los Padres de la Cautiva / del gran Reyno de Neptuno / las corrientes cristalinas /* (col. 9)- y metáforas ya gastadas de sobra conocidas, cuales son el *rubicundo Planeta* o *la lámina del mundo que con pincel de plata peyna la antorcha clara / de esa primer Vidriera*. No ha pasado sin consecuencias la ola pseudogongorina y calderoniana que permitió la cruda sátira de los Paravicino e incluso del mismo Quevedo; pero el vulgo ignaro seguía advirtiendo que el registro literario se servía de claves retóricas que no eran las mismas que él solía utilizar en su vida cotidiana. A pesar de la fecha de su aparición, A y B ignoran las modas literarias coetáneas a su publicación: ninguna concesión al neoclasicismo pedagogizante o al prerromanticismo literario asoman en sus versos; la fórmula romancística se desarrolla a la manera tradicional con las salvedades retóricas a las que acabamos de referirnos, pero poco más. Y esta especie de preámbulo versificado que iniciaba la historia, ni que decir tiene que casi dos siglos después seguía surtiendo el mismo efecto a la hora de abrir el mundo mágico que se adivinaba tras las palabras del rapsoda que desvela su nombre al final de la Parte Segunda para repetirlo en el mismo lugar de las Partes restantes.

El exordio barroco de este comienzo va a verse sustituido por fórmulas y significantes orales que marcan el punto de inflexión entre el texto analítico descriptivo de la misma y la narración en tercera persona que puede verse interrumpida por el diálogo en estilo directo cuasi dramatizados, como concesión del recitador al verismo de su texto: *y pues propuse el decirlo (...)* «*daré principio, si atentos / oido grato me prestan*. Esto vuelve a repetirse en muchas otras ocasiones en las que se escucha hablar a diferentes protagonistas, por ejemplo: columna 5, habla Ricardo; también en la 8, 26, 28, 31; cols. 7, 13, 22 y 29, habla la Reina; cols. 24 y 28, habla el padre de Ricardo; col. 12, habla la madre de Isabela; cols. 35 y 36 de la Quinta Parte, en donde intervienen Isabela y la madre de Ricardo; y cols. 43, 44 y 45 de la Sexta Parte, a cargo de un hombre anónimo, Ricardo, Isabela y otra vez Ricardo.

Algo parecido sucede cuando el recitador pretende anticipar noticias: *Y vamos á que Ricardo...* (col. 37).

Permanece vigente el sentido que el autor del romance tiene del carácter marcadamente oral de su relato, que exige que a su palabra respondan unos oídos atentos, juego del «decir/oir» que le permitió a Margit Frenk llegar a unas conclusiones de extraordinario interés sobre la naturaleza de la difusión y recepción de los textos literarios en sus diversas modalidades.

Adelanta también el autor del pliego la naturaleza del tema o al menos la calificación que a él le merece: *historia más verdadera / ni más extraños sucesos, / ni fortuna más adversa / que en rigurosos naufragios / pasó una noble Doncella...*, todo ello en aras de ir preparando la atención del público despertando sus expectativas de un final feliz tras circunstancias complejas.

La Segunda Parte reduce los recursos barrocos y en las cuatro restantes prácticamente los elimina, continuando la narración la peripecia interrumpida en la parte precedente sin otra finalidad que la de tomarse un respiro y seguir manteniendo viva la atención del auditorio, cosa que solicita al final de cada Parte bajo fórmula distinta pero de idéntica intencionalidad.

Salpican el texto las alusiones mitológicas, las imágenes culteranas más o menos

degradadas y la insistencia de dejar sentado el carácter verídico de la narración, que se inclina más por el conflicto y los avatares sentimentales de los enamorados, especialmente en el encuentro de ambos dentro del recinto conventual al que Isabela había llegado para profesar y la reacción de los pretendientes burlados, dejando más de lado otras facetas costumbristas e incluso sociológicas que Cervantes consideró al menos a igual nivel que el feliz desenlace de estos amores.

d) El autor

Las seis partes de que consta el romance conservan las fórmulas conclusivas características de este tipo de composición; en cinco de ellas se identifica el autor o recitador -Alonso Pablo Morales- y en la última, siguiendo la fórmula ritual que encontramos también en otras composiciones populares, suplica previamente la protección de los poderes divinos y terrenales y solicita el premio de un Víctor de parte del *discreto Auditorio* por lo tosco de su verbo.

Su actitud respecto a la obra es la de no citar la fuente que le sirve de modelo, a pesar de ser tan evidente, adoptando una actitud similar a la de tantos otros autores de pliegos que se acogen a marcar un cierto distanciamiento, acentuando su interés por conseguir la aceptación de su verosimilitud a juzgar por la alusión a sucesos históricos -la batalla en Cádiz de ingleses contra españoles-, a personajes pretendidamente históricos -la Reina de Inglaterra (el Rey y secundariamente la Reina en el pliego, suplantación de la autoridad que tiene que ver no sólo con una actitud marcadamente patriarcalista sino con un evidente deseo de establecer un paralelismo jerárquico con la historia española donde en ese momento es el Rey quien detenta la suprema autoridad, quedando relegada la Reina a un espacio interior intrascendente y frívolo, caldo de cultivo de rencillas entre sus damas y discreteos amorosos como suma ocupación)- aunque sin precisar individualidades; a hechos comprobables por su casi cotidianeidad como el rapto de cristianos por los turcos, subsiguiente prisión y rescate por los Padres Mercedarios tras la paga del rescate.

No descuida tampoco su contribución al mantenimiento de una actitud moralizante dentro de los principios católicos tradicionales que han de triunfar sobre cualquiera otros, así primero el General captor se reserva a su cautiva dada la condición común cristiana de ambos: *no fuera que por lo hermosa / la codiciara la Reyna, / y porque siendo Cristiana, / el queria poseerla: / la llevó á su casa, y fué / del agrado, y complacencia / de su muy amada Esposa, / que ambos en unión perfecta / vivian como Dios manda / en nuestra Ley verdadera, / y ocultamente observaban / los preceptos de la Iglesia* / (cols. 3-4); después la Reina de Inglaterra permite la vuelta de Isabela y sus padres a España para que una vez en ella puedan seguir practicando su religión y viviendo conforme a sus preceptos; Ricardo se muestra misericordioso con los turcos a los que libera y respeta a Isabela en sus relaciones amorosas porque así lo manda la ley divina. Tampoco duda en intercalar expresiones de tipo moralizador destinadas a un público sobre el que se pretende ejercer una función didáctica: *que en el amor hay recato / si es su pretension honesta* / (col. 4); *mas estaba para exemplo / de las miserias humanas: / (ocultos juicios del Cielo)* / (col. 21).

Recurre igualmente a invocaciones religiosas tendentes a unificar el mundo ideológico de autor y público: *O Divino Padre Eterno, / que inmensas son tus piedades / para darnos el remedio!* / (cols. 22-23). Pero es al final cuando con más amplitud aprovecha para moralizar tomando como pretexto las peripecias del romance: *Dios por su amor nos defienda / en el mundo de las manos / de todos los enemigos, / y á los*

Principes Cristianos / paz, y concordia, y á todos / los que la Fé profesamos / auxilio y salud cumplida, / gracia y consuelo, y amparo / para que en aquesta vida / solamente á Dios sirvamos, / para conseguir la eterna, / tesoro el mas Soberano. /

Y en cuanto a su identidad, poco o nada sabemos de él. En ambas versiones, A y B, dice llamarse Alonso Pablo Morales. De un tal Alonso de Morales recoge Palau en su *Manual* cuatro romances, dos de ellos salidos de las prensas cordobesas y los otros dos de las madrileñas, si bien no por eso haya que interpretar que ambos sean el mismo: *El frayle fingido*. Córdoba, en la Imprenta de Don Luis de Ramos y Cia. Plazuela de las Cañas (Siglo XVIII) 2 partes, 4^o, 4 hs. (n^o 180616); *Romance que intitula: La Cautiva de Sevilla...* por Alonso de Morales. Cordoba, Imprenta de Rafael García Rodríguez (s.a.) 4^o, 8 pp. con grabados; Biblioteca Nacional de París (n^o 180617); *Las princesas encantadas, y deslealtad de hermanos*. Primera [y segunda] Parte. Madrid, 1846; 4^o 8 pp. (n^o 180618); *Las princesas encantadas, y deslealtad de hermanos*. Primera [segunda y tercera] Parte. Madrid, 1854; 4^o (n^o 180619), los dos últimos en verso y localizados en el British Museum. La identificación del autor/recitador puede resultar ardua dado que existió en todo tiempo una compleja red de ventas que arrastraba la picaresca subsiguiente desde que los pliegos salían de los grandes centros impresores hasta llegar al último de sus compradores: Barcelona, Valladolid, Madrid, Córdoba y Valencia las ciudades que detentan el mayor número de impresiones, pero otros lugares no le fueron a la zaga [Marco, 1977: 106-107]. No hay referencia alguna a la condición o no de ciego del tal Alfonso Pablo Morales ni a si une en su persona el ser autor y recitador o sólo esto último, pues sólo al final de la Parte Sexta declara *contar en breve un traslado / de Ricardo e Isabela*; en todo caso sí parece que su estro poético no añade nada digno de resaltar que lo haga merecedor de otras apreciaciones que el de ser un continuador más en la línea descendente que caracteriza al género hasta casi su desaparición en el siglo XIX y desde luego, documenta una vez más el poco respeto que a los ojos actuales, existía entre los profesionales sobre la obra ajena.

No hace falta que resaltemos desde aquí el interés que la literatura popular y los pliegos de cordel han tenido a lo largo de la historia de la literatura española como especial vehículo de su fijación textual: plumas de mayor autoridad se han encargado y continúan en la tarea de hacerlo. Nuestra contribución sólo aspira a llamar la atención sobre una de las casillas vacantes en la historia de la imprenta cordobesa, el de la trascendencia y significación de sus pliegos de cordel.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Romancero popular del siglo XVII*. Madrid, C.S.I.C., 1972.

ALVAR, Manuel: *El Romancero. Tradicionalidad y pervivencia*. Barcelona, 1970.

———: *Romances en pliegos de cordel (siglo XVIII)*. Ayuntamiento de Málaga, 1974.

———: *Villancicos dieciochescos. La colección malagueña de 1734 a 1790*. Ayuntamiento de Málaga, 1973.

BLECUA, Alberto: *Manual de crítica textual*. Madrid, Castalia, 1983.

CARO BAROJA, Ricardo: *Ensayo sobre la literatura de cordel*. Madrid, Revista de

Occidente, 1969. (Tb. en Istmo, 1990 y Círculo de Lectores, 1990).

CERVANTES, Miguel de: *Novelas ejemplares*. Ed. Juan B. Avallé Arce. Madrid, Castalia, 1995.

FRENK ALATORRE, Margit: «Lectores y oidores. La difusión oral de la literatura en el Siglo de Oro», en *Actas del VII Congreso Internacional de Hispanistas*. Roma, Bulzoni, 1982; pp. 101-123.

GARCÍA DE ENTERRÍA, M^a Cruz: *El pliego suelto poético en los siglos XVI y XVII de la literatura española*. Madrid, Taurus.

———: *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*. Madrid, Taurus, 1973.

INFANTES, Víctor: «Los pliegos sueltos poéticos: constitución tipográfica y contenido literario (1482-1600)», en *Scripta Humanistica*. Potomac, Maryland, 1992; pp. 47-58.

LECOQ PÉREZ, Carolina: *Los pliegos de cordel en las Bibliotecas de París*. Madrid, M^o Asuntos Exteriores, 1988.

LLORDÉN, Andrés: *La imprenta en Málaga*. Málaga, Caja de Ahorros Provincial de Málaga, 1973. 2 vols.

MARCO, Joaquín: *Literatura popular en España en los siglos XVIII y XIX*. Madrid, Taurus, 1977-

MONTIS, Ricardo de: «La Calle de la Librería», en *Notas Cordobesas*. Córdoba, Impr. del Diario de Córdoba, 1914.

SÁNCHEZ ROMERALO, Antonio, Samuel G. Armistead y Suzanne H. Petersen: *Bibliografía del Romancero Oral. 1*. Madrid, Cátedra Seminario «Menéndez Pidal», 1980.

SERRANO PONCELA, Segundo: «El mito, la caballería andante y las novelas populares», en *Papeles de Son Armadans*, XVIII, 1960; n^o LIII, pp. 121-156.

———: «Romances de ciego», en *Papeles de Son Armadans*, XXV, 1962; n^o LXXV, pp. 241-281.

VALDENEBRO, José M^a: *La imprenta en Córdoba*. Madrid, Succ. de Rivadeneyra, 1900.

UNA PARTICULAR VISIÓN DE LA MUJER EN EL SIGLO XV: JARDÍN DE NOBLES DONCELLAS DE FRAY MARTÍN DE CÓRDOBA

BLAS SÁNCHEZ DUEÑAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Hasta hace muy pocas décadas, la imagen de la mujer, predeterminada históricamente a través de un conglomerado de condicionamientos religiosos, socio-culturales e ideológicos, ha debido recorrer y soportar el peso de una tradición apoyada y enmarcada en el seno de discursos religiosos, jurídicos, científicos, literarios o filosóficos que han solapado el papel y la función social de la mujer hasta relegarla a la privacidad del entorno doméstico y servicios y atenciones familiares.

La visión, los modos de comportamiento o conducta o la situación histórico-social de la figura femenina en el mundo occidental ha sido una preocupación esencial en el discurso masculino, no sólo desde la antigüedad clásica a través de los textos platónicos o aristotélicos, sino, sobre todo, desde el nacimiento de la Institución eclesial y las enseñanzas doctrinales de los Padres de la Iglesia, imponiéndose un estricto canon de formación y unos estrictos márgenes de actuación y definiendo unos modelos ideales de mujer dirigidos a preservar el honor y la honestidad propia y familiar, prepararse para el matrimonio, ocuparse de las tareas domésticas y del servicio al marido y, por supuesto, contribuir a la procreación.

Siguiendo las enseñanzas del Libro Sagrado, sobre todo del Génesis y de las Epístolas de San Pablo, de los Padres de la Iglesia o de teólogos medievales como San Gregorio, San Agustín, San Jerónimo, San Cipriano o San Ambrosio, entre otros, los tratados doctrinales, morales o didácticos, dirigidos directamente hacia la educación de la mujer, ya sea tanto como preparación al matrimonio o forma de preservar el respeto y buenos modos de conducta, como con las connotaciones alienantes en los espacios público o privado, han tenido mucha influencia en la situación marginal femenina, estableciéndose a partir de ellos modos o cánones de conducta social predeterminados donde se partía de la superioridad masculina y la dependencia e inmovilidad de la figura femenina, llena de defectos en lo moral y de imperfección en lo físico y lo psíquico.

Partiendo de estos autores, este tipo de discursos didácticos o educacionales verán su continuación durante la Edad Media y el período áureo centrandos numerosos debates sobre la misoginia y el profeminismo¹. Paradójicamente, frente a este rico caudal de

¹ Sirva la siguiente nómina como ejemplo de la preocupación por este tipo de literatura: **Las siete partidas**, del rey Alfonso X; el **Carro de las donas**, de Francisco Eximenic; **Los doce trabajos de Hércules**, de Enrique de Villena; **Triunfo de las donas**, de Juan Rodríguez Padrón; **Defensa de las virtuosas mujeres**, de Diego de Valera; **Libro de las claras mujeres y virtuosas mujeres**, de don Álvaro de Luna; **De las malas mujeres y de las buenas**, de Diego Rodríguez de Almeda; **Breve y muy provechosa doctrina de lo que debe saber todo cristiano, con otros tratados muy provechosos**, de fray Hernando de Talavera; **Instrucción de la mujer cristiana**, de Juan Luis Vives; **La perfecta casada**, de fray Luis de León; **Aviso de gente recogida**, de Diego Pérez de Valdivia; **Espejo de la perfecta casada**, de fray Alonso de Herrera, entre otros.

literatura exegética se vienen analizando como ejemplo de este tipo de obras **La perfecta casada**, de fray Luis de León y la **Instrucción de la mujer cristiana**, de Juan Luis Vives, dejando al margen otros muchos textos que puedan entablar una dialéctica enriquecedora con aquéllos y así ayudar a completar históricamente la vida, función, visión o ideal femenino.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, la imagen femenina encuentra un particular tratamiento y unas especiales consideraciones en la obra que lleva por título **Jardín de nobles doncellas**, del fraile agustino Martín de Córdoba, cordobés nacido a finales del siglo XIV.

Esta obra no ha gozado de favor de la crítica, habiendo sido estudiada en su mayor parte de manera muy fragmentaria sin reflejar en su justo medio valor que este texto puede representar². En este sentido, siempre se ha recurrido a este texto de fray Martín de Córdoba como punto de apoyo para reafirmar algunas teorías o los críticos se han servido de él para realizar lecturas personalizadas y muy particulares acorde con los fines que aquéllos pretendían conseguir o a las hipótesis que manejaban³.

² En este sentido puede analizarse, entre otros, los trabajos de María Palacios Alcalde, «Tres creadores de modelos ideales de mujer en el Renacimiento español: Martín Alonso de Córdoba, Francesc Eximenis y Diego Pérez de Valdivia» en **Actas de las III Jornadas de Investigación Interdisciplinar. «Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental»**. Vol II. Univ. Autónoma de Madrid, Madrid, 1989; María Teresa Cacho, «Los moldes de Pygmalion (Sobre los tratados de educación femenina en el Siglo de Oro)». en **Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana), I. La mujer en la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XVII**. Barcelona, Anthropos, 1995; María Cruz Muriel Tapia, **Antifeminismo y subestimación de la mujer en la literatura medieval castellana**, Cáceres, Guadiloba, 1991.

³ Con esto no pretendemos cuestionar la validez de las afirmaciones u opiniones vertidas a esta obra, sino que es necesario llamar la atención en el hecho de que no se ha considerado la obra como entidad de conjunto en toda su profundidad, no atendiendo y, por tanto, perjudicando con ello la unidad y coherencia global del texto, llegándose en ocasiones a interpretaciones encontradas que no dejan de ser paradójicas y difícilmente explicables. Sirvan como ejemplo las siguientes consideraciones de María Teresa Cacho frente a las de F. Rubio sobre la obra:

María Teresa Cacho en su artículo «Los moldes de Pygmalion (sobre los tratados de educación femenina en el Siglo de Oro» va trazando un amplio campo de características, cualidades y actitudes vituperables que se le han atribuido a la imagen femenina a partir de los tratados masculinos y señala: «Se busca la descalificación moral como base para ponderar que su inferioridad [la del género femenino] en esta materia respecto al varón es la causa por la que las mujeres le deben sumisión, obediencia y respeto. Así se marcan la falta de razón, de ánimo, de discreción, al igual que la mala inclinación natural». Y añade: «Martín de Córdoba lo dice muy claramente en su obra: son intemperadas, parleras, porfiosas, variables e inconstantes», recogiendo un texto como apoyatura de sus palabras que, según lo anterior, no deja en muy buen lugar a la figura femenina: «Las mujeres siguen los apetitos carnales como es comer e dormir e folgar e otros que son peores. E esto les viene porque en ellas no es tan fuerte la razón como en los varones [...] Pero ella más son carne que espíritu. [Y más adelante insiste:] Ser parleras les viene de flaqueza [...] Ser porfiosas les viene de falta de razón [parte II, cap. IV]».

Frente a ésta y otra consideraciones análogas vertidas sobre la obra y por paradójico que parezca, F. Rubio incluye al **Jardín de nobles doncellas** dentro de la nómina de libros defensores de la mujer: «[...] Se notan claramente dos tendencias opuestas: una la de los detractores de la mujer, y otra, la de los defensores. Al primer grupo pertenecen, entre otros, los poetas Pedro Torrellas, Tapia y Gómez Arias, y el prosista Alfonso Martínez de Toledo, arcipreste de Talavera. Al segundo pertenecen los poetas Suero de Rivera, Gómez Manrique, Ludueña y los prosistas Enrique de Villena, que sale en su defensa al fin de *Los doce trabajos de Hércules*, Alfonso de Cartagena, con su obra desaparecida *Libro de las mujeres ilustres*, Rodríguez de Padrón, con *Triunfo de las donas*; el agustino fray Martín de Córdoba, que las alabteció de *Alabanzas de la virginidad*, también desaparecida, y en tono más discreto en *Jardín de nobles doncellas*, Diego de Valera, con *Defensa de las virtuosas mujeres*, por último, don Álvaro de Luna, con el *Libro de las claras y virtuosas mujeres* [...].

Nuestro interés radica justamente en suplir las posibles lagunas que los mencionados estudios hayan podido dejar, abarcando de la forma más completa posible cada uno de los aspectos que nos interesan con respecto al tema que abordamos.

Adecuándose a la ordenación que requieren las obras argumentativo-expositivas según los modelos clásicos de la retórica, el Jardín de nobles doncellas se presenta como una obra perfectamente pensada y equilibrada, estructurada en tres partes divididas cada una de ellas en capítulos: 9 en la primera parte y 10 en la segunda y tercera, con lo que fray Martín presenta su texto dentro de una muy definida discursiva a un fin muy preciso que no es otro que:

“ [...] hazer una breve escritura que hable de la generación e condición, compusición de las nobles dueñas; en especial, de aquellas que son o esperan ser reinas, [...]”⁴

A pesar de estas palabras, el **Jardín** sembrado y abonado por Córdoba, se enfrenta a otros tratados similares especialmente en su principal intención didáctica ya que difiere de aquéllos en presentar consejos con vistas a una preparación práctica destinada hacia el matrimonio y la procreación femenina, sino que como ya se comentara en el estudio preliminar a la obra recogido en la BAE⁵ o por parte de María Palacios Alcalde en el trabajo antes citado⁶, paralelamente a ese planteamiento se encuentra una clara intencionalidad política con la que se pretende aconsejar a la futura reina católica D^a Isabel sobre las virtudes y consideraciones que debe tener presentes todo buen gobernante.

De forma análoga a todas estas obras de tipo exegético, fray Martín aplica sus peculiares formulaciones y métodos explicativos, respaldando las interpretaciones con una vasta erudición de libros sagrados y profanos, bíblicos, clásicos, eclesiásticos y filosóficos, siempre manejados y dispuestos para apoyar sus argumentaciones, aprovechando para ello la *auctoritas* que le ofrecen estos textos como razones probatorias de sus argumentos y, por extensión, como instrumentos de persuasión hacia el lector. Esto es, se vale de todo un entramado intertextual que emplea como receptáculo de apoyo donde vertir sus propósitos y consiguiendo con ello proporcionar mayor sobriedad, cohesión y consistencia a su obra.

Interpreta y explica con razonamientos fundamentados en los conocimientos adquiridos y en la experiencia, y para ello en su argumentación sigue un esquema donde se enfrentan directamente interpretaciones negativas y sus contrapuntos positivos siempre hacia la degradación y vilipendio de los malos ejemplos o modos de conducta y la exaltación y alabanza de las virtudes que indefectiblemente debe poseer el género femenino.

La argumentación y exposición temática aparece formulada mediante una forma estructural regida por una ingente y continuada esquematización que, a través de un sistema de eslabonamiento y sucesivas enumeraciones tanto dentro de un capítulo como en el paso de uno a otro, consigue una mayor unidad interna y una trabazón entre los capítulos a través de la cual fluye, se desarrolla y distribuye el corpus conceptual que se pretende establecer. Sirva como ejemplo el comienzo del capítulo II:

⁴ Fray Martín de Córdoba, **Jardín de nobles doncellas**, en **Prosistas castellanos del siglo XV**, t. II, Madrid, Bae CLXXI, 1964, pág. 68.

⁵ **Prosistas castellanos del siglo XV**, t. II, Madrid, BAE CLXXI, 1964, ed de F. Rubio.

⁶ María Palacios Alcalde, *opus. cit.*

“Visto cómo las mugeres naturalmente son vergonçosas, lo qual en ellas es e loable condición, veamos de la segunda buena condición dellas, que es ser piadosas. Dizen que tres son naturalmente piadosas, tienen entrañable misericordia comúnmente, es a saber: los moços, los viejos e las mugeres. Pero estos tres son piadosos por diversas causas, ca los moços son compasivos...” (Córdoba, 1964: 87).

De la misma manera, aprovechando las posibilidades que este tipo de textos expositivos presentan, el **Jardín** se vale de los principios de la hermenútica, la doxología y la axiología, quedando éstos patentes a través de explicaciones filológicas contextuales, ejemplificaciones mostrativas del tema, símiles y comparaciones que ayuden a la causa, citas intercaladas en inserciones que constituyen un *amplificativo* del discurso, consejos visiones personales de la realidad -apoyadas en la palabra de los Padres de la Iglesia-, etc.

Por otra parte, la obra puede adscribirse al género epistolar ya que la organización de la estrategia discursiva enlaza directamente con éste, aflorando fórmulas específicas de manera recurrente, exponiendo los contenidos con claridad, lógica expositiva y razonamiento deductivo para llegar con mayor facilidad al receptor, dirigiéndose directamente en numerosas ocasiones al destinatario que, como dijimos, es la reina Isabel, como el propio autor declara en el encabezamiento de la obra:

“Tratado que se intitula jardín de Nobles Doncellas, copilado por fray Martín de Córdoba, de la Orden de San Agustín, maestro en santa Theología, dirigido a la Ilustrísima y muy poderosa Señora, la Reina Doña Isabel” (Córdoba, 1964: 67).

Influido e inmerso en una tradición literaria profana y religiosa en la que el género femenino aparece vituperado y desprestigiado tanto por la aceptada inferioridad biológica física y psíquica como, en palabras de María Luisa Calero, “por su condición subalterna con respecto al varón en el ámbito intelectual y sociocultural”⁷, el tratamiento de la doncella que nos describe Fray Martín no se aparta en muchos aspectos del de sus predecesores, aunque no dejan de ser en su mayor parte abstracciones preconcebidas de comportamientos o modelos de mujer teniendo siempre como ideal femenino supremo la imagen, cualidades y virtudes de la Virgen María y como contrapunto a Eva, la sombra de la mujer con quien comenzó el sufrimiento y vituperio para las demás, ideales que el **Jardín** recoge plasmando el pensamiento tradicional:

“[...] e así como Eva es vitupero de las mugeres, así la Virgen es loor dellas; e así como con Eva armó costilla el demonio al hombre, así Dios con la Virgen María, armó costilla para encepar al diablo [...] Así que en la costilla ser flexible e apta para hacer ballesta e armadijo, podemos entender los males de Eva e de las otras mugeres que la siguen, e podemos entender los bienes de la Virgen e de las otras tantas embrazas; e las malas son ballesta de Cupido, que es dios de amor e tiran saetas de fortibles ojadas e blandas palabras para herir los corazones de los varones e arrendarlos. Las santas e buenas son ballesta e arco turqués para matar a Cupido e suizos amores”. (Córdoba, 1964: 73).

⁷ María Luisa Calero Vaquera, «La imagen de la mujer en la literatura masculina: algunos ensayos justificativos de su situación marginal», en *Congreso internacional «Escritura y feminismo»*, Zaragoza, 1995.

Junto a esta primera observación, fray Martín no escapará a otras muchas consideraciones detractoras de la figura o la condición del género femenino, conceptualizaciones diferenciales y limitativas que no intengran a la mujer en la concepción totalizadora del mundo sino que establecen discriminaciones y límites en numerosos ámbitos que han escamoteado el estatuto pleno de la genericidad femenina mediante una percepción y sistematización distorsionada ideológicamente por el discurso masculino.

Partiendo del Génesis y de los discursos de San Isidoro, el **Jardín** como texto doctrinal para la educación femenina apunta como factor diferencial de genericidad tanto física como psíquica al nacimiento de Eva a raíz de una costilla de Adán, lo que marcará ya su diferencia biológica y su inferioridad física. Conforme a esta interpretación, la primera parte del libro se centra en la creación de la primera mujer, Eva, recogiendo fray Martín todos los tópicos de tradición fundamental en la exégesis bíblica:

“Dios quiso que así como El era principio efectivo de todas las cosas, así el hombre fuese principio de todos los hombres” (Córdoba, 1964: 69).

El hombre, el varón, el género masculino se presenta, a partir de las interpretaciones de las Epístolas de San Pablo y las enseñanzas de los Padres de la Iglesia, como principio de orden y jerarquía de un mundo donde la exclusión, explotación y opresión femeninas han sido el paradigma normativo de la femineidad, que ha tenido que soportar un continuo sometimiento y vasallaje al dominio patriarcalista.

La degradación, alineación y marginación de la mujer se presenta en términos científicos derivada, en primer lugar, de su debilidad física, de su laxa complexión corporal, que fray Martín explica recurriendo a la raíz etimológica de *mulier*, que según el agustino quiere decir muelle y al apoyo que le prestaban los clásicos como Aristóteles:

“E la mujer muelle e tierna, donde por eso en latín se llama “mulier”, que quiere dezir “muelle” (Córdoba, 1964: 72).

Para exponer sus tesis, los teólogos, recurriendo a la *auctoritas*, adaptan los contenidos a sus propios fines, con lo que las opiniones tienen un carácter dogmático e indiscutible, mostrando siempre una falsa imagen del género femenino.

Paralelamente, la complexión y temperamento de la mujer viene determinada por calidades o los humores más desechables para la persona ya que su complexión “es flemática y acuosa”, y por ello “vertible en deseos y voluntades” lo que presenta, como apuntó Muriel Tapia, “una expresiva manera de remitirnos a cuanto de cambiante, mudable, inconsistente... y demás sinónimos de la **proverbial carencia de firmeza**, se ha atribuído siempre a la mujer”, si bien “[fray Martín] no se pronuncia sobre la inclinación de esta versatilidad: ni hacia el bien ni hacia el mal”⁸.

La sumisión y servidumbre que como inferior la mujer debe tener y seguir respecto al varón aparece también implícita ya en el capítulo I de la primera parte cuando se expone el porqué crió y formó Dios a la mujer del costado del hombre:

“A esto digo que fue así hecho por mostrar que se criaba en compañía de amor e dilección de su marido, que si Dios la criaba de la cabeça del varón pareciera que la hazía como su señora, e si la criara de los pies pareciera como que la criava para servienta del varón; pues quanto se hazía no por ser señora ni sirvienta suya, mas para ser su compañera en matrimonio”. (Córdoba, 1964: 71).

⁸ María Cruz Muriel Tapia, *opus. cit.* pág. 18.

El planteamiento no puede ser más revelador del pensamiento misógino tradicional. En principio, parece que ese final equipara a la mujer como “compañeros” y por tanto iguales, pero esa igualdad es el matrimonio, fin destinado a la figura e identidad femenina. Así pues, en ese intento de equilibrio, la mujer ya se considera como inferior implícitamente al no poder ser ni presentarse como “señora” del varón, y, a pesar de que Córdoba defiende que la mujer tampoco debe ser “sirvienta suya”, ese justo medio ha estado desequilibrado históricamente por los sistemas de dominación patriarcales basados en la autoridad, la razón, el juicio y la disciplina que han oprimido al género femenino, así también podemos leer en el prohemio:

“Donde Aristóteles en la Política, dice que los hombres que son sabios son de los otros naturalmente regidos, e por esto los viejos naturalmente han de regir a los moços e el varón a la mujer e los hombres a las bestias, e en el cuerpo humano la cabeça, do es la silla del seso, rige los otros miembros”.

Naturalmente, en el tiempo que nos ocupa, la principal función social de la mujer es el engendrar hijos y contribuir con ello a la reproducción de la raza humana función que definía su vida y que la ocupaba durante mucho tiempo, por lo que el matrimonio será el eje que centre la vida de la doncella. Acorde con ello, en el **Jardín** se hacen manifiestas las causas de la creación de la mujer:

“La primera es multiplicación del humanal linaje” (Córdoba, 1964: 78).

Según lo cual, la mujer no tiene vida propia, ni pública ni privada, porque su existencia está predeterminada y dispuesta hacia la conservación y multiplicación de la especie, mostrándonos a la mujer como una “parte subalterna de la unión conyugal”⁹. Junto a esto, “la otra [...] ordena el matrimonio quando el marido conoce a su muger por causa de evitar fornicación”, por lo que la mujer sería criada para poner orden en el universo masculino ya que esta atraería hacia sí a un hombre a quien deberían agradar, servir, alegrar y ayudar y, si ella era virtuosa y bondadosa podía llegar a cambiar los hábitos de éste¹⁰. Finalmente, la mujer es considerada como moneda de cambio en los litigios entre reinos: “Acaece que han contienda los grandes señores sobre partimiento de tierras e de lugares, e con una hija hazen paz, travan parentesco”.

En el terreno de la moralidad, fray Martín se mueve dentro del canon de los defectos, valores y virtudes tradicionales atribuidos al género femenino. La flaqueza y debilidad femenina halla reflejo en el ámbito moral e intelectual aduciendo para ello una serie de imperfecciones innatas que, según fray Martín son buenas para la mujer, pero que no han dejado de convertirse en elementos alienantes y desprestigiadores para la figura femenina, puesto que se han ido forjando como premisas indispensables en el ideal de la mujer, frente a los que se ha tenido que luchar en contra del manejo partidista del patriarcado. La obra presenta como condiciones y cualidades virtuosas buenas de la

⁹ María Luisa Calero Vaquera, *opus. cit.*, pág. 5.

¹⁰ Fray Luis de León recoge en **La perfecta casada** esta misma idea en su capítulo XVII donde define que «la mujer por sí puede mucho, y la virtud y razón también a sus solas es muy valiente, y juntas entrambas cosas, se ayudan entre sí y se fortifican de tal manera, que lo ponen todo debajo de los pies. Y ellas saben que digo verdad, y que es verdad que se puede probar con ejemplo de muchas que con su buen aviso y discreción, han enmendado mil malos siniestros en sus maridos, y ganándoles el alma y emendándoles la condición, en una brava, en otros distraída, en otros por diferentes maneras viciosa».

mujer los tópicos de: la vergüenza, la piedad, la honestidad, la castidad, el ser obsequiosas con los demás, la mesura en la conducta..., todo ello elaborado y formulado bajo el ideal de perfección del género femenino impuesto por la tradición misógina.

Si estas cualidades eran ofertas como modelos positivos, las “menos buenas condiciones de la mujer” suponen el eje de todos los ataques misóginos que los autores masculinos han vertido en los textos y que han sido siendo achacadas a la mujer como vicios o conductas vituperables con las que mostraban palpablemente sus carencias. Al igual que otros textos, en el *Jardín* se señala como causa primigenia la volubilidad de carácter, ante lo que la doncella debe cuidarse y aperebirse para no caer en ello, fortificar como eje de la vida femenina la exigencia de guardar la castidad como bien supremo¹¹, frente a la flaqueza de ánimo, la feble complexión, la vida desordenada y la inconstancia, oscilando la mujer constantemente de un propósito a otro movida por la falta de mesura y de razón, la debilidad para resistirse a los apetitos y vicios carnales o la carencia de resistencia ante las pasiones, el ser habladoras y perder la dignidad y las buenas costumbres por la lengua, con lo que Córdoba la invita al silencio¹², exponiendo todo en los capítulos II y III de la segunda parte:

“Pues es a saber que, según los filósofos, las mugeres tienen tres menos buenas condiciones, e otra indiferente. Las tres menos buenas son éstas: la primera, que son intemperantes; la otra, que son parleras e porfiosas; la otra, son variables, sin constancia. La indiferente es, que todo lo hazen por extremo e por cabo” (Córdoba, 1964: 91).

No faltan entre las observaciones del fraile hacia el mundo femenino la dialéctica entablada entre los espacios público y privado. La privacidad, el recogimiento de la mujer dentro de las paredes del hogar, atendiendo al cuidado de la casa y de los hijos es la apreciación que se ofrece en la obra. Por el contrario, el espacio público y las relaciones sociales se reservan al varón, lo que se defiende como algo “natural”:

“Nota, que según los filósofos, en el regimiento doméstico e casero, los oficios del varón e de la mujer son repartidos, ca el marido ha de procurar lo de fuera de casa, ela muger lo de dentro de casa; ca natural cosa es a la muger estar siempre en casa” (Córdoba, 1964: 90).

La sociedad patriarcal cimentó además unos modos de comportamiento y conducta que la mujer había de respetar siguiendo unos códigos plenamente establecidos, todos ellos encaminados a aumentar el dominio patriarcal que exigía muestras de sujeción, de servidumbre y de falta de libertad para el desarrollo de la individualidad femenina, sobre todo referidas a las cuestiones tales como la forma de andar, vestirse, utilización de afeites, los gestos..., actitudes que, con mesura, está obligada a cuidar a la perfección la doncella y cuya enseñanza y consejo vienen explicitados en el capítulo IX de la segunda parte, donde puede leerse que para tener limpio el corazón hay que cuidarse en las funciones de cara al exterior:

“En el gesto [debe haber] modestia, en el hábito honestidad. En la nutritiva, contención; en la generativa, castidad. [...] Si ha de mirar alce los ojos, que este su oficio, y abástele alçar los párpados, no toda la cabeça, como hazen las mulas quando les dan sofrenadas. Donde el que de

¹¹ «Todas las virtudes de la mujer, aunque estoviese un montón dellas fasta el cielo, sin castidad no son sino como escorias y ceniza contra el viento».

¹² «E por ende, es más de loar, especialmente en las mugeres, oír e escuchar que no hablar» (Córdoba, 1964: 97-98).

buen son quiere mirar, abástele alçar los ojos sin alçar la cabeça. Si ha de hablar, esto haga con la lengua, no con movimientos grandes de cabeça e esgrimiendo las manos, e alce la voz quando baste para oírlo; ca otramete hablar es falta de razón e desordena el gesto; como hazen algunos predicadores que hablan con manos e cabeça e esgrimiendo todo el cuerpo e dando voces, como si los oyentes fuesen sordos. [...] En el andar conviene ordenar el gesto, que no sea mucho apriesa ni mucho e vagar, ni andando quebrar el paso, que es una manera de loçanía e significa liviandad. Así que en todos los actos e movimientos de fuera conviene haber modetia e mesura de gesto”. (Córdoba, 1964: 99).

A pesar del tratamiento tradicional que sobre muchas de las imperfecciones atribuidas históricamente al género femenino se recogen en el **Jardín**, no sería justo finalizar sin hacer referencia a la defensa de los valores positivos y virtudes femeninas que se mencionan en la obra y en los puntos de separación de esta obra respecto a otros tratados.

En primer lugar, fray Marín hace una decidida defensa de la figura femenina al considerar que una mujer puede estar tan capacitada como el varón para gobernar un país, defendiendo a la reina D^a Isabel como heredera legítima del trono español¹³:

“Algunos, señora, menos entendidos e por ventura no sabientes las causas naturales e morales, ni revolviendo las crónicas de los pasados tiempos, avían a mal quando algún reino o otra policia viene a regimiento de mugeres; pero yo, como abaxo diré, soy de contraria opinión”. (Córdoba, 1964: 67).

La servidumbre al varón que la mujer debe preservar, se va a ver matizada por fray Martín al obligar al esposo a tener en cuenta a la compañera, no sólo como tal, sino como mujer a la que debe amar y respetar y no verla y desdeñarla como sirvienta:

“Por ende, fue sacada de la parte igual, que es el costado, porque el varón ame a su muger como socia e compañera; no la tema como a señora ni la desdeñe como a sirvienta”: (Córdoba, 1964: 71).

Defiende el acceso de la mujer al saber y la cultura ya que, como en la antigüedad, la mujer puede alcanzar los mismo logros que el varón en las diferentes disciplinas e incluso se hace una pregunta que no deja de resultar sintomática para la visión de la situación de la mujer en ese momento histórico:

“[...] Pues que en el antiguo siglo las mugeres hallaron tantas industrias e artes, especialmente las letras, ¿por qué agora, en este nuestro siglo, las fembras no se dan al estudio de artes liberales e de otras ciencias, antes, parece como les sea vedado? (Córdoba, 1964: 102).

Tomando como ejemplo a otras muchas mujeres que lograron un reconocimiento social, fray Martín considera que una virtud innata de mujer puede llegar a reportarle tanta autoridad y prestigio que “nunca gigantes osarían atender lo que ellas comenten”, esta virtud no es otra que la osadía, fortaleza y disposición para superar la adversidad, a pesar de que Córdoba señala que no se pueden encontrar muchas mujeres con tal cualidad:

¹³ No hay que olvidar que la tradición histórica española no eliminaba el derecho a gobernar de las mujeres ni el de la sucesión en primogenituras. En esto el fraile sigue la tradición aceptada puesto que el libro lo dedica a la Reina Católica y por si fuera poco, parece que los nobles que apoyaron a Isabel I sobre y contra los derechos de doña Juana la Beltraneja eran «el partido en el poder» ya que, por estos años, Enrique IV estaba ya muerto.

“La muger fuerte y virtuosa en pocos lugares se halla, pero, quando se halla, su precio es incomparable, ni puede ser apreciada por quantas riquezas hay en este mundo; el corazón de su marido confía en tal muger como ésta [...] que le dexará todo el regimiento de su casa, e todos sus secretos confía della e con ella departe sus consejos, e ella es descanso de sus trabajos” (Córdoba, 1964: 114).

Fortaleza y disposición de la que, lamentablemente, la mujer se ha servido muy tardíamente para transgredir los cánones histórico-sociales, culturales e ideológicos establecidos y poder acabar con la represión y alienación a la que secularmente la ha sometido el varón reclamando una individualidad y personalidad propias y un espacio social público históricamente manejado por un mundo androcéntrico.

“LA CULTURA”. REVISTA PRIEGUENSE SUCESORA DE “PATRIA CHICA”

ENRIQUE ALCALÁ ORTIZ
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Hasta ahora, sigue siendo *La Amistad*, revista quincenal publicada de octubre de 1877 a noviembre de 1878, la pionera de nuestras revistas, que fue dirigida por el sacerdote Domingo Arjona Casado. En principio, dedicarían sus parques beneficios, si los obtuvieran, al hospital de San Juan de Dios. Sus trece meses de vida no llenarían de contento a su director y principales redactores. Un segundo intento se produce en Carcabuey (Córdoba) en 1901 con la revista llamada *La Brújula*, con el subtítulo de «Periódico decenal, literario y de los intereses de Priego y su distrito»; recogió muchas noticias de Priego y colaboraciones de prieguenses. Con ser un proyecto atractivo, no llegó al año de existencia.

Carlos Valverde López, colaborador en todas las iniciativas hasta ahora comentadas, será el fundador de un nuevo intento llamado *Patria Chica*. El primer número apareció el 10 de febrero de 1915 y en sus páginas, además de las noticias locales y los consiguientes anuncios, se publicaron artículos con temas de literatura, medicina, agricultura, industria, política internacional y local. Cuando José Tomás Valverde Castilla, hijo del fundador, publica un artículo analizando el problema de la distribución de las aguas en la ciudad resaltando que sólo los pudientes se podían permitir el lujo de la canalización a su costa de las aguas desde la Fuente del Rey a su domicilio, proponiendo la necesidad de construir una distribución municipal o privada que hiciera posible poner puntos de agua en todos los hogares prieguenses, además de resolver al mismo tiempo el problema de las aguas fecales, se produce un grave enfrentamiento dialéctico. Los elementos nicetistas tomaron esta propuesta como un ataque directo a su gestión, y con su alcalde al frente, se desató una fuerte polémica en la revista, que al final terminaría con su existencia antes de cumplir un año al darse de baja gran número de suscriptores. El enfrentamiento continuaría con la edición de una serie de panfletos en hojas sueltas donde se atacaban unos a otros.

Para nuestra historia local aquí terminaba una etapa de publicaciones prieguenses. Pero el etnólogo e inquieto prieguense Marcos López nos hizo llegar un número de un periódico publicado en Madrid que continuaba el frustrado proyecto de *Patria Chica*. En efecto, si bien a los ilusionados redactores de *Patria Chica* se le puso difícil la edición de su periódico en imprentas de la localidad, se fueron a Madrid y desde allí editaron durante unos años una sección dedicada a Priego desde el periódico titulado *La Cultura* que también tiraba ediciones quincenales para Córdoba, Huelva, Valladolid, Cabra e Isla Cristina. Apareció en el año 1916 y en 1917 se continuaba editando.

MADRID

Siete ediciones.



SUSCRIPCIÓN En la localidad. . . 0,25 ptas. al mes Fuera. 0,30 — —	REVISTA QUINCENAL INDEPENDIENTE Dirección y Administración central: San Marcos, 1.	ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES
---	--	--

La agricultura y la ciencia

Seguramente la agricultura nació con el hombre. Cuando éste se encontraba en estado salvaje, sin duda alguna necesitaría con su tosco proceder labrar los campos. Vería que su trabajo se traducía en halagos de la Naturaleza. Observaría que moviendo la tierra la planta que en ella se desarrollaba lo hacía con más fuerza y vigor. Pasaron los años; ya el hombre no es un salvaje, ya el individuo mira las cosas bajo un doble aspecto: bajo el científico y bajo el lucrativo. A nadie se le puede tachar de ignorante en la ciencia agrícola. Los hombres todos conocen que sus alimentos, lo mismo que sus vestidos, provienen de los campos, y saben lo que es labrar y saben en qué consiste su producción. Todos también conocemos que la agricultura, considerada como oficio, como arte, como industria y como ciencia, es hoy día la guía y el sostén de los pueblos y la defensa más providencial de los hombres. El obrero o jornalero que efectúa las tareas agrícolas sin explicarse el por qué tala los árboles, el por qué mueve la tierra, ejerce el oficio de agricultor. Aquel que obra en los campos rutinariamente, según lo aprendió de sus mayores y atendiendo a ciertas reglas con frecuencia proverbiales, ejerce el arte agrícola. Considerada como serie de operaciones transformativas y lucrativas, es una verdadera industria. Y como conjunto de leyes y principios en que se basa, una ciencia.

Son cuatro aspectos bajo los cuales el hombre tiende sus redes de adelanto y de progreso. Respecto a su importancia no creo pertinente citar nada, sino que siendo tan extensivo su estudio, que abarcando las cuatro ramas de la vida social e individual, sea, como he dicho antes, el sostenimiento de los pueblos y la defensa más providencial de los hombres.

Se observa que el adelanto de las ciudades coincide siempre con el plan de su agricultura; que la salud de los hombres va paralelamente con su trabajo, según éste sea o no ejecutado en los campos, estableciéndose gran diferencia entre los hombres pálidos y ojerosos de las ciudades y los enérgicos y robustos campesinos.

Al caer de la tarde, cuando el sol ha despedido los campos enjabelgados de verduras y frondosidades; cuando el cielo de los pueblos tiene tristes colores, divisándose a lo lejos una franja gris y violada; cuando las mozas salen de sus talleres; cuando los niños salen venturosos gritando de sus tareas escolares, tiene para mí la ciudad algo revelador y fantástico, algo poético y soñador. En el pueblo en ese momento, en ese vaño inmenso de vida, se observan dos tendencias, se distinguen dos voluntades, se vislumbran dos ideas. Los hombres de pueblo marchan a la taberna, al café, al casino, no se acuerdan de su hogar... de su casa... En cambio, el campesino, con el instrumento de su trabajo al hombro, encuentra toda su ventura junto a un tuero que arde en la fogata de su humilde

hogar, que para él es un palacio, y que todo en él son sonrisas y alegrías, amenizadas con las caricias de las angélicas manos de sus hijos y con las inocentes preguntas de aquellos sus niños, de corazones nobles y generosos. Es que los unos aman lo absurdo, lo falso; los otros encuentran su ilusión en lo natural y verdadero. Ahora bien: el hombre del campo es un hombre por lo regular sin cultura, y es indispensable que, así como el hombre de pueblo ama a la Naturaleza, el campesino ame a la Ciencia. Que ambos aspiren a un mismo ideal; que se identifiquen en ideas y en aspiraciones para contribuir a la labor que como buenas españoles y amantes de la patria debemos realizar; identificación sin la cual siempre se verá una paradoja inexplicable, un absurdo incomprensible, siendo de ideas absolutamente contrarias tales hombres de aspiraciones opuestas. Los unos deben amar la Naturaleza. Los otros deben amar la Ciencia, sin olvidar nunca que ésta será, y es, el sostén y el fundamento del adelanto. De todas las tierras españolas, sólo una pequeña porción son de regadío; las demás, a expensas de los caprichos del tiempo y de los reveses del clima. Hay que ser agricultores y hay que ser científicos; que es preciso comprender que el único lugar donde se avizora nuestro porvenir está en el suelo que hollamos con nuestra planta; que es muy triste que hijos de España marchen a otras tierras de otro cielo y de otra vida, y que es doloroso, en suma, que nuestra Patria querida se vea tan falta de trabajo, abandonada por



El ejemplar llegado a nuestras manos corresponde a los números 4 y 5 y tiene fecha de 25 de enero de 1917, propiedad de Amelia Lozano, con domicilio en la calle Prim. A pesar de nuestras gestiones en diversas hemerotecas nacionales, no hemos conseguido los números anteriores y los posteriores si los hubo.

Seguía la misma línea editorial que su antecesor *Patria Chica*, declarando que: *LA CULTURA no está afiliada a ningún bando político y, por tanto, hacemos constar no hará política "de ninguna clase"; es completamente independiente.* De esta forma recoge artículos de interés general, culturales, noticias del pueblo, poesías y anuncios. El precio era de 0,25 céntimos en la localidad y 0,30 fuera. La administración y dirección central estaba en la calle San Marcos, 4, llevada por Francisco Pedrajas Suardíaz.

NOTICIAS SOBRE PRIEGO DE LA REVISTA "LA CULTURA" del año II, números IV y V de 25 de enero de 1917.

1. Carta contestación. A Félix Gómez

Hace unos días tuvimos el gusto de leer la simpática propaganda que un *ente* nos hacía en el periódico *Córdoba*, y verdaderamente sentimos en el alma le fueran rechazados con anterioridad en varios periódicos tanto derroche de elocuencia.

Es lamentable que el buen señor de la incógnita nos sea desconocido (¡la X hombre!), no por el afán de criticarle, no. Nos resulta innoble, y a más de ello indecoroso; pero nunca dejaremos de censurar las cosas hechas con alevosía, premeditación y ensañamiento, que resultan un poco contrarias a la dignidad y al buen gusto.

Ya dijimos que nosotros no éramos literatos pedantes ni científicos (¡ojalá lo fuéramos!), que nosotros exponemos las ideas, nuestras ideas, tratando de que deleiten e instruyan al mismo tiempo. Claro que, como hombres que somos, estamos propensos al error, y si incurriésemos en él, nuestra conciencia limpia, nuestra fe y nuestros ideales por el alto fin que perseguimos serán como el escudo que nos defiendan de los ataques de nuestros enemigos.

Amantes exaltados de la Patria que nos vio nacer, nunca hubiésemos creído existía en nuestro pueblo un camarín de tiempos medievales, crisol de donde a diario salen a la

D. Manuel Soriano

Año II. - Núm. 4 y 5. - Edición de Priego (Córdoba). *Prin*



25 ENERO 1917

luz injurias y ofensas; taller donde se reúne la canalloocracia chismográfica más ruin e innoble; incapaz de inspirarnos otro sentimiento que el más profundo desprecio. LA REDACCIÓN.

2. La voz del pueblo

El que suscribe conceptúa un abuso la cobranza de cinco pesetas por cabeza de cerdo sacrificado en esta población, no considerando razonable se pague la misma cantidad por un animal de 12 arrobas que por otro de dos. Queja que esperamos será atendida y modificada a favor del pobre, cuyos módicos bienes no le permiten sacrificar cerdos de peso considerable. UN PARTICULAR.

3. LA CULTURA no está afiliada a ningún bando político y, por lo tanto, hacemos constar no hará política “de ninguna clase”; es completamente independiente.

4. LA CULTURA tira quincenalmente siete ediciones, correspondientes a las capitales de Córdoba, Huelva y Valladolid, y a las poblaciones de Cabra (Córdoba), Isla Cristina (Huelva), Martos (Jaén) y Priego (Córdoba.)

5. Se ruega a los señores de la localidad que quieran anuncio en LA CULTURA, den aviso al administrador.

ANUNCIOS

1. Hijos de José Pedrajas Rueda. Almacén, fábrica de curtidos y calzado de todas clases. Priego (Córdoba).

2. Vinos de los Moriles de las acreditadas marcas Giralda, N.N.N y Flores. Los mejores. Los más aromáticos. Círculo La Peña, Prim, 37. Cafés, licores, conservas de todas clases, jamón salchichón, etc. Pedid vino Flores.

3. SAN IGNACIO. Fundición de hierros y bronces. Tomás Álvarez. Prensas hidráulicas. Fábricas aceiteras. Reparaciones. Priego (Córdoba).

4. ROGELIO SERRANO LÓPEZ. Fábricas de aceite movidas a vapor. Almacenes de vinos y vinagres de todas clases. Fábricas de aguardientes anisados puros de uva. Priego y Almedinilla de Córdoba.

5. Compañía General de Automóviles. Explota líneas de Cataluña, Murcia, Almería, Jaén, Granada y Córdoba. Línea Priego-Cabra. Comodidad. Rapidez. Economía.

6. Oficina de Farmacia y Laboratorio Químico. Fábrica de bebidas gaseosas del licenciado A. Galisteo. Calle de Prim, núm. 39. Priego (Córdoba).

POESÍAS

1. *Himno a la paz*. De Carlos Valverde López. Pide la paz, en la contienda que se desarrolla, llamada posteriormente la Primera Guerra Mundial.

2. *Todo es según...* De Manuel Rey. Dice que si se juega en pequeño local de una callejuela, el lugar se llama garito. Si se hace una calle importante y con grandes

cantidades es un casino.

BIBLIOGRAFÍA

Acaba de salir a la luz el libro de poesías de nuestro colaborador Paulino Fernández Vallejo *Las armonías inefables*, con prólogo de R. Cansinos-Assens. En el próximo número daremos más detalles, que hoy no damos por falta de espacio.

Páginas sueltas. *Libro en prosa de nuestra colaboradora la muy culta y bella escritora señorita María Luisa Boonen. De venta en la Librería Internacional. Madrid.*

Chilindrinas. Poesías de nuestro colaborador M. Rey Cabello. Prólogo de C. Valverde. Intermedio de M. Núñez.

NOTICIAS

Han llegado:

De Granada, de pasar la Navidad en dicha capital, la simpáticas señoritas Carmen Ramírez Paso y María Padilla.

También tenemos el gusto de verlos pasar entre nosotros con su señora e hijos a D. José Gámiz Cáliz, ex juez municipal de esta población.

Han regresado de su viaje de novios a ésta, donde fundan su residencia, D. Carlos Valverde Castilla y su esposa, doña Carmen Ortega Ruiz.

Les deseamos felicidad en su nuevo estado.

Defunción.

A los noventa y tres años de edad ha pasado a mejor vida doña Ana Pedrajas Rueda, tía carnal de nuestro redactor y administrador en Priego, Francisco Pedrajas Suardíaz; reciba nuestro más sentido pésame, así como la demás familia doliente.

Acertada gestión.

La de D. Rafael Camino al no consentir en el arreglo de la calle Prim se mezcle el barro con la grava, evitando el que nos *metan gato por liebre*.

Nombramiento.

Ha sido nombrado vigilante interino de esta prisión D. Fernando Arriero Onieva.

Ha retrasado su marcha a Madrid, por enfermedad, nuestro buen amigo y redactor D. Antonio Galisteo Serrano.

Han marchado:

A Cabra, después de pasar en ésta las vacaciones, con sus respectivas familias, las niñas Luisa y Carmen R. Amores Linares, Manolita Araceli y Amelia Fernández Lozano y Aurora Rubio Aguilera.

A Madrid, el excelentísimo señor D. Niceto A. Zamora, que el 28 del pasado llegó a ésta. Al mismo punto D. Francisco Candil Calvo. A Cabra, D. Alfredo Calvo Lozano.

Ha salido para Cabra D. Manuel Aguilera Puerto.

Ha salido D. Carlos Valverde López, nuestro distinguido colaborador, regresará para año nuevo.

Veladas

Se han celebrado las dos primeras en el Casino de Priego las noches del 6 y 7 del presente; la primera, presidida por D. Manuel Matilla Luque, y la segunda, por don Carlos Valverde López, de las que se hará resumen en el número siguiente. Hay anunciadas otras tres para las noches del 14, 21 y 28 del actual.

ANTOLOGÍA DEL BESO EN LA PRODUCCIÓN POÉTICA DE ALFONSO CABELLO

ÁNGEL FERNÁNDEZ DUEÑAS
ACADÉMICO NUMERARIO

Vengo hoy ante Vdes. con la misión de presentar un libro que ya ha sido presentado... Al deshojar las primeras páginas del último poemario de Alfonso Cabello, podrán leer bajo el título "Presencia y Memoria", el magnífico exordio redactado por Manuel Gahete, tan excelente que me exime de utilizar repeticiones y me impide rizar el rizo de mejorar lo inmejorable.

Pero algo he de decir... Voluntariamente y por una sola vez, voy a copiar al presentador para calificar a Alfonso como "poeta inmarcesible", tercer calificativo que recibe tras el de "poeta de amor y soledades" que ya le otorgara Gahete y el de "poeta de amor y muerte" que yo le concedí en mi prólogo a su libro *Nenúfares*. Y es inmarchitable porque en *Auras Marinas*, aun volviendo a su eterna temática existencial de amor, soledad y muerte, sus poemas siguen teniendo el aroma de lo nuevo, de lo limpio, de lo eterno.

En este último libro encuentro, no obstante, una novedad y es la de incluir entre sus siete apartados, uno dedicado exclusivamente a "La Mar"; pues, aunque bien es verdad que en su producción anterior, sobre todo en la más próxima, dedica muchos de sus poemas a temas marítimos y marineros, unas veces como fin y otras como motivo para expresar sus sentimientos y sensaciones, ésta es la primera vez que los aglutina en una parte de su obra.

Escogería tres composiciones de este apartado: "Un jardín para las olas", es una pura abstracción poética:

"Tengo plantado en la mar,
un jardín de caracolas
para que vengan las olas
por la mañana a soñar..."¹

La segunda "¡Ayúdame!", que ambientado en la mar, se refiere, como tantas otras veces, al amor perdido:

¹ "Un jardín para las olas", *Auras Marinas*. Port-Royal Ediciones, Granada, 2001, p.36.

Mi novia es una sirena,
que vive siempre en la mar.
Dime, por Dios, marinero,
dónde la puedo encontrar...²

y una tercera, “La mar en la lejanía”, en la que expresa ésta, su vocación tardía:

“La mar en la lejanía
y quiero ser marinero.
Hacer un barco de juncos,
de juncia y flores de almendro,
las velas de luna llena
y el timón de pino negro.
La proa de caracolas,
jacaranda y rododendro,
la popa de endrino verde
y pimpollos de ciruelo...”³

Vocación marinera de un hombre de tierra adentro, que aclara en la última estrofa de “Sólo me queda soñar”:

“...Yo soy tierra y soy mar.
Mi patria es el firmamento,
por eso siempre me siento
como una fuga estelar,
y sólo puedo pensar
que la vida es un instante,
y que a cualquier navegante
sólo le queda soñar.”⁴

La tercera parte del poemario, titulado “Nuestra tierra”, es un sentido canto a Córdoba y a su río y a sus gentes. “Córdoba en el corazón” constituye una apretada guía poética; un largo y esquemático paseo por sus calles y sus plazas, por su historia y monumentos, por sus patios y museos, que finaliza en los siguientes versos de veneración y amor:

“...Córdoba mágica y pura,
noble, sencilla y sincera,
impregnada de azahares,
de trinos y de cadencias.
Córdoba, novia del viento,
efluvios de primavera.
Córdoba, luz y fragancia,
enigmática y serena.”⁵

² “¡Ayúdame!”, *ibíd.* p.41

³ “La mar en la lejanía”, *ibíd.* p.46.

⁴ “Sólo me queda soñar”, *ibíd.* p.53.

⁵ “Córdoba en el corazón”, *ibíd.* p.58.

Los apartados cuarto y quinto del libro, titulados respectivamente “Momentos” y “Meditaciones”, reúnen veinticinco poemas en los que Alfonso Cabello vierte su íntima sensación existencial frente a un mundo hostil y despiadado; en ellos, podemos leer rimadas meditaciones metafísicas; versos que son gritos de protesta y rebeldía; estrofas que reflejan la desesperanza, el desengaño, el abatimiento, incluso el fatalismo; poemas de dolor, donde la soledad y el olvido dejan posos de verdadera angustia...; y muerte, bien entrevista como un simple final, o como una liberación, o simplemente, como una interrogante...

Al llegar a “Besos y Aromas”, sexta parte del poemario, reparo en un imperdonable olvido: ¡No he mencionado a Gelina, la musa de Alfonso, su paradigma de mujer ideal, su áureo nenúfar bienhechor, el prólogo jubiloso de todos sus títulos en el que desgrana su más exaltado y permanente canto de amor...!

He de confesarles que no ha sido olvido, sino una cuestión táctica previamente concebida y al respecto, quiero hacerles una confidencia. Desde el primer momento en que acepté ser el presentador... oral de “Auras Marinas”, pretendí hacer algo original. Y pensando, pensando, caí en la cuenta de que éste es el duodécimo libro poético de Alfonso Cabello y el doce es uno de los guarismos mágicos de la escala numérica, a saber: doce fueron las tribus de Israel; doce, los apóstoles; doce, los Santos Hermanos Mártires de Adrumeto; doce, asimismo, las Tablas donde se condensaba el Derecho Romano y doce, Los Caballeros del rey Arturo...

Debía festejar, por tanto, la coincidencia. Releí todos los libros desde *Flor de otoño* buscando la palabra *beso*... Recordé que al prologar *Nenúfares*, escribía: “...Ninfas y nenúfares amarillos motean los versos a Gelina en una rendida ofrenda de amor, cuya manifestación más utilizada por el poeta, es el beso...”. Lo mismo constataba Joaquín Criado en su prólogo a *Vivencias sonoras*, en el que afirma: “... poemas amorosos (...) en los que prima la obsesión por el beso como punto álgido central de un clímax erótico donde las pasiones rozan lo carnal sin consumarse, pues apenas rebasan los límites de lo platónico o del deseo...”. Y también Ángel Aroca en su prólogo a *Brumas*, decía: “... Alfonso Cabello nos sumerge en un amor apasionado y limpio, cuyo clímax nos trasciende el beso envuelto en el aliento siempre perfumado de la amada...”.

No podía extrañarme, por tanto, no me extraña, que en los doce libros de su producción poética... hasta ahora, puede leerse el vocablo beso más de doscientas veces, de forma especialmente condensada en sus poemas a Gelina y no me podía extrañar porque, como asegura el poeta francés Paul Géraudy, “... el más bello momento del amor, el único que nos deja verdaderamente embriagados, es el prelude: el beso...”. Beso, idioma universal, como que alcanza connotaciones jurídicas, religiosas y sociales desde la más remota antigüedad...; beso que Gustavo Adolfo Bécquer poetiza, una y mil veces, en el seno de la propia naturaleza:

Besa el aura que gime blandamente
 las leves ondas que jugando riza;
 el sol besa a la nube en occidente
 y de púrpura y oro la matiza;
 la llama alrededor del tronco ardiente,
 por besar a otra llama, se desliza;
 y hasta el sauce, inclinándose a su paso,
 al río que le besa, vuelve un beso.

Sin embargo, yo, en esta “Antología del Beso en la producción poética de Alfonso

Cabello” que voy a intentar transmitir, sólo he de referirme al beso de amor de cuya trascendencia ya nos escribía Séneca en su *Libro del Matrimonio* cuando nos relataba la costumbre entre los primeros cordobeses, de que si el novio besaba a la novia delante de ocho parientes o amigos, contraía por este solo hecho, esponsales con ella, perdiendo, de no casarse, la tercera parte de las arras; costumbre esta que recogida y regulada por el emperador Constantino el Grande en el año 336, daría lugar a la llamada “ley del ósculo” de importantes repercusiones en las ulteriores disposiciones jurídicas sobre el matrimonio.

Y comenzando ya, un recorrido por las mil y una maneras de manifestarse esa mágica prueba de amor, debo de comenzar, obviamente, por el *primer beso*; ese supremo instante donde prende la llama devoradora de la pasión y de la entrega. Coincido con Berhart de Ventadour, trovador francés del siglo XII, cuando afirma que “... el primer beso no se da con la boca, sino con los ojos...”, afirmación de la que se hace eco también Bécquer en estos versos:

Sabe, si alguna vez tus labios rojos
queuma invisible atmósfera abrasada,
que el alma, que hablar puede con los ojos,
también puede besar con la mirada.

y lo mismo expresa Alfonso Cabello en el siguiente poema con evidentes influencias juanramonianas:

“Con las manos cogidas,
una tarde de otoño,
estábamos sentados
a la sombra de un chopo
Tú mirabas las nubes,
yo miraba tus ojos,
igual que dos luceros
de horizontes remotos.

.....
Yo estaba ensimismado,
contemplando tu rostro.
Pero sin darme cuenta,
se me escapó de pronto,
un beso que se posa
sobre tus labios rojos...”⁶

Primer beso, rito casi sacramental que representa una declaración y una ofrenda:

“...Mi corazón quisiera regalarte.
¡De verdad te lo digo! Más no puedo,
te lo entregué una tarde deliciosa
que a escondidas me diste el primer beso...”⁷

⁶ “¡Solamente nosotros!”, *Alas de fuego*, Editorial Cultura y Paz. Madrid, 1993, p.27.

⁷ “A Gelina en su cumpleaños”, *Flor de otoño*, Editorial Cultura y Paz. Madrid, 1993, p.23.

ofrenda que habitualmente sucede en un romántico escenario:

“Bajo la luz de la luna,
anoche me diste un beso,
y en tus labios te llevaste
mi corazón prisionero.”⁸

y que, ya para siempre, como una señal de fuego, permanecerá en el recuerdo del amante:

“Sólo me queda una palabra tuya,
que está en mi corazón como un arpegio,
que brotó de tus labios una noche
que a escondidas me diste el primer beso...”⁹

A veces este primer beso también es *único* y esa circunstancia sí que lo hará permanecer indeleble en la eterna nostalgia del amante, sean cuales fueran los siguientes avatares de su amor; a este respecto, Alfonso Cabello nos ofrece en sus poemas un abundante repertorio que nos habla de su efecto:

“...Que un beso solamente. Sólo un beso,
puede dejar un corazón herido”¹⁰

o esta otra estrofa:

“... No tengo corazón,
se me rompió una noche cuando me diste un beso,
bajo el umbral sagrado de la aurora.”¹¹

o ésta:

“Sólo la besé una vez
y cada vez que me acuerdo
me sabe la boca a miel...”¹²

Recuerdos, siempre recuerdos de aquel supremo instante:

“...Yo seguiré viviendo tras tus pasos
con el calor y aliento de tu boca,
y el recuerdo de besos que me diste,
tras el eco de aquella caracola...”¹³

Recuerdos poéticamente guardados:

⁸ “Bajo la luz de la luna”, *Promesas del viento*. Port-Royal Ediciones. Granada, 1997, p.23.

⁹ “Te quiero”, *Rosas de azafrán*. Port-Royal Ediciones. Granada, 2000, p.42.

¹⁰ “Cuando llora un clavel”, *Vivencias sonoras*. Editorial Cultura y Paz. Madrid, 1993, p.56.

¹¹ “Un fulgor transparente”, *Sueños de Alhelí*. Port-Royal Ediciones. Granada, 1999, p.34.

¹² “Boca de miel”, *Alas de fuego*. p.35.

¹³ “A Gelina tras la muerte”, *Flor de otoño*. p.15.

“En relicario de seda,
con filigranas de nácar,
yo tengo un beso guardado
lo mismo que una esmeralda.
¡Un beso sólo me diste
y se me clavó en el alma!”¹⁴

O recuerdos deseados de forma tangible:

“Regálame tu pañuelo,
relicario de tu amor,
y deja en su tela impreso
un beso y tu corazón.”¹⁵

¿Y los *besos robados*? Esos besos, habitualmente fugaces que semejan el tímido acercamiento de una mariposa a la flor radiante. Esos besos, que según el poeta inglés James Hunt, siempre son los más dulces:

“...Y tus labios. ¡Qué dulzura!
Poder robarte los besos...”¹⁶

Besos robados ¡ay la imaginación del poeta! en ambientes de mística fantasía:

“...Y quisiera robarte en la penumbra,
entre brisas de mística cadencia,
los besos que se ocultan en tu boca
de moscatel y fresa.”¹⁷

Besos robados tiernos, sublimes, placenteros...:

“...Yo la beso en silencio,
lo mismo que se besan las alondras,
con aliento de cielo
y con sabor a gloria.
¡Qué ternura me brindan sus caricias!
Su cara de magnolia.
¡Qué placer tan sublime!
¡Robar los besos de su misma boca!”¹⁸

Existen *besos tímidos*:

“...Como el beso que tiene por premisa
ser ósculo de amor y no se atreve...”¹⁹

¹⁴ “El beso”, *Cadencias y soledades*. Editorial Cultura y Paz. Madrid, 1993, p.34.

¹⁵ “Regálame tu pañuelo”, *Sueños de alhelí*. p.27.

¹⁶ “Siempre te querré”, *Vivencias sonoras*. p.36.

¹⁷ “Entre suspiros”, *Alas de fuego*. p.42.

¹⁸ “Robar los besos”, *Cadencias y soledades*. p.31.

¹⁹ “Soneto al jazmín”, *Brumas*, Editorial Cultura y Paz. Madrid, 1994. p.91.

precedido siempre de dudas y sonrojos:

“...La caricia inocente,
el sonrojo en la cara
y un beso en las mejillas
de una rosa temprana...”²⁰

aunque el auténtico beso tímido casi siempre se deposita en la frente, como un sí es /no es de atrevimiento:

“...Yo quisiera sentirme como el viento,
y acariciar tu idílica hermosura,
con un beso de amor sobre tu frente...”²¹

Claro que, como jocosamente afirma Christopher Morley “los tacones altos fueron inventados por una mujer a la que besaron en la frente”, el resultado de ese aumento de talla sería el que Alfonso Cabello expresa en los siguientes versos:

“...Quisiera ser tu sueño. Ser mi amada,
un ósculo de amor, que de repente,
se escape de mi boca y tiernamente,
se detenga en tu boca inmaculada...”²²

porque hay *besos que se escapan*, merced a las premuras y al anhelo del amante:

“...Dime que sí, morena,
que se me escapan
de mis labios los besos.
Flor de albahaca...”²³

Muchas veces, estos besos reprimidos, tímidos, se quedan en apenas un suspiro:

“...y sus besos son suspiros
de sus labios escarlata...”²⁴

y quizá por ello, el besador inste a su amada de esta forma:

“...Suspira y nunca te quedes
con un suspiro en tu cuerpo,
que se marchita muy pronto
porque es la flor del aliento...”²⁵

²⁰ “Una tarde en el parque”, *ibíd.*, p.98.

²¹ “Luz de la aurora”, *Auras marinas*, p.15

²² “Un ósculo de amor”, *Gelina. Antología poética*. Ediciones Antonio Ubago, S. L. Granada, 1995. p.19.

²³ “Flor de albahaca”, *Promesas del viento*, p.16.

²⁴ “La llevo en el corazón”, *Brumas*, p.23.

²⁵ “Suspira”, *Flor de otoño*, p.22.

y en otro de sus poemas explica:

“...Como el aliento que produce un beso,
que el aura arrastra y el olvido oculta...”²⁶

En alguna ocasión, el beso es *tímido* manifestándose sólo en el tenue contacto de los labios:

“... Y un beso de tus labios suspendido
en mi boca cautiva.”²⁷

o

“... Tus besos tenues,
como el rayo de luna sigiloso
que acaricia tu cuerpo cuando duermes...”²⁸

El beso, otras veces, no es el primero, ni el único, ni es tímido; simplemente representa un deseo nunca cumplido por el que el corazón enamorado alienta y suspira. Dice él:

“...Necesito tus besos
y sentir en mi boca que tu aliento me quema...”²⁹

o siente ella:

“... Qué destellos de luna en tus pupilas
cuando te pido un beso...”³⁰

o el amante-poeta insiste vehementemente en su deseo:

“Dame un beso de amor
que tengo el pecho
hinchido de pasión y de esperanza.
Dame un beso de amor,
flor de canela
que quiero contemplar tu bella cara.
Dame un beso de amor,
radiante aurora,
y deja que contemple tu mirada.
Dame un beso de amor,
quiero robarte

²⁶ “Sutileza”, *Alas de fuego*, p.24.

²⁷ “Corazón enamorado”, *ibíd.*, p.40.

²⁸ “Aleteo de amor”, *Brumas*, p.18.

²⁹ “¡Cómo duele tu ausencia!, *Ecos de caracola*, Port-Royal Ediciones. Granada, 1996. p.27.

³⁰ “Destellos de luna”, *Promesas del viento*, p.23.

la fina sensación de tu fragancia.
 Dame un beso de amor,
 tierna magnolia,
 y escóndeme en el fondo de tu alma.”³¹

Muy frecuentemente, casi siempre en una relación amorosa, el beso significa entrega, entera sumisión al ser amado por el que se oferta el corazón y hasta la vida, como se dice en los siguientes versos de indudable influencia becqueriana:

“...Prímula delicada y primorosa,
 te doy mi corazón porque te adoro
 y toda mi existencia por un beso.”³²

o en estos otros del mismo estilo:

“...Cuando el amor es todo
 y se entrega la vida,
 si fuera necesario por un beso.
 ¡Y solamente entonces!
 Es cuando tiene
 sentido la existencia.”³³

El beso siempre es *poesía*, a veces en lucidas metáforas:

“...tus besos son perlas desprendidas...”³⁴

“...siempre se le escapa un beso
 como una estrella de plata.”³⁵

o en logradas frases en las que se le incardina como primera y sublime fuente del amor:

“He de sembrar la tierra con tus besos,
 para que brote amor cada mañana...”³⁶

o enteramente en forma de poema, como nos ofrece Alfonso Cabello en estas tres sucesivas estrofas:

“Los versos son la ternura
 con que tú besas mi frente,
 los versos son tu sonrisa,
 donde mis poemas beben...”³⁷

³¹ “Dame un beso de amor”, *Vivencias sonoras*. p.18.

³² “Dechado de pasión”, *Auras marinas*. p.17.

³³ “¡Por eso solamente!, *ibíd.*, p.109.

³⁴ “Hoy te quiero mi amor”, *Vivencias sonoras*. p.19.

³⁵ “La llevo en el corazón”, *Brumas*. p.23.

³⁶ “He de sembrar”, *Flor de otoño*. p.17.

³⁷ “Tu amor es poesía”, *ibíd.*, p.24.

“...Y los dos comprendimos
que era el momento,
de escribir un poema
dentro de un beso.”³⁸

“...Y es que el amor, vida mía.
Es un poema completo,
que cabe en una sonrisa
o en la ternura de un beso.”³⁹

besos, todos estos, trascendidos en poesía y desde ella, en ocasiones, a la misma divinidad:

“...Un ruiseñor trinaba en la penumbra
recóndita y tranquila de los sauces.
Sentimos la pasión y comprendimos
que Dios puede en un beso revelarse.”⁴⁰

Aquel primer beso tímido, robado o suspiroso, cuando no está condenado al olvido o a la nostalgia o a la rememoranza, llegará a transformarse algún día, en *beso de pasión*, en beso de amor correspondido y deseado. El poeta, entonces, transfigura sus versos delicados, sus actitudes inseguras, sus deseos oníricos, en rimas inflamadas de tórrido amor. Unas veces, expresa un imperioso deseo:

“...Yo quiero sentir tu boca,
yo quiero sentir tu aliento,
y sentir el suave tacto
frenético de tus besos...”⁴¹

o más que imperioso, casi vital:

“...Este amor que me quema va buscando tus besos,
porque quiere fundirse con pasión en tu boca.”⁴²

Otras, existe constatación del beso compartido:

“Qué pasión por besar tiene tu boca
esta noche candente del estío...”⁴³

incluso del clímax:

“...Dos suspiros se funden en un beso,
en profundo delirio,

³⁸ “Flechas de fuego”, *Nenúfares*, Port-Royal Ediciones. Granada, 1998. p.36.

³⁹ “Apoyándome en tu frente”, *Alas de fuego*. p.38.

⁴⁰ “Revelación”, *Nenúfares*. p.26.

⁴¹ “Caricias”, *Vivencias sonoras*. p.21.

⁴² “Este amor que se escapa”, *Rosas de azafrán*. p.27.

⁴³ “Ansia de amor”, *ibíd.*, p.48.

torrente de pasión, de amor, de fuego
sideral e infinito..."⁴⁴

refiriéndose, a veces, a una pasión sanadora:

"...Y tu boca de púrpura encendida,
con besos de pasión sanó mi alma."⁴⁵

El beso de pasión en su enervación suprema, puede llegar al *mordisco*, que es, al decir de Doris Band, un beso que perdió educación. No ha llegado aún a perderla cuando el amante sólo expresa el deseo de

"...morder en tus labios la sonrisa,
y embriagar con tu aroma mis sentidos,
y fundir en un beso la esperanza
de un amor infinito."⁴⁶

o la mordida se queda en metáfora:

"...Ámame, mi amor, que tengo
el alma doliente y rota.
Y quiero comerme a besos
tus labios de sol y sombra."⁴⁷

pero sí la pierde sin remedio, cuando afirma:

"Tú como siempre, galante,
de mirada embrujadora,
y yo buscando un motivo
para morderte la boca..."⁴⁸

¡Calor y sed! ¡Fuego y agua! Dos sensaciones y dos elementos que se repiten incesantemente a lo largo de la pródiga obra de Alfonso Cabello, referidos siempre a ese beso total, beso cumplido de amor, de pasión contenida o dejada encrespar hasta los límites siempre decorosos que el poeta se impone. Unas veces, el amante pide:

"...que calcine tu boca redentora,
mi pobre corazón."⁴⁹

otras, asegura sentir

⁴⁴ "Estar siempre contigo", *Alas de fuego*. p.30.

⁴⁵ "Yo estaba solo", *Gelina. Antología poética*. p.34.

⁴⁶ "¿Dónde estabas?" *Alas de fuego*. p.34.

⁴⁷ "Son tus ojos como mares", *Vivencias sonoras*. p.15.

⁴⁸ "Junto al mar", *Auras marinas*. p.25.

⁴⁹ "Llenos de pasión", *ibid.* p.23.

“...ese fuego que cuando besas viertes...”⁵⁰

en otras ocasiones dice:

“...Quisiera besar tu boca
con suspiros escarlata,
y que me abrasen tus besos
como el fuego de una fragua...”⁵¹

buscando incesantemente:

“...Busco unos labios cálidos, silentes,
una fragua de amor y fantasía,
que dejan en mi boca con sus besos
el sabor de una noche compartida.”⁵²

y, abrasado en su ígneo e intenso padecer, exclama:

“Tengo fuego en el alma,
tengo fuego en el cuerpo.
Tú prendiste la llama entre mis labios
cuando me diste un beso.
Una antorcha de amor tengo encendida,
que me quema por dentro.
Un volcán que en la lava lleva escrito
lo mucho que te quiero.
Tú eres mi vida entera,
mi esperanza, mi sueño,
el aire que respiro
y el ritmo de mi pecho.
Acércame tus labios,
quiero sentir su fuego,
quiero sentir su tacto,
quiero sentir tu aliento.
Sentir como me besas,
sentir como me quemo,
en el crisol candente de tu boca
cada vez que te beso.”⁵³

Besos de fuego que se transmutan en refrescantes cuando todo su cuerpo está inflamado por la hoguera del amor:

“...¿Qué quieres que te diga? ¡Amor mío!
¡Porque tu amor me quema como el fuego!

⁵⁰ “Definitivamente”, *Vivencias sonoras*. p.37.

⁵¹ “Celos del agua”, *Brumas*. p.17.

⁵² “La soledad del amor”, *Ecos de caracola*. p.42.

⁵³ “Fuego de amor”, *Alas de fuego*. p.47.

¡Mi pecho es una hoguera incandescente
que sólo se amortigua con tus besos!”⁵⁴

Como contrapunto, la sed de amor busca su fuente inagotable en la boca de la amada:

“...La fuente de tu boca,
donde mi sed se apaga,
tiene besos de luna
que flotan sobre el agua...”⁵⁵

y más fuente y más agua y más sed:

“...Es tu boca la fuente de mi vida,
un venero de amor que se derrama,
en aroma de esencia cristalina.
¡Quiero beber en besos tu fragancia!...”⁵⁶

y nuestro polidíptico amante, sigue bebiendo:

“...Ese néctar de amor deja en mi sangre,
un halo de esperanza que me quema,
y solamente un beso de tus labios
puede apagar la sed que me atormenta...”⁵⁷

En el beso en general, en el tímido y en el pasional, en el tenue y en el frenético, relaciona Alfonso Cabello los cinco sentidos: describe “el suave tacto de un beso” en muchas ocasiones; también lo ve reflejarse en el agua:

“...Cuando un beso se escapa de mi boca
y al posarse en la tuya
se refleja en el agua.”⁵⁸

y oye sus ecos:

“...Y eco de tus besos
entre la penumbra.”⁵⁹

Pero, indudablemente, los dos sentidos que más nítidamente se incardinan con el beso, son el gusto y el olfato. Afirma Manolo Gahete en su presentación de *Alas de fuego* que es el olor el sentido más destacado en los poemas de Alfonso Cabello, aunque yo matizaría que, si bien esta aseveración es absolutamente certera en cuanto a sus versos descriptivos de marinas y paisajes, e incluso en bastantes poemas amorosos, el sentido del gusto es, de forma evidente, el más utilizado en la descripción de los besos.

⁵⁴ “A Gelina en su cumpleaños”, *Flor de otoño*. p.23.

⁵⁵ “Tienes alma de luna”, *Cadencias y soledades*. p.28.

⁵⁶ “Consagrando el amor”, *Vivencias sonoras*. p.20.

⁵⁷ “Ese néctar de amor”, *ibíd.*, p.41.

⁵⁸ “Qué hermosa es tu presencia”, *Ecos de caracola*. p.26.

⁵⁹ “Verdes como el campo”, *Promesas del viento*. p.28

Olores, aromas y fragancias es evidente que encontramos con frecuencia:

“...y de dulce fragancia
los besos de tu boca.”⁶⁰

“...el cálido contacto de otros labios
y el aroma de un beso.”⁶¹

“...la fragancia sublime de tu boca...”⁶²

fragancias y aromas que aparecen juntos, así como el aliento y el beso en la siguiente estrofa:

“Me desperté esta mañana
cuando besabas mi boca,
y exhalabas con tu aliento
fragancias de suave aroma...”⁶³

e incluso, una vez, relaciona los sentidos del olfato y del gusto...; y, de nuevo, el beso y el aliento del que aquel es eterno palpito:

“...Quisiera naufragar en la fragancia
que exhalas suavemente con tu aliento,
y sentir cómo corre por mis venas
el sabor de tus besos.”⁶⁴

El sabor de los besos es, sin duda, la cualidad que más frecuentemente encontramos en este apresurado florilegio, espigado en los doce libros de poemas de Alfonso Cabello. A veces, sólo denota la dulzura:

“...o le queda entre los labios
el dulce sabor de un beso...”⁶⁵

dulzura que atribuye a las flores.

“...Tú eres tierna lo mismo que la brisa,
y tus labios son pétalos que besan,
con dulzura, lo mismo que las flores...”⁶⁶

o de esta otra manera, volviendo a mezclar perfumes y sabores:

⁶⁰ “Ninfa”, *Vivencias sonoras*. p.17.

⁶¹ “Ausentes del amor”, *ibid.* p.59.

⁶² “¿Dónde estabas? *Gelina. Antología poética.* p.21.

⁶³ “Suspiro de alondra”, *Brumas.* p.15.

⁶⁴ “El sabor de tus besos”, *Nenúfares.* p.29.

⁶⁵ “Suspira”, *Flor de otoño.* p.22.

⁶⁶ “Esa luz transparente”, *Cadencias y soledades.* p.35.

“...Me quisiste besar. Aura de amores,
y bebí en tu boca perfumada,
la exquisita fragancia de las flores.”⁶⁷

dulzura, que unas veces recuerda a la amapola:

“...Aquella noche que besé tu boca,
y dejaste en mis labios tu dulzura
y el néctar soñador de la amapola...”⁶⁸

o a la azucena:

“...Yo quisiera en tus labios de azucena,
beber el dulce néctar de tu aliento...”⁶⁹

o a la rosa:

“...Un suspiro de amor, que cuando besas,
en néctares de rosas cristaliza.”⁷⁰

o a dos flores a la vez:

“...besos de amapola y albahaca...”⁷¹

o hasta tres:

“...porque quiero morder entre tus labios
el néctar de azahar, melisa y menta...”⁷²

El poeta, además, juega con otros sabores especiales de frutas y plantas aromáticas:

“...y de azúcar son tus besos,
con sabor a nata y fresa,
a suspiro y a requiebro...”⁷³

y en este otro poema:

“...Hoy quiero decirte,
mi flor escarlata,
que saben tus besos
a miel y manzana.”⁷⁴

⁶⁷ “Timidez”, *Rosas de azafrán*. p.38.

⁶⁸ “Era el estío”, *ibíd.* p.33.

⁶⁹ “Mi flor amada”, *Alas de fuego*. p.28.

⁷⁰ “Un suspiro de amor”, *ibíd.* p.25.

⁷¹ “El amor es la vida”, *Cadencias y soledades*. p.94.

⁷² “Ausencia”, *Rosas de azafrán*. p.26.

⁷³ “Yo no quiero que se rompa”, *Vivencias sonoras*. p.30.

⁷⁴ “Mi flor escarlata”, *Sueños de Alhelí*. p.21.

y uno más:

“...Ella es el néctar que en mis labios deja
sabor a beso, mandarina y fresa...”⁷⁵

y sigue mezclando sabores en sus versos:

“...Quiero beber el néctar de tu boca
de tamarindo y jara.”⁷⁶

y recurre de nuevo a la dulzura, como resultado sublime de una insólita mezcla de percepciones gustativas:

“...Y tus labios. ¡Qué dulzura!
Poder robarles los besos
con sabor a miel y a menta,
a canela y a romero...”⁷⁷

Dulzura y néctar... Alfonso Cabello recurre repetidamente, como hemos podido comprobar, a esta bebida de los dioses griegos, que junto a su alimento, la ambrosía, les otorgaba la eterna juventud y la inmortalidad. Néctar y ambrosía provenientes de los cuernos de la cabra Amaltea, la nodriza de Zeus en el monte Ida, que siguen representando, poéticamente, el máximo de la dulzura más deleitosa. Así se refiere a la ambrosía, al decir de Homero, nueve veces más dulce que la miel:

“...Quisiera convertirme en mariposa
y libar en tus labios la ambrosía...”⁷⁸

y de esta otra forma:

“...Tienes cálido el aliento,
y suave como la brisa,
tu boca me sabe a fresa
y tus besos a ambrosía...”⁷⁹

En el siguiente poema podemos comprobar un caleidoscópico concierto de sabores, tan vívidos, quizá, por referirse a un beso único y lejano en el tiempo:

“Sólo la besé una vez
y cada vez que me acuerdo
me sabe la boca a miel.
La boca de mi morena
es de azúcar y romero,

⁷⁵ “Sólo por ella”, *Brumas*. p.20.

⁷⁶ “Bésame”, *Rosas de azafrán*. p.24.

⁷⁷ “Siempre te querré”, *Vivencias sonoras*. p.36.

⁷⁸ “Alma de golondrina”, *Promesas del viento*. p.15.

⁷⁹ “¡Qué ternura!, *Cadencias y soledades*. p.18.

de canela y hierbabuena.
 Es el cáliz de una flor.
 El capullo de una rosa
 brindando besos de amor.
 La boca de mi serrana,
 sabe a caramelo y menta,
 a moscatel y manzana.
 Sólo la besé una vez
 y cada vez que me acuerdo
 me sabe la boca a miel.⁸⁰

En contrapunto a sabores de besos recordados, el amor cercano, el actual, le hace exclamar al poeta en un compendiado gustar:

“...y tus besos cada día
 me saben mucho mejor.”⁸¹

Podría tratar también de los besos rechazados, de los *besos traicioneros*, de los *besos hipócritas*. Los dos últimos no merecen figurar en un florilegio del amor, que es lo que pretende ser esta “Antología del beso”, pero sí quiero que, al menos una vez, aparezca el *beso rechazado*, el que queda suspendido en los labios sin que otros labios quieran retenerlo; el que significa el amor truncado, aquél que pudo ser y no fue...:

“Ayer, mi amor, no quisiste,
 que a solas te diera un beso,
 y amargo como un suspiro
 entre mis labios lo tengo.
 Es un beso abandonado
 y olvidado en el silencio,
 de un corazón que te quiere,
 y no quieres entenderlo.
 Y no es un beso furtivo
 ni es un beso traicionero.
 Es un beso que pretende
 expresar mis sentimientos.
 Yo tengo un beso en mis labios.
 Un beso de amor sincero,
 y como tú no lo quieres,
 ya se me está consumiendo.”⁸²

¡Besos rechazados! ¡Besos perdidos!

En el rechazo no ha llegado a existir el beso y su pérdida se ha producido sin consumarse. Pero ¿y esos otros besos perdidos, que sí que fueron realidad en una lógica sucesión de robados, tímidos, escapados, suspirosos, de entrega total, de pasión sin límites, que una veces abrasaban, otras refrescaban una ardiente sed de amor y siempre

⁸⁰ “Boca de miel”, *Alas de fuego*. p.35.

⁸¹ “Me saben mucho mejor”, *Auras marinas*. p.20.

⁸² “Yo tengo un beso en mis labios”, *ibíd.* p.108.

exhalaban fragancias e inundaban de dulzura?

Eso se pregunta el poeta:

“...Y cuando muere el amor.
¿Dónde se quedan los besos?”⁸³

⁸³ “¿Dónde se quedan los besos?”, *ibíd.* p.106.

Zootecnia

50 ANIVERSARIO DE LA REVISTA DE ZOOTECNIA

ANTONIO RODERO FRANGANILLO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Se cumple en el presente año del 2001 el 50 aniversario de la primera edición de la revista científica "Archivos de Zootecnia". No quisiera que pasase tal acontecimiento sin un recordatorio, aunque sea de forma breve.

En el año 1991, con motivo de 40 aniversario de la revista se publicó un número extraordinario que incluía un artículo de su director el Profesor Gustavo Gómez Castro en el que se hacía referencia a lo que había sido la revista en esos 40 años, junto a un índice general, de autores y acumulativo.

En el trabajo del Profesor Gómez Castro se exponían datos del primer ejemplar de la revista, y al mismo tiempo que hacen una serie de consideraciones sobre las actividades editoriales, sobre las características de los autores de los artículos publicados, sobre los contenidos y sobre los cambios recientes que se habían producido en Archivos de Zootecnia.

Como en el primer número se indicaba, la Revista surge como órgano publicitario de las actividades científicas que, en el Departamento de Zootecnia, se desarrollasen en el futuro.

La revista aparece, por tanto, como consecuencia de la creación del Departamento de Zootecnia, centro del Consejo Superior de Invesgaciones Científicas; en la Facultad de Veterinaria de Córdoba, el cuál posteriormente se transformaría en Instituto, para que en 1992, la dirección del CSIC le hace desaparecer.

Desde sus comienzos tuvo el carácter de trimestral y su consejo de redacción estuvo inicialmente constituido por el Profesor R. Castejón y Martínez de Arizala, entonces jefe de Departamento de Zootecnia, el Profesor D. Jordano Barea, secretario del Centro y de la Revista y los Profesores Aparicio Sánchez, decano de la Facultad de Córdoba y Carlos L. Cuenca de la Facultad de Veterinaria de Madrid.

Desde el primer momento, y durante muchos años, el Profesor Jordano fue el *factotum* de Archivos de Zootecnia, y gracias a su constancia se mantuvo su edición ininterrumpidamente hasta el presente, a un nivel científico que pocas revistas españolas han sido capaces de alcanzar.

En la declaración de intenciones del primer número de la Revista, ya se señalaba como objetivo, el de "investigar los problemas de la producción animal, tanto en su generalización mundial, como en los especiales factores que rigen la producción nacional y comarcal en sus diversos aspectos".

A lo largo del tiempo, los responsables de Archivos han considerado la ciencia de la producción animal con un enfoque más o menos estricto. Si en sus principios esta ciencia fuese entendida como reducida a sus aspectos más específicamente zootécnicos,

posteriormente en la revista se incluyeron artículos referentes a cuestiones de la patología animal y así como de otras ciencias veterinarias.

En el año 1981 se produjo un cambio importante para Archivos de Zootecnia, cuando cesa como Director el Profesor Jordano, que en su día había sustituido al Profesor Castejón y se hace cargo de ella en principio el Dr. Peinado Lucena y posteriormente el Profesor Gómez Castro su actual Director. Ello supuso un cambio radical en el consejo de redacción, al mismo tiempo que se crea un comité de expertos, constituido por especialistas de la distintas regiones españolas y de diferentes países extranjeros, comité que se responsabiliza de valorar el nivel científico de los trabajos que se remiten para su publicación, y en consecuencia aceptarlos o rechazarlos.

En el año 1992 desaparece el Instituto de Zootecnia, centro mixto del CSIC y de la Facultad de Veterinaria, justificado por una falsa y engañosa política de eliminar los centros mixtos en el Consejo. Como consecuencia, la Revista estuvo en peligro de desaparecer, ya que era el Instituto de Zootecnia el centro que la tutelaba. El equipo de gobierno de la Universidad de Córdoba, de aquel momento, y con muy buen criterio, decidió la continuidad de Archivos de Zootecnia, manteniendo la dirección y la estructura vigente de entonces, correspondiendo la responsabilidad de su edición al Servicio de Publicaciones de la institución universitaria cordobesa.

Hace unos años, un diario nacional publicaba un artículo sobre el impacto en el mundo de la ciencia española. Archivo de Zootecnia aparecía en el lugar número 11 de las revistas españolas con más impacto internacional.

Entiendo que la Universidad de Córdoba debe enorgullecerse de contar con una de las pocas revistas científicas de España, conocida en prácticamente en todos los centros investigadores mundiales de la especialidad, con una continuidad excepcionalmente prolongada durante 50 años, y manteniendo un digno nivel de calidad, siendo todo ello obra de ilustres profesores cordobeses que han honrado y honran a nuestra institución universitaria.

Geología y Minería

EL PATRIMONIO GEOLÓGICO Y MINERO DEL VALLE DEL GUADIATO (CÓRDOBA)

ANTONIO DAZA SÁNCHEZ
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

La coordinación del Simposio sobre Patrimonio Geológico y Minero recientemente celebrado en la E.U.P. de Belmez nos ha dado pie a esta síntesis sobre la protección, la recuperación y la ordenación de nuestros proyectos en la Península Ibérica, los fondos para restauración y la gestión futura.

Se han revelado necesarias las declaraciones de bien de interés cultural y punto de interés geológico para dar soporte legal al patrimonio y a efectos previos de subvenciones o expropiaciones.

No podemos olvidar los museos del territorio que trabajan en el medio natural y los gestores turísticos. Se aprecia un incremento progresivo de personas interesadas por el patrimonio geológico y minero, quizá como reacción al hecho de que en los últimos años se ha disparado la destrucción por la presión antrópica y por la rápida entrada del soplete y la piqueta y el achatarramiento en las instalaciones minerometalúrgicas; aún está desprotegido este patrimonio.

1.- Cuestión cultural

La minería es históricamente la base del desarrollo y progreso de la humanidad. En la actualidad, nuestra sociedad permite una explotación racional de los recursos geomíneros, que constituyen las principales fuentes energéticas y de materias primas. Sin embargo, la preservación del medio ambiente de reservas naturales se realiza desde el punto de vista biológico.

Ya existe una nueva sensibilidad de la sociedad con respecto al patrimonio cultural y natural de los pueblos (más avanzada que el general desinterés de la clase política), que reclama una salvaguardia selectiva del entorno tras el cese de la actividad minera, para el solaz del espíritu. Con la puesta en valor del paisaje minero se contribuye a una mejor calidad de vida.

La actividad minera de explotación conserva lo que hoy todavía es provechoso; el resto se derriba o bien se abandona. El reconocimiento como patrimonio sirve para que en el futuro se comprenda cuál era la importancia que adquirió la minería. Además, se suele conjugar la belleza natural con el patrimonio minero; no se trata sólo de su disfrute curioso y desinteresado, sino que se restituye toda una cultura técnica.

El paisaje minero puede llegar a desaparecer: hace falta conservar los castilletes e instalaciones que muestren interés.

El inventario es idóneo para conocer los vestigios mineros y sus características, así como para proveer de criterios históricos, estéticos y culturales. También es urgente el catálogo práctico del patrimonio con el estudio sistemático y la conversión en agentes de desarrollo territorial.

Es una baza singular, un recurso, una promoción a la reactivación de un área degradada, recuperándola para la vida y el trabajo, acercándola a la sociedad mediante su difusión.

El patrimonio minerometalúrgico sufre daños, es malquerido: la actitud de las empresas, con sus derribos sistemáticos, es no defender el patrimonio minero, ya que prima la producción y se repudia lo estético.

Además, el patrimonio minero, al ser artes útiles, está en desventaja frente a las bellas artes: supone la valoración de estos vestigios del pasado relacionados con la producción.

Donde la minería ha condicionado la historia del lugar se deben crear parques geomineros públicos, por su interés geocultural, para la defensa del estudio y disfrute del patrimonio, amén de constituirse en nuevos recursos para el desarrollo del territorio.

El patrimonio geológico está siendo afectado por el expolio desde hace algunas décadas, por no ser suficientemente considerado como un bien científico y cultural, digno de ser preservado.

Las colecciones mineralógicas o de fósiles son relativamente beneficiosas para la preservación del patrimonio; las iniciativas de constitución de museos han partido en muchas ocasiones de los coleccionistas; esta situación hoy en día se da en raras ocasiones y lo que se produce es el fenómeno inverso.

Los yacimientos geológicos son arrasados para venderse e incluirse en colecciones privadas, lejos de su zona de procedencia; se han dañado en menos de una década casi todos los yacimientos. Se hace necesario poner freno y regular el coleccionismo.

La ley PHE (16/1985) equipara lo arqueológico y lo geológico. Sólo es patrimonio aquello que se ha reconocido como tal, y en la declaración entran aspectos socioculturales y socioeconómicos, además del valor cultural, científico, didáctico o paisajístico.

Los bienes patrimoniales geológicos y mineros son propiedad de la comunidad.

Se valora el interés científico, con su estudio y calidad, y la abundancia o escasez del yacimiento del tipo, así como la extensión superficial y su estado de conservación, por sus valores turísticos.

2.- Patrimonio geominero

En el Renacimiento la prospección estaba constituida por una serie de normas sencillas basadas en reconocer en el campo las características de los metales, minerales o rocas.

Se consideró que la inducción era el proceso esencial para adquirir conocimientos. La obra del alemán George Agricola *De Re Metallica*, aparecida en 1553, marca un antes y un después en la mineralogía y minería.

Posteriormente se prospeccionan importantes yacimientos de mercurio y plata en América (Nueva España y el Virreinato del Perú). Álvaro Alonso Barba (Lepe y Perú) escribió *Arte de los metales* (1640, Madrid), obra en la que se enseña el beneficio del oro y de la plata por azogue.

A continuación expondremos las minas más significativas de los últimos siglos en España, a excepción de las cordobesas, en capítulo aparte.

La empresa *Hulleras del Norte* (HUNOSA) derribó en 1999 el pozo Fondón; esta

empresa posee el pozo María Luisa en Langreo. Luis de Adaro cifraba 80 capas en la Cuenca Central de Asturias; la mina la Mosquitera cortó todas las capas, entre ellas Modesta (Sama), Magdalena y Generales, y otras capas con María Luisa, Leona, 5, 6, 7, 8 y 9.

Cualquier expedición ha de tener en cuenta el Caudal y el Nalón; en el primero se encuentra la *Hullera Turón*, la *Hullera Española* y la *Fábrica de Mieres*, y en el segundo tenemos *Carbones la Nueva*, *Carbones Asturianos*, *Duro Felguera* y *Minas de Langreo* y *Siero*. El pozo Siero (Antes Lieres) alcanzó 810 m, siendo el más profundo.

Dentro del Concejo de Mieres hay reparto territorial entre compañías y existen minas de montaña, como el pozo Santa Bárbara, en el valle del río Turón.

Otra importante zona carbonífera es la de León, con Ciñera-Matallana (Hullera Vasco-Leonesa), Sabero, Guardo (León-Palencia) y Barruelo (Palencia).

En la minería catalana destacan en Barcelona Cardona (sales potásicas y sódicas), Manresa (rocas ornamentales) en la comarca del Bagés y Ceres (lignito) en la comarca de Bergueda.

En Lleida tenemos zonas mineras en Bagerque, Vall de d'Arán (plomo y zinc) y Arres de Jus y Sus. También es significativo el yacimiento bauxitífero del Vall del Mig (Alt Urgell) y la mina de hierro de Pimorent, Puy Morens (Catalonia, France).

En Hispanoamérica los colonizadores españoles explotan los aluviones auríferos, pero merece reseña especial por su carácter histórico-minero y por su espectacular afección minera el Cerro Rico de Potosí (Bolivia); desde 1544 posee una ley del 50 % de plata, extrayéndose actualmente, con una grave afección del medio, zinc, estaño y wolframio, que se procesan por flotación. Se requiere preservar la minería y reutilizar espacios afectados por la minería histórica.

En Andalucía, además del Guadiato (que veremos más adelante), disponemos del Batolito de Linares, con las minas del cortejo filoniano de sulfuros metálicos, abandonadas en la actualidad..

Las minas piríticas de Aznalcóllar producen, desde hace dos siglos, cobre por sulfatación, lixiviación y cementación.

En la faja pirítica de Huelva, las Minas de Riotinto y Tharsis, explotan los sulfuros polimetálicos del volcanismo submarino Visense, con sus *teleras* (tostación de las piritas cobrizas apilando mineral y leña, pasando los sulfuros insolubles a ser sulfatosolubles, con emisión de gases) y con los *canaleos* (precipitación del cobre de las aguas ácidas al pasar por canales con hierro). En las aguas del Río Tinto, únicas por su similitud con el origen de la Tierra, sólo poseen vida organismos como algas y bacterias.

Acabaremos el paseo por la minería española en la Sierra de Cartagena-La Unión (Bética Exterior). El gossan o montera de óxidos (costra ferruginoso-silíceo) desde La Crisoleja a Portman puede habilitar un mirador y se debe arreglar el acceso de esta minería abandonada en entorno árido, que posee una surgencia de agua ocre de galerías de mina excavadas en mármoles que precipitan SO_4Fe y SO_4Ca .

3.- Patrimonio geomínero del Guadiato

La Sierra Morena es un orogéno colisional antiguo (paleozoico) actualmente repartido entre Europa, África y América. Siguiendo a Rafael Hernando, está constituida por materiales azoicos y paleozoicos; de norte a sur desde el río Guadiana, se dispone la Cuenca de Puertollano, el valle anticlinal de La Alcuía, el sinclinal del Guadalmez, el batolito de Los Pedroches (dominio interno o zona centro Ibérica, con filitas y cuarcitas), la Cuenca de Belmez y el anticlinal de la Sierra de los Santos (margen externo o zona



Pozo Lucas Mallada (Belmez)

Ossa-Morena, con gneises precámbricos), el sinclinal de Sierra Albarrana, Olivenza-Monesterio y Zona Surportuguesa, otro antepaís de un bloque continental diferente del Ibérico.

Los grupos de rocas más importantes son las pizarras y cuarcitas, el volcanosedimentario y el Culm. Los yacimientos filonianos son de plomo-plata y de cobre-oro, destacando El Horcajo, Arrayanes (Linares), El Soldado, Santa Bárbara, Mirabuenos y Belmez-Cerro Muriano.

Aunque la Cuenca Carbonífera de Belmez cuenta con la más antigua referencia histórica, a cargo del griego Estrabón (época de Augusto), acerca de (piedras que arden) del norte de Córdoba, no fue conocida hasta el siglo XVIII con Cabeza de Vaca y la Hontanilla, con capas de 1 a 20 m.

La cuenca de Belmez ha sido explotada durante los siglos XIX y XX con el objeto de llevar el carbón a las zonas industriales, así como para su uso como combustible de los ferrocarriles.

En esta zona actualmente se pretende la creación de un Parque Minero y Arqueológico en Belmez, donde existen 10 castilletes, en concreto en el pozo Aurora, como medida de protección y puesta en valor de nuestro patrimonio histórico minero y aprovechamiento turístico. Este proyecto para restaurar y rehabilitar podría estar gestionado por un centro de interpretación en el que estén presentes instituciones públicas y privadas. Todo ello apoyado por la naturaleza, la cultura y la gastronomía belmezanas.

Roberto Wagner nos comenta una macroflora fósil carbonífera de 66 especies en esta cuenca de sedimentación intermontañosa y subsidente, formada a partir de la falla transformante (cizalla) del Guadiato y fallas de desgarre que dividió dos áreas de sedimentación (Peñarroya y Belmez) y posteriormente se plegó y fracturó.

A principios del siglo XX las numerosas empresas pioneras fueron monopolizadas por la *S.M.M.P.*; en la actualidad solamente la minería del carbón se encuentra en actividad por *ENCASUR* y *P.M.C.* Todos los paquetes de capas de carbón (San Rafael-Cervantes, Terrible, Cabeza de Vaca, Aurora y Albardado) son del Carbonífero con sedimentación aluvial del norte y del sur. Con bandas de cambios laterales y secuencias de ciclotemas y sobre un conglomerado de base. Se manifiesta con facies doble, una marina Culm pizarroso y Namuriense calcáreo, y al norte otra continental con carbón (Westfaliense B) y basamento esquistoso.

La minería era descendente de tajos horizontales con relleno, arranque de techo a muro y retirada hacia su pozo. Las galerías de relleno se encuentran en el techo y la galería de arrastre de carbón está en muro.

En los pozos existían cargaderos de mineral cuyas tolvas estaban en bocamina junto al vacie de estériles o escombrera. *ENCASUR* derribó el castillete de Antolín en 1970 y el de San Rafael en 1990.

Los ferrocarriles mineros (como afirmaba J.A. Torquemada) eran en el siglo XIX Belmez-Almorchón (*M.Z.A.*, con 40 minas, entre ellas Santa Isabel y Padre Murillo), Belmez-Córdoba y (La Maquinilla) de Cabeza de Vaca-El Porvenir (*Ferrocarriles Andaluces*, con 100 minas en Belmez, entre ellas Santa Elisa y Cabeza de Vaca) y Fuente del Arco-Puertollano (*S.M.M.P.*, de vía estrecha).

Además, la *Compañía de los Santos* (luego *S.H.M.B.*) explotaba la Mina La Terrible.

Existían fundiciones de plomo-plata y de hierro-acero; se contaba con un almacén central de 15.000 m² y 13 chimeneas del cerco industrial de Peñarroya, donde trabajaban 7.000 personas en el siglo XX y que requieren restauración como zona mineralúrgica.

Estas instalaciones metalíferas eran de la *S.M.M.P.*, que en 1900 compró a *Ferrocarriles Andaluces* todas sus minas.

Otro patrimonio minero es el constituido por los hornos circulares de calcinación (fábricas de cal). En Belmez hay un litotecto abundante y accesible al que se vinculan las explotaciones de cal: se trata de la caliza namuriense de la cuenca de Belmez. Los hornos, de mampostería, aparecen a pie de cantera, donde se colocaba la piedra caliza, que necesita calorías para deshidratarse (calcinarsse); es importante el tiro o facilidad en la combustión con una buena aireación.

Debajo de la bóveda de caliza se colocaban carbón y leña y se le daba fuego; la cocción duraba nueve horas, siendo conveniente no dejar pasar la piedra, para finalmente machacarla.

Las compañías ferroviarias se implicaron en la extracción de carbón para combustible, y la industrialización de la comarca exigía ramales mineros. La minería y el ferrocarril se compenetraban y no podían existir independientemente.

En el territorio de Belmez se ha catalogado un patrimonio de una decena de estaciones y 40 instalaciones ferroviarias mineras, con riesgo fundado de desaparecer.

Esta decadencia minera es un ambiente propicio para el espíritu, nos hace ser generosos y con memoria histórica al compartir y no explotar.

4.- Materiales antiguos

Los romanos tenían sistemas de abastecimiento de agua, sobre todo en lavaderos y fundiciones; conducían artificialmente el agua mediante canales y depósitos con circulación libre o bien forzada con tuberías de plomo o barro cocido.

El manantial se debe hallar a un nivel más alto que las zonas a abastecer de agua, con una entrada al depósito y dos salidas circulares; el agua decanta sedimentos (>50 micras) y entra limpia en las tuberías. Para el drenaje de minas se solía hacer galerías de desagüe en plano inclinado a una cota más baja y se usaban también tornillos de Arquímedes.

El uso de la cal es conocido en el Calcolítico; así se observa en los vasos campaniformes de Belmez con líneas puntilladas en zig-zag y otras paralelas, ambas rellenas de pasta blanca caliza. Vitrubio (s. I a.d.C.) describe la trituración de la cal y la mezcla con arena silícea; este mortero (*opus cæmenticium*) se apisona en varias capas y se hace impermeable. Además, el mortero estable al agua tenía tierra volcánica o cocida (*opus signinum*). El mortero romano es homogéneo, de gran durabilidad, batido y comprimido para expulsar el aire, aumenta su endurecimiento con el tiempo y debido al dióxido de carbono se forma carbonato y silicato de calcio.

Los morteros medievales son de peor calidad en la mezcla de elementos, con yesos y restos orgánicos que aumentan su solubilidad y producen su fallo. No es hasta el siglo XVIII cuando se fabrica el mortero hidráulico de cal, sílice y alúmina, y en el siglo XIX con alta temperatura se combinan originando silicatos y desprendiendo carbónico.

Los romanos solían pavimentar con los ladrillos secos (*opus latericium*), pero en la mampostería se colocaban con mortero de junta y requerían la humectación previa de los ladrillos.

La inestabilidad es importante de los materiales de construcción que llevan feldespatos; la degradación de éstos se produce por la disolución hidrooólica, que conlleva un aumento de porosidad y una disminución de cohesión.

Lo anterior no es significativo en los morteros romanos; parecen ser un secreto sobre el que el autor sólo puede tener la tesis de que se debía al perfecto batido de la cal, en la mezcla con la arena silícea-feldespática y el agua cargada de bicarbonatos. Es más, incluso las micas, que son muy inestables, se presentan inalteradas en el seno del

mortero romano, impresionante.

El acero forjado en la antigüedad no resulta estable a lo largo del tiempo, presenta precipitados de carburo de hierro en la ferrita. Sobre todo si sufrió enfriamiento rápido el paso del tiempo ha provocado cambios estructurales, así se forma un bloque cristalino homogéneo con el carburo de hierro a lo largo de las capas de ferrita. Es un proceso de difusión lenta a temperatura ambiente.

A veces las rocas, cuando vuelven a condiciones subaéreas dan lugar a nuevos procesos de alteración, afectadas por fenómenos de disolución, sobre todo los rellenos de discontinuidades. Así las areniscas (cuarcíticas de cemento calcítico y de matriz arcillosa con óxidos de hierro), al alterarse por los ciclos humedad-sequedad-viento aumenta los filosilicatos con matriz arcillosa, lo que disminuye los feldespatos que son reemplazados por arcillas de neoformación (illita, caolinita o montmorillonita). También se provocan fenómenos de expansión/retracción de las arcillas, rompen la costra (pátina) y se somete la roca interna a nuevos procesos de alteración o arenización.

Durante la fase de enterramiento de los materiales antiguos de construcción (siguiendo a M. Hoyos), Museo de Ciencias Naturales, CSIC, se desarrollan fenómenos de hidrólisis debido a la saturación y la formación de suelos; ello facilita la disolución del cemento carbonático (agua fría y CO_2), la roca absorbe agua y se inicia el ataque de los feldespatos y la neoformación de arcillas. Así se forman illita del feldespato potásico y montmorillonita de la plagioclasa cálcica. Los hidróxidos de hierro emigran hacia las capas exteriores de la roca, junto a minerales de neoformación, originándose las costras de alteración de la roca; a partir de la formación de la costra los procesos de alteración interiores disminuyen de intensidad por la impermeabilización de la pátina.

5.- Referencias

IV Sesión Científica de la Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero. Simposio sobre el Patrimonio Geológico y Minero. Organizado por el Grupo de Ingeniería Geoambiental (PAI). Escuela Politécnica de Belmez (UCO). Octubre, 1999. ISBN nº 84-88894-37-6.

Medio Ambiente

IDEAS PREVIAS, PERCEPCIÓN Y OPINIÓN DE LOS CIUDADANOS BAENENSES SOBRE EL RUIDO

* FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ-CAÑETE

* MERCEDES MANZANARES GAVILÁN

** LEANDRO SEQUEIROS SAN ROMÁN

* Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales de la Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Córdoba.

** Catedrático de Paleontología en condición de excedencia voluntaria. Profesor de Filosofía de la Naturaleza. Facultad de Teología de Granada.

Resumen

El presente trabajo de investigación trata de conocer las ideas previas, la percepción y la opinión de los ciudadanos baenenses acerca del ruido.

En el trabajo se describe la experiencia, se presentan algunos de los resultados más significativos, se realiza el análisis de los mismos, así como, se muestran las conclusiones de la investigación.

Los baenenses relacionan el ruido con algo molesto y desagradable. A la inmensa mayoría les molestan los ruidos, siendo considerado el tráfico de vehículos la principal fuente de ruido en Baena. Para los baenenses reducir ruidos supone la toma de medidas legislativas, el aislamiento y la adopción de medidas alternativas, estimando conveniente la realización, desde centros de salud, de campañas de prevención contra ruidos. Aunque sus opiniones están divididas en cuanto a si la contaminación acústica en Baena es o no importante, la inmensa mayoría considera que el ruido disminuye la calidad de vida. Por último, indicamos que los conocimientos de los ciudadanos baenenses, en lo que se refiere a legislación sobre ruidos, así como, a las Ordenanzas Municipales de Baena sobre ruidos, son bastante escasos.

I.1.1 Introducción

El presente trabajo de investigación se realiza de forma cualitativa y cuantitativa atendiendo a encuestas realizadas a los ciudadanos baenenses, con el objetivo de acercarnos a sus ideas previas, opiniones y percepción acerca del ruido.

La contaminación acústica constituye un factor medioambiental muy importante en todos los países industrializados. La actividad humana genera ruido, por lo tanto, los niveles de ruido más elevados se producen donde se suele concentrar dicha actividad.

La sociedad actual, sirviéndose de los medios tecnológicos de los que dispone, ha conseguido numerosos avances que han tenido como consecuencia una indudable mejora

a nivel de vida material, pero, al mismo tiempo, **la creciente presencia del ruido se ha convertido en un inconveniente difícil de eludir.**

Las nuevas ciudades cuentan con elevados edificios donde el consiguiente hacinamiento poblacional deriva en una mayor interferencia social. Además, en estos edificios de delgadas paredes y techos, la abundancia de servicios y electrodomésticos, así como, la ineludible actividad humana son **causa de frecuentes molestias y conflictividad.**

Igualmente, como consecuencia de una inadecuada planificación urbanística, nuestras ciudades adolecen de una clara separación entre las zonas residenciales, comerciales e industriales. A esto se suma la estrechez de muchas calles, la escasez de espacios abiertos, así como, los comportamientos, las costumbres, y actitudes de algunas personas, aspectos que han contribuido a que **muchos ciudadanos se vean sometidos a elevados niveles acústicos que interfieren en su vida de relación, trabajo, ocio, y descanso, y que afectan, en mayor o menor grado, a su salud** (en el sentido que la define la Organización Mundial de la Salud: “Estado de completo bienestar, físico, mental y social”) y calidad de vida.

Por todo lo indicado anteriormente, **se hace necesaria una Educación Ambiental** (en todos sus ámbitos, y desde la Educación Infantil) **sobre el ruido**, donde se enseñe a valorar los órganos de los sentidos para su cuidado y protección, a respetar el sosiego y el descanso a que tienen derecho los demás, así como, que permita a las personas conocer y comprender el medio (físico-natural, social y cultural) para concienciarse y actuar en defensa del mismo y, así, contribuir en la mejora de la calidad de vida humana.

Para finalizar esta introducción hemos seleccionado un significativo fragmento de D. Andrés Lara Sáenz, presidente de honor de la Sociedad Española de Acústica, en relación con el ruido: *Los párpados nos sirven de persiana natural para evitar que la luz hiera nuestros ojos; pero no existe un equivalente corporal para neutralizar el ruido que agrede impunemente nuestros oídos. Problema notable en la civilización actual, que ha multiplicado los instrumentos materiales para el bienestar humano, pero potenciando su malestar.*

I.1.2 Descripción de la experiencia

En el presente trabajo nos hemos trazado el objetivo de conocer las ideas previas, la percepción, así como, la opinión de los ciudadanos baenenses sobre el ruido.

Para la exploración de las ideas previas, percepción y opinión de los ciudadanos baenenses sobre el ruido se confecciona el cuestionario que presentamos en el Cuadro 1, el cual se pasa (en mayo de 1997) a los ciudadanos para su posterior cumplimentación. Se trata de un cuestionario de carácter cualitativo.

La investigación se realizó sobre un total de 69 ciudadanos (42 hombres y 27 mujeres), seleccionados al azar de entre los habitantes de la población. Se tuvo en cuenta, como criterio fundamental, que entre los encuestados hubieses personas de diferente sexo, edad y profesión, con el fin de conocer las ideas previas, percepción y opinión de una gama representativa de todos los ciudadanos.

La muestra, aunque pequeña, cuenta con personas de ambos sexos, amplia gama de edades y muy diferentes profesiones.

La edad media del total de los encuestados (hombres+mujeres) es de 27.7 años (máx: 70, mín: 13), siendo, la edad media de los hombres, de 30 años (máx: 70 años, mín: 13) y la de las mujeres de 27.5 (máx: 62 años, mín: 15). Las profesiones de los hombres encuestados son: 17 Estudiantes, 1 Desempleado, 1 Maestro Nacional, 5

Agricultores, 1 Informático, 2 Carpinteros, 1 Veterinario, 1 Profesor de Mecanografía y Ordenador, 1 Locutor de radio, 3 Funcionarios, 2 Profesores, 1 Dependiente de almacén textil, 1 Empleado de banca (Economista), 2 Administrativos, 1 Fotógrafo, 1 Industrial, 1 Licenciado en Económicas y Empresariales. Las profesiones de las mujeres encuestadas son: 9 Estudiantes, 3 Dependientas, 5 Amas de casa, 1 Profesora de Mecanografía, 2 Administrativas, 1 Auxiliar de enfermería, 2 Profesoras, 1 Economista, 1 Cajera de Banca, 2 Trabajadoras de confección.

Como este trabajo se realiza únicamente con una muestra reducida de la población, sólo hay que tener en cuenta el valor indicativo de los resultados.

Cuadro 1

CUESTIONARIO SOBRE EL RUIDO			
FECHA:	EDAD:	SEXO:	PROFESIÓN:
<p>1.-Defina lo que entiende por ruido.</p> <p>2.-¿Encuentra usted algunas diferencias entre sonido y ruido?. Indique cuáles.</p> <p>3.-¿Le molestan a usted los ruidos?¿Por qué?</p> <p>4.-¿Ha presentado usted alguna denuncia por causa de ruidos? ¿Por qué causa?</p> <p>5.-Indique, si los conoce, algunos de los efectos que producen los ruidos en las personas.</p> <p>6.-Ha asistido alguna vez al médico por problemas provocados por ruidos. Indique el/los problema/as.</p> <p>7.-¿Cómo reacciona usted ante un ruido desagradable y continuo?</p> <p>8.-¿Cómo reacciona usted ante un ruido fuerte y discontinuo?</p> <p>9.-¿Sabe usted cómo se pueden prevenir las enfermedades, dolencias o alteraciones provocadas por ruidos? Indique cómo.</p> <p>10.-¿Considera usted la contaminación por ruidos como un problema que disminuye la Calidad de Vida?¿Por qué?</p> <p>11.-Considera usted conveniente que se realicen, desde los Centros de Salud, campañas para prevenir enfermedades, dolencias o alteraciones provocadas por ruidos?¿Por qué?</p> <p>12.-¿Considera usted que Baena es una ciudad con una contaminación por ruidos a tener en cuenta? ¿Por qué?</p> <p>13.-¿Cuáles son, según usted, las fuentes (agentes que producen) de ruido más importantes de Baena?</p> <p>14.-Indique algunas medidas que usted tomaría para reducir ruidos.</p> <p>15.-Indique aquello que conozca sobre lo que dice la Legislación acerca de los ruidos.</p> <p>16.-¿Conoce las Ordenanzas Municipales de Baena acerca de los ruidos?. Indique lo que conoce.</p> <p>17.-Indique el nombre de las 3 ciudades españolas que considera más ruidosas. Póngalas por orden.</p> <p>1ª.-</p> <p>2ª.-</p> <p>3ª.-</p>			

Cuadro 1 (Continuación)

18.-De entre los siguientes sonidos/ruidos, indique los 3 que le resultan más agradables y los 3 que le resultan más desagradables. Póngalos por orden.

- Timbre de la escuela
- Timbre de la casa
- Viento
- Chirrido de los frenos de los coches
- Vehículos a motor
- Canto de pájaros
- Sirenas de los coches de policía o ambulancia
- Sirenas de las motocicletas, coches, camiones
- Niños jugando
- Música suave
- Música de rock
- Taladradora de casa
- Aire acondicionado
- Obra de construcción cercana a donde vive
- Sonido provocado por el agua de un grifo roto
- Música de discoteca o pub
- Ruido de un avión en altura
- Gritos de niño llorando
- Centrifugadora de una lavadora
- Ventilador en funcionamiento
- Perforadora de construcción
- Ruido de una hormigonera
- Sonido provocado por la lluvia
- Sonido de una cascada de agua
- Sonido del agua de un río
- Frigorífico en funcionamiento
- Ruido de un tren
- Ruido de un helicóptero en altura
- Ruido de una televisión en voz alta

AGRADABLES

DESAGRADABLES

1°.-

1°.-

2°.-

2°.-

3°.-

3°.-

I.1.3 Resultados y análisis de los resultados

Los resultados se presentan en función de las categorías, o de las respuestas obtenidas.

Las categorías aparecen precedidas de un número de orden, que va de mayor a menor frecuencia relativa. De igual forma, los ejemplos correspondientes a cada categoría, se han puesto por orden de mayor a menor frecuencia relativa.

Seguidamente, destacamos **algunos de los resultados más significativos que se han obtenido en la investigación llevada a cabo (Tablas 1-5)**. Igualmente, mostramos debajo de cada tabla, el **análisis** correspondiente.

Hombres y mujeres (**Tabla 1**) coinciden en definir el ruido, fundamentalmente, como **algo molesto, desagradable** (*sonidos muy molestos; una cosa que molesta; sonido desagradable*). Otras definiciones bastante tenidas en cuenta tanto por hombres, como por mujeres son las que lo relacionan con sus **efectos** (*una cosa molesta para el oído; una cosa que hace doler los oídos*), con su **volumen o nivel de decibelios** (*vibraciones sonoras con un tono alto y que son muy molestas; aquel sonido que molesta y está sobrepasado de tono*), así como, con la **fuentes que lo origina** (*ondas sonoras que origina cualquier actividad al hacerla; sonido que se produce al mover cosas o cuando chocan*), aunque el orden de prioridad para estas categorías es diferente en hombres y mujeres. Hombres y mujeres, en muy bajo porcentaje, realizan una **definición física de ruido** (*efecto producido por un objeto al chocar o vibrar en el aire; perturbación producida en el espacio que percibimos a través del oído, la cual se propaga por medio de ondas sonoras y nos resulta incómodo escucharla*). Como vemos, la inmensa mayoría de sus definiciones se realizan sin utilizar parámetros físicos. Básicamente, definen

Tabla 1

DEFINICIÓN DE RUIDO	
HOMBRES	MUJERES
CATEGORÍAS	CATEGORÍAS
<p>1. Algo molesto, desagradable: 33.3 -Sonidos muy molestos -Una cosa molesta</p> <p>2. Por sus efectos: 20.5 -Una cosa molesta para el oído -Sonidos que te ponen de los nervios</p> <p>3. Por su volumen (nivel de decibelios): 17.9 -Vibraciones sonoras con un tono alto y que son muy molestas -Una cosa ruidosa y muy jaleosa</p> <p>4. En relación con la fuente que lo origina: 15.4 -Ondas sonoras que origina cualquier actividad al hacerla (coger una silla) -Es un golpe</p> <p>5. Definición física: 5.1 -El efecto producido por un objeto al chocar o vibrar en el aire -Vibraciones que algo produce y que se perciben por el oído</p> <p>6. Un sonido no armónico: 5.1 -Una serie de sonidos descompasados sin orden ni control -Un sonido confuso que produce algo</p> <p>7. Por su componente subjetiva: 2.6 -Un tipo de sonido molesto para algunas personas y armonioso para otras</p>	<p>1. Algo molesto, desagradable: 46.7 -Una cosa que molesta -Sonido molesto que llega a los oídos</p> <p>2. En relación con la fuente que lo origina: 17.8 -Sonido que se produce al mover cosas o cuando chocan -Ondas sonoras que producen las cosas en movimiento</p> <p>3. Por su volumen (nivel de decibelios): 13.3 -Jaleo -Aquel sonido que molesta y está sobrepasado de tono</p> <p>4. Por sus efectos: 11.1 -Una cosa que hace doler los oídos -Una cosa que fastidia mucho y es cansada y pesada</p> <p>5. Un sonido no armónico: 8.8 -Es el conjunto de sonidos desordenados, con elevado volumen y sin concordancia y armonía -Un sonido confuso</p> <p>6. Definición física: 2.2 -Perturbación producida en el espacio que percibimos a través del oído, la cual se propaga por medio de ondas sonoras y nos resulta incómodo escucharla</p> <p>Ns/Nc: 7.4 %</p>
TOTAL (Hombres + Mujeres)	
CATEGORÍAS	
<p>1. Algo molesto, desagradable: 40.5</p> <p>2. En relación con la fuente que lo origina: 16.7</p> <p>3. Por su volumen (nivel de decibelios): 15.5</p> <p>4. Por sus efectos: 15.5</p>	<p>5. Un sonido no armónico: 7.1</p> <p>6. Definición física: 3.6</p> <p>7. Por su componente subjetiva: 1.2</p>
Nota: Los números representan la frecuencia relativa de la categoría.	

ruido como un sonido molesto que se produce al mover o chocar cosas, que produce efectos negativos en las personas y que tiene un elevado nivel de decibelios. Persiste en los ciudadanos la idea de que el ruido es como un sonido fuerte, haciendo referencia al nivel de decibelios, sin embargo, esto no tiene por qué ser exactamente así, ya que un sonido deja de serlo para convertirse en ruido, en el momento en que comienza a ser indeseado (el ruido conlleva una componente subjetiva). En este sentido, sólo una minoría de los hombres tienen en cuenta esta componenete subjetiva cuando definen ruido, la cual no es considerada por las mujeres. Por tanto, el mayor o menor nivel de decibelios no está relacionado con que un sonido deba ser considerado o no ruido. Refiriéndose, finalmente, al total de los encuestados, podemos ver como sus definiciones de ruido se hacen, básicamente, en relación con **algo molesto y desagradable, con la fuente que lo origina, con el nivel de decibelios**, así como, con sus **efectos**, por este orden.

La inmensa mayoría de hombres y mujeres considera que la contaminación por ruidos disminuye la calidad de vida (Tabla 2). Cuando se les pregunta por qué así lo

consideran, tanto hombres como mujeres, indican, como principal razón, la que hace referencia a los **efectos negativos que el ruido produce en el organismo** (*intranquilidad; estrés; tensión nerviosa*). Las mujeres hacen referencia, al considerar la contaminación por ruidos como un problema que disminuye la calidad de vida, a las **fuentes de ruido** (*sobre todo los vehículos de escape libre*), aspecto que no es tenido en cuenta por los hombres. Por otro lado, los hombres, hacen referencia a **efectos en la comunicación entre las personas**, así como, a una serie de **valores** (*irresponsabilidad de las personas; falta de preocupación sobre la problemática del ruido*), que son aspectos no tenidos en cuenta por las mujeres. El bajo porcentaje de ciudadanos que considera que la contaminación por ruidos no disminuye la calidad de vida, indica, como única razón para ello, que **la contaminación acústica no es un problema importante**. Refiriéndonos

Tabla 2

RESPECTO A SI CONSIDERAN LA CONTAMINACIÓN POR RUIDOS COMO UN PROBLEMA QUE DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA Y POR QUÉ	
HOMBRES	MUJERES
CATEGORÍAS	CATEGORÍAS
<p>Si, la contaminación por ruidos disminuye la calidad de vida: 98 % No, la contaminación por ruidos no disminuye la calidad de vida: 2 %</p> <p>SÍ, LA CONTAMINACIÓN POR RUIDOS DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA, PORQUE:</p> <p>1. Efectos en el organismo (no oído): 46.1 -Intranquilidad -Estrés</p> <p>2. Afecta al bienestar: 21.2 -Impide vivir con comodidad -Daña la calidad de vida</p> <p>3. Efectos en la salud: 17.3 -Afecta a la salud -Dolencias y enfermedades</p> <p>4. Efectos ambientales: 7.7 -Repercute negativamente en el medio ambiente -Deteriora el medio ambiente</p> <p>5. Efectos en la comunicación: 3.8 -Altera el diálogo -Dificulta la comunicación</p> <p>6. Valores: 3.8 -Irresponsabilidad de las personas -Falta de preocupación sobre la problemática del ruido</p> <p>NO, LA CONTAMINACIÓN POR RUIDOS NO DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA, PORQUE:</p> <p>1. La contaminación acústica no es importante: 100 -Es un mal menor</p>	<p>Si, la contaminación por ruidos disminuye la calidad de vida: 96.9 % No, la contaminación por ruidos no disminuye la calidad de vida: 3.1 %</p> <p>SÍ, LA CONTAMINACIÓN POR RUIDOS DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA, PORQUE:</p> <p>1. Efectos en el organismo (no oído): 48.5 -Intranquilidad -Tensión nerviosa</p> <p>2. Otros efectos: 15.2 -Perturban el trabajo -Perjudican a las personas</p> <p>3. Componente subjetiva: 15.2 -Son molestos -Son desagradables</p> <p>4. Afecta al bienestar: 9.1 -Hacen la vida menos agradable -Perjudican la calidad de vida</p> <p>5. Efectos en la salud: 6.1 -Son perjudiciales para la salud -Producen problemas de salud</p> <p>6. Efectos ambientales: 3 -Contaminan la atmósfera</p> <p>7. Respecto a las fuentes de ruido: 3 -Sobre todo los vehículos de escape libre</p> <p>NO, LA CONTAMINACIÓN POR RUIDOS NO DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA, PORQUE:</p> <p>1. La contaminación acústica no es importante: 100 -No es importante la contaminación por ruidos</p> <p>Ns/Nc: 3.7 %</p>
TOTAL (Hombres + Mujeres)	
CATEGORÍAS	
<p>SÍ, LA CONTAMINACIÓN POR RUIDOS DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA, PORQUE:</p> <p>1. Efectos en el organismo (no oído): 47 2. Afecta al bienestar: 16.5 3. Efectos en la salud: 12.9 4. Otros efectos: 5.9</p> <p>5. Componente subjetiva: 5.9 6. Efectos ambientales: 5.9 7. Efectos en la comunicación: 2.4</p> <p>8. Valores: 2.4 9. Respecto a las fuentes de ruido: 1.2</p> <p>LA CONTAMINACIÓN POR RUIDOS NO DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA, PORQUE:</p> <p>1. La contaminación acústica no es importante: 100</p>	
<p><small>Nota: Para los hombres, cuando las respuestas son sí, no, los números representan el porcentaje correspondiente a la frecuencia con que aparece esa respuesta para hombres, respecto a la suma total de las frecuencias de las diferentes respuestas que aparecen para hombres sobre la cuestión formulada. Para las mujeres, cuando las respuestas son sí, no, los números representan el porcentaje correspondiente a la frecuencia con que aparece esa respuesta para mujeres, respecto a la suma total de las frecuencias de las diferentes respuestas que aparecen para mujeres sobre la cuestión formulada. Con respecto a las categorías, los números representan la frecuencia relativa de la categoría.</small></p>	

al total de los ciudadanos encuestados, las tres razones más importantes, por las que consideran que la contaminación por ruidos disminuye la calidad de vida, son los **efectos del ruido en el organismo, en el bienestar**, así como, en la **salud** de las personas. Es destacable que relacionen tan coherentemente, desde un principio, la contaminación acústica con la calidad de vida. Igualmente, nos parece destacable que los hombres se refieran a los efectos del ruido en la comunicación entre las personas.

Para los hombres (Tabla 3), encontramos el mismo porcentaje de los que consideran

Tabla 3

RESPECTO A SI CONSIDERAN QUE BAENA ES UNA CIUDAD CON UNA CONTAMINACIÓN POR RUIDOS A TENER EN CUENTA Y POR QUÉ	
HOMBRES	MUJERES
CATEGORÍAS	CATEGORÍAS
<p>Si es importante: 48.8 % No es importante: 48.8 % Es regular de importante: 2.4 %</p> <p>SI, BAENA TIENE UNA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA IMPORTANTE, PORQUE:</p> <ol style="list-style-type: none"> Respecto a las fuentes de ruido: 29.4 -Hay mucho ruido generado por vehículos Respecto a los límites de decibelios: 23.5 -Los niveles de ruido son muy altos Falta de concienciación: 17.6 -No hay conciencia de la gente Falta de control y medios: 17.6 -No se ponen medios desde el Ayuntamiento Falta de información: 5.9 -La juventud está desinformada Efectos del ruido: 5.9 -Impiden dormir <p>NO, BAENA NO TIENE UNA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA IMPORTANTE, PORQUE:</p> <ol style="list-style-type: none"> Respecto a los vehículos y otros medios de transporte: 33.3 -Lo único molesto son los coches y las motos con escape libre Otros aspectos: 33.3 -No hay muchos ruidos Respecto al tamaño de la ciudad: 14.3 -El pueblo no es muy grande Respecto a los locales con música: 9.5 -Perjudica sólo la música en algunos lugares Respecto a fábricas e industrias: 9.5 -No hay fábricas <p>Ns/Nc: 2.4 %</p>	<p>Si es importante: 21.9 % No es importante: 65.6 % Es regular de importante: 12.5 %</p> <p>SI, BAENA TIENE UNA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA IMPORTANTE, PORQUE:</p> <ol style="list-style-type: none"> Respecto a las fuentes de ruido: 37.5 -Ruido generado por los pubs Calidad de vida: 25 -No permiten sentirse a gusto en ningún sitio En función del momento: 25 -En Semana Santa Respecto a los límites de decibelios: 12.5 -Hay excesivo nivel de ruido <p>NO, BAENA NO TIENE UNA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA IMPORTANTE, PORQUE:</p> <ol style="list-style-type: none"> Respecto al tamaño de la ciudad: 56.3 -Pueblo pequeño En función del momento: 31.2 -No existen ruidos excesivos, salvo en ocasiones Respecto a fábricas e industrias: 12.5 -No hay mucha industria <p>LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN BAENA ES REGULAR, PORQUE:</p> <ol style="list-style-type: none"> Depende de la zona: 75 -Depende de las zonas (Discotecas, pubs) La contaminación acústica es aceptable: 25 -No está mal, pero se podría mejorar en lo que se refiere a ruidos
TOTAL (Hombres + Mujeres)	
CATEGORÍAS	
<p>BAENA TIENE UNA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA IMPORTANTE, PORQUE:</p> <ol style="list-style-type: none"> Respecto a las fuentes de ruido: 32 Respecto a los límites de decibelios: 20 Falta de concienciación: 12 Falta de control y medios: 12 Calidad de vida: 8 En función del momento: 8 Falta de información: 4 Efectos del ruido: 4 	<p>BAENA NO TIENE UNA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA IMPORTANTE, PORQUE:</p> <ol style="list-style-type: none"> Respecto al tamaño de la ciudad: 32.4 Respecto a los vehículos y otros medios de transporte: 18.9 Otros aspectos: 18.9 En función del momento: 13.5 Respecto a fábricas e industrias: 10.8 Respecto a los locales con música: 5.4
<p>LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN BAENA ES REGULAR, PORQUE:</p> <ol style="list-style-type: none"> Depende de la zona: 75 La contaminación acústica es aceptable: 25 	
<p><small>Nota: Para los hombres, cuando las respuestas son sí, no, regular, los números representan el porcentaje correspondiente a la frecuencia con que aparece esa respuesta para hombres, respecto a la suma total de las frecuencias de las diferentes respuestas que aparecen para hombres sobre la cuestión formulada. Para las mujeres, cuando las respuestas son sí, no, regular, los números representan el porcentaje correspondiente a la frecuencia con que aparece esa respuesta para mujeres, respecto a la suma total de las frecuencias de las diferentes respuestas que aparecen para mujeres sobre la cuestión formulada. Con respecto a las categorías, los números representan la frecuencia relativa de la categoría.</small></p>	

que si es importante, que el de los que consideran que la contaminación acústica en Baena no es importante. Sólo un muy pequeño porcentaje de los hombres considera que la contaminación por ruidos en Baena es regular. En lo que se refiere a las mujeres, la mayoría considera que en Baena no es importante la contaminación acústica, seguido de los que consideran que si es importante y, por último, las que consideran que la contaminación por ruidos en Baena es regular. Como se puede observar, en el caso de los hombres, las opiniones están divididas, mientras que las mujeres se decantan claramente en considerar la contaminación acústica en Baena como un problema poco importante. Refiriéndonos al total de ciudadanos encuestados, la contaminación acústica en Baena es considerada importante, por razones que hacen referencia a las **fuentes de ruido, a los límites de decibelios, a la falta de concienciación ciudadana**, así como,

Tabla 4

FUENTES DE RUIDO MÁS IMPORTANTES DE BAENA	
HOMBRES	MUJERES
CATEGORÍAS	CATEGORÍAS
<p>1. Vehículos: 59.3 -Tráfico de vehículos (Coches, motos, vehículos de recogida de basuras)</p> <p>2. Construcción: 13.9 -Obras de construcción</p> <p>3. Máquinas/aparatos/instrumentos musicales: 10.5 -Televisores -Martillos compresores -Tambores</p> <p>4. Lugares de ocio: 7 -Discotecas -Bares</p> <p>5. Personas: 4.6 -Juventud -Trasnochadores de fin de semana</p> <p>6. Fiestas: 1.6 -Semana Santa</p> <p>7. Espectáculos: 1.6 -Conciertos</p> <p>8. Animales: 1.6 -Animales</p> <p>9. Talleres y fábricas: 1.6 -Talleres</p> <p>Ns/Nc: 4.8 %</p>	<p>1. Vehículos: 55.7 -Tráfico de vehículos (Coches, motocicletas)</p> <p>2. Construcción: 19.2 -Obras de construcción -Perforadora de construcción</p> <p>3. Lugares de ocio: 11.5 -Discotecas, pubs, terrazas</p> <p>4. Máquinas/aparatos: 3.8 -Alarmas de coches -Aparatos de música a elevado volumen</p> <p>5. Fiestas: 3.8 -Semana Santa</p> <p>6. Fábricas/cooperativas: 3.8 -Cooperativas aceite -Fábricas</p> <p>7. Personas: 1.9 -Jaleo nocturno</p> <p>Ns/Nc: 3.7 %</p>
TOTAL (Hombres + Mujeres)	
CATEGORÍAS	
<p>1. Vehículos: 58</p> <p>2. Construcción: 15.9</p> <p>3. Lugares de ocio: 8.7</p> <p>4. Máquinas/aparatos/instrumentos musicales: 8</p> <p>5. Personas: 3.6</p> <p>6. Fiestas: 2.1</p> <p>7. Fábricas/talleres/cooperativas: 2.1</p> <p>8. Espectáculos: 0.7</p> <p>9. Animales: 0.7</p>	
Nota: Los números representan la frecuencia relativa de la categoría.	

a la **falta de control y medios**, es considerada no importante por razones que se refieren al **tamaño de la ciudad**, así como, a los **vehículos y otros medios de transporte** y, es considerada una contaminación regular, por razones relacionadas con el **momento en que se generan los ruidos, con las fábricas e industrias**, así como, con los **locales con música**. Resultados de nuestra investigación, nos permiten afirmar que hay

Tabla 5

CONOCIMIENTOS SOBRE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES DE BAENA ACERCA DE RUIDOS (No estaban elaboradas en el momento de pasarse la encuesta)	
HOMBRES	MUJERES
CATEGORÍAS	CATEGORÍAS
<p>1. No generar ruidos a determinadas horas: 44.4</p> <ul style="list-style-type: none"> -No tocar el claxon a determinadas horas -No hacer ruidos en el hogar a determinadas horas -No hacer ruidos en discotecas a determinadas horas -No hacer ruidos a partir de determinadas horas <p>2. Con respecto a las Ordenanzas propiamente dichas: 33.3</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las Ordenanzas no sirven si no se aplican -No creo que sirva de nada conocer las Ordenanzas -Baena no tiene Ordenanzas Municipales acerca de ruidos <p>3. Nivel de decibelios: 11.1</p> <ul style="list-style-type: none"> -Los ciclomotores no deben sobrepasar determinado nivel de decibelios <p>4. Alejar las fuentes de ruido del casco urbano: 11.1</p> <ul style="list-style-type: none"> -No ubicación de empresas ruidosas en el casco urbano <p>Ns/Nc: 85.7 %</p>	<p>1. No generar ruidos a determinadas horas: 100</p> <ul style="list-style-type: none"> -A partir de determinadas horas es obligatorio guardar silencio <p>Ns/Nc: 88.9 %</p>
TOTAL (HOMBRES + MUJERES)	
CATEGORÍAS	
<p>1. No generar ruidos a determinadas horas: 58.3</p> <p>2. Con respecto a las Ordenanzas propiamente dichas: 25</p> <p>3. Nivel de decibelios: 8.3</p> <p>4. Alejar las fuentes de ruido del casco urbano: 8.3</p>	
Nota: Los números representan la frecuencia relativa de la categoría.	

numerosas zonas de Baena donde el nivel de ruidos supera el permitido (cerrajerías metálicas, carpinterías de madera, discotecas, pubs, zonas de la ciudad próximas a carreteras nacionales, etc. (muchas de ellas no tenidas en cuenta por los encuestados).

Tanto hombres, como mujeres, consideran que las principales fuentes de ruido de Baena (Tabla 4), son los **vehículos (tráfico de vehículos: coches, motocicletas)**, así como, la **construcción (obras de construcción)**, es este orden. Sin duda, el **tráfico** es la principal fuente de ruido considerada. Para los hombres, después del tráfico de vehículos

y la construcción, otras fuentes de ruido importantes son las **máquinas, aparatos e instrumentos musicales** (*televisores; martillos compresores; tambores*), **lugares de ocio** (*discotecas; pubs*), así como, las **personas** (*trasmochadores de fin de semana, niños*), en este orden. Otras fuentes de ruido menos importantes señaladas por los hombres son los **talleres y fábricas, los animales, los espectáculos**, así como, **las fiestas**. Para las mujeres, después del tráfico y las construcciones, otras fuentes de ruido importantes son los **lugares de ocio** (*discotecas; pubs*), las **máquinas y aparatos** (*alarmas de coches; aparatos de música a elevado volumen*), las **fiestas** (*Semana Santa, muy especialmente en Baena por los tambores*), así como, las **fábricas y cooperativas** (*cooperativas de aceite; fábricas*), en este orden. Otra fuente de ruido menos importante señalada por las mujeres, es el que generan las **personas**. Los espectáculos, así como, los animales, son fuentes de ruido consideradas sólo por los hombres. Refiriéndonos al total de los ciudadanos encuestados, las tres fuentes de ruido que consideran más importantes son el **tráfico de vehículos, la construcción**, así como, los **lugares de ocio**. Nos llama la atención que, en ningún momento, los ciudadanos baenenses hagan referencia al ruido generado por las máquinas sopladoras de aceitunas, que son máquinas utilizadas, desde hace años, durante el periodo de recogida de aceituna, ya que Baena es tierra de olivos y aceite. No obstante, las categorías obtenidas, tomadas en conjunto, abarcan las principales fuentes de ruido de las ciudades, lo que nos indica que los ciudadanos baenenses conocen bastante sobre este tema.

En relación a lo que conocen acerca de las Ordenanzas Municipales sobre ruidos (**Tabla 5**), en primer lugar, indicamos que las fechas en que se cumplimentó el cuestionario, Las Ordenanzas Municipales de Baena sobre ruidos se encontraban en fase de elaboración. Por ello, como es lógico, sus conocimientos al respecto son muy escasos. Esta afirmación es corroborada por el alto porcentaje de ciudadanos que no sabe/no contesta (el 85.7% de los hombres y el 88.9% de las mujeres). Refiriéndonos al total de los ciudadanos, sus conocimientos sobre las Ordenanzas Municipales de Baena acerca de ruidos se centran, básicamente, en la **no generación de ruidos a determinadas horas**, así como, en las **Ordenanzas propiamente dichas**. Por nuestra parte, consideramos que las Ordenanzas Municipales deben incluir un anexo educativo, y así lo hemos hecho desde nuestro trabajo de investigación, incluyendo un anexo que contempla intervenciones didácticas a nivel ciudadano, técnico y escolar, dentro de las Ordenanzas Municipales sobre ruidos en Baena.

I.1.4 Conclusiones

Los baenenses **relacionan el ruido con algo molesto y desagradable**, con la fuente que lo origina, con el nivel de decibelios, así como, con sus efectos. Establecen **diferencias entre sonido y ruido** centradas en que **el ruido es algo desagradable y el sonido algo agradable**. Por otro lado, los **sonidos naturales** (canto de pájaros, cascada de agua) resultan a los baenenses **más agradables que los sonidos artificiales** (perforadora de construcción, chirrido de frenos). En lo que se refiere a la molestia que producen los ruidos, a la inmensa mayoría de los ciudadanos baenenses **les molestan los ruidos**, básicamente, **porque sus efectos negativos perturban el desarrollo de una vida normal y sana para las personas**. En cuanto a los efectos del ruido, para los baenenses **los principales efectos que produce el ruido están relacionados con efectos en el organismo (no oído)**, así como, **efectos en el propio oído**. **El tráfico de vehículos, es considerado la principal fuente de ruido en Baena**, seguido de la construcción y lugares de ocio. Para los baenenses **reducir ruidos supone la toma de medidas**

legislativas, el aislamiento, así como, la adopción de medidas alternativas. En relación con la prevención contra ruidos, los baenenses optan por evitar la fuente de ruido, la protección, así como, por las medidas de carácter médico. La inmensa mayoría de los ciudadanos baenenses estiman conveniente la realización, desde los centros de salud, de campañas de prevención contra ruidos, así como, consideran que la contaminación acústica disminuye la calidad de vida, básicamente, por aspectos relacionados con los efectos del ruido en el organismo, en el bienestar, así como, en la salud de las personas. Para los ciudadanos baenenses, la contaminación acústica en Baena es considerada importante, por razones que hacen referencia a las fuentes de ruido, a los límites de decibelios, a la falta de concienciación ciudadana, así como, a la falta de control y medios, es considerada no importante, por razones que se refiere al tamaño de la ciudad, así como, a los vehículos y otros medios de transporte y, finalmente, es considerada una contaminación regular, por razones relacionadas con el momento en que se generan los ruidos, con las fábricas e industrias, así como, con los locales con música. Madrid, Barcelona y Bilbao son consideradas las ciudades españolas más ruidosas. Por último, indicamos que los conocimientos de los ciudadanos baenenses acerca de la legislación sobre ruidos, así como, sobre las Ordenanzas Municipales de Baena en relación con los ruidos son bastante escasos.

BIBLIOGRAFÍA

- Boix, P. (1995). El ruido laboral y la salud de los trabajadores. Reflexiones desde la óptica de los trabajadores. En: AA. VV. *La contaminación sonora: evaluación, efectos y control*, Fundació Bancaixa, Valencia.
- García, A. (1995). *La contaminación sonora en la comunidad valenciana*. Consell Valencià de Cultura, Valencia.
- Lara, A. (1999). El ruido, agente contaminante. "Razón y Fe". Tomo 240, pp. 45-49, Madrid.
- Lara, A. et al. (1995). *La contaminación sonora. Evaluación, efectos y control*. Fundación Bancaja. Valencia.
- López, G. (1992). *El ruido en el lugar de trabajo*. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Sánchez, F. J. (1998). El ruido: Una experiencia didáctica. "Aula de Encuentro". Núm. 2, pp. 18-30, Úbeda (Jaén).
- Sánchez, F. J. (1999). El ruido: Una experiencia didáctica (y 2). "Aula de Encuentro". Núm. 3, pp. 34-68, Úbeda (Jaén).
- Sánchez, F. J. (2000). "El ruido en Baena. Propuestas didácticas para la mejora de la calidad de vida ciudadana". Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, Córdoba.
- Santiago, J. S. (1987). "Absorción acústica". En: AA. VV. *El ruido como agente contaminante en la industria*. Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, La Mutua de Accidentes de Zaragoza, Zaragoza.
- Santiago, J. S. (1995). "La contaminación sonora en Europa". Publicado en *La contaminación sonora. Evaluación, efectos y control*. Fundación Bancaja. Valencia.

- Sanz, J. M. (1990). *El ruido*. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Centro de Publicaciones. Madrid.

Estadística

LA MINERÍA DE DATOS: ANÁLISIS DE BASES DE DATOS EN LA EMPRESA

JOSÉ M^a CARIDAD Y OCERIN
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Los métodos estadísticos son una herramienta imprescindible en la gestión empresarial. La minería de datos emplea de forma sistemática diversas técnicas de análisis de datos en los procesos de toma de decisiones empresariales utilizando la información oculta en grandes bancos de datos que diariamente se generan en la actividad económica, con posibilidad de aumentar el beneficio, pero también con graves riesgos para preservar la intimidad de las personas.

INTRODUCCIÓN

Los métodos de tratamiento de la información en la empresa se iniciaron hace muchos años con la automatización de los procesos repetitivos y administrativos. Los sistemas informáticos centralizados se difundieron en las décadas de los sesenta y setenta en las grandes corporaciones. La aparición de los mini-ordenadores permitió la incorporación en medianas empresas de procesos automatizados, y, finalmente la difusión masiva de los ordenadores personales en los ochenta y de las redes de comunicación generalizaron el uso de los procesos informáticos y obligaron a cambiar las estructuras centralizadas de los centros de proceso de datos.

Las tecnologías de la información están orientadas hoy día, no sólo a los procesos de tratamiento administrativo, sino también hacia la gestión de datos y el soporte en los procesos de toma de decisiones. La difusión de redes de ordenadores, incluyendo los equipos personales, origina una descentralización de la información que dificulta la integración en su uso en la gestión de la empresa. Por otra parte la aparición de nuevas herramientas está facilitando esta integración y uso más eficiente a través de dos tipos de desarrollos tecnológicos: los denominados *Data Warehouse (DW) o almacén de datos*, y *Data Mining (DM) o minería de datos*.

Varios factores han permitido estos desarrollos: la reducción continua de los costes de almacenamiento y proceso de la información, el incremento de la potencia de cálculo a través de varias tecnologías (SMP o *Symmetric Multi Processing*, en el que en un solo sistema varios procesadores se reparten en el trabajo, SMC, cluster o conjunto de ordenadores que comparten los mismos sistemas de almacenamiento de datos, o los MPP o multiprocesadores masivamente paralelos interconectados por canales muy rápidos que permiten considerarlos como un único sistema), y las necesidades derivadas del incremento de productividad y de tratamiento individualizado de la clientela. Además,

en los últimos veinte años han surgido varias herramientas en el campo de software para el acceso a la información; de nuevo es frecuente el uso de siglas como DSS (*Decision Support Systems*, o sistema de soporte a las decisiones), OLAP (*On Line Analytical Processing*, en el que se procesa e integra la información para la gestión a medida que se produce), MDA (Análisis multidimensional de datos), y, las ya citadas DW y DM.

Los sistemas de consulta de una base de datos permiten acceder a registros o subconjuntos de información que cumplen unas determinadas condiciones. Los métodos OLAP responden a preguntas sobre porqué son ciertas algunas afirmaciones, incorporando algunos contrastes estadísticos usuales. Los métodos DM siguen un proceso inductivo orientado a buscar asociaciones no conocidas entre variables o casos, incorporando nuevas hipótesis al trabajo. Por ejemplo, con las primeras herramientas pueden asociarse, en una base de datos bancaria, que el nivel de renta y patrimonio son factores de riesgo, al analizar un crédito; un paquete de DM debe además proponer que existan otras variables, como la edad del peticionario, para decidir. Los sistemas OLAP son útiles en fases iniciales de análisis de datos. Los métodos de DM utilizan modelos estadísticos, métodos de visualización, y técnicas de inteligencia artificial, en los procesos empleados, y, son posibles gracias a la existencia de procesos computacionales intensivos y de almacenamiento de grandes volúmenes de información. En los sistemas de consulta a bases de datos, el usuario obtiene información que ya existe, mientras que con DM se persigue generar nuevos elementos de información.

LOS CENTROS DE INFORMACIÓN Y LA MINERÍA DE DATOS

En IBM se desarrollaron hace veinticinco años los generadores de informes, y posteriormente los sistemas de consulta (QUERY). Posteriormente los lenguajes SQL se emplearon para realizar consultas a las bases de datos, si bien requieren un personal medianamente especializado. La aparición de los ordenadores personales originó una descentralización de la información lo que introdujo una dificultad adicional en la integración de datos para la toma de decisiones. Los Centros de Información (CI) se crearon para agrupar los datos de uso general y proporcionar ficheros a los ordenadores personales de los usuarios finales, para ser tratados en ellos con las herramientas de ofimática usuales. La falta de visión global de la información en los CI, su dispersión y la existencia de datos redundantes ha originado la aparición de las DW.

El almacén de datos o DW engloba la información de cada área de la empresa destinada a las necesidades de los sistemas de soporte a las decisiones y para la gestión y control del funcionamiento empresarial. Debe incorporar bases de datos integradas y con una terminología normalizada para las distintas aplicaciones (por ejemplo, los campos relativos a cada cliente se identifican siempre de la misma forma). Además las bases de datos deben ser temáticas (orientadas hacia aplicaciones definidas, como la gestión de clientes, proveedores, productos, etc., en lugar de hacia procesos administrativos) e incluir información histórica, es decir, los datos serán series temporales asociadas a cada instante del tiempo, manteniéndose a lo largo de varios años.

Así pues, la información que llega al DW procede de diversas fuentes: los procesos operativos de gestión, integrando o agregando los datos procedan; también se suelen incorporar datos externos (de clientes, de tipo socioeconómicos, etc) y de los ordenadores departamentales y personales.

La centralización y homogeneización de la información está destinada a permitir visiones globales aplicables en las decisiones de gestión y a controlar la fiabilidad de

los datos. Este enfoque origina además una reducción de costes en la obtención de la información y garantiza una mayor calidad de ésta. Por lo tanto, el DW es el proceso de organización de grandes volúmenes de datos generalmente multidimensionales, para facilitar el acceso a la información con fines analíticos.

Las herramientas de acceso al DW son variadas. Los sistemas de consulta SQL y de informes dan paso a otros programas específicos para extraer información. El análisis multidimensional permite al usuario construir informes sin necesidad de conocer la estructura interna de las bases de datos, con unas utilidades para definir los subconjuntos de datos. Por último, el DM o minería de datos, trata de realizar análisis estadísticos y síntesis automática de la información buscando regularidades, dependencias, patrones de comportamiento, grupos de casos, etc., que no son evidentes; es decir, descubrir información útil contenida en los datos.

En los DW es fundamental la estructuración de la meta-información, esto es, la información sobre la información. Entre ésta se incluye el nombre de los campos, el tipo de datos que contienen, sus relaciones con otros, las propiedades de la información, etc. Esta meta información supone un soporte al usuario del DW, facilitándole el acceso y la elaboración de consultas, informes y análisis, pero también debe servir de soporte a los responsables técnicos del DW.

Los gestores de base de datos son elementos fundamentales en los DW. Las bases de datos relacionales estructuran la información en forma de tablas o matrices de casos, para los que se disponen de datos de varias variables o campos. Los sistemas relacionales incluyen varias tablas interrelacionadas, y con los adelantos en los sistemas de almacenamiento y velocidad de los equipos multiprocesadores, son adecuados incluso en consultas que requieren manejar grandes volúmenes de información.

Generalmente los sistemas DW tienen un número limitado de usuarios, pero en sus consultas acceden a un volumen muy elevado de datos; la escalabilidad, o capacidad de crecimiento, tanto de los equipos físicos como de los programas, es un factor importante en el diseño de estos sistemas. El modelo y la arquitectura de datos de un DW deben ajustarse a las funciones y necesidades de la gestión empresarial; así pues, es preciso que se consiga accesibilidad a la información, la cual debe ser uniforme y clara, actualizada y fiable. Su implantación suele ser gradual, y a través de un proyecto a nivel de toda la empresa.

El concepto de minería de datos (DM) representa unas ideas que han venido madurándose a lo largo de muchos años: como recorrer grandes bases de datos para recuperar información conceptual de interés y para inferir nuevas informaciones útiles. No se trata de una simple búsqueda a través de palabras clave o descriptores, pues es frecuente que no se conozca a priori exactamente lo que se busca, o lo que se puede encontrar. Por ejemplo, una cadena de hipermercados puede estar interesada en tendencias generales o agrupación geográfica de las ventas que no son evidentes en sus operaciones diarias. Las técnicas DM utilizan algoritmos matemáticos y estadísticos, para realizar búsquedas de patrones o comportamientos sistemáticos que pongan de manifiesto interrelaciones entre los datos o que sirvan para predecir comportamientos futuros. Es decir, las técnicas de DM más usuales se orientan a la predicción automática de tendencias y comportamientos, y al descubrimiento de patrones desconocidos existentes en bases de datos, generalmente integrados en un DW.

La minería de datos consiste en diversos conjuntos de procesos analíticos para explorar grandes conjuntos de datos. Los objetivos son diversos: el descubrir pautas de comportamiento o interrelaciones sistemáticas entre variables, generalmente de bases de datos empresariales, construir modelos predictivos, y en general extraer información

no evidente utilizando métodos computacionales intensivos. D. J. Hand (2000), define la minería de datos como el descubrimiento de estructuras interesantes, inesperadas o valiosas, en grandes conjuntos de datos. En los procesos de DM las técnicas de análisis de datos se usan *a posteriori*, es decir una vez que se han recogido los datos, pues estos se obtienen con otros fines, como el emitir una factura en una transacción comercial, o realizar un apunte contable. Generalmente esta recogida de datos se realiza por procedimientos automáticos, y para cumplir unos fines básicos empresariales. La minería de datos es un proceso posterior, destinado a un mejor conocimiento de la información disponible, a aumentar beneficios o ventas, a disminuir pérdidas, es decir con un objetivo distinto al que ha motivado la recogida y almacenamiento de información. No son pues habituales el analizar problemas de diseños muestrales para realizar esta tarea.

Algunos ejemplos de aplicación de las técnicas de DM son las siguientes: localización de un conjunto de consumidores que tienden a responder a una campaña de publicidad por correos; predecir los fallidos en créditos al consumo; reducción de errores en los procesos de fabricación; estimación de la audiencia de programas de televisión; determinación de las características de los clientes que originan mayores beneficios. Más adelante se proporcionan algunos ejemplos adicionales.

Las técnicas empleadas en el DM son muy variadas, pues no todas son aplicables en cualquier conjunto de datos. Generalmente la generación de informes y los métodos OLAP ya citados, consistentes en el procesamiento y análisis de datos a medida que éstos se van produciendo, están integrados en los sistemas de minería de datos. El empleo de métodos estadísticos de uso frecuente son los siguientes: descripción uni y multivariante de datos, incluyendo las correspondientes técnicas gráficas, diversos contrastes de hipótesis, modelos de regresión y de regresión logística, análisis discriminante, análisis cluster o de conglomerados, técnicas de reducción de dimensión como el análisis en componentes o en coordenadas principales, o el análisis factorial, series temporales, árboles de decisión, redes neuronales, algoritmos genéticos y otras técnicas estadísticas de visualización y presentación de datos, y de sus interacciones.

En todo caso, la aplicación de técnicas de DM en la empresa, o en una institución, requiere un conocimiento profundo del negocio así como de los datos que existen en las bases de datos corporativos, y también es preciso entender los métodos analíticos empleados y sus limitaciones. Las posibilidades de obtener información de interés se acrecientan si se conoce a fondo el objetivo de recogida de datos, el tipo de variables que se miden, su calidad y redundancia, y la familiaridad con los objetivos generales de la empresa en relación a la información acumulada. En las bases de datos corporativas está la información básica que se procesa en cualquier estudio de DM; sin embargo, es conveniente extraer los datos que interesan en una base de datos específica, para no interferir en los procesos administrativos ordinarios. Así pues, si es necesario alterar algún dato, como por ejemplo, una corrección de un dato anormal, o la generación de nuevas variables, o la imputación de datos que faltan, será más práctico disponer de una base de datos en la que poder operar y realizar simulaciones, sin peligro de alterar datos históricos. Además de las bases de datos corporativas no suelen tener estructura adecuada para ser incorporadas a un proceso de DM. Una vez generada la base de datos específica, conviene realizar un control de calidad sobre éstos, con la correspondiente depuración, así como añadirles los elementos de meta-información necesarios para poder aplicar métodos estadísticos o de DM. Es frecuente que sea necesario añadir datos adicionales, que provienen de otras fuentes, generar variables a partir de las existentes y realizar diversos procesos de agregación con todos o con parte de los datos. También es necesario especificar las restricciones y protocolos de uso de los datos para mantener la

confidencialidad y privacidad pertinente. Una vez preparadas las bases de datos se podrá iniciar el proceso de análisis, tanto descriptivo como la elaboración de modelos y la obtención de relaciones, segmentaciones, y otras técnicas estadísticas.

Al realizar un estudio, generalmente no se trata de poder predecir los datos de una o de varias variables contenidas en la base de datos, sino obtener resultados que puedan aplicarse a nuevos datos no disponibles todavía. Para ello hay que realizar un muestreo en la base de datos y probar los modelos estimados con datos no incluidos en las muestras seleccionadas. Posteriormente, y a medida que se generan más datos, hay que realizar un seguimiento de los modelos obtenidos, para actualizar sus coeficientes, y para comprobar que siguen manteniendo poder predictivo.

No hay que olvidar que el uso de la DM tiene como objetivo la toma de decisiones de gestión, y, por lo tanto sus resultados deben poder aplicarse por el gerente o decisor correspondiente. Algunos programas incorporan herramientas para transformar estos resultados en medidas económicas, ratios, índices, y modelos de gestión facilitando así la aplicabilidad, e incluso, realizando una valoración de los resultados en función de los beneficios que origina la aplicación del modelo, o de la disminución de costes.

El éxito en la aplicación de la DM depende de dos factores: el planteamiento claro del problema y de los objetivos, y la disponibilidad de datos adecuados. La calidad y fiabilidad de la información es importante, pues numerosas técnicas estadísticas son muy sensibles a la presencia de datos anormales o no representativos.

En principio la minería de datos se aplica sobre bases de datos que se han obtenido sin ningún diseño muestral. por ejemplo las ventas de una empresa un día constituyen un colectivo, aunque, a veces, puede considerarse como una muestra de una población mayor, si se van a realizar inferencias sobre las ventas en días sucesivos, Algunas técnicas estadísticas requieren realizar un muestreo en una base de datos, especialmente si se trata de elaborar modelos, que posteriormente hay que validar con casos no empleados para estimarlos. Pero generalmente las decisiones se aplican a los casos, por lo que hay que emplear toda la información disponible realizando un análisis descriptivo de la población disponible.

Las técnicas estadísticas multidimensionales incorporadas a los programas de DM suelen agruparse en varios bloques. En primer lugar los **métodos de clasificación**, como el análisis de conglomerados (*cluster*), cuyo objetivo es descubrir conjuntos de casos (clientes, ventas, productos...) o de variables que son similares y que se agrupan o tienen características similares. Esta segmentación define tipologías o clases de elementos "parecidos". Así, si dos elementos (casos o variables) se definen mediante la observación de p características, es necesario definir una medida de distancia o similitud entre ellos. Por ejemplo, la distancia euclídea

$$d(\vec{x}, \vec{y}) = \sqrt{\sum_{i=1}^p (x_i - y_i)^2}$$

es un ejemplo, aunque no es el más utilizado. Existen otras medidas de distancia para considerar problemas derivados de las distintas escalas de medida cada una de las diferentes características. Para datos no numéricos también se definen diversas medidas de similitud o distancia. Finalmente los m elementos se clasifican en función de la correspondiente matriz de distancias \mathbf{D} ; los resultados se suelen representar gráficamente en forma de árbol o dendograma, para poder visualizar las proximidades. Otras técnicas para poder realizar estas clasificaciones se basan en métodos estadísticos, como las redes neuronales o algoritmos genéticos, que se han desarrollado en el ámbito de la

inteligencia artificial. El análisis discriminante y los modelos de variable respuesta cualitativa son otras técnicas de clasificación; la diferencia fundamental con el análisis cluster estriba en que las clases o agrupaciones son conocidas a priori. Es decir, no se intenta descubrir conglomerados, sino usar casos previamente clasificados para definir una reglas de clasificación. El uso de funciones discriminantes o cuadráticas puede ser empleado, o alternativamente, el empleo de redes neuronales permite determinar reglas de clasificación de tipo no paramétrica, que proporcionan mejores resultados si la separación entre clases no es lineal. El reconocimiento de patrones se usa para asociar estructuras de datos a unas configuraciones predeterminadas, para catalogar casos. En otros ámbitos se han empleado para el reconocimiento óptico de caracteres, análisis gramatical de textos y sistemas de visión artificial. También es posible establecer una clasificación mediante la definición de un conjunto de reglas independientes. No precisa establecer una división jerárquica con un esquema en árbol, aunque las reglas pueden dar lugar a situaciones contradictorias. En el proceso de clasificación es usual atribuir un nivel de confianza a cada regla.

Otros métodos estadísticos de uso frecuente son los orientados a la **reducción de la dimensión**; generalmente los datos contenidos en una base de datos son de naturaleza multidimensional. Cada elemento (registro, caso,...) lleva asociado varias variables. Es muy frecuente que la información sea parcialmente redundante, y que pueda representarse en un subespacio de dimensión menor con una pérdida mínima de información. De esta forma es posible, a veces, interpretar el fenómeno objeto de estudio en un contexto más simple y obtener así información útil, difícil de conseguir sobre los datos originales. El análisis en componentes y el de coordenadas principales persiguen estos fines. Dado un conjunto de datos en los que se miden p variables numéricas, x_1, x_2, \dots, x_p , es frecuente que la información que contienen sea en parte redundante, debido a la existencia de interrelaciones entre los datos. Si las relaciones (no exactas) son lineales, las variables están correlacionadas. El análisis en componentes se basa en realizar la transformación lineal

$$\vec{y} = \begin{pmatrix} y_1 \\ y_2 \\ \vdots \\ y_p \end{pmatrix} = \begin{pmatrix} a_{11} & a_{12} & \dots & a_{1p} \\ a_{21} & a_{22} & \dots & a_{2p} \\ \dots & \dots & \dots & \dots \\ a_{p1} & a_{p2} & \dots & a_{pp} \end{pmatrix} \begin{pmatrix} x_1 - \bar{x}_1 \\ x_2 - \bar{x}_2 \\ \dots \\ x_p - \bar{x}_p \end{pmatrix} = \mathbf{A}(\vec{x} - \vec{\bar{x}})$$

de tal forma que las variables y_1, y_2, \dots, y_p , denominadas componentes principales sea incorreladas y la varianza de y_1 sea máxima, la de y_2 sea máxima condicionada a estar incorrelada con y_1 , así sucesivamente. En el caso que la varianza agregada de las primeras componentes sea un porcentaje elevado de la varianza total agregada de las variables x_1, x_2, \dots, x_p , es posibles usar estas primeras componentes en sustitución de las p variables originales, con una pérdida mínima de información. Los modelos de análisis factorial persiguen representar un conjunto de variables observadas x_1, x_2, \dots, x_p , en función de unas variables no observables denominadas factores. Es usual suponer que existe un número $m < p$ de factores comunes, f_1, f_2, \dots, f_m , que influyen sobre todas las variables, y otros factores específicos e_1, e_2, \dots, e_p , de cada variable, dando lugar a un modelo de la forma.

$$\vec{x} = \begin{pmatrix} x_1 \\ x_2 \\ \vdots \\ x_p \end{pmatrix} = \begin{pmatrix} a_{11} & \dots & a_{1m} \\ a_{21} & \dots & a_{2m} \\ \dots & \dots & \dots \\ a_{p1} & \dots & a_{pm} \end{pmatrix} \begin{pmatrix} f_1 \\ \vdots \\ f_m \end{pmatrix} + \begin{pmatrix} \varepsilon_1 \\ \varepsilon_2 \\ \vdots \\ \varepsilon_p \end{pmatrix} = \mathbf{A}\vec{f} + \vec{\varepsilon}$$

Al estimar el modelo se usan los datos de las p variables x , y se trata de analizar si efectivamente el modelo representa adecuadamente a las observaciones. Existen varias técnicas adicionales de reducción de dimensión como el análisis canónico, el análisis en coordenadas principales o los escalogramas múltiples. En todos los casos se trata de intentar obtener una representación simplificada de la realidad, que no es evidente a partir de los datos originales.

Otras técnicas persiguen buscar **asociación** o relaciones entre sucesos o casos aparentemente independientes, y como la ocurrencia de un suceso puede servir para predecir la de otros. Este tipo de herramientas se utilizan, por ejemplo, en el análisis de los hábitos de compra de los clientes de una empresa. Los patrones secuenciales están orientados hacia la detección de las asociaciones temporales entre los distintos sucesos. Los perfiles se generan cuando se produce una situación anómala o relacionada con alguno de los objetivos empresariales, y en minería de datos, es más frecuente asociar medidas o puntuaciones de similitud o lejanía a los datos, que realizar contrastes estadísticos para detectar perfiles o diferencias significativas. No hay que olvidar que las técnicas asociadas a la obtención de perfiles se aplican a casos concretos, y no a conjuntos o muestras.

Para **predecir** la evolución de una o varias magnitudes se utilizan diversas técnicas. Algunas se basan en prospecciones y encuestas a expertos, pero la situación más usual es el empleo de modelos dinámicos. Una serie temporal es una secuencia de observaciones $y_1, y_2, \dots, y_p, \dots, y_n$, en distintos instantes del tiempo. La serie puede ser unidimensional o multivariante, y pueden existir o no variables causales de su evolución. Los casos más usuales de predicción es cuando se dispone de una serie univariante, y_p , y se trata de construir un modelo para realizar predicciones. Existen numerosas técnicas de análisis de series, como por ejemplo, la basada en modelos ARIMA, los modelos clásicos de alisado exponencial, medidas móviles y los modelos de regresión. En todas ellas se persigue realizar una secuencia de transformaciones sobre la serie hasta dejarla reducida a una serie residual en la que no se observan relaciones de los datos actuales con su pasado. En la metodología de Box y Jenkins es habitual tras haber depurado y homogeneizado los datos, eliminar tendencias en variabilidad, en su medida (tendencia y ciclos) hasta llegar a una serie estacionaria para las que se usan modelos ARMA. Los métodos clásicos tratan sobre la desagregación de la serie en diversas componentes (tendencias, ciclos, componentes irregulares) y construir modelos temporales para éstas. Las series multivariantes pueden representarse con distintos tipos de modelos: VAR, espacio de estados, MARMA y modelos econométricos multiecuacionales. Los dos primeros son más fáciles de aplicar y junto con los métodos univariantes son los más usados para realizar predicciones a corto plazo.

La **simulación** estocástica es una técnica utilizada en aplicaciones económicas e industriales. Consisten en utilizar un modelo teórico que se comporte como un sistema real, y generar datos aleatorios compatibles con este sistema. De esta forma es posible obtener un gran conjunto de datos sin necesidad de realizar un costoso trabajo de campo.

Los métodos de **optimización** se encuadran dentro de la Investigación Operativa. Incluyen técnicas muy diversas y de gran utilidad en la empresa: programación lineal, no lineal y dinámica, problemas de transporte, asignación y gestión de inventarios, teoría de colas y otras.

Los árboles de decisión son herramientas empleadas para la clasificación, generalmente basadas en reglas formuladas sobre variables incluidas en las bases de datos. La finalidad de los árboles de decisión es llegar a una clasificación de los casos, con el objetivo de adoptar una decisión. La estructura de un árbol de decisión es similar

al árbol de ficheros de una unidad de disco: la raíz representa la base de datos analizada, y se van generando unas ramas usando diversos criterios. Si al descender un nivel, se obtienen dos ramas, el árbol se dice binario, aunque no son infrecuentes los árboles en los que de cada nodo parten más de dos ramas. Las ramas terminales llevan aparejadas decisiones, o modelos predictivos de las variables objeto de estudio. El programa CART genera árboles binarios y un conjunto de reglas aplicables para clasificar nuevos datos. CHAID es el paquete incluido en SPSS; al construir los grupos trata de maximizar una medida de distancia entre los grupos que se forman. Si la variable de decisión es categórica, el árbol de decisión genera una clasificación, mientras que si es numérica, se estima un modelo de regresión para los casos correspondientes a las ramas terminales. En el caso que el árbol sea excesivamente grande, surgen problemas en la interpretación de los resultados, y, a veces equivale a una sobreparametrización: es decir, se pierde capacidad predictiva para clasificar nuevos casos. Para evitar esta situación, se incluyen reglas de parada basadas en el número máximo de niveles que puede tener el árbol, o sobre el número mínimo de casos en las ramas terminales. A posteriori se usan técnicas de eliminación de ramas, para mejorar la interpretabilidad. J. H. Friedman, uno de los creadores de CART propone otra metodología alternativa, para eliminar algunos de los inconvenientes de los árboles de decisión, como el hecho de coordinar las ramas a las divisiones previas, o la dificultad en la interpretación de las interacciones entre variables. El programa MARS incluye predictores discontinuos en la elaboración de las ramas, y elimina la dependencia de cada clasificación respecto a las anteriores, aunque se pierde la estructura gráfica; busca determinar variables causales y sus interacciones mediante modelos no lineales.

Los paquetes comerciales de DM tratan de acercarse a los usuarios finales, integrándose en las necesidades de la empresa. Una de las herramientas que incorporan son facilidades para exportar modelos estimados a conjuntos de datos sobre los que se deben aplicar; algunas tecnologías, como los procesos OLE deben facilitar esta línea en el futuro. También deben tender a integrar procesos de modelización para problemas específicos que se presentan en la empresa, con objeto de facilitar la utilización para analistas de escasa formación estadística. Así pues es necesario poder realizar directamente algunos cálculos financieros con los resultados de los análisis de datos y con los modelos construidos.

OTRAS TÉCNICAS COMPUTACIONALES EN MINERÍA DE DATOS

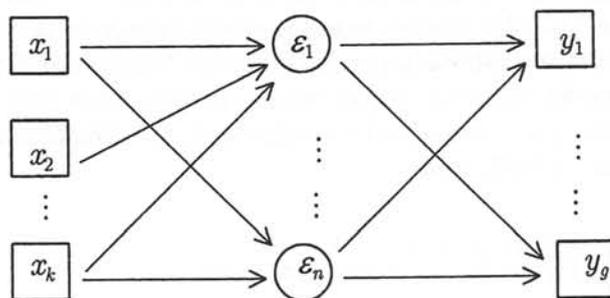
Las técnicas estadísticas y de investigación operativa son las herramientas básicas que se han empleado en DM. Es preciso que el usuario conozca sus fundamentos (sin necesidad de una profundización matemática importante), y, no menos importante es ser consciente de sus limitaciones y ámbito de aplicación. En los últimos años se han incorporado, tanto a los paquetes estadísticos tradicionales, como a los sistemas de DM unas técnicas estadísticas y algoritmos que resultan especialmente útiles al analizar grandes volúmenes de información.

Los **sistemas expertos** consisten en unos programas de ordenador que permiten simular el comportamiento de expertos humanos en los procesos de toma de decisiones. Para ello es necesario formar una base de datos de conocimiento, tras una formalización de ésta. Sobre esta información se definen una serie de reglas de comportamiento que regulan el funcionamiento del programa. El motor de inferencia gestiona las distintas preguntas y entrada de información, y, a medida que es utilizado un sistema experto, se va completando la base de datos de conocimientos con una nueva información, con el

objeto que el sistema se ajuste a un proceso de aprendizaje. Existen diversos tipos de sistemas expertos, y algunos utilizan reglas no deterministas utilizando motores probabilísticos.

La **lógica difusa** es empleada por numerosos modelos y productos industriales para representar situaciones en las que los problemas de clasificación están afectados de incertidumbre. Así en un conjunto borroso, la pertenencia de un elemento a él se formula en términos probabilísticos.

Las redes neuronales constituyen una forma alternativa de representación de modelos y técnicas estadísticas, como la regresión univariante y multivariante, la clasificación y otros métodos. Aunque sus raíces están en un intento de representar el funcionamiento del cerebro, los modelos resultantes pueden formalizarse de manera similar a otras técnicas estadísticas. En muchos sistemas se dispone de una información causal, es decir, unas variables x_1, x_2, \dots, x_k , que influyen sobre un conjunto de variables de salida, y_1, y_2, \dots, y_g (dependientes o endógenas), pero de tal forma que las interdependencias no son lineales ni evidentes. Para elaborar un modelo se definen uno o más conjuntos (capas) de variables no observables (neuronas) que sirven de elemento transmisor de la información entre las variables x y las y .



En la figura anterior se representa una red con n neuronas en una sola capa (oculta). Cuando una neurona recibe una información de entrada (el valor de una variable) se activa y produce una salida función de unos pesos (similares a los coeficientes de regresión). Al llegar estas señales a las variables dependientes se obtienen unos valores estimados $\hat{y}_1, \hat{y}_2, \dots, \hat{y}_g$; los pesos se van modificando (estimando) hasta conseguir unos errores mínimos: este proceso interactivo se denomina adiestramiento de la red. De esta forma se llega a estimar un algoritmo que permite predecir las variables y en función de las x , sin necesidad de especificar funciones paramétricas como en los modelos de regresión. Si se trata de resolver un problema de clasificación, como en el caso del análisis discriminante, basta usar una variable de salida no numérica asociada a cada una de las categorías o subpoblaciones. Las redes neuronales proporcionan buenos resultados en problemas no lineales cuando se dispone de un número elevado de datos.

No obstante, la mayor parte de la información obtenida de una base de datos empresarial se obtiene con técnicas descriptivas elementales, en las que se incorporan algunos índices o cálculos financieros para facilitar la comprensión de los resultados, y su aplicabilidad. Por ejemplo, supóngase que se desea investigar la posibilidad de incrementar las ventas de tres productos, analizando como se comportan los clientes de una empresa respecto a la compra simultánea de dos o más productos distintos. Para ello se extrae de la base de datos de ventas la variable

$$X = (A, B, C, N)$$

en la que las componentes A, B y C indican si se ha producido una compra del primer

producto, del segundo producto o del tercero, respectivamente, y la variable N representa la compra de otros productos de la empresa, salvo los tres considerados. Así pues, al cruzar esta variable consigo misma se obtiene la siguiente tabla de frecuencias de compras, para una muestra de 1000 clientes.

	A	B	C	Total
A	30	15	10	50
B		60	10	80
C			5	20
N				880

Es decir, que en 30 casos solo se ha comprado A, en 15 se han adquirido simultáneamente A y B, en 10 A y C. Como el número total de ventas de A es igual a 50, quiere decir que en 5 ocasiones se han comprado simultáneamente tres productos, de los anteriores. El producto B se ha comprado aisladamente en 60 ocasiones, y en 10 conjuntamente con el C, y como con A se compró en 15 ocasiones, el total de ventas de B son 80. Finalmente, el producto de C se ha comprado en 20 ocasiones, de las que 5 han sido adquirir otros productos, y otros productos (N) se han adquirido sin comprar A, B o C, en 880 ocasiones. A partir de estos datos es posible construir unos índices o proporciones para evaluar las posibilidades de compra conjunta de varios de estos tres productos. Los índices son estimaciones de las probabilidades condicionadas de varios sucesos: si un cliente ha comprado el producto A, la estimación de la probabilidad que compre B es del 20%, y si se sabe que ha comprado A, la estimación de la probabilidad que compre B es del 19.75%, pues

$$\begin{aligned} \text{freq}(B|A) &= \text{freq}(A \cap B) / \text{freq}(A) = 0.015 / 0.050 = 0.30 \\ \text{freq}(A|B) &= \text{freq}(A \cap B) / \text{freq}(B) = 0.015 / 0.080 = 0.1875 \end{aligned}$$

Análogamente se obtienen

$$\begin{aligned} \text{freq}(C|A) &= \text{freq}(A \cap C) / \text{freq}(A) = 0.010 / 0.050 = 0.2 \\ \text{freq}(A|C) &= \text{freq}(A \cap C) / \text{freq}(C) = 0.010 / 0.020 = 0.5 \\ \text{freq}(B|C) &= \text{freq}(B \cap C) / \text{freq}(C) = 0.010 / 0.020 = 0.5 \\ \text{freq}(C|B) &= \text{freq}(B \cap C) / \text{freq}(B) = 0.010 / 0.080 = 0.1275 \end{aligned}$$

No obstante, como los tres productos no son demandados en la misma proporción, cabe calcular los ratios entre las frecuencias condicionales anteriores, y las frecuencias de compras de cada uno de los productos.

$$\begin{aligned} \text{freq}(B|A) / \text{freq}(B) &= 0.3 / 0.08 = 3.75 \\ \text{freq}(C|A) / \text{freq}(C) &= 0.2 / 0.02 = 10 \\ \text{freq}(A|B) / \text{freq}(A) &= 0.1875 / 0.05 = 3.75 \\ \text{freq}(C|B) / \text{freq}(C) &= 0.1275 / 0.02 = 6.375 \\ \text{freq}(A|C) / \text{freq}(A) &= 0.01 / 0.05 = 0.2 \\ \text{freq}(B|C) / \text{freq}(B) &= 0.01 / 0.08 = 0.125 \end{aligned}$$

Así pues, si un cliente ha comprado el producto A, es más probable que compre también el B en lugar del C, siendo la razón de estas probabilidades estimadas $0.3/0.2=1.5$. Como el producto B se compra cuatro veces más que el C, será más eficiente promover la compra del producto B para los clientes del A. Además como el producto B es comprado más frecuentemente que el A, para los clientes de B es más probable que también lo sean del A en relación al C, siendo la razón de las probabilidades estimadas $0.1875/0.1275=1.47$. De igual forma se realizan otros análisis, y pueden incorporarse

árboles de decisión o programas de simulación adicionales, utilizando beneficios esperados por la venta de cada unidad de uno de los productos. Si se han comprado dos de los tres productos, también es inmediato realizar el análisis de las posibles ventas cruzadas. Es habitual realizar consultas para identificar en una base de datos todos los productos en los que la frecuencia de compras condicionales sean superior a un determinado valor, incorporando posiblemente otras condiciones, como por ejemplo, algunas relativas a la difusión del producto entre los clientes de la empresa.

En los paquetes DM es habitual utilizar una terminología que tiende a acercar al usuario final, generalmente un analista de una empresa. Sin embargo, y como es bastante frecuente en algunas aplicaciones estadísticas en ciencias sociales y experimentales, se reinventan conceptos conocidos y bien definidos en textos elementales de Estadística. Por ejemplo, a la frecuencias condicionadas anteriores a veces se les denomina “confianza”, o a la frecuencia de compra de un producto “soporte”. Es claro que todo ello solo introduce un elemento de confusión conceptual en el uso de herramientas cuya utilidad es evidente. La causa sin duda se debe a un intento de dar apariencia de complejo y original a técnicas bien conocidas. Aunque se pretende que las herramientas de DM sean intuitivas y fáciles de utilizar para un usuario no estadístico; es evidente que el uso de conceptos y técnicas cuantitativas solo se puede realizar con una comprensión mínima de éstas, sin necesidad de profundización matemática, pero, ineludiblemente hay que conocer el campo de aplicación de cada técnica, sus limitaciones, y como interpretar las medidas obtenidas.

Además, hay que considerar que para realizar inferencias sobre una base de datos, es necesario emplear un diseño muestral adecuado, que permita una extrapolación fiable al aplicar los resultados del análisis de nuevos casos. Es pues necesario disponer de unos conocimientos básicos de las técnicas de muestreo en poblaciones finitas, y los conceptos asociados a ellas.

APLICACIONES DE LA MINERÍA DE DATOS

Son numerosas las aplicaciones de la minería de datos en el ámbito de la empresa. En primer lugar cabe citar las cuestiones relacionadas con la gestión de todas las fases del ciclo de clientes: desde la adquisición de nuevos clientes y el mantenimiento o retención de la clientela, e identificación de los perfiles de los buenos clientes, hasta el diseño de estrategias para aumentar los ingresos de los clientes habituales. Por ejemplo, se pueden investigar que tipos de clientes no han comprado determinado producto que sin embargo es demandado por otros clientes aparentemente similares. También se pueden investigar que circunstancias se han dado en clientes perdidos, para poder formular predicciones sobre los clientes que se pueden perder en el futuro.

Así mismo se emplean técnicas de DM en análisis de campañas comerciales, proveedores, e incluso en la gestión de inventarios. En los procesos de realización de encuestas, son bien conocidos los estudios de aquellas que tienden a contestar con más frecuencia a las solicitudes de información para conseguir una tasa de respuesta más elevada.

Otro de los sectores en los que se han empleado con asiduidad el DM es en el ámbito financiero. Las compañías de seguros y los bancos lo emplean para analizar el perfil de los tomadores de seguros y operaciones crediticias, y en el estudio de los perfiles asociados a las operaciones más rentables. Las tarjetas de crédito, y su uso fraudulento son objeto de análisis detallado.

Actualmete algunas administraciones públicas están usando las técnicas de minería

de datos para analizar las pautas que llevan a la proliferación de incendios forestales y a catástrofes medioambientales.

Los métodos de DM se diferencian de otras tecnologías de análisis de la información, como las ya citadas, OLAP, las cuales permiten realizar análisis descriptivos, incluso multidimensionales, utilizando herramientas de consulta eficientes, para acceder a datos interdepartamentales. Los resultados finales pueden ser muy simples (tablas de frecuencia y de contingencia, descripción analítica de datos, e incluso métodos más complejos para realizar predicciones o detectar datos anormales). La minería de datos van más allá, pues pueden operar sobre resultados obtenidos con OLAP, el cual actúa de forma deductiva, mientras que el DM incluye procedimientos inductivos. No se limita a verificar hipótesis o tendencias, sino que el DM pretende descubrir nuevas pautas y tendencias de los datos. Por ejemplo, con una herramienta de tipo OLAP puede asociar el riesgo de mal uso de una tarjeta de crédito al nivel de renta, mientras que un paquete de DM puede además detectar que este mal uso está asociado a otras variables, como la edad.

En los procesos de DM se suelen distinguir varias fases: en primer lugar, se realiza una exploración de la información disponible, y se extrae de las bases de datos corporativas de una empresa aquella información que se va a investigar, formándose una base de datos específica; posteriormente se formulan modelos o se definen pautas de comportamiento de interés; finalmente se procede a una validación de los resultados aplicándolos a nuevos conjuntos de datos.

El interés despertado en el ámbito empresarial ha sido tan grande que se están impulsando nuevos desarrollos teóricos para analizar grandes volúmenes de datos, utilizando una combinación de técnicas estadísticas y de inteligencia artificial, unido a la investigación en estructuras y bases de datos.

El éxito en la aplicación de las técnicas de DM depende, en primer lugar, del conocimiento de los datos disponibles, de la formulación precisa del problema que se trata de resolver, y en la utilización de las fuentes adecuadas de datos, tanto internos como externos.

Finalmente hay que hacer alusión a un problema que se presentará cada vez con más frecuencia en los procesos de DM: la confidencialidad y privacidad de la información. Por ejemplo, al hacer una transacción con una tarjeta de compra, la recogida de información está destinada a contabilizar esta operación. Se plantean preguntas sobre la licitud de emplear estos datos, que además no son anónimos, para otros fines, como los expuestos anteriormente: perfiles de clientes, ventas cruzadas, u otros estudios, que pueden atentar contra la intimidad de la persona, pues no es con este fin para el que ha proporcionado la información. En todo caso, a la hora de recoger microdatos, es imprescindible indicar para que se van a utilizar esta información, tanto directamente como en posibles estudios y minería de datos, el cual podría incluso ser utilizado por consultores externos, si no se especifica con claridad a los suministradores de información, para que fines puede ésta ser utilizada, y que limitaciones desean imponer a estos usos.

ALGUNAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

Los programas de DM han sido desarrollados en su mayor parte por las empresas que construyen paquetes estadísticos, aunque existe una oferta muy amplia en el mercado, como se puede comprobar con la lista de webs que aparece al final del texto.

Clementine es un software especializado en minería de datos al que puede acceder cualquier usuario. La particularidad que ofrece esta herramienta es la sencillez de su

manejo puesto que construye un sistema analítico que permite visualizar el proceso de negocio con los datos que le ofrece la base de datos que se desea estudiar. Entre las características de manejo se destacan las siguientes: Acceso a los datos: (Importa directamente de las bases de datos más importantes como Oracle, Ingres, Sybase e Informix, permitiendo importar datos de cualquier otra base o fichero con el comando Open file format), el filtrado simple y personalizado de registros, crear y renombrar registros (incluye funciones para procesar secuencias de éstos; es ideal para series de tiempo). La visualización de datos permite gran variedad de formatos, diagramas de puntos, histogramas, señalando zonas de interés. Incorpora redes neuronales y la inducción que son utilizadas para automatizar el proceso de toma de decisiones. A través de estas técnicas, *Clementine* aprende de salidas previas a realizar predicciones y juzgar nuevos casos. Con la programación visual el usuario no necesita conocer un programa complejo pues a través de iconos, ediciones, conexiones... se indica cómo leer y manejar los datos. Para la introducción, se utilizan modelos de árboles de decisión. También se incluyen algoritmos que encuentran normas de asociación en los datos. Utilizan K-medidas para la segmentación de los datos en grupos significativos y la red de Kohonen como algoritmo de segmentación. Permite combinar varios modelos en la predicción, lo que suele ofrecer mayor poder predictivo que cada uno de los modelos por separado.

Marksmán es otro sistema de análisis de bases de datos orientado al marketing empresarial. Basado, principalmente en redes neuronales permite al igual que *Clementine* el análisis, clasificación y modelización de los datos ofreciendo su segmentación en grupos de interés para la empresa y hallando patrones de comportamiento y tendencia de los mismos. La mayoría de las características del programa son similares a *Clementine*. No obstante, ofrece una ventaja sobre el anterior dado que posee herramientas de mayor potencia a la hora de crear informes con los resultados obtenidos con las bases de datos analizados. Por su parte, *Clementine* es más idóneo para combinar con programas como SPSS que posee mayor variedad a la hora de crear estos informes y lo complementa en este aspecto. Sin embargo, la sencillez de visualización de *Clementine*, se hace menos patente en *Marksmán*, que normalmente requiere de mayor tiempo de aprendizaje puesto que su entorno, aunque intuitivo, lo es en menor medida.

Knwledge Acces Suite ofrece un paso más dentro de Data Mining. Crea una intranet con bases de modelos hallados sobre los datos y a la que los usuarios pueden acceder fácilmente. Utiliza el lenguaje PQL (lenguaje de consulta a modelos) diseñado para el descubrimiento de información y de estructura similar a SQL. El sistema de transferencia de conocimiento permite al usuario interconectar con el sistema web que transfiere el conocimiento y permite al usuario interconectar con el sistema web la información que se requiere conocer por propia iniciativa del sistema. Posee ciertas características ventajosas que amplían oferta de las herramientas exclusivas de DM tales como mayor rapidez y eficacia (no volviendo a modelizar los datos por cada usuario), mejor precisión (al no tomar muestras, sino modelizar sobre la base de datos completa) etc.

Bibliografía

- Adriaans, Pieter; Zantinge Dolf (1998). *Data Mining*. Addison Wesley Pub. Co.
- Berry, Michael J. A.; Gordon Linoff (2000). *Mastering Data Minig*. John Wiley
- Cabena, Peter; Pablo Hadjnia; Rolf Stadler; Jaap Verhess, Alessandro Zanasi (1997). *Discovering Data Mining from Concept to Implementation*. Prentice Hall.
- Caridad y Ocerin, José M. (1998). *Econometría: modelos econométricos y series*

temporales. Reverté. Barcelona.

Groth, Robert (1999). *Data Mining: Building Competitive Advantage*. Prentice Hall.

Han, Jiawei; Micheline Kamber (2000). *Data Mining: Concepts and Techniques*. Morgan Kaufmann Publishers.

Hand D. J. (2000). *Compstat 2000*. Jelke G. Bethlehem, Peter G. M. van der Heiden (ed.) Physica-Verlag. Heidelberg-New York.

Pyle, Doriam (1999). *Data preparation for Data Mining*. Morgan Kaufmann.

Westpjhaj, Chris; Teresa Blaxton (1998). *Data Mining Solutions: Methods and Tools for Solving Real-World Problems*. John Wiley and Sons.

Data Mining and Knowledge Discovery. Journal, Kluwer Academic Publishers.

Data Mining (1999). SAS Institute.

DM Algorithms. (1999). Megaputer.

Webs asociadas a DW y DM

dw.ittoolbox.com
www.accrue.com
www.asacorp.com
www.blogicsys.com
www.catalysttech.com
www.cs.wits.ac.za
www.data-mines.com
www.datamining.com.sg
www.dwinfocenter.org
www.get-answer.com
www.isoft.fr
www.megaputer.ru
www.norsys.com
www.patternwarehouse.com
www.sgi.com
www.themeasurementgroup.com
www.trajecta.com

www.ultragen.com
www.abtech.com
www.almaden.ibm.com/cs/quest
www.bera.com
www.bluedatainc.com
www.cs.bham.ac.uk
www.data-mine.com
www.data-miners.com
www.digimine.com
www.econometria.com
www.hncmarksman.com
www.kdnuggets.com
www.neuralsystems.com
www.opin.com
www.schenley.com
www.spss.com/datamine
www.tnuiet.com
www.twocrows.com

VIII. RESEÑA DE LIBROS

PUERTO RICO, S. XXI AL TRASLUZ DE VIEQUES. SOCIEDAD CIVIL, IDENTIDAD, CULTURA, COLONIA Y CONSENSO, DE VARIOS AUTORES

El libro, editado por la Casa de Puerto Rico en España (CAPRE), es una miscelánea de artículos que dan a conocer la problemática actual de uno de los estados federados que conforman Estados Unidos. CAPRE, que se define como una asociación «apolítica, aconfesional, no racista e independiente», denuncia en el libro la cada vez mayor dependencia económica, política y militar del pueblo de Puerto Rico, respecto al Estado Central, que trata de imponer su lengua y su cultura a una nación cuyos valores de identidad son hispanos.

Por otro lado, las maniobras militares que se practican habitualmente en la base de la isla de Vieques ponen en peligro la integridad física de la población civil. Por ello, Ramón - Darío Molinary, en el prólogo, anuncia que CAPRE y su Seminario de Cultura Puertorriqueña quieren recoger « el palpito del país bajo el prisma de la pacífica desobediencia civil que el pueblo de Puerto Rico ha sostenido desde 1998 frente al poder militar estadounidense» . Y en el apéndice denuncia la actitud de Estados Unidos ante las reiteradas reclamaciones puertorriqueñas sobre la situación en Vieques, calificando la relación entre Puerto Rico y el Estado Central como un «tratado de neocoloniaje « . El mensaje del libro es claro y determinante : dar a conocer al pueblo hispano, en particular, y al mundo, en general, « lo que viene sucediendo en Puerto Rico en este año 2000 con que finaliza el segundo milenio».

Puerto Rico s. XXI al trasluz de Vieques se estructura en torno a tres bloques que, pese a carecer de unidad estilística, incluso temática, poseen un hilo argumental común que guía a los autores de los ensayos y artículos: el pueblo de Puerto Rico y la defensa de los valores de identidad del pueblo boricua. Estos valores, que se remontan a su pasado hispánico, corren peligro de ser reemplazados por la lengua y costumbres americanas como símbolo de modernidad y progreso económico. No obstante, hay muchos colectivos puertorriqueños - CAPRE entre ellos - que propugnan la defensa de sus raíces que, por otro lado, no tienen por qué ser incompatibles con el desarrollo económico.

Este «libro colectivo» - como lo define el prologuista, editor y coordinador del mismo - está conformado por tres bloques o capítulos de temas afines, un prólogo y un apéndice, dedicado a las últimas elecciones celebradas en Puerto Rico. Como colofón incluye la relación de gobernadores electos desde 1948.

El primer bloque, «Vieques, colonia y consenso», al igual que los otros dos, registra artículos de carácter histórico, jurídico, filosófico, político y de actualidad. Consta de ocho trabajos. Por su singularidad, nos ha llamado la atención el del catedrático Suárez-Galbán Guerra «A propósito de Vieques: relectura de Usmaíl». Suárez-Galbán, basándose en el hipotético valor profético atribuido a la literatura, quiere ver en la novela de Pedro

Juan Soto una profecía que, al cabo del tiempo, se ha hecho realidad: «la rebeldía actual que ha provocado la crisis de Vieques, logrando unir al pueblo de Puerto Rico ante una determinada cuestión ideológica y política». Al igual que el desesperado Usmaíl pelea con los infantes de marina norteamericanos en el «Café Hijos de Borinquen» y pierde, aunque conservando su dignidad, el pueblo puertorriqueño parece contagiado de la «misma ira y frustración que sintió Usmaíl».

La obra de Soto denuncia una situación insostenible que, según Suárez-Galbán, sólo puede acabar en resignación o en resistencia. El pueblo ha optado por una «rebeldía pacífica y pasiva» y rechaza, sin violencia hasta el momento, el «colonialismo en Vieques y en la Isla Mayor».

«Sociedad civil, lengua e identidad» con sus trece artículos constituye el segundo bloque, el más extenso de los tres. Todos los artículos ponen de manifiesto la búsqueda de identidad de la sociedad puertorriqueña, identificada con su pasado hispánico, y cada vez más influenciada por la predominante cultura anglosajona. Precisamente, el arquitecto y académico Fernando Chueca Goitia inicia el bloque con un artículo en el que teoriza sobre sociedad civil, en la que predominan los valores extranjeros, y sociedad humana depositaria de los «más genuinos valores históricos». En la sociedad puertorriqueña, según Chueca Goitia, «predominan los vínculos con Estados Unidos» y «prevalecen los vínculos con la tradición española». Por ello, cree que la solución al problema de Puerto Rico pasa por una plena independencia que respete los valores propios de las dos culturas.

Varios pensadores reflexionan sobre esa identidad que busca y defiende un sector muy importante de la sociedad puertorriqueña y analizan los aspectos más significativos de los distintos ámbitos culturales, políticos, económicos, lingüísticos, históricos... que definen la singularidad de Puerto Rico, un Estado Federado de la Unión, de enraizados vínculos latinos. Así, el catedrático Manuel Maceiras escudriña en el concepto de identidad cultural y llega a la conclusión de que tradición y futuro no son «realidades excluyentes». Por ello, las instituciones deben fomentar «aquello que constituye la esencia de su tradición popular y cultural», pero sin excluir otros supuestos.

El catedrático Eladio Rivera Quiñones, basándose en un detallado estudio sobre el uso del inglés y del español desde la invasión de la isla en 1998 hasta nuestros días, demuestra la interrelación que ha existido y existe en Puerto Rico entre lengua, educación y política y denuncia el trato de privilegio dado a una u otra lengua, según las tendencias políticas de cada momento. En la misma línea, Valentín García Yebra, numerario de la Real Academia de la Lengua Española, considera que la enseñanza del español y su difusión por los escritores autóctonos son los dos pilares que sostienen al español en Puerto Rico.

El profesor Isidro Sepúlveda Muñoz estudia en la obra de Rafael Castro Pereda la importancia del idioma, al que considera la base de la identidad nacional. Denuncia cómo el invasor americano, desde el primer momento, utiliza la lengua como vehículo de articulación nacional e inicia una «batalla del idioma» que se prolongaría durante todo el siglo XX.

El artículo del catedrático Juan E. Hernández Cruz inicia la tercera parte, «Historia, Cultura y Literatura». El también numerario de la Academia Puertorriqueña de la Historia, basándose en documentos inéditos sobre la invasión de la isla en 1898, narrados por varios soldados invasores, analiza el comportamiento y actitud de esos soldados, respecto a la población. Una actitud mesiánica y discriminatoria a favor de la clase acaudalada y claramente en contra de la clase más desfavorecida. Esta actitud se reflejaría en la política y legislación que siguió a la invasión, dando lugar a un «creciente sentimiento

esencialmente colonialista, de agravio y oposición « que, según Hernández Cruz, se prolonga hasta nuestros días.

Siguen varios artículos, cuyos autores reflexionan sobre aspectos de dependencia y autonomía basándose en obras de escritores y pensadores puertorriqueños. Entre ellos, el catedrático de Historia de la Filosofía, José Luis Abellán, quien, estudiando la obra del polígrafo puertorriqueño Eugenio M^a. de Ostos, resalta la dependencia de Puerto Rico por su status político con respecto a USA. Fernando Bayrón Toro reflexiona sobre el ideario político de Baldorioty, quien fuera dos veces Diputado a Cortes Españolas por la ciudad de Ponce, y que abogaba por una autonomía plena que solucionaría el conflicto entre colonialismo y soberanía. Mercedes López-Baralt, según la obra de Antonio Pedreira *Insularismo* y el comentario que hacen otros autores de la misma, denuncia la crisis de identidad y de destino de Puerto Rico, haciendo un llamamiento para que se examinen sus raíces.

Dos obras de Enrique A. Laguerre, *La Lllamarada* y *Los Gemelos*, comentadas por Estelle Irizarry y Dinah Kortright, respectivamente, revelan por medio de mitos y personajes la identidad cultural de Puerto Rico, basada en un pasado indígena e hispano al que no se debe renunciar. Así mismo, denuncian el intento de neutralizar ese legado cultural con el del pueblo americano. En parecido sentido se expresan Luce López-Baralt y Ruth Amarilis Cottó comentando, respectivamente, las obras de Manuel Martínez Maldonado y de Esmeralda Santiago.

Uno de los artículos más interesantes, sin olvidar el de Gerardo Piña-Rosales quien establece el corpus de poetas puertorriqueños de Nueva York, es el de Luis E. González-Vales. El general retirado del ejército americano y Director de la Academia Puertorriqueña de la Historia pone de relieve los lazos comunes de lengua, fe y cultura entre España y Puerto Rico. Estos vínculos, según el Académico, en lugar de perderse en los más de cien años de soberanía americana, han ido en aumento y representa el legado máspreciado de gran parte de los puertorriqueños.

Concluye el libro con un apéndice que recoge un listado de todos los gobernadores electos desde 1948 hasta las últimas elecciones celebradas en el mítico 2000. Se da la circunstancia de que tanto el primer Gobernador, Luis Muñoz Marín, como el último electo, Sila María Calderón, primera mujer que preside Puerto Rico, pertenecen al Partido Popular Democrático (PPD).

En cuanto al perfil humano y académico de los autores de los artículos, hay que resaltar que configura un amplio espectro constituido por destacadas personalidades del mundo de la cultura: profesores, antropólogos, ensayistas, críticos literarios, arquitectos, investigadores, periodistas, catedráticos, académicos y prestigiosos investigadores y ensayistas. De ellos, veinte son puertorriqueños, once españoles y uno norteamericano.

Para el lector interesado en el tema, resulta de gran utilidad la bibliografía aportada por algunos autores al final de sus artículos.

José Lucena Llamas

AURAS MARINAS, DE ALFONSO CABELLO JIMÉNEZ

La vida está llena de presencias reales y de otras presencias mucho más entrañadas que pertenecen sólo a la riqueza intelectual y deontológica de cada ser humano. Unas frente a otras convergen en la formación de la persona y son referentes inexcusables de cada actividad existencial y de cada obra creativa. Las primeras responden de inmediato y son propuestas desde la propia experiencia de sentir, actual y siempre reforzada por una especial capacidad, tenacidad o actitud ante los hechos temporales. Las segundas pertenecen a un territorio mucho más inefable y consistente, el territorio del espíritu, donde sólo es posible la poesía y el arte porque su virtualidad no es aleatoria y fluctúa, a veces sin equilibrio, entre la intuición y la inteligencia, dones convergentes y fielmente enzarzados; facultades que, más que complementarse, se interseccionan y se enhebran significando en suma que no existe verdadera potencialidad creativa ajena a la conjunción de la voluntad y el talento. Esta armonía inarmónica procura ciertamente la más variada gama de hallazgos: un singular asombro que nunca debe deslumbrarnos porque tras la cegadora imagen de la originalidad se desvanece deshojada hasta la rosa más perenne.

Alfonso Cabello es un poeta inmarcesible. Su intuición poética supera ampliamente a la de muchos de los poetas contemporáneos acostumbrados a decir en verso menudo y críptico las más abstrusas obviedades; su sensibilidad anímica se distancia de la de otros muchos empeñados en llamar la atención a fuerza de argumentos o relatos soeces. Él es un creador preocupado únicamente por la verdad de la poesía. Este sentir de autenticidad que ciertamente movió siempre a los grandes poetas, hoy parece una moneda de cuño desgastado que, pese a quien pese, nunca dejará de tener vigencia, aun cuando por inepticia o miopía se estanque en la memoria como una atávica obra de arte altamente cualificada o una joya antigua de valor incalculable. Porque la potencialidad de la emoción es y será siempre un valor en alza.

Cabello Jiménez maneja con propiedad los recursos métricos y retóricos, materia primaria para expresar con cierta solvencia la fértil virtualidad de un poema. Poseyendo los métodos, la concepción poemática resulta desde cualquier supuesto mucho más convincente. Es un asunto apasionante la introspección poética. Desde Platón y Aristóteles como luces álgidas de una actitud más desmitificadora que enconada hasta la voz más lánguida de la crítica eufemística tan a la usanza en nuestro tiempo que pretende crear dioses de oro de figuras de barro, esta manifestación personal de la conciencia humana despierta verdaderos brotes de hostilidad y apasionamiento, según se identifique o no con nuestra más o menos basta y bárbara manera de concebir la poesía. La memoria pervive porque no muere cuando responde necesariamente a la verdad de la vida. Era Antonio Machado quien se azacanába en repetir que “el poeta profesa más o menos conscientemente una metafísica existencialista en la cual el tiempo alcanza un valor absoluto. Inquietud, angustia, temores, resignación, esperanza, impaciencia que el poeta canta, son signos del tiempo y al par revelaciones del ser en la conciencia humana”.

Lo cierto es que el poeta se tensa y se distiende sobre una cuerda monocorde cuya vibración no permite excesivas modulaciones porque su realidad temporal es inmanente y no puede desasirse de ella; penetra y permanece sin culminar como un río suave que fluye desde el olvido de la memoria a la actualidad de la presencia. En Alfonso Cabello esta realidad también se cumple y no se entiende como limitación sino como territorio la reiteración de epígrafes, premisas, situaciones y asuntos. Ciertamente los hechos de la experiencia nunca quedan clausurados. Aunque pertenezcan al pasado perviven como eje dominante en la elaboración del poema. Es como si de alguna manera ordenaran la cosmovisión esencial del mundo. Gelina es el referente del amor humano. Alfonso Cabello plasma en ella la intemporalidad de la pasión para recordarnos que en el proceso cíclico de nuestra historia sin retorno es posible perpetuar la emoción de un instante. ¿Quién podría determinar la edad de un poeta que escribe: “Te doy mi corazón porque te adoro/ y toda mi existencia por un beso”? Es incuestionable la influencia becqueriana pero qué gran poeta no ha recibido con voluntad o sin ella el sabor urente de la eterna lírica. Cada creador es heredero de las tradiciones con las que se identifica. Nadie imita a nadie a quien no admira. La imitación aristotélica remite a la creación poética en el sentido más pertinente y eficaz de la palabra. Nada se crea de la nada. No se extinguirá este eco enraizado en la incognoscibilidad de la memoria; eco que se materializa en cada presencia actuante sobre la que se yergue la propia voz del poeta para conferirnos el don de la verdad que no es facultativo de una época aunque cada época haya de configurar sus propias formas y ficciones.

Si el aroma de Bécquer empapa la primera parte, será el marinero en tierra Rafael Alberti quien inspire los versos de “La mar”, temática medular en la concepción del libro, de lo que da testimonio el título y nos remite inexorablemente al poeta gaditano de la Generación del 27 que dejó, como rosa deshojada en el corazón de todos los poetas, el deseo abierto de ser escudero del nemoroso Garcilaso. No es menor el influjo de la noble tradición cordobesa, que vuelve sin desmayo a cantar las excelencias de esta bendita tierra, en “Nuestra tierra”. Se escuchan nítidos los rumores de algunos de los poetas de Córdoba. Todos los hombres coparticipamos de una esencial razón de vida y de palabra. Sin ella, la poesía es paupérrima luz, que nada tiene que ver con esa otra verdad de que es luz negra. No hay mayor ofrenda a la humanidad creadora. Y Alfonso Cabello lo sabe.

El poeta busca eternizar el éxtasis de un momento, plasmar en un espacio la experiencia vivida que no pasa, que se queda reflejada sobre la estela del poema, en absoluta presentez, como le gustaba decir a Pedro Salinas, pero que a la vez trasciende ese pasado y ese futuro siendo, como también afirmaba Machado, palabra en el tiempo. Pero no sólo palabra porque los poemas asimismo muestran la condición humana en toda su desnudez o en toda su oscuridad. Antonio Machado que sabía hablar sobre poesía con la misma eficiencia que solía escribirla nos ha legado generosamente su sabrosa palabra: “El intelecto no ha cantado jamás, no es su misión. Sirve no obstante a la poesía señalándole el imperativo de su esencialidad. Porque tampoco hay poesía sin ideas, sin visiones de lo esencial”. Y en esta búsqueda de lo sustancial, Alfonso Cabello es un digno heredero de los poetas más sobrios. Sus meditaciones nos acercan al centro de la intimidad para manifestarnos el dolor, la intolerancia, el egoísmo, la soledad, la muerte, efectos de vivir que nos son tan comunes, tan cotidianos, tan presentes, tan intemporales.

Siempre el hombre, el “que sin culpa es sentenciado pero nadie defiende su inocencia” ese hombre al que salva sin duda el amor, el arte, la poesía, la música, razones por las que tiene sentido la existencia; dones que señalan a Alfonso Cabello como un poeta

amable, heredero de hondas tradiciones, conocedor del difícil tejido de la lírica, lector e indagador infatigable, buscando a través de la expresión poética esa unidad original que nos reconcilie en comunión jubilosa a todos los seres humanos.

Manuel Gahete Jurado

The first part of the paper discusses the historical context of the BRAC program, which was established in 1995 to provide a pathway to citizenship for certain lawful permanent residents who are children of U.S. citizens. The program has since been expanded to include other categories of immigrants.

The second part of the paper examines the impact of the BRAC program on the immigrant population in the United States.

ELEGÍA PLURAL, DE MANUEL GAHETE

Manuel Gahete es, en esencia, un extraordinario poeta lírico, porque aunque su producción literaria (en la que hemos contado una treintena de obras salidas de su pluma) se bifurque entre los géneros de la poesía, del relato, de la crítica filológica y de la investigación histórica, en cualquiera de sus escritos (incluidos conferencias, artículos de opinión, semblanzas...) emerge invariable una sensibilidad palpitante y continua de la que el autor no puede desprenderse y que le ha llevado a reconocer que “la literatura es un gran género, y no se puede exactamente dividir si se hace poesía o se hacen otras cosas”. En la pureza del temblor lírico nace, pues, la palabra luminosa y emotiva de Gahete; de su enmarañamiento entrañable brotan también su impulso lingüístico y su invención léxica, el sublime candor con que sobrecoge su relato siempre apasionado. En su voz escuchamos a uno de los poetas andaluces más personales¹ de cuya obra no podrá prescindirse seguramente en un esquema riguroso de la poesía nacional.

La trayectoria de este poeta cordobés –frecuentemente incluido en antologías y hasta en algún libro de texto- se inicia con su obra *Nacimiento al amor* (1986) y se continúa en una larga serie de poemarios ya cercanos a la veintena -entre los que destacan *Capítulo del fuego* (1989), *Íntimo cuerpo* (1990) o *La región encendida* (2000)-, por algunos de los cuales ha merecido singular reconocimiento, no sólo de la crítica sino también de galardones literarios tan acreditados como el Premio Nacional Miguel Hernández, Premio Villa de Martorell o Premio San Juan de la Cruz. Pero por esa mezcla de géneros ya anotada, el conocimiento de su poesía parece inseparable de sus propias convicciones estéticas manifestadas, en parte, en ensayos como *Cuatro poetas recordando a Dámaso* (2000) o *La oscuridad luminosa: Góngora, Lorca y Aleixandre* (1998).

Aunque Manuel Gahete nos tiene convencidos de que escribe fundamentalmente sobre el amor, observamos que en su última obra, *Elegía plural* (Málaga, CEDMA, 2001) pretende dar un giro buscando traslucir una voluntad de lucha por mantener sus valores y los del género humano. En este momento parece que a él le importa destacar que vivir agota porque la vida es búsqueda incesante de un paraíso anhelado, de un deseo repetidamente frustrado en su esperanza: “Sabedme aquí, heridas ya las alas. / Sangrante en el dolor que aún anuncia / un corazón de luz marcado a fuego”. Desde el principio su palabra se ensancha en un inmenso caudal de vocabulario por el que ruedan vivencias cotidianas que el poeta rescata como experiencias de soledad, de ausencia, de doloroso recuerdo. Ser hombre es ser, por naturaleza, inseguro e implica un intento de hacer realidad nuestras mejores aspiraciones recurriendo a los demás, aunque a sabiendas de que éstos pueden pagarnos con la indiferencia y la ingratitud; y por eso la

¹ Manuel Gahete es uno de los veintiséis poetas incluidos en el libro de A. García Velasco, F. Morales Lomas, J. Sarria Cuevas y A. Torés García: *Poesía andaluza en libertad (Una aproximación antológica a los poetas andaluces del último cuarto de siglo)*, Málaga, Corona del Sur, 2001.

confrontación con otros, además de irremediable, es desoladora: “La verdad es mentira. / El tiempo apura el tiempo, / y he de irme a la calle. / ¡Cómo acallar mi miedo!”. El fin de la poesía no es ya sólo comprenderse uno mismo en un ímpetu romántico (“Al fin en tu lunar tierra de olvido / serás un dulce mar de amargas aguas”), es también profundizar en el conocimiento de seres conocidos, hacer un esfuerzo por entender la vida en la creencia de que éste es el camino para hacer realidad los más profundos anhelos humanitarios, a lo que el poeta se refiere cuando habla de “este amar sin dejarme vencer por la agonía”. Así pues, el olvido, la indiferencia, el hiriente desamor (“Cuando tú no me amas es tan fácil morir”) o la humana culpabilidad pueden ser causa de una inquietud íntima (por ella se explicaría que en uno de los apartados del libro se trate “Del desvalimiento”) y motivos para que los versos adquieran un tono elegíaco y realista al que se hace necesario sublimar con variados aspectos de lo positivo: la sonrisa, la paz, la luz. Son muchos los pasajes que se conforman en esta convicción (como rápidas confesiones de un estado anímico momentáneo: “malhiere mi talón la desolada / pasión de ser humano sin ventura”; “Deshabitado vivo / en liza con la luz y la palabra”), y en ellos la “luz” es invariable símbolo de lo positivo, de lo espiritual y trascendente, y la “palabra”, camino de introspección, de búsqueda de conocimiento. Recordando un comentario de Fernando de Villena (“la originalidad en Manuel Gahete viene dada por la importancia concedida al símbolo”²), vemos que uno y otro, la *luz* y la *palabra*, vuelven a ser dos términos muy frecuentes en este libro, cuyas estrofas Gahete ennoblece con un léxico culturalista, recamado y propio al que ya nos tiene acostumbrados (sobre su originalidad y oportunidad no hace mucho que trató también Antonio García Velasco³); y así *terne*, *sarga*, *súcubo*, *empodrece* o *yáculo* no sólo contribuyen al efecto musical intrínseco del poema sino que explican, en la práctica literaria, lo que su autor ambiciona continuamente: crear un lenguaje literario desligado de la expresión prosaica y del vocablo que pueda resultar anodino para la comunicación.

En *Elegía plural* se perfecciona este lenguaje exquisito y sugerente, aliado al valor de lo rítmico y de las correspondencias conceptistas. En su escritura se constata una conciencia de la potencialidad del idioma⁴ que revierte, unas veces, en aliteraciones, otras en sencillos juegos de palabras (“mi corazón y mi razón acuerdan”) y otras en evidentes antítesis de expresividad demostrada en la tradición poética. Esta orientación del estilo no supone, sin embargo, evitar ser directo o contundente para proclamar “que no es mejor un hombre que otro hombre desnudo / porque aquél bebe un cáliz de gloria o de dinero”, como tampoco será impedimento para mostrar una aspiración inamovible a la bondad y al bien: “seré bajo los arcos de la exedra / un ámbito de luz, sonoros besos / batiendo en soledad sobre la piedra”.

La nobleza y las buenas intenciones marcan temáticamente un poemario que (con-

² Una afirmación que retomamos de su artículo “Huir al sol del sordo laberinto”, publicado en el suplemento “Papel Literario” de *Diario Málaga-Costa del Sol* (24 de diciembre de 2000, pág. II).

³ Cfr. su crítica dedicada a *La región encendida* e impresa también en “Papel Literario” de *Diario Málaga-Costa del Sol* (18 de junio de 2000, pág. III).

⁴ Según opinión de Eduardo García, “esa su fascinación por la palabra es el eje mismo de su trayectoria poética, el elemento omnipresente que aporta continuidad a su evolución. El lenguaje ocupa así un lugar preponderante, imponiéndose sobre todo lo demás”. Vid. su reseña publicada en el *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, Año LXXVIII-Número 139, julio-diciembre de 2000, pág. 187. En este sentido, debe tenerse muy en cuenta un comentario reciente del propio Gahete (*ABC*, Córdoba, 10-11-2001, pág. 48), quien remarca así un entorno de fundamental preocupación literaria: “Es bastante difícil mantener el equilibrio sobre la virtualidad de la palabra pero nunca imposible. El virtuosismo del lenguaje no es más que un don como la satisfacción o la belleza”.

cretamente en su tercera parte, “Bajo la piel”) supone la incursión lírica por los recuerdos y el análisis del pasado, de donde contradictoriamente no surge una queja inevitable sino un destello de esperanza y un proyecto de felicidad. Tan seguro tiene el poeta cómo alcanzarla que la idea esbozada en sus versos se corresponde con la expresada en otro pasaje de su prosa, como muestra la comparación: “Aunque es tarde y lo sé, nunca es tan tarde / si sobre el corazón ondea una risa / o se vierte una lágrima / anunciando / el hondón de la luz sobre dos cuerpos” (= “El día vivido es un día ganado si hemos encendido una sonrisa o iluminado un labio con una flor, un beso o una palabra dulce” [Cfr. su obra *Después del paraíso*, 1999, pág. 45]). En resumidas cuentas, el pasado y la experiencia vivida no son, para Gahete, motivos de angustia o de arrebato nostálgico: son puntos de reflexión y origen de nueva dicha, y de este modo, el análisis sobre el transcurso de la existencia individual puede llegar a ser una forma de catarsis que permita expresar líricamente el dolor íntimo o la recóndita satisfacción. Incluso en la última parte de *Elegía plural*, cuyo título “Hombre en sombra” cuaja en una toma de conciencia ante la adversidad que acosa al hombre y lo va desgastando hasta anularlo en el tiempo, emerge una voluntad constructiva que reconvierte el tema elegíaco en una actitud de superación constante y esperanzada. Ante el transcurrir del tiempo inevitable, el pensamiento poético de Gahete postula ignorar la insuperable finitud humana para complacerse, en cambio, en la legítima persecución de un deseo repetidamente mantenido (“un clamor que ya es tuyo”), aceptando que cada hombre posee una personalidad y una fortaleza insustituibles (de ahí el poema “La música callada”) que siempre aspira a conservar y a perpetuar. Se concluye que frente a la soledad y al dolor –inmutables causas de nuestra elegía- debiera proponerse el intento de reconcentrarse en uno mismo y de aislarse de cuanto suponga pérdida de nuestra serenidad interior o menoscabo de nuestro enraizamiento vital. Y todo esto justifica que a la conciencia de los más insalvables presagios (abordados con expresiones simbólicas como “Cendra, magma, ceniza / bajo el tiempo inflamable”, o con total rectitud lingüística en versos como “A veces, hombre, olvidas / que has de morirte”) se oponga una búsqueda de necesaria salvación y de trascendencia absoluta, impulsos líricos que en parte ya apreció Eduardo García⁵ en *La región encendida*: “Su tristeza es generadora, apuesta por la vida, se proyecta hacia el futuro, sin detenerse demasiado a mirar hacia atrás, salvo para tomar impulso”.

Si este poemario demuestra una urgente necesidad de creación y de perfeccionamiento idiomático –algo que ya es en el poeta constante literaria-, también ha de interpretarse suponiendo que la verdadera intención –“Es un llanto por algo perdido”, según ha afirmado el mismo Gahete⁶- apunta a superar cuanto causa dolor y sufrimiento proponiendo en su lugar sentimientos esperanzadores e ilusiones inquebrantables: de esta manera, la oscuridad y la sombra simbólicas son compensadas con la luz siempre trascendente del corazón y la voluntad.

Antonio Moreno Ayora

⁵ Cfr. nuevamente su reseña en el volumen ya citado, pág. 188.

⁶ Véase la colaboración de Félix Ruiz Cardador en *El Día de Córdoba* de fecha 20-6-2001, pág. 47.

**XI. GALERÍA FOTOGRÁFICA
Y NOTICIAS DE PRENSA**



Baza (Granada), 6 de agosto de 2001. Venta de las fincas de la Academia. D. Rafael Mir Jordano (Abogado) y D. Joaquín Criado Costa (Director de la Academia) con un grupo de compradores, en la Notaría para la firma de las escrituras.



Baza (Granada), 6 de agosto de 2001. Grupo de compradores de las fincas de la Academia, con D. Rafael Mir Jordano (Abogado) y D. Joaquín Criado Costa (Director de la Academia) en la puerta de la Notaría.

CÓRDOBA

LUNES 17-9-2001 ABC

La Academia prevé iniciar el curso con una fuerte apuesta por la literatura

La institución cultural editará un catálogo de sus fondos artísticos

La Real Academia de Córdoba prevé iniciar el nuevo curso con una nueva sesión monográfica, que se celebrará los lunes y se centrará en la poesía. Además de las que se realizan los miércoles, dedicadas a la presentación de libros y los jueves. El nuevo curso presenta otras novedades, como la edición de un catálogo de obras artísticas de la institución y, la reedición de un anuario, tras veinte años.

CÓRDOBA. J. Toro

La Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Letras proyecta en el nuevo curso una posible sesión monográfica sobre poesía, que se realizará los lunes con la mayor regularidad posible, según informó a este periódico el presidente de la institución cultural, Joaquín Criado. En este sentido, pretende abrir los lunes con recitales de poesía y sesiones teóricas sobre este género literario, que estarían coordinadas por un académico y alguien relacionado con el mundo de la poesía.

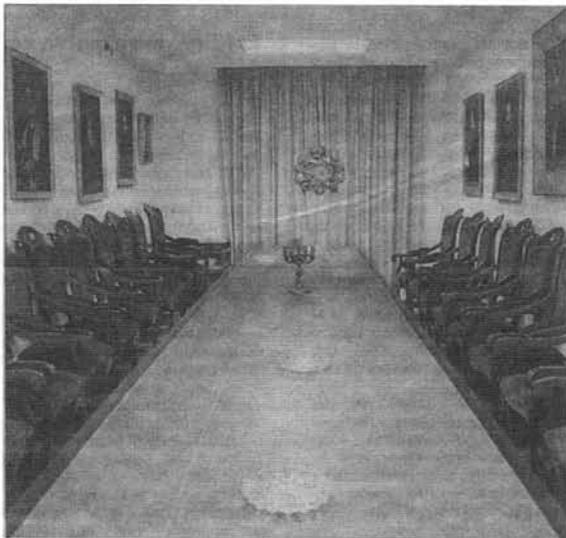
De este modo, la Academia consolida su apuesta por la literatura, ya que continúa con los actos de los miércoles, dedicados a la presentación de libros, además de este nuevo espacio poético. La institución cordobesa no introducirá cambios en sus sesiones ordinarias de los jueves, en las que se leen comunicaciones, se pronuncian conferencias y, también, se abordan asuntos internos.

Este año se tiene programado realizar un ciclo de revisión de la ciencia, que se realizará a lo largo de todo el curso, según Criado. Este ciclo científico se abordará desde todos los ámbitos, es decir, desde la ciencia genética y las ciencias humanas hasta la historia o la lengua desde su punto de vista científico. El nuevo curso se iniciará a mediados de octubre y contará con otras importantes actuaciones.

CATÁLOGO DE OBRAS ARTÍSTICAS

Por primera vez, la Academia editará un catálogo de las obras de arte que posee desde su nacimiento en 1810, con la colaboración de Cajasur. Este catálogo recoge todas las pinturas, esculturas y cordobanes que la institución cordobesa posee a través de las donaciones, entre otras obras. El inventario contará con textos referenciales de las obras y sus artistas, realizados por el especialista en arte José María Palencia. La presentación del catálogo pretende realizarse el 31 de octubre y será una especie de complemento de un inventario sobre la colección de obras egipcias de la Academia, ya editado.

Por otro lado, se vuelve este año a editar un anuario de los académicos, que no se realizaba desde hacía vein-



Archivo

La Real Academia acogerá nuevas sesiones en el nuevo curso

te años. Criado mostró su satisfacción por volver a recuperar el anuario académico, cuyo último número fue también coordinado por él.

JORNADAS FUERA DE LA CAPITAL

La Real Academia realizará dos jornadas fuera de la capital cordobesa, en concreto, en Fernán Núñez y Fuente Palmera, en las que colaborarán los Ayuntamientos de ambas localidades. Este evento durará dos días y consiste en un ciclo de conferencias realizadas por los académicos sobre la historia, geología, literatura y costumbres de la localidad, entre otros temas. Las jornadas se complementan con visitas a los lugares

más emblemáticos del lugar. Al finalizar las jornadas, las ponencias se recogerán en un libro.

La actividad académica del nuevo curso tendrá también representación estudiantil, porque la Academia ha firmado un convenio con la Universidad de Córdoba para que sus estudiantes realicen prácticas en la institución, según aseguró Criado. Los becarios aprenderán cuestiones bibliográficas y de protocolo, entre los que se encontrarán también americanos gracias al programa Presco. Algunas labores estarán orientadas a la recuperación de datos de todos los directores y secretarios de la historia de la Academia.

Juan Vacas, aspirante a académico

El fotógrafo cordobés Juan Vacas será un candidato que aspire a académico correspondiente, según informó Joaquín Criado. «Ya hay fotógrafos dentro de la Real Academia, pero una gran personalidad como Vacas debería estar dentro», aseguró.

El presidente de la Real Academia señaló que ya se han iniciado los trámites para esta elección de Vacas como miembro de la Academia. El fotógrafo cordobés podría entrar en esta institución como académico correspondiente, es decir, que no hace falta que haya una vacante para ingresar en la entidad cultural.

Este año la Real Academia abrirá con dos vacantes a académicos numerarios, después del fallecimiento de Diego Palacios y Rafael Gracia. Por esta razón, este nuevo curso contará con unas sesiones necrológicas en las que voluntariamente los académicos rendirán homenaje a estas dos personas.

Por otro lado, se realizará el acto de recepción al académico Emilio Serrano, puesto que todavía no ha realizado el tradicional discurso de entrada a la Academia. Sin embargo, el artista sustituirá el solemne discurso por la entrega de seis grabados propios.

La Academia y su deuda con Córdoba

Comienzan los cursos. El escolar, el universitario, el político. Y también el de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Letras de Córdoba, que ya se ha encargado de transmitir a través de su presidente, Joaquín Criado, que este año tiene por objetivo potenciar la institución y, más concretamente, la presencia de la literatura con nuevas sesiones. Plausible propósito. Sobre todo si, por fin, se cumple y logra que la sociedad cordobesa, por medio de una multiplicación tanto de las actividades como de sus contenidos, consiga conectar definitivamente con su Academia después de 190 años de existencia. De esta forma, se enriquecería el panorama de la capital y también de la provincia. Las buenas intenciones están ahí. Pero los académicos deben tener presente —y de hecho hace años que lo tienen— que están obligados a romper el distanciamiento de una institución que goza del prestigio y respeto de Córdoba pero que, sin embargo, no ha terminado de meterse en el bolsillo a los cordobeses. Y, por mucho esfuerzo que se ponga encima de la mesa, por muy buenos oradores y especialistas que acudan a ilustrar las cada vez más habituales y diversas sesiones de la Academia, las actividades, si continúa la misma tendencia, quedarán reducidas a foros para eruditos, pero, desgraciadamente, marginales. Y eso no es lo más apropiado para un grupo de personas que tienen la cultura y las ciencias como fin y principio. Lo sabía el anterior director de la Academia, Ángel Aroca, y da la impresión que también lo sabe el actual. El reto sin duda es complicado. Pero también apasionante. Máxime si se hace por una institución bicentennial, nacida a principios del siglo XIX, que ha superado el XX y que, después de numerosos avatares, ha llegado incluso a adentrarse en el XXI. Su larga y compleja historia bastan para que Córdoba, si los académicos están dispuestos a atender las demandas que los ciudadanos exigen en nombre de los principios que abanderan a diario, responda a la llamada. Resultaría de lo más noble.

Rafael P. UNQUILES



Foto: Archivo

En la imagen superior, una sesión de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Letras de Córdoba. Para el curso que entra, la institución, presidida por Joaquín Criado, se ha marcado como objetivo prioritario potenciar su apuesta por la literatura a través de una sesión que tienen previsto celebrar los lunes con la mayor regularidad posible

La sede del Ateneo

El Ateneo nació sin patrimonio alguno, sin herencia consolidada después de varios intentos anteriores en el siglo pasado, pero con las garantías de los hombres que lo fundaron y las aportaciones de los que llegaron después; esta es su solvencia. Y la solidez que constituye su soporte y ámbito de influencia, la ciudad y su provincia, que no debe desmerecer, al menos en la intención, a los Ateneos españoles de gran tradición y relevancia cultural e histórica.

Con la sencillez y la discreción de siempre, sin grandes alharaca, después de muchas antenas, promesas y desilusiones sobrelevadas con dignidad y discreción, y varias ofertas pudorosamente desestimadas, gracias a los políticos de turno, el Ateneo de Córdoba ha estrenado su nueva sede; nueva la sede y digna por su historia y su estructura anterior respetada. Y algunos inconvenientes derivados de su propia naturaleza que hoy estarían fácilmente resueltos en los edificios actuales dedicados a semejantes o parecidos menesteres.

Decimos nueva para el Ateneo porque nunca le ha faltado a la institución, desde sus orígenes, la cooperación generosa del Colegio de Doctores y Licenciados y de su ilustre por doble motivo Presidente, o la acogida de Cafetería Tendillas Tres y otras que constituían una verdadera sede itinerante, dicho sea sin enojo, pero quede constancia de la cruda realidad.

Es una sede compartida pero, al fin y al cabo, la sede de nuestro Ateneo. Una institución que está llamada a adquirir la relevancia y el esplendor que demanda nuestra ciudad. Ha nacido, como todo, pequeña —sólo tiene diecisiete años—, porque lo que nace grande es monstruoso y muere pronto. Ha sufrido una gestación dolorosa y un parto difícil, que ahora se ve satisfactoriamente compensado.

Sin espectáculo, sin asistencia de la prensa y sin la oportuna difusión, es cierto, sin boato alguno y

sin copa por medio, el Ateneo se encuentra ya instalado en el Centro Cultural Polivalente de Ambrosio de Morales, número 15. Y esta será la primera constancia escrita pública.

Una conferencia de tantas como nos viene prodigando los martes, pero ahora de cierta relevancia por la categoría del ponente, ha actuado de aglutinante a una veintena de asistentes, ávidos de profundizar en el conocimiento de uno de nuestros poetas del siglo pasado, y conocer las instalaciones y comprobar sus deficiencias acústicas estructurales, un reto y un estímulo para los técnicos responsables.

El director de la Academia de Córdoba, Joaquín Costa Criado, ha disertado minuciosamente y, por tanto, también extensamente, sobre el poeta cordobés Fernández Grilo. A la ponencia la precedió la lectura del curriculum del disertante, a cargo del propio Presidente del Ateneo. Por la extensión y densidad de contenido del curriculum, por los numerosos y valiosos títulos y por las obras, cuya mera lectura ocupó buena parte del acto, se aprecia fácilmente que el ponente sobrepuja en mucho y eclipsa al propio personaje analizado.

Conocíamos al orador pero, antes la exhaustiva relación de sus méritos, nos hemos sobrecogido. La escasa relevancia de Grilo no ha obstaculizado la amplia disertación que el orador ha hecho sobre su figura y su obra, sin acentuar inútilmente los aspectos relevantes de la misma y dejando al poeta en el lugar que le corresponde en el escalafón de los poetas de entonces. Estamos de enhorabuena en el Ateneo de Córdoba, y estamos también convencidos de que esta efeméride histórica del 18 de septiembre constará en los libros y en la conciencia de los cordobeses como un hito relevante augurado de un progreso irreversible.

José Navas Luque.
Córdoba.

COLOQUIO

Disertación sobre la poesía de Fernández Grilo

■ A las 20.00 horas tendrá lugar en el Centro Cultural Polivalente (calle Ambrosio de Morales, 15) la conferencia inaugural del ciclo Los martes del Ateneo, que pronunciará el director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa. Su intervención, presentada por el directivo del Ateneo Javier Ortega, se titula *Fernández Grilo en la poesía de la segunda mitad del siglo XIX*.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, martes 18 de septiembre de 2001.- Pág. 73.

Diario *ABC*.- Córdoba, domingo 23 de septiembre de 2001.- Pág. 12.

LITERATURA

→ Una conferencia del director de la Real Academia abre el ciclo 'Los martes del Ateneo'

■ CÓRDOBA. La conferencia *Fernández Grilo en la poesía de la segunda mitad del siglo XIX*, de Joaquín Criado Costa, director de la Real Academia de Córdoba, abre hoy el ciclo *Los martes del Ateneo*, que se desarrollará en el Centro Cultural Polivalente de la calle Ambrosio de Morales, a partir de las 20.00 horas. La próxima semana, la ponencia correrá a cargo del director del Conservatorio Superior de Música de Córdoba, Juan Miguel Moreno Calderón. *JA. A.*

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, martes 18 de septiembre de 2001.- Pág. 57.

el Día de Córdoba

cultura

PATRIMONIO

La Academia venderá una de sus casas para pagar la ampliación

La institución espera que la Gerencia de Urbanismo le conceda la licencia de obras que solicitó hace dos años para llevar a cabo la reforma de su sede

MARISA MONTES

■ Córdoba. La Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes continúa esperando la licencia que le permita iniciar las obras de ampliación de su sede, un permiso que solicitó hace dos años.

El director de la Academia, Joaquín Criado, indicó a este diario que están buscando solución a uno de los principales problemas que tenían a la hora de afrontar este proyecto, el presupuesto de las obras, que asciende a cerca de 200 millones de pesetas. La Academia y Caja

AMPLIACIÓN

EN EL NUEVO EDIFICIO SE UBICARÁ LA BIBLIOTECA, LA HEMEROTECA Y EL MUSEO PARA LAS OBRAS DE ARTE EGIPCIO

Sur han llegado ya a un acuerdo. De las tres casas que posee la Academia —una de ellas del Ayuntamiento, pero con la obligación de destinársela a sede permanente de la Academia y las otras dos donadas por CajaSur a fondo perdido— saldrá a la venta una, con el fin de que haya un edificio menos que restaurar y una cantidad extra para sufragar los gastos de la obra de ampliación. Además, según apuntó Criado, el presidente de CajaSur, Miguel Castillejo, buscará la colaboración del empresario cordobés.

El pasado agosto, la Gerencia de Urbanismo creó un nuevo contratiempo para el proyecto de ampliación, al rechazar la petición de licencia por "problemas de tipo técnico", según relata Criado. Sin embargo, por tratarse de la Academia, en lugar de cerrar el proceso se dejó en suspenso y se solicitó la compe-



OBRAS. Una de las casas anexas a la Academia, con las que se ampliarán sus instalaciones.

recencia de los arquitectos. Los técnicos volvieron a redactar un nuevo proyecto —que tuvieron que dejar listo en 15 días y que presentaron a finales de agosto—.

En este nuevo documento se incluyen ciertas modificaciones. Las más evidentes son que se contemplan dos casas y no tres como en el anterior, y que las obras se realizarán por fases.

En el nuevo edificio, habrá espacio para la biblioteca de fondos antiguos de la Academia, la hemeroteca —una de las mejores de Andalucía, a juicio de Criado— y para un museo, donde se expondrán las 300 piezas de arte egipcio antiguo del legado Blanco Caro, la segunda colección más importante de España.

La sede actual de la Academia sufrirá una serie de modificaciones. Se hará un nuevo vestíbulo más solemne, que servirá también de sala de exposiciones, y los académicos tendrán sus asientos en una especie de estrado, de forma similar al coro de las catedrales.

Con estas perspectivas, a los académicos de la institución cordobesa

MODIFICACIÓN

EL NUEVO PROYECTO DE AMPLIACIÓN PREVE UNA SERIE DE CAMBIOS, ENTRE ELLOS LA REALIZACIÓN DE LA OBRA POR FASES

PROGRAMACIÓN

Un nuevo proyecto: los recitales y la crítica poética

La Real Academia afronta el nuevo curso con una serie de actividades que inaugurará Joaquín Mellado, decano de la Facultad de Filosofía y Letras, con el discurso de apertura de este año, el próximo 18 de octubre. En noviembre tendrán lugar las votaciones de los académicos y en diciembre, el día de la Inmaculada se celebrará con una sesión especial. La institución también ofrecerá una conferen-

cia, a cargo del profesor de Historia Enrique Aguilar, con motivo del día de la Constitución Española. En marzo destaca otra fecha: el Día Mundial del Teatro, a la que seguirá el Día de Góngora —patrón laico de la Academia—. Además de estas actividades, se ofrecerán conciertos todos los jueves, mientras que los miércoles se reservarán para las presentaciones de libros. Este año, la Academia quiere además reservar un día

para recitales y crítica poética, y programar un ciclo que revise la ciencia del siglo XX. Respecto al curso que ha finalizado, el balance es igual de positivo. Destaca la realización, por primera vez, del inventario artístico de la Academia, elaborado por el académico José María Palencia Cerezo, que se presentará el 31 de octubre. Además, se ha sacado el anuario de la Academia después de 20 años.

sólo les queda esperar la licencia de Urbanismo para que las obras puedan al fin iniciarse. "En cuanto se reúna el pleno y nos den el permiso de obras llevaremos a CajaSur el proyecto", dice el director de la Academia. Pero pueden encontrarse con nuevos problemas, debido a la ubicación de estos edificios, en una zona catalogada como Patrimonio de la Humanidad. "Tememos las catas arqueológicas", reconoce Joaquín Criado, "por eso estamos desistiendo no ya a empezar las obras, sino verlas terminadas".

Criado apuntó también que mientras se lleva a cabo el proyecto, la Academia no se atreve a arreglar su actual sede. "Aguantamos por si empezamos pronto las obras", dijo. La Real Academia tiene dos ofertas para sede provisional mientras duren las obras: el Rectorado y el Círculo de la Amistad.

CULTURA

La Academia vende una casa para financiar su ampliación

■ Una de las tres casas que posee la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes será puesta a la venta para conseguir una cantidad extra de dinero que permita hacer frente a las obras de ampliación de la institución, cuyo presupuesto asciende a 200 millones de pesetas. **49**

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, miércoles 26 de septiembre de 2001.- Pág. 1.

CÓRDOBA

SÁBADO 29-9-2001 ABC

51

La opinión de los expertos



CARLOS CASTILLA DEL PINO
Paquetrata

• El intelectual Carlos Castilla del Pino considera que «aprovechar el hábitat de Medina Azahara para ubicar la muestra le ha otorgado su carácter de excepcionalidad». El desarrollo de la ciudad califal depende, a su juicio, de las tareas de investigación arqueológica en el enclave, vehículo a través del cual Medina Azahara ha conseguido su progreso.



MANUEL NIETO CUMPLIDO
Catedrático de Historia Medieval

• La exposición «ha sido un éxito», pues ha sido capaz de demostrar «las grandes posibilidades de Medina Azahara a la que ha dotado de vida cultural». No obstante, Nieto Cumpulido considera que faltan elementos relativos a los primeros representantes de la dinastía Omeya, así como las manifestaciones del resto de culturas que coexistían bajo el Califato.



EUGENIO DOMÍNGUEZ VILCHES
Rector de la Universidad de Córdoba

• El rector de la Universidad de Córdoba, Eugenio Domínguez, afirma que la muestra «ha sido un revulsivo para Córdoba, tanto desde el punto de vista cultural como de cara a su proyección exterior». Domínguez entiende que iniciativas como ésta han de servir «sólo como punto de partidas para potenciar el desarrollo de los distintos ámbitos de la sociedad cordobesa».



EMILIO CABRERA MUÑOZ
Catedrático de Historia Medieval

• Desde una crítica constructiva, Emilio Muñoz lamenta la falta de referencias a la convivencia entre las tres culturas, a pesar de que ésta no fuera idílica. Destaca de la muestra la presencia de importantes colecciones de monedas y diversos manuscritos procedentes de museos de distintos países europeos y del norte de África.



ANTONIO ARJONA CASTRO
Director del Instituto de Estudios Árabes

• Considera que para evitar que la muestra represente «una gota de agua en el desierto» es precisa la construcción del Centro de Recepción de Visitantes, estructura que podrá albergar una sala permanente de exposiciones que dinamice la vida cultural de Medina Azahara. Arjona Castro considera «completa» la propuesta expositiva sobre los omeyas cordobeses.



JOSÉ LUIS CASAS
Historiador

• Destaca la calidad de las piezas y el «respaldo y realce» que les ha proporcionado el complejo arqueológico de Medina Azahara. José Luis Casas estima que la muestra ha cubierto con creces el objetivo de reflejar la cultura omeya y que las críticas que se han vertido no pueden quedar nada más que en meros hechos anecdóticos.

BELLAS ARTES

Las Reales Academias se decantan por la Confederación

EFE

■ VALENCIA. Las Reales Academias de Bellas Artes de España, reunidas en Valencia por la Real Academia San Carlos de Valencia, han acordado en su segundo Congreso crear una Confederación.

Con esta decisión se pretende dar salida a otra de las conclusiones de este congreso, como es la de "reforzar la unión corporativa de las mismas como instituciones, sin menoscabo de la actual organización territorial del Estado".

Al encuentro asistieron participantes de dieciséis academias españolas, entre los que se encontró el ex director de la Real Academia cordobesa, Ángel Aroca Lara, junto a otros conocidos directores como Eliseo Izquierdo Pérez, Javier Navascués Palacio, Javier López Uribe, Julio Fernández Argüelles, Jordi Bonet Armengol, José García Román o Antonio de la Banda Vargas. /EFE

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, domingo 7 de octubre de 2001.- Pág. 52.

Actividades Cajasur. Obra Social y Cultural. Córdoba, octubre-diciembre de 2001.- Pág. 48.

PERSONALIDADES DEL DERECHO ASISTIRÁN HOY A SU NOMBRAMIENTO

Eugenio Gay, nuevo miembro de honor del Colegio de Abogados

JUAN A. FERNÁNDEZ | CORRESPONSAL

■ El Colegio de Abogados de Luceña nombrará hoy miembro de la entidad a Eugenio Gay Montalvo, expresidente del Consejo General de la Abogacía Española y exconsejero de Estado.

El acto, que se celebrará en el salón de plenos del ayuntamiento, estará presidido por el decano de la entidad, Juan González Palma, y el alcalde, José Luis Bergillos. El acto también contará con la asistencia de ilustres personalidades del mundo del Derecho y



Eugenio Gay Montalvo.

la Justicia. Entre ellos estarán el director general de Instituciones y Cooperación con la Justicia de la Junta, Julio Samuel Coca Blanes; la delegada provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública, Soledad Pérez; el presidente del Consejo General de la Abogacía Española; el presidente y fiscal jefe de la Audiencia Provincial; decanos de los Colegios de Abogados de Andalucía; el director de la Real Academia de Córdoba y otras personalidades, además de los portavoces de los distintos grupos municipales.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, sábado 6 de octubre de 2001.- Pág. 19.

Convenio CajaSur - Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

En el año 1976 se iniciaba una etapa de estrecha colaboración entre CajaSur y la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Colaboración que se viene manteniendo en el campo de la cultura llegando a alcanzar cotas altamente significativas.

Real Academia, firmaban un convenio que es continuidad de los anteriormente suscritos y que posibilitan los trabajos tendentes a la difusión de la cultura y el humanismo a través de las acciones realizadas por la docta corporación.

La firma de este convenio confirman, aún más, las excelentes relaciones existentes entre CajaSur y la Real Academia de Córdoba de Ciencias Bellas Letras y Nobles Artes.

El pasado 17 de Octubre, Miguel Castillejo Gorraiz, Presidente de CajaSur, y Joaquín Criado Costa, Presidente de la



CULTURA

EL ACTO SE DESARROLLÓ EN LA SEDE DE LA FORMACIÓN

La Academia inaugura su nuevo curso 2001-2002

María José Porro realiza la lectura de la memoria correspondiente al año anterior

El director, Joaquín Criado destaca que la entidad siga siendo un referente cultural

MIGUEL R. VALLECILLO

La sede de la Academia de Córdoba, en la calle Ambrosio de Morales, acogió ayer una nueva edición de la apertura de curso, que reunió en torno a la misma a diferentes representantes de la vida cultural de Córdoba.

La entidad cultural -en la que colabora la Obra Social y Cultural de Casajus- se marca como objetivo ante el nuevo año académico seguir siendo un referente cultural, según se deduce de la intervención que realizó, en la última parte del acto, el director de la misma, Joaquín Criado Costa.

MEMORIA ANTERIOR

Tras la apertura del acto, se procedió a la lectura de la memoria correspondiente al año anterior, que realizó María José Porro Herrera, académica numeraria y secretaria de la corporación. A continuación, se llevó a cabo la lectura del discurso de apertura, cuya intervención hizo Joaquín Mellado Rodríguez -académico numerario-, bajo el título *Veladas discrepancias y pugna por el poder en el III Concilio de Toledo*.



La apertura del año en la Academia reunió a la vida cultural de Córdoba.

SÁNCHEZ ANDRÉS

ACADÉMICOS

Durante el acto, siete nuevos académicos recibieron sus títulos

A continuación, se procedió a la entrega de títulos a los nuevos académicos correspondientes, que fueron para José Peña González, José Lucena Llamas, Antonio López Serrano, Francisco José Fernández Segura, Félix Pérez Lorente, Manuel C. Díaz y Claude Domergue.

Finalmente, cerró el acto el director de la institución, Joaquín Criado Costa, quien, en una intervención que sirvió para clausurar el acto, animó a la entidad cultural cordobesa a continuar en la intensa línea que mantiene durante los últimos años.

En cuanto a sus actividades durante el año, mantendrá una estructura similar a la del curso pasado, con sesiones académicas todos los jueves, presentaciones de libros los miércoles y conferencias especiales con motivo de fechas concretas, como el Día de la Constitución o la Inmaculada, o en torno a figuras destacadas en el mundo artístico o cultural cordobés, como el director honorario de la Orquesta de la ciudad, Leo Brouwer.

De igual forma, tiene prevista la celebración de varios conciertos de piano y guitarra durante el último trimestre de este año.

real academia

Apertura del nuevo curso

20.00 El decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Joaquín Mellado, abrirá el nuevo año académico con un discurso sobre el tema *Veladas discrepancias y pugna por el poder en el III Concilio*



de Toledo. El acto se iniciará con la lectura de la memoria del pasado curso, a cargo de la secretaria académica María José Porro. En este acto también se les entregarán los títulos a los acedémicos correspondientes José Peña, José Lucena, Antonio López, Francisco Fernández, Félix Pérez, Manuel Díaz y Díaz y Claude Domergue.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, jueves 18 de octubre de 2001.- Pág. 64.

REAL ACADEMIA

Joaquín Mellado abre el nuevo curso académico

■ El decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Joaquín Mellado, fue el encargado ayer de inaugurar el curso de la Real Academia de Córdoba con su discurso de apertura sobre *Veladas discrepancias y pugnas por el poder en el III Concilio de Toledo*. Mellado, filólogo latino, ha centrado su línea de investigación en la época visigótica y expuso ayer ante su auditorio una de los descubrimientos más señalados de su labor docente.

En este sentido, Mellado ofreció su versión sobre la interpretación de los escritos del obispo de

Sevilla San Leandro, hermano del San Isidoro de Sevilla, al rey Recaredo por atribuirse él mismo toda la gloria y responsabilidad en la conversión de su pueblo al cristianismo.

Por su parte, el director de la citada academia, Joaquín Criado, reiteró su compromiso por acercar dicha institución a la población cordobesa y mantener la misma línea de apertura iniciada el curso pasado. Criado anunció que en el presente curso dedicará parte de sus esfuerzos a una modernización de la institución.



Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, viernes 19 de octubre de 2001.- Pág.

LETRAS

La Academia inaugura esta tarde su nuevo curso

M.R.V. |

■ La sede de la Academia de Córdoba acogerá esta tarde, a partir de las 20.00 de la tarde, el acto de inauguración correspondiente al curso 2001-2002.

Según el programa que se ha preparado para la ocasión, la primera parte consistirá en la apertura del acto propiamente dicha, a la que seguirá una lectura de la Memoria del curso 2000-2001, que será realizada por María José Porro.

Posteriormente se procederá a realizar el discurso de apertura, que entonará el académico numerario Joaquín Mellado Rodríguez y que llevará por título *Veladas, discrepancias y pugna por el poder en el III Concilio de Toledo*.

A continuación se entregarán los títulos a los nuevos académicos y cerrará el acto el director, Joaquín Criado Costa.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, jueves 18 de octubre de 2001.- Pág. 69.

Arranca el nuevo curso en la Real Academia de Córdoba



Un discurso que versó sobre las «Veladas discrepancias y pugnas por el poder en el III Concilio de Toledo», a cargo de Joaquín Mellado, sirvió para inaugurar el nuevo curso de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. La lectura de la memoria del ejercicio anterior, realizada por la secretaria y Académica Numeraria María José Porro, antecedió a la conferencia inaugural. El acto de apertura del curso académico incluyó, además, la entrega de títulos a los nuevos Académicos Correspondientes. Entre ellos figuran José Peña González, José Lucena Llamas, Antonio López Serrano, Francisco José Fernández Segura, Félix Pérez Lorente, Manuel Díaz y Díaz y Claude Domergue. El director de la institución cultural, Joaquín Criado, fue el encargado de cerrar el acto de apertura del curso, que se presenta bajo las mismas premisas del pasado ejercicio, esto es, la apertura de las actividades desarrolladas en el seno de la institución a la sociedad. En la imagen superior, el equipo rector de la Real Academia y Joaquín Mellado, responsable del discurso de apertura. A la izquierda, el ex director de la institución cultural, Ángel Aroca. Abajo, los académicos Feliciano Delgado y Mariano Aguayo.



Fotos: Ruiz de Almodovar

Diario ABC.- Córdoba, viernes 19 de octubre de 2001.- Pág. 105.

RENOVACIÓN DEL CONVENIO CON LA INSTITUCIÓN

Cajasur continuará apoyando a la Real Academia

REDACCIÓN

■ La Obra Social y Cultural de Cajasur ha vuelto a firmar un convenio con la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, por el que aportará cinco millones de pesetas anuales, renovables cada año, que supone la continuidad de los acuerdos anteriormente suscritos desde que se inició la colaboración entre estos dos organismos en 1976.

Este acuerdo, según el responsable de la citada entidad de ahorro, "posibilita los trabajos tendientes a la difusión de la cultura y el humanismo a través de las acciones realizadas por la corporación académica de Córdoba".

OBJETIVOS

Además, la Academia continuará durante el curso 2001-2002 la línea de apertura a la sociedad iniciada este año, según aseguró su presidente, Joaquín Criado, durante la apertura del curso del jueves.

Para ello, la institución espera

ampliar el número de visitantes, al tiempo que supeditará parte de su programa de actividades al mantenimiento de ese aperturismo a la población cordobesa.

Según Criado, el académico tiene que "crear ciencia", pero, de igual forma, "debe difundir esos conocimientos en la sociedad".

En esta línea, Criado ha indicado que llevan ya "algún tiempo" informatizando todos los fondos tanto de la biblioteca como de la hemeroteca y que también han empezado ya el registro informático de la información de Secretaría.

En cuanto a sus actividades durante el año, mantendrá una estructura similar a la del curso pasado, con sesiones académicas todos los jueves, presentaciones de libros los miércoles y conferencias especiales con motivo de fechas concretas, como el Día de la Constitución o la Inmaculada, o en torno a figuras destacadas en el mundo artístico o cultural cordobés, como el director honorario de la Orquesta de la ciudad, Leo Brouwer.



Joaquín Mellado

La espina clavada

El decano de la Facultad de Filosofía, Joaquín Mellado, se sacó el pasado jueves una espina que tenía clavada. Y es que el acto de apertura del curso académico de la facultad que representa no contó con su discurso de inauguración. Pero aún quedaba la Real Academia, de la que Mellado es un significativo miembro. La institución cultural, dirigida por Joaquín Criado, no dudó en otorgar el honor y la responsabilidad de abrir el nuevo período de sesiones al decano de Filosofía. Una disertación sobre los conflictos surgidos al calor de la celebración del III Concilio de Toledo fue la excusa perfecta. Ya que en su centro no pudo ser, la Academia permitió a Mellado abrir oficialmente el período lectivo.

Diario ABC.- Córdoba, sábado 20 de Octubre de 2001.- Pág. 13.

Diario Córdoba.- Córdoba, sábado 20 de Octubre de 2001.- Pág. 67.

REAL ACADEMIA

Moreno Calderón diserta sobre Leo Brouwer

■ La Real Academia, cuya sede está en la calle Ambrosio de Morales, acoge a las 20.30 horas de hoy una conferencia de Juan Miguel Moreno Calderón, académico correspondiente y catedrático del Conservatorio Superior de Música Rafael Orozco, titulada *En torno a Leo Brouwer*. Moreno Calderón disertará sobre la figura del cubano, ex director de la Orquesta de Córdoba.

Diario Córdoba.- Córdoba, jueves 25 de octubre de 2001.- Pág. 89.

'EN TORNO A LEO BROWER'

20.30 El director del Conservatorio Superior de Música de Córdoba y miembro de la Real Academia, Juan Miguel Moreno, dará una conferencia bajo el título *En torno a Leo Brouwer*.

→ Calle Ambrosio de Morales, 9.

Diario El Día de Córdoba.- Córdoba, jueves 25 de octubre de 2001.- Pág. 56.

DIARIO CÓRDOBA

Jueves, 25 de octubre del 2001

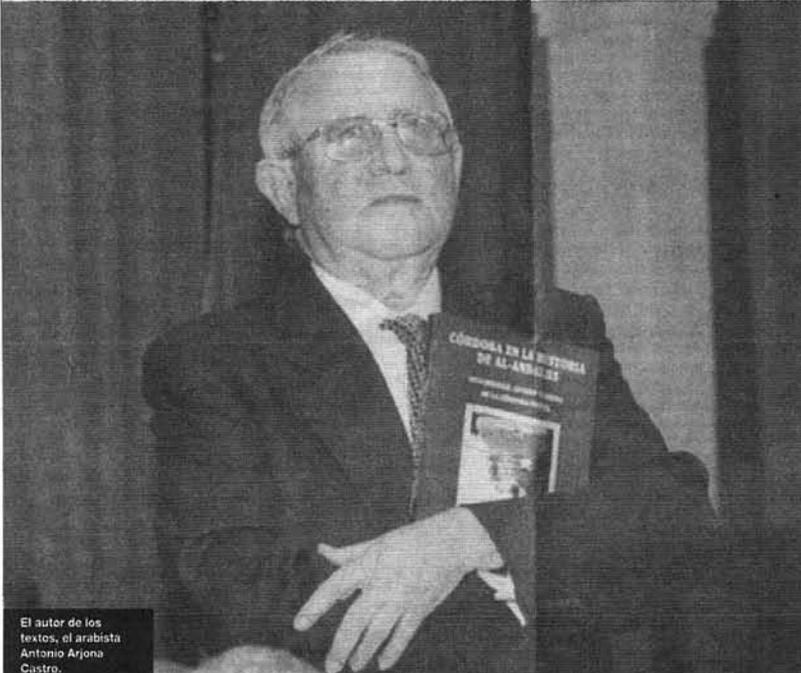
13

LOCAL

ENTREVISTA ◀ ANTONIO ARJONA CASTRO, AUTOR DEL TEXTO FASE

“Es una obra que no debe faltar en la biblioteca de ningún cordobés”

El director del Instituto de Estudios Calfales, Antonio Arjona Castro, ha sido el autor del texto utilizado en la 'Guía visual de Medina Azahara', cuyo primer fascículo se regala mañana.



El autor de los textos, el arabista Antonio Arjona Castro.

REDACCIÓN

■ **La Guía Visual de Medina Azahara es un libro totalmente novedoso. ¿Cómo le surgió la idea de llevarlo a cabo?**

—A raíz de realizar el segundo volumen de *Córdoba en la Historia de al-Andalus*. Durante ese trabajo me salió en muchas ocasiones el tema de Medina Azahara y a fuerza de darle vueltas, me decidí a poner en marcha una obra exclusivamente sobre el tema. La verdad es que me atraía el tema mucho y desde hace tiempo.

■ **¿Cuál ha sido el resultado final, entonces?**

—Creo que se trata de una obra atrayente. Un estudio amplio y con contenido que aporta datos importantes.

■ **¿Le ha llevado mucho tiempo realizarlo?**

—En total han sido unos seis meses, aunque de trabajo intenso y de gran dedicación, unos dos, ya que este verano me quedé sin vacaciones a cambio de terminarlo, pero estoy satisfecho.

■ **A partir de mañana salen a la calle los fascículos, totalmente gratis con el periódico. ¿Qué argumentos daría a los lectores para que reúnan su obra?**

—Es una obra que no debe faltar a ningún cordobés. El resultado ha sido muy bueno. Es una obra única, con muy buenos textos, fotografías únicas y reproducciones en tres dimensiones excelentes. Además, el arqueólogo Pedro Marfil ha

aportado su granito de arena, lo que es una garantía. Pienso que por parte de Diario CÓRDOBA es un detalle ofrecer esta obra por fascículos y totalmente gratuita.

■ **Personalmente, ¿le interesa alguna parte más que otra?**

—Es muy buena la parte de arte, como por ejemplo la descripción que se realiza del Salón Rico. También, la parte final, cuando Alhaken II tiene que abandonar Medina Azahara,

obligado por los médicos, debido a su enfermedad. Es interesante cómo se realiza ese viaje de Medina a Córdoba y las sensaciones que siente el protagonista, además de la poesía final que acompaña al relato. Por último, me atraen las poesías de diferentes escritores que narran cómo añoran a Córdoba.

■ **Finalmente, ya que hablamos de Medina Azahara y de Córdoba, ¿cómo definiría a ésta última desde el punto de vista histórico?**

—En mi opinión, Córdoba es una fuente inagotable de historia. Su pasado es, a todas luces, bonito y romántico.

■ **¿Está satisfecho con la edición de Diario CÓRDOBA?**

—Mucho. El resultado no puede ser mejor.

RESULTADO

“Creo que la edición de la obra que ha hecho CÓRDOBA es magnífica”

DE INTERÉS

Los fascículos salen en viernes, sábado y domingo

■ Los fascículos de la *Guía Visual de Medina Azahara* que Diario CÓRDOBA va a publicar a partir de mañana saldrán a la calle en viernes, sábado y domingo, de manera totalmente gratuita. Además, se puede obtener opcionalmente el vídeo de la exposición de los Omeyyas reuniendo los 5 cupones que aparecerán en el diario del lunes 29 al viernes 2 de noviembre.

Complemento a la Guía de la Mezquita de Córdoba

■ La nueva obra se puede entender como una especie de complemento a la anterior *Guía Visual de la Mezquita*, por lo que Diario CÓRDOBA ha logrado reunir, así, una recopilación de los dos edificios más emblemáticos de la ciudad. Las 30 entregas aseguran la explicación de todos los rincones de este interesante lugar situado a las faldas de la sierra.

Un equipo de profesionales elabora la obra

■ Además de los textos del arabista Antonio Arjona Castro, un grupo formado por Daniel Romero —en el apartado de diseño y maquetación—, Pedro Marfil y Miguel R. Vallecillo —que han realizado la coordinación de todo el trabajo— ha sido el encargado de dar forma a la obra. Las fotos son obra de los autores Manuel Pijuán, Ladis y Daniel Romero.

Las reproducciones virtuales, a cargo de 'Arketipo'

■ La empresa cordobesa *Arketipo* ha sido la encargada de realizar una serie de reproducciones virtuales en tres dimensiones que muestran con una extraordinaria precisión hasta dónde llegó la grandeza y suntuosidad de los principales rincones de la ciudad. Las imágenes ayudan a complementar los textos de la obra que este periódico ofrece.

12

DIARIO CÓRDOBA

Jueves, 25 de octubre del 2001

LOCAL

NUEVA PROMOCIÓN

← LOS FASCÍCULOS LLEGARÁN A LOS LECTORES EN VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO

JUNTO AL LIBRO SE OFRECE EL VÍDEO 'EL ESPLENDOR DE LOS OMEYAS CORDOBESES'

CÓRDOBA entrega desde mañana la Guía Visual de Medina Azahara

Una obra excepcional de arte, arqueología e historia del Conjunto Arqueológico

30 fascículos gratuitos serán repartidos con su diario de viernes a domingo

REDACCIÓN

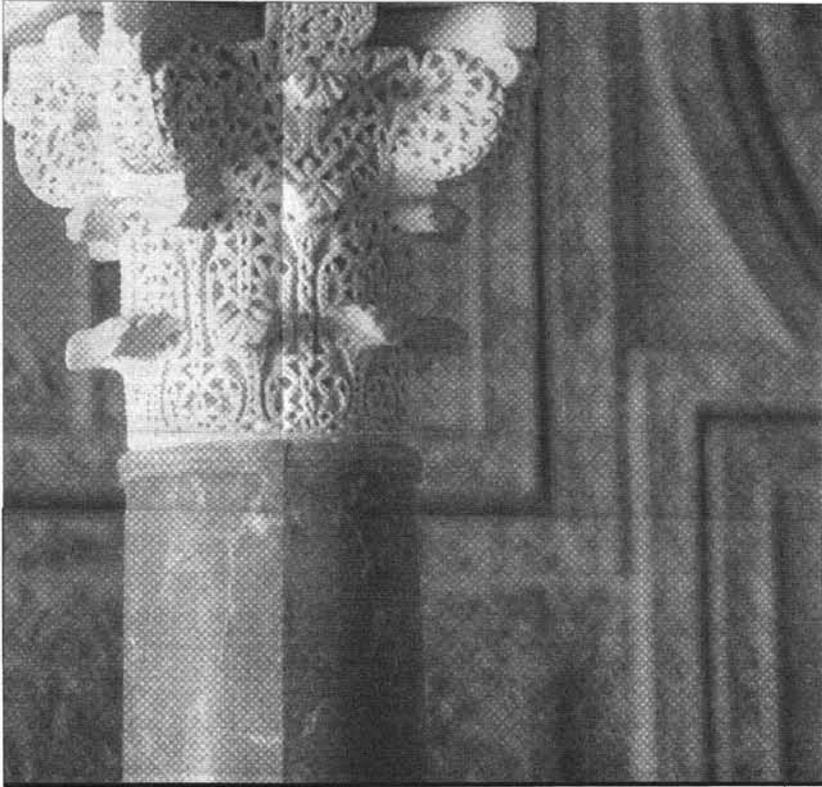
La Guía Visual de Medina Azahara llegará mañana a los lectores de Diario Córdoba. Se trata de una obra de una calidad excepcional que se presenta ante los lectores en fascículos coleccionables a lo largo de treinta entregas gratuitas junto al periódico.

El autor del texto es el arabista Antonio Arjona Castro, director del Instituto de Estudios Califales de la Real Academia de Córdoba, destacado investigador de la Córdoba andalusí. Es una nueva obra que viene a sumarse a la bibliografía acerca del pasado de Córdoba en los tiempos en que fue la capital de al-Andalus. Un trabajo de síntesis con ánimo divulgativo, en el que sin embargo su autor no se aleja del rigor científico y del estudio metódico de todo tipo de fuentes de información acerca de Medina Azahara.

EQUIPO DE TRABAJO

El texto de Arjona se enmarca en una edición coordinada por el arqueólogo Pedro Marfil y el periodista Miguel R. Vallecillo, y diseñada por Daniel Romero que sigue la línea iniciada por Diario CÓRDOBA en la anterior Guía Visual de la Mezquita de Córdoba, que obtuvo un gran éxito entre los lectores. Un libro en el que se priman los aspectos gráficos para dotar al rico texto de un considerable número de imágenes en las que se combina la calidad técnica con los valores visuales y artísticos, destacando las reproducciones infográficas realizadas por la empresa Arketipo Multimedia, especializada en este tipo de reproducciones.

A lo largo de la obra las fotografías y gráficos explicativos procuran dotar al lector de herramientas adecuadas para la comprensión directa de los contenidos desarrollados en la obra. Los documentos fotográficos son de



La ciudad palatina de Medina Azahara es abordada en profundidad por las páginas de este libro.

CÓRDOBA

CONTENIDO ARQUEOLÓGICO

De forma opcional se entrega el vídeo de la exposición de los Omeyas

REDACCIÓN

Además de los fascículos de la Guía Visual de Medina Azahara se ofrece como opcional el vídeo titulado *El esplendor de los Omeyas cordobeses*, que recoge todos los aspectos relacionados con la exposición que se llevó a cabo en el Conjunto Arqueológico de mayo a septiembre del presente año. Un documento gráfico de gran calidad que sirve de complemento al libro y que refleja la trascendencia cultural de Córdoba en el año de los Omeyas. Imágenes históricas que quedarán conservadas en la memoria de los cordobeses como el momento en el que la ciudad tomó conciencia de su importancia pasada y de sus valores culturales.



una calidad insuperable, y están realizadas por profesionales del más alto nivel, como son Ladis y Puján.

Se trata de un libro con intencionalidad didáctica, que busca hacer llegar al lector, cuyo perfil se adapta en su gran mayoría al público de Córdoba y provincia, las características e historia de la gran desconocida del conjunto de nuestro patrimonio histórico, la ciudad palatina de Medina Azahara.

Además se ofrece como elemento opcional el vídeo titulado *El esplendor de los Omeyas cordobeses*, que recoge los aspectos más representativos con esta exposición, desarrollada, precisamente, en Medina Azahara.

ACTO DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

Moreno Calderón ensalza la figura de Leo Brouwer

El afamado compositor cubano afincado en Córdoba hizo acto de presencia

MIGUEL R. VALLEGGILO

La Real Academia de Córdoba acogió ayer la comunicación de Juan Miguel Moreno Calderón, director del Conservatorio Superior de Música Rafael Orozco, académico y colaborador de Diario CÓRDOBA, que llevó por título *En torno a Leo Brouwer*.

Durante su exposición, manifestó que "la Academia no podía pasar por alto lo que ha consti-



Un momento de la conferencia de ayer en la Academia. | SÁNCHEZ MORENO

tuido una de las páginas más brillantes de la historia musical cordobesa", en alusión a los nueve años que el músico cubano ha estado al frente de la Orquesta de Córdoba, y, sobre todo, "dada su sobresaliente personalidad musical, reconocida en el mundo entero".

En su semblanza de Brouwer, presente en el acto, el académico puso de relieve las diversas etapas de la trayectoria profesional del director y compositor, así como su aportación a la vida musical cordobesa. Finalmente, lo calificó como "uno de los grandes referentes de la cultura cubana de las últimas décadas y una figura destacada en la música latinoamericana del siglo XX", subrayando así la importancia de su presencia en Córdoba.

Diario Córdoba.- Córdoba, viernes 26 de octubre de 2001.- Pág. 76.

54

CÓRDOBA

MIÉRCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 2001

La Real Academia editará un libro con la relación de su extenso patrimonio artístico

José María Palencia ha realizado la catalogación de las más de cien obras de los siglos XIX y XX



Un catálogo con textos de José María Palencia reunirá y clasificará todo el patrimonio artístico con el que cuenta la Real Academia de Córdoba. Será la primera ocasión en que se organicen los fondos de la institución, que conserva lienzos de Belli, Romero Barros y Pedro Basso y esculturas de Aurelio Toro, Mateo Inurria y Ritz Oñoro.

córdoba. Luis Miranda

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba editará antes de final de año un catálogo en el que se recoge su notable colección de obras de arte, conformada por 85 cuadros, 88 acuñados, 61 dibujos, 14 grabados y 3 gaudaneses. La colección se compone fundamentalmente de donaciones que han efectuado a la docta institución los diferentes miembros con los que ha contado a lo largo de su historia. De esta manera, obras de Muñoz Luarca, Rafael Belli, Romero Barros, Segundo Gutiérrez, Aurelio Toro o Mateo Inurria.

Como explica el director de la Real Academia, Joaquín Criado, se trata del primer inventario y catálogo de obras artísticas que realiza la institución, y permite la consecución de dos objetivos: que la Academia tenga una relación detallada de todas y cada una de sus obras con sus autores, detalles, características y proporciones; y que por otra parte la sociedad conozca los objetos artísticos que se conservan en la sede de Ambrosio de Morales.

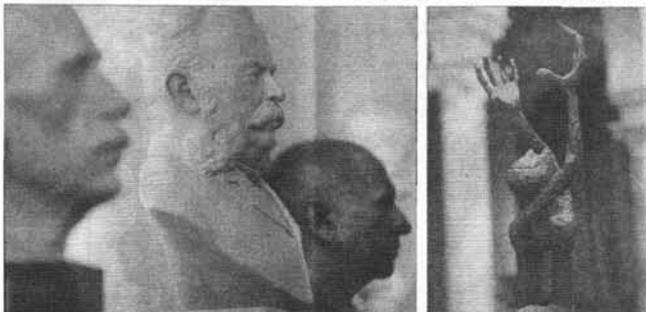
El académico correspondiente de Bellas Artes José María Palencia ha

reunido la información de todas las obras y ha escrito los textos del volumen, culminando así un trabajo de más de cuatro años. El libro, editado por la Obra Social y Cultural de CajaSur, podría ver la luz antes de final del año.

RETRATOS HISTÓRICOS

El patrimonio artístico de la Real Academia se reparte a lo largo de toda la sede, y en él forman la mayor parte de los mayores artistas plásticos que han nacido en Córdoba o han tenido relación con la ciudad desde que se fundó la institución en 1810. Solemnizó la serie de retratos que se conservan, y que esencialmente muestran a académicos, directores y personalidades de la cultura. Así, por ejemplo, hay un retrato del Duque de Rivas, realizado por Rafael Romero Barros, que a su vez es pintado por su hijo, el también pintor Enrique Romero de Torres.

El académico José Amo, director de la institución durante mucho tiempo, aparece pintado por Tomás Muñoz Luarca. Especial valor tiene el retrato que realizó Antonio Miguel Nieto de una joven Concha Lagos, nacida en Córdoba en 1906, y



Diario ABC.- Córdoba, miércoles 7 de noviembre de 2001.- Págs. 54-55.

ABC MIÉRCOLES 7-11-2001

CÓRDOBA

55

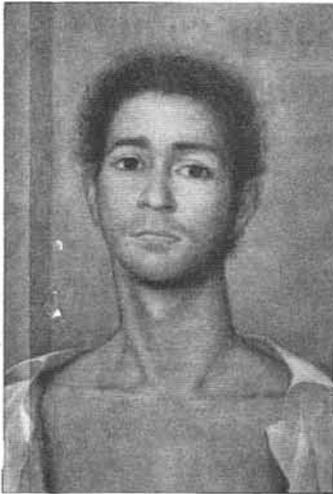


Foto: Rafael Carrón

A la izquierda, autorretrato de Pedro Bueno. Sobre estas líneas, retratos de Antonio Gala por Ginés Liébana; de Concha Lagos por Anselmo Miguel Nieto y del Duque de Rivas por Romero Barros. Debajo, de izquierda a derecha, esculturas de Mateo Inurria y Ruiz Olmos; el «Atlante de la sabiduría» de Segundo Gutiérrez; un dibujo de Miguel del Moral, un cuadro de Rafael Botí; y esculturas de Segundo Gutiérrez y Aurelio Teno bajo un crucificado de Manuel Mora Valle

que hace algunos años donó la obra a la Real Academia.

Otro académico de Bellas Artes, el pintor Ginés Liébana, realiza un curioso retrato de Antonio Gala, autor que todavía no ha ingresado en la institución, aunque pudo haberlo hecho durante su estancia en Córdoba. Juan Gómez Crespo, figura capital en la institución aparece reflejado en dos ocasiones en el catálogo artístico: en la pintura, por Juan Hidalgo

del Moral y en la escultura por Juan Polo Velasco.

Están representados también algunos de los grandes pintores cordobeses del siglo XX, con Ángel López Obrero y Rafael Botí a la cabeza. Pedro Bueno aporta otra destacada obra: un autorretrato, mientras que se conserva también un dibujo de Miguel del Moral.

También es destacada la nómina de escultores que han aportado sus

creaciones al catálogo artístico de la Real Academia. La institución conserva un busto realizado por el escultor Mateo Inurria y varias obras de escultores contemporáneos, como Amadeo Ruiz Olmos.

Es el caso también de Aurelio Teno, que ha donado un boceto a menor tamaño de la escultura que realizó para el pueblo cordobés de Puente Obesuna. El padre Segundo Gutiérrez aporta dos obras, relativas a la

sabiduría y al estudio, mientras que de Manuel Mora Valle hay un crucificado.

Cuentan los fondos de la Academia con una colección de grabados de Emilio Serrano y con un amplio conjunto de dibujos del escultor Fernández Márquez, que eran bocetos y proyectos para ilustraciones posteriores. Juan Martínez Cerrillo aporta una original imagen de la Virgen, incrustada en guadamecies.



Diario ABC.- Córdoba, miércoles 7 de noviembre de 2001.- Págs. 54-55.

Ruiz de Almodóvar



Rafael Alcázar

Presentado el libro de Alfonso Cabello «Auras Marinas»

Alfonso Cabello Jiménez presentó ayer en la sede de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes su último libro, «Auras marinas». En este trabajo, el autor ha reunido un total de setenta y nueve poesías en las que trata temas tan diversos como el amor, la música y el mar. Córdoba juega también un papel muy importante en esta obra en la que hace un retrato de la que es su ciudad natal. Junto a estas líneas, de izquierda a derecha, el autor de «Auras marinas» y el director de la Real Academia, Joaquín Criado, en un momento de la presentación.

Diario ABC.- Córdoba, jueves 8 de noviembre de 2001.- Pág. 105.

64

CULTURA

SÁNCHEZ MORENO

Cabello presenta 'Auras marinas' en la Academia

■ El escritor Alfonso Cabello presentó ayer en la Academia de Córdoba su último poemario -que representa el duodécimo en su quehacer lírico-, 'Auras marinas', lo que representa un compendio de 79 poesías en las que se abordan temáticas diversas, desde al amor a la música o el mar. El autor afirma que no se planifica "ningún tipo de pautas a la hora de escribir". REDACCIÓN



Diario Córdoba.- Córdoba, jueves 8 de noviembre de 2001.- Pág. 64.

LITERATURA

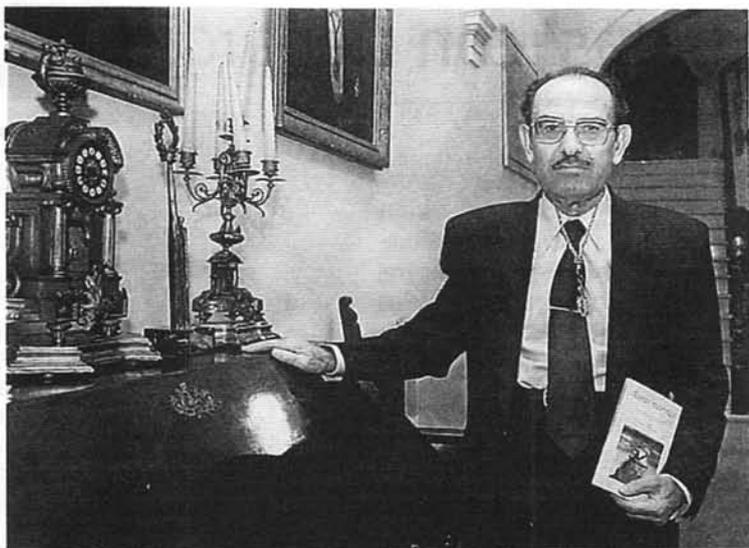
Alfonso Cabello indaga en el clasicismo con su nuevo libro

Ayer se presentó en la Real Academia de Córdoba el duodécimo poemario de este veterano autor montalbeño, titulado 'Auras marinas'

NURIA MUÑOZ

■ Córdoba. La Real Academia de Córdoba fue el escenario en el que tuvo lugar ayer la presentación del nuevo libro del poeta montalbeño Alfonso Cabello Jiménez, uno de los poetas más prolíficos del panorama local. *Auras marinas* es el título de la duodécima producción literaria de Cabello, que siempre se ha caracterizado por el clasicismo de sus formas poéticas.

El poemario, que fue presentado por el académico numerario Ángel Fernández Dueñas, supone un recorrido del autor por los temas eternos de la poesía española. "Cada una de las siete secciones en que está dividido el libro toca un tema concreto, como puede ser el amor, el mar, la tierra cordobesa, las meditaciones propias o la naturaleza. Escribo sobre esto porque creo que el poeta se impregna de aquello que le rodea, y, además, porque hay asuntos en los que todo el mundo piensa, como son la soledad, la muerte o el amor", ex-



EXPERIMENTADO AUTOR. Alfonso Cabello es licenciado en Filosofía y Letras.

JAVIER BARBAÑO

plícó Cabello, que ha intentado en *Auras marinas* ver estas grandes cuestiones desde el punto de vista del siglo XXI.

Este nuevo poemario, que sigue la línea de otros del autor, como *Rosas de azafrán* o *Ecos de caracola*, ha sido editado por Doralice y prologado por el escritor cordobés Manuel Gahete, que afirma que la poesía de Cabello se puede encuadrar dentro del

popularismo o neopopularismo, porque son textos fáciles de leer y saben llegar al corazón del lector. "La poesía de Alfonso Cabello posee influencias de la tradición literaria española más arraigada, como es el caso de Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Antonio Machado o Garcilaso de la Vega", comentó Manuel Gahete.

Cabello, licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense, ha plasmado en *Auras marinas*, según la opinión de su prologuista, "la influencia de Gustavo Adolfo Bécquer en el tema amoroso, la del *Marinero en tierra* de Rafael Alberti cuando habla del mar y la introspección y búsqueda de uno mismo a través del tú femenino característica de Salinas".

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, jueves 8 de noviembre de 2001.- Pág. 51.

LA INSTITUCIÓN YA CUENTA CON SIETE ACADÉMICOS PRIEGUENSES

Miguel Forcada ingresa en la Real Academia

R. COBO | CORRESPONSAL

■ El prieguense Miguel Forcada Serrano ha sido nombrado recientemente académico correspondiente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. La propuesta ha sido formulada por Rafael Vázquez Lesmes y avalada por Joaquín Criado Costa -actual director de la Real Academia- y Antonio Ojeda Carmona, contando con la unanimidad de los asistentes a la sesión, en la que se debatió la admisión del nuevo miembro a la institución.

Forcada es licenciado en Ciencias de la Educación por la Uni-

versidad de Palma de Mallorca, cronista oficial de Priego y director desde 1994 del patronato municipal Adolfo Lozano Sidro. Este incesante investigador y narrador forma parte desde 1983 del Equipo de Orientación Educativa de la comarca de Priego y cuenta en su haber con una trayectoria personal ligada a la actividad cultural y de manera especial al mundo de las artes plásticas, ya que jugó un papel decisivo en la creación del Museo del Paisaje Español Contemporáneo. Director del quincenal *Adarve* durante más de una década, corresponsal desde 1984 a 1994 de *DIARIO CÓRDOBA*, publicación en la que sigue



Miguel Forcada Serrano.

colaborando, y miembro del consejo de redacción de revistas como *Igualojos*, *Columna*, *Jesus Nazareno* o *El Popular*. Forcada ha publicado hasta la fecha cinco libros de temática variada, así como diversos capítulos en otros siete y textos sobre temas educativos. Prologuista y coordinador editorial, fue pregonero de la Feria Real de Priego en 1998, pronunciando ponencias y comunicaciones en los más variados foros.

Con Miguel Forcada son siete los académicos prieguenses con los que cuenta la Real Academia, habiéndose producido durante este año las dos últimas incorporaciones.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, miércoles 21 de noviembre de 2001.- Pág. 25.

SESIÓN NECROLÓGICA

La Real Academia recuerda a Diego Palacios

J.G.H. |

■ La Real Academia de Córdoba desarrolló ayer una sesión en la que siete de sus miembros, incluido su director, recordaron la figura de Diego Palacios, que fue académico numerario de la institución.

El acto contó con la presencia de familiares de Palacios y sirvió para recordar diversos aspectos del juez, entre ellos, el humano y el profesional. Para ello intervinieron Miguel Ventura, Julio Sánchez, Rafael Mir, Ángel Aroca, Ángel Fernández, Juan Aranda y Joaquín Criado.

El director de la Academia, Joaquín Criado, explicó que los estatutos contemplan este tipo de iniciativas en honor de todos los numerarios que fallecen. Para el próximo mes está prevista la sesión necrológica a Rafael Gracia Boix.

51

Alfonso Cabello presenta «Auras marinas», su último poemario

CÓRDOBA. ABC

El escritor cordobés Alfonso Cabello presentó ayer en la Real Academia su obra más reciente, «Auras marinas», su duodécimo libro de poemas. El autor señaló que este volumen es un compendio de 79 poesías en las que se abordan temáticas desde el amor a la música o el mar, pasando por una descripción de besos y aromas y un retrato de su ciudad natal. Cabello, nacido en el municipio de Montalbán hace 68 años, califica su estilo literario como «poesía rimada clásica», inspirada en los autores hispanos de los siglos XIX y XX, en especial, en los de la Generación del 27.

Su trayectoria empezó en 1988, año en el que apareció «Flor de otoño», primero de sus poemarios, entre los que se encuentran también títulos como «Cadencias y soledades», «Alas de fuego» y «Promesas del viento». Ha conseguido varios galardones, como el primer premio de poesía del Ayuntamiento de Madrid en 1985.

Diario Córdoba.- Córdoba, viernes 16 de noviembre de 2001.- Pág. 62.

Diario ABC.- Córdoba, jueves 8 de noviembre de 2001.- Pág. 51.

ABC VIERNES 23-11-2001

GENTE

105

La Real Academia acogió una conferencia sobre la utilidad social del grabado

La Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes celebró ayer una de sus tradicionales sesiones, en la que tuvo como protagonista al académico Emilio Serrano Ortiz. El trabajo presentado en esta ocasión fue «La utilidad social del grabado», estudio elaborado por este académico, que despertó el interés de los asistentes. Emilio Serrano donó a la corporación seis de sus grabados, como demostración práctica de su disertación. Junto a estas líneas, el académico, junto a Ángel Aroca, miembro de la Academia y el director de la misma, Joaquín Criado.



Rafael Carmona

Diario ABC.- Córdoba, viernes 23 de noviembre de 2001.- Pág. 105.



Madero Cubero

«Perol de Plata» para Agustín Gómez Pérez

El Mesón «El Perol», inaugurado hace casi año y medio cerca de la cordobesa plaza de Chirinos, celebró ayer la entrega del «Perol de Plata», una distinción con la que se reconoce la labor de distintas personalidades en favor del flamenco. Manuel Herrera, gerente de la empresa, hizo entrega de esta distinción a Agustín Gómez Pérez, director de la Cátedra de Flamencología (en la imagen), en compañía de diversos nombres propios de este arte, como el cantaor Luis de Córdoba, la bailaora Blanca del Rey, el escritor José Cruz Gutiérrez y Antonio Povedano. Se trata de la cuarta edición de estos galardones, que en años anteriores recayeron sobre Tico Medina, Miguel Salcedo Hierro y Joaquín Criado.

Diario ABC.- Córdoba, martes 27 de noviembre de 2001.- Pág. 100.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS
 BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES
 AMIGOS DEL MUSEO AMIGOS DE LOS MUSEOS
 ARQUEOLÓGICO DE CORDOBA

VELADA DE MÚSICA
 Y POESÍA

MÚSICA
 ANDRES MA COSANO
 PIANO
 MARIO SOLIS
 GUITARRA

POESÍA
 CARMEN MORENTE
 MAXIMO ORTEGA

PROGRAMA
 CÓRDOBA A 27 DE NOVIEMBRE DE 2.001

PROGRAMA

Primera Parte.

- 1º.- "Córdoba", de Miguel de Unamuno.
 2º.- "A Córdoba", de José M. Souvirón.
 AL PIANO: "Córdoba", de Ernesto Lecuona.
 3º.- "Un pláteno", de Merciel (Fragmento).
 4º.- "Máscara transparente de Córdoba", de Mariano Roldán.
 AL PIANO: "Gudalquivir", de Ernesto Lecuona.
 5º.- "El collar de la peloma", de Ben Hazn (Fragmento).
 6º.- "Reflexión", de Al-Mutamid.
 A LA GUITARRA: "Danza Morisca", Anónima.
 7º.- "A Córdoba", de Luis de Góngora.
 8º.- "La Dama", de Ángel de Saavedra.
 9º.- "Andalucía", de Manuel Machado.
 A LA GUITARRA: "Danza Andaluza", de Enrique Granados.
 10º.- "Proverbio árabe".
 11º.- "A Manolita", de Adriano del Valle.
 A LA GUITARRA: "Recuerdos de la Alhambra", de Francisco Tárrega.
 12º.- "Alba", de Federico García Lorca.
 13º.- "Canción de jibata", de Federico García Lorca.
 14º.- "San Rafael", de Federico García Lorca.

Segunda Parte.

- AL PIANO: "Capricho Andalus", de Martínez Ricker.
 1º.- "El tiempo enclavo", de Guillermo Diaz-Plaja.
 2º.- "Ciudad", de Juan Bernier (Fragmento).
 A LA GUITARRA: "Rumores de la Colata", de Isaac Albeniz.
 3º.- "El potro", de Ricardo Molina (Fragmento).
 4º.- "La nueva casa", de Gabriel García-Gill.
 5º.- "Homenaje a Ben Zaydún", de María López (Fragmento).
 6º.- "Niños de San Rafael", de Concha Lagos.
 A LA GUITARRA: "Granada", de Isaac Albeniz.
 7º.- "Zéjel", de Pablo García Baena.
 8º.- "Gudalquivir en Córdoba", de Aquilino Duque.
 9º.- "Olivo del camino", de Antonio Machado (Fragmento).
 10º.- "Oda al aceite", de Pablo Neruda (Fragmento).
 AL PIANO: "Córdoba", de Isaac Albeniz (Palabras anónimas).
 11º.- "Puerta de Sevilla", de Juanjo Castro.
 12.- "Cesida de Tressierro", de Manuel Gahete.
 13º.- "Revelación en Córdoba (Borges en la Judería)", de Carlos Clementson.
 AL PIANO: "Andalucía", de Manuel de Falla.
 14º.- "Madina Alzahara", de Vicente Luis Mora.
 15º.- "La sombra de Ricardo Molina", de Carlos Clementson (Fragmento).

La exposición de crucificados alcanza las 29.000 visitas

■ **CÓRDOBA.** La muestra ...Y murió en la cruz, que ha organizado la Obra Social y Cultural de Cajasur, se clausuró el pasado miércoles con un balance de 28.500 visitas, según informa el gabinete de prensa de la entidad de ahorro. La exposición va a ser trasladada a Sevilla. **REDACCIÓN**

Diario *Córdoba*.- Córdoba, viernes 23 de noviembre de 2001.- Pág. 71.



SÁNCHEZ MORENO

Recital en la Academia de poesía y música

■ La Real Academia de Córdoba acogió ayer un recital de música y poesía a cargo de Andrés María Cosano Molleja, María Solís Sola, Carmen Morente y Máximo Ortega Capitán -éstos dos en la parte lírica- que organizaron las asociaciones de Amigos de los Museos y de Amigos del Museo Arqueológico en colaboración con la Academia. **REDACCIÓN**

Diario *Córdoba*.- Córdoba, miércoles 28 de noviembre de 2001.- Pág. 62.

79

CULTURA

ACADEMIA

Ortega Serrano presenta 'El amor venció al linaje'

M.R.V. |

■ La sede oficial de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba acogió ayer la presentación del nuevo libro *El amor venció al linaje*, escrito por el Cronista Oficial de Hornachuelos, Antonio Ortega Serrano, y que fue realizada por el académico José Lucena Llamas.

PROGRAMACIÓN

Se trata de un acto que se enmarca en la programación cultural que organiza la entidad cordobesa y que contó con la participación de su Junta Rectora, además de numerosos miembros pertenecientes a la institución.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, jueves 29 de noviembre de 2001.- Pág. 79.

BREVES

Conferencia de Emilio Serrano Ortiz en la Academia

■ **CÓRDOBA.** El académico Emilio Serrano Ortiz pronunció ayer su conferencia *La utilidad social del grabado* en la sede de la institución, al tiempo que donó seis grabados de su autoría. Se trata de una actividad que se engloba en el ciclo que semanalmente realiza la RAC. **M.R.V.**

Diario *Córdoba*.- Córdoba, viernes 23 de noviembre de 2001.- Pág. 71.

CajaSur

Revista CajaSur.- Año XIX.-
Nº. 85.- Córdoba, diciembre
de 2001.- Pág. 24.

Convenio CajaSur-Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



En el año 1976 se iniciaba una etapa de estrecha colaboración entre CajaSur y la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Colaboración que se viene manteniendo en el campo de la cultura llegando a alcanzar cotas altamente significativas.

El pasado jueves, Miguel Castillejo Gorraiz, Presidente de CajaSur y Joaquín Criado Costa, Presidente de la Real Academia firmaban un Convenio que es continuidad de los anteriormente suscritos y que posibilitan los trabajos tendientes a la difusión de la cultura y el humanismo a través de las acciones realizadas por la docta Corporación.

La firma de este Convenio confirman, aún más las excelentes relaciones existentes entre CajaSur y la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.



La Real Academia acoge la presentación de un libro de Antonio Ortega Serrano

El director y la junta rectora de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes presidieron ayer, en la sede de la institución educativa, la presentación del libro «El amor venció al linaje», de Antonio Ortega Serrano, cronista oficial de la localidad cordobesa de Hornachuelos. El acto comenzó a las 20.00 horas y congregó a un numeroso público interesado en la lectura. El académico José Lucena Llamas (en la imagen, junto a Antonio Ortega, autor de la obra, y el resto de los miembros de la junta rectora) se encargó de presentar al autor.

Diario ABC.- Córdoba, jueves 29 de noviembre de 2001.- Pág. 101.

NUEVO ORGANISMO

Creada la Comisión de Cultura de CECO

M.R.V.

■ La Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO) aprobó ayer la creación de su Comisión de Cultura, una iniciativa que pretende "impulsar los temas culturales que desde CECO podamos crear", según manifestó a este periódico su nuevo presidente, Alfredo Rodríguez.

El nuevo organismo nace con "la principal pretensión de tomar parte en la Comisión de la Capitalidad Cultural de 2016 del Ayuntamiento, un empeño promovido

por CECO y que debe impulsarse plenamente", según Rodríguez, quien estará acompañado de Federico Rodríguez como secretario y un total de 14 vocales.

Por el momento, la nueva Comisión ya ha comenzado a contactar con otras instituciones culturales de Córdoba, como la Academia, y a programar posibles actividades, como unas jornadas sobre el aceite de oliva en la historia de Córdoba o un curso de pintura, entre otras. "Todo dependerá de la marcha de la Comisión", apuntó Alfredo Rodríguez.



La Comisión se creó ayer por la tarde en Córdoba.

SÁNCHEZ MORENO

Diario Córdoba.- Córdoba, viernes 30 de noviembre de 2001.- Pág. 80.

REAL ACADEMIA

Sesión dedicada a la Inmaculada Concepción

■ La Real Academia celebra a las 20 horas una sesión dedicada a la Inmaculada, con las intervenciones de Joaquín Tejera Méndez (licenciado en Filología Hispánica y cofrade), los académicos correspondientes Enrique Alcalá Ortiz y P. Segundo Gutiérrez Domínguez, el académico numerario Ángel Fernández Dueñas y el director de la institución, Joaquín Criado Costa.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, martes 4 de diciembre de 2001.- Pág. 73.



Rafa Alcáide

La Real Academia celebra con un intenso programa el Día de la Inmaculada

La Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes celebró ayer con un intenso programa, el Día de la Inmaculada. Diferentes fueron las personalidades que intervinieron a lo largo de la tarde y que trataron diferentes temas relacionados con la Purísima, entre ellas el licenciado de Filosofía Hispánica y cofrade de Nuestra Señora de los Dolores, Joaquín Tejera, quien habló de «El motivo de la Inmaculada en dos mujeres americanas: Sor Juana Inés de la Cruz y Gertrudis Gómez de Avellaneda». El acto de clausura corrió a cargo del director de la Academia, Joaquín Criado.

Diario *ABC*.- Córdoba, miércoles 5 de diciembre de 2001.- Pág. 97.

DIARIO CÓRDOBA

Miércoles, 5 de diciembre del 2001.

**Sesión en la
Academia sobre
la Inmaculada**

■ La Academia dedicó su sesión de ayer a la Inmaculada, con la intervención de Joaquín Tejera Méndez -licenciado en Filología Hispánica-, Enrique Alcalá Ortiz -académico correspondiente-, Segundo Gutiérrez Domínguez -académico correspondiente-, Ángel Fernández Dueñas -académico numerario- y Joaquín Criado Costa -director de la institución cultural-. M.R.V.



LOLA ARAQUE

Diario Córdoba.- Córdoba, miércoles 5 de diciembre de 2001.- Pág. 61.

**Frochoso presenta en
la Academia un libro de
temática omeya**

■ **CÓRDOBA.** El investigador Rafael Frochoso realizó anoche, en la sede de la Real Academia de Córdoba, la presentación de su nuevo libro que aborda la acuñación de monedas en la época de los Omeyas cordobeses. El acto contó con la asistencia de numerosas personalidades de la cultura de Córdoba, así como de casi todos los académicos. **REDACCIÓN**

Diario Córdoba.- Córdoba, jueves 13 de diciembre de 2001.- Pág. 72.



Visita del profesor Anatoly Travleev, de la Universidad Estatal de Dnepropetrovsk (Ucrania) a la Real Academia de Córdoba.

En la línea de contactos y relaciones académicas y culturales que la Universidad de Córdoba mantiene desde hace años con las universidades ucranianas de Dniepropetrovsk (Ucrania), el pasado día 13 de diciembre giró una visita a esta Academia de Córdoba, el Profesor Anatoly P. Travleev, Catedrático de Ecología, Geobotánica y Suelos de la Universidad Estatal de Dniepropetrovsk, Académico de la Academia Nacional de Ecología de aquel país, así como Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Ciencias de Ucrania.

De la mano del Director, se visitaron las diferentes dependencias, recibiendo al mismo tiempo información sobre sus actividades, publicaciones, funcionamiento e historiografía, así como del acervo histórico-artístico que posee desde su creación.

Durante la visita se procedió a la entrega del diploma que lo acredita como Miembro Correspondiente de la Academia de Ecología de Ucrania al Profesor José Manuel Recio Espejo, del Área de Ecología de la Universidad de Córdoba.

En la foto una instantánea del acto de entrega del diploma: junto al profesor Recio Espejo, el Director de la Academia, profesor Joaquín Criado Costa, y el profesor Anatoly P. Travleev.



La Real Academia de Córdoba dedica una sesión a Rafael Gracia

La Real Academia de Córdoba fue escenario ayer de una sesión nerológica, dedicada a Rafael Gracia Boix. La sesión contó con la participación de los académicos Antonio Cruz Casado, Juan Diez García, José Cosano Moyano, Julián García García, Ángel Aroca Lara, Ángel Fernández Dueñas y Joaquín Criado, director de esta institución. Durante la velada, los académicos recordaron la vida de Rafael Gracia y su labor profesional. En la imagen, un momento de la sesión en la Academia.

Ruiz de Almodóvar

ADMINISTRACIONES Y COLECTIVOS CONSTITUYEN LA COMISIÓN GESTORA

Primer paso en la lucha para designar a la ciudad Capital Cultural Europea

J.M.N. |

■ El Ayuntamiento también fue ayer escenario de otro acontecimiento clave para el futuro de Córdoba en el campo cultural y económico: la constitución de la comisión impulsora de la candidatura Córdoba-2016 como Capital Cultural Europea.

La iniciativa responde a un acuerdo del Pleno de la Corporación para intentar, tras la experiencia fallida del año 1992 que se promovió desde 1985, que Córdoba sea el

referente cultural de la UE dentro de 15 años.

La comisión, en la que se integrarán entidades como la Consejería de Medio Ambiente, la Cámara de Comercio o la oficina Córdoba Tercer Milenio, queda constituida por los máximos responsables del Ayuntamiento, la Subdelegación del Gobierno, la Universidad, CECO, CCOO, UGT, la Diputación, el grupo municipal del PP, las concejalías de Turismo y Cultura, la Real Academia, la Federación de AAVV y las delegaciones de la

Junta de Turismo, Obras Públicas y Cultura.

Según explicó el concejal Marcelino Ferrero, la comisión aprovechará la experiencia de ciudades como Compostela, que se ha ofrecido a facilitar una amplia documentación al respecto. Hasta que se acerque el momento de presentar la candidatura formalmente (el 2010), se programarán ciclos culturales anuales que promuevan la candidatura a la vez que se crea un ambiente propicio y la ciudad pueda ir beneficiándose de la iniciativa.

Diario Córdoba.- Córdoba, viernes 21 de diciembre de 2001.- Pág. 9.

Rafael Carmona



Ruiz de Almodóvar

La Real Academia de Córdoba acogió una charla de Joaquín Moreno Manzano

La Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes acogió, en la tarde de ayer, una conferencia de Joaquín Moreno Manzano (en la imagen, en su intervención). Durante su conferencia, el académico repasó los aspectos más destacados de «El reino de León, segundo cuartel de nuestro escudo nacional», a lo que siguió un recital de piano a cuatro manos. En el programa, los pianistas José Morales García y Antonio Cantero Mazariegos interpretaron la «Fantasía D-940», en fa menor, de Franz Schubert, y varias piezas más, que fueron aplaudidas por los asistentes a la sesión de ayer.

Diario ABC.- Córdoba, viernes 21 de diciembre de 2001.- Pág. 105.

ALMINAR
NUMISMÁTICA
CORDOBESA

PEDRO MARFIL

A finales de año se presentó en la Academia de Córdoba un nuevo libro sobre numismática de época islámica dedicado a los feluses, cuyo autor es el investigador madrileño Rafael Frochoso. Llama la atención que en momentos de cambio de moneda en España, todavía tengamos aspectos oscuros en el conocimiento de la numismática antigua y medieval.



Los feluses eran las monedas menores en el numario hispano musulmán y hasta ahora estaban poco estudiadas, ya que la mayor parte de los investigadores habían preferido dedicarse a los dinares y los dirhem.

El libro de Frochoso sobre los feluses andalusíes viene a llenar un hueco hasta ahora apenas vislumbrado por el estado de la investigación, y conocido sólo por los artículos redactados por este mismo autor en revistas especializadas. Lo más destacado, además del conocimiento de las piezas en sí mismas, y de la información histórica que aportan, es que gracias a su estudio y clasificación, puedan fecharse de forma relativa a partir de ahora contextos arqueológicos de los siglos VIII y IX. Se incorpora de esta forma un nuevo fósil director a la arqueología medieval, y en una franja temporal en la que era difícil afinar la cronología.

Gran parte de las monedas estudiadas proceden de Córdoba, muchas de ellas de colecciones privadas que se nutren del comercio clandestino que genera el continuo expolio de los yacimientos cordobeses, aunque algunas vienen de excavaciones arqueológicas, como las 45 monedas del siglo VIII aparecidas en las excavaciones realizadas en el patio de la Mezquita-Catedral.

Rafael Frochoso ya había aportado un libro fundamental a la numismática española, como es el titulado *Las monedas califales de ceca al-Andalus y Medina Azahara*, en el que realizó un estudio exhaustivo de las series emitidas por la ceca de la ciudad palatina adentrándose en el conocimiento económico y propagandístico de las monedas dentro del Califato andalusí.

Los estudios de base son fundamentales para el avance de la arqueología andalusí; prueba de ello es el nuevo trabajo.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, sábado 5 de enero de 2002.- Pág. 48.

50

CÓRDOBA

DOMINGO 6-1-2002 ABC

LA MEMORIA COMPARTIDA

La humanidad del sabio

«Don José María Ortiz Juárez era un hombre

sabio al que adornaban todas las virtudes

de los hombres sabios»



En el vasto sendero de nuestra leve vida encontramos compañeros de marcha que nos alumbran con su rastro sonoro; caminantes que dejan en el ánimo su música callada; seres humanos tocados por el aliento dable de una intuición mágica; hombres y mujeres que, sobre nuestra humanidad mudable, seúan perdurables presencias. A veces no hay razones explicables para interpretar por qué algunos individuos de esta especie común se acercan tanto a nuestra intimidad protegida y otros no logran traspasar nunca el tenue velo de la piel del alma. Son ciertamente misteriosas las relaciones entre las personas y entrañan un extraño proceso de selección, criterio, oportunidad y avatares. Mucho se ha escrito sobre tan delicado asunto pero nada está inmutablemente escrito. No existen normas establecidas ni razonamientos incommovibles. La amistad y la afinidad no son estados duraderos pero en efecto se potencian con el tiempo y la cercanía. Aun conociendo la virtualidad de esta premisa, no siempre es absolutamente necesaria. A veces bastan unos meses, y hasta unos días, para contraer vínculos inalterables. Y es hasta posible que estos sentimientos perduren en estado de latencia durante los breves años, volviendo a recobrar su antigua fuerza en cualquier instante del presente. Lo que es muy sencillo para algunos resulta inaccesible para otros; lo que unos desean con todas sus ansias, otros ni siquiera lo estiman. En el juego de las relaciones, la suerte manda más que el esfuerzo, aunque el esfuerzo no sea una opción desdeñable en ningún aspecto de la convivencia humana.

Séneca, nuestro ilustre filósofo, expresa su viva satisfacción por el cultivo de la amistad, señalando que en esta aspiración se trata de cumplir una tendencia innata en la naturaleza del hombre. El amigo sólo busca la felicidad de su amigo, comparte sus éxitos y se conturba con sus aflicciones. Así como su alegría es el más dulce bálsamo; su dolor y su pérdida suponen el más amargo de los destierros, la pena más profunda, el pesar más aguzado: como éste que siento al tener que aceptar que hemos perdido a un hombre singularmente bueno; a un ser humano tocado por la gracia de la humildad y el humanismo.

Porque he tenido la gozosa oportunidad de ser amigo de José María Ortiz Juárez -don José María, aunque él se empeñara en hacerme olvidar tan pertinente protocolo-, me cuesta trabajo escribir hoy estas líneas cuya tristeza bulleriente y honda sólo el corazón conoce. No ha sido fácil admitir su partida última, el vuelo irremontable, el naufragio infinito de sus naves colmadas de memorias, páginas de accesible sabiduría, tratados de gaya ciencia.

Nunca es sencilla la despedida de un amigo. El vacío es tan intenso que nos ciega, que nos incapacita para hablar, para movernos; de modo parecido a como la anestesia nos aturde y nos invade un dolor ulcerante, la urente sensa-

ción de no volver a recuperar la energía, de quedar eternamente condenados a la privación de la luz. Son tantos los recuerdos cercanos, las emociones vívidas, el diálogo ardido, los silencios hermanos, la gratitud flagrante... que la onerosa pena se queda adherida a la palabra, al pensamiento, al cuerpo físico; que no es posible tolerar con templanza esta imposición del destino, este sino terrible cuyo fatal estigma nos marca a todos y a cada uno de los seres humanos.

Acuden a mi corazón sus palabras quebradas por el postor instante de la inconscia enfermedad que atenazaba su corazón y jamás mermó la fertilidad de su inteligencia; palabras que empapaban de gozo la sensibilidad del dilatante; que me transmitían rezumante la energía de su espíritu, que me donaban inmerecidamente el don de su amistad, el acendrado néctar de su estima. Y tanto afecto me deja ahora una insatisfecha necesidad de proclamar su nombre, de rememorar con voz nueva su legado, de proseguir sin desmayo la trayectoria de su empeño.

Don José María era un hombre sabio al que adornaban todas las virtudes de los hombres sabios: la tolerancia en la diferencia, el compro-

miso de la libertad, el respeto a las leyes, la valoración de la amistad, el vigor de la alegría, la esperanza de la inmortalidad. Rosa Luque lo definió como el último sabio en un mundo presidiado por la prisa y el pragmatismo; un mundo poco dado al placer de la investigación, al calor de la palabra, actitudes que daban razón de su talento y estado de su costumbre. Estoy seguro que a él estas vanidades humanas le importaban muy poco, sobre todo a estas alturas de su vida. Prefería sin duda la compañía de un buen libro; el trazado tembloroso de sus últimos escritos en el papel amarillento; el trato amable con sus hijos y con los hijos de sus hijos; la visita inesperada de algún admirador pedigrifeño que, a veces a deshora, venía a alterar la calma de sus días tranquilos reclamando su consejo fértil o pidiéndole prestado algún viejo ejemplar que sólo podía hallarse en su ancestral y acogedora biblioteca.

He pasado muchas horas sentado frente a frente con este hombre culto y mesurado que dedicó su vida a conocer y, en consecuencia, a conocerse; muchas horas, sobre todo en los postreros años de su longeva vida, sintiéndome aleccionado por su bravo carácter, impulsado por su ánimo fecundo, reconfortado por su confianza. Si me llamaba, acudía de inmediato, porque de inmediato él contestaba a mi ruego. Podría escribir páginas y más páginas enhebrando recuerdos semejantes. Desde el primer momento mi voluntad se rindió a su solicitud y a su cariño. Han sido diez intensos años de colaboración y respeto. Sé que no será fácil llenar este vacío.

Más de una vez nos hemos ido acompañando a través de las calles de Córdoba, protegidos de la lluvia y del ruido, amparados en la cálida ladera de la noche, sumidos en la conversación y la armonía. Últimamente nunca se acercaba solo a la sede de la Real Academia de Córdoba, en la que había vertido un caudaloso cauce de intelectuales dones. Su salud resquebrajada buscaba el apoyo de la incondicional compañera que se aferraba a su brazo en la flaqueza del tiempo. Ambos llegaban despaciosamente hasta el abrigo de las columnas centenarias, testigos impasibles de balles jubilosos y sesudas lecciones magistrales.

No volveremos a disfrutar la familiar presencia del cordial matrimonio, forjado sobre el oro del amor que perdura más allá de la vida, pero su imagen queda como testimonio incontestable para tantos seres humanos perdidos en el tráfago de las contradicciones. Me confesaba María Dolores, su perseverante y fiel esposa, que José María era un hombre extraordinario, un esposo intachable, un padre ejemplar y un verdadero amigo de sus amigos. Ella debía saberlo mejor que nadie, aunque en este último extremo de la amistad, muchos teníamos conocimiento probado y sobrado de su nobleza, de su lealtad, de su generosidad sin límites.

Manuel GAHETE



El solar de la excavación ha recibido recientemente una capa de hormigón.

FRANCISCO GONZÁLEZ

BÚSQUEDA DE HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS

Testigos dicen que hay restos califales en San Basilio

Se trata del lugar donde se cree que están enterrados los califas

Cultura ha asegurado que "no tenemos constancia alguna del hecho"

MIGUEL R. VALLECILLO

Numerosos vecinos del barrio de San Basilio han afirmado que en el solar existente en este rincón de Córdoba han aparecido restos humanos, que podrían referirse a los enterramientos de los califas. Se trata de una búsqueda arqueológica que ha despertado el interés de los arqueólogos desde hace años, pero que parece no ser un objetivo prioritario actualmente.

La excavación se inició hace unas semanas y fue tapada posteriormente. Durante ese tiempo, numerosos vecinos de la zona comentaron a este periódico la existencia de los restos, cuya descripción total no pudo ser facilitada por ninguno de ellos, aunque sí

la constancia de su existencia. Por su parte, desde la delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba, Rafaela Valenzuela ha afirmado que "hasta el momento no tenemos noticia siquiera de que exista un solar interviniéndose arqueológicamente, ya que las actuaciones de esa zona son, básicamente, baños y murallas".

CAPA DE SUELO

Según Valenzuela, "la obra a que se deben referir los vecinos es un simple rebaje de la capa de suelo para colocarle hormigón, hecho que ha sido coordinado por la Comisión de Seguimiento, pero que en ningún caso ha sido una excavación arqueológica".

El solar que está siendo objeto de la polémica se encuentra en fase de construcción y junto a la salida de una de las puertas del Alcázar Califal, llamada primitivamente *Puerta de Sevilla* y que coincide con el inicio de las escaleras que dan comienzo a la calle San Basilio y a la barriada del Alcázar Viejo.

Las tumbas de los califas se han buscado ya en varias ocasiones. Así, trataron de encontrarse en el jardín de la actual Biblioteca Pública, aunque posteriormente se dieron noticias procedentes de hallazgos casuales entre 1970 y 1989, en la zona de la calle San Basilio más cercana al Campo de los Santos Mártires.

Hace algo más de un año el Instituto de Estudios Califales de la Real Academia de Córdoba solicitó formalmente a la delegación de Cultura que se llevase a cabo una excavación arqueológica con el fin de determinar la existencia o no de las citadas tumbas califales, si bien dicha intervención no se ha producido hasta hoy.

El enterramiento califal de Abderramán III

El lugar al que se refieren los vecinos, en donde irá ubicado un nuevo hostel que ya se encuentra en fase de construcción, es una zona donde se conoce la existencia de enterramientos en bóvedas, lo que ha hecho suponer a arqueólogos e investigadores que se trata del Rawda del Alcázar, una especie de recinto de mediana extensión y que se encontraba totalmente ajardinado.

Según diversas fuentes islámicas, se ha podido saber que desde Abderramán I (siglo VIII) hasta Alhaken II (siglo X) se enterraba allí a los gobernantes de al-Andalus.

La Academia recibe una subvención de 9.015 euros

■ **CÓRDOBA.** La Secretaría General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía ha concedido a la Real Academia de Córdoba una subvención de 9.015,18 euros (1.500.000 pesetas) en el apartado de *Ayudas para las Actividades Científicas organizadas por las Academias de Andalucía*, cuya publicación en el BOJA se llevará a cabo en los próximos días. El importe de la cantidad se realizará mediante créditos cofinanciados con Feder, según publica la web de la Secretaría. **REDACCIÓN**

Diario *Córdoba*.- Córdoba, jueves 17 de enero de 2002.- Pág. 64.

Rafael Mir Jordano ingresa hoy en la Academia

■ **CÓRDOBA.** El columnista de Diario CÓRDOBA Rafael Mir Jordano va a leer esta tarde a partir de las 20.00 horas su discurso de ingreso como Académico Numerario en la Real Academia de Córdoba, que se titula *De-recho y Literatura*. **M.R.V.**

Diario *Córdoba*.- Córdoba, jueves 17 de enero de 2002.- Pág. 64.

ACADEMIA

→ Mir Jordano apuesta por la mejora del lenguaje judicial

■ **CÓRDOBA.** Rafael Mir Jordano, que ingresó ayer como académico numerario de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Artes Nobles de Córdoba, trabajará en esta institución para mejorar el vocabulario usado en el campo de la justicia, que, según él, "está lleno de grandes horrores". Mir Jordano, que sustituye como numerario al ex presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba Diego Palacios, realizó en su discurso una "defensa del lenguaje bello en la legislación". / **EFE**

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, viernes 18 de enero de 2002.- Pág. 45.

SUSTITUYE A DIEGO PALACIOS EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

Mir Jordano aboga por una mejora del lenguaje judicial

El escritor y abogado ingresa en la Real Academia de Córdoba como numerario

En su opinión, "hay que concienciarse de que es importante escribir bien"

MIGUEL R. VALLECILLO

El escritor y abogado Rafael Mir Jordano, columnista de Diario CÓRDOBA, ingresó ayer en la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes como Académico Numerario, en un acto que consistió en la lectura de su discurso *Derecho y Literatura*, que fue respondido por el director de la institución cultural, Joaquín Criado Costa.

A la lectura del discurso, cuya preparación le ha supuesto "un tiempo intenso y muy reconfortante", según ha comentado, acudieron numerosas personalidades del mundo del Derecho. Rafael Mir Jordano trabajará en la institución para mejorar el vocabulario utilizado en el campo de la justicia, que, según él, "está lleno de grandes horrores".

El escritor u abogado, que sustituye como numerario al ex presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba, Diego Palacios, hizo en su discurso una "defensa del lenguaje bello y literario de la legislación".

MEJORA DEL LENGUAJE

A su juicio, las academias "pueden ayudar a mejorar el lenguaje jurídico" y él intentará desde la de Córdoba "extender la conciencia" de la importancia que tiene "escribir y hablar bien".

En este sentido, recordó la calidad literaria de los códigos jurídicos del siglo XIX, que, según él, eran incluso material de lectura de algunos escritores, y los comparó con los textos legales actuales, "repletos de incorrecciones".

Además, Mir, que ocupa desde ayer una de las siete plazas de la sección de Ciencias Morales y



Rafael Mir Jordano, desde ayer académico numerario de la Academia de Córdoba.

A. J. GONZÁLEZ



Numerosas personalidades del mundo del Derecho se dieron cita en el acto.

A. J. GONZÁLEZ

Políticas de la Academia cordobesa, habló también en su discurso sobre la implicación del derecho en la literatura, esto es, sobre aquellas obras "que han tenido la justicia como tema fundamental".

En este sentido, el abogado puso ejemplos como el juicio de Salomón, presente en el Antiguo

Testamento, distintos textos de la Edad Media o las novelas *Historia de dos ciudades*, de Charles Dickens, y *Los hermanos Karamazov*, de Fiodor Dostoievski.

Rafael Mir Jordano ha compatibilizado su trabajo de letrado con su afición por la escritura, que le ha llevado a la publicación de diversas obras, entre

ellas *"Cuentos extranjeros, Cayumbos, Lo escrito, escrito está o Cuentos de una cuarta"*, título que acaba de terminar y que sacará al mercado este año.

Hasta la fecha, el nuevo numerario ocupaba desde 1967 una de las plazas que la Academia reserva para miembros residentes en Córdoba.

Diario Córdoba.- Córdoba, viernes 18 de enero de 2002.- Pág. 62.



Rafael Carreras

Rafael Mir, miembro numerario de la Real Academia de Córdoba

Rafael Mir Jordano pasó a ocupar ayer su asiento de académico numerario de la Real Academia de Córdoba, de la que es miembro correspondiente desde 1967 y en la que, desde ahora, ocupa la vacante de Diego Palacios Luque. Durante su discurso de ingreso, titulado «Derecho y Literatura», el nuevo académico (en la imagen, en el centro) recordó al fallecido y elogió, sobre todo, su impulso personal, además de su inclinación didáctica y sus trabajos extrajurídicos de auténtico humanista. Según destacó, el binomio Derecho-Literatura, además de un tema de trabajo, es la clave de su propia vida.

Diario ABC.- Córdoba, viernes 18 de enero de 2002.- Pág. 101.

Bajo un olivo



EL PEROL

POR TICO MEDINA

Chove. Llueve, bien lo sabe el director Alfonso Palomares, en la vieja lengua gallega. Está lloviendo sobre España. Que es también como una forma de llorar. Todos los medios recogen la estampa del árbol grande, tan nuestro, bajo el que pidió ser enterrado, como ya lo estaban algunos de sus familiares. Ceta. Resiste y ganará, decía, dice, su escudo de marqués, como el olivo. -A mí no me llames marqués, Tico, que nos conocemos de toda la vida, a mí me dices Ce-

-Mira por donde yo he pedido que me entierren bajo un olivo...

Que se parece mucho, por cierto al del maestro Ariza pintor mayor del sur, de las geografías del aceite de Baena.

A mí me gustaría, se lo tengo que decir a Marina, que es mi compañera de tantas cosas en la radio -breve y brava-, tener de la cosecha de la aceituna de ese olivo, en el próximo verde ordeño, siquiera un frasquito de un perfume, para echarmelo en la parte de atrás de las orejas, por que Camilo murió enamorado. Siempre se lo dije, y por escrito que además centelleaba en el titular. Ceta en celo.

Y en celo escribo yo de Córdoba y de un académico nuevo, Rafael Mir Jordano, a cuya toma no pude acudir, y bien que lo siento. Pero lo he pedido al maestro Mariano Aguayo que me represente.

Al que si le he dicho que sí, y que allí estará, es a Fernando León, el director del turismo de la Diputación de Córdoba, que me ha pedido que presente ese hermoso día de Córdoba en la Futur, ya mismo, aquí en Madrid. Cómo voy a decir que no, a la tierra que me pone punto, que me tiene en celo. Así que ahí que estaré, Córdoba, que en cuatro años, ajusto cuentas y sólo en este perol, aparte pregones, conferencias, artículos, premios y cordobanes, he pronunciado como poco, doce mil veces, la he escrito, la rotunda palabra.

Córdoba como la escucharán ustedes hoy mismo, para toda España en el programa Gente viajero y desde el salón hermoso del Alcázar, a Esther Elros, la vagabunda de las estrellas, y los sentidos, Córdoba para todo el mundo, desde ese mismo lugar donde uno se hizo prisionero, para toda la vida, aunque ya lo sea la verdad, de esa ciudad y esta gente en el mundo. Bajo el olivo de la palabra.

Recibo la nueva tanda de libros -libros pequeños pero tan grandes-, de la colección Pepe Navarro, o "como viajar, desde los bares del sur a los mares del sur, sin moverte de la silla de tjeira. El tópic del trópico". Hoy me he levantado como ganas de jugar a las palabras, digo yo que será por que se nos fue el pa-



A.J. GONZÁLEZ

Rafael Mir Jordano, en su tema de posesión como académico.

la y si se te antoja, como siempre, Camilo.

Caminábaros por la cálida tierra del sur que a él le gustaba tanto. Teníamos incluso la cercanía casi familiar de haber apadrinado, cada uno a su aire, a un burro, de los de Rute del señor de los ornillos, Pascual Rovira. El mío, Arrión, el suyo, Colodrinda. Pascual me decía, cuando supo de la muerte de Camilo: -Ya le venía yo notando a la borrica, que tiene ya diecisiete años, como una especie de paisaje de tristeza en los ojos.

Y es que lo he dicho estos días, los niños y los burros siempre dicen la verdad. Lo llevan en la mirada. Y Camilo fue y me dijo:

labrero más grande de este tiempo. Conozco a Mercedes Armenta, una cordobesa de Villaviciosa, que tiene poca luz en sus ojos, pero mucha en su corazón y que ensaya con un grupo de leales, en una parroquia de Hortaleza, día a día, o mejor noche a noche, su obra de teatro y música, La mala hierba.

Leo el estupendo retrato de Rosa Luque, al trinitario Antonio Fernández, un sacerdote, el liberador de esclavos. Recibo, nunca es tarde si la música es buena, el tarjetón de navidad, que no es el último del año que se va, sino el primero del que viene, de ese grupo que se llama Serenata

Y termino, con su poquita de gracia, que a veces en el perol debe haber como un asombro de sorpresa.

-¿Sabes en qué se parece Bin Laden al plato patrio cordobés por excelencia? Pues en que a Bin Laden lo están buscando por todo el mundo, para decirle, cuando le encuentren: Sal, morejo...

Y mientras tanto llueve, chove, sobre mi alma, sigue choviendo. Yo, también lo tengo dicho, a mí, bajo un olivo o sobre un olivo, en ceniza siempre, claro, el día que me despida de este mercado de la vida, y de la muerte.

Vivir para contar, aunque hoy al menos para mí, es vivir para llorar. Mañana será otro día.



Los restos mortales de Ceta descansan al pie de un olivo.

LAWRENCE JR.

Diario Córdoba.- Córdoba, domingo 20 de enero de 2002.- Pág. 72.

Aplauso para el nuevo académico de Córdoba Rafael Mir Jordano

■ Hoy, rodeado de un bello acto flamenco como es el homenaje de la peña Fosforito a la peña El Mirabrás, donde los aplausos son muy prolongados, queremos incluir en este Patio de los Naranjos, un particular y sonoro aplauso para el querido compañero en las colaboraciones de Diario CÓRDOBA, Rafael Mir Jordano. EL ilustre escritor y abogado, acaba de ingresar en la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, como académico numerario. Para el autor de estas páginas tiene mayor motivo el aplauso, al ser conocedor de los valores humanos de Mir Jordano y de su gran sentido de la amistad. Sin olvidar nunca el apoyo que de él, en ciertos momentos, hemos recibido individual y familiarmente. Así que, el aplauso del Patio de los Naranjos para Rafael Mir Jordano.



Diario Córdoba.- Córdoba, domingo 20 de enero de 2002.- Pág. 61.

De Rafael Mir, escritor y jurista

LA Real Academia de Córdoba -regida en la vigente etapa de su ya extensa historia por la mano docta y gentil de Joaquín Criado Costa- rendía honores el pasado jueves a la figura de Rafael Mir Jordano, desde ese mismo día miembro numerario de tan alta institución. Una multitud de amigos y partidarios -los que ha sabido granjearse con justicia nuestro hombre- abrigó con su asistencia un ritual que, lejos de resultar cansino o desabrido habida cuenta de su carácter litúrgico y solemne, se vio impregnado de la personalidad de Mir, tan rica y poliédrica que ahuyenta sin esfuerzo cualquier sombra de aburrimiento, cualquier atisbo de tedio.

Derecho y literatura fue el sugestivo título del discurso pronunciado en esa velada por quien alberga en su ejecutoria méritos más que sobrados en uno y otro campo; que no dejan, viene a decirnos Mir, de ser uno mismo al fin y a la postre, pues en ambos la palabra se erige en elemento preponderante, vital, esencial. Viene a mi mente en este instante el recuerdo de Arquero de Poesía, publicación mítica donde las haya, gestada hace cinco décadas por el propio Mir Jordano, y en la que confluyeron junto a él nombres tan refulgentes como los de Gloria Fuertes, Julio Mariscal Montes o Antonio Gala; justamente con ocasión de un homenaje tributado a Arquero desde las páginas de nuestra querida Arca del Ateneo tuve ocasión de conocer personalmente a Mir, y de saber de primera mano de su vasta erudición y exquisito trato.

No puedo, naturalmente, hacer aquí un extracto cabal de lo expresado por el conferenciante en su

alocución; sería ése, por fuerza, un remedo torpe, tan burdo como empobrecedor. Decir tan sólo que en la misma, cargada de jugosas anécdotas y referencias de variada índole, desde clásicos como Sócrates a contemporáneos como el galo Pierre Boule, no estuvo ausente su pasión por el cine -pasión compartida por quien suscribe estas líneas- y más en concreto por el cine de temática judicial, con mención de algunos ejemplos ilustres del género como los encontrados en «Testigo de cargo» o «Anatomía de un asesinato», a los que me permitiría añadir el abogado sureño encarnado con su habitual sobriedad y bonhomía por Gregory Peck en «Matar un ruiseñor», según la novela homónima de Harper Lee. Sé por propia experiencia, y por la vivida y legada por personas de mi mayor confianza, de la generosidad sincera e infatigable de Rafael Mir Jordano; no es cualidad que abunde, desgraciadamente, como lo es quizá aún menos su envidiable desenvoltura en ámbitos tan diversos del conocimiento, sin duda desde la certeza lúcida de que el saber no admite compartimentos estancos. Es por todo ello que alzo mi copa por uno de esos nombres en los que cristaliza de modo paradigmático el legítimo orgullo de una ciudad. Orgullo que debiera teñirse de sazón y una pizca de sonrojo por no haber alcanzado aquí las cotas que habría rebasado con holgura en otros lares, en los que no late -o no lo hace al menos con semejante virulencia- cierta pulsión caínita.

Javier Ortega,
Córdoba.

Diario ABC.-
Córdoba, martes 22
de enero de 2002.-
Pág. 12.

Perol de Plata

Continuando con la línea de implicación en la sociedad cordobesa, el mesón "El Perol" previa deliberación por parte del jurado de los premios "El Perol de Plata" ha tomado a bien distinguir con esta mención al director de la Cátedra de Flamencología de la Universidad de Córdoba, Agustín Gómez.

Manuel Herrera Salas, portavoz del jurado y gerente del establecimiento hostelero, ha destacado las cualidades e historial del conocido crítico flamencólogo montillano. Indicar que ésta es la cuarta entrega de los premios "El Perol de Plata". Anteriormente, fueron distinguidos: el cronista de la ciudad, Rafael Salcedo Hierro, el director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa y el periodista Tico Medina.

Los premios "El Perol de Plata" nacieron con la idea de premiar a las diversas personalidades y colectivos cordobeses con el fin de enardecer el nombre de Córdoba.

La cultura, el arte, el deporte y la política, son algunas de las actividades a las que van destinados los mencionados galardones.

El mesón "El Perol", en la Plaza de los Carrillos –pleno centro de Córdoba–, une de esta forma la calidad e intensidad de su selecta cocina típicamente cordobesa, con la cultura y el arte, por medio de este reconocimiento.

Por último, felicitar a la Sociedad propietaria y a su gerente, por la loable idea de implantar este premio. Galardón cada vez más reconocido, deseado y consolidado entre la sociedad cordobesa.

Revista Social-Humanitaria de Córdoba.- Nº 19. Córdoba, 2001. Año 4. Pág. 25.

Las leyendas cordobesas en la literatura, a debate en la Real Academia

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba fue ayer el escenario de la comunicación presentada por el académico numerario José Manuel Escobar y el profesor Antonio Varo, bajo el título «Una leyenda cordobesa de base histórica en la literatura española». Durante el acto, el público asistente pudo disfrutar con la disertación, en la que se trataron diferentes puntos de la literatura española. Junto a estas líneas, los protagonistas de la lectura de la comunicación celebrada ayer.



Rafael Carreras

Diario ABC.- Córdoba, viernes 25 de enero de 2002.- Pág. 98.

58

CORDOBA

CÓRDOBA 27-I-2002 ABC

El abogado Rafael Mir Jordano se ha convertido en nuevo miembro numerario de la Real Academia de Córdoba, tras ocupar la plaza vacante que existía desde el fallecimiento de Diego Palacios Luque. Mir Jordano adelanta en esta entrevista que apostará por el impulso de la relación del Derecho y las letras, con el objeto de mejorar el lenguaje jurídico. Además, considera que la Real Academia ha de rejuvenecer con la introducción de nombres y artes que van llegando lentamente a la institución

«La Academia debe crecer e ir introduciendo en su seno gente más joven de edad y mente»

Rafael Mir Jordano, nuevo miembro numerario de la Real Academia de Córdoba



El abogado Rafael Mir Jordano posa en su despacho profesional en el transcurso de la entrevista

Fotos: Valerín Méndez

CÓRDOBA. Raúl Ramos

Después de acudir a las sesiones de la Real Academia de Córdoba durante más de tres décadas, con voz pero sin voto, el abogado Rafael Mir Jordano se ha convertido en académico numerario tras ocupar la vacante dejada por el fallecido Diego Palacios Luque en la sección de Ciencias Morales y Jurídicas. Mejorar el lenguaje que se emplea en el ejercicio del Derecho es uno de los retos que se fija Mir Jordano. Ilusionado con la nueva etapa que inicia en la institución cultural.

—¿En que basará su aportación a la Real Academia desde su sillón de académico numerario?

—Estará en la línea que he venido manteniendo durante los más de treinta años que llevo trabajando en la Academia, eso sí, con mayor responsabilidad. Aunque sea una séptima parte de la sección, deseo trabajar en uno de los apartados de mi discurso de ingreso, la relación del lenguaje y el Derecho. Pretendo iniciar un trabajo, en colaboración con miembros de la Abogacía y la Judicatura, para la mejora del lenguaje jurídico. Ello no sólo repercutiría en que los textos de este ámbito estén mejor escritos, sino que permitiría hacer un derecho mejor, con leyes claras —que ahora no lo son— y con letrados que escriban mejor. Intentar hacer un Derecho más justo, pese a que esto suene a redundancia.

SOCIEDAD Y ACADEMIA

—La relación entre sociedad y Real Academia parece fallar en ocasiones, ¿quién debe tomar la iniciativa para que mejore?

—Esto es cosa de dos. La sociedad llama a través de cursos promovidos por la Diputación en distintos pueblos de la provincia, foros en los que está presente la Academia. En Córdoba, se tiene que luchar por tener una audiencia más inmediata. Intentar que la gente no tenga temor a escuchar discursos complicados en las sesiones, que los hay. Y es que si me ofrecen una conferencia de alta química, por muy buena voluntad que yo tenga, los ácidos hacen daño en mi cerebro humanista. La sociedad debe acercarse a las sesiones que le interesen y no debe ver a la Academia como un coto privado.

—¿Qué falta para lograr el entendimiento?

—Creo que existen dos núcleos

ABC DOMINGO 27-1-2002

CÓRDOBA

59

« Los gestores de la Administración y la gente de la cultura son los representantes externos que tienen que estrechar lazos con la Academia »

que tienen responsabilidad en la sociedad para mejorar estas relaciones que son los responsables de la Administración y la gente de la cultura. Estos últimos no se pueden ver como algo a lo que no se tiene en cuenta en la Academia.

—¿Qué visión piensa que tienen de la Real Academia quienes la critican?

—Pueden que la vean como yo cuando tenía poco más de treinta años. En «Índice», una revista cultural independiente, publiqué unas letanías sobre las frustraciones de Córdoba. En esta composición se repeta

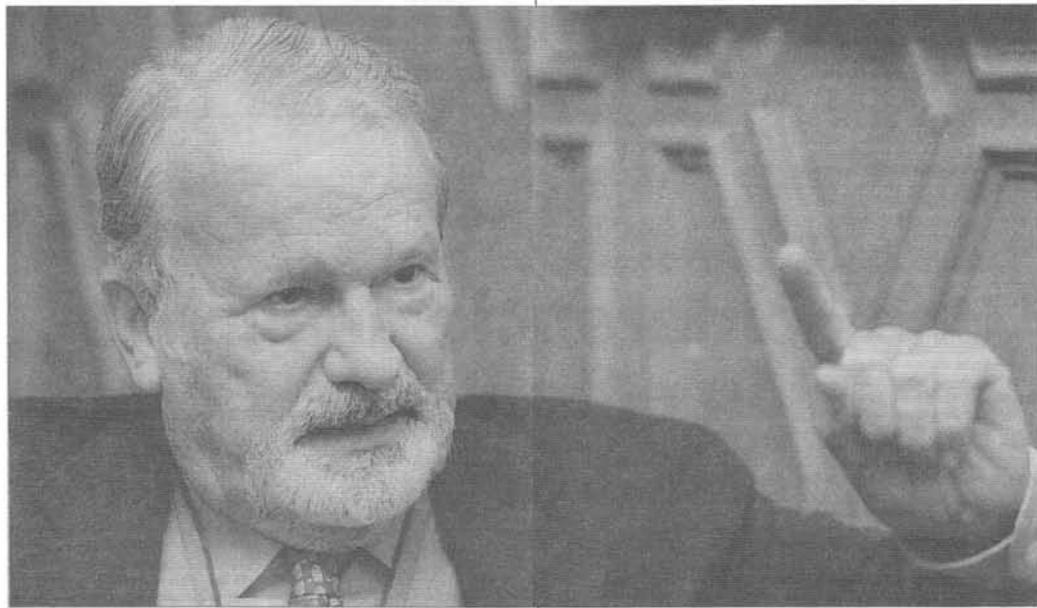
—Gran parte del trabajo es investigación. Pero tiene otros mecanismos de difusión. En estos días se está dilucidando el Premio Andalucía de la Crítica y de los pocos poetas seleccionados, dos, Manuel Gahete y Juana Castro, son miembros de la Academia. Pienso que ha llegado el momento de abrirse y, sin dejar de investigar, hacer un trabajo más acorde con el tiempo presente con la incorporación de nuevas artes. La entrada de la fotografía, el arte de la imagen, de la mano de Juan Vacas. Antes llegó el flamenco, después el cine... Yo mismo propuse en este apar-

El sustituto de Diego Palacios

Rafael Mir Jordano ocupa la vacante dejada en la institución cultural por el fallecido Diego Palacio Luque, hombre al que el abogado recuerda en el plano personal y profesional.

«Diego y yo hemos tenido vidas paralelas. Pese a que él paso un buen tiempo lejos de Córdoba en distintas etapas —durante su destino a Medina Sidonia y su estancia como vocal del Consejo General del Poder Judicial—, cuando retornaba siempre nos veíamos. Además, Diego me ha puesto muchas sentencias, algunas buenas para los intereses que yo he defendido, y otras no tanto», asegura Mir Jordano. «Siempre nos hemos tenido un gran aprecio y respeto. Es una satisfacción ocupar

su asiento. Además, pienso que si se le preguntara a él sobre mi designación para ocupar su plaza, él estaría de acuerdo. Quiero pensar así. Fue un buen amigo y admiraba su personalidad, independencia y el que estuviera blinado a muchas influencias y convencionalismos. Era un hombre íntegro y entusiasta con su trabajo. Ejemplo de ello es una anécdota que me contó. Estaba en Estepona cuando recibió la llamada de un ministro de los gobiernos franquistas interesándose por un tema que estudiaba Diego. A las preguntas del ministro, le respondió que no tendría inconveniente en responder, siempre que el secretario tomara nota de la conversación».



la frase «Córdoba tiene..., pero...» y en el momento de hablar de la Academia decía que «Córdoba tenía su Real Academia, pero en ella se juega al siglo XIX». Los señores que entonces estaban en esta institución, lejos de molestarse por aquella temeridad que decía aquel mozalbate, me llamaron y me invitaron a trabajar. Realmente desde dentro uno se da cuenta que se trabaja y se hace una labor importante, no tan llamativa como una obra teatral de grandes alardes técnicos o la concesión del Premio Adonais a un poeta cordobés. La Academia es otra cosa, pues marca una línea de trabajo muy seria que es imprescindible. La Academia es un gran río muy antiguo y que tiene un largo recorrido.

—¿Cómo define el trabajo que se hace en la institución cultural?

tado la entrada de Josefina Molina como correspondiente en Madrid. Estos pasos hay que darlos y la Academia parece querer rejuvenecerse.

—¿Por qué permanece anquilosada en el tiempo?

—Es antigua y se trabaja de forma antigua sobre cosas lejanas en el tiempo. Personalmente, siempre he hecho el esfuerzo de asistir a cuantas sesiones he podido y esto me ha mantenido muy vivo. Si oigo una conferencia sobre genoma humano, a mí me inquieta. Muchas sesiones intentan revolucionar, inquietar el

cerebro.

—Rafael Castejón, José María Ortiz Juárez son nombres importantes de la cultura cordobesa que pertenecieron a la Real Academia. ¿Se mantiene esta tradición de integrar en la institución a las grandes mentes de la ciudad?

—Grandes mentes hay muchas, unas con mejor comportamiento académico que otras —calibrado por su asistencia—, y fuera también. La Academia no es un cementerio de elefantes. No es el lugar donde acaban

los sabios de la ciudad para hacer sus trabajos.

—¿Refleja la cultura cordobesa?

—Se trabajan todos los palos, como en cualquier academia general. La Academia no es un compendio, la cultura es un cúmulo de manifestaciones, es una constante. Hay instituciones momentáneas que benefician a la cultura, pero son meteoros que pasan. La Academia permanece en su contribución a la cultura.

—¿Y en el futuro?

—En soporte físico y económico va a mejorar con el proyecto de ampliación de la sede. Y las subvenciones también están ahí. El reto es seguir pisando fuerte en la cultura, integrarse más en la sociedad e ir introduciendo gente más joven en edad y mente.

« Existen grandes mentes que trabajan en la institución, unas con mejor comportamiento académico que otras, pero fuera también »

COMUNICACIÓN EN LA ACADEMIA

Ana Padilla explica la obra de Galdós

MIGUEL R. VALLECILLO

La académica correspondiente Ana Padilla Mangas presentó ayer en la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes su comunicación titulada *Las huérfanas desamparadas galdosianas y su origen en Doña Perfecta*, en un acto que tuvo lugar en la sede de la institución cultural cordobesa.

Para llevar a cabo la realización de su trabajo, Padilla Mangas se ha sumergido de lleno en la obra del escritor español Benito Pérez

Galdós, que retrató con acierto y detalle a la España que le tocó vivir.

A través de su comunicación, la autora destaca una faceta "muy interesante" —a juicio de la autora— de la obra de Galdós, los huérfanos desamparados, ya que "supo reflejar como nadie las miserias de la vida, como por ejemplo a través de Doña Perfecta", según ha comentado.

Al acto celebrado ayer en la Academia asistieron numerosas personalidades del mundo de la cultura de Córdoba.



Un momento del acto de la Academia.

A.J. GONZÁLEZ

Diario Córdoba.- Córdoba, viernes 1 de febrero de 2002.- Pág. 76.

DIARIO CÓRDOBA

Viernes, 8 de febrero del 2002

SESIÓN EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

Una conferencia analiza la creación efectiva de Europa

El catedrático

Bartolomé Valle cree que las bases han sido políticas y geográficas

JULIA GARCÍA HIGUERAS

Bartolomé Valle Buenestado, catedrático de Análisis geográfico regional de la Universidad de Córdoba, se aproximó ayer a las realidades política y geográfica de Europa, en una conferencia celebrada en la Real Academia de Córdoba.

En la disertación —titulada *Europa hoy: de la política a la geografía*— Valle Buenestado tuvo presente que en España recae ahora la presidencia de la Unión Europea (UE), así como "la situación excepcional" vivida actualmente con la puesta en circulación de la nueva moneda europea (tan sólo diez años después de la concepción del proyecto). Es en este tiempo cuando se asiste a la creación efectiva de la nueva



Bartolomé Valle pronunció una conferencia sobre Europa. LOLA ARAGÓN

Europa sobre la base política de la UE y adaptada a lo geográfico, y en la que al final coincidirán ambos puntos. El catedrático recordó que Europa había sido una imagen nacida al amparo de un mito griego, que nunca se había delimitado ni en su contenido ni en su contenido.

EL CONTINENTE

Pero, con la Edad Moderna, Europa se configura como continente, con una situación geográfica concretada. Después de esto, llega un momento en el que la forma física debe estar dotada de un contenido, que en la intervención del catedrático en la Academia se sitúa en la historia más reciente, con el nacimiento de la UE. En este punto comentó la expansión que vivió la UE a partir de la Cumbre de Niza y el incremento del número de países miembros.

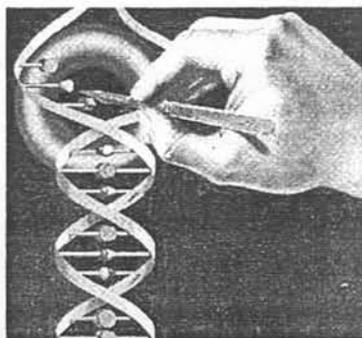
La idea de fortalecimiento europeo también se vio reforzada en la conferencia por la propuesta contemplada hace muy pocas fechas para buscar una constitución, una norma máxima, que afecte a la totalidad de países.

Diario Córdoba.- Córdoba, viernes 8 de febrero de 2002.- Pág. 63.

Un siglo de genética

19.30 La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, entidad que preside Joaquín Criado, acoge a partir de hoy un ciclo de conferencias llamado *Las Ciencias Experimentales en el*

conferencia



Siglo XX. Esta tarde se inaugura con la conferencia *Un siglo de genética y un siglo de Premios Nobel*, un tema del que hablará el catedrático de Genética de la Universidad Complutense, Juan Ramos Lacadena. La cita tendrá lugar en el Salón de Actos de la Academia, situada en la calle Ambrosio de Morales de la ciudad.

ABC MARTES 12-2-2002

BREVERÍAS



Joaquín Criado

Reválida de ciencias

La experimentación —científica, claro está— llega a la Real Academia, Y lo hace en forma de ciclo, formato al que no nos tiene acostumbrada la institución cultural que durante los últimos tiempos ha centrado en sus sesiones ordinarias de los jueves su capacidad divulgativa. También es justo reconocer que, frente a la preponderancia de las humanidades en la docta institución, su director, Joaquín Criado, apuesta para esta aventura por la senda científica, en concreto por la medicina experimental. En un nuevo intento por conectar con la sociedad, la Academia presenta un ciclo que ocupará los miércoles de los dos próximos meses y que, parece, para Criado, una prueba: la reválida en ciencias.

Diario *El Día de Córdoba*.- Córdoba, miércoles 13 de febrero.- Pág. 56.

Un experto abordará los avances genéticos en la Real Academia

■ La Real Academia ha organizado para hoy una conferencia titulada *Un siglo de genética y un siglo de Premios Nobel*, a cargo de Juan Ramos Lacadena, catedrático de Genética de la Universidad Complutense. La actividad tendrá lugar en su salón de actos, a las 19.30 horas. **REDACCIÓN**

Diario *Córdoba*.- Córdoba, miércoles 13 de febrero.- Pág. 12.

Diario *ABC*.- Córdoba, martes 12 de febrero de 2002.- Pág. 13.

96

GENTE

JUEVES 14-2-2002 ABC



Valerio Merino

La Genética y los Premios Nobel, tema de la última conferencia en la Real Academia de Córdoba

Juan Ramos Lacadena, catedrático de Genética de la Universidad Complutense, Académico Numerario de la Real de Farmacia y Correspondiente de la Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, pronunció ayer una conferencia en la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. La ponencia, titulada «Un siglo de Genética y un siglo de Premios Nobel» congregó a un buen número de profesionales interesados en el tema, que se reunieron para esta ocasión en la sede de la Academia de Córdoba. Junto a estas líneas, una imagen de la conferencia.

Diario ABC.- Córdoba, jueves 14 de febrero de 2002.- Pág. 96.

71

CULTURA

BREVES

SÁNCHEZ MORENO



Diario Córdoba.- Córdoba, jueves 14 de febrero de 2002.- Pág. 71.

Ciencias experimentales en la Academia

■ **CÓRDOBA.** La Real Academia de Córdoba acogió ayer una nueva sesión del ciclo que dedica a las ciencias experimentales. En esta ocasión, el catedrático de Genética de la Universidad Complutense y académico numerario de la Real de Farmacia y correspondiente de la Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Juan Ramos Lacadena expuso su conferencia *Un siglo de Genética y un siglo de Premios Nobel*, en la que realizó un recorrido a través de genética y nobel durante el siglo pasado. **REDACCIÓN**



Ruiz de Almodóvar

«El Plan Hidrológico Nacional», a debate en la Real Academia de Córdoba

La Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes acogió ayer, como es habitual cada jueves en esta institución cultural, una conferencia en la sede de su corporación, situada en la calle Ambrosio de Morales. El turno fue, en esta ocasión, para José Roldán Cañas, vicerrector de la Universidad de Córdoba, quien presentó ante un numeroso público su comunicación como Académico Correspondiente, adscrito a la sección de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales, bajo el título «El Plan Hidrológico Nacional». Junto a estas líneas, un momento de la lectura del trabajo de Roldán Cañas, ya Académico Correspondiente.

DIARIO CÓRDOBA

Viernes, 15 de febrero del 2002

Diario ABC.- Córdoba, viernes 15 de febrero de 2002.- Pág. 96.



José Roldán Cañas.

HUMANIDADES

José Roldán Cañas, nuevo miembro de la Academia

M.R.V.

■ José Roldán Cañas, vicerrector de la Universidad de Córdoba, leyó ayer en la sede de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes su trabajo de presentación como Académico Correspondiente -adscrito a la Sección de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales-, que llevó por título *El Plan Hidrológico Nacional*.

Roldán Cañas presentó el Plan Hidrológico Nacional y posteriormente comentó su significado, sobre lo que precisó que "quizás lo primero de todo tenía que haber sido crear un Plan Nacional de Regadíos y posteriormente elaborar uno hidrológico". Desde su punto de vista, "el PHN afecta poco a Andalucía y las obras previstas tampoco lo contemplan demasiado", precisó, si bien "se van a incrementar los riegos de la zona Genil-Cabra y se harán nuevas obras en presas".

Diario Córdoba.- Córdoba, viernes 15 de febrero de 2002.- Pág. 65.

CONFERENCIAS

El día 20 de febrero,
 ► a las 19,30 horas, en el salón de actos de la Real Academia cordobesa, tendrá lugar la conferencia titulada «La zootecnia en el siglo XX: aspectos técnicos, sociales y políticos». Interviene Antonio Rodero Franganillo.

Diario ABC.- Córdoba, domingo 17 de febrero de 2002.- Pág. 66.

SE CELEBRARÁ DE FEBRERO A MAYO

La cátedra de mayores programa un amplio ciclo de conferencias

REDACCIÓN |

La Cátedra Intergeneracional de la Universidad de Córdoba Profesor Francisco Santisteban ha organizado el ciclo de conferencias denominado *Las instituciones y los mayores* que se celebrará de febrero hasta

el mes de mayo en el salón de actos de la antigua Facultad de Veterinaria.

El programa contempla la participación de la alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar, el día 20 de febrero, y la del general jefe de la BRIMZ-X y comandante militar de Córdoba, José Manuel Mollá

Ayuso, el 20 de marzo. Ya en abril será el rector de la Universidad de Córdoba, Eugenio Dominguez, quien intervendrá el día 24 y, finalmente, el día 15 de mayo el director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa, quien cerrará el ciclo de conferencias.

Diario *Córdoba*.- Córdoba, domingo 17 de febrero de 2002.- Pág. 10 del suplemento.

98

GENTE

VIERNES 1-2-2002 ABC



Conferencia de Ana Padilla sobre Galdós en la Real Academia

La sede de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes acogió ayer la comunicación pronunciada por la académica Ana Padilla Mangas. Bajo el título «Las huérfanas desamparadas galdosianas y su origen en Doña Perfecta», Padilla deleitó a los numerosos asistentes que se dieron cita para escuchar su disertación sobre algunos aspectos de la obra literaria de Benito Pérez Galdós y su origen en la publicación «Doña Perfecta». Junto a estas líneas, la académica en un momento de su intervención en la sede.

Madero Cobeno

Diario *ABC*.- Córdoba, viernes 1 de febrero de 2002.- Pág. 98.

Directores y Secretarios de la Academia
desde su fundación

Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

RELACIÓN DE DIRECTORES DE LA ACADEMIA DESDE SU FUNDACIÓN

- Excmo. Sr. D. Manuel M^a de Arjona y Cubas (1810-1819).
Excmo. Sr. Duque de Almodóvar (1819-1820).
Excmo. Sr. D. José Meléndez (1820-1822).
Excmo. Sr. D. Miguel Alvear (1822-1823).
Sin actividad en la Academia (1823-1841).
Excmo. Sr. D. Ramón de Aguilar y Fernández de Córdoba (1841-1859).
No existen actas del período 1859-1867.
Excmo. Sr. D. Carlos Ramírez de Arellano y Gutiérrez de Salamanca (1868-1874).
Excmo. Sr. D. Rafael Joaquín de Lara y Pineda (1874-1875).
Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra y Ramírez (1875-1878).
Excmo. Sr. D. Francisco de Borja Pavón y López (1878-1904).
Excmo. Sr. D. Teodomiro Ramírez de Arellano y Gutiérrez de Salamanca (1904-1909).
Excmo. Sr. D. Manuel de Sandoval y Cótoli (1909-1911).
Excmo. Sr. D. Luis Valenzuela y Castillo (1911-1920).
Excmo. Sr. D. Manuel Enríquez Barrios (1920-1930).
Excmo. Sr. D. José Amo Serrano (1930-1952).
Excmo. Sr. D. Manuel Enríquez Barrios (1952-1956).
Excmo. Sr. D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala (1957-1980).
Excmo. Sr. D. Juan Gómez Crespo (1980-1988).
Excmo. Sr. D. Manuel Peláez del Rosal (1988-1992).
Excmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara (1992-2000).
Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (2000-...).

RELACIÓN DE SECRETARIOS DE LA ACADEMIA DESDE SU FUNDACIÓN

- Ilmo. Sr. D. José Mariano Moreno (1810-1811).
Ilmo. Sr. D. Rafael Benítez (1811-1812).
Ilmo. Sr. D. Rafael Entrena (1812-1813).
Ilmo. Sr. D. Juan Montilla (1813).
Ilmo. Sr. D. Mariano de Fuentes y Cruz (1813-1814).
Ilmo. Sr. D. José Luis de los Heros (1814-1816).
Ilmo. Sr. D. Rafael de Mancha (1816-1818).
Ilmo. Sr. D. Marian de Fuentes y Cruz (1818-1819).
Ilmo. Sr. D. Miguel Apolinario (1819-1820).
Ilmo. Sr. D. Mariano de Fuentes y Cruz (1820).
Ilmo. Sr. D. José M^a Pérez de Aguilar (1820-1821).
Ilmo. Sr. D. Martín Contreras (1821-1822).
Ilmo. Sr. D. Mariano Esquivel (1822-1823).

- Ilmo. Sr. D. José Cabezas (1823).
Sin actividad en la Academia (1823-1841).
Ilmo. Sr. D. Juan José Olivares (1841-1842).
Ilmo. Sr. D. Francisco de Borja Pavón y López (1842-1845).
Ilmo. Sr. D. Rafael González Navarro (1845-1853).
Ilmo. Sr. D. Luis Maraver y Alfaro (1853-1859).
No existen actas de este período (1859-1867).
Ilmo. Sr. D. Francisco de Borja Pavón y López (1868-1878).
Ilmo. Sr. D. Julio Eguilaz y Bengoechea (1878-1883).
Ilmo. Sr. D. Manuel Fernández Ruano (1883-1887).
Ilmo. Sr. D. José Francisco de Trasobares (1887-1890).
Ilmo. Sr. D. Pablo García Fernández (1890-1896).
Ilmo. Sr. D. Enrique Romero de Torres (1896-1897).
Ilmo. Sr. D. Antonio M^a de Escamilla y Beltrán (1897-1901).
Ilmo. Sr. D. Antonio M^a de Escamilla y Rodríguez (1901-1904).
Ilmo. Sr. D. Enrique Redel y Aguilar (1904-1905).
Ilmo. Sr. D. José López Amo (1905-1906).
Ilmo. Sr. D. Pablo García Fernández (1906-1910).
Ilmo. Sr. D. Rafael Vázquez Aroca (1910-1934).
Ilmo. Sr. D. José de la Torre y del Cerro (1934-1939).
No existen actas del período 2-12-1939/11-10-1941.
Ilmo. Sr. D. Antonio Sarazá Murcia (1941-1944).
Ilmo. Sr. D. José M^a Rey Díaz (1944-1952).
Ilmo. Sr. D. José Luis Fernández de Castillejo Jiménez (1952-1956).
Ilmo. Sr. D. Rafael Aguilar Priego (1956-1967).
Ilmo. Sr. D. Juan Gómez Crespo (1968-1980).
Ilmo. Sr. D. Manuel Nieto Cumplido (1980-1989).
Ilmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (1989-2000).
Ilmo. Sra. D^a María José Porro Herrera (2000-...).

ÍNDICE

I.	GALERÍA DE ACADÉMICOS:	
	Ilmo. Sr. D. Joaquín Reyes Cabrera	5
II.	APERTURA DEL CURSO 2001-2002:	
	<i>Joaquín Mellado Rodríguez</i>	
	Veladas discrepancias y pugna por el poder en el III Concilio de Toledo (discurso de apertura)	9
	<i>María José Porro Herrera</i>	
	Memoria del curso académico 2000-2001	27
	<i>Joaquín Criado Costa</i>	
	Intervención del Sr. Director de la Academia	55
III.	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN:	
	<i>Enrique Aguilar Gavilán</i>	
	A propósito de un aniversario: La Transición española en su perspectiva histórica.....	61
IV.	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA INMACULADA:	
	<i>P. Segundo Gutiérrez Domínguez</i>	
	Maximiliano María Kolbe, adalid de la Inmaculada	79
	<i>Enrique Alcalá Ortiz</i>	
	Devoción inmaculista en poetas prieguenses del siglo XIX.....	85
	<i>Ángel Fernández Dueñas</i>	
	Nuestra Señora de la Purísima Concepción de Linares.....	111

V.	SESIÓN NECROLÓGICA EN HONOR DEL ILMO. SR. D. DIEGO PALACIOS LUQUE	
	<i>D. Miguel Ventura Gracia</i>	119
	<i>D. Julio Sánchez Luque</i>	122
	<i>Ilmo. Sr. D. Rafael Mir Jordano</i>	124
	<i>Ilmo. Sr. D. Ángel Aroca Lara</i>	126
	<i>Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas</i>	128
	<i>Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa</i>	130
	<i>D. Diego Palacios Criado</i>	132
VI.	SESIÓN NECROLÓGICA EN HONOR DEL ILMO. SR. D. RAFAEL GRACIA BOIX	
	<i>D. Antonio Cruz Casado</i>	137
	<i>Ilmo. Sr. D. Julián García García</i>	139
	<i>Ilmo. Sr. D. Ángel Fernández Dueñas</i>	142
	<i>Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro</i>	145
	<i>Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa</i>	148
VII.	ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN:	
	Historia:	
	<i>Antonio Arjona Castro</i>	
	Topografía e historia del alcázar omeya de Córdoba y su entorno inmediato (I).....	153
	<i>Emma Falque</i>	
	La conquista de Córdoba en las fuentes cristianas: la versión de Lucas de Tuy.....	177
	<i>Juan Aranda Doncel</i>	
	Un proyecto frustrado en la villa cordobesa de Palma del Río en el siglo XVII: La fundación de los Mercedarios Descalzos.....	183
	<i>Alfonso Cabello Jiménez</i>	
	Fray Marcos Cabello y López.....	193
	<i>Manuel Moreno Valero</i>	
	Casa de expósitos: Obra social del Cabildo Catedral de Córdoba.....	197

Historia del Derecho:

Antonio Rodríguez Adrados

Documentos y documentadores en el formulario notarial de Ibn Al-,Attar.. 209

Historia del Arte:

Mercedes Valverde Candil

Julio Romero de Torres y "La Gracia": la intención narrativa..... 229

Guadalupe Gómez Muñoz y Carlos Murillo Murillo

Breve historia y descripción de la iglesia de San José y Espíritu Santo (Campo de la Verdad, Córdoba)..... 247

Lingüística:

Antonio Moreno Ayora

Fuentes para el estudio del léxico cordobés (década de 1980-1990)..... 261

Literatura:

María José Porro Herrera

La española inglesa cervantina en dos pliegos de cordel..... 271

Blas Sánchez Dueñas

Una particular visión de la mujer en el siglo XV: Jardín de Nobles Doncellas de Fray Martín de Córdoba..... 291

Enrique Alcalá Ortiz

"La Cultura". Revista prieguense sucesora de "Patria chica" 301

Ángel Fernández Dueñas

Antología del Beso en la producción poética de Alfonso Cabello..... 309

Zootecnia:

Antonio Rodero Franganillo

50 aniversario de la revista "Archivos de Zootecnia" 329

Geología y minería:

Antonio Daza Sánchez

El patrimonio geológico y minero del Valle del Guadiato (Córdoba)... 333

Medio Ambiente:

Francisco Javier Sánchez Sánchez-Cañete, Mercedes Manzanares Gavilán y Leandro Sequeiros San Román

Ideas previas, percepción y opinión de los ciudadanos baenenses sobre el ruido..... 343

Estadística:

José M^a. Caridad y Ocerin

La minería de datos: análisis de bases de datos en la empresa..... 357

VIII. RESEÑA DE LIBROS:

José Lucena Llamas

Puerto Rico, siglo XXI al trasluz de Vieques. Sociedad civil, identidad, cultura, colonia y consenso, de varios autores..... 373

Manuel Gahete Jurado

Auras marinas, de Alfonso Cabello Jiménez..... 377

Antonio Moreno Ayora

Elegía plural, de Manuel Gahete..... 381

IX. GALERÍA FOTOGRAFICA Y NOTICIAS DE PRENSA..... 387

X. DIRECTORES Y SECRETARIOS DE LA ACADEMIA DESDE SU FUNDACIÓN..... 429



Diputación de Córdoba
Delegación de Cultura